Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos Del Estado de México 2017

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Tomo IV

EVALUACIÓN CUALITATIVA

PRESENTACIÓN

El Plan de Desarrollo vigente es un documento que sintetiza los anhelos y aspiraciones de la sociedad mexiquense. Su integración fue producto de un intenso ejercicio democrático en el que los diversos sectores sociales nutrieron con su participación la visión de Estado de México al que todos aspiramos, en este contexto este documento rector reviste una singular importancia ya que enmarca las políticas públicas que guían el ejercicio gubernamental.

Como obligado marco del ejercicio público el documento concibe una estrategia de desarrollo soportada en un gobierno responsable y moderno, capaz de propiciar un ambiente de acuerdos y consensos que conduzca el esfuerzo social para concretar acciones, programas y proyectos que impactan positivamente en la calidad de vida de los mexiquenses.

Desde su origen, el Plan de Desarrollo se diseñó para fortalecer y dinamizar a las instituciones que ejecutan las políticas públicas de inclusión social y así construir una ciudadanía participativa y corresponsable de su bienestar individual, colectivo y por quienes por antonomasia y obligación gubernamental se debe informar y dar cuentas del ejercicio del gasto público transparentando con ello a la Administración Pública.

El documento aborda la situación actual de los fenómenos del entorno estatal, donde se refieren temas como: dinámica demográfica, economía, estructura del empleo, estructura agropecuaria, minería, turismo, comunicaciones, transporte, infraestructura y desarrollo hidráulico, desarrollo social, estructura y desarrollo en la educación, estructura y desarrollo para la salud, estructura y equipamiento para el desarrollo en la seguridad pública.

Así mismo se abordan los logros y avances de los programas del Plan de Desarrollo del Estado de México, advirtiendo, el Pilar I: Gobierno Solidario, tópicos como alimentación, desarrollo integral de la familia, atención a la población infantil, atención a personas con discapacidad, seguridad social, salud y asistencia social, el papel fundamental de la mujer y perspectiva de género, apoyo a los adultos mayores, pueblos indígenas, desarrollo comunitario, oportunidades para los jóvenes, educación para el desarrollo integral, identidad mexiquense, cultura y arte, cultura física y deporte, coordinación para el desarrollo regional, suelo, vivienda, y energía.

Un Estado Progresista constituye el Pilar II, abordando los rubros de empleo, administrativo y laboral, desarrollo agrícola, fomento a productores rurales, fomento pecuario, desarrollo forestal, infraestructura hidroagrícola, fomento acuícola, modernización industrial, fomento a la minería, promoción internacional, modernización comercial, investigación, ciencia y tecnología, promoción artesanal, fomento turístico, modernización de las comunicaciones y el transporte, desarrollo urbano, agua y saneamiento, y protección al ambiente.

El Pilar III se refiere a la Sociedad Protegida y considera los temas de prevención y reinserción social, procuración de justicia, derechos humanos, seguridad pública, protección civil, y protección jurídica de las personas y sus bienes.

El Eje Transversal I corresponde al Gobierno Municipalista, que considera los temas de Coordinación metropolitana e impulso al federalismo y desarrollo municipal.

El Eje Transversal II, habla del Gobierno de Resultados, el cual integra los programas consolidación de la gestión gubernamental de resultados, desarrollo de la función pública y ética en el servicio público, conducción de las políticas generales de gobierno, fortalecimiento del sistema integral

de planeación del Estado, democracia y pluralidad política, comunicación pública y fortalecimiento informativo, nuevas organizaciones de la sociedad, y población.

Finalmente, el Eje III del Financiamiento para el Desarrollo, comprende los programas de fortalecimiento de los ingresos, gasto social e inversión pública, financiamiento de la infraestructura para el desarrollo, y deuda pública.

En este contexto y teniendo como marco el Sistema Integral de Evaluación del Desempeño (SIED), actualmente fusionado en el Sistema de Planeación y Presupuesto (SPP Web), se presenta este documento en el que se condensan los avances registrados por las dependencias y entidades públicas del gobierno mexiquense, en el transcurso del año 2017.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Conservación del patrimonio público

Objetivo: Preservar el patrimonio público del Estado de México, mediante su conservación, restauración, investigación, documentación y difusión, con la finalidad de que prevalezca a través del tiempo para uso y goce de las generaciones futuras.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Para mantener en óptimas condiciones de funcionamiento las instalaciones deportivas, se realizó mantenimiento preventivo y correctivo, entre otras, a la Ciudad Deportiva “Lic. Juan Fernández Albarrán” ubicada en el municipio de Zinacantepec y al Centro Ceremonial Otomí en el Municipio de Temoaya, teniendo estas acciones como resultado, una mejor atención para 20 mil 85 usuarios de las instalaciones deportivas con que cuenta la Secretaría de Cultura, las cuales se utilizan para llevar a cabo la práctica permanente de actividades físicas, recreativas y deportivas, contribuyendo así al desarrollo social y humano.	**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento en la ejecución del Programa de mantenimiento preventivo y correctivo a inmuebles patrimonio cultural de la entidad. **Fórmula:** (1 Programa de mantenimiento ejecutado / 1 Programa de mantenimiento programado) * 100	Durante el año 2017, la Dirección General de Patrimonio y Servicios Culturales llevó a cabo la ejecución del Programa de mantenimiento preventivo y correctivo a inmuebles del patrimonio cultural de la Entidad. Esto a través de distintos ordenamientos para regular la adquisición, conservación, administración y enajenación de bienes patrimonio cultural, así como los órganos, procedimientos y formalidades que deben cumplirse para realizar estas operaciones, logrando un cumplimiento del 100 por ciento en la meta anual programada.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Conservación del patrimonio público

Objetivo: Preservar el patrimonio público del Estado de México, mediante su conservación, restauración, investigación, documentación y difusión, con la finalidad de que prevalezca a través del tiempo para uso y goce de las generaciones futuras.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En el territorio estatal se cuenta con 19 zonas arqueológicas abiertas al público, de las cuales, 4 son administradas por el Gobierno del Estado, siendo esta la única Entidad que comparte con la federación la responsabilidad de resguardar y operar esta riqueza cultural; por lo que los trabajos de conservación y mantenimiento en 8 zonas arqueológicas y monumentos históricos fueron fundamentales para la preservación y conservación de este importante legado. En este mismo contexto, se llevó a cabo la conservación y restauración de 46 piezas y obras de colecciones, tales como: pinturas de caballete y cerámicas, todas importantes para el acervo cultural del estado.	**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento en la realización de trabajos de restauración y mantenimiento a los bienes muebles y acervo cultural de la entidad. **Fórmula:** (46 Bienes muebles y acervo cultural del estado, atendidos / 25 Bienes muebles y acervo cultural del estado, que requieren atención) * 100	En 2017, se realizaron 46 trabajos de restauración y mantenimiento a bienes muebles y acervo cultural de la Entidad, lo cual representa un cumplimiento del 184 por ciento de cumplimiento respecto a los 25 inmuebles considerados patrimonio cultural de la Entidad que requerian atención. La meta fue superada debido a que se concluyeron obras que se encontraban en proceso desde años anteriores.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Conservación del patrimonio público

Objetivo: Preservar el patrimonio público del Estado de México, mediante su conservación, restauración, investigación, documentación y difusión, con la finalidad de que prevalezca a través del tiempo para uso y goce de las generaciones futuras.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En cuanto a infraestructura cultural, el Estado de México cuenta con la red estatal de bibliotecas públicas más grande del país con 673 bibliotecas públicas, como parte de las acciones que coadyuvan a fomentar la lectura entre los habitantes de la Entidad, se realizaron 131 actividades enfocadas al equipamiento, actualización de acervos y/o supervisión de las bibliotecas coordinadas por la Secretaría de Cultura, lo cual ha permitido mantener en óptimas condiciones los inmuebles y su contenido, haciendo más atractiva esta actividad, situación que se ha visto reflejada con la visita y atención a 7 millones 420 mil 962 usuarios); así mismo a través de la Red Estatal de Museos cuya finalidad es resguardar y difundir el patrimonio artístico y cultural de la Entidad, se atendió a 680 mil 243 visitantes, mediante diversas acciones, destacando la presentación de 415 exposiciones, de las cuales; 194 fueron temporales, 208 de pieza del mes y 13 exposiciones itinerantes. La Secretaría de Cultura asesora a los archivos históricos municipales, así como administra la operación del Archivo Histórico del Estado de México, espacios que tienen como finalidad resguardar y difundir los documentos históricos de la Entidad, 6 mil 614 usuarios en el año 2017.	**Indicador:** Promedio de usuarios atendidos a través de los diferentes servicios que ofrecen los museos, bibliotecas y archivos históricos. **Fórmula:** (8,107,819 Usuarios atendidos en museos, bibliotecas y archivos históricos / 3,312 Número de Museos, Bibliotecas y Archivos Históricos)	Al cierre del 2017, se atendio un total de 8 millónes 107 mil 819 usuarios, a través de la Red Estatal de Museos, Bibliotecas y Archivos Históricos; dicha red cuenta con 3 mil 312 inmuebles, representando un promedio de atención de 2 mil 448 usuarios por recinto. La Red de museos y bibliotecas del Estado de México es vital para la transmisión de conocimientos e información cultural.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Conservación del patrimonio público

Objetivo: Preservar el patrimonio público del Estado de México, mediante su conservación, restauración, investigación, documentación y difusión, con la finalidad de que prevalezca a través del tiempo para uso y goce de las generaciones futuras.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Para ser congruente con la modernidad que implica el manejo y uso de Tecnologías de Información y en atención a lo requerido por el Programa de Gobierno Electrónico del Estado de México, se llevó a cabo la implementación y actualización de un proyecto de Tecnologías de Información y Comunicación en la Secretaría de Cultura, el cual permitirá contar con la infraestructura y equipamiento tecnológico necesario para hacer frente a los nuevos retos en la materia y modernizar la manera en que se ofrecen los servicios y se difunde la cultura y el arte, en este sentido, se administran y actualizan los contenidos de las páginas web institucionales de esta Dependencia, con la finalidad de dar a conocer los programas, festivales y carteleras culturales, conciertos, presentaciones de los grupos artísticos y eventos deportivos, así como las convocatorias, concursos e información relacionada con el sector cultura y deporte.	**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento en la ejecución del programa de actividades culturales ejecutado por la Dirección de Patrimonio Cultural. **Fórmula:** (1 Programa de actividades culturales ejecutado / 1 Programa de actividades culturales programado) * 100	En el 2017, se llevó a cabo el 100 por ciento el Programa de Actividades Culturales, el cual persigue el propósito de que más mexiquenses estén informados sobre el quehacer cultural que se desarrolla en la Entidad, con el fin de constituir al Estado de México como un referente nacional en materia de cultura, fomentando estratégicamente el rescate y preservación de las tradiciones y manifestaciones artísticas que contituyen el patrimonio cultural de la Entidad.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Conservación del patrimonio público

Objetivo: Preservar el patrimonio público del Estado de México, mediante su conservación, restauración, investigación, documentación y difusión, con la finalidad de que prevalezca a través del tiempo para uso y goce de las generaciones futuras.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Asimismo, a través de la Red Estatal de Museos cuya finalidad es resguardar y difundir el patrimonio artístico y cultural de la Entidad, se atendió a 680 mil 243 visitantes, mediante diversas acciones, destacando la presentación de 415 exposiciones, de las cuales; 194 fueron temporales, 208 de pieza del mes y 13 exposiciones itinerantes.	**Indicador:** Promedio de asistencia a museos de la Red Estatal. **Fórmula:** (680,243 Asistente a la Red Estatal de Museos / 30 Número de Museos de la Red Estatal)	Al cierre del cuarto trimestre de 2017, se atendió a 680 mil 243 personas en los 30 museos de la red estatal, con un promedio de asistencia de 22 mil 675 usuarios, los cuales participaron en presentaciones de conferencias, conciertos, libros y pláticas por parte de escritores, conferencistas, concertistas e instituciones. Los museos del Estado de México, son espacios de carácter permanente que adquieren, conservan, investigan, comunican y exhiben para fines de estudio, educación y contemplación, conjuntos y colecciones de valor histórico, arqueológico, artístico o de cualquier otra naturaleza cultural.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Relaciones exteriores

Objetivo: Contribuir al desarrollo, la competitividad y la atracción de inversiones a la Entidad mediante la coordinación de acciones para el fortalecimiento de las relaciones económicas, culturales, educativas y de cooperación entre el Estado de México y otros gobiernos, organismos e instituciones internacionales. Mejorar las condiciones de los migrantes mexiquenses y de sus familias mediante la gestión o el otorgamiento de apoyos tanto en el extranjero como en sus comunidades de origen.

Texto Cuenta Pública

La descentralización y la globalización han propiciado una participación cada vez mayor del Gobierno del Estado de México en la agenda de cooperación internacional, lo que ha permitido establecer y consolidar mecanismos e instrumentos de colaboración para potenciar la imagen de nuestra Entidad en el exterior y generar beneficios en diversos sectores mexiquenses.

En materia de cooperación internacional, durante el año 2017 se llevaron a cabo 244 actividades, entre las que se cuentan 100 acciones diversas, 4 acuerdos y 47 participaciones en eventos de representación, vinculación y promoción del Estado de México.

Indicadores

Indicador:
Tasa de variación de la participación del Gobierno del Estado de México en eventos de promoción, vinculación, cooperación internacional y apoyo a migrantes mexiquenses.

Fórmula:
((47 Número de participaciones del Gobierno del Estado de México en eventos de promoción, vinculación, cooperación internacional y apoyo a migrantes mexiquenses en el período actual / 46 Número de participaciones del Gobierno del Estado de México en eventos de promoción, vinculación, cooperación internacional y apoyo a migrantes) mexiquenses en el período anterior) -1) * 100

Logros Alcanzados

Con el propósito de mantener la participación del gobierno estatal en eventos de promoción, vinculación, cooperación internacional y apoyo a migrantes mexiquenses, durante 2017, se llevaron a cabo 47 eventos con la participación de los líderes de clubes de migrantes, en cada una de las Casas Mexiquenses. Lo anterior, representa una variación positiva de 2.17 por ciento respecto a los 46 eventos realizados durante el ejercicio fiscal anterior.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Relaciones exteriores

Objetivo: Contribuir al desarrollo, la competitividad y la atracción de inversiones a la entidad mediante la coordinación de acciones para el fortalecimiento de las relaciones económicas, culturales, educativas y de cooperación entre el Estado de México y otros gobiernos, organismos e instituciones internacionales. Mejorar las condiciones de los migrantes mexiquenses y a sus familias mediante la gestión o el otorgamiento de apoyos tanto en el extranjero como en sus comunidades de origen.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
La descentralización y la globalización han propiciado una participación cada vez mayor del Gobierno del Estado de México en la agenda de cooperación internacional, lo que ha permitido establecer y consolidar mecanismos e instrumentos de colaboración para potenciar la imagen de nuestra Entidad en el exterior y generar beneficios en diversos sectores mexiquenses. En materia de cooperación internacional, durante el año 2017 se llevaron a cabo 244 actividades, entre las que se cuentan 100 acciones diversas, 4 acuerdos y 47 participaciones en eventos de representación, vinculación y promoción del Estado de México.	**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento del programa de acciones de vinculación, promoción y cooperación internacional, asistencia y apoyo. **Fórmula:** (100 Acciones realizadas de vinculación, promoción y cooperación internacional, asistencia y apoyo / 100 Acciones programadas de vinculación, promoción y cooperación internacional, asistencia y apoyo) * 100	Durante el 2017, se cumplió con el 100 por ciento de las acciones programadas de vinculación, promoción y cooperación internacional, asistencia y apoyo. Entre las acciones realizadas destacan: la vista en la entidad, del Sr. Huang Yebin, vicepresidente de la Asamblea en el marco del XV aniversario del hermanamiento entre la Provincia de Guangdong, China y el Estado de México, quien llevó a cabo reuniones para el intercambio de experiencias y mejores prácticas con funcionarios de la Secretaría del Trabajo y diputados de la Legislatura Mexiquense. Además, la Coordinación de Asuntos Internacionales participó en el Taller de Presentación de Resultados del Proyecto Indicadores UNESCO de Cultura para el Desarrollo (IUCD) en el Estado de México.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Relaciones exteriores

Objetivo: Contribuir al desarrollo, la competitividad y la atracción de inversiones a la entidad mediante la coordinación de acciones para el fortalecimiento de las relaciones económicas, culturales, educativas y de cooperación entre el Estado de México y otros gobiernos, organismos e instituciones internacionales. Mejorar las condiciones de los migrantes mexiquenses y a sus familias mediante la gestión o el otorgamiento de apoyos tanto en el extranjero como en sus comunidades de origen.

Texto Cuenta Pública

La descentralización y la globalización han propiciado una participación cada vez mayor del Gobierno del Estado de México en la agenda de cooperación internacional, lo que ha permitido establecer y consolidar mecanismos e instrumentos de colaboración para potenciar la imagen de nuestra Entidad en el exterior y generar beneficios en diversos sectores mexiquenses.

En materia de cooperación internacional, durante el año 2017 se llevaron a cabo 244 actividades, entre las que se cuentan 100 acciones diversas, 4 acuerdos y 47 participaciones en eventos de representación, vinculación y promoción del Estado de México.

Indicadores

Indicador:
Porcentaje de cumplimiento del programa de acuerdos celebrados y eventos realizados en materia de cooperación internacional y promoción del Estado de México.

Fórmula:
(4 Acuerdos celebrados y eventos realizados en materia de cooperación internacional y promoción del Estado de México / 4 Acuerdos y eventos programados en materia de cooperación internacional y promoción del Estado de México) * 100

Logros Alcanzados

En el 2017, se celebraron 4 acuerdos y/o eventos en materia de cooperación internacional y promoción del Estado de México, logrando el 100 por ciento de cumplimiento respecto a lo programado anual. El primer acuerdo, fue entre el SRyTVM y la Administración de Prensa, Publicación, Radio, Cine y Televisión de la República Popular China, para el intercambio de contenidos, y difundir la cultura de ambos países. El segundo acuerdo, se realizó entre la Provincia de Guangdong y el Estado de México, para la instalación de la exposición de pinturas de la entidad china en el Museo de Culturas Populares. El tercer acuerdo, lo llevó a cabo el Titular del Ejecutivo Estatal al instalar el Consejo Estatal para el cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, y finalmente, el cuarto acuerdo corresponde a la reunión que el Gobernador sostuvo con la ex presidenta de Costa Rica, Laura Chinchilla Miranda, con quien abordó temas de seguridad y violencia de género.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Relaciones exteriores

Objetivo: Contribuir al desarrollo, la competitividad y la atracción de inversiones a la entidad mediante la coordinación de acciones para el fortalecimiento de las relaciones económicas, culturales, educativas y de cooperación entre el Estado de México y otros gobiernos, organismos e instituciones internacionales. Mejorar las condiciones de los migrantes mexiquenses y a sus familias mediante la gestión o el otorgamiento de apoyos tanto en el extranjero como en sus comunidades de origen.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Este proyecto responde principalmente a la necesidad de brindar apoyo permanente a los migrantes mexiquenses en los Estados Unidos y coordinar acciones institucionales para desarrollar proyectos productivos y sociales en sus comunidades de origen. Finalmente, durante el año 2017 se prestaron 1 mil trámites y servicios a migrantes y sus familias, a través de las 5 oficinas de atención de la Coordinación de Asuntos Internacionales (Toluca, Ciudad de México, Houston, Chicago y Los Ángeles), lo que representó beneficios para 2 mil 10 personas.	**Indicador:** Porcentaje de trámites y servicios proporcionados a los migrantes y sus familias. **Fórmula:** (1,000 Trámites, servicios y apoyos proporcionados a los migrantes y sus familias / 1,000 Trámites, servicios y apoyos programados a los migrantes y sus familias) * 100	Al cierre del cuarto trimestre de 2017, el Gobierno del Estado de México mediante la Coordinación de Asuntos Internacionales, realizó 1 mil trámites, servicios y apoyos para migrantes y sus familias, lo cual representa un cumplimiento del 100 por ciento, respecto a la meta programada anual.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Relaciones exteriores

Objetivo: Contribuir al desarrollo, la competitividad y la atracción de inversiones a la entidad mediante la coordinación de acciones para el fortalecimiento de las relaciones económicas, culturales, educativas y de cooperación entre el Estado de México y otros gobiernos, organismos e instituciones internacionales. Mejorar las condiciones de los migrantes mexiquenses y a sus familias mediante la gestión o el otorgamiento de apoyos tanto en el extranjero como en sus comunidades de origen.

Texto Cuenta Pública

La descentralización y la globalización han propiciado una participación cada vez mayor del Gobierno del Estado de México en la agenda de cooperación internacional, lo que ha permitido establecer y consolidar mecanismos e instrumentos de colaboración para potenciar la imagen de nuestra Entidad en el exterior y generar beneficios en diversos sectores mexiquenses.

En materia de cooperación internacional, durante el año 2017 se llevaron a cabo 244 actividades, entre las que se cuentan 100 acciones diversas, 4 acuerdos y 47 participaciones en eventos de representación, vinculación y promoción del Estado de México.

Indicadores

Indicador:
Porcentaje de reuniones realizadas para la coordinación y la gestión de programas y proyectos de promoción, vinculación y cooperación internacional.

Fórmula:
(100 Reuniones realizadas para la coordinación y la gestión de programas y proyectos de promoción, vinculación y cooperación internacional / 100 Reuniones programadas para la coordinación y la gestión de programas y proyectos de promoción, vinculación y cooperación internacional) * 100

Logros Alcanzados

De enero a diciembre del 2017, se realizaron un total de 100 reuniones para la coordinación y la gestión de programas y proyectos de promoción, vinculación y cooperación internacional, logrando un 100 por ciento de cumplimiento de acuerdo con lo programado anual. Entre los temas que destacan se encuentran: la participación en la XIII Asamblea General de la Asociación Mexicana de Oficinas de Asuntos Internacionales de los Estados (AMAIE), a fin de promover actividades de internacionalización del Estado de México, la asistencia a la Primera Reunión Grupo Países Francia-México para la cooperación descentralizada, así como la reunión con el Embajador de Kuwait en México quien busca inversiones y oportunidades económicas en la entidad.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Relaciones exteriores

Objetivo: Contribuir al desarrollo, la competitividad y la atracción de inversiones a la entidad mediante la coordinación de acciones para el fortalecimiento de las relaciones económicas, culturales, educativas y de cooperación entre el Estado de México y otros gobiernos, organismos e instituciones internacionales. Mejorar las condiciones de los migrantes mexiquenses y a sus familias mediante la gestión o el otorgamiento de apoyos tanto en el extranjero como en sus comunidades de origen.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Este proyecto responde principalmente a la necesidad de brindar apoyo permanente a los migrantes mexiquenses en los Estados Unidos y coordinar acciones institucionales para desarrollar proyectos productivos y sociales en sus comunidades de origen. Las 3 Casas Mexiquenses en los Estados Unidos de América, ubicadas en Houston, Texas. Chicago, Illinois y Los Ángeles, California, tuvieron como prioridad el acercamiento con las comunidades de mexiquenses residentes en dicho país, así como ofrecerles programas, trámites y servicios que les permitan atender y cubrir algunas de sus necesidades.	**Indicador:** Porcentaje de operación de las Casas Mexiquenses en Estados Unidos. **Fórmula:** (3 Casas Mexiquenses en operación en Estados Unidos / 3 Casas Mexiquenses ubicadas en los Estados Unidos) * 100	Durante el 2017, se mantuvo la atención a grupos vulnerables de migrantes y sus familias, a través de 3 casas mexiquenses en Estados Unidos de Norteamérica, ubicadas en las ciudades de Houston, Los Ángeles, y Chicago; dando asesorías juridicas, apoyos económicos, tramites de documentos, estímulos educativos, ferias de servicios, entre otros. La atención a los mexiquenses en suelo estadounidense se ha consolido en los ultimos años con la operación de estas casas, señalando que las autoridades mexiquenses están listas para fortalecer el apoyo a los connacionales ante la situación que viven en la actualidad por las intenciones del nuevo gobierno de esa nación.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Relaciones exteriores

Objetivo: Contribuir al desarrollo, la competitividad y la atracción de inversiones a la entidad mediante la coordinación de acciones para el fortalecimiento de las relaciones económicas, culturales, educativas y de cooperación entre el Estado de México y otros gobiernos, organismos e instituciones internacionales. Mejorar las condiciones de los migrantes mexiquenses y a sus familias mediante la gestión o el otorgamiento de apoyos tanto en el extranjero como en sus comunidades de origen.

Texto Cuenta Pública

Este proyecto responde principalmente a la necesidad de brindar apoyo permanente a los migrantes mexiquenses en los Estados Unidos y coordinar acciones institucionales para desarrollar proyectos productivos y sociales en sus comunidades de origen.

De las 1 mil acciones ejecutadas durante el año 2017 en favor de los migrantes mexiquenses, sobresalen las siguientes:

Se llevaron a cabo diversas reuniones de trabajo con funcionarios estatales y federales para coordinar la estrategia “Somos mexicanos”, que tiene por objetivo la vinculación y acceso de los mexiquenses repatriados a la salud, la educación, el empleo, entre otros servicios.

Participación en reuniones de la Coordinación Nacional de Oficinas Estatales de Atención a Migrantes (CONOFAM).

Indicadores

Indicador:
Porcentaje de cumplimiento de las reuniones para la gestión de servicios y apoyos a los migrantes.

Fórmula:
(1,000 Reuniones realizadas para la atención de servicios y apoyos a los migrantes / 1,000 Reuniones programadas para la atención de servicios y apoyos a los migrantes) * 100

Logros Alcanzados

En 2017, se realizaron 1 mil reuniones para la atención de servicios y apoyos a migrantes mexiquenses en Estados Unidos y aquellos que fueron repatriados, cumpliendo el 100 por ciento de la meta programada. En las reuniones realizadas destacan temas como: la agilización de los trámites de los mexiquenses residentes en el extrangero; el establecimiento de un mecanismo de coordinación y trámite de peticiones de los mexiquenses que radican en el exterior; realizando la estrategia “Somos Mexicanos” en el Estado de México; coordinación del Programa Migrante Mexiquense, así como capacitación a los Asesores Ciudadanos del Centro de Atención Telefónica del Gobierno del Estado de México (CATGEM) donde prestan el servicio de la Línea Migrante, entre otros.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Relaciones exteriores

Objetivo: Contribuir al desarrollo, la competitividad y la atracción de inversiones a la entidad mediante la coordinación de acciones para el fortalecimiento de las relaciones económicas, culturales, educativas y de cooperación entre el Estado de México y otros gobiernos, organismos e instituciones internacionales. Mejorar las condiciones de los migrantes mexiquenses y a sus familias mediante la gestión o el otorgamiento de apoyos tanto en el extranjero como en sus comunidades de origen.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Este proyecto responde principalmente a la necesidad de brindar apoyo permanente a los migrantes mexiquenses en los Estados Unidos y coordinar acciones institucionales para desarrollar proyectos productivos y sociales en sus comunidades de origen. Se llevaron a cabo reuniones para la coordinación del Operativo de Invierno del Programa Migrante Mexiquense, en el que participaron la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Secretaría de Salud, Secretaría de Finanzas (por medio del CATGEM), Secretaria de Comunicaciones, Secretaría del Medio Ambiente, Secretaría de la Contraloría, Secretaría de Turismo, Fiscalía General de Justicia, y la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México. A través de este programa se ofrecieron diversos servicios para los migrantes que transitaron por distintas carreteras mexiquenses, entre los cuales destacan los siguientes: servicios mecánicos y asistencia vial, apoyo para denuncias, información turística, servicios de salud y caravanas al interior del Estado de México.	**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento de los servicios ofrecidos a los usuarios del Programa Migrante Mexiquense. **Fórmula:** (5 Servicios ofrecidos del Programa Migrante Mexiquense / 5 Servicios programados a ofrecer en el marco del Programa Migrante Mexiquense) * 100	Los migrantes son vulnerables a violaciones de sus derechos humanos, ya que fuera de su lugar de origen pueden estar expuestos a condiciones precarias, por lo cual, el gobierno del Estado de México se preocupa en garantizar la igualdad en oportunidades de los migrantes mexiquenses poniendo diversos programas y servicios, es por ello, que durante 2017, se ofertaron 5 servicios del Programa Migrante Mexiquense, en los que destaca: asistencia vial, apoyo para denuncias, información turística, servicios de salud y caravanas al interior del Estado de México, cumpliendo con el 100 por ciento del total de servicios programados a otorgar.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Desarrollo comunitario

Objetivo: Ampliar el impacto y beneficio social de la población establecida en comunidades de alta y muy alta marginación, mediante una mayor concurrencia de recursos a los programas de desarrollo social orientados a reducir la pobreza extrema en las localidades marginadas.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El número de viviendas que no disponen de bienes como televisión, refrigerador, lavadora o computador asciende a 89 mil 549 y el número de viviendas particulares en la Entidad es de 3 millones 100 mil 599, lo que refleja un índice del 2.89 por ciento.	**Indicador:** Porcentaje de no disponibilidad de bienes en las viviendas. **Fórmula:** (89,549 Número de viviendas que no disponen de bienes, como televisión, refrigerador, lavadora o computadora / 3,100,599 Número de viviendas particulares) * 100	Durante el ejercicio 2017, el número de viviendas que no disponen de bienes como televisión, refrigerador, lavadora o computadora, es de 89 mil 549 viviendas, lo que representa un porcentaje de no disponibilidad de bienes, del 2.89 por ciento, respecto a los 3 millones 100 mil 599 viviendas particulares en la Entidad.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Desarrollo comunitario

Objetivo: Ampliar el impacto y beneficio social de la población establecida en comunidades de alta y muy alta marginación, mediante una mayor concurrencia de recursos a los programas de desarrollo social orientados a reducir la pobreza extrema en las localidades marginadas.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El indicador cobertura de atención con acciones de la Estrategia Comunidad Diferente se cumple en un 91.30 por ciento ya que de las 5 mil 744 personas que se tenía considerado atender se logró beneficiar a 5 mil 244 personas, la variación en el cumplimiento fue debido a que existió menor participación de las personas beneficiadas.	**Indicador:** Cobertura de atención con acciones de la Estrategia Comunidad DIFerente. **Fórmula:** (5,244 Personas vulnerables atendidas con acciones de la Estrategia Comunidad DIFerente / 87,811 Total de habitantes en las comunidades atendidas con la Estrategia Comunidad DIFerente) * 100	En 2017, se atendió a 5 mil 244 personas con la Estrategia de Comunidad Diferente, mediante acciones para el mejoramiento de vivienda, organización comunitaria y capacitación para el desarrollo comunitario, lo que representa una cobertura de 5.97 por ciento, respecto a los 87 mil 811 habitantes de las comunidades atendidas con dicha Estrategia.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Desarrollo comunitario

Objetivo: Ampliar el impacto y beneficio social de la población establecida en comunidades de alta y muy alta marginación, mediante una mayor concurrencia de recursos a los programas de desarrollo social orientados a reducir la pobreza extrema en las localidades marginadas.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Se programó otorgar atención con acciones de mejoramiento de vivienda, organización comunitaria y capacitación para el desarrollo comunitario a 880 personas de 91 comunidades en 48 municipios, de un total de 5 mil 744 de los habitantes de esas comunidades; y se brindó atención a 852 personas es decir, al 14.83 por ciento del 15.32 por ciento que se tenía programado. El resultado del indicador se cumple en un 96.82 por ciento.	**Indicador:** Porcentaje de atención a través del mejoramiento de vivienda y desarrollo comunitario. **Fórmula:** (852 Número de beneficiarios con viviendas rehabilitadas / 5,744 Personas vulnerables atendidas con acciones de la Estrategia Comunidad DIFerente) * 100	En 2017, de las 5 mil 744 personas vulnerables atendidas con acciones de la Estrategia Comunidad DIFerente, se benefició a 852 personas con acciones para el mejoramiento y rehabilitación de viviendas, logrando un porcentaje de atención del 14.83 por ciento.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Desarrollo comunitario

Objetivo: Ampliar el impacto y beneficio social de la población establecida en comunidades de alta y muy alta marginación, mediante una mayor concurrencia de recursos a los programas de desarrollo social orientados a reducir la pobreza extrema en las localidades marginadas.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Se programó capacitar para el mejoramiento de la vivienda y desarrollo comunitario a 945 personas para la construcción de fogón en alto y cisterna con respecto a las 5 mil 744 personas atendidas con la "Estrategia de Comunidad DIFerente", lo que representa el 16.45 por ciento de cobertura. En el año se logró capacitar a 948 beneficiarios de los 5 mil 744 personas atendidas con esta estrategia; por ello, el resultado anual del indicador tuvo un cumplimiento del 100.32 por ciento.	**Indicador:** Cobertura de capacitación para el mejoramiento de la vivienda y desarrollo comunitario. **Fórmula:** (948 Personas capacitadas para el mejoramiento de la vivienda y desarrollo comunitario / 5,744 Personas vulnerables atendidas con acciones de la Estrategia Comunidad DIFerente) * 100	Durante 2017, se logró capacitar a 948 personas en la construcción de fogón alto y cisterna para el mejoramiento de la vivienda y desarrollo comunitario, lo que representa una cobertura de capacitación de 16.50 por ciento, respecto a las 5 mil 744 personas vulnerables atendidas con acciones de la Estrategia de Comunidad DIFerente.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Vivienda

Objetivo: Ampliar y mejorar la cobertura habitacional por medio de acciones de fomento y promoción de la vivienda para elevar las condiciones de vida de la población de menores ingresos, a partir de la autorización de conjuntos urbanos, la auto construcción y el mejoramiento para el fortalecimiento del patrimonio familiar, a partir de procesos de producción social de vivienda.

Texto Cuenta Pública

El Instituto Mexiquense de la Vivienda Social tiene como una de sus principales acciones el de promover, constituir y desarrollar esquemas de apoyo con directrices que permitan contribuir al mejoramiento de las viviendas y en consecuencia una mejor calidad de vida de la población, con prioridad en los habitantes con alto grado de pobreza, ubicadas en zonas de marginación.

Contribuir mediante el otorgamiento de apoyos o insumos de construcción al mejoramiento de las condiciones de las viviendas, así como fomentar las alternativas de vivienda digna a la población que lo requiera, mediante la generación y regulación de apoyos técnicos, económicos y sociales, es una actividad primordial del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social.

Con ello esta actividad busca promover, constituir y desarrollar esquemas de apoyo con directrices que permitan contribuir el mejoramiento de las viviendas y en consecuencia a la calidad de vida de la población, con prioridad en los habitantes con alto grado de pobreza.

Indicadores

Indicador:
Porcentaje de población beneficiada por la ejecución de programas de vivienda.

Fórmula:
(88,297 Número de habitantes beneficiados con programas de vivienda / 22,345 Población objetivo en municipios con alto índice de marginación) * 100

Logros Alcanzados

Durante 2017, se benefició con acciones del programa de vivienda social a 88 mil 297 personas que representan el 395.15 por ciento de las 22 mil 345 personas de la población objetivo de los municipios con alto índice de marginación, ello con el propósito de reducir las condiciones de pobreza en que se encuentran, otorgándoles la oportunidad de un desarrollo humano más digno, a través de los programas de mejoramiento, adquisición y autoconstrucción del Instituto Mexiquense de Vivienda Social (IMEVIS).

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Vivienda

Objetivo: Ampliar y mejorar la cobertura habitacional por medio de acciones de fomento y promoción de la vivienda para elevar las condiciones de vida de la población de menores ingresos, a partir de la autorización de conjuntos urbanos, la auto construcción y el mejoramiento para el fortalecimiento del patrimonio familiar, a partir de procesos de producción social de vivienda.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Para el 2017 se programó realizar 300 acciones de viviendas ecológicas de 42 a 65 m^2 en su construcción, con ecotécnias como adoblock ecológico, sistemas para la captación de agua pluvial, biodigestores y estufas ahorradoras de leña y estufas a gas, entre otros, no obstante no se logró concretar el total de las acciones programadas, toda vez que existieron complicaciones en el suministro de los paquetes de materiales lo que motivó un gran atraso en el programa, así mismo FONHAPO y la CONAVI, no liberaron la totalidad de los recursos programados para la conclusión de las viviendas, edificando sólo 123 viviendas alcanzando el 41 por ciento, en los municipios de Coatepec Harinas (22), Malinalco (1), Tenancingo (29), Tonatico (60), Zinacantepec (1), Donato Guerra (7) y Villa de Allende (3), con una población beneficiada de 529 Mexiquenses. En este sentido el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, dio como resultado en el 2017, atender 99 viviendas logrando el 99 por ciento de lo programado, con una población beneficiada de 425 mexiquenses en las siguientes regiones, Atlacomulco (II) 8, Chimalhuacán (III) 8, Cuautitlán Izcalli (IV) 1, Ecatepec (V) 3, Ixtapan de la Sal (VI) 13, Lerma (VII) 13, Nezahualcóyotl (IX) 4, Tejupilco (X) 22, Texcoco (XI) 1, Toluca (XIII) 21 y Valle de Bravo (XV) 5.	**Indicador:** Porcentaje de vivienda nueva derivada de la edificación o autoconstrucción de vivienda progresiva o vivienda ecológica. **Fórmula:** (222 Número de viviendas atendidas / 400 Número de solicitudes presentadas) * 100	Al cierre del 2017, se otorgaron 222 viviendas nuevas derivadas de la edificación o autoconstrucción de pies de casa o viviendas ecológicas, cifra que representó el 55.5 por ciento de las 400 solicitudes para edificación de vivienda presentadas. Dichas acciones se llevaron a cabo, con el propósito de implementar proyectos que proporcionaran apoyos de tipo social, técnico y financiero para la edificación de viviendas nuevas a través de ecotecnia, traduciéndose en mejoras de la imagen urbana, conservación y aprovechamiento de los recursos naturales y mejoramiento de la calidad de vida de las familias mexiquenses.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Vivienda

Objetivo: Ampliar y mejorar la cobertura habitacional por medio de acciones de fomento y promoción de la vivienda para elevar las condiciones de vida de la población de menores ingresos, a partir de la autorización de conjuntos urbanos, la auto construcción y el mejoramiento para el fortalecimiento del patrimonio familiar, a partir de procesos de producción social de vivienda.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Para hacer frente a este esquema, el Instituto otorgó 21 mil 85 apoyos de 21 mil 67 programados alcanzando el 100.0 por ciento, en beneficio de 86 mil 448 mexiquenses, durante el 2017, distribuidos de la siguiente manera; losas (4,236), cuartos adicionales 4x5 (262), láminas (1,700), tinacos (10,227), paquete lámina y tinaco (1,554), estufas de gas (1,371), estufas de leña (1,735).	**Indicador:** Porcentaje de viviendas dotadas con mejoras complementarias. **Fórmula:** (21,085 Número de viviendas con mejoras / 21,067 Número de viviendas que requieren mejoras diversas) * 100	De enero a diciembre del 2017, se atendió a 21 mil 85 viviendas con la dotación de materiales como láminas, tinacos, lozas, aplanados de paredes, equipos de cocina, equipos de baño y letrinas; en beneficio de las familias mexiquenses, superando la meta anual programada en 100.09 por ciento, respecto a las 21 mil 67 viviendas que requerían mejoras diversas; lo anterior, a través del IMEVIS, en coordinación con grupos sociales y los HH. Ayuntamientos.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Vivienda

Objetivo: Ampliar y mejorar la cobertura habitacional por medio de acciones de fomento y promoción de la vivienda para elevar las condiciones de vida de la población de menores ingresos, a partir de la autorización de conjuntos urbanos, la auto construcción y el mejoramiento para el fortalecimiento del patrimonio familiar, a partir de procesos de producción social de vivienda.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Mejoramiento de vivienda a través de la colocación de piso firme, es una vertiente de la modalidad de mejoramiento de la vivienda, la cual, a través del Instituto Mexiquenses de la Vivienda Social, sustituye el piso de tierra por un firme de concreto de 5 centímetros de espesor, reforzado con malla electrosoldada y una membrana de polietileno, contribuyendo a mejorar las condiciones de vida de los Mexiquenses en el Estado de México. Por lo anterior, el Instituto logró la colocación de 229 pisos de cemento logrando el 100 por ciento de la meta programada, en 6 municipios (Chalco 3), (Valle de Chalco 29), (Ecatepec 18), (Tecámac 3), (Nicolás Romero 23), (Toluca 153), en beneficio de 984 Mexiquenses del Estado de México.	**Indicador:** Porcentaje de viviendas dotadas con piso de cemento. **Fórmula:** (229 Número de viviendas atendidas con piso de cemento / 1,000 Número de viviendas identificadas con piso de tierra) * 100	En 2017, fueron atendidas 229 viviendas con la dotación de piso de cemento, en relación con las 1 mil viviendas con piso de tierra que fueron identificadas en las comunidades más marginadas del Estado, ello representó el 22.90 por ciento de la meta anual programada. Es importante mencionar que el Programa Estatal de Fomento a la Vivienda Social, a través de esta actividad, sustituyó el piso de tierra por un piso firme de concreto de cinco centímetros de espesor, reforzado con malla electrosoldada y una membrana de polietileno, contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de vida de los mexiquenses.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Coordinación para el desarrollo regional

Objetivo: Contribuir a la reducción de la pobreza y la marginación mediante la ampliación de la cobertura de apoyos a la población de las regiones de la Entidad, con el propósito de que tenga oportunidades de acceso al desarrollo.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Con relación a la información relativa a los informes, estudios, reportes o documentos de interés sobre el Sector Desarrollo Social, se integraron 50 informes entre ellos destacan el análisis de informes de Desarrollo Humano, análisis de los programas sociales para su implementación en la Cruzada Nacional contra el Hambre, integración de información para la evaluación del sector, entre otros, a fin de contar con información suficiente y oportuna para la toma de decisiones y se llevó a cabo la coordinación de un proyecto estratégico en materia de desarrollo social.	**Indicador:** Tasa de variación del índice de desarrollo humano del Estado de México. **Fórmula:** ((1 Índice de desarrollo humano en el periodo t / 1 Índice de desarrollo humano en el periodo t-1) -1) * 100	En 2017, en materia de Desarrollo Humano (IDH), el Estado de México obtuvo 1 punto, conservando el mismo registro del año anterior; esto representa que se ha manteniendo la igualdad de oportunidades y el acceso a la población al desarrollo regional, logrando mejoras en las condiciones de vida de la población de la Entidad en temas de: salud, educación e ingreso de las personas.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Coordinación para el desarrollo regional

Objetivo: Contribuir a la reducción de la pobreza y la marginación mediante la ampliación de la cobertura de apoyos a la población de las regiones de la Entidad, con el propósito de que tenga oportunidades de acceso al desarrollo.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En concordancia con la política Social del Gobierno del Estado de México, la Secretaría de Desarrollo Social, tiene como objeto vincular las prioridades, estrategias y recursos para elevar el nivel de vida de la población más desprotegida, por lo que ha implementado programas con el propósito de procurar una mejor calidad de vida a las y los mexiquenses, cuya atención integral y desarrollo social forman parte fundamental de la Agenda Pública Estatal. Resultado del seguimiento de los programas sociales que opera la Secretaría de Desarrollo Social, en el segundo semestre del periodo que se informa, se han generado 12 reportes que contienen información importante de la aplicación de los apoyos en la Entidad. Para dar cuenta de las actividades realizadas por los Organismos Auxiliares sectorizados a la Secretaría y por los Comités de Admisión y Evaluación de los Programas Sociales, se revisaron 58 carpetas de trabajo con los principales asuntos a tratar en las sesiones de estos Órganos Colegiados.	**Indicador:** Tasa de variación de los beneficiarios atendidos con programas de desarrollo social. **Fórmula:** ((925,564 Total de beneficiarios de los programas de desarrollo social en el año actual / 925,564 Total de beneficiarios de los programas de desarrollo social en el año anterior) -1) * 100	Durante 2017, se contribuyó a impulsar la igualdad de oportunidades de la población mexiquense a través del fortalecimiento del capital social y humano, beneficiando a un total de 925 mil 564 personas con la entrega de canastas alimentarias, lo que representa una variación del cero por ciento en relación con la atención brindada el año anterior.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Coordinación para el desarrollo regional

Objetivo: Contribuir a la reducción de la pobreza y la marginación mediante la ampliación de la cobertura de apoyos a la población de las regiones de la Entidad, con el propósito de que tenga oportunidades de acceso al desarrollo.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Se reforzó el vínculo con los diferentes Ayuntamientos del Estado de México capacitando a servidores públicos en el tema “Indicadores de Pobreza Multidimensional”. De igual forma, a operadores de programas sociales acerca de la Medición de la Pobreza Multidimensional (carencias sociales) en los meses de agosto y septiembre.	**Indicador:** Tasa de variación de la población en situación de pobreza. **Fórmula:** ((6.1 Porcentaje de la población en situación de pobreza extrema en el año actual / 7.2 Porcentaje de la población en situación de pobreza extrema en el año anterior) -1) * 100	Durante 2017, la población en situación de pobreza extrema se registró en 6.1 por ciento, lo que representa una disminución del 15.28 por ciento, respecto a lo registrado en 2016, en el cual, el porcentaje de población en situación de pobreza extrema fue de 7.2 por ciento; señal de que las acciones en materia de desarrollo social están funcionando y que se ha logrado una mejor focalización de los programas en la Entidad.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Coordinación para el desarrollo regional

Objetivo: Ampliar la cobertura de la población para que tenga igualdad de oportunidades al acceso del desarrollo regional de la entidad, a fin de reducir la pobreza extrema y la marginación.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Finalmente, se emitieron 12 reportes con recomendaciones para direccionar los recursos públicos orientados a atender prioridades sociales y sectoriales en el Estado, llevando a cabo 24 visitas de verificación y se elaboraron 63 informes de reuniones para promover la política de desarrollo social con enfoque Municipalista.	**Indicador:** Porcentaje de recomendaciones de orientación social emitidas. **Fórmula:** (12 Número de recomendaciones de orientación social emitidas / 12 Número de recomendaciones de orientación social solicitadas) * 100	De enero a diciembre de 2017, fueron emitidas 12 recomendaciones sociales a dependencias, organismos, órganos autónomos y Ayuntamientos del Estado de México, cumpliendo el 100 por ciento de las recomendaciones programadas a emitir en el año; esto a fin de orientar la aplicación del Recurso Público Estatal en programas, obras y acciones que atiendan las prioridades sociales y sectoriales.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Coordinación para el desarrollo regional

Objetivo: Contribuir a la reducción de la pobreza y la marginación mediante la ampliación de la cobertura de apoyos a la población de las regiones de la Entidad, con el propósito de que tenga oportunidades de acceso al desarrollo.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Está dirigido a personas, cuyos ingresos están por debajo de la línea de bienestar integradas en grupos sociales u organizaciones de productoras y productores que cuenten con iniciativas productivas y que habitan en las zonas de cobertura.	**Indicador:** Porcentaje de atención a proyectos asistenciales y productivos. **Fórmula:** (431 Número de proyectos asistenciales y productivos atendidos / 431 Número de proyectos asistenciales y productivos recibidos) * 100	Durante 2017, se atendieron un total de 431 proyectos asistenciales y productivos que presentan los Ayuntamientos para su inclusión a los programas federales convenidos con el Estado de México, logrando una atención del 100 por ciento, respecto a los proyectos asistenciales y productivos programados a atender.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Coordinación para el desarrollo regional

Objetivo: Contribuir a la reducción de la pobreza y la marginación mediante la ampliación de la cobertura de apoyos a la población de las regiones de la Entidad, con el propósito de que tenga oportunidades de acceso al desarrollo.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
De igual forma, la consolidación de estos vínculos con otras instituciones permite ampliar y contar oportunamente con instancias que pueden llevar a cabo, en cualquier momento, la evaluación externa de los programas y las políticas de desarrollo social que se instrumentan desde la esfera gubernamental. Por ello, el Consejo realizó los 250 documentos especializados, alcanzando la meta al 100 por ciento. Los documentos especializados fueron: Integración del informe de pobreza multidimensional 2015 (carpetas y bases de datos), para los 125 municipios del Estado de México, desarrollado en el mes de diciembre; donde se tiene como objetivo analizar la información que publicó CONEVAL y con ello, detectar las prioridades de atención por municipio de las carencias sociales más sensibles de ser atendidas, así como vincularlas con los ODS y la agenda 2030, acorde a la nueva política de desarrollo social que busca atender los derechos sociales y el desarrollo humano. Informes de la situación de Marginación 2015, de diferentes municipios de la entidad mexiquense, cuyo contenido permite la focalización de sus recursos y la toma de decisiones en materia de política social, en los meses de enero y febrero. Documentos referentes a las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP's) 2017 entregados a diversos municipios, en los meses de marzo a julio. De igual forma, se entregaron Informes sobre Carencias Sociales y Rezago Social de diferentes municipios, en los meses de agosto a noviembre. Se realizaron los Boletines Electrónicos correspondientes a los meses de enero a diciembre 2017; mismos que se encuentran en la página web oficial del Consejo. Documento cuya finalidad consiste en mostrar información precisa y objetiva referente al desarrollo socioeconómico que presenta la sociedad del Estado de México. Dentro de los temas desarrollados se encuentran: comportamiento de la canasta no alimentaria, rezago social, equidad de género, embarazo adolescente, carencias sociales, disponibilidad y uso de tecnologías de la información y comunicación, entre otros temas.	**Indicador:** Porcentaje de documentos especializados elaborados. **Fórmula:** (250 Número documentos especializados realizados / 250 Número de documentos especializados programados) * 100	Con el propósito de contar con información adecuada y los elementos necesarios para la toma de decisiones sobre los programas y políticas de desarrollo social, en 2017 se realizaron un total de 250 documentos especializados, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento, respecto a los documentos programados a realizar en el año.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Coordinación para el desarrollo regional

Objetivo: Contribuir a la reducción de la pobreza y la marginación mediante la ampliación de la cobertura de apoyos a la población de las regiones de la Entidad, con el propósito de que tenga oportunidades de acceso al desarrollo.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Finalmente, se emitieron 12 reportes con recomendaciones para direccionar los recursos públicos orientados a atender prioridades sociales y sectoriales en el Estado, llevando a cabo 24 visitas de verificación y se elaboraron 63 informes de reuniones para promover la política de desarrollo social con enfoque Municipalista.	**Indicador:** Porcentaje de reuniones para la orientación social. **Fórmula:** (63 Número de reuniones de orientación social realizadas / 63 Número de reuniones de orientación social programadas) * 100	Con el fin de promover la política social con enfoque municipalista, durante 2017, se llevaron a cabo un total de 63 reuniones de orientación social para la vinculación con las autoridades municipales en beneficio de la población, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento, respecto a las reuniones programadas a realizar durante el año.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Coordinación para el desarrollo regional

Objetivo: Contribuir a la reducción de la pobreza y la marginación mediante la ampliación de la cobertura de apoyos a la población de las regiones de la Entidad, con el propósito de que tenga oportunidades de acceso al desarrollo.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Con el propósito de impulsar acciones de desarrollo social prioritarias, se han integrado al mes de junio 4 documentos de propuesta para la creación, alineación, análisis y seguimiento operativo de los criterios sociales de orientación de la Entidad y los Municipios. Asimismo, se elaboraron 4 documentos que corresponden a la elaboración de criterios sociales de orientación para establecer las prioridades sociales y sectoriales de la Entidad.	**Indicador:** Porcentaje de criterios sociales de orientación elaborados. **Fórmula:** (4 Criterios sociales de orientación solicitados / 4 Criterios sociales de orientación programados) * 100	Durante 2017, con el propósito de programar, coordinar, supervisar y verificar los programas, obras y acciones de desarrollo social ejecutados con recursos Estatales, fueron solicitados 4 informes sobre los criterios sociales de orientación, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento con respecto a los informes programados en el año.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Coordinación para el desarrollo regional

Objetivo: Contribuir a la reducción de la pobreza y la marginación mediante la ampliación de la cobertura de apoyos a la población de las regiones de la Entidad, con el propósito de que tenga oportunidades de acceso al desarrollo.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En el marco del programa de desarrollo social “Por mi comunidad”, se ha llevado a cabo 355 acciones enfocadas al mejoramiento de viviendas, espacios comunitarios, centros de reunión social, mejoramiento de infraestructura educativa e imagen urbana, así como el mejoramiento y ampliación de carreteras mediante la entrega de materiales industrializados y bienes en los 125 Municipios de la Entidad, atendiendo las diversas demandas de la población en situación de pobreza multidimensional y vulnerabilidad.	**Indicador:** Porcentaje de atención a la demanda de solicitudes de apoyo. **Fórmula:** (355 Número de apoyos entregados / 1,000 Número de apoyos solicitados) * 100	De enero a diciembre de 2017, se llevó a cabo la entrega de 355 apoyos en beneficio de la comunidad, lo que representa un cumplimiento del 35.5 por ciento con relación a los 1 mil apoyos solicitados por parte de la población. Es importante mencionar que los materiales industrializados y apoyos funcionales del programa de desarrollo social “Por mi Comunidad” entregados, corresponden a las solicitudes que cumplieron con los requisitos establecidos en la normatividad vigente.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Coordinación para el desarrollo regional

Objetivo: Contribuir a la reducción de la pobreza y la marginación mediante la ampliación de la cobertura de apoyos a la población de las regiones de la Entidad, con el propósito de que tenga oportunidades de acceso al desarrollo.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social durante el año 2017 integró importantes investigaciones que se pondrán a disposición de los diferentes grupos de trabajo interesados en la política social. El objetivo es mostrar a la ciudadanía los estudios que realiza el Consejo, el cual genera documentos de fácil acceso y lectura a los funcionarios públicos de carácter estatal o municipal; para ello se mantiene la premisa de generar investigación de vanguardia que permita mejores diagnósticos y faciliten la toma de decisiones. Para la realización de este programa durante el ejercicio 2017, en materia de investigación se realizaron las 2 investigaciones programadas, alcanzando la meta al 100 por ciento, las investigaciones realizadas fueron: Igualdad de Género y Empoderamiento de las Mujeres y Niñas en el Estado de México. Principales Resultados de la Igualdad de Género y Empoderamiento de las Mujeres y Niñas en el Estado de México.	**Indicador:** Porcentaje de investigaciones realizadas en materia de desarrollo social. **Fórmula:** (2 Número de investigaciones en desarrollo social realizadas / 2 Número de investigaciones en desarrollo social programadas) * 100	Durante el ejercicio fiscal 2017, se realizaron 2 investigaciones en materia de desarrollo social, dando cumplimiento al 100 por ciento respecto a lo programado.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Prevención médica para la comunidad

Objetivo: Disminuir los daños a la salud en el Estado de México fomentando en la población la corresponsabilidad en el autocuidado de la salud, mediante acciones de promoción, prevención, control y vigilancia de las enfermedades contribuyendo a la disminución de patologías a través del sistema de salud pública.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Este programa tiene relacionados los indicadores de Esperanza de vida y Mortalidad General en el Estado de México, los cuales reportaron alcances en Esperanza de vida, de 75.57 versus 75.24, es decir se incrementó en 0.33 años la esperanza de vida en 2017, y en el caso de Mortalidad, se obtuvo un registro de 409.97 defunciones contra una meta de 511.78 defunciones en el Estado, resultado satisfactorio al ser menor en 101.81 defunciones al cierre del ejercicio.	**Indicador:** Esperanza de vida (PM) (ISEM). **Fórmula:** (75.57 Esperanza de vida año 2017 – 75.24 Esperanza de vida año 2015)	Durante el ejercicio fiscal 2017, la esperanza de vida se registró en 75.57 años lo que representó un incremento de 0.33 años de esperanza de vida, respecto a la registrada en el año 2015 (75.24 años), lo cual fue posible al tener una mayor cobertura en los servicios de salud, así como la implementación de nuevas tecnologías médicas. Esto contribuirá a elevar la calidad de vida de las personas al disminuir la presencia de enfermedades no transmisibles.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Prevención médica para la comunidad

Objetivo: Disminuir los daños a la salud en el Estado de México fomentando en la población la corresponsabilidad en el autocuidado de la salud, mediante acciones de promoción, prevención, control y vigilancia de las enfermedades contribuyendo a la disminución de patologías a través del sistema de salud pública.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
A pesar de los esfuerzos realizados para aumentar la cobertura y la calidad de los servicios de atención a la salud, aún persisten rezagos, por lo que el Sistema de Salud, entre otras prioridades, dará mayor atención a la calidad de los servicios para la atención obstétrica, ya que es imperativo reducir la mortalidad materna y neonatal, los cuales constituyen serios problemas de salud pública.	**Indicador:** Tasa de mortalidad infantil por mil nacidos vivos (CEVECE). **Fórmula:** (4,160 Número de muertes de niños menores de 1 año, en el año / 309,510 Total de nacidos vivos para el mismo año) * 1,000	En materia de mortalidad, la mayoría de las muertes en menores de un año son prevenibles. La mortalidad infantil puede interpretarse como una brecha en la implementación del derecho a la salud, producto de la discriminación estructural. Durante el ejercicio fiscal 2017 se registraron 4 mil 160 defunciones en menores de un año de edad, del total de 309 mil 510 nacidos vivos durante el mismo periodo, lo que representa 13.44 defunciones por cada mil nacidos vivos.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Prevención médica para la comunidad

Objetivo: Disminuir los daños a la salud en el Estado de México fomentando en la población la corresponsabilidad en el autocuidado de la salud, mediante acciones de promoción, prevención, control y vigilancia de las enfermedades contribuyendo a la disminución de patologías a través del sistema de salud pública.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Se tenía programado atender 14 mil 140 personas con acciones para prevenir adicciones, respecto al millón 62 mil 310 personas detectadas que consumen drogas, logrando 1.33 por ciento de cobertura. No obstante, se logró atender a 14 mil 634 personas con acciones en materia de prevención de adicciones, con lo cual se logró una cobertura del 1.38 por ciento. El indicador cerró con un cumplimiento del 103.49 por ciento.	**Indicador:** Porcentaje de atención con acciones para prevenir adicciones. **Fórmula:** (14,634 Población total atendida con acciones del DIFEM para prevenir las adicciones / 1,062,310 Población del Estado de México que consume drogas) * 100	En 2017, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México atendió un total de 14 mil 634 personas que padecen problemas de adicciones, lo que representa una atención del 1.38 por ciento respecto a la población que consume algún tipo de drogas que consta de un total de 1 millón 62 mil 310 de la población del Estado de México.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Prevención médica para la comunidad

Objetivo: Disminuir los daños a la salud en el Estado de México fomentando en la población la corresponsabilidad en el autocuidado de la salud, mediante acciones de promoción, prevención, control y vigilancia de las enfermedades contribuyendo a la disminución de patologías a través del sistema de salud pública.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Para el caso de la primera, la vigilancia epidemiológica es el proceso para la obtención de información confiable, derivada del análisis e interpretación oportunos sobre las condiciones de salud de la población, se alcanzó un cumplimiento de 100 por ciento al cumplir con los 52 boletines epidemiológicos previstos; respecto de las visitas a refugios temporales y albergues se realizaron 420 de las 426 programadas, lo que significó un cumplimiento de 99 por ciento y con relación a la toma de muestras de EDAS, se realizaron 5 mil 122 muestras de las 6 mil 232 previstas, cifra equivalente a 82 por ciento de cumplimiento.	**Indicador:** Porcentaje de boletines epidemiológicos generados (ISEM). **Fórmula:** (52 Número de boletines epidemiológicos generados / 52 Número de boletines epidemiológicos programados) * 100	De enero a diciembre de 2017, se generaron un total de 52 boletines epidemiológicos, los cuales contienen información relevante y específica de los factores y padecimientos de importancia para el sector salud, lo que representa una eficiencia en el resultado del indicador del 100 por ciento en relación con los boletines programados.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Prevención médica para la comunidad

Objetivo: Disminuir los daños a la salud en el Estado de México fomentando en la población la corresponsabilidad en el autocuidado de la salud, mediante acciones de promoción, prevención, control y vigilancia de las enfermedades contribuyendo a la disminución de patologías a través del sistema de salud pública.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El indicador relacionado con la meta anterior, denominado Porcentaje de alumnos con Cartilla Nacional de Salud, alcanzó una meta de 111 mil 593 alumnos atendidos mediante la impartición de talleres sobre determinantes en salud, así como con acciones de detección de problemas visuales, auditivos, posturales, bucales y nutricionales dentro de sus propias escuelas.	**Indicador:** Porcentaje de alumnos con cartilla Nacional de Salud (ISEM). **Fórmula:** (111,593 Alumnos de escuelas incorporadas con cartilla nacional de salud con al menos 6 acciones / 111,563 Alumnos adscritos a las escuelas incorporadas) * 100	Durante 2017, se tuvo registro de 111 mil 593 alumnos, adscritos en las escuelas incorporadas y que cuentan con cartilla nacional de salud, lo que representa un 100.02 por ciento, en relación a los 111 mil 563 alumnos esperados para el año.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Prevención médica para la comunidad

Objetivo: Disminuir los daños a la salud en el Estado de México fomentando en la población la corresponsabilidad en el autocuidado de la salud, mediante acciones de promoción, prevención, control y vigilancia de las enfermedades contribuyendo a la disminución de patologías a través del sistema de salud pública.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Con el objetivo de proteger a la población contra riesgos sanitarios, químicos, físicos o bilógicos, se realizaron visitas, muestreos, reportes, cursos y asesorías para evitar daños a la salud, abatir o controlar dichos riesgos y promover la corresponsabilidad de la ciudadanía. En la realización de actividades de fomento sanitario con el fin de prevenir riesgos y daños a la población se programaron 14 mil 298 asesorías, de las cuales se realizaron 14 mil 735, es decir, significó un alcance de 103 por ciento.	**Indicador:** Porcentaje de cobertura de capacitación de fomento sanitario a establecimientos (COPRISEM). **Fórmula:** (14,735 Número de asesorías a establecimientos / 18,161 Número de establecimientos regularizados ante la Coordinación de Regulación Sanitaria) *100	En materia de fomento sanitario, se llevó a cabo la capacitación a través de 14 mil 735 asesorías a establecimientos sujetos a control sanitario, a través de pláticas y cursos sobre controles sanitarios que disminuyan padecimientos en la población, lo que representa un cumplimiento del 81.13 por ciento respecto a los 18 mil 161 establecimientos programados para capacitar de enero a diciembre de 2017.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Prevención médica para la comunidad

Objetivo: Disminuir los daños a la salud en el Estado de México fomentando en la población la corresponsabilidad en el autocuidado de la salud, mediante acciones de promoción, prevención, control y vigilancia de las enfermedades contribuyendo a la disminución de patologías a través del sistema de salud pública.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Dentro del Programa Nacional de Vigilancia Epidemiológica el diagnóstico de tuberculosis se realiza con apoyo de la red de laboratorios, coordinada por el Instituto de Diagnóstico y Referencia Especializado (InDRE) y el laboratorio de Micobacterias del Laboratorio Estatal de Salud Pública. Estas metas están relacionadas con los indicadores de Tasa de morbilidad por tuberculosis, mismo que reportó un cumplimiento de 115.3 por ciento; con una tasa de 4.1 versus 3.54 casos y de Promedio de basiloscopías por paciente con tuberculosis pulmonar para seguimiento bacteriológico, con un cumplimiento de 97.4 por ciento, derivado de alcanzar un promedio de 3.47 basiloscopías contra 3.56 previstas.	**Indicador:** Tasa de morbilidad por tuberculosis (ISEM). **Fórmula:** (520 Número de casos nuevos de tuberculosis con tratamiento / 12,740,681 Total de la población en riesgo (población de 15 años y más)) * 100,000	En 2017, se presentaron 520 casos de tuberculosis con tratamiento respecto a las 12 millones 740 mil 681 personas que se encuentran en riesgo, lo que representa 4.1 casos por cada 100 mil habitantes. La detección de manera temprana favorece la disminución de complicaciones como el incremento de pacientes con tos y flema, contribuyendo a la disminución de la mortalidad por tuberculosis. Se intensificaron las acciones para identificar a pacientes con padecimiento de tuberculosis permitiendo un mayor número de detecciones en pacientes afectados, así como ingresos de pacientes con riesgo al tratamiento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Prevención médica para la comunidad

Objetivo: Disminuir los daños a la salud en el Estado de México fomentando en la población la corresponsabilidad en el autocuidado de la salud, mediante acciones de promoción, prevención, control y vigilancia de las enfermedades contribuyendo a la disminución de patologías a través del sistema de salud pública.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El Instituto de Salud a través de este proyecto ha mantenido en la Entidad el control de enfermedades transmitidas por vector, por lo que desde 1997 no se han presentado casos autóctonos de paludismo. Este proyecto integra tres metas, las cuales orientan su quehacer en la realización de pruebas para detectar casos sospechosos de paludismo, control del vector de dengue, zika y chicungunya en localidades en riesgo, y la atención de pacientes con picadura de alacrán.	**Indicador:** Porcentaje de tratamientos antipalúdicos curativos otorgados (ISEM). **Fórmula:** (0 Número de pacientes con tratamiento antipalúdico / 14,318 Número de muestras enviadas al laboratorio) *100	Durante el ejercicio fiscal 2017 por instrucción de la Secretaría de Salud Federal, se deja de ministrar tratamiento supresivos a los pacientes febriles a los que se les toma la muestra de gota gruesa. Lo anterior quedo plasmado en la minuta de la Reunión Nacional de Enfermedades Transmitidas por Vectores 2016, por lo que no se registraron pacientes con tratamientos antipalúdicos; sin embargo, se enviaron un total de 14 mil 318 muestras al laboratorio para su eventual confirmación de caso positivo.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Prevención médica para la comunidad

Objetivo: Disminuir los daños a la salud en el Estado de México fomentando en la población la corresponsabilidad en el autocuidado de la salud, mediante acciones de promoción, prevención, control y vigilancia de las enfermedades contribuyendo a la disminución de patologías a través del sistema de salud pública.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El proyecto zoonosis para este ejercicio fiscal se conformó de dos metas, la primera de ellas refiere la vacunación antirrábica a animales, de la cual se programó aplicar un total de 3 millones 340 mil 751 dosis, alcanzando una meta de 3 millones 303 mil 036 de dosis aplicadas, lo que representó un 98.9 por ciento de la meta establecida. El indicador relacionado de Porcentaje de cobertura de vacunación antirrábica canina y felina presentó el mismo cumplimiento de 98.9 por ciento.	**Indicador:** Porcentaje de cobertura de Vacunación Antirrábica Canina y Felina (ISEM). **Fórmula:** (3,303,036 Número de dosis aplicadas en perros y gatos / 3,340,751 Total de población de perros y gatos domiciliados) * 100	Con el propósito de contribuir a eliminar los casos de encefalitis rábica humana, se realizan diversas acciones de control, como es la vacunación antirrábica de perros y gatos domiciliados susceptibles de rabia de enero a diciembre de 2017, se aplicaron un total de 3 millones 303 mil 36 dosis en perros y gatos, lo que representa una cobertura del 98.9 por ciento de la población de 3 millones 340 mil 751 perros y gatos domiciliados.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Prevención médica para la comunidad

Objetivo: Disminuir los daños a la salud en el Estado de México fomentando en la población la corresponsabilidad en el autocuidado de la salud, mediante acciones de promoción, prevención, control y vigilancia de las enfermedades contribuyendo a la disminución de patologías a través del sistema de salud pública.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Se programó que de 1 millón 62 mil 310 personas que consumen drogas en el Estado de México se atenderían con pláticas a 3 mil 235 personas sobre consumo de drogas 0.30 por ciento); se brindó atención a 3 mil 512 personas quedando 0.33 por ciento por lo que el resultado del indicador es del 108.56 por ciento.	**Indicador:** Porcentaje de población atendida con pláticas en temas de adicciones. **Fórmula:** (3,512 Población total atendida con el servicio con pláticas sobre temas de adicciones / 1,062,310 Población del Estado de México que consume drogas) * 100	En 2017, se brindó el servicio de capacitación mediante pláticas sobre temas de adicciones a un total de 3 mil 512 personas, lo que representa una atención del 0.33 por ciento respecto a 1 millón 62 mil 310 personas del Estado de México que consume drogas.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Prevención médica para la comunidad

Objetivo: Disminuir los daños a la salud en el Estado de México fomentando en la población la corresponsabilidad en el autocuidado de la salud, mediante acciones de promoción, prevención, control y vigilancia de las enfermedades contribuyendo a la disminución de patologías a través del sistema de salud pública.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Adicionalmente, se elaboraron documentos técnicos a fin de constituirse en propuestas de política pública para temas específicos que durante el año 2017 resultaron de importancia Estatal de los cuales de 240 comunicados programados se realizaron 241 abordando en general, temas inherentes a los Riesgos y Daños a la Salud Humana y su relación con Contaminación Ambiental, Tránsito Vehicular, Accidentes, Salud y Demencia; Redes Sociales, Influenza, Gripe Aviar y Defunciones; Tabaquismo y Jóvenes, Alcoholismo y Abuso de Drogas, Enfermedades No Transmisibles (hipertensión, cáncer); Enfermedades Transmitidas por Vector (Zika, Chicungunya, Dengue, Paludismo); Salud Sexual y Reproductiva (VIH, VPH, uso de condón, panorama de las ITS, educación sexual, embarazo adolescente), así como los determinantes de la salud (nutrición, inactividad física, estrés, ocupación laboral, plaguicidas, contaminación ambiental por plásticos, discriminación, alteraciones tiroideas, hidratación, exposición a mercurio y otros contaminantes ambientales y educación), los temas relacionados con la Normatividad en Materia sanitaria (legislación sanitaria, etiquetado de alimentos, nuevas normas oficiales mexicanas,) y las principales enfermedades crónicas (Diabetes, Fibromialgia, Epilepsia, Demencia, Síndrome metabólico); todos estos temas analizados en ocasiones por grupo poblacional o en el contexto de los días Nacionales e Internacionales. Fue de especial relevancia la revisión de tópicos inherentes a la Lactancia Materna, Enfermedad por virus Coxsackie y los Riesgos a la Salud por Desastres Naturales.	**Indicador:** Porcentaje de monitoreo epidemiológico para la identificación de señales de salud (CEVECE). **Fórmula:** (241 Número de reportes epidemiológicos ejecutivos realizados / 241 Número de revisiones epidemiológicas efectuadas) *100	En el 2017, para llevar a cabo el monitoreo epidemiológico para identificación de señales de salud, se realizaron 241 reportes ejecutivos, lo que representa un avance del 100 por ciento en relación con los 240 reportes programados, en los cuales se revisaron temas relativos a la contaminación atmosférica y enfermedades no transmisibles; entre éstas últimas, con mayor énfasis lo relativo a la Diabetes.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Prevención médica para la comunidad

Objetivo: Disminuir los daños a la salud en el Estado de México fomentando en la población la corresponsabilidad en el autocuidado de la salud, mediante acciones de promoción, prevención, control y vigilancia de las enfermedades contribuyendo a la disminución de patologías a través del sistema de salud pública.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Con este proyecto se induce en la población usuaria de los servicios médicos del Instituto, el fomento de la corresponsabilidad del auto cuidado, la prevención médica, así como la vigilancia y control sanitario, a efecto de mejorar las acciones de vigilancia epidemiológica. En este marco, se dio seguimiento a las metas comprometidas de generación de boletines epidemiológicos, visitas a áreas destinadas para refugios temporales y albergues para atender urgencias epidemiológicas, desastres, y toma de muestra de monitoreo de enfermedades diarreicas agudas (EDAS).	**Indicador:** Porcentaje de unidades con entrega oportuna de información epidemiológica (ISEM). **Fórmula:** (1,500 Número de unidades con entrega de información oportuna / 1,500 Número de unidades notificantes) * 100	Durante 2017, se realizó la entrega de información oportuna de padecimientos sujetos a vigilancia epidemiológica de manera oportuna a 1 mil 500 unidades médicas, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de las unidades notificantes.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Prevención médica para la comunidad

Objetivo: Disminuir los daños a la salud en el Estado de México fomentando en la población la corresponsabilidad en el autocuidado de la salud, mediante acciones de promoción, prevención, control y vigilancia de las enfermedades contribuyendo a la disminución de patologías a través del sistema de salud pública.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El indicador relacionado con esta meta denominado Porcentaje de alumnos en escuelas a certificarse atendidos por algún problema de salud, obtuvo un cumplimiento de 100 por ciento, cifra consecuente con los 69 mil 630 alumnos atendidos de los 69 mil 608 referidos originalmente.	**Indicador:** Porcentaje de alumnos atendidos por algún problema de salud (ISEM). **Fórmula:** (69,630 Número de alumnos atendidos / 69,608 Total de alumnos referidos) * 100	En 2017, con la finalidad de brindar atención temprana a los problemas de salud de los alumnos y evitar complicaciones posteriores, se realizó la valoración a 69 mil 630 alumnos, lo que representa una atención del 100.03 por ciento, en relación a los 69 mil 608 alumnos referidos.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Prevención médica para la comunidad

Objetivo: Disminuir los daños a la salud en el Estado de México fomentando en la población la corresponsabilidad en el autocuidado de la salud, mediante acciones de promoción, prevención, control y vigilancia de las enfermedades contribuyendo a la disminución de patologías a través del sistema de salud pública.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Con el objetivo de proteger a la población contra riesgos sanitarios, químicos, físicos o biológicos, se realizaron visitas, muestreos, reportes, cursos y asesorías para evitar daños a la salud, abatir o controlar dichos riesgos y promover la corresponsabilidad de la ciudadanía.	**Indicador:** Promedio de asistentes por acción de capacitación en materia de fomento sanitario (COPRISEM). **Fórmula:** (137,309 Asistentes a acciones de fomento sanitario / 14,819 Acciones de fomento sanitario realizadas)	En el 2017, se realizaron 14 mil 819 acciones de fomento sanitario a traves de pláticas, cursos y campañas, las cuales tienen como fin la prevención de riesgos sanitarios a nivel personal y colectivo, registrando una asistencia de 137 mil 309 personas, lo que representa una asistencia promedio de 9.27 personas por acción.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Prevención médica para la comunidad

Objetivo: Disminuir los daños a la salud en el Estado de México fomentando en la población la corresponsabilidad en el autocuidado de la salud, mediante acciones de promoción, prevención, control y vigilancia de las enfermedades contribuyendo a la disminución de patologías a través del sistema de salud pública.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En la meta de Detectar casos sospechosos de tuberculosis pulmonar, se atendieron 14 mil 903 pacientes de los 15 mil 999 pacientes programados originalmente, equivalente a una meta alcanzada de 93.1 por ciento; en el rubro de ingresar a tratamiento a casos de tuberculosis pulmonar, se programó una meta de 325 pacientes y se alcanzó un resultado de 352 pacientes que accedieron a tratamiento por este padecimiento; asimismo, se dio seguimiento bacteriológico a casos de tuberculosis a través de la programación de 1 mil 156 basiloscopías, realizándose 1 mil 220 de ellas; en tanto que la meta de meta Dar tratamiento a 15 pacientes con tuberculosis farmacorresistentes identificados se logró en su totalidad, lo que equivale a cumplimientos en estas tres últimas metas de 108.3, 105.5 y 100 por ciento, respectivamente.	**Indicador:** Promedio de basiloscopías por paciente con tuberculosis pulmonar para seguimiento bacteriológico. **Fórmula:** (1,220 Basiloscopías realizadas / 352 Casos de tuberculosis pulmonar en tratamiento)	En el año 2017, la intensificación de las acciones de detección en campañas de supervisión de procesos, ha permitido un mayor número de detecciones e ingresos a tratamiento en la población en riesgo, por lo cual, se realizaron un total de 1 mil 220 basiloscopías, de los 352 casos de tuberculosis pulmonar que se encuentran en tratamiento, lo que representa un promedio de 3.47 basiloscopías por cada paciente y una eficiencia en el resultado del indicador del 97.44 por ciento.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Prevención médica para la comunidad

Objetivo: Disminuir los daños a la salud en el Estado de México fomentando en la población la corresponsabilidad en el autocuidado de la salud, mediante acciones de promoción, prevención, control y vigilancia de las enfermedades contribuyendo a la disminución de patologías a través del sistema de salud pública.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El Instituto de Salud a través de este proyecto ha mantenido en la entidad el control de enfermedades transmitidas por vector, por lo que desde 1997 no se han presentado casos autóctonos de paludismo. Este proyecto integra tres metas, las cuales orientan su quehacer en la realización de pruebas para detectar casos sospechosos de paludismo, control del vector de dengue, zika y chicungunya en localidades en riesgo, y la atención de pacientes con picadura de alacrán.	**Indicador:** Tasa de incidencia de paludismo por cada 100 mil habitantes (ISEM). **Fórmula:** (0 Número de casos autóctonos confirmados / 494,463 Total de la población de la zona de riesgo) * 100,000	Durante el ejercicio fiscal 2017, se han registrado 0 casos autóctonos de paludismo en relación las 494 mil 463 personas que se encuentran en zona endémica en el Estado de México, gracias a las acciones implementadas para el control y prevención del paludismo.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Prevención médica para la comunidad

Objetivo: Disminuir los daños a la salud en el Estado de México fomentando en la población la corresponsabilidad en el autocuidado de la salud, mediante acciones de promoción, prevención, control y vigilancia de las enfermedades contribuyendo a la disminución de patologías a través del sistema de salud pública.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En la detección de casos sospechosos de paludismo se programó un meta de 17 mil 137 pruebas de las cuales se efectuaron 15 mil 035, es decir, un cumplimiento de 87.7 por ciento, en tanto que su indicador no reportó casos de paludismo durante el ejercicio; en el caso del control del vector transmisor del dengue, zika y chicungunya se logró atender el 100 por ciento de las 22 localidades identificadas con riesgo; mientras que en la atención de pacientes con picadura de alacrán se programó atender a 13 mil 322 pacientes intoxicados por alacranismo, de los cuales al cierre del ejercicio se atendieron 13 mil 779, cifra equivalente a una meta alcanzada de 103.4 por ciento, cifra congruente con su respectivo indicador, el cual reportó un cumplimiento de 100 por ciento al atender a la totalidad de los pacientes intoxicados por alacranismo.	**Indicador:** Porcentaje de pacientes intoxicados por alacranismo que son atendidos (ISEM). **Fórmula:** (13,779 Número de pacientes atendidos por alacranismo / 13,779 Número de pacientes intoxicados por alacranismo) * 100	Durante el 2017, se atendieron un total de 13 mil 779 pacientes intoxicados por picadura de alacrán, brindando atención y tratamiento oportuno para salvaguardar la salud de los pacientes, lo que representa una atención del 100 por ciento de los afectados.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Prevención médica para la comunidad

Objetivo: Disminuir los daños a la salud en el Estado de México fomentando en la población la corresponsabilidad en el autocuidado de la salud, mediante acciones de promoción, prevención, control y vigilancia de las enfermedades contribuyendo a la disminución de patologías a través del sistema de salud pública.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Por su parte, la meta de Realizar esterilizaciones a caninos y felinos ascendió a 144 mil 692 cirugías, reportando un alcance de 142 mil 046 cirugías, lo que equivale a 98.2 por ciento de efectividad, mientras que el indicador relacionado de Mortalidad por encefalitis rábica no reportó casos de muertes por esta causa durante el ejercicio.	**Indicador:** Mortalidad por Encefalitis Rábica Humana (ISEM). **Fórmula:** (0 Número de defunciones por encefalitis rábica humana / 17,555,779 Total de población del Estado de México) *100,000	Durante 2017, no se presentaron defunciones por encefalitis rábica humana, lo que muestra una cobertura total en la presencia y atención puntual y oportuna a este tipo de casos dentro del territorio mexiquense, así como las acciones encaminadas a la prevención y control de la encefalitis rábica humana.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Prevención médica para la comunidad

Objetivo: Disminuir los daños a la salud en el Estado de México fomentando en la población la corresponsabilidad en el autocuidado de la salud, mediante acciones de promoción, prevención, control y vigilancia de las enfermedades contribuyendo a la disminución de patologías a través del sistema de salud pública.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El indicador asociado a este proyecto denominado Porcentaje de sesiones educativas de prevención de adicciones registró un cumplimiento de 101.2 por ciento, derivado de otorgar 53 mil 673 de las 53 mil 054 sesiones educativas previstas originalmente.	**Indicador:** Porcentaje de sesiones educativas de prevención de adicciones (ISEM). **Fórmula:** (53,673 Número de sesiones educativas de prevención de adicciones impartidas / 53,054 Sesiones educativas programadas) * 100	En 2017, el Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), realizó un total de 53 mil 673 sesiones educativas de prevención de adicciones, de las 53 mil 54 sesiones que fueron programadas, lo que representa el 101.2 por ciento de sesiones educativas de prevención de adicciones, respecto a las programadas a realizar en el año.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Prevención médica para la comunidad

Objetivo: Disminuir los daños a la salud en el Estado de México fomentando en la población la corresponsabilidad en el autocuidado de la salud, mediante acciones de promoción, prevención, control y vigilancia de las enfermedades contribuyendo a la disminución de patologías a través del sistema de salud pública.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Adicionalmente, se proporcionó orientación a usuarios de sustancias psicoactivas a familiares de personas en riesgo, a través de 240 asesorías a igual número de personas, lográndose el 100 por ciento de la meta. Es ese tenor se atendieron a 240 familiares y usuarios de consumo de drogas de las 240 programadas alcanzando el 100 por ciento del cumplimiento del indicador.	**Indicador:** Porcentaje de atención con asesorías a familiares y usuarios en riesgo de consumo de drogas (DIFEM). **Fórmula:** (240 Número de personas atendidas con asesorías otorgadas a usuarios y familiares / 240 Número de personas programadas para atender con asesorías a usuarios y familiares) * 100	De enero a diciembre 2017, se brindó asesorías a 240 familiares y usuarios en riesgo de consumo de drogas, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento en relación con la meta anual programada (240 personas).

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Atención médica

Objetivo: Contribuir a la disminución de la pobreza en la población mexiquense, con énfasis en la atención a grupos vulnerables, mediante el sistema estatal de salud pública, a través del fortalecimiento en la cobertura, calidad, oportunidad y trato adecuado; promoviendo estilos de vida saludables en la población y brindando atención médica cuando así lo requieran.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Este programa tiene relacionados los indicadores de Esperanza de vida y Mortalidad General en el Estado de México, los cuales reportaron alcances en Esperanza de vida, de 75.57 versus 75.24, es decir se incrementó en 0.33 años la esperanza de vida en 2017, y en el caso de Mortalidad, se obtuvo un registro de 409.97 defunciones contra una meta de 511.78 defunciones en el Estado, resultado satisfactorio al ser menor en 101.81 defunciones al cierre del ejercicio.	**Indicador:** Esperanza de vida (AM) (ISEM). **Fórmula:** (75.57 Esperanza de vida año 2017 – 75.24 Esperanza de vida año 2015)	Durante el ejercicio fiscal 2017, se registró una la esperanza de vida de 75.57 años, lo que representa un crecimiento de 0.33 años en la esperanza de vida, con respecto a la registrada en el año 2015 (75.24 años). Lo anterior es el resultado de contar con mayor cobertura en los servicios de salud y programas de medicina preventiva, pues con ello se incrementa la esperanza de vida de las personas, logrando llegar a edades avanzadas en mejores condiciones.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Atención médica

Objetivo: Contribuir a la disminución de la pobreza en la población mexiquense, con énfasis en la atención a grupos vulnerables, mediante el sistema estatal de salud pública, a través del fortalecimiento en la cobertura, calidad, oportunidad y trato adecuado; promoviendo estilos de vida saludables en la población y brindando atención médica cuando así lo requieran.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Este programa tiene relacionados los indicadores de Esperanza de vida y Mortalidad General en el Estado de México, los cuales reportaron alcances en Esperanza de vida, de 75.57 versus 75.24, es decir se incrementó en 0.33 años la esperanza de vida en 2017, y en el caso de Mortalidad, se obtuvo un registro de 409.97 defunciones contra una meta de 511.78 defunciones en el estado, resultado satisfactorio al ser menor en 101.81 defunciones al cierre del ejercicio.	**Indicador:** Mortalidad General en el Estado de México (ISEM). **Fórmula:** (71,185 Número de defunciones generadas en el año actual / 17,363,387 Total de población en el año actual (mg)) * 100,000	La mortalidad es un factor importante para el cambio demográfico y junto con la fecundidad son los actores de la dinámica poblacional. En 2017, se presentaron un total de 71 mil 185 defunciones a lo largo del año, lo cual representa una tasa de 409.97 defunciones por cada 100 mil habitantes.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Atención médica

Objetivo: Contribuir a la disminución de la pobreza en la población mexiquense, con énfasis en la atención a grupos vulnerables, mediante el sistema estatal de salud pública, a través del fortalecimiento en la cobertura, calidad, oportunidad y trato adecuado; promoviendo estilos de vida saludables en la población y brindando atención médica cuando así lo requieran.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Los indicadores relacionados con este proyecto son: El indicador Consultorios de medicina general por cada mil habitantes de responsabilidad (antes “Promedio de consultorios de medicina general disponibles”) obtuvo al cierre del ejercicio 0.24 versus 0.23 consultorios programados, es decir, 43 más de los 2 mil 264 consultorios programados para 9 millones 696 mil 676 habitantes.	**Indicador:** Consultorios de medicina general por cada mil habitantes de responsabilidad (ISEM). **Fórmula:** (2,307 Total de consultorios de medicina general en unidades médicas / 9,696,676 Población de responsabilidad) * 1,000	En 2017, se registró el funcionamiento de 2 mil 307 consultorios de medicina general en unidades médicas, los cuales brindan atención a 9 millones 696 mil 676 personas de responsabilidad, lo que representa un funcionamiento de 0.24 consultorios por 1 mil habitantes de responsabilidad.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Atención médica

Objetivo: Contribuir a la disminución de la pobreza en la población mexiquense, con énfasis en la atención a grupos vulnerables, mediante el sistema estatal de salud pública, a través del fortalecimiento en la cobertura, calidad, oportunidad y trato adecuado; promoviendo estilos de vida saludables en la población y brindando atención médica cuando así lo requieran.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Por su parte, el indicador Promedio de días de estancia por egreso en unidades de segundo nivel de atención (antes “Promedio de días de estancia por egresos”), registró al cierre del ejercicio que se dan 3.18 días versus tres días programados, seis puntos porcentuales superior a la meta programada.	**Indicador:** Promedio de días estancia por egreso en unidades segundo nivel de atención (ISEM). **Fórmula:** (714,980 Días Estancia / 224,619 Egreso Total)	El promedio de días estancia por egreso, registró un total de 3.18 días por egreso, al presentarse un total de 714 mil 980 días de estancia, respecto a los 224 mil 619 egresos totales durante 2017, pues a mayor cantidad de días incrementa el riesgo de la salud del paciente.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Atención médica

Objetivo: Contribuir a la disminución de la pobreza en la población mexiquense, con énfasis en la atención a grupos vulnerables, mediante el sistema estatal de salud pública, a través del fortalecimiento en la cobertura, calidad, oportunidad y trato adecuado; promoviendo estilos de vida saludables en la población y brindando atención médica cuando así lo requieran.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
De los 54 establecimientos autorizados por la Federación en la Entidad, se han realizado actividades de donación y trasplantes, las cuales corresponden a 445 actividades de donación, 109 órganos (4 corazones, 86 riñones y 19 hígados), 1 mil 524 tejidos y 836 córneas.	**Indicador:** Porcentaje de pacientes beneficiados con un órgano o tejido en el Estado de México (CETRA). **Fórmula:** (109 Número de órganos y tejidos procurados de un donador cadavérico / 167 Número de pacientes que demandan una donación inscritos en lista de espera) * 100	De enero a diciembre de 2017, se obtuvieron 109 órganos y tejidos procurados de un donador cadavérico, para 167 pacientes que demandan una donación, y que se encuentran inscritos en lista de espera, lo que representa una cobertura de 65.27 por ciento de la demanda. Por lo cual seguirán las acciones de concientización para que la población procure la donación de órganos.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Atención médica

Objetivo: Contribuir a la disminución de la pobreza en la población mexiquense, con énfasis en la atención a grupos vulnerables, mediante el sistema estatal de salud pública, a través del fortalecimiento en la cobertura, calidad, oportunidad y trato adecuado; promoviendo estilos de vida saludables en la población y brindando atención médica cuando así lo requieran.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En cuanto al indicador asociado a este proyecto, Promedio diario de consultas por médico general en unidades médicas muestra que al cierre del ejercicio la meta alcanzó un promedio de 11.38 consultas versus 14.51, derivado de 8 millones 639 mil 120 consultas otorgadas y con 3 mil 390 médicos, en 224 días hábiles.	**Indicador:** Promedio diario de consultas por médico general en unidades médicas (ISEM). **Fórmula:** (8,639,120 Número de consultas generales otorgadas en unidades médicas / 3,390 Número de médicos generales en contacto con el paciente * 224 Días laborables)	Durante los 224 días laborales del 2017, se otorgaron un total de 8 millones 639 mil 120 consultas generales que fueron atendidas por 3 mil 390 médicos generales que se mantuvieron en contacto con los pacientes, lo cual representa un promedio diario de 11.38 consultas por médico general en unidades médicas del ISEM.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Atención médica

Objetivo: Contribuir a la disminución de la pobreza en la población mexiquense, con énfasis en la atención a grupos vulnerables, mediante el sistema estatal de salud pública, a través del fortalecimiento en la cobertura, calidad, oportunidad y trato adecuado; promoviendo estilos de vida saludables en la población y brindando atención médica cuando así lo requieran.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El indicador asociado a este proyecto es el de Promedio de tratamientos odontológicos, el cual mostró un cumplimiento de 108 por ciento, derivado del otorgamiento de 1 millón 161 mil 420 tratamientos en 900 mil 630 consultas otorgadas, es decir, un promedio de 1.29 tratamientos por consulta versus 1.19 tratamientos previsto originalmente. Se proporciona a los menores con alteraciones cráneofaciales, como lo son los pacientes de labio y paladar hendido, tratamientos ortodrómicos y ortopédicos que les permita devolver la función bucal y estética, así como la atención psicológica y terapia de lenguaje; programando para este periodo 29 mil 985 tratamientos odontológicos, llevando a cabo 29 mil 113; con un 97.09 por ciento de cumplimiento en la meta.	**Indicador:** Promedio de tratamientos odontológicos otorgados. **Fórmula:** (1,190,533 Número de tratamientos / 940,999 Consultas odontológicas)	De enero a diciembre 2017, se registraron 940 mil 999 consultas odontológicas a la población de responsabilidad, a través de las cuales se determinó la necesidad de otorgar un tratamiento odontológico, registrando un total de 1 millón 190 mil 533 tratamientos, lo que representa un promedio de 1.27 tratamientos por consulta otorgada.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Atención médica

Objetivo: Contribuir a la disminución de la pobreza en la población mexiquense, con énfasis en la atención a grupos vulnerables, mediante el sistema estatal de salud pública, a través del fortalecimiento en la cobertura, calidad, oportunidad y trato adecuado; promoviendo estilos de vida saludables en la población y brindando atención médica cuando así lo requieran.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
No obstante, las estrategias de promoción y prevención en salud, dirigidas a la población de riesgo, mediante la vigilancia epidemiológica de infecciones de transmisión sexual se han reforzado, con la finalidad de disminuir el número de casos en control de estos padecimientos; en este sentido, durante el ejercicio fiscal que se informa, se otorgaron 6 mil 512 consultas para el control del VIH/SIDA y otras infecciones de transmisión sexual, con un cumplimento de la meta anual programada del 114.4 por ciento, lográndose otorgar atención médica a 443 casos de VIH/SIDA mismos que están en control en tres unidades médicas del Instituto; es decir, durante el año 2017 existieron alrededor de 3.9 personas con VIH/SIDA por cada 10,000 derechohabientes.	**Indicador:** Tasa de casos de VIH SIDA. **Fórmula:** (443 Casos de VIH SIDA / 1,140,072 Población de responsabilidad) * 10,000	Durante 2017, se registraron un total de 443 casos de VIH/SIDA, de una población de responsabilidad de 1 millón 140 mil 072 personas, lo que representa un promedio de 3.9 personas por cada 10 mil personas de responsabilidad. Lo cual fue posible gracias a las acciones del ISSEMYM para fortalecer las estrategias de promoción y prevención en salud, dirigidas a la población de riesgo, mediante la orientación y la vigilancia epidemiológica de infecciones de transmisión sexual y el SIDA.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Atención médica

Objetivo: Contribuir a la disminución de la pobreza en la población mexiquense, con énfasis en la atención a grupos vulnerables, mediante el sistema estatal de salud pública, a través del fortalecimiento en la cobertura, calidad, oportunidad y trato adecuado; promoviendo estilos de vida saludables en la población y brindando atención médica cuando así lo requieran.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En cuanto al indicador Promedio de egresos hospitalarios por cada mil habitantes de responsabilidad, presentó un alcance de 26.25 egresos por cada 1 mil habitantes de responsabilidad contra 31.28 egresos programados, lo que equivale a un cumplimiento de 83.89 por ciento.	**Indicador:** Promedio de egresos hospitalarios por cada mil habitantes de responsabilidad (ISEM). **Fórmula:** (224,619 Egresos Hospitalarios / 8,558,455 Población de responsabilidad) * 1,000	De enero a diciembre de 2017, se registraron 224 mil 619 egresos hospitalarios, de una población de responsabilidad de 8 millones 558 mil 455, lo que representa que en promedio 26.25 personas de cada 1 mil personas de la población de responsabilidad, utilizan los servicios hospitalarios.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Atención médica

Objetivo: Contribuir a la disminución de la pobreza en la población mexiquense, con énfasis en la atención a grupos vulnerables, mediante el sistema estatal de salud pública, a través del fortalecimiento en la cobertura, calidad, oportunidad y trato adecuado; promoviendo estilos de vida saludables en la población y brindando atención médica cuando así lo requieran.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
La demanda de la población para estos servicios permitió suministrar 1 mil 651 tejidos para su utilización en las diferentes instituciones que así lo requerían, de los 2 mil 517 programados, alcanzándose el 65.59 por ciento de la meta programada.	**Indicador:** Porcentaje de procuración de tejidos humanos (BT). **Fórmula:** (1,651 Número de tejidos humanos procurados / 1,149 Número de solicitudes de donación) * 100	En 2017, se realizó la procuración de un total de 1 mil 651 tejidos humanos, en relación a las 1 mil 149 solicitudes de donación, lo que representa una procuración de tejidos de 143.69 por ciento, esto derivado de que cada vez más personas están consientes de la importancia de la donación y procuración de tejidos, en beneficio de los mexiquenses que requieren de tejidos humanos para salvaguardar su salud.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Atención médica

Objetivo: Contribuir a la disminución de la pobreza en la población mexiquense, con énfasis en la atención a grupos vulnerables, mediante el sistema estatal de salud pública, a través del fortalecimiento en la cobertura, calidad, oportunidad y trato adecuado; promoviendo estilos de vida saludables en la población y brindando atención médica cuando así lo requieran.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El indicador relacionado con este proyecto de Porcentaje de consultas de urgencias calificadas en el servicio de urgencias en hospitales (antes “Porcentaje de consultas de urgencias calificadas”), presentó una meta alcanzada de 23.59 por ciento, equivalente a un cumplimiento de 78.6 por ciento, porcentaje que representa el 100 por ciento de las urgencias calificadas y atendidas.	**Indicador:** Porcentaje de consultas de urgencias calificadas en el servicio de urgencias en hospitales. **Fórmula:** (248,634 Número de consultas de urgencias calificadas (código rojo) / 1,053,900 Total de consultas en el servicio de urgencias) * 100	Durante el ejercicio fiscal 2017, se registró un total 1 millón 53 mil 900 consultas en el servicio de urgencias, de las cuales 248 mil 634 urgencias tienen registro y fueron calificadas en código rojo, lo cual representa un porcentaje del 23.59 por ciento de consultas de urgencias que son calificadas como consultas en código rojo.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Atención médica

Objetivo: Contribuir a la disminución de la pobreza en la población mexiquense, con énfasis en la atención a grupos vulnerables, mediante el sistema estatal de salud pública, a través del fortalecimiento en la cobertura, calidad, oportunidad y trato adecuado; promoviendo estilos de vida saludables en la población y brindando atención médica cuando así lo requieran.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Asimismo, se relaciona con el indicador Porcentaje de casos de caries dental en niños de 5 a 15 años; que obtuvo un cumplimiento 100 por ciento, es decir, se detectó que hay 2 millones 142 mil 463 casos con al menos una caries comprobada, de una población de referencia de 3 millones 060 mil 662 personas.	**Indicador:** Porcentaje de casos de caries dental en niños de 5 a 15 años (ISEM) **Fórmula:** (2,124,463 Número total de casos de caries dental / 3,060,622 Total de población de 5 a 15 años) * 100	En 2017, se registraron 2 millones 142 mil 463 de casos de caries dental, respecto al total de 3 millones 60 mil 662 menores que conforman el rango de edad de 5 a 15 años, lo que representa que el 70 por ciento de la población de responsabilidad padece de algún caso de caries dental, es decir, 7 de cada 10 niños de entre 5 a 15 años tiene al menos una pieza cariada.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Atención médica

Objetivo: Contribuir a la disminución de la pobreza en la población mexiquense, con énfasis en la atención a grupos vulnerables, mediante el sistema estatal de salud pública, a través del fortalecimiento en la cobertura, calidad, oportunidad y trato adecuado; promoviendo estilos de vida saludables en la población y brindando atención médica cuando así lo requieran.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El indicador relacionado con este proyecto denominado Porcentaje de Control Virológico de personas en tratamiento con ARV, reportó un cumplimiento de 115.8 por ciento, derivado de alcanzar una meta de 92.37 de personas en tratamiento con carga indetectable de una meta programada de 79.99 por ciento, resultado superior en 12.38 puntos porcentuales a la meta prevista, misma que es congruente con la meta de al menos 80 por ciento de personas en tratamiento establecida por CENSIDA.	**Indicador:** Porcentaje de Control Virológico de personas en tratamiento con ARV (ISEM). **Fórmula:** (6,214 Personas en tratamiento ARV en los servicios de atención SAI y CAPASITS en el ISEM con carga indetectable / 6,727 Total de personas en tratamiento en los servicios SAI y CAPASISTS en el ISEM) * 100	Durante 2017, un total de 6 mil 214 personas se encuentran en tratamiento ARV (Antiretroviral) en los servicios de atención SAI y CAPASITS con carga indetectable, lo que representa una atención del 92.37 por ciento respecto al total de 6 mil 727 en tratamiento en los servicios SAI y CAPASISTS.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Atención médica

Objetivo: Contribuir a la disminución de la pobreza en la población mexiquense, con énfasis en la atención a grupos vulnerables, mediante el sistema estatal de salud pública, a través del fortalecimiento en la cobertura, calidad, oportunidad y trato adecuado; promoviendo estilos de vida saludables en la población y brindando atención médica cuando así lo requieran.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El indicador relacionado con este proyecto es Tasa de variación en captación de unidades de sangre segura, el cual presentó al cierre del ejercicio un resultado de 46 mil 108 unidades captadas y certificadas, en tanto que para el mismo periodo del año previo fue de 56 mil 434 unidades, es decir, 10 mil 326 unidades menos, entre una población en edad de donar de 6 millones 65 mil 424 personas de 18 a 65 años.	**Indicador:** Tasa de variación en captación de unidades de sangre segura (ISEM). **Fórmula:** (46,108 Número de unidades de sangre captadas en el período actual / 56,434 Número de unidades captadas y certificadas en el mismo periodo del año anterior) -1) * 100	De enero a diciembre 2017, se captaron un total de 46 mil 108 unidades de sangre segura a través del Instituto de Salud del Estado de México, lo que representa una disminución en la tasa de variación del 18.30 por ciento, en relación con las 56 mil 434 unidades captadas y certificadas en el mismo periodo del año anterior, por lo que seguirán las acciones encaminadas a resaltar la importancia de la donación de sangre.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Atención médica

Objetivo: Contribuir a la disminución de la pobreza en la población mexiquense, con énfasis en la atención a grupos vulnerables, mediante el sistema estatal de salud pública, a través del fortalecimiento en la cobertura, calidad, oportunidad y trato adecuado; promoviendo estilos de vida saludables en la población y brindando atención médica cuando así lo requieran.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En captación de unidades de sangre segura, presentó al cierre del ejercicio un resultado de 46 mil 108 unidades captadas y certificadas, en tanto que para el mismo periodo del año previo fue de 56 mil 434 unidades, es decir, 10 mil 326 unidades menos, entre una población en edad de donar de 6 millones 65 mil 424 personas de 18 a 65 años.	**Indicador:** Porcentaje de unidades de sangre captada y certificada (ISEM). **Fórmula:** (46,108 Unidades de sangre captada y certificada / 6,065,424 Total de la población en edad para donar (18 a 65 años)) * 100	Durante 2017, se captaron y certificaron un total de 46 mil 108 unidades de sangre, de una población de 6 millones 65 mil 424 personas en edad de donar de 18 a 65 años, lo que representa una eficiencia del 69 por ciento respecto de las donaciones que fueron captadas y certificadas.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Atención médica

Objetivo: Contribuir a la disminución de la pobreza en la población mexiquense, con énfasis en la atención a grupos vulnerables, mediante el sistema estatal de salud pública, a través del fortalecimiento en la cobertura, calidad, oportunidad y trato adecuado; promoviendo estilos de vida saludables en la población y brindando atención médica cuando así lo requieran.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El proyecto integra tres metas, estudios de laboratorio clínico para diagnóstico; realizar estudios de gabinete y otros; y realizar estudios especializados y de referencia. En estas metas se programaron metas de 18 millones 436 mil 861; 714 mil 73; y 587 mil 627 estudios de laboratorio clínico; gabinete, y especializados, respectivamente, obteniendo los siguientes resultados: 7 millones 266 mil 116 estudios de laboratorio clínico; 640 mil 783 de gabinete; y 217 mil 657 especializados; cifras equivalentes a cumplimientos de 39.4; 89.7; y 37 por ciento, respectivamente, resultados que se explican debido a las restricciones presupuestarias que dificultaron proporcionar el mantenimiento preventivo y correctivo a diversos equipos, así como contar con diversos insumos médicos necesarios para tal efecto.	**Indicador:** Porcentaje de muestras de laboratorio adecuadas (ISEM). **Fórmula:** (7,266,116 Número de estudios de laboratorio con muestras adecuadas / 7,266,116 Número de estudios de laboratorio realizados) * 100	También, de enero a diciembre 2017, se aprobaron un total de 7 millones 266 mil 116 muestras de laboratorio, lo que representa el 100 por ciento, respecto a las muestras de laboratorio obtenidas, las cuales sirven de apoyo a los médicos en el diagnóstico de los padecimientos que aquejan a los mexiquenses, con el proposito de que recobren su salud de manera más rápida.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Atención médica

Objetivo: Contribuir a la disminución de la pobreza en la población mexiquense, con énfasis en la atención a grupos vulnerables, mediante el sistema estatal de salud pública, a través del fortalecimiento en la cobertura, calidad, oportunidad y trato adecuado; promoviendo estilos de vida saludables en la población y brindando atención médica cuando así lo requieran.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Con el propósito de brindar una atención de calidad y tener a disposición material celular, para la Institución que en determinada situación lo solicite, el Organismo dispuso de 3 mil 151 tejidos humanos. Por lo cual la meta se alcanzó un 101.19 por ciento, de los 3 mil 114 tejidos que se tenían programados.	**Indicador:** Porcentaje de procesamiento de tejidos humanos (BT). **Fórmula:** (3,151 Número de tejidos humanos procesados / 1,651 Número de tejidos humanos procurados) *100	De enero a diciembre 2017, se llevó a cabo el procesamiento de un total de 3 mil 151 tejidos humanos, lo que representa un incremento del 90.85 por ciento, en relación a los 1 mil 651 tejidos humanos procurados, esto debido a que una procuración musculoesqueletica, puede proporcionar varios tejidos para ser procesados. Dicho incremento favorece a los mexiquenses que requieran de tejidos humanos.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Atención médica

Objetivo: Contribuir a la disminución de la pobreza en la población mexiquense, con énfasis en la atención a grupos vulnerables, mediante el sistema estatal de salud pública, a través del fortalecimiento en la cobertura, calidad, oportunidad y trato adecuado; promoviendo estilos de vida saludables en la población y brindando atención médica cuando así lo requieran.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Durante el ejercicio 2017, el Organismo manipuló de manera satisfactoria la conservación de 3 mil 387 tejidos humanos de los 3 mil 355 tejidos que se tenían programados, lográndose el 100.95 por ciento de lo programado.	**Indicador:** Porcentaje de conservación de tejidos humanos (BT). **Fórmula:** (3,387 Número de tejidos humanos conservados / 3,151 Número de tejidos humanos procesados) *100	En 2017, se conservaron un total de 3 mil 387 tejidos humanos, lo que representa un incremento en la atención del 7.49 por ciento, en relación a los 3 mil 151 tejidos humanos procesados, los cuales se encuentran en condiciones óptimas y listos para ser utilizados en pacientes que así lo requieran.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Salud para la población infantil y adolescente

Objetivo: Contribuir al sano desarrollo de la población infantil y adolescente del Estado de México mediante el otorgamiento oportuno y con calidad de los servicios institucionales de salud.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Este programa tiene relacionados los indicadores de Esperanza de vida y Mortalidad General en el Estado de México, los cuales reportaron alcances en Esperanza de vida, de 75.57 versus 75.24, es decir se incrementó en 0.33 años la esperanza de vida en 2017, y en el caso de Mortalidad, se obtuvo un registro de 409.97 defunciones contra una meta de 511.78 defunciones en el Estado, resultado satisfactorio al ser menor en 101.81 defunciones al cierre del ejercicio.	**Indicador:** Esperanza de vida (niños y adolescentes) (ISEM). **Fórmula:** (75.57 Esperanza de vida año 2017 – 75.24 Esperanza de vida año 2015)	Durante el ejercicio fiscal 2017, la esperanza de vida fue de 75.57 años, lo que representa un crecimiento de 0.33 años en la esperanza de vida con respecto a la registrada en el año 2015 (75.24 años).

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Salud para la población infantil y adolescente

Objetivo: Contribuir al sano desarrollo de la población infantil y adolescente del Estado de México mediante el otorgamiento oportuno y con calidad de los servicios institucionales de salud.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
De los 305 mil 515 niños nacidos vivos en el Estado de México, 3 mil 928 es el número de defunciones de niños menores de un año en la Entidad lo que representa el 1.29 por ciento, reflejando las condiciones de vida y el desarrollo socioeconómico de una población y uno de los factores más estrechamente relacionados con el aumento de la esperanza de vida.	**Indicador:** Tasa de mortalidad de niñas y niños menores de un año de edad. **Fórmula:** (3,928 Número de defunciones de niñas y niños menores de un año en el Estado de México / 305,515 Número de niñas y niños nacidos vivos en el Estado de México) * 1,000	Asimismo en el 2017, se realizaron acciones integrales interinstitucionales para garantizar la salud de los menores, registrando 3 mil 928 defunciones de niños menores de un año en el Estado de México, por lo cual, se logró disminuir la tasa de mortalidad a 12.86 defunciones por cada 1 mil nacidos vivos en la Entidad, de los 305 mil 515 niños y niñas nacidos vivos en el Estado de México.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Salud para la población infantil y adolescente

Objetivo: Contribuir al sano desarrollo de la población infantil y adolescente del Estado de México mediante el otorgamiento oportuno y con calidad de los servicios institucionales de salud.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Adicionalmente, el indicador asociado de Tasa de mortalidad en menores de 5 años por IRAS y EDAS; registró al cierre del ejercicio una tasa de mortalidad de 9.8 defunciones versus 16.8 programada originalmente, resultado satisfactorio en 6.9 defunciones menos de las estimadas para el ejercicio de 2017.	**Indicador:** Tasa de mortalidad en menores de 5 años por IRAS y EDAS (ISEM). **Fórmula:** (151 Número de defunciones de IRAS Y EDAS en menores de 5 años / 1,538,606 Población menor de 5 años) * 100,000	En 2017, se registraron 151 defunciones en menores de 5 años, a consecuencia de las Infecciones Respiratorias Agudas (IRAS) y Enfermedades Diarreicas Agudas (EDAS), lo que representa la existencia de 9.81 defunciones por cada 100 mil menores de 5 años, de un total de 1 millón 538 mil 606 niños menores de 5 años. Es importante mencionar que no se tiene una meta a lograr en relación a mortalidad por EDAS-IRAS, sin embargo, se realiza la vigilancia epidemiológica de acuerdo a la normatividad establecida.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Salud para la población infantil y adolescente

Objetivo: Contribuir al sano desarrollo de la población infantil y adolescente del Estado de México mediante el otorgamiento oportuno y con calidad de los servicios institucionales de salud.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Existen factores de riesgo que predisponen las infecciones respiratorias agudas, como son: Edad, bajo peso al nacer, desnutrición, déficit inmunológico y la participación de los padres durante todo el proceso de atención del niño. Esta participación es fortalecida a través del manejo correcto del padecimiento y con ello evitar las complicaciones; el ISSEMyM fomenta las actividades de promoción a la salud, que permitan al responsable del menor de 5 años, conocer los síntomas de estos padecimientos y actuar de manera oportuna para su atención; así mismo, la ministración permanente de multivitamínicos ha permitido la disminución de la incidencia de casos nuevos; por lo anterior, durante el 2017, se otorgaron 66 mil 180 consultas de primera vez alcanzándose el 75.5 por ciento de la meta programada en el año; es decir, se otorgaron 649.5 consultas de primera vez de infecciones respiratorias agudas por cada 1 mil menores de 5 años de la población de responsabilidad.	**Indicador:** Tasa de morbilidad por infecciones respiratorias agudas en menores de 5 años. **Fórmula:** (66,180 Consultas de primera vez de infecciones respiratorias agudas / 101,891 Población de responsabilidad menor de 5 años) * 1,000	Durante 2017, se registraron 66 mil 180 consultas de primera vez por infecciones respiratorias agudas, de una población de responsabilidad de 101 mil 891 menores de 5 años, lo que representa un promedio de 649.52 consultas a causa de infecciones respiratorias agudas por cada 1 mil menores de 5 años de edad.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Salud para la población infantil y adolescente

Objetivo: Contribuir al sano desarrollo de la población infantil y adolescente del Estado de México mediante el otorgamiento oportuno y con calidad de los servicios institucionales de salud.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Al respecto, el ISSEMyM ha realizado acciones de promoción de la salud en beneficio de la población de responsabilidad, por lo que, en el año 2017, se otorgaron 10 mil 459 consultas de primera vez, alcanzándose el 71.7 por ciento de la meta anual programada. En este sentido, se otorgaron 102.6 consultas de primera vez por enfermedades diarreicas agudas por cada mil menores de 5 años de la población de responsabilidad.	**Indicador:** Tasa de morbilidad por enfermedades diarreicas agudas en menores de 5 años. **Fórmula:** (10,459 Consultas de primera vez de enfermedades diarreicas agudas / 101,891 Población de responsabilidad menor de 5 años) * 1,000	De enero a diciembre de 2017, se registraron un total de 10 mil 459 consultas de primera vez por enfermedades diarreicas agudas, de una población de responsabilidad de 101 mil 891 menores de 5 años, lo que representa el otorgamiento de 102.65 consultas por cada 1 mil menores de 5 años de edad.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Salud para la población infantil y adolescente

Objetivo: Contribuir al sano desarrollo de la población infantil y adolescente del Estado de México mediante el otorgamiento oportuno y con calidad de los servicios institucionales de salud.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Los indicadores asociados a este proyecto de Porcentaje de cobertura en esquema completo de vacunación en niños menores de 5 años de edad, y de Porcentaje de dosis de vacunación aplicadas a población menor de 5 años, registraron alcances del 94.7 y 90.4 por ciento, respectivamente, derivado de la aplicación de 1 millón 032 mil 676 esquemas completos del 1 millón 087 mil 428 previstos originalmente, y de 6 millones 144 mil 646 de dosis a este grupo de la población de los 6 millones 797 mil 143 dosis programadas.	**Indicador:** Porcentaje de cobertura en esquema completo de vacunación en niños menores de 5 años de edad (ISEM). **Fórmula:** (1,032,676 Niños menores de 5 años de edad con esquema completo de vacunación / 1,087,428 Población de responsabilidad menor de 5 años) * 100	En 2017, se logró que un total de 1 millón 32 mil 676 niños menores de 5 años, contaran con esquema completo de vacunación, lo que representa una atención del 94.96 por ciento, con relación al 1 millón 87 mil 428 niños de la población de responsabilidad. Lo anterior derivado de la cobertura universal de salud para los menores, y las acciones conjuntas con otras instiutuciones de salud, lo que permitió la identificación y atención de los menores con esquemas completos.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Salud para la población infantil y adolescente

Objetivo: Contribuir al sano desarrollo de la población infantil y adolescente del Estado de México mediante el otorgamiento oportuno y con calidad de los servicios institucionales de salud.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En este sentido, al cierre del 2017, se otorgaron 30 mil 326 consultas, presentándose un cumplimiento de la meta anual programada del 67.2 por ciento; lo anterior, considerando que la atención se encuentra en función de la demanda del servicio; por tal motivo, se otorgaron 31.9 consultas de primera vez por alteraciones nutricionales por cada mil menores de cinco años de la población de responsabilidad.	**Indicador:** Tasa de niños menores de 5 años con alteraciones nutricionales. **Fórmula:** (3,252 Consultas de primera vez de niños menores de 5 años con alteraciones nutricionales / 101,891 Población de responsabilidad menor de 5 años) * 1,000	Durante 2017, se otorgaron un total de 3 mil 252 consultas de primera vez de niños menores de 5 años de edad, identificados con alteraciones nutricionales, con relación a la población de responsabilidad de 101 mil 891 niños menores de 5 años, lo que representa un total de 31.92 consultas a menores con alteraciones nutricionales por cada 1 mil menores de 5 años.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Salud para la población infantil y adolescente

Objetivo: Contribuir al sano desarrollo de la población infantil y adolescente del Estado de México mediante el otorgamiento oportuno y con calidad de los servicios institucionales de salud.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Los indicadores relacionados con este proyecto alcanzaron los siguientes resultados: En el caso de Promedio de prevalencia de la desnutrición moderada y severa en niños menores de 5 años, se obtuvo una prevalencia de 10.46 menores con desnutrición moderada versus la meta de 9.85 menores de la población de responsabilidad.	**Indicador:** Promedio de prevalencia de la desnutrición moderada y severa en niños menores de 5 años (ISEM). **Fórmula:** (2,891 Número de menores de 5 años de edad con desnutrición moderada y severa / 276,468 Total de población menor de 5 años de edad de responsabilidad) *1,000	También durante 2017, se presentó una población de 2 mil 891 niños menores de 5 años con desnutrición moderada y severa, de una población de responsabilidad de 276 mil 468 niños, lo que representa que 10.46 niños de cada 1 mil padecen desnutrición moderada y severa.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Salud para la población infantil y adolescente

Objetivo: Contribuir al sano desarrollo de la población infantil y adolescente del Estado de México mediante el otorgamiento oportuno y con calidad de los servicios institucionales de salud.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En tanto que el indicador de Porcentaje de adolescentes que reciben consulta de primera vez en unidades de salud alcanzó una meta de 72.8 por ciento, 19.5 puntos porcentuales inferior a la meta de 92.3 por ciento, lo que significó proporcionar a 1 millón 373 mil 531 consultas de primera vez a este grupo de la población de responsabilidad.	**Indicador:** Porcentaje de adolescentes que reciben consulta de primera vez en unidades de salud (ISEM). **Fórmula:** (1,373,531 Número de adolescentes que reciben consulta de primera vez en unidades de salud / 1,886,992 Total de adolescentes de responsabilidad) * 100	De enero a diciembre de 2017, se otorgaron consultas de primera vez a un total de 1 millón 373 mil 531 adolescentes en unidades de salud, lo que representa una cobertura de adolescentes atendidos del 72.79 por ciento, respecto a una población de responsabilidad de 1 millón 886 mil 992 adolescentes.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Salud para la población infantil y adolescente

Objetivo: Contribuir al sano desarrollo de la población infantil y adolescente del Estado de México mediante el otorgamiento oportuno y con calidad de los servicios institucionales de salud.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Los indicadores asociados a este proyecto de Porcentaje de cobertura en esquema completo de vacunación en niños menores de 5 años de edad, y de Porcentaje de dosis de vacunación aplicadas a población menor de 5 años, registraron alcances del 94.7 y 90.4 por ciento, respectivamente, derivado de la aplicación de 1 millón 032 mil 676 esquemas completos del 1 millón 087 mil 428 previstos originalmente, y de 6 millones 144 mil 646 de dosis a este grupo de la población de los 6 millones 797 mil 143 dosis programadas.	**Indicador:** Porcentaje de dosis de vacunación aplicadas a la población menor de 5 años (ISEM). **Fórmula:** (6,144,646 Dosis de vacunas aplicadas a niños menores de 5 años / 6,797,143 Dosis de vacunas programadas a niños menores de 5 años) * 100	De enero a diciembre de 2017, como resultado de las acciones intensivas en la Semana Nacional de Salud, se aplicaron un total de 6 millones 144 mil 646 vacunas a niños menores de 5 años, de una población de responsabilidad de 6 millones 797 mil 143 niños, lo que representa un cumplimiento en la aplicación de dosis del 90.4 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Salud para la población infantil y adolescente

Objetivo: Contribuir al sano desarrollo de la población infantil y adolescente del Estado de México mediante el otorgamiento oportuno y con calidad de los servicios institucionales de salud.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En lo que corresponde al indicador porcentaje de cobertura de niñas y niños menores de cinco años con la distribución de dosis de vacunación, se programó beneficiar con dosis de biológico a 128 mil 400 menores de cinco años de los 969 mil 676 menores de cinco años sin seguridad social en la entidad (13.24% de cobertura); sin embargo, se logró beneficiar a 39 mil 478 menores de 5 años, logrando una cobertura del 4.07 por ciento. El resultado del indicador es del 30.75 por ciento.	**Indicador:** Porcentaje de cobertura a niñas y niños menores de cinco años con la distribución de dosis de vacunación (DIFEM). **Fórmula:** (39,478 Número de niñas y niños menores de cinco años atendidos con dosis de vacunación / 969,676 Niñas y niños menores de cinco años sin seguridad social en la Entidad) * 100	Se otorgaron un total de 39 mil 478 dosis de vacunación, a menores sin seguridad social durante 2017, lo que representa una cobertura del 4.07 por ciento, en relación al total de menores sin seguridad social en la Entidad (969 mil 676 niños), obteniendo una eficiencia del 30.75 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Salud para la población infantil y adolescente

Objetivo: Contribuir al sano desarrollo de la población infantil y adolescente del Estado de México mediante el otorgamiento oportuno y con calidad de los servicios institucionales de salud.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Por su parte, los indicadores de Porcentaje de madres y/o responsables del menor de cinco años capacitadas en IRAS y de Porcentaje de madres y/o responsables del menor de cinco años capacitadas (EDA's), presentaron cumplimientos de 102 y 98.9 por ciento, derivado de las capacitaciones otorgadas a madres y/o responsables del menor de cinco años, las cuales ascendieron a 459 mil 072 de 452 mil 817 y 538 mil 488 de 547 mil 872, respectivamente.	**Indicador:** Porcentaje de Madres y/o responsables del menor de cinco años capacitadas (EDA´S) (ISEM). **Fórmula:** (459,072 Número de madres y/o responsables del menor de cinco años capacitadas (EDA´S) / 449,741 Total de madres y/o responsables del menor de cinco años programadas a capacitar (EDA´S)) * 100	La capacitación es la principal estrategia para llevar a cabo la prevención de Enfermedades Diarreicas Agudas (EDAS), para disminuir la Morbilidad y reducir la Mortalidad por Enfermedades Diarréicas en el 2017, se capacitó a 459 mil 72 madres y/o responsables del menor de cinco años en (EDA´S), logrando un incremento en la capacitación del 2.07 por ciento en relación a las 449 mil 741 madres programadas a beneficiar en el año.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Salud para la población infantil y adolescente

Objetivo: Contribuir al sano desarrollo de la población infantil y adolescente del Estado de México mediante el otorgamiento oportuno y con calidad de los servicios institucionales de salud.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Por su parte, los indicadores de Porcentaje de madres y/o responsables del menor de cinco años capacitadas en IRAS y de Porcentaje de madres y/o responsables del menor de cinco años capacitadas (EDA's), presentaron cumplimientos de 102 y 98.9 por ciento, derivado de las capacitaciones otorgadas a madres y/o responsables del menor de cinco años, las cuales ascendieron a 459 mil 072 de 452 mil 817 y 538 mil 488 de 547 mil 872, respectivamente.	**Indicador:** Porcentaje de Madres y/o responsables del menor de 5 años capacitadas en IRAS (ISEM). **Fórmula:** (538,488 Número de madres y o responsables del menor de 5 años capacitadas en IRAS / 544,637 Número de madres y o responsables del menor de 5 años programadas a capacitar en IRAS) * 100	Asimismo, de enero a diciembre de 2017, se capacitó a 538 mil 488 madres y/o responsables del menor de 5 años en IRAS, lo que representa una atención del 98.87 por ciento de las capacitaciones programadas a realizarse durante el año (544 mil 637 madres y/o responsables). La prevención es la actividad fundamental del Programa de IRAS, y la capacitación a la madre o responsable del menor de cinco años es la principal estrategia para llevarla a cabo, para que tome decisiones correctas ante un caso de infección respiratoria aguda, que eviten que el menor se agrave o muera.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Salud para la población infantil y adolescente

Objetivo: Contribuir al sano desarrollo de la población infantil y adolescente del Estado de México mediante el otorgamiento oportuno y con calidad de los servicios institucionales de salud.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Por su parte, el indicador Porcentaje de madres capacitadas y/o responsables del menor de cinco años para su adecuada nutrición, crecimiento y desarrollo, obtuvo un resultado de 95.4 por ciento al haber logrado capacitar a 399 mil 732 madres o responsables del menor.	**Indicador:** Porcentaje de madres capacitadas y/o responsables del menor de 5 años de edad para su adecuada nutrición, crecimiento y desarrollo (ISEM). **Fórmula:** (399,732 Número de madres y/o responsables del menor de 5 años de edad capacitadas (ccydm) / 419,143 Total de madres y/o responsables del menor de 5 años de edad (ccydm)) * 100	En 2017, se capacitó a 399 mil 732 madres o responsables del menor de 5 años de edad para su adecuada nutrición, crecimiento y desarrollo, lo que representa un porcentaje de cumplimiento del 95.37 por ciento, en relación a las 419 mil 143 madres y/o responsables del menor de 5 años.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Salud para la población infantil y adolescente

Objetivo: Contribuir al sano desarrollo de la población infantil y adolescente del Estado de México mediante el otorgamiento oportuno y con calidad de los servicios institucionales de salud.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Este programa tiene relacionados los indicadores de Esperanza de vida (niños y adolescentes) y de Porcentaje alcance programático de adolescentes integrantes de Grupos de Adolescentes Promotores de Salud (GAPS) (antes Porcentaje de adolescentes integrantes de Grupos de Adolescentes Promotores de Salud (GAPS)); los cuales registraron cumplimientos de 100 por ciento de su meta establecida.	**Indicador:** Porcentaje de alcance programático de adolescentes integrados a Grupos de Adolescentes Promotores de Salud (GAPS) (ISEM). **Fórmula:** (1,710 Número de adolescentes integrantes de GAPS formados / 1,710 Número de adolescentes integrantes de GAPS programados) * 100	Durante 2017, participaron un total de 1 mil 710 jóvenes en los grupos de adolescentes promotores de la salud (GAPS), lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento en relación a la meta programada, se seguirá trabajando con nuevas estrategias, para que más adolescentes sean integrados a los Grupos de Adolescentes Promotores de la Salud (GAPS) en los próximos años y con ello adopten estilos de vida saludables.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Salud para la mujer

Objetivo: Contribuir a disminuir la morbilidad y mortalidad de las mujeres mexiquenses a través del otorgamiento de servicios de salud oportunos y de calidad considerando los riesgos, trastornos y las patologías propias del género femenino, así como también se brinda atención psicológica e incluso asesoría procedimental sobre violencia de género.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Este programa tiene relacionado el indicador Esperanza de vida de la mujer; el cual alcanzó un resultado de 78.01 años de una meta de 77.77 años y un cumplimiento de 100 por ciento.	**Indicador:** Esperanza de vida de la mujer (ISEM). **Fórmula:** (78.01 Esperanza de vida de la mujer año 2017 – 77.77 Esperanza de vida de la mujer año 2015)	La esperanza de vida de la mujer es mayor en comparación con el hombre; durante 2017 se registró una esperanza de vida en la mujer de 78.01 incrementando 0.24 años en comparación con la del año 2015 que fue de 77.77. El descenso de la mortalidad ha permitido aumentar la esperanza de vida de los mexiquenses en general.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Salud para la mujer

Objetivo: Contribuir a disminuir la morbilidad y mortalidad de las mujeres mexiquenses a través del otorgamiento de servicios de salud oportunos y de calidad considerando los riesgos, trastornos y las patologías propias del género femenino, así como también se brinda atención psicológica e incluso asesoría procedimental sobre violencia de género.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Este programa también tiene relacionados los indicadores de Razón de mortalidad materna, Porcentaje de servicios nuevos de vasectomía sin bisturí. En el caso del primero, este obtuvo una razón satisfactoria de 29.97 defunciones contra una meta prevista de 31.81 defunciones maternas, 1.84 defunciones menor a la meta establecida. Por su parte, en el segundo indicador el resultado alcanzó un cumplimiento de la meta de 100 por ciento.	**Indicador:** Razón de mortalidad materna (ISEM). **Fórmula:** (65 Número de muertes maternas / 216,910 Nacimientos registrados en el CINAC) * 100,000	Durante el 2017, se registraron 65 defunciones maternas, respecto a los 216 mil 910 nacimientos registrados en el CINAC, lo que representa una razón de mortalidad materna de 29.97 defunciones durante el embarazo, parto o puerperio por cada 100 mil nacimientos.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Salud para la mujer

Objetivo: Contribuir a disminuir la morbilidad y mortalidad de las mujeres mexiquenses a través del otorgamiento de servicios de salud oportunos y de calidad considerando los riesgos, trastornos y las patologías propias del género femenino, así como también se brinda atención psicológica e incluso asesoría procedimental sobre violencia de género.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Este proyecto está asociado con el indicador de Mortalidad por cáncer mamario, el cual mostró una tasa de 24.50 defunciones versus una meta de 21.98 defunciones por cada 100 mil mujeres de 25 a 64 años de edad, resultado negativo superior a la meta en 2.52 defunciones en la población de responsabilidad.	**Indicador:** Mortalidad por cáncer mamario (ISEM). **Fórmula:** (642 Defunciones por cáncer mamario / 2,620,782 Población femenina de 25 años y más (cama)) * 100,000	Con el propósito de disminuir la tasa de mortalidad por cáncer mamario se trabajó en acciones como la mastografía y la exploración de glándulas mamarias, privilegiando la implementación de la mastografía como método de tamizaje para su detección oportuna y la referencia a unidades hospitalarias para la toma de biopsias o manejo de casos de cáncer. Al cuarto trimestre 2017, se presentaron 642 defunciones por cáncer mamario, respecto a una población de 2 millones 620 mil 782 mujeres de 25 años y más, lo que tiene como resultado una razón de 24.5 defunciones por cada 100 mil mujeres mexiquenses.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Salud para la mujer

Objetivo: Contribuir a disminuir la morbilidad y mortalidad de las mujeres mexiquenses a través del otorgamiento de servicios de salud oportunos y de calidad considerando los riesgos, trastornos y las patologías propias del género femenino, así como también se brinda atención psicológica e incluso asesoría procedimental sobre violencia de género.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Este proyecto está relacionado con el indicador Tasa de mortalidad por cáncer cérvico uterino, el cual presentó un resultado satisfactorio al obtener una tasa de 16.46 defunciones versus una meta de 17.66 defunciones por cada 100 mil mujeres de 25 años y más.	**Indicador:** Tasa de mortalidad por cáncer cérvico uterino (ISEM). **Fórmula:** (371 Número de muertes por cáncer cérvico uterino / 2,253,977 Mujeres de 25 años y más del Estado de México) * 100,000	Respecto al cáncer cérvico uterino, durante el ejercicio fiscal 2017, se presentaron 371 muertes por esta causa, equivalente a una tasa de mortalidad de 16.46 defunciones por cada 100 mil mujeres, respecto a una población de 2 millones 253 mil 977 de mujeres de 25 años y más en el Estado de México.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Salud para la mujer

Objetivo: Contribuir a disminuir la morbilidad y mortalidad de las mujeres mexiquenses a través del otorgamiento de servicios de salud oportunos y de calidad considerando los riesgos, trastornos y las patologías propias del género femenino, así como también se brinda atención psicológica e incluso asesoría procedimental sobre violencia de género.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
A su vez, el indicador de Tasa de casos de cáncer cérvico uterino, registró una tasa de 8.65 casos contra una meta de 5.99 casos confirmados de este mal por cada 100 mil mujeres de 25 a 64 años de edad, resultado superior en 44.4 puntos porcentuales a la meta establecida.	**Indicador:** Tasa de casos por cáncer cérvico uterino (ISEM). **Fórmula:** (195 Número de casos de cáncer cérvico uterino / 2,253,977 Población femenina de responsabilidad de 25 a 64 años) * 100,000	Al cuarto trimestre 2017, se detectaron 195 casos de cáncer cervico uterino, respecto a una población de responsabilidad de 2 millones 253 mil 977 mujeres de 25 a 64 años, lo que representa una tasa de 8.65 casos por cada 100 mil mujeres, las cuales reciben tratamiento, con el propósito de restaurar su salud.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Salud para la mujer

Objetivo: Contribuir a disminuir la morbilidad y mortalidad de las mujeres mexiquenses a través del otorgamiento de servicios de salud oportunos y de calidad considerando los riesgos, trastornos y las patologías propias del género femenino, así como también se brinda atención psicológica e incluso asesoría procedimental sobre violencia de género.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Durante el año 2017, se fortalecieron las acciones de promoción y difusión de la exploración clínica mamaria para prevenir y/o detectar oportunamente el cáncer de mama en las mujeres mayores de 25 años, logrando su sensibilización para solicitar este procedimiento durante la atención médica; así mismo, el incremento de la oferta de exploración clínica a las derechohabientes mediante las unidades móviles ha permitido el aumento del número de exploraciones mamarias, buscando detectar precozmente las lesiones incipientes de cáncer de mama; por lo anterior, se realizaron 60 mil 671 detecciones a mujeres, alcanzándose el 107.1 por ciento de la meta anual estimada. En este sentido, al 20.0 por ciento de la población femenina de responsabilidad de 25 a 69 años le realizaron detecciones de cáncer mamario mediante exploración clínica. Derivado de lo anterior, se diagnosticó e inició tratamiento de cáncer de mama a 453 mujeres, de las cuales 225 fueron referidas del Seguro Popular y 228 fueron derechohabientes del Instituto; presentándose un cumplimiento del 87.5 por ciento sobre la meta anual estimada. En este sentido, 0.8 mujeres de cada 1,000 de la población de responsabilidad de 25 a 69 años padecen esta enfermedad, a las cuales se les brindó el tratamiento correspondiente.	**Indicador:** Porcentaje de casos de cáncer de mama. **Fórmula:** (228 Casos de cáncer de mama / 302,960 Población femenina de responsabilidad de 25 a 69 años) * 1,000	En el Estado de México, durante 2017, se presentaron un total de 228 casos de cáncer de mama, de una población de responsabilidad de 302 mil 960 mujeres, lo que representa un promedio de 0.75 casos por cada 1 mil mujeres derechohabientes con esta patología.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Salud para la mujer

Objetivo: Contribuir a disminuir la morbilidad y mortalidad de las mujeres mexiquenses a través del otorgamiento de servicios de salud oportunos y de calidad considerando los riesgos, trastornos y las patologías propias del género femenino, así como también se brinda atención psicológica e incluso asesoría procedimental sobre violencia de género.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Para el indicador de Porcentaje de cesáreas con relación a los eventos obstétricos, tuvo un resultado de 24.54 versus una meta de 26.13 por ciento, el cual fue satisfactorio en virtud de ser 1.59 puntos porcentuales inferior, situación que obliga a mantener la tendencia a la baja con relación a los eventos obstétricos atendidos durante el ejercicio de que se trate.	**Indicador:** Porcentaje de cesáreas con relación a los eventos obstétricos (ISEM). **Fórmula:** (30,661 Número de cesáreas realizadas / 124,930 Número de eventos obstétricos atendidos) * 100	De enero a diciembre 2017, se atendieron 124 mil 930 eventos obstétricos, de los cuales 30 mil 661 fueron realizados mediante cesárea, lo que representa un porcentaje de cesáreas con relación a los eventos obstétricos del 24.54 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Salud para la mujer

Objetivo: Contribuir a disminuir la morbilidad y mortalidad de las mujeres mexiquenses a través del otorgamiento de servicios de salud oportunos y de calidad considerando los riesgos, trastornos y las patologías propias del género femenino, así como también se brinda atención psicológica e incluso asesoría procedimental sobre violencia de género.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
La Razón de consultas prenatales por embarazada, obtuvo una razón de 3.86 consultas por embarazada contra una meta de 6.63 para 2017, derivado de un menor número de consultas otorgadas a mujeres embarazadas de primera vez, así como por el tiempo de avance del embarazo.	**Indicador:** Razón de consultas prenatales por embarazada (ISEM). **Fórmula:** (788,016 Consultas de control prenatal / 204,185 Consultas de primera vez a embarazadas atendidas)	En 2017, se otorgaron un total de 788 mil 16 consultas de control prenatal, de las cuales 204 mil 185 fueron consultas de primera vez a embarazadas, lo que representa que se realizan en promedio 3.86 consultas por mujer embarazada. Permitiendo la detección oportuna de factores de riesgo propios del embarazo y la disminución del riesgo de muerte materna.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Salud para la mujer

Objetivo: Contribuir a disminuir la morbilidad y mortalidad de las mujeres mexiquenses a través del otorgamiento de servicios de salud oportunos y de calidad considerando los riesgos, trastornos y las patologías propias del género femenino, así como también se brinda atención psicológica e incluso asesoría procedimental sobre violencia de género.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Respecto del indicador de Usuarias activas de planificación familiar, el mismo presentó un cumplimiento de 100 por ciento de la meta prevista, al alcanzar 767 mil 465 usuarias activas de 1 millón 535 mil 398 de la población de responsabilidad en edad fértil.	**Indicador:** Usuarias activas de planificación familiar (ISEM). **Fórmula:** (767,465 Usuarias activas de planificación familiar / 1,535,398 Población femenina de responsabilidad en edad fértil) * 100	También, durante el ejercicio fiscal 2017, se registró un total de 767 mil 465 mujeres usuarias activas de algún método anticonceptivo del programa de planificación familiar, lo que representa que el 49.98 por ciento de las mujeres de la población de responsabilidad en edad fértil (1 millón 535 mil 398 mujeres), forman parte del programa de planificación familiar.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Salud para la mujer

Objetivo: Contribuir a disminuir la morbilidad y mortalidad de las mujeres mexiquenses a través del otorgamiento de servicios de salud oportunos y de calidad considerando los riesgos, trastornos y las patologías propias del género femenino, así como también se brinda atención psicológica e incluso asesoría procedimental sobre violencia de género.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Relacionado con lo anterior, el indicador de Cobertura de detecciones de cáncer cérvico uterino y displasias en mujeres de responsabilidad de 25 a 64 años alcanzó un porcentaje de 16.29 por ciento, respecto de una meta de 25.77 por ciento para 2017, equivalente a una cobertura de 63.23 por ciento de mujeres de responsabilidad de ese grupo de edad.	**Indicador:** Cobertura de detecciones de cáncer cérvico uterino y displasias en mujeres de responsabilidad de 25 a 64 años (ISEM). **Fórmula:** (367,232 Detecciones de cáncer cérvico uterino y displasias / 2,253,977 población femenina de 25 a 64 años) * 100	En 2017, se llevó a cabo la detección de 367 mil 232 padecimientos de cáncer cérvico uterino y displasia, de una población de 2 millones 253 mil 977 mujeres que se encuentran entre los 25 a 64 años de edad, lo que representa un porcentaje de detecciones del 16.29 por ciento. Por ello, se continúa con las jornadas intensivas para la realización de pruebas de papanicolaou o citología exfoliativa cervical en unidades móviles y durante las Semanas Estatales de Salud, con la finalidad de incrementar la cobertura a través del método de tamizaje de elección, para la detección temprana de este padecimiento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Salud para la mujer

Objetivo: Contribuir a disminuir la morbilidad y mortalidad de las mujeres mexiquenses a través del otorgamiento de servicios de salud oportunos y de calidad considerando los riesgos, trastornos y las patologías propias del género femenino, así como también se brinda atención psicológica e incluso asesoría procedimental sobre violencia de género.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Para mejorar la oportunidad en la detección y el tratamiento de cáncer mamario, se realizaron exploraciones clínicas a 265 mil 678 mujeres de las 416 mil 184 programadas en el año, es decir, lo que equivale a una meta alcanzada de 63.8 por ciento.	**Indicador:** Cobertura de detección de cáncer mamario mediante la exploración clínica en mujeres de responsabilidad de 25 a 69 años (ISEM). **Fórmula:** (265,678 Detección de cáncer mamario mediante exploración clínica / 2,442,800 Población femenina de responsabilidad de 25 a 69 años) * 100	De enero a diciembre de 2017, se realizó una detección de 265 mil 678 casos de cáncer mamario mediante exploración clínica, lo que representa una detección del 10.88 por ciento con respecto a una población de responsabilidad de 2 millones 442 mil 800 mujeres que se encuentra entre los 25 a 69 años de edad.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Salud para la mujer

Objetivo: Contribuir a disminuir la morbilidad y mortalidad de las mujeres mexiquenses a través del otorgamiento de servicios de salud oportunos y de calidad considerando los riesgos, trastornos y las patologías propias del género femenino, así como también se brinda atención psicológica e incluso asesoría procedimental sobre violencia de género.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Asimismo, el indicador de Porcentaje de embarazadas captadas en el primer trimestre, mostró un cumplimiento de 29.90 por ciento de mujeres captadas en el primer trimestre de embarazo, porcentaje equivalente a 74.75 por ciento de cumplimiento de la meta de programada de 40 por ciento para el ejercicio 2017.	**Indicador:** Porcentaje de embarazadas captadas en el primer trimestre (ISEM). **Fórmula:** (61,048 Número de consultas de primera vez a embarazadas en el primer trimestre / 204,185 Consultas de primera vez a embarazadas atendidas) * 100	En 2017, para garantizar la atención oportuna y vigilancia del desarrollo del embarazo desde su inicio, se otorgaron un total de 61 mil 48 consultas de primera vez a embarazadas en el primer trimestre, lo que representa que se captó el 29.90 por ciento de mujeres embarazadas en el primer trimestre.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Salud para la mujer

Objetivo: Contribuir a disminuir la morbilidad y mortalidad de las mujeres mexiquenses a través del otorgamiento de servicios de salud oportunos y de calidad considerando los riesgos, trastornos y las patologías propias del género femenino, así como también se brinda atención psicológica e incluso asesoría procedimental sobre violencia de género.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Este nosocomio, con la finalidad de descubrir y tratar oportunamente enfermedades graves e irreversibles que no se pueden detectar al nacimiento, realizó 4 mil 925 estudios preventivos de tamiz neonatal de los 5 mil 550 programados, cumpliendo la meta al 88.74 por ciento, el incumplimiento a la meta se deriva de que, por falta de biológico, se está enviado a las pacientes a su unidad médica más cercana, ocasionando que aprovechen asimismo realizar el tamiz a sus recién nacidos.	**Indicador:** Porcentaje de niños tamizados (tamiz metabólico) (IMIEM). **Fórmula:** (4,925 Niños tamizados (tamiz metabólico) (i) / 9,056 Recién nacidos susceptibles de ser tamizados de población de responsabilidad (i)) * 100	De enero a diciembre del ejercicio fiscal 2017, a traves del Instituto de Salud del Estado de México y el Instituto Materno infantil del Estado de México un total de 4 mil 925 niños fueron tamizados respecto a una población de responsabilidad de 9 mil 56 recién nacidos susceptibles de ser tamizados, lo que representa el 54.38 por ciento de niños recién nacidos en relación a la población, son tamizados.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Salud para la mujer

Objetivo: Contribuir a disminuir la morbilidad y mortalidad de las mujeres mexiquenses a través del otorgamiento de servicios de salud oportunos y de calidad considerando los riesgos, trastornos y las patologías propias del género femenino, así como también se brinda atención psicológica e incluso asesoría procedimental sobre violencia de género.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
De los servicios especializados ofrecidos por este Instituto, se encuentran la atención a mujeres y su producto a través de partos, cirugía, cesáreas, hospitalización de neonatología, así como diversos tratamientos que por su complejidad requieren de estancias prolongadas en las áreas de hospitalización; durante el periodo de enero a diciembre de 2017; en las áreas de hospitalización, se registraron 11 mil 746 egresos de mujeres, cumpliendo con la meta en un 85.41 por ciento, de los 13 mil 753 programadas.	**Indicador:** Egresos hospitalarios (Mujer) (IMIEM). **Fórmula:** (11,743 Egresos por mejoría en mujeres en edad fértil / 11,746 Egresos registrados de mujeres en edad fértil) * 100	Durante 2017, se reportaron 11 mil 743 egresos hospitalarios por mejoría en mujeres de edad fértil que recibieron tratamiento médico y quirúrgico especializado, lo que representa un cumplimiento del 99.97 por ciento en relación a los 11 mil 746 egresos registrados de mujeres en edad fétil.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Salud para la mujer

Objetivo: Contribuir a disminuir la morbilidad y mortalidad de las mujeres mexiquenses a través del otorgamiento de servicios de salud oportunos y de calidad considerando los riesgos, trastornos y las patologías propias del género femenino, así como también se brinda atención psicológica e incluso asesoría procedimental sobre violencia de género.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Este programa también tiene relacionados los indicadores de Razón de mortalidad materna, Porcentaje de servicios nuevos de vasectomía sin bisturí. En el caso del primero, este obtuvo una razón satisfactoria de 29.97 defunciones contra una meta prevista de 31.81 defunciones maternas, 1.84 defunciones menor a la meta establecida. Por su parte, en el segundo indicador el resultado alcanzó un cumplimiento de la meta de 100 por ciento.	**Indicador:** Porcentaje de servicios nuevos de vasectomía sin bisturí (ISEM). **Fórmula:** (2 Número de servicios nuevos de vasectomía sin bisturí en el período actual / 18 Número de servicios nuevos de vasectomía sin bisturí en el período anterior) * 100	En el ejercicio fiscal 2017, se implementaron 2 nuevos de servicios de vasectomía sin bisturí de los 18 módulos instalados en el periodo anterior, lo que representa un incremento del 11.11 por ciento, dando cumplimiento del 100 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Salud para el adulto y adulto mayor

Objetivo: Fomentar las acciones tendientes a procurar la atención médica oportuna y de calidad a los adultos y adultos mayores en materia de salud, nutrición y atención psicológica para que disfruten de un envejecimiento digno y aumente su autosuficiencia.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El programa de salud para el adulto y el adulto mayor busca fomentar las acciones tendientes a procurar la atención médica oportuna y de calidad a los adultos mayores en materia de salud, nutrición y atención psicológica para que disfruten de un envejecimiento digno y aumente su autosuficiencia. Este programa tiene relacionados los indicadores de Esperanza de vida (SAAM), de Mortalidad de adultos mayores en el Estado de México, y de Mortalidad por padecimientos crónico degenerativos (SAAM), los cuales obtuvieron los siguientes resultados: en el primero, alcanzó el 100 por ciento de la meta con 75.57 años de 75.24 años de esperanza de vida previstos, en el segundo indicador se alcanzó una cifra menor de defunciones en 3 mil 242 defunciones de las 45 mil 981 defunciones en este grupo de la población, mientras que en el caso de mortalidad por padecimientos crónico-degenerativos, se obtuvo un resultado de 419.8 defunciones versus 433 previstas en 2017, resultado satisfactorio al estar 13.2 defunciones por abajo de dicha meta.	**Indicador:** Esperanza de vida (SAAM) (ISEM). **Fórmula:** (75.57 Esperanza de vida año 2017 – 75.24 Esperanza de vida año 2015)	El proceso de transición demográfica, se debe al descenso en los niveles de mortalidad, lo que dió origen a un progresivo aumento de la esperanza de vida, al registrar 75.57 años en 2017, con relación a la esperanza de vida registrada en 2015, de 75.24 años; lo que representa un incremento de 0.33 años en estos periodos. En resultado, un mayor número de personas llega a edades avanzadas al contar con mayor acceso a los médicos y a programas de medicina preventiva.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Salud para el adulto y adulto mayor

Objetivo: Fomentar las acciones tendientes a procurar la atención médica oportuna y de calidad a los adultos y adultos mayores en materia de salud, nutrición y atención psicológica para que disfruten de un envejecimiento digno y aumente su autosuficiencia.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El programa de salud para el adulto y el adulto mayor busca fomentar las acciones tendientes a procurar la atención médica oportuna y de calidad a los adultos mayores en materia de salud, nutrición y atención psicológica para que disfruten de un envejecimiento digno y aumente su autosuficiencia. Este programa tiene relacionados los indicadores de Esperanza de vida (SAAM), de Mortalidad de adultos mayores en el Estado de México, y de Mortalidad por padecimientos crónico degenerativos (SAAM), los cuales obtuvieron los siguientes resultados: en el primero, alcanzó el 100 por ciento de la meta con 75.57 años de 75.24 años de esperanza de vida previstos, en el segundo indicador se alcanzó una cifra menor de defunciones en 3 mil 242 defunciones de las 45 mil 981 defunciones en este grupo de la población, mientras que en el caso de mortalidad por padecimientos crónico-degenerativos, se obtuvo un resultado de 419.8 defunciones versus 433 previstas en 2017, resultado satisfactorio al estar 13.2 defunciones por abajo de dicha meta.	**Indicador:** Mortalidad de adultos mayores en el Estado de México (SAAM) (ISEM). **Fórmula:** (42,739 Número de defunciones de adultos mayores en el año actual / 1,082,501 Total de población de adultos mayores en el año actual (mayor de 65 años)) * 100,000	Durante el año 2017, se presentaron 42 mil 739 defunciones de adultos mayores, respecto a una población de 1 millón 82 mil 501 adultos mayores en la entidad. Ello, representa 3 mil 948 defunciones por cada 100 mil adultos mayores de 65 años, por lo que seguirán los esfuerzos para disminuir la mortalidad e incrementar la esperanza de vida saludable.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Salud para el adulto y adulto mayor

Objetivo: Fomentar las acciones tendientes a procurar la atención médica oportuna y de calidad a los adultos y adultos mayores en materia de salud, nutrición y atención psicológica para que disfruten de un envejecimiento digno y aumente su autosuficiencia.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El programa de salud para el adulto y el adulto mayor busca fomentar las acciones tendientes a procurar la atención médica oportuna y de calidad a los adultos mayores en materia de salud, nutrición y atención psicológica para que disfruten de un envejecimiento digno y aumente su autosuficiencia. Este programa tiene relacionados los indicadores de Esperanza de vida (SAAM), de Mortalidad de adultos mayores en el Estado de México, y de Mortalidad por padecimientos crónico degenerativos (SAAM), los cuales obtuvieron los siguientes resultados: en el primero, alcanzó el 100 por ciento de la meta con 75.57 años de 75.24 años de esperanza de vida previstos, en el segundo indicador se alcanzó una cifra menor de defunciones en 3 mil 242 defunciones de las 45 mil 981 defunciones en este grupo de la población, mientras que en el caso de mortalidad por padecimientos crónico-degenerativos, se obtuvo un resultado de 419.8 defunciones versus 433 previstas en 2017, resultado satisfactorio al estar 13.2 defunciones por abajo de dicha meta.	**Indicador:** Mortalidad por padecimientos crónico degenerativos (SAAM) (ISEM). **Fórmula:** (47,109 Número de defunciones por padecimientos crónico-degenerativos en el año inmediato anterior / 11,220,204 Población de responsabilidad de 20 años y más en el año actual) * 100,000	Durante 2017 en la entidad, se presentaron un total de 47 mil 109 defunciones a causa de padecimientos crónico-degenerativos, lo que representa una mortalidad de 419.86 personas por cada 100 mil habitantes, en relación con las 11 millones 220 mil 204 personas de responsabilidad de 20 años y más.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Salud para el adulto y adulto mayor

Objetivo: Fomentar las acciones tendientes a procurar la atención médica oportuna y de calidad a los adultos y adultos mayores en materia de salud, nutrición y atención psicológica para que disfruten de un envejecimiento digno y aumente su autosuficiencia.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Este proyecto está asociado a los indicadores de Cobertura de vacunación de adultos mayores, Promedio de dosis de vacunación aplicada a población expuesta a riesgo (VGR) y Porcentaje de pláticas de osteoporosis en los grupos de ayuda mutua. Para el primer indicador se registró que 28 mil 673 adultos mayores de 60 años cuentan con esquema de vacunación, de una población de responsabilidad de 755 mil 61 personas.	**Indicador:** Cobertura de vacunación de adultos mayores (ISEM). **Fórmula:** (28,673 Número de adultos mayores de 60 años con esquema de vacunación / 755,061 Población de responsabilidad de adultos mayor de 60 años) * 100	En 2017, se registraron un total de 28 mil 673 adultos mayores de 60 años, que cuentan con esquema de vacunación, lo que representa una cobertura del 3.8 por ciento, en relación con los 755 mil 061 adultos mayores de 60 años de la población de responsabilidad.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Salud para el adulto y adulto mayor

Objetivo: Fomentar las acciones tendientes a procurar la atención médica oportuna y de calidad a los adultos y adultos mayores en materia de salud, nutrición y atención psicológica para que disfruten de un envejecimiento digno y aumente su autosuficiencia.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El indicador asociado a este proyecto es el de Detección oportuna de padecimientos crónico degenerativos, el cual reportó un cumplimiento de 75.7 por ciento, equivalente a 4 millones 560 mil 443 detecciones realizadas entre una población de responsabilidad de 20 años de 6 millones 24 mil 219 personas.	**Indicador:** Detección oportuna de padecimientos crónico degenerativos (ISEM). **Fórmula:** (4,560,443 Detección de padecimientos crónico degenerativos / 6,024,219 Población de responsabilidad de 20 años y más en el año actual) * 100	En el 2017, se realizaron un total de 4 millones 560 mil 443 acciones para la detección de padecimientos crónicos degenerativos, lo que representa una cobertura de detección oportuna de padecimientos crónicos degenerativos del 75.7 por ciento, en relación con las 6 millones 24 mil 219 personas que comprenden la población de responsabilidad de 20 años y más.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Salud para el adulto y adulto mayor

Objetivo: Fomentar las acciones tendientes a procurar la atención médica oportuna y de calidad a los adultos y adultos mayores en materia de salud, nutrición y atención psicológica para que disfruten de un envejecimiento digno y aumente su autosuficiencia.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En cuanto a la aplicación de vacunas a personas de 60 años y más, se suministraron 993 mil 795 dosis, de un millón 176 mil 8 dosis programadas, resultando en un alcance de 84.5 por ciento.	**Indicador:** Promedio de dosis de vacunación aplicadas a la población expuesta al riesgo (VGR) (ISEM). **Fórmula:** (993,786 Dosis de vacunación aplicadas a personas de 60 años y más / 755,061 Población de responsabilidad de 60 años y más)	En el ejercicio fiscal 2017, se aplicaron un total de 993 mil 786 dosis de vacunación a personas de 60 años y más, lo que representa un promedio de 1.32 dosis por persona, en relación con las 755 mil 061 personas mayores de 60 años de la población de responsabilidad.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Salud para el adulto y adulto mayor

Objetivo: Fomentar las acciones tendientes a procurar la atención médica oportuna y de calidad a los adultos y adultos mayores en materia de salud, nutrición y atención psicológica para que disfruten de un envejecimiento digno y aumente su autosuficiencia.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En el indicador de Pláticas de osteoporosis se realizaron 4 mil 472 pláticas de 4 mil 312 programadas durante el año, con un cumplimiento de 103.7 por ciento al cierre del ejercicio.	**Indicador:** Porcentaje de pláticas de osteoporosis en los grupos de ayuda mutua (ISEM). **Fórmula:** (4,472 Número de pláticas a grupos de ayuda mutua en el primer trimestre / 4,312 Número de pláticas programadas anualmente) * 100	En 2017, se llevaron a cabo 4 mil 472 pláticas a grupos de ayuda mutua, para orientar a los adultos mayores en la identificación de las principales señales de osteoporosis, para que éstos acudan de manera oportuna a su unidad médica a recibir el tratamiento necesario. Lo anterior, representa un cumplimiento del 103.71 por ciento, respecto a las 4 mil 312 pláticas programadas.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Desarrollo y gestión de las políticas para la salud

Objetivo: Mejorar la calidad de los servicios de salud a través de una coordinación gubernamental adecuada, el control y seguimiento administrativo de calidad y un proceso efectivo de generación de información que fortalezca la planeación, programación, control y evaluación de los servicios de salud en la Entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El Programa de desarrollo y gestión de las políticas para la salud tiene como objetivo mejorar la calidad de los servicios de salud a través de una coordinación gubernamental adecuada, el control y seguimiento administrativo de calidad y un proceso efectivo de generación de información que fortalezca la planeación, programación, control y evaluación de los servicios de salud en la Entidad. Este programa tiene relacionados los indicadores de Esperanza de vida y Mortalidad General en el Estado de México, los cuales reportaron alcances en Esperanza de vida, de 75.57 versus 75.24, es decir se incrementó en 0.33 años la esperanza de vida en 2017, y en el caso de Mortalidad, se obtuvo un registro de 409.97 defunciones contra una meta de 511.78 defunciones en el estado, resultado satisfactorio al ser menor en 101.81 defunciones al cierre del ejercicio.	**Indicador:** Esperanza de vida (ISEM). **Fórmula:** (75.57 Esperanza de vida año 2017 – 75.24 Esperanza de vida año 2015)	Durante el ejercicio fiscal 2017, se alcanzó un crecimiento en la esperanza de vida de 0.33 años, teniendo como resultado 75.57 años, con respecto a la registrada en 2015 de 75.24 años; esto, gracias a una mayor cobertura en los servicios de salud y a la implementación de nuevas tecnologías médicas, lo cual representa un cumplimiento del 100 por ciento de la meta programada.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Desarrollo y gestión de las políticas para la salud

Objetivo: Mejorar la calidad de los servicios de salud a través de una coordinación gubernamental adecuada, el control y seguimiento administrativo de calidad y un proceso efectivo de generación de información que fortalezca la planeación, programación, control y evaluación de los servicios de salud en la Entidad.

Texto Cuenta Pública

El Programa de desarrollo y gestión de las políticas para la salud tiene como objetivo mejorar la calidad de los servicios de salud a través de una coordinación gubernamental adecuada, el control y seguimiento administrativo de calidad y un proceso efectivo de generación de información que fortalezca la planeación, programación, control y evaluación de los servicios de salud en la Entidad.

Este programa tiene relacionados los indicadores de Esperanza de vida y Mortalidad General en el Estado de México, los cuales reportaron alcances en Esperanza de vida, de 75.57 versus 75.24, es decir se incrementó en 0.33 años la esperanza de vida en 2017, y en el caso de Mortalidad, se obtuvo un registro de 409.97 defunciones contra una meta de 511.78 defunciones en el estado, resultado satisfactorio al ser menor en 101.81 defunciones al cierre del ejercicio.

Indicadores

Indicador:
Mortalidad General en el Estado de México (ISEM).

Fórmula:
(71,185 Número de defunciones generadas en el año actual /17,363,387 Total de población en el año actual (mg)) * 100,000

Logros Alcanzados

Durante el año 2017, se registraron 71 mil 185 defunciones, lo que representa una tasa general de mortalidad de 409.97 defunciones por cada 100 mil habitantes, respecto a una población de 17 millones 363 mil 387 habitantes del Estado de México.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Desarrollo y gestión de las políticas para la salud

Objetivo: Mejorar la calidad de los servicios de salud a través de una coordinación gubernamental adecuada, el control y seguimiento administrativo de calidad y un proceso efectivo de generación de información que fortalezca la planeación, programación, control y evaluación de los servicios de salud en la Entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Para generar información y realizar la planeación, el control y la evaluación de los servicios de salud, seguridad y asistencia social del ISEM, se contempló la meta de realizar acciones que permitan la elaboración y difusión de documentos para la planeación sectorial, obteniendo un cumplimiento de 100 por ciento al generar los tres documentos programados en el año.	**Indicador:** Porcentaje de propuestas para mejorar las políticas en materia de salud (IMCA). **Fórmula:** (3 Total de propuestas cumplidas en materia de salud / 3 Total de propuestas para mejorar las políticas públicas de salud) * 100	El Instituto Mexiquense contra las Adicciones (IMCA), durante el año 2017, realizo un total de 3 propuestas, con la finalidad de mejorar y contribuir al fortalecimiento de las políticas de salud y facilitar la toma de decisiones. Lo anterior, con la finalidad de brindar servicios de calidad y seguridad a los usuarios de los servicios de salud en el Estado de México. Esto, representa un cumplimiento del 100 por ciento respecto al total de propuestas para mejorar las políticas públicas de salud.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Desarrollo y gestión de las políticas para la salud

Objetivo: Mejorar la calidad de los servicios de salud a través de una coordinación gubernamental adecuada, el control y seguimiento administrativo de calidad y un proceso efectivo de generación de información que fortalezca la planeación, programación, control y evaluación de los servicios de salud en la Entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El Instituto Mexiquense Contra las Adicciones, mediante el diagnóstico estratégico fomentó la Norma Oficial Mexicana para la Prevención y Control de las Adicciones, donde se impactó a 60 establecimientos que atienden adicciones en modalidad residencial de ayuda mutua; el objetivo fue que los responsables de los Centros estén informados sobre los requisitos mínimos (administrativos y de infraestructura) con los que deben contar sus instalaciones para brindar una atención certera y de calidad.	**Indicador:** Porcentaje de diagnósticos y estrategias que definan prioridades de atención (IMCA). **Fórmula:** (2 Acciones estratégicas de solución aplicadas / 2 Diagnósticos realizados) * 100	Además, durante el 2017, llevaron a cabo 2 acciones estratégicas de solución aplicadas, con lo que se busca fortalecer los procesos de políticas, a través de un diagnóstico estratégico que permita conocer las fortalezas, oportunidades y amenazas en los servicios de salud, y que, además, consoliden la atención de los mexiquenses. Lo anterior, representa un logro del 100 por ciento en relación con los 2 diagnósticos realizados.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Sistema de protección social en salud

Objetivo: Garantizar la universalidad en el acceso de la población a los servicios de salud y la portabilidad de beneficios entre zonas geográficas e instituciones para evitar la exclusión social y promover la igualdad de oportunidades, independientemente del nivel de ingreso, condición laboral o el lugar de residencia del beneficiario.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Actualizar el padrón de beneficiarios del Sistema de Protección Social en Salud para determinar la vigencia de derechos, acciones que el REPSS llevó a cabo garantizando la salud a toda la población que no cuente con un seguro social de gastos médicos, buscando de este modo que todos los integrantes de las familias de las personas afiliadas al seguro popular tengan acceso a los servicios de salud, médicos, hospitalarios, farmacéuticos y quirúrgicos. Es por ello que la reafiliación al Seguro Popular, alcanzo el 97.46 por ciento, con 6 millones 998 mil 141 reafiliados de los de 7 millones 180 mil 487 beneficiarios programados.	**Indicador:** Cobertura de afiliación al Seguro Popular. **Fórmula:** (6,998,141 Total de la población afiliada al Seguro Popular / 17,363,387 Total de la población del Estado de México) * 100	Durante el ejercicio 2017, se alcanzó una cobertura de 6 millones 998 mil 141 personas afiliadas al Programa del Seguro Popular, lo que representa que el 40.30 por ciento del total de la población del Estado de México (17 millones 363 mil 387 personas), fue afiliada al Programa del Seguro Popular.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Sistema de protección social en salud

Objetivo: Garantizar la universalidad en el acceso de la población a los servicios de salud y la portabilidad de beneficios entre zonas geográficas e instituciones para evitar la exclusión social y promover la igualdad de oportunidades, independientemente del nivel de ingreso, condición laboral o el lugar de residencia del beneficiario.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Actualizar el padrón de beneficiarios del Sistema de Protección Social en Salud para determinar la vigencia de derechos, acciones que el REPSS llevó a cabo garantizando la salud a toda la población que no cuente con un seguro social de gastos médicos, buscando de este modo que todos los integrantes de las familias de las personas afiliadas al seguro popular tengan acceso a los servicios de salud, médicos, hospitalarios, farmacéuticos y quirúrgicos.	**Indicador:** Tasa de variación en el número de nuevos afiliados incorporados al Seguro Popular. **Fórmula:** ((622,650 Incorporados al Seguro Popular Año Actual / 571,163 Incorporados al Seguro Popular Año Anterior) -1) * 100	Durante el 2017, se realizó la incorporación de 622 mil 650 beneficiarios al seguro popular, lo que representa una tasa de variación del 9.01 por ciento, en relación con los 571 mil 163 beneficiarios incorporados el año anterior.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Sistema de protección social en salud

Objetivo: Garantizar la universalidad en el acceso de la población a los servicios de salud y la portabilidad de beneficios entre zonas geográficas e instituciones para evitar la exclusión social y promover la igualdad de oportunidades, independientemente del nivel de ingreso, condición laboral o el lugar de residencia del beneficiario.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Actualizar el padrón de beneficiarios del Sistema de Protección Social en Salud para determinar la vigencia de derechos, acciones que el REPSS llevó a cabo garantizando la salud a toda la población que no cuente con un seguro social de gastos médicos, buscando de este modo que todos los integrantes de las familias de las personas afiliadas al seguro popular tengan acceso a los servicios de salud, médicos, hospitalarios, farmacéuticos y quirúrgicos. Es por ello que la reafiliación al Seguro Popular, alcanzo el 97.46 por ciento, con 6 millones 998 mil 141 reafiliados de los de 7 millones 180 mil 487 beneficiarios programados.	**Indicador:** Porcentaje de reafiliados al Seguro Popular. **Fórmula:** (1,444,950 Número de reafiliados al Seguro Popular / 6,998,141 Total de la población afiliada al Seguro Popular) * 100	Durante el 2017, se reafiliaron al Programa de Seguro Popular 1 millón 444 mil 950 personas, mismas que han sido beneficiadas con los servicios de salud, lo que representa que el 20.65 por ciento de los 6 millones 998 mil 141 beneficiarios ya registrados se reafiliaron durante este periodo.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Sistema de protección social en salud

Objetivo: Garantizar la universalidad en el acceso de la población a los servicios de salud y la portabilidad de beneficios entre zonas geográficas e instituciones para evitar la exclusión social y promover la igualdad de oportunidades, independientemente del nivel de ingreso, condición laboral o el lugar de residencia del beneficiario.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Para garantizar la cobertura de atención en salud a las familias y el Paquete Básico Garantizado de Salud y la ampliación progresiva a 27 intervenciones de salud pública del Catálogo Universal de los Servicios de Salud (CAUSES), asimismo promover la mejor nutrición de la población beneficiaria del programa PROSPERA Programa de Inclusión Social, en especial para prevenir y atender la mala nutrición (desnutrición y obesidad) de los niños y niñas desde la etapa de gestación, a través de la vigilancia y el seguimiento del estado de nutrición, de igual manera fomentar y mejorar el auto cuidado de la salud de las familias beneficiarias y de la comunidad mediante la comunicación educativa en salud, priorizando la educación alimentaria nutricional, la promoción de la salud, la prevención de enfermedades y el apego a los tratamientos de pacientes crónicos, fueron destinados recursos a los servicios de salud con el objeto de garantizar la atención médica en un 100 por ciento a las familias beneficiarias del programa.	**Indicador:** Porcentaje de quejas atendidas del Seguro Popular. **Fórmula:** (112 Número de quejas del Seguro Popular atendidas / 112 Total de quejas recibidas del Seguro Popular) * 100	En el año 2017, se presentaron un total de 112 quejas interpuestas por los usuarios del Seguro Popular, de las cuales se brindó atención al 100 por ciento de las mismas, lo anterior, con la finalidad de elevar la calidad de los servicios de salud.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Cultura física y deporte

Objetivo: Impulsar una política estatal para mejorar el desarrollo de la cultura física, fomento del deporte, así como la atención al deporte de alto rendimiento que sea integral e incluyente para el sano desarrollo de los deportistas y la población de la Entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
La Secretaría de Cultura, en reconocimiento al esfuerzo de los deportistas, jueces, entrenadores, árbitros y asociaciones estatales que participaron en la Olimpiada y Paralimpiada Nacional, otorgó 18 mil 125 estímulos económicos. Dicha acción se realiza también con la finalidad de incentivarlos para que mejoren sus resultados. De igual menara, se entregaron apoyos a 411 atletas mexiquenses para su participación en los diferentes eventos deportivos nacionales e internacionales.	**Indicador:** Porcentaje efectividad en la obtención de medallas internacionales por atletas de alto rendimiento. **Fórmula:** (6 Sumatoria de las medallas internacionales obtenidas por los deportistas de nuestra entidad / 60 Deportistas de alto rendimiento apoyados en eventos internacionales) * 100	Al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2017, los deportistas mexiquenses de alto rendimiento obtuvieron un total de 6 medallas en competencias internacionales, logrando un porcentaje de efectividad del 10 por ciento con respecto a los 60 deportistas de alto rendimiento apoyados en su participación en eventos internacionales.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Cultura física y deporte

Objetivo: Impulsar una política estatal para mejorar el desarrollo de la cultura física, fomento del deporte, así como la atención al deporte de alto rendimiento que sea integral e incluyente para el sano desarrollo de los deportistas y la población de la Entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Es importante resaltar el esfuerzo y trabajo coordinado de la Secretaría de Cultura con diferentes Asociaciones y Gobiernos Municipales, para impulsar el desarrollo de la cultura física en diferentes centros deportivos, ayudando a mejorar y desarrollar de manera más organizada el deporte; registrando 185 mil 333 beneficiarios, y mejorando de manera significativa la salud de los mexiquenses que participaron en las diferentes actividades recreativas y deportivas. Prueba de ello, son los 22 eventos deportivos que se realizaron en los Municipios, y con Instituciones Educativas, Públicas y Privadas, lo que permitió que mejorara de manera significativa la participación de la población en el Estado de México, en cuanto a eventos de cultura física y deporte.	**Indicador:** Porcentaje de participación de la población mexiquense en los programas de cultura física y deporte. **Fórmula:** (118,275 Población atendida con programas de cultura física / 116,000 Población objetivo) * 100	Con el fin de promover el deporte entre los mexiquenses, durante el 2017, se llevaron a cabo 22 eventos deportivos en diversos Municipios, con una participación de 185 mil 333 beneficiarios, de los cuales 118 mil 275 personas fueron atendidas con programas de cultura física y deporte. Lo anterior, representa un cumplimiento del 101.96 por ciento, en relación a la población que se tenía como objetivo, cuyo total asciende a 116 mil personas. Cabe mencionar, que dichos programas contribuyen a mejorar e incrementar la calidad de vida y salud de los mexiquenses.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Cultura física y deporte

Objetivo: Impulsar una política estatal para mejorar el desarrollo de la cultura física, fomento del deporte, así como la atención al deporte de alto rendimiento que sea integral e incluyente para el sano desarrollo de los deportistas y la población de la Entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Es importante resaltar el esfuerzo y trabajo coordinado de la Secretaría de Cultura con diferentes Asociaciones y Gobiernos Municipales, para impulsar el desarrollo de la cultura física en diferentes centros deportivos, ayudando a mejorar y desarrollar de manera más organizada el deporte. Prueba de ello, son los 22 eventos deportivos que se realizaron en los Municipios, y con Instituciones Educativas, Públicas y Privadas, lo que permitió que mejorara de manera significativa la participación de la población en el Estado de México, en cuanto a eventos de cultura física y deporte.	**Indicador:** Porcentaje de eventos realizados para promover de cultura física y el deporte en la sociedad mexiquense. **Fórmula:** (22 Número de eventos deportivos que promueven la cultura física y el deporte / 20 Eventos objetivo programado) * 100	Para promover la cultura física y el deporte en la entidad, en el 2017, se llevaron a cabo un total de 22 eventos deportivos de cultura física y deporte, de carácter formativo y recreativo, fomentando la participación de los sectores público, social y privado. Esto, representa un cumplimiento del 110 por ciento, respecto a los 20 eventos programados a realizar durante el año.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Cultura física y deporte

Objetivo: Impulsar una política estatal para mejorar el desarrollo de la cultura física, fomento del deporte, así como la atención al deporte de alto rendimiento que sea integral e incluyente para el sano desarrollo de los deportistas y la población de la Entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El Estado de México tuvo participación en 56 eventos deportivos organizados por alguna federación de carácter nacional o internacional, contribuyendo así, al desarrollo de la competitividad en materia deportiva, privilegiando siempre la promoción y difusión de los beneficios de practicar algún deporte. En el mismo orden de ideas, se realizaron 17 eventos federados en los que participaron exclusivamente atletas paralímpicos.	**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento en la realización de eventos deportivos estatales, nacionales e internacionales. **Fórmula:** (73 Número de eventos deportivos que promueven el deporte / 70 Eventos deportivos programados) * 100	En el ejercicio fiscal 2017, se realizaron un total de 73 eventos deportivos estatales, nacionales e internacionales, lo que representa un cumplimiento del 104.29 por ciento, en relacion a los 70 eventos programados.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Cultura física y deporte

Objetivo: Impulsar una política estatal para mejorar el desarrollo de la cultura física, fomento del deporte, así como la atención al deporte de alto rendimiento que sea integral e incluyente para el sano desarrollo de los deportistas y la población de la Entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En el marco de la inclusión y no discriminación en materia deportiva, en el Estado de México, se realizaron 7 eventos para personas con algún tipo de discapacidad, buscando su desarrollo físico y brindando las mismas oportunidades de competir deportivamente a todos los sectores de la población.	**Indicador:** Promedio de participantes en los eventos realizados para personas con discapacidad. **Fórmula:** (1,800 Personas beneficiadas con algún tipo de discapacidad / 7 Eventos objetivo)	En el 2017, se realizaron 7 eventos culturales y deportivos en beneficio de 1 mil 800 personas con algún tipo de discapacidad, lo que representa un promedio de atención de 257 personas por evento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Cultura física y deporte

Objetivo: Impulsar una política estatal para mejorar el desarrollo de la cultura física, fomento del deporte, así como la atención al deporte de alto rendimiento que sea integral e incluyente para el sano desarrollo de los deportistas y la población de la Entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
La Secretaría de Cultura, en reconocimiento al esfuerzo de los deportistas, jueces, entrenadores, árbitros y asociaciones estatales que participaron en la Olimpiada y Paralimpiada Nacional, otorgó 18 mil 125 estímulos económicos, dicha acción se realiza también con la finalidad de incentivarlos para que mejoren sus resultados.	**Indicador:** Porcentaje de apoyos económicos otorgados a atletas de alto rendimiento. **Fórmula:** (18,125 Apoyos y estímulos económicos otorgados / 23,455 Apoyos y estímulos económicos solicitados) * 100	Asimismo, durante el año 2017, se otorgaron un total de 18 mil 125 apoyos y/o estímulos económicos a deportistas y atletas mexiquenses por su participación en eventos internacionales, lo cual representa una atención del 77.28 por ciento, respecto a las 23 mil 455 solicitudes de apoyo. Lo anterior, se realizó con la finalidad de incrementar la participación de los deportistas de alto rendimiento del Estado de México.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Cultura física y deporte

Objetivo: Impulsar una política estatal para mejorar el desarrollo de la cultura física, fomento del deporte, así como la atención al deporte de alto rendimiento que sea integral e incluyente para el sano desarrollo de los deportistas y la población de la Entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Es importante resaltar el esfuerzo y trabajo coordinado de la Secretaría de Cultura con diferentes Asociaciones y Gobiernos Municipales, para impulsar el desarrollo de la cultura física en diferentes centros deportivos, ayudando a mejorar y desarrollar de manera más organizada el deporte; registrando 185 mil 333 beneficiarios, mejorando de manera significativa la salud de los mexiquenses que participaron en las diferentes actividades recreativas y deportivas.	**Indicador:** Porcentaje de personas beneficiadas con la entrega de información y documentación en materia de cultura física y deporte. **Fórmula:** (185,333 Población beneficiada con la entrega de información y documentación en materia de cultura física y deporte / 181,000 Total de población programada a beneficiar en el año) * 100	Durante el 2017, se logró beneficiar a 185 mil 333 personas con la distribución de información y documentación sobre eventos de cultura física y deporte, cuya finalidad es promover en la población mexiquense la práctica de algún deporte. Esto, representa un 102.39 por ciento, respecto a las 181 mil personas programadas a beneficiar en el año.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Cultura y arte

Objetivo: Impulsar a la cultura, como elemento de identidad y desarrollo integral de los mexiquenses, mediante acciones que permitan una mayor difusión, mejor acceso a la población, inclusión y participación en los programas y servicios que la cultura ofrece.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Buscando la formación de públicos que gusten de la cultura así como del arte, y para hacer más atractiva y diferente la oferta cultural en cuanto a actividades artístico-culturales, se llevaron a cabo 13 eventos tales como: festivales, actividades relacionadas con cine, presentaciones de danza y teatro; así mismo, buscando que instituciones públicas y privadas se interesen por la actividad cultural, se otorgaron 408 apoyos para la realización de eventos y festivales artístico culturales regionales y municipales, los cuales consistieron en la presentación de grupos artísticos propios de la Secretaría de Cultura. Una institución de renombre que ha puesto en alto a nuestra Entidad, es la Orquesta Sinfónica del Estado de México (OSEM), la cual ha trascendido a nivel Nacional e Internacional, dejando constancia de ello. El COMEM en su objetivo de fomentar la creación de conjuntos musicales de alto nivel para difundir la cultura musical entre sus estudiantes y la población de la Entidad, ha llevado a cabo, desde su creación, temporadas de conciertos ininterrumpidos, con la participación de maestros, alumnos e invitados del COMEM.	**Indicador:** Asistentes a eventos artístico culturales que realizan las Direcciones de Patrimonio y Servicios Culturales, la Orquesta Sinfónica del Estado de México y el Conservatorio de Música del Estado de México. **Fórmula:** (2,242,999 Número de personas que asisten a eventos que realiza la Dirección de Patrimonio y Servicios Culturales, la OSEM y el COMEM / 7,377 Número de eventos artístico culturales realizados por la Dirección de Patrimonio y Servicios Culturales, la OSEM y el COMEM)	Al cuarto trimestre en el ejercicio fiscal 2017, la Dirección General de Patrimonio y Servicios Culturales, a través de la Orquesta Sinfónica del Estado de México y el Conservatorio de Música, llevaron a cabo un total de 7 mil 377 eventos artísticos culturales, con un total de 2 millones 242 mil 999 asistentes, lo que representa un promedio de 304 personas asistentes a cada uno de los eventos.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Cultura y arte

Objetivo: Impulsar a la cultura, como elemento de identidad y desarrollo integral de los mexiquenses, mediante acciones que permitan una mayor difusión, mejor acceso a la población, inclusión y participación en los programas y servicios que la cultura ofrece.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Buscando la formación de públicos que gusten de la cultura así como del arte, y para hacer más atractiva y diferente la oferta cultural en cuanto a actividades artístico-culturales, se llevaron a cabo 13 eventos tales como: festivales, actividades relacionadas con cine, presentaciones de danza y teatro; así mismo, buscando que instituciones públicas y privadas se interesen por la actividad cultural, se otorgaron 408 apoyos para la realización de eventos y festivales artístico culturales regionales y municipales, los cuales consistieron en la presentación de grupos artísticos propios de la Secretaría de Cultura. Una institución de renombre que ha puesto en alto a nuestra Entidad, es la Orquesta Sinfónica del Estado de México (OSEM), la cual ha trascendido a nivel Nacional e Internacional, dejando constancia de ello. El COMEM en su objetivo de fomentar la creación de conjuntos musicales de alto nivel para difundir la cultura musical entre sus estudiantes y la población de la Entidad, ha llevado a cabo, desde su creación, temporadas de conciertos ininterrumpidos, con la participación de maestros, alumnos e invitados del COMEM.	**Indicador:** Presencia de eventos artístico culturales de la Dirección General de Patrimonio y Servicios Culturales, OSEM y COMEM en el territorio estatal. **Fórmula:** (7,377 Número de eventos artístico culturales realizados por la Dirección de Patrimonio y Servicios Culturales, la OSEM y el COMEM / 125 Municipios de la entidad).	Durante el 2017, la Dirección General de Patrimonio y Servicios Culturales, a través de la Orquesta Sinfónica del Estado de México y el Conservatorio de Música del Estado de México, llevaron a cabo 7 mil 377 eventos artísticos culturales, en los 125 municipios de la Entidad, lo que representa un promedio de 59 eventos artísticos por municipio.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Cultura y arte

Objetivo: Impulsar a la cultura, como elemento de identidad y desarrollo integral de los mexiquenses, mediante acciones que permitan una mayor difusión, mejor acceso a la población, inclusión y participación en los programas y servicios que la cultura ofrece.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Una institución de renombre que ha puesto en alto a nuestra Entidad, es la Orquesta Sinfónica del Estado de México (OSEM), la cual ha trascendido a nivel Nacional e Internacional, dejando constancia de ello, gracias al apoyo del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, con quien se han grabado y transmitido 32 conciertos, efectuados en la sala de Conciertos Felipe Villanueva de la ciudad de Toluca; sin embargo, con la finalidad de difundir la cultura a través de la música y buscando que esta llegue al mayor número de personas, la OSEM se presentó en los municipios de Metepec, y Nezahualcóyotl, entre otros, y fuera del territorio Estatal en Guanajuato, México y en Santo domingo, Colombia. Además de lo antes señalado, es importante resaltar que la Orquesta Sinfónica del Estado de México tiene como principal actividad la presentación de Conciertos de Temporada, de los cuales se llevaron a cabo 64, en el periodo que se reporta.	**Indicador:** Porcentaje de conciertos realizados por la OSEM. **Fórmula:** (155 Número de conciertos realizados / 145 Número de conciertos programados por la OSEM) * 100	En el 2017, se realizaron 155 conciertos por la Orquesta Sinfónica del Estado de México (OSEM) y el Coro de la Orquesta Sinfónica Mexiquense, lo que representa un cumplimiento del 106.9 por ciento, respecto a los 145 conciertos programados en el año.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Cultura y arte

Objetivo: Impulsar a la cultura, como elemento de identidad y desarrollo integral de los mexiquenses, mediante acciones que permitan una mayor difusión, mejor acceso a la población, inclusión y participación en los programas y servicios que la cultura ofrece.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Una de las principales acciones que realiza la Secretaría de Cultura a través del Conservatorio de Música del Estado de México (COMEM), es la formación musical de jóvenes, mujeres y hombres que escogen esta rama de las bellas artes como parte de su desarrollo humano, para ello se imparten estudios musicales en los siguientes niveles: iniciación musical, educación técnica, bachillerato tecnológico, licenciatura y posgrado, con una prestigiada plantilla de docentes. En el año que se informa se atendió una matrícula de 806 alumnos en instrumentos tales como guitarra, piano, violín, flauta, violonchelo, fagot, oboe, trompeta, trombón, clarinete, canto, contrabajo, corno francés, percusiones, saxofón, batería, guitarra eléctrica, bajo eléctrico, piano, jazz, así como la formación en Laudaría.	**Indicador:** Coeficiente de egresión de los alumnos del COMEM. **Fórmula:** (806 Número de alumnos egresados del COMEM en el periodo actual / 806 Alumnos inscritos en el periodo actual en el COMEM) * 100	Durante el 2017, egresaron un total de 806 alumnos del Conservatorio de Música del Estado de México, lo que representa un porcentaje de culminación de estudios del 100 por ciento, en relación con los 806 alumnos inscritos.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Cultura y arte

Objetivo: Impulsar a la cultura, como elemento de identidad y desarrollo integral de los mexiquenses, mediante acciones que permitan una mayor difusión, mejor acceso a la población, inclusión y participación en los programas y servicios que la cultura ofrece.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Buscando la formación de públicos que gusten de la cultura así como del arte, y para hacer más atractiva y diferente la oferta cultural en cuanto a actividades artístico-culturales, se llevaron a cabo 13 eventos tales como: festivales, actividades relacionadas con cine, presentaciones de danza y teatro; así mismo, buscando que instituciones públicas y privadas se interesen por la actividad cultural, se otorgaron 408 apoyos para la realización de eventos y festivales artístico culturales regionales y municipales, los cuales consistieron en la presentación de grupos artísticos propios de la Secretaría de Cultura.	**Indicador:** Asistentes a eventos artístico culturales que realiza la Dirección de Servicios Culturales. **Fórmula:** (1,312,975 Número de asistentes a eventos que realiza la Dirección de Servicios Culturales / 5,956 Número de eventos que realiza la Dirección de Servicios Culturales)	En el 2017, se registró una asistencia de 1 millón 312 mil 975 personas a los 5 mil 956 eventos realizados por la Dirección de Servicios Culturales, lo que representa un promedio de 220 personas por evento.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Cultura y arte

Objetivo: Impulsar a la cultura, como elemento de identidad y desarrollo integral de los mexiquenses, mediante acciones que permitan una mayor difusión, mejor acceso a la población, inclusión y participación en los programas y servicios que la cultura ofrece.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Una institución de renombre que ha puesto en alto a nuestra Entidad, es la Orquesta Sinfónica del Estado de México (OSEM), la cual ha trascendido a nivel Nacional e Internacional, dejando constancia de ello, gracias al apoyo del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, con quien se han grabado y transmitido 32 conciertos, efectuados en la sala de Conciertos Felipe Villanueva de la ciudad de Toluca; sin embargo, con la finalidad de difundir la cultura a través de la música y buscando que esta llegue al mayor número de personas, la OSEM se presentó en los municipios de Metepec y Nezahualcóyotl, y fuera del territorio Estatal en Guanajuato, México y en Santo domingo, Colombia. Además de lo antes señalado, es importante resaltar que la Orquesta Sinfónica del Estado de México tiene como principal actividad la presentación de Conciertos de Temporada, de los cuales se llevaron a cabo 64, en el periodo que se reporta.	**Indicador:** Asistentes a los conciertos realizados por la OSEM. **Fórmula:** (100,735 Asistentes a conciertos de la OSEM / 155 Número de conciertos realizados por la OSEM en el periodo actual)	En el ejercicio fiscal 2017, se realizaron 155 conciertos de la Orquesta Sinfónica del Estado de México, a los que asisitieron 100 mil 735 personas, lo que representa un promedio de 650 personas por evento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Cultura y arte

Objetivo: Impulsar a la cultura, como elemento de identidad y desarrollo integral de los mexiquenses, mediante acciones que permitan una mayor difusión, mejor acceso a la población, inclusión y participación en los programas y servicios que la cultura ofrece.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Como parte de la formación académica de los estudiantes, se realizan clases magistrales, que permiten ampliar la visión y cultura del alumnado, así como también se lleva a cabo el intercambio de alumnos con instituciones análogas nacionales y extranjeras, lo que permite realizar actividades de vinculación académica, propiciando la interrelación con otros especialistas, en la que se ven favorecidos maestros y alumnos, lo que representa otras posibilidades y alternativas de desarrollo profesional, realizando así 4 eventos.	**Indicador:** Porcentaje de acciones complementarias para la difusión y educación musical. **Fórmula:** (4 Clases magistrales + intercambios académicos durante el año N / 4 Clases magistrales + intercambios del COMEM durante el año (N-1)) * 100	En el 2017, se realizaron 4 clases magistrales e intercambios académicos, lo cual permitió la complementación de la formación de los alumnos del Conservatorio de Música del Estado de México (COMEM), lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento, con relación a las 4 clases magistrales e intercambios académicos realizados en el año anterior.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Identidad mexiquense

Objetivo: Fortalecer y promover la identidad estatal y los valores socioculturales, a fin de ofrecer a la población una mayor identificación con su cultura y una comunicación que la arraiguen en el Estado de México

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, tiene como facultad aprovechar los permisos federales para el uso de las frecuencias de transmisión radiofónica y televisiva que le permiten difundir las expresiones educativas, artísticas, políticas, deportivas y culturales de los habitantes de la Entidad, así como otros materiales informativos para establecer un canal permanente de comunicación social que estimule la participación y la solidaridad de todos, además de coadyuvar en el fortalecimiento de la identidad y de los valores del Estado. En el ejercicio fiscal 2017, el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense transmitió 55 mil 284.25 horas al aire de la programación radiofónica y televisiva.	**Indicador:** Tasa de variación del total de horas transmitidas al aire de la programación radiofónica y televisiva. **Fórmula:** (55,284.25 Total de horas de transmisión año actual / 55,446.5 Total de horas de transmisión año anterior -1) * 100	En el ejercicio fiscal 2017, el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense transmitió un total de 55 mil 284.25 horas al aire de la programación radiofónica y televisiva, lo que representa una tasa de variación del 0.29 por ciento, en relación con las 55 mil 446.5 horas de transmisión en el año anterior.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Identidad mexiquense

Objetivo: Fortalecer y promover la identidad estatal y los valores socioculturales, a fin de ofrecer a la población una mayor identificación con su cultura y una comunicación que la arraiguen en el Estado de México

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Planear, coordinar, difundir y supervisar la realización de ceremonias cívicas y eventos especiales del Gobierno del Estado de México son las funciones que la Coordinación de Acción Cívica y Eventos Especiales desarrolla, así como aquellas acciones que garanticen el cumplimiento de la Ley sobre el Escudo, la Bandera e Himno Nacionales y la Ley sobre el Escudo y el Himno del Estado de México. Por ello, durante el año se realizaron 39 ceremonias cívicas, 40 ceremonias de Arriamiento de Bandera y se apoyó a 121 ayuntamientos en la organización de su ceremonia de fundación municipal, destacando la presencia de alumnos de los niveles de educación básica y media superior, militares, servidores públicos federales, estatales y ciudadanía en general, logrando una asistencia de 132 mil 430 personas, quienes participaron en el marco de las ceremonias referidas, además se entregaron a los asistentes en dichas ceremonias 19 mil 400 impresos relativos a los prohombres recordados, a fin de difundir la cultura cívica e identidad entre los mexiquenses; así mismo, se elaboró el Calendario Cívico Oficial, reproduciéndose 25 mil carteles, mismos que se entregaron en las diferentes dependencias del gobierno estatal, ayuntamientos y planteles educativos del Estado.	**Indicador:** Porcentaje de asistentes a las ceremonias cívicas, de arriamiento de bandera y de aniversario de fundación municipal. **Fórmula:** (132,430 Número de asistentes a las ceremonias cívicas, de arriamiento de bandera y de aniversario de fundación municipal / 165,000 Número de asistentes programados a las ceremonias cívicas, de arriamiento de bandera y de aniversario de fundación municipal) * 100	En lo que refiere al porcentaje de asistentes a ceremonias cívicas de arriamiento de bandera y de aniversario de fundación municipal, durante el ejercicio fiscal 2017, se registró una asistencia de 132 mil 430 personas. Esto representa un alcance del 80.26 por ciento en relación con las 165 mil personas programadas.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Identidad mexiquense

Objetivo: Fortalecer y promover la identidad estatal y los valores socioculturales, a fin de ofrecer a la población una mayor identificación con su cultura y una comunicación que la arraiguen en el Estado de México

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Televisión Mexiquense tiene como objetivo el fortalecer la identidad estatal con el fin de generar en la población un sentimiento de pertenencia, mediante la presentación de una programación culturalmente enriquecedora, constructiva y útil, siendo una atractiva opción para el teleauditorio, así como el mantenerlo informado de las acciones gubernamentales, convocando la participación social. La señal de Televisión llega al territorio nacional y estatal a través de las distintas frecuencias en las que operan estaciones y repetidoras, logrando en el ejercicio 2017 un total de 7 mil 104.25 horas de transmisión.	**Indicador:** Porcentaje de transmisión televisiva en el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense. **Fórmula:** (7,104.25 Total de horas de transmisión televisiva / 55,284.25 Horas de transmisión del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense) * 100	En el 2017, se transmitieron al aire 7 mil 104.25 horas de programación televisiva, lo que representa un porcentaje del 12.85 por ciento, en relación con las 55 mil 284.25 horas de transmisión del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Identidad mexiquense

Objetivo: Fortalecer y promover la identidad estatal y los valores socioculturales, a fin de ofrecer a la población una mayor identificación con su cultura y una comunicación que la arraiguen en el Estado de México

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Radio Mexiquense se ha consolidado como un vínculo de comunicación social, como medio idóneo para la expresión de las ideas y la difusión de las creaciones de quienes habitan la entidad al producir y transmitir programas educativos, culturales de orientación, servicio y entretenimiento que atienden las necesidades propias de los Mexiquenses, logrando en el ejercicio 2017 un total de 48 mil 180 horas de transmisión.	**Indicador:** Porcentaje de transmisión de la red de radiodifusoras en el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense. **Fórmula:** (48,180 Horas de transmisión de la red de radiodifusoras de Radio Mexiquense / 55,284.25 Horas de transmisión del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense) * 100	Durante el 2017, la Red de Radiodifusoras del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, registraron un total de 48 mil 180 horas de transmisión, lo que representa el 87.15 por ciento, respecto a las 55 mil 284.25 horas de transmisión del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, en televisión y radio.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Identidad mexiquense

Objetivo: Fortalecer y promover la identidad estatal y los valores socioculturales, a fin de ofrecer a la población una mayor identificación con su cultura y una comunicación que la arraiguen en el Estado de México

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Se entregaron a los asistentes en dichas ceremonias 19 mil 400 impresos relativos a los prohombres recordados, a fin de difundir la cultura cívica e identidad entre los mexiquenses; así mismo, se elaboró el Calendario Cívico Oficial, reproduciéndose 25 mil carteles, mismos que se entregaron en las diferentes dependencias del Gobierno Estatal, HH. Ayuntamientos y planteles educativos del Estado.	**Indicador:** Porcentaje de distribución de impresos para promover la cultura cívica. **Fórmula:** (44,400 Distribución de impresos en el periodo actual / 45,000 Distribución de impresos programados en el periodo actual) * 100	Asimismo, durante el año 2017, se realizó la distribución de 44 mil 400 impresos de promoción y difusión de la cultura cívica e identidad mexiquense, lo que representa un cumplimiento del 98.67 por ciento, en relación con los 45 mil impresos programados a difundir durante el año.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Identidad mexiquense

Objetivo: Fortalecer y promover la identidad estatal y los valores socioculturales, a fin de ofrecer a la población una mayor identificación con su cultura y una comunicación que la arraiguen en el Estado de México

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Los programas de identidad estatal se refieren a reportajes y/o programas de los municipios y eventos del Estado, es así que se produjeron los programas: “100% Grupero”, “MXQ Deportes”, “OSEM”, “Diablos Rojos Tv”, “Fiestas Mágicas”, “Mercado Central”, “La Zona Xtrem-Tv”, “Mujeres que Trabajan”, “El Personaje del Barrio”, “Los Colores de mi Tierra”, “Jornada Electoral Voto 2017” entre otros; con contenido que va desde la ubicación geográfica, personajes ilustres del lugar, atractivos turísticos, pasajes de su historia, etc., lo que permite a la población conocer lugares de su estado, costumbres, tradiciones y cultura, fortaleciendo de este modo la identidad vinculada con las raíces y comunidades indígenas. Se proyectaron 907 horas de programas de identidad estatal para el ejercicio 2017, teniendo un alcance satisfactorio de 908.5 horas, lo que representó el 100.2 por ciento de la meta anual programada.	**Indicador:** Porcentaje de transmisión de programas de identidad estatal en televisión. **Fórmula:** (908.5 Horas de programas de identidad estatal en televisión / 7,104.25 Total de horas de transmisión televisiva) * 100	También, durante el 2017, se destinaron un total de 908.5 horas de transmisión a programas de identidad estatal difundidas en televisión, con el objetivo de promover el arraigo e incentivar la valoración de la población mexiquense, lo que representa el 12.79 por ciento, respecto a las 7 mil 104.25 horas de transmisión televisiva del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Identidad mexiquense

Objetivo: Fortalecer y promover la identidad estatal y los valores socioculturales, a fin de ofrecer a la población una mayor identificación con su cultura y una comunicación que la arraiguen en el Estado de México

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Con el objeto de fortalecer el arraigo y aprecio de nuestras tradiciones y raíces, Radio Mexiquense diseñó y transmitió cápsulas de identidad estatal, incluyendo en la programación cotidiana Cápsulas Indígenas, orientadas a difundir la riqueza de culturas originarias, tales como “Indígenas”, vínculo con las propias raíces y elemento de comunicación con las comunidades indígenas, parte primordial del sector rural en la Entidad. Se proyectaron mil 512 cápsulas de identidad estatal, transmitiendo durante el ejercicio 2017 el 100 por ciento de la meta comprometida.	**Indicador:** Porcentaje de cápsulas de identidad estatal difundidas en radio. **Fórmula:** (1,512 Cápsulas de identidad estatal en radio / 11,140 Total de cápsulas transmitidas) * 100	En 2017, se difundieron por Radio Mexiquense, un total de 1 mil 512 cápsulas de identidad estatal en radio, lo que representó el 13.57 por ciento, respecto a las 11 mil 140 cápsulas transmitidas en el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, éstas con la finalidad de fortalecer la identidad mexiquense a toda la población que recibe la señal.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Identidad mexiquense

Objetivo: Fortalecer y promover la identidad estatal y los valores socioculturales, a fin de ofrecer a la población una mayor identificación con su cultura y una comunicación que la arraiguen en el Estado de México

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Planear, coordinar, difundir y supervisar la realización de ceremonias cívicas y eventos especiales del Gobierno del Estado de México son las funciones que la Coordinación de Acción Cívica y Eventos Especiales desarrolla, así como aquellas acciones que garanticen el cumplimiento de la Ley sobre el Escudo, la Bandera e Himno Nacionales y la Ley sobre el Escudo y el Himno del Estado de México.	**Indicador:** Porcentaje en el cumplimiento de ceremonias cívicas. **Fórmula:** (160 Ceremonias Cívicas y de aniversario de fundación municipal realizadas en el periodo actual / 165 Ceremonias Cívicas y de aniversario de fundación municipal establecidas en el periodo actual) * 100	Al cuarto trimestre de 2017, se llevaron a cabo 160 ceremonias cívicas establecidas en el calendario cívico oficial, entre las que destacan Ceremonias Cívicas y de Aniversario de Fundación Municipal, con el objetivo de conservar la Cultura Cívica y el arraigo de los Mexiquenses, lo que representa un cumplimiento del 96.97 por ciento, respecto a las 165 ceremonias programadas a realizar durante el año.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Identidad mexiquense

Objetivo: Fortalecer y promover la identidad estatal y los valores socioculturales, a fin de ofrecer a la población una mayor identificación con su cultura y una comunicación que la arraiguen en el Estado de México

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Los programas de participación ciudadana son aquellos que convocan la participación del teleauditorio para debatir, comentar, interactuar, proponer o solicitar información sobre los temas que se abordan, creando un vínculo entre la población del Estado de México y el mismo Organismo. Para el año 2017 se programaron 578 horas de programas de participación ciudadana logrando alcanzar 579 horas, lo que representa el 100.2 por ciento de la meta anual programada, debido a la continuación de los programas de producción propia como “Esfera Pública”, “Fútbol de Casa”, “Porque Soy Mujer”, “Fondo, para que no Caigas”, “Gt@Retuit”, “El que Oye Consejo”, “Zona Fusión” y “En la cima con Roa”.	**Indicador:** Porcentaje de transmisión de programas de participación ciudadana en televisión. **Fórmula:** (579 Horas de programas de participación ciudadana en televisión / 7,104.25 Total de horas de transmisión televisiva) * 100	Al cuarto trimestre del 2017, el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, transmitió un total de 579 horas orientadas a la participación ciudadana en televisión, lo que representa el 8.15 por ciento, en relación con las 7 mil 104.25 horas de programación de televisión. Lo anterior, fortalece e incentiva la participación ciudadana mediante la expresión de sus comentarios sobre los diversos temas que son tratados y son de su interés.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Identidad mexiquense

Objetivo: Fortalecer y promover la identidad estatal y los valores socioculturales, a fin de ofrecer a la población una mayor identificación con su cultura y una comunicación que la arraiguen en el Estado de México

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Los programas de vinculación social buscan el contacto directo con la población y motivan su participación para la toma de conciencia en asuntos de interés general; tal es el caso de trasmisiones como: “Concierto Dominical”, “Del Escenario a la Radio”, así como la cobertura de festivales, encuentros, ferias, congresos y festividades de carácter educativo-cultural de interés general. En este rubro se produjeron un total de 1 mil 925.75 horas, lo que representa el 102.2 por ciento de la meta anual proyectada para el 2017 que fue de mil 884 horas.	**Indicador:** Porcentaje de transmisión de programas de vinculación social en radio. **Fórmula:** (1,925.75 Horas de programas de vinculación social en radio / 19,886.5 Total de horas de producción de radio) * 100	Durante el año 2017, se destinaron 1 mil 925.75 horas para programas de vinculación social en radio, lo que representa el 9.68 por ciento de transmisión, con relación a las 19 mil 886.5 horas de producción de radio.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Educación básica

Objetivo: Ampliar la cobertura de atención educativa básica con formación integral de alumnos en todos los sectores de la población a través de los servicios de educación inicial, primaria y secundaria a partir de la intervención pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En el ciclo escolar 2016-2017 se atendieron 16 mil 330 alumnos en educación inicial; 591 mil 497 niños de 3 a 5 años de edad en educación preescolar; 1 millón 917 mil 237 alumnos de 6 a 12 años en educación primaria y 903 mil 389 jóvenes de 12 a 14 años en educación secundaria en la Entidad.	**Indicador:** Cobertura de atención de niños y jóvenes de 3 a 14 años de edad en Educación Básica. **Fórmula:** (3,412,123 Niños y jóvenes de 3 a 14 años de edad atendidos con el servicio de EB / 3,697,502 Población de niños y jóvenes de 3 a 14 años de edad) * 100	Durante el ejercicio fiscal 2017, se brindó una cobertura de atención a 3 millones 412 mil 123 niños y jóvenes de 3 a 14 años de edad en educación básica que estarán matriculados en el Sistema Educativo Estatal, lo que representa una cobertura del 92.28 por ciento, en relación con una población de 3 millones 697 mil 502 niños y jóvenes de 3 a 14 años de edad.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Educación básica

Objetivo: Ampliar la cobertura de atención educativa básica con formación integral de alumnos en todos los sectores de la población a través de los servicios de educación inicial, primaria y secundaria a partir de la intervención pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En educación secundaria ingresaron 309 mil 408 jóvenes que representan el 96.56 por ciento de los egresados de educación primaria en el ciclo 2015-2016 y el 93.38 por ciento, es decir 288 mil 939 estudiantes de educación secundaria terminaron sus estudios en el tiempo establecido.	**Indicador:** Eficiencia terminal en secundaria. **Fórmula:** (288,939 Egresados del nivel educativo del ciclo n / 309,408 Alumnos de nuevo ingreso a primero de educación secundaria del ciclo n-2) * 100	Durante 2017, egresaron 288 mil 939 alumnos de Educación Secundaria, lo que corresponde a una eficiencia terminal del 93.38 por ciento, en relación con los 309 mil 408 alumnos de nuevo ingreso a primero de educación secundaria.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Educación básica

Objetivo: Ampliar la cobertura de atención educativa básica con formación integral de alumnos en todos los sectores de la población a través de los servicios de educación inicial, primaria y secundaria a partir de la intervención pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En el año 2017, los Servicios Educativos Integrados al Estado de México atendieron una matrícula de 1 millón 379 mil 562 niños de 45 días de nacidos a 14 años, con los servicios de educación inicial, básica y de los cuales 33 mil 757 corresponden a educación intercultural y bilingüe.	**Indicador:** Porcentaje de alumnos de 3 a 14 años de edad atendidos con los servicios de Educación Básica, Intercultural y Bilingüe. **Fórmula:** (33,757 Alumnos de 3 a 14 años de edad atendidos con los servicios de EB, I y B / 3,697,502 Población de niños y jóvenes de 3 a 14 años de edad) * 100	Al cuarto trimestre del 2017, se benefició a 33 mil 757 alumnos de 3 a 14 años con los servicios de educación básica, intercultural y bilingüe, lo que representa la atención del 0.91 por ciento respecto a los 3 millones 697 mil 502 niños y jóvenes de dicho rango de edad en la Entidad.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Educación básica

Objetivo: Ampliar la cobertura de atención educativa básica con formación integral de alumnos en todos los sectores de la población a través de los servicios de educación inicial, primaria y secundaria a partir de la intervención pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Como parte de los apoyos a la formación del estudiante de educación preescolar y primaria, se atendió una matrícula de 3 millones 412 mil 123, con servicios de apoyo a la educación en instituciones educativas de la Entidad, de los cuales 2 millones 724 mil 384 correspondieron a los citados apoyos entregados en el subsistema estatal.	**Indicador:** Porcentaje de alumnos de 3 a 14 años de edad atendidos con los servicios de Apoyo a la Educación Básica. **Fórmula:** (3,412,123 Alumnos de 3 a 14 años de edad atenidos con los servicios de AE / 3,697,502 Población de niños y jóvenes de 3 a 14 años de edad) * 100	También, durante el ejercicio fiscal 2017, se beneficiaron 3 millones 412 mil 123 alumnos de 3 a 14 años de edad, mediante los servicios de apoyo a la Educación Básica, lo que representa un cumplimiento del 92.28 por ciento, en relación con una población de 3 millones 697 mil 502 alumnos.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Educación básica

Objetivo: Ampliar la cobertura de atención educativa básica con formación integral de alumnos en todos los sectores de la población a través de los servicios de educación inicial, primaria y secundaria a partir de la intervención pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En el ciclo escolar 2016-2017 se atendieron 16 mil 330 alumnos en educación inicial, 591 mil 497 niños de 3 a 5 años de edad en educación preescolar, 1 millón 917 mil 237 alumnos de 6 a 12 años en educación primaria y 903 mil 389 jóvenes de 12 a 14 años en educación secundaria en la Entidad.	**Indicador:** Tasa bruta de escolarización (Cobertura) de Educación Preescolar. **Fórmula:** (591,497 Alumnos de 3 a 5 años atendidos en educación preescolar / 925,783 Población en edad oficial de cursar el nivel de educación preescolar) * 100	Al cierre del ejercicio fiscal 2017, se brindó atención en Educación Preescolar, a un total de 591 mil 497 alumnos de 3 a 5 años de edad, lo cual representa un 63.89 por ciento, con respecto a los 925 mil 783 alumnos en edad oficial de cursar el nivel de educación preescolar.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Educación básica

Objetivo: Ampliar la cobertura de atención educativa básica con formación integral de alumnos en todos los sectores de la población a través de los servicios de educación inicial, primaria y secundaria a partir de la intervención pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En el ciclo escolar 2016-2017 se atendieron 16 mil 330 alumnos en educación inicial, 591 mil 497 niños de 3 a 5 años de edad en educación preescolar, 1 millón 917 mil 237 alumnos de 6 a 12 años en educación primaria y 903 mil 389 jóvenes de 12 a 14 años en educación secundaria en la Entidad.	**Indicador:** Tasa bruta de escolarización en primaria (Cobertura). **Fórmula:** (1,917,237 Matrícula total de primaria del año n / 1,850,958 Población en edad oficial de cursar el nivel de primaria) * 100	En 2017, se registró una matrícula en Educación Primaria de 1 millón 917 mil 237 alumnos, por lo que se atiende una cobertura del 100 por ciento, sin embargo, se presenta un incremento debido a los menores que provienen de otros estados lo que representa una atención del 103.58 por ciento, en relación con una población de 1 millón 850 mil 958 alumnos en edad oficial de cursar el nivel de primaria.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Educación básica

Objetivo: Ampliar la cobertura de atención educativa básica con formación integral de alumnos en todos los sectores de la población a través de los servicios de educación inicial, primaria y secundaria a partir de la intervención pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En el ciclo escolar 2016-2017 se atendieron 16 mil 330 alumnos en educación inicial, 591 mil 497 niños de 3 a 5 años de edad en educación preescolar, 1 millón 917 mil 237 alumnos de 6 a 12 años en educación primaria y 903 mil 389 jóvenes de 12 a 14 años en educación secundaria en la Entidad.	**Indicador:** Tasa bruta de escolarización en secundaria (cobertura). **Fórmula:** (903,389 Matrícula total de secundaria en el año n / 920,761 Población en edad oficial de cursar el nivel de educación secundaria) * 100	En el 2017, para el nivel de secundaria, se brindó atención a una matrícula de 903 mil 389 alumnos, representando el 98.11 por ciento de atención escolar, respecto a una población de 920 mil 761 alumnos en edad oficial de cursar este nivel educativo.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Educación básica

Objetivo: Ampliar la cobertura de atención educativa básica con formación integral de alumnos en todos los sectores de la población a través de los servicios de educación inicial, primaria y secundaria a partir de la intervención pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Durante el año 2017 en la Entidad se matricularon 44 mil 531 alumnos con discapacidad y/o aptitudes y de éstos la Subsecretaría de Educación Básica y Normal alcanzó una cobertura de 22 mil 135 alumnos en el servicio de Educación Especial.	**Indicador:** Comportamiento de alumnos atendidos en Educación Especial (1c). **Fórmula:** (44,531 Alumnos atendidos en educación especial en el año n – 35,624 Alumnos atendidos en educación especial en el año n - 1)	Durante 2017, se atendió a 44 mil 531 alumnos en educación especial dentro del territorio estatal, lo que representa un incremento en la atención de 8 mil 907 alumnos más que los registrados el año anterior (35 mil 624 alumnos).

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Educación básica

Objetivo: Ampliar la cobertura de atención educativa básica con formación integral de alumnos en todos los sectores de la población a través de los servicios de educación inicial, primaria y secundaria a partir de la intervención pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Se dio seguimiento a la permanencia escolar de los 429 mil 748 alumnos de educación básica beneficiados con PROSPERA Programa de Inclusión Social, a fin de contribuir con las autoridades federales en el monitoreo de dichos alumnos.	**Indicador:** Porcentaje de alumnos atendidos en situación de vulnerabilidad (1c). **Fórmula:** (429,748 Alumnos atendidos en SV del año n / 413,325 Matrícula de alumnos atendidos en SV del año n-1) * 100	Durante el ejercicio fiscal 2017, se brindó atención a un total de 429 mil 748 alumnos que se encuentran en situación de vulnerabilidad en el Estado de México, lo que representa una atención del 103.97 por ciento en relación con los 413 mil 325 alumnos atendidos el año anterior.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Educación básica

Objetivo: Ampliar la cobertura de atención educativa básica con formación integral de alumnos en todos los sectores de la población a través de los servicios de educación inicial, primaria y secundaria a partir de la intervención pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Como parte de los apoyos a la formación del estudiante de educación preescolar y primaria, se atendió una matrícula de 3 millones 412 mil 123, con servicios de apoyo a la educación en instituciones educativas de la Entidad, de los cuales 2 millones 724 mil 384 correspondieron a los citados apoyos entregados en el subsistema estatal.	**Indicador:** Porcentaje de alumnos de 3 a 12 años de edad de Educación Preescolar y Primaria atendidos con Apoyo a la Educación. **Fórmula:** (2,724,384 Alumnos de 3 a 12 años de edad de Educación Preescolar y Primaria atendidos con los servicios de Apoyo a la Educación del año n / 2,228,561 Matrícula de 3 a 12 años de edad de Educación Preescolar y Primaria del año n) * 100	Al cuarto trimestre del 2017, se brindó atención a 2 millón 724 mil 384 alumnos de 3 a 12 años de edad de educación preescolar y primaria a través del apoyo a la educación, con los servicios de Educación Artística, Física y para la Salud, lo que representa una atención del 122.25 por ciento, en relación a los 2 millones 228 mil 561 alumnos matriculados.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Educación básica

Objetivo: Impulsar el acceso de alumnos al nivel medio superior, por medio de procesos equitativos, así como ampliar la cobertura en bachilleratos general, técnico y no escolarizado, a distancia y abierto que motive desempeños terminales de aprendizaje planteados a partir de la integración pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio actualizados y de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Se coordinaron acciones con el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) a fin de distribuir 349 mil 580 paquetes de útiles escolares a igual número de alumnos de educación primaria matriculados en escuelas focalizadas del universo compensatorio.	**Indicador:** Variación de alumnos de 6 a 14 años de edad atendidos con Programas Compensatorios. **Fórmula:** (349,580 Alumnos de 6 a 14 años de edad de educación primaria y secundaria atendidos con Programas Compensatorios del año n – 449,453 Matrícula de alumnos de 6 a 14 años de edad de Educación Primaria y Educación Secundaria atendidos con Programas Compensatorios en el año n-1)	De igual manera en el año 2017, se atendieron un total de 349 mil 580 alumnos de 6 a 14 años de edad de Educación Primaria y Secundaria a través de los Programas Compensatorios en el Estado de México, lo que representa un porcentaje de atención del 77.77 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Educación media superior

Objetivo: Impulsar el acceso de alumnos al nivel medio superior, por medio de procesos equitativos, así como ampliar la cobertura en bachilleratos general, técnico y no escolarizado, a distancia y abierto que motive desempeños terminales de aprendizaje planteados a partir de la integración pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio actualizados y de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto Cuenta Pública

Por otra parte la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior está integrada por: la Unidad de Planeación, Profesiones, Escuelas Incorporadas y Evaluación; la Unidad de Servicio Social; la Dirección General de Educación Media Superior y la Dirección General de Educación Superior; El Colegio de Bachilleres del Estado de México (CoBaEM), El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México (CECyTEM) y el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) del nivel medio superior, dichas instituciones atendieron durante el año 2017 a 636 mil 751 alumnos en Educación Media Superior haciendo de esta Entidad la que mayor oportunidad y diversidad brinda a los jóvenes mexiquenses a través de mil 530 escuelas de educación media superior, haciendo de esta Entidad la que mayor oportunidad y diversidad brinda a los jóvenes mexiquenses.

Indicadores

Indicador:
Tasa bruta de escolarización en educación media superior (Cobertura) (1c).

Fórmula:
(636,751 Matrícula total de educación media superior del ciclo escolar n / 912,434 Población en edad oficial de cursar el nivel medio superior de 16 a 18 años) * 100

Logros Alcanzados

En el año fiscal 2017, se registraron 636 mil 751 alumnos en educación media superior en las vertientes de bachillerato general y tecnológico, profesional medio, así como profesionalización medio bachiller, en relación con las 912 mil 434 personas en edad de cursar el nivel medio superior, lo que representa que el 69.79 por ciento de personas de este sector, están matriculadas en algún plantel de dicho nivel. En el Estado de México las escuelas preparatorias asumen el compromiso de atender a la mayor población estudiantil de las escuelas públicas de control estatal oficial y del país.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Educación media superior

Objetivo: Impulsar el acceso de alumnos al nivel medio superior, por medio de procesos equitativos, así como ampliar la cobertura en bachilleratos general, técnico y no escolarizado, a distancia y abierto que motive desempeños terminales de aprendizaje planteados a partir de la integración pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio actualizados y de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Se logró que 65 mil 286 jóvenes en el bachillerato general concluyeran sus estudios en el periodo establecido; 35 mil 984 en el bachillerato tecnológico y 448 en el bachillerato a distancia, las 3 modalidades de bachillerato incluyen cifras del Sector Central y Organismos Auxiliares.	**Indicador:** Eficiencia terminal en bachillerato general (1c). **Fórmula:** (65, 286 Egresados por generación de bachillerato general en el ciclo N / 96,389 Nuevo ingreso a primero de bachillerato general en el ciclo N-2) * 100	Al 2017, egresaron 65 mil 286 alumnos de bachillerato general, respecto a los 96 mil 389 de ingreso a primero de bachillerato, lo cual representa, un 67.73 por ciento de egresión con respecto al número de alumnos que iniciaron el bachillerato. El Gobierno del Estado de México, a través de las escuelas preparatorias oficiales y los centros de bachilleratos ofrece servicios de calidad con base en el desarrollo de su personal y una relación mutuamente benéfica, para lo cual, se establece un sistema de gestión de calidad y una declaración de mejora.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Educación media superior

Objetivo: Impulsar el acceso de alumnos al nivel medio superior, por medio de procesos equitativos, así como ampliar la cobertura en bachilleratos general, técnico y no escolarizado, a distancia y abierto que motive desempeños terminales de aprendizaje planteados a partir de la integración pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio actualizados y de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Se logró que 65 mil 286 jóvenes en el bachillerato general concluyeran sus estudios en el periodo establecido; 35 mil 984 en el bachillerato tecnológico y 448 en el bachillerato a distancia, las 3 modalidades de bachillerato incluyen cifras del Sector Central y Organismos Auxiliares.	**Indicador:** Eficiencia terminal en bachillerato tecnológico (1c). **Fórmula:** (35,984 Egresados por generación de bachillerato tecnológico en el ciclo N / 63,324 Nuevo ingreso a primero de bachillerato tecnológico en el ciclo N-2) * 100	Durante el año 2017, egresaron 35 mil 984 alumnos de bachillerato tecnológico, respecto a los 63 mil 324 de nuevo ingreso, logrando un porcentaje de egresión del 56.83 por ciento, porcentaje que supera la meta anual programada de 53.81 por ciento de egresión en bachillerato tecnológico. Es importante mencionar que las actividades académicas y laborales de los bachilleres técnicos de la educación media superior, constituyen el espacio para vivenciar los valores, compromiso, honradez, disciplina, respeto, solidaridad de manera que se potencialice el trabajo colaborativo que será la piedra angular para elevar la calidad de la educación media superior técnica.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Educación media superior

Objetivo: Impulsar el acceso de alumnos al nivel medio superior, por medio de procesos equitativos, así como ampliar la cobertura en bachilleratos general, técnico y no escolarizado, a distancia y abierto que motive desempeños terminales de aprendizaje planteados a partir de la integración pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio actualizados y de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Se logró que 65 mil 286 jóvenes en el bachillerato general concluyeran sus estudios en el periodo establecido; 35 mil 984 en el bachillerato tecnológico y 448 en el bachillerato a distancia, las 3 modalidades de bachillerato incluyen cifras del Sector Central y Organismos Auxiliares.	**Indicador:** Eficiencia terminal en bachillerato a distancia. **Fórmula:** (448 Egresados por generación de bachillerato a distancia en el ciclo N / 1,750 Nuevo ingreso a primero de bachillerato a distancia en el ciclo N-2) * 100	En 2017, la eficiencia terminal en bachillerato a distancia representó el 25.6 por ciento, porcentaje que corresponde a 448 alumnos que concluyeron el bachillerato a distancia respecto alos 1 mil 750 alumnos de nuevo ingreso en dicho programa de estudios. Esta modalidad suma esfuerzos para contribuir a la superación de jovenes y adultos que deseen iniciar, continuar y/o concluir sus estudios del tipo medio superior bachillerato, con el modelo educativo del sistema de enseñanza abierta y a distancia del colegio de bachilleres, a través de su bachillerato SEAD en línea, mediante el diseño y operación de un programa especifico de atención para el Estado de México.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Educación media superior

Objetivo: Impulsar el acceso de alumnos al nivel medio superior, por medio de procesos equitativos, así como ampliar la cobertura en bachilleratos general, técnico y no escolarizado, a distancia y abierto que motive desempeños terminales de aprendizaje planteados a partir de la integración pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio actualizados y de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En bachillerato general se inscribieron 102 mil 772 alumnos de nuevo ingreso, 66 mil 883 en bachillerato tecnológico y mil 750 jóvenes en bachillerato a distancia.	**Indicador:** Porcentaje de Absorción en Bachillerato General (1c). **Fórmula:** (102,772 Nuevo ingreso a primer grado de bachillerato general en el ciclo n / 288,939 Egresados de educación secundaria del ciclo n-1) * 100	Durante el año 2017, egresaron 288 mil 939 alumnos de educación secundaria, una cifra superior a la programada (287 mil 453 alumnos), a su vez, 102 mil 722 alumnos ingresaron al nivel educativo de bachillerato general, dicha cifra representa un porcentaje de absorción del 35.57 por ciento de los alumnos egresados de nivel secundaria.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Educación media superior

Objetivo: Impulsar el acceso de alumnos al nivel medio superior, por medio de procesos equitativos, así como ampliar la cobertura en bachilleratos general, técnico y no escolarizado, a distancia y abierto que motive desempeños terminales de aprendizaje planteados a partir de la integración pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio actualizados y de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En bachillerato general se inscribieron 102 mil 772 alumnos de nuevo ingreso, 66 mil 883 en bachillerato tecnológico y mil 750 jóvenes en bachillerato a distancia.	**Indicador:** Porcentaje de Absorción en Bachillerato Tecnológico (1c). **Fórmula:** (66,883 Alumnos de nuevo ingreso bachillerato tecnológico en el ciclo n / 286,946 Egresados de educación secundaria del ciclo n-1) * 100	Al cierre de 2017, lograron cursar a estudios en bachillerato tecnológico 66 mil 883 alumnos, cifra que representa un 23.31 por ciento, en relación a los 286 mil 946 egresados de educación secundaria.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Educación media superior

Objetivo: Impulsar el acceso de alumnos al nivel medio superior, por medio de procesos equitativos, así como ampliar la cobertura en bachilleratos general, técnico y no escolarizado, a distancia y abierto que motive desempeños terminales de aprendizaje planteados a partir de la integración pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio actualizados y de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En bachillerato general se inscribieron 102 mil 772 alumnos de nuevo ingreso, 66 mil 883 en bachillerato tecnológico y 1 mil 750 jóvenes en bachillerato a distancia.	**Indicador:** Promedio en la absorción en preparatoria abierta y bachillerato a distancia (1). **Fórmula:** (1,750 Nuevo ingreso a primer grado de preparatoria abierta y bachillerato a distancia en el ciclo N / 286,946 Egresados de educación secundaria del ciclo n-1)	Durante el año fiscal 2017, ingresaron 1 mil 750 alumnos a preparatoria abierta y bachillerato a distancia, logrando la meta anual programada de 0.01 por ciento, en relación con los 286 mil 946 alumnos egresados de educación secundaria. El bachillerato en línea promueve la formación autónoma del estudiante, a través de estrategias y recursos para la adquisición de conocimientos y mediante la educación.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Educación media superior

Objetivo: Impulsar el acceso de alumnos al nivel medio superior, por medio de procesos equitativos, así como ampliar la cobertura en bachilleratos general, técnico y no escolarizado, a distancia y abierto que motive desempeños terminales de aprendizaje planteados a partir de la integración pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio actualizados y de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
La meta “Atender la matrícula de bachillerato”, alcanzó un 99.9 por ciento de avance, debido a que en el ciclo escolar la matrícula es de 19 mil 926 alumnos.	**Indicador:** Tasa de variación porcentual de la matrícula de bachillerato en modalidad escolarizada y en el sistema a distancia. **Fórmula:** ((19,926 Total de matrícula de bachillerato en modalidad escolarizada y del sistema a distancia en el año actual / 19,328 Total de matrícula de bachillerato en modalidad escolarizada y del sistema a distancia en el año inmediato anterior) -1) * 100	Para 2017, la Universidad Autónoma del Estado de México, registró una matícula de 19 mil 926 alumnos de bachillerato en modalidad escolarizada y en el sistema a distancia, respecto a los 19 mil 328 registrados en el año anterior, lo cual representa una variación positiva de 3.09 por ciento respecto a los alumnos inscritos en cada ciclo escolar. Por lo cual, es importante mencionar que la educación a distancia no escolarizada promueve la formación académica autónoma del alumno, incorporando para ello estrategias y recursos especializados con el apoyo de tecnologías para la educación, es por ello que la Universidad Autónoma del Estado de México, a través de la Unidad de Servicios de la Administración Central para la impartición de Educación Media Superior a Distancia, imparte docencia mediante procesos de aprendizaje no escolarizados en la opción virtual o a distancia en el Nivel Medio Superior.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Educación media superior

Objetivo: Impulsar el acceso de alumnos al nivel medio superior, por medio de procesos equitativos, así como ampliar la cobertura en bachilleratos general, técnico y no escolarizado, a distancia y abierto que motive desempeños terminales de aprendizaje planteados a partir de la integración pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio actualizados y de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
De 5 metas comprometidas para 2017: 1 superó lo programado (20 por ciento), 1 alcanzó lo comprometido (20 por ciento), 1 con avance superior al 90 por ciento (20 por ciento), 1 con avance menor al 90 por ciento (20 por ciento) y 1 sin avance, a continuación se detallan las metas correspondientes a cada una de las categorías mencionadas. Meta que Alcanzó lo Comprometido: Desarrollar planes de mejora en el nivel medio superior.	**Indicador:** Porcentaje de Planteles de la Escuela Preparatoria con planes de mejora continua que incorporan los programas y servicios educativos. **Fórmula:** (9 Número de Planteles de la Escuela preparatoria con plan de mejora continua / 10 Total de Planteles de la Escuela Preparatoria de la UAEM) * 100	En el 2017, fueron incorporados los Planes de Mejora Continua (PMC) en 9 de los 10 planteles de escuela preparatoria de la UAEM, logrando con ello una incorporación del 90 por ciento en el modelo de búsqueda de la mejora en los procesos de gestión e innovación, para guiar las acciones que regulen y optimicen el funcionamiento y desarrollo de las operaciones de los planteles y de esta manera alcanzar los parámetros establecidos en el Manual para evaluar planteles que solicitan ingresar o permanecer en el Padrón de Buena Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior (PBC-SiNEMS).

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Educación media superior

Objetivo: Impulsar el acceso de alumnos al nivel medio superior, por medio de procesos equitativos, así como ampliar la cobertura en bachilleratos general, técnico y no escolarizado, a distancia y abierto que motive desempeños terminales de aprendizaje planteados a partir de la integración pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio actualizados y de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En el año 2017 se registró una aprobación de 111 mil 589 alumnos en bachillerato tecnológico en la Entidad en los servicios de control estatal y Organismos Auxiliares y de 176 mil 987 jóvenes en bachillerato general. Así mismo se registró una deserción de 21 mil 160 alumnos en bachillerato tecnológico y 29 mil 956 en bachillerato general, además la titulación de Bachillerato Tecnológico fue de 27 mil 424 estudiantes.	**Indicador:** Aprobación en bachillerato general (1c). **Fórmula:** (176,987 Número de alumnos aprobados de bachillerato general en el ciclo N / 258,315 Matrícula total de bachillerato general en el ciclo N) * 100	Durante 2017, del total de la matrícula de bachillerato general que es de 258 mil 315 alumnos, se registro una porcentaje de aprobación de 68.52 por ciento, es decir, 176 mil 987 alumnos de bachillerato general fueron aprobados, superando la meta anual programada de 60.48 por ciento de aprobación. Es importante mencionar, que en esta etapa los jovenes enriquecen su formación integral e inician su preparación para distintas trayectorias laborales y profesionales.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Educación media superior

Objetivo: Impulsar el acceso de alumnos al nivel medio superior, por medio de procesos equitativos, así como ampliar la cobertura en bachilleratos general, técnico y no escolarizado, a distancia y abierto que motive desempeños terminales de aprendizaje planteados a partir de la integración pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio actualizados y de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto Cuenta Pública

En el año 2017 se registró una aprobación de 111 mil 589 alumnos en bachillerato tecnológico en la Entidad en los servicios de control estatal y Organismos Auxiliares y de 176 mil 987 jóvenes en bachillerato general. Así mismo se registró una deserción de 21 mil 160 alumnos en bachillerato tecnológico y 29 mil 956 en bachillerato general, además la titulación de Bachillerato Tecnológico fue de 27 mil 424 estudiantes.

Indicadores

Indicador:
Deserción en bachillerato general.

Fórmula:
(29,956 Desertores de bachillerato general en el ciclo N / 258,315 Matrícula total de bachillerato general en el ciclo N) * 100

Logros Alcanzados

El problema de deserción escolar se reviste una gran importancia debido a las diferentes características que éste fenomeno se presenta, entre ello la reprobación como un problema constante y vigente en las escuelas que se manifiesta en todos los ciclos escolares y que involucra a padres de familia, docentes, directivos y sociedad en general. Por lo cual, es importante mencionar que durante 2017, se registro porcentaje de deserción de 11.60 por ciento, es decir, 29 mil 956 alumnos desertaron de los 258 mil 315 alumnos que forman la matrícula de bachillerato general, superando la meta programada de 7.66 por ciento de deserción.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Educación media superior

Objetivo: Impulsar el acceso de alumnos al nivel medio superior, por medio de procesos equitativos, así como ampliar la cobertura en bachilleratos general, técnico y no escolarizado, a distancia y abierto que motive desempeños terminales de aprendizaje planteados a partir de la integración pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio actualizados y de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Con la finalidad de proporcionar un mejor servicio educativo, se llevó a cabo durante el 2017 la actualización de 15 mil 247 docentes, directivos y administrativo en la modalidad de bachillerato general, de 11 mil 213 en bachillerato tecnológico y de 300 personas en bachillerato a distancia.	**Indicador:** Porcentaje de actualización del Personal docente, directivo y administrativo actualizado en bachillerato. **Fórmula:** (15,247 Docentes, directivos y administrativos actualizados de bachillerato general en el ciclo N / 12,840 Total de docentes, directivos y administrativos existentes de bachillerato general en el ciclo N) * 100	Durante el año 2017, se implementaron mecanismos de motivación para incentivar la permanencia de alumnos desertores de bachillerato general, realizando trabajos de calidad educativa; es por ello que con el propósito de brindar un mejor servicio a los alumnos, se actualizó a 15 mil 247 docentes, directivos y administrativos, logrando un porcentaje de actualización de 118.75 por ciento en relación a los 12 mil 840 docentes, directivo y administrativos existentes.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Educación media superior

Objetivo: Impulsar el acceso de alumnos al nivel medio superior, por medio de procesos equitativos, así como ampliar la cobertura en bachilleratos general, técnico y no escolarizado, a distancia y abierto que motive desempeños terminales de aprendizaje planteados a partir de la integración pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio actualizados y de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En el año 2017 se registró una matrícula de 258 mil 315 jóvenes en bachillerato general, 160 mil 113 en bachillerato tecnológico, 19 mil 585 en telebachillerato y 29 mil 443 en bachillerato a distancia.	**Indicador:** Tasa de crecimiento de la matrícula en bachillerato tecnológico (1c). **Fórmula:** (160,113 Matrícula total de Bachillerato tecnológico en el ciclo n - 155,861 Matrícula total de bachillerato tecnológico en el ciclo N-1)	Al cierre de 2017, se obtuvo un registro de crecimiento de la matricula en Bachillerato tecnológico de un total de 160 mil 113 alumnos, obteniendo 4 mil 252 estudiantes más que el año anterior (155 mil 861 alumnos).

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Educación media superior

Objetivo: Impulsar el acceso de alumnos al nivel medio superior, por medio de procesos equitativos, así como ampliar la cobertura en bachilleratos general, técnico y no escolarizado, a distancia y abierto que motive desempeños terminales de aprendizaje planteados a partir de la integración pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio actualizados y de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En el año 2017 se registró una aprobación de 111 mil 589 alumnos en bachillerato tecnológico en la Entidad en los servicios de control estatal y Organismos Auxiliares y de 176 mil 987 jóvenes en bachillerato general. Así mismo se registró una deserción de 21 mil 160 alumnos en bachillerato tecnológico y 29 mil 956 en bachillerato general, además la titulación de Bachillerato Tecnológico fue de 27 mil 424 estudiantes.	**Indicador:** Deserción en bachillerato tecnológico. **Fórmula:** (21,160 Desertores de bachillerato tecnológico en el ciclo N / 160,113 Matrícula total de bachillerato tecnológico en el ciclo N) * 100	En el año 2017, registraron 21 mil 160 alumnos desertores en bachillerato tecnológico, lo cual representa un porcentaje de deserción de 13.22 por ciento, en relación a los 160 mil 113 alumnos registrados en la matrícula, superando la meta anual de 11.41 por ciento de alumnos desertores. Es importante mencionar que la deserción es un efecto negativo, sobre todo en este nivel educativo que es el mas relevante y el que afecta directamente al joven, teniendo consecuencias sociales de impacto.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Educación media superior

Objetivo: Impulsar el acceso de alumnos al nivel medio superior, por medio de procesos equitativos, así como ampliar la cobertura en bachilleratos general, técnico y no escolarizado, a distancia y abierto que motive desempeños terminales de aprendizaje planteados a partir de la integración pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio actualizados y de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto Cuenta Pública

En el año 2017 se registró una aprobación de 111 mil 589 alumnos en bachillerato tecnológico en la Entidad en los servicios de control estatal y Organismos Auxiliares y de 176 mil 987 jóvenes en bachillerato general. Así mismo se registró una deserción de 21 mil 160 alumnos en bachillerato tecnológico y 29 mil 956 en bachillerato general, además la titulación de Bachillerato Tecnológico fue de 27 mil 424 estudiantes.

Indicadores

Indicador:
Porcentaje de alumnos con titulación en bachillerato tecnológico.

Fórmula:
(27,424 Alumnos titulados de bachillerato tecnológico en el ciclo N / 35,984 Egresados de bachillerato tecnológico en el ciclo N) * 100

Logros Alcanzados

En el Estado de México, se tiene la preocupación por incrementar la calidad, eficiencia y eficacia de los trámites y servicios que proporciona el Departamento de Bachillerato Tecnológico de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior mediante la formalización y estandarización de los métodos y procedimiento de trabajo. Derivado de ello. En 2017, se registró un porcentaje de titulación en bachillerato tecnológico de 76.21 por ciento, es decir, 27 mil 424 alumnos de los 35 mil 984 alumnos egresados obtuvieron su título, superando la meta anual programada de 60.22 por ciento de titulación.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Educación media superior

Objetivo: Impulsar el acceso de alumnos al nivel medio superior, por medio de procesos equitativos, así como ampliar la cobertura en bachilleratos general, técnico y no escolarizado, a distancia y abierto que motive desempeños terminales de aprendizaje planteados a partir de la integración pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio actualizados y de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
La Universidad Digital aperturó 7 nuevos centros de atención para impartir el bachillerato a distancia e incrementar la cobertura de los servicios de este nivel educativo; asimismo se logró ofrecer 210 nuevos servicios de telebachillerato comunitario.	**Indicador:** Porcentaje de apertura de centros de atención en bachillerato a distancia. **Fórmula:** (7 Nuevos centros de atención a distancia de la Universidad Digital aperturados en el año n / 18 Total de centros de atención a distancia con que cuenta la Universidad Digital en el año n) * 100	El ofrecimiento del bachillerato a distancia virtual como opción educativa, es una modalidad reciente en la Entidad, siendo la Universidad Digital del Estado de México (UDEM), la institución pública creada para ofertar la educación a distancia en nivel bachillerato. Derivado de ello, en 2017, se crearon 7 nuevos centros de atención de bachillerato a distancia de la Universidad Digital, los cuales representan un porcentaje de apertura de 38.89 por ciento con respecto a los 18 centros existentes del año anterior, logrando la meta anual programada.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Educación media superior

Objetivo: Impulsar el acceso de alumnos al nivel medio superior, por medio de procesos equitativos, así como ampliar la cobertura en bachilleratos general, técnico y no escolarizado, a distancia y abierto que motive desempeños terminales de aprendizaje planteados a partir de la integración pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio actualizados y de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Una modalidad de la educación media superior en la Entidad, lo constituye la preparatoria abierta, a través de la cual los Servicios Educativos Integrados al Estado de México atendieron un total de 15 mil 910 estudiantes.	**Indicador:** Porcentaje de estudiantes atendidos con los servicios de Preparatoria Abierta en el Estado de México. **Fórmula:** (15,910 Estudiantes atendidos con los servicios de Preparatoria Abierta / 283,738 Población que no ha concluido sus estudios de educación media superior) * 100	En el año 2017, se beneficiaron a poco más de 15 mil 910 estudiantes, a través de los servicios de preparatoria abierta en el Estado de México, los cuales representan el 5.61 por ciento de alumnos atendidos, respecto a las 283 mil 738 personas que no ha concluido sus estudios de educación media superior. Por consiguiente en la política educativa estatal se han incluido metas para diversificar las opciones para cursar el bachillerato, apoyar la modalidad a distancia y fomentar el uso de las tecnologías de la información y comunicación como apoyos al servicio educativo.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Educación media superior

Objetivo: Impulsar el acceso de alumnos al nivel medio superior, por medio de procesos equitativos, así como ampliar la cobertura en bachilleratos general, técnico y no escolarizado, a distancia y abierto que motive desempeños terminales de aprendizaje planteados a partir de la integración pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio actualizados y de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Con la finalidad de proporcionar un mejor servicio educativo, se llevó a cabo durante el 2017 la actualización de 15 mil 247 docentes, directivos y administrativo en la modalidad de bachillerato general, de 11 mil 213 en bachillerato tecnológico y de 300 personas en bachillerato a distancia.	**Indicador:** Comportamiento de Personal docente, directivo y administrativo actualizado de bachillerato a distancia. **Fórmula:** (300 Docentes, directivos y administrativos actualizados de bachillerato a distancia en el ciclo n / 190 Docentes, directivos y administrativos actualizados de bachillerato a distancia en el ciclo n-1)	Al cierre del 2017, se actualizaron un total de 300 Docentes y Directivos de bachillerato a distancia mediante acciones de capacitación, en practicas de herramientas que les permita emplear un método de enseñanza efectivo acorde con las características de los alumnos, por otro lado al personal administrativo se le propuso actividades de gestión e incluso institucional para acondicionar los espacios educativos con la tecnología necesaria que brinde calidad a la enseñanza, logrando que fueran actualizados 110 servidores públicos educativos más, respecto a los 190 servidores actualizados en el año anterior.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Educación media superior

Objetivo: Impulsar el acceso de alumnos al nivel medio superior, por medio de procesos equitativos, así como ampliar la cobertura en bachilleratos general, técnico y no escolarizado, a distancia y abierto que motive desempeños terminales de aprendizaje planteados a partir de la integración pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio actualizados y de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Por su parte en la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior se tiene como propósito lograr para los jóvenes mexiquenses una educación de calidad, equitativa y de excelencia, en la cual se formen ciudadanos comprometidos con la sociedad y logren hacer a esta Entidad más próspera, justa, protegida, dotando de herramientas a los grupos más vulnerables.	**Indicador:** Porcentaje de estudios de factibilidad desarrollados para la creación de Planteles de la Escuela Preparatoria. **Fórmula:** (1 Número de estudios de factibilidad desarrollados / 1 Total de estudios de factibilidad requeridos) * 100	Al cierre del 2017, se cumplió con el 100 por ciento programado respecto al estudio de factibilidad para la creación de un Plantel de Escuela Preparatoria. Cabe mencionar que este estudio ofreció alternativas para reorientar y suprimir programas educativos, atendiendo al criterio de pertinencia social, de igual manera, se contó con elementos que permitieron identificar la necesidad de crear un nuevo campus.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Educación media superior

Objetivo: Impulsar el acceso de alumnos al nivel medio superior, por medio de procesos equitativos, así como ampliar la cobertura en bachilleratos general, técnico y no escolarizado, a distancia y abierto que motive desempeños terminales de aprendizaje planteados a partir de la integración pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio actualizados y de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa, tiene por objeto contribuir a consolidar la calidad y pertinencia de la educación básica, mediante el fortalecimiento e instrumentación de planes y programas de estudio. Asimismo, y con la finalidad de que las instituciones particulares de tipo Medio Superior y Superior cumplan con los requisitos normativos en materia de incorporación de estudios, se impartieron asesorías de la siguiente forma: sesión de inducción, sesión para la elaboración de planes y programas de estudio, asesoría personalizada, asesoría por correo electrónico y vía telefónica en las que se asiste, apoya, sugiere y se guía a los particulares.	**Indicador:** Porcentaje de revisiones a los programas de asignatura. **Fórmula:** (69 Número de revisiones realizadas en el año actual / 69 Número de revisiones requeridas en el año) * 100	En el año 2017, se realizaron 69 revisiones de programas de asignaturas, así como contenidos de estrategias de enseñanza, aprendizaje, actividades, recursos didácticos, métodos de evaluación, bibliografías básicas y complementarias, con el propósito de que los docentes y estudiantes orienten su participación en los procesos de enseñanza y aprendizaje permitiéndoles desarrollar las competencias establecidas en el plan de estudios, logrando el 100 por ciento de la meta anual programada.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Educación media superior

Objetivo: Impulsar el acceso de alumnos al nivel medio superior, por medio de procesos equitativos, así como ampliar la cobertura en bachilleratos general, técnico y no escolarizado, a distancia y abierto que motive desempeños terminales de aprendizaje planteados a partir de la integración pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio actualizados y de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Los docentes que prestan sus servicios en los planteles de Educación Media Superior de control estatal tienen una formación continua que les permite avanzar hacia una mejora de los contenidos, innovaciones y estrategias pedagógicas para propiciar los ambientes adecuados de aprendizaje, así como la posibilidad de contar con planes de formación profesional que les permitan acreditar nuevos grados académicos	**Indicador:** Porcentaje de profesores de NMS capacitados en didáctica y actualizados en su disciplina. **Fórmula:** (790 Número de profesores del NMS que se capacitan en didáctica disciplinar y se actualizan en su disciplina al año / 1,000 Total de profesores del Nivel Medio Superior) * 100	Durante el 2017, se llevó a cabo la capacitación de 790 profesores de bachillerato, en relación con el total de 1 mil profesores en Nivel Medio Superior, es decir, el 79 por ciento de los profesores de NMS fueron capacitados. Lo anterior, con el fin de analizar desde alguna perspectiva, aspectos relacionados con la formación, métodos de enseñanza, estrategias de aprendizaje, para estudiar creencias y pensamientos educativos de los pedagogos, para estudiar creencias y pensamientos educativos de los pedagogos, pues de alguna manera influyen y determinan fuertemente su conducta docente.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Educación superior

Objetivo: Ofrecer educación superior, mediante modelos educativos acordes a las necesidades del sector productivo, público y social, bajo criterios de igualdad, pertinencia y accesibilidad, vinculados con el quehacer científico, tecnológico y humanístico, mediante Programas de Estudio actualizados y de calidad y con la infraestructura física necesaria para lograrlo con el fin de generar capital humano de calidad que detone la innovación en la Entidad y en la nación.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El nivel de Educación Superior brindó oportunidades de estudiar a 491 mil 392 estudiantes en las modalidades escolarizada y no escolarizada, de los cuales, 118 mil 404 se atendieron a través de las Instituciones de Educación Superior de Control Estatal a través de 15 Tecnológicos de Estudios Superiores con 2 extensiones académicas en Aculco y Otumba, 6 Universidades Tecnológicas, una Unidad Académica dependiente de la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca en Capulhuac (Centro de Investigación e Innovación de Productos Cárnicos y Formación Universitaria), 9 Universidades Politécnicas, 2 Universidades Estatales y un Plantel en Amanalco, la Universidad Intercultural del Estado de México, con una Extensión en Tepetlixpa, la Universidad Mexiquense del Bicentenario de la cual dependen 30 Unidades de Estudios Superiores y la Universidad Digital del Estado de México con 47 Unidades Académicas. Es importante destacar que en la modalidad escolarizada se matricularon un total de 433 mil 580 jóvenes en instituciones de educación superior en la Entidad.	**Indicador:** Tasa Bruta de Escolarización en Educación Superior. **Fórmula:** (433,580 Matrícula total de educación superior del ciclo escolar n / 1,503,731 Población de 18 a 23 años del año n) * 100	En el año 2017, se atendió una matricula en educación superior de 433 mil 580 alumnos, que representa una cobertura de 28.83 por ciento, con respecto al total de la población en edad oficial de cursar el nivel (1 millón 503 mil 731 habitantes).

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Educación superior

Objetivo: Ofrecer educación superior, mediante modelos educativos acordes a las necesidades del sector productivo, público y social, bajo criterios de igualdad, pertinencia y accesibilidad, vinculados con el quehacer científico, tecnológico y humanístico, mediante Programas de Estudio actualizados y de calidad y con la infraestructura física necesaria para lograrlo con el fin de generar capital humano de calidad que detone la innovación en la Entidad y en la nación.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Somos el sistema educativo más grande del país, por lo cual, el Gobierno Estatal enfrentó retos para atender a la comunidad escolar, ofreciendo opciones educativas para ingresar, permanecer y concluir sus estudios. Por otra parte, en cuanto a la absorción en educación superior, 78.6 de cada 100 alumnos que egresan de educación media superior se inscriben en este nivel educativo. El total de estudiantes matriculados en educación superior representa el 27.2 por ciento del total de jóvenes entre los 18 y 23 años de edad.	**Indicador:** Porcentaje de absorción en Educación Superior. **Fórmula:** (117,354 Nuevo ingreso a primer grado de educación superior en el ciclo escolar n / 149,272 Egresados de Educación Media Superior en el ciclo escolar n-1) * 100	Durante el año 2017, ingresaron 117 mil 354 alumnos a primer grado de educación superior, lo que representa un porcentaje de absorción de 78.62 por ciento, con respecto a los 149 mil 272 alumnos egresados de educación media superior.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Educación superior

Objetivo: Ofrecer educación superior, mediante modelos educativos acordes a las necesidades del sector productivo, público y social, bajo criterios de igualdad, pertinencia y accesibilidad, vinculados con el quehacer científico, tecnológico y humanístico, mediante Programas de Estudio actualizados y de calidad y con la infraestructura física necesaria para lograrlo con el fin de generar capital humano de calidad que detone la innovación en la Entidad y en la nación.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En el año 2017 asistieron a instituciones de educación superior tecnológica 71 mil 894 alumnos; 36 mil 65 en educación superior universitaria y en educación superior a distancia 7 mil 959 jóvenes se matricularon. Asimismo, se logró que concluyeran en el tiempo establecido sus estudios 12 mil 999 alumnos de educación superior tecnológica, 3 mil 371 de educación superior universitaria y 78 de superior a distancia.	**Indicador:** Eficiencia Terminal en educación superior Universitaria. **Fórmula:** (3,371 Egresados de educación superior universitaria en el ciclo escolar n / 8,486 Nuevo ingreso a primer grado de educación superior universitaria del ciclo escolar n - la duración del nivel educativo) * 100	En lo que se refiere a la eficiencia terminal en educación superior universitaria, durante el 2017, se tuvo un alcance del 39.72 por ciento, es decir, 3 mil 371 alumnos egresaron de este nivel educativo, en relación con los 8 mil 486 alumnos que ingresaron.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Educación superior

Objetivo: Ofrecer educación superior, mediante modelos educativos acordes a las necesidades del sector productivo, público y social, bajo criterios de igualdad, pertinencia y accesibilidad, vinculados con el quehacer científico, tecnológico y humanístico, mediante Programas de Estudio actualizados y de calidad y con la infraestructura física necesaria para lograrlo con el fin de generar capital humano de calidad que detone la innovación en la Entidad y en la nación.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En el año 2017, asistieron a instituciones de educación superior tecnológica 71 mil 894 alumnos; 36 mil 65 en educación superior universitaria y en educación superior a distancia 7 mil 959 jóvenes se matricularon. Asimismo, se logró que concluyeran en el tiempo establecido sus estudios 12 mil 999 alumnos de educación superior tecnológica, 3 mil 371 de educación superior universitaria y 78 de superior a distancia.	**Indicador:** Eficiencia Terminal en Educación Superior Tecnológica. **Fórmula:** (12,999 Egresados de educación superior tecnológica en el ciclo escolar n / 24,604 Nuevo ingreso a primer grado de educación superior tecnológica del ciclo escolar n - la duración del nivel educativo) * 100	En 2017, se tuvo una eficiencia terminal de 52.83 por ciento en Educación Superior Tecnológica, es decir, 12 mil 999 alumnos concluyeron sus estudios, con respecto a los 24 mil 604 alumnos que ingresaron en esa generación escolar.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Educación superior

Objetivo: Ofrecer educación superior, mediante modelos educativos acordes a las necesidades del sector productivo, público y social, bajo criterios de igualdad, pertinencia y accesibilidad, vinculados con el quehacer científico, tecnológico y humanístico, mediante Programas de Estudio actualizados y de calidad y con la infraestructura física necesaria para lograrlo con el fin de generar capital humano de calidad que detone la innovación en la Entidad y en la nación.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En el año 2017, asistieron a instituciones de educación superior tecnológica 71 mil 894 alumnos; 36 mil 65 en educación superior universitaria, y en educación superior a distancia, 7 mil 959 jóvenes se matricularon. Asimismo, se logró que concluyeran en el tiempo establecido sus estudios 12 mil 999 alumnos de educación superior tecnológica, 3 mil 371 de educación superior universitaria y 78 de superior a distancia.	**Indicador:** Eficiencia Terminal en Educación Superior a Distancia. **Fórmula:** (78 Egresados de educación superior a distancia en el ciclo n / 815 Matrícula total de educación superior a distancia en el ciclo escolar n-1) * 100	En 2017, se registró una eficiencia terminal en educación superior a distancia de 9.57 por ciento, es decir, 78 alumnos egresaron, respecto a los 815 alumnos registrados en la matrícula Esto, en virtud de que, entre otras razones, los estudiantes prefieren realizar actividades laborales a continuar con su formación académica.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Educación superior

Objetivo: Ofrecer educación superior, mediante modelos educativos acordes a las necesidades del sector productivo, público y social, bajo criterios de igualdad, pertinencia y accesibilidad, vinculados con el quehacer científico, tecnológico y humanístico, mediante Programas de Estudio actualizados y de calidad y con la infraestructura física necesaria para lograrlo con el fin de generar capital humano de calidad que detone la innovación en la Entidad y en la nación.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En el año 2017, asistieron a instituciones de educación superior tecnológica 71 mil 894 alumnos; 36 mil 65 en educación superior universitaria y en educación superior a distancia 7 mil 959 jóvenes se matricularon. Asimismo, se logró que concluyeran en el tiempo establecido sus estudios 12 mil 999 alumnos de educación superior tecnológica, 3 mil 371 de educación superior universitaria y 78 de superior a distancia.	**Indicador:** Tasa de crecimiento de la Matrícula de Educación Superior Tecnológica. **Fórmula:** (71,894 Total de la matrícula del ciclo escolar n / 66,369 total de la matrícula del ciclo escolar n-1) -1) * 100	Durante 2017, se atendió en educación superior tecnológica a 71 mil 894 alumnos, lo que representa un crecimiento en la matrícula de 8.32 por ciento, respecto a la matricula registrada el año anterior que fue de 66 mil 369 alumnos.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Educación superior

Objetivo: Ofrecer educación superior, mediante modelos educativos acordes a las necesidades del sector productivo, público y social, bajo criterios de igualdad, pertinencia y accesibilidad, vinculados con el quehacer científico, tecnológico y humanístico, mediante Programas de Estudio actualizados y de calidad y con la infraestructura física necesaria para lograrlo con el fin de generar capital humano de calidad que detone la innovación en la Entidad y en la nación.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En el año 2017, asistieron a instituciones de educación superior tecnológica 71 mil 894 alumnos; 36 mil 65 en educación superior universitaria y en educación superior a distancia 7 mil 959 jóvenes se matricularon. Asimismo, se logró que concluyeran en el tiempo establecido sus estudios 12 mil 999 alumnos de educación superior tecnológica, 3 mil 371 de educación superior universitaria y 78 de superior a distancia.	**Indicador:** Tasa de Crecimiento de la Matrícula de Educación Superior Universitaria. **Fórmula:** ((36,065 Matrícula en educación superior universitaria del ciclo escolar n / 31,714 Matrícula en educación superior universitaria del ciclo escolar n-1) -1) * 100	Durante 2017, se atendió en educación superior Universitaria a 36 mil 65 alumnos, lo que representa un crecimiento del 13.72 por ciento en la matricula, respecto a los 31 mil 714 alumnos escolarizados en 2016.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Educación superior

Objetivo: Ofrecer educación superior, mediante modelos educativos acordes a las necesidades del sector productivo, público y social, bajo criterios de igualdad, pertinencia y accesibilidad, vinculados con el quehacer científico, tecnológico y humanístico, mediante Programas de Estudio actualizados y de calidad y con la infraestructura física necesaria para lograrlo con el fin de generar capital humano de calidad que detone la innovación en la Entidad y en la nación.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En el año 2017, asistieron a instituciones de educación superior tecnológica 71 mil 894 alumnos; 36 mil 65 en educación superior universitaria y en educación superior a distancia 7 mil 959 jóvenes se matricularon. Asimismo, se logró que concluyeran en el tiempo establecido sus estudios 12 mil 999 alumnos de educación superior tecnológica, 3 mil 371 de educación superior universitaria y 78 de superior a distancia.	**Indicador:** Tasa de crecimiento de la matrícula de Educación Superior a Distancia. **Fórmula:** ((7,959 Matrícula total de educación superior a distancia en el ciclo escolar n / 7,196 Matrícula total de educación superior a distancia en el ciclo escolar n-1) -1) * 100	Durante el 2017, la matrícula de educación superior a distancia registró un incremento de 10.6 por ciento, es decir, se atendió a 7 mil 959 alumnos, respecto a los 7 mil 196 alumnos matriculados en 2016.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Educación superior

Objetivo: Ofrecer educación superior, mediante modelos educativos acordes a las necesidades del sector productivo, público y social, bajo criterios de igualdad, pertinencia y accesibilidad, vinculados con el quehacer científico, tecnológico y humanístico, mediante Programas de Estudio actualizados y de calidad y con la infraestructura física necesaria para lograrlo con el fin de generar capital humano de calidad que detone la innovación en la Entidad y en la nación.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Para consolidar la formación de docentes en las Escuelas Normales, fue necesario contar con estudios de factibilidad que una vez más permitieron identificar la demanda de docentes para los distintos niveles educativos en la Entidad, con lo enunciado anteriormente se conformó la matrícula de 4 mil 955 alumnos en las Escuelas Normales, lo que inició con el proceso de selección, que consistió en publicar una convocatoria en la que se establecieron los requisitos para los aspirantes que pretendieron formarse como docentes de educación básica en distintas especialidades: educación preescolar, primaria, educación secundaria en sus distintas áreas (Biología, Química, Geografía, Inglés, Matemáticas, Español, Historia, entre otras) y especial.	**Indicador:** Porcentaje de población atendida en Educación Normal. **Fórmula:** (4,955 Población matriculada en educación normal en el ciclo n / 4,955 Población que demanda educación normal en el ciclo n) * 100	En el ejercicio fiscal 2017, la población matriculada en educación normal fue de 4 mil 955 alumnos, esto representa una cobertura del 100 por ciento en relación con la población que demanda este tipo de educación en la entidad.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Educación superior

Objetivo: Ofrecer educación superior, mediante modelos educativos acordes a las necesidades del sector productivo, público y social, bajo criterios de igualdad, pertinencia y accesibilidad, vinculados con el quehacer científico, tecnológico y humanístico, mediante Programas de Estudio actualizados y de calidad y con la infraestructura física necesaria para lograrlo con el fin de generar capital humano de calidad que detone la innovación en la Entidad y en la nación.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
La meta “Contar con programas educativos de estudios profesionales del sistema dependiente reconocidos por su calidad”, alcanzo 95.1 por ciento de avance, debido a que únicamente 136 programas educativos de estudios profesionales cuentan con reconocimiento por su calidad: 103 acreditados por organismos del COPAES y 33 con nivel I de los CIEES.	**Indicador:** Porcentaje de programas educativos de estudios profesionales reconocidos por su calidad por organismos externos CIEES-COPAES o internacionales. **Fórmula:** (136 Programas educativos de estudios profesionales evaluados o acreditados / 153 Programas educativos de estudios profesionales evaluables) * 100	Para garantizar la formación de capital humano altamente competitivo, se requiere de programas educativos de calidad, reconocidos por organismos externos o internacionales, por ello, durante el ejercicio fiscal 2017, se evaluaron y acreditaron 136 programas profesionales de la UAEMex, que representan el 88.89 por ciento de los 153 programas educativos evaluables de la Universidad.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Educación superior

Objetivo: Ofrecer educación superior, mediante modelos educativos acordes a las necesidades del sector productivo, público y social, bajo criterios de igualdad, pertinencia y accesibilidad, vinculados con el quehacer científico, tecnológico y humanístico, mediante Programas de Estudio actualizados y de calidad y con la infraestructura física necesaria para lograrlo con el fin de generar capital humano de calidad que detone la innovación en la Entidad y en la nación.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El proceso educativo en nuestra Entidad, enfrenta el desafío de atender, preparar y educar a la población en edad escolar más grande de todo el país; por ello, se adoptó el compromiso de ofrecer un servicio educativo de calidad y cobertura cada vez más amplios. Somos el sistema educativo más grande del país, por lo cual, el Gobierno Estatal enfrentó retos para atender a la comunidad escolar, ofreciendo opciones educativas para ingresar, permanecer y concluir sus estudios.	**Indicador:** Tasa de variación porcentual de programas educativos de estudios profesionales del sistema dependiente. **Fórmula:** ((181 Programas educativos de TSU y Licenciatura en el año n / 178 Programas educativos de TSU y Licenciatura en el año n-1) -1) * 100	En 2017, la Universidad Autónoma del Estado de México, ofertó 181 programas educativos de nivel Técnico Superior Universitario y licenciatura, de los cuales: 169 programas fueron en modalidad escolarizada, 10 programas a distancia y 2 programas mixtos, esto representa un incremento del 1.69 por ciento en relación con los programas educativos que se ofertaban en 2016.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Educación superior

Objetivo: Ofrecer educación superior, mediante modelos educativos acordes a las necesidades del sector productivo, público y social, bajo criterios de igualdad, pertinencia y accesibilidad, vinculados con el quehacer científico, tecnológico y humanístico, mediante Programas de Estudio actualizados y de calidad y con la infraestructura física necesaria para lograrlo con el fin de generar capital humano de calidad que detone la innovación en la Entidad y en la nación.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Con la finalidad de diversificar la oferta educativa a los estudiantes del nivel superior, en el año 2017, se diseñaron e implementaron 2 nuevos programas educativos en educación superior tecnológica y 3 nuevos programas en superior universitaria y uno más en superior a distancia. Asimismo, está en proceso de acreditación un programa impartido en educación superior universitaria, y se acreditaron 13 nuevos programas en educación superior tecnológica.	**Indicador:** Porcentaje de programas educativos de calidad en educación superior tecnológica. **Fórmula:** (13 Número de nuevos Programas Educativos que se ofertan en el ciclo n / 22 Total de programas educativos acreditados hasta el año n-1) * 100	Asimismo, en lo que se refiere al porcentaje de programas educativos de calidad en educación superior tecnológica, durante el 2017, se ofertaron 13 nuevos programas educativos, lo que representa un incremento del 59.09 por ciento, en relación con los 22 programas acreditados en el año anterior.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Educación superior

Objetivo: Ofrecer educación superior, mediante modelos educativos acordes a las necesidades del sector productivo, público y social, bajo criterios de igualdad, pertinencia y accesibilidad, vinculados con el quehacer científico, tecnológico y humanístico, mediante Programas de Estudio actualizados y de calidad y con la infraestructura física necesaria para lograrlo con el fin de generar capital humano de calidad que detone la innovación en la Entidad y en la nación.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Con la finalidad de diversificar la oferta educativa a los estudiantes del nivel superior, en el año 2017, se diseñaron e implementaron 2 nuevos programas educativos en educación superior tecnológica y 3 nuevos programas en superior universitaria y uno más en superior a distancia.	**Indicador:** Porcentaje de nuevos Programas Educativos de Educación Superior tecnológica. **Fórmula:** (2 Número de nuevos Programas Educativos que se ofertan en el ciclo n / 4 Número total de Programas Ofertados en el ciclo n-1) * 100	Durante el año 2017, se ofertaron 2 programas educativos nuevos, logrando un incremento del 50 por ciento en la oferta educativa, respecto a los 4 programas ofertados en 2016.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Educación superior

Objetivo: Ofrecer educación superior, mediante modelos educativos acordes a las necesidades del sector productivo, público y social, bajo criterios de igualdad, pertinencia y accesibilidad, vinculados con el quehacer científico, tecnológico y humanístico, mediante Programas de Estudio actualizados y de calidad y con la infraestructura física necesaria para lograrlo con el fin de generar capital humano de calidad que detone la innovación en la Entidad y en la nación.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En virtud de las estrategias implementadas para lograr que un mayor número de alumnos obtengan su título en el menor tiempo posible, se logró que 2 mil 865 alumnos obtuvieran su título en educación superior universitaria; 11 mil 33 de educación superior tecnológica y 30 de educación superior a distancia.	**Indicador:** Tasa de variación de Titulación de Educación Superior Tecnológica. **Fórmula:** ((11,033 Titulados en el año n / 10,345 Titulados en el año n-1) -1) * 100	En 2017, se logró que 11 mil 33 alumnos de educación superior tecnológica obtuvieran su título, logrando un incremento del 6.65 por ciento de alumnos titulados, respecto a la cifra reportada en año anterior de 10 mil 345 alumnos titulados.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Educación superior

Objetivo: Ofrecer educación superior, mediante modelos educativos acordes a las necesidades del sector productivo, público y social, bajo criterios de igualdad, pertinencia y accesibilidad, vinculados con el quehacer científico, tecnológico y humanístico, mediante Programas de Estudio actualizados y de calidad y con la infraestructura física necesaria para lograrlo con el fin de generar capital humano de calidad que detone la innovación en la Entidad y en la nación.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Para este nivel educativo, en el Estado de México se coordinaron a 15 Tecnológicos, las Extensiones de los Tecnológicos de Estudios Superiores de Jocotitlán y Coacalco en Aculco y Otumba respectivamente, 6 Universidades Tecnológicas y una Unidad Académica dependiente de la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca en Capulhuac (Centro de Investigación e Innovación de Productos Cárnicos y Formación Universitaria); traducido en 24 servicios educativos distribuidos en el mismo número de municipios de la Entidad. Se vieron beneficiados el incremento de la cobertura, así como la ampliación y diversificación de la oferta educativa; es por ello, que en el ciclo escolar 2016-2017, se atendió una matrícula de 71 mil 668 alumnos. En otro orden de ideas, se participó en 102 sesiones de órganos colegiados con la finalidad de coordinar, monitorear y tomar decisiones, que fortalezcan las políticas públicas en Educación Superior. De esta manera, se dio seguimiento a los programas de trabajo anual, en pro de alcanzar las metas y objetivos institucionales, destacando lo relacionado con la mejora de la calidad educativa para hacer más eficientes y eficaces los servicios educativos de este tipo.	**Indicador:** Porcentaje de sesiones de los Órganos de Gobierno presididas Educación Superior Tecnológica. **Fórmula:** (102 Número de sesiones de órgano de gobierno presididas EST / 114 Número de sesiones de órgano de gobierno programadas EST) * 100	En el ejercicio fiscal 2017, se presidieron 102 sesiones de los Órganos de Gobierno en Educación Superior Tecnológica, las cuales, representan un cumplimiento del 89.47 por ciento, respecto a las 114 sesiones programadas.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Educación superior

Objetivo: Ofrecer educación superior, mediante modelos educativos acordes a las necesidades del sector productivo, público y social, bajo criterios de igualdad, pertinencia y accesibilidad, vinculados con el quehacer científico, tecnológico y humanístico, mediante Programas de Estudio actualizados y de calidad y con la infraestructura física necesaria para lograrlo con el fin de generar capital humano de calidad que detone la innovación en la Entidad y en la nación.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Se coordinó la integración de 33 reportes de información institucional de los Tecnológicos de Estudios Superiores y las Universidades Tecnológicas, con el objetivo de conocer el comportamiento y avances de los indicadores institucionales básicos de la Educación Superior Tecnológica en el Estado, para proponer mejoras que permitan elevar la operatividad de las instituciones. En esta tónica, se realizaron 21 reuniones de coordinación con los Tecnológicos de Estudios Superiores y las Universidades Tecnológicas, con el propósito de impulsar, diversificar acciones para la mejora institucional y ofertar una educación integral de calidad.	**Indicador:** Porcentaje de Reuniones con los Tecnológicos de Estudios Superiores realizadas. **Fórmula:** (21 Número de reuniones con los Tecnológicos de Estudios Superiores realizadas / 20 Número de reuniones con los Tecnológicos de Estudios Superiores programadas) * 100	De enero a diciembre 2017, se llevaron a cabo 21 reuniones con los Tecnológicos de Estudios Superiores, las cuales representan un cumplimiento del 105 por ciento, respecto a las 20 reuniones programadas.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Educación superior

Objetivo: Ofrecer educación superior, mediante modelos educativos acordes a las necesidades del sector productivo, público y social, bajo criterios de igualdad, pertinencia y accesibilidad, vinculados con el quehacer científico, tecnológico y humanístico, mediante Programas de Estudio actualizados y de calidad y con la infraestructura física necesaria para lograrlo con el fin de generar capital humano de calidad que detone la innovación en la Entidad y en la nación.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Se coordinó la integración de 33 reportes de información institucional de los Tecnológicos de Estudios Superiores y las Universidades Tecnológicas, con el objetivo de conocer el comportamiento y avances de los indicadores institucionales básicos de la Educación Superior Tecnológica en el Estado, para proponer mejoras que permitan elevar la operatividad de las instituciones.	**Indicador:** Porcentaje de concentrados de información institucional elaborados Educación Superior Tecnológica. **Fórmula:** (33 Número de concentrados de información institucional EST elaborados / 33 Número de concentrados de información institucional EST programados) * 100	Durante 2017, se elaboraron 33 concentrados de información institucional en Educación Superior Tecnológica, es decir, el 100 por ciento de las compilaciones programadas a realizar en el año.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Educación superior

Objetivo: Ofrecer educación superior, mediante modelos educativos acordes a las necesidades del sector productivo, público y social, bajo criterios de igualdad, pertinencia y accesibilidad, vinculados con el quehacer científico, tecnológico y humanístico, mediante Programas de Estudio actualizados y de calidad y con la infraestructura física necesaria para lograrlo con el fin de generar capital humano de calidad que detone la innovación en la Entidad y en la nación.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Con la finalidad de diversificar la oferta educativa a los estudiantes del nivel superior, en el año 2017, se diseñaron e implementaron 2 nuevos programas educativos en educación superior tecnológica y 3 nuevos programas en superior universitaria y uno más en superior a distancia. Asimismo, está en proceso de acreditación un programa impartido en educación superior universitaria y se acreditaron 13 nuevos programas en educación superior tecnológica.	**Indicador:** Porcentaje de programas educativos de calidad en Educación Superior Universitaria. **Fórmula:** (0 Número de nuevos programas educativos ESU acreditados en el año n / 1 Total de programas educativos acreditados ESU hasta el año n-1) * 100	En lo que se refiere a la acreditación de programas educativos de calidad en Educación Superior Universitaria, en 2017, no se acreditaron nuevos programas educativos, debido a que la instancia acreditadora no concluyó en tiempo y forma con el proceso establecido.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Educación superior

Objetivo: Ofrecer educación superior, mediante modelos educativos acordes a las necesidades del sector productivo, público y social, bajo criterios de igualdad, pertinencia y accesibilidad, vinculados con el quehacer científico, tecnológico y humanístico, mediante Programas de Estudio actualizados y de calidad y con la infraestructura física necesaria para lograrlo con el fin de generar capital humano de calidad que detone la innovación en la Entidad y en la nación.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Con la finalidad de diversificar la oferta educativa a los estudiantes del nivel superior, en el año 2017, se diseñaron e implementaron 2 nuevos programas educativos en educación superior tecnológica y 3 nuevos programas en superior universitaria y uno más en superior a distancia.	**Indicador:** Porcentaje de nuevos Programas Educativos de Educación Superior Universitaria. **Fórmula:** (3 Número de nuevos Programas Educativos que se ofertan en el ciclo n / 5 Número total de programas ofertados en el ciclo escolar n-1) * 100	Durante el año 2017, se ofertaron 3 nuevos programas educativos de Educación Superior Universitaria, lo que representa un incremento del 60 por ciento con relación a los 5 programas ofertados en el ciclo escolar anterior.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Educación superior

Objetivo: Ofrecer educación superior, mediante modelos educativos acordes a las necesidades del sector productivo, público y social, bajo criterios de igualdad, pertinencia y accesibilidad, vinculados con el quehacer científico, tecnológico y humanístico, mediante Programas de Estudio actualizados y de calidad y con la infraestructura física necesaria para lograrlo con el fin de generar capital humano de calidad que detone la innovación en la Entidad y en la nación.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En virtud de las estrategias implementadas para lograr que un mayor número de alumnos obtengan su título en el menor tiempo posible, se logró que 2 mil 865 alumnos obtuvieran su título en educación superior universitaria; 11 mil 33 de educación superior tecnológica y 30 de educación superior a distancia.	**Indicador:** Tasa de Variación de Titulación de Educación Superior Universitaria. **Fórmula:** ((2,865 Titulados en el año n / 2,466 Titulados en el año n-1) -1) * 100	Durante el año 2017, se logró que 2 mil 865 alumnos de educación superior universitaria obtuvieran su título, lo que representa un incremento del 16.18 por ciento, en relación con los 2 mil 466 alumnos titulados en el año anterior.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Educación superior

Objetivo: Ofrecer educación superior, mediante modelos educativos acordes a las necesidades del sector productivo, público y social, bajo criterios de igualdad, pertinencia y accesibilidad, vinculados con el quehacer científico, tecnológico y humanístico, mediante Programas de Estudio actualizados y de calidad y con la infraestructura física necesaria para lograrlo con el fin de generar capital humano de calidad que detone la innovación en la Entidad y en la nación.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En cuanto a esta modalidad, durante el periodo que se informa se coordinaron a 9 Universidades Politécnicas, 2 Universidades Estatales, el Plantel Amanalco de la Universidad Estatal del Valle de Toluca, una Universidad Intercultural y su extensión en Tepetlixpa; así como, la Universidad Mexiquense del Bicentenario, integrada por 30 Unidades de Estudios Superiores, incluyendo la de Adultos Mayores; lo que representó 44 servicios educativos distribuidos en 40 municipios de la Entidad. Lo anterior, redundó tanto en el incremento de la cobertura como en la ampliación y diversificación de la oferta educativa. Se participó en 108 sesiones de órganos colegiados con la finalidad de coordinar, monitorear y tomar decisiones que fortalezcan las políticas públicas en Educación Superior. Así en las Universidades antes mencionadas, se dio seguimiento a los programas de trabajo anual, en pro de alcanzar las metas y objetivos institucionales, destacando lo relacionado con la mejora de la calidad educativa para hacer más eficientes y eficaces los servicios prestados.	**Indicador:** Porcentaje de Sesiones de los Órganos de Gobierno presididas Educación Superior Universitaria. **Fórmula:** (108 Número de sesiones de órgano de gobierno ESU presididas / 108 Número de sesiones de órgano de gobierno ESU programadas) * 100	En el ejercicio fiscal 2017, se presidieron 108 sesiones de los Órganos de Gobierno en Educación Superior Universitaria, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento, respecto a la meta anual programada.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Educación superior

Objetivo: Ofrecer educación superior, mediante modelos educativos acordes a las necesidades del sector productivo, público y social, bajo criterios de igualdad, pertinencia y accesibilidad, vinculados con el quehacer científico, tecnológico y humanístico, mediante Programas de Estudio actualizados y de calidad y con la infraestructura física necesaria para lograrlo con el fin de generar capital humano de calidad que detone la innovación en la Entidad y en la nación.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Se coordinó la integración de 33 informes institucionales de las Universidades con el objetivo de conocer el comportamiento y avances de los indicadores institucionales básicos de la Educación Superior Universitaria en el Estado, para proponer mejoras que permitan elevar el desarrollo institucional de las mismas. Finalmente se realizaron 21 reuniones con las Universidades a fin de impulsar diversas acciones para la mejora institucional y la oferta de una educación integral de calidad apoyada en diferentes proyectos educativos que permitieron elevar la profesionalización de los estudiantes.	**Indicador:** Porcentaje de Reuniones con las Universidades Descentralizadas realizadas. **Fórmula:** (21 Número de reuniones con las Universidades Descentralizadas realizadas / 21 Número de reuniones con las Universidades Descentralizadas programadas) * 100	En lo referente a la realización de reuniones con las Universidades Descentralizadas, durante 2017, se llevaron a cabo 21 reuniones, cumpliendo el 100 por ciento de las reuniones programadas en el año.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Educación superior

Objetivo: Ofrecer educación superior, mediante modelos educativos acordes a las necesidades del sector productivo, público y social, bajo criterios de igualdad, pertinencia y accesibilidad, vinculados con el quehacer científico, tecnológico y humanístico, mediante Programas de Estudio actualizados y de calidad y con la infraestructura física necesaria para lograrlo con el fin de generar capital humano de calidad que detone la innovación en la Entidad y en la nación.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Se coordinó la integración de 33 informes institucionales de las Universidades con el objetivo de conocer el comportamiento y avances de los indicadores institucionales básicos de la Educación Superior Universitaria en el Estado, para proponer mejoras que permitan elevar el desarrollo institucional de las mismas.	**Indicador:** Porcentaje de concentrados de información institucional elaborados en Educación Superior Universitaria. **Fórmula:** (33 Número de concentrados de información institucional ESU elaborados / 33 Número de concentrados de información institucional ESU programados) * 100	Durante el 2017, se elaboraron 33 concentrados de información institucional en Educación Superior Universitaria, es decir, se cumplió el 100 por ciento de las compilaciones programadas a realizar en el año.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Educación superior

Objetivo: Ofrecer educación superior, mediante modelos educativos acordes a las necesidades del sector productivo, público y social, bajo criterios de igualdad, pertinencia y accesibilidad, vinculados con el quehacer científico, tecnológico y humanístico, mediante Programas de Estudio actualizados y de calidad y con la infraestructura física necesaria para lograrlo con el fin de generar capital humano de calidad que detone la innovación en la Entidad y en la nación.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Con la finalidad de diversificar la oferta educativa a los estudiantes del nivel superior, en el año 2017 se diseñaron e implementaron 2 nuevos programas educativos en educación superior tecnológica y 3 nuevos programas en superior universitaria y uno más en superior a distancia.	**Indicador:** Porcentaje de nuevos Programas educativos de Educación Superior a Distancia. **Fórmula:** (1 Nuevos programas académicos ofertados en el ciclo escolar n / 1 Número total de programas ofertados en el ciclo escolar n-1) * 100	Además, durante el 2017, se implementó 1 nuevo programa académico en la oferta educativa de la Universidad Digital, lo que representa el 12.5 por ciento, en relación con los 8 programas ofertados en el ciclo escolar anterior.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Educación superior

Objetivo: Ofrecer educación superior, mediante modelos educativos acordes a las necesidades del sector productivo, público y social, bajo criterios de igualdad, pertinencia y accesibilidad, vinculados con el quehacer científico, tecnológico y humanístico, mediante Programas de Estudio actualizados y de calidad y con la infraestructura física necesaria para lograrlo con el fin de generar capital humano de calidad que detone la innovación en la Entidad y en la nación.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En virtud de las estrategias implementadas para lograr que un mayor número de alumnos obtengan su título en el menor tiempo posible, se logró que 2 mil 865 alumnos obtuvieran su título en educación superior universitaria; 11 mil 33 de educación superior tecnológica y 30 de educación superior a distancia.	**Indicador:** Tasa de Variación de Titulación de Educación Superior a Distancia. **Fórmula:** ((30 Número de alumnos titulados de educación superior a distancia en el año N / 25 Número de alumnos titulados de educación superior a distancia en el año N-1) -1) * 100	Durante el 2017, se registró la titulación de 30 alumnos en educación superior a distancia, logrando un incremento en el proceso de titulación, de 20 por ciento, respecto a los 25 alumnos titulados en la misma modalidad durante 2016.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Educación superior

Objetivo: Ofrecer educación superior, mediante modelos educativos acordes a las necesidades del sector productivo, público y social, bajo criterios de igualdad, pertinencia y accesibilidad, vinculados con el quehacer científico, tecnológico y humanístico, mediante Programas de Estudio actualizados y de calidad y con la infraestructura física necesaria para lograrlo con el fin de generar capital humano de calidad que detone la innovación en la Entidad y en la nación.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En virtud de las estrategias implementadas para lograr que un mayor número de alumnos obtengan su título en el menor tiempo posible se logró que 2 mil 865 alumnos obtuvieran su título en educación superior universitaria; 11 mil 33 de educación superior tecnológica y 30 de educación superior a distancia. Así también, en el año 2017 se lograron contactar a 70 egresados para asistir Cursos de Educación Continua y a Distancia.	**Indicador:** Porcentaje de Egresados contactados en Educación Superior a Distancia. **Fórmula:** (70 Egresados de educación superior a distancia en el ciclo n-1 / 70 Egresados de educación Superior a distancia del ciclo escolar n-1 contactados en el ciclo escolar n) * 100	En el 2017, se registró el egreso de 70 alumnos en Educación Superior a Distancia, mismos que fueron contactados en el ciclo escolar, esto representa un alcance del 100 por ciento, con respecto a los 70 egresados en el ciclo escolar.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Educación superior

Objetivo: Ofrecer educación superior, mediante modelos educativos acordes a las necesidades del sector productivo, público y social, bajo criterios de igualdad, pertinencia y accesibilidad, vinculados con el quehacer científico, tecnológico y humanístico, mediante Programas de Estudio actualizados y de calidad y con la infraestructura física necesaria para lograrlo con el fin de generar capital humano de calidad que detone la innovación en la Entidad y en la nación.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El Programa de Identidad Normalista tuvo la finalidad de fortalecer y proyectar a las Escuelas Normales a nivel institucional, regional y estatal a través de la organización, desarrollo y evaluación de actividades académicas, artísticas, culturales y deportivas que fueron realizadas en distintas sedes de la Entidad, con lo que se benefició a 4 mil 690 alumnos.	**Indicador:** Porcentaje de alumnos participantes en el Proyecto de Identidad Normalista. **Fórmula:** (4,690 Total de alumnos de educación normal participantes en el ciclo escolar n / 4,660 Total de alumnos de educación normal participantes del ciclo escolar n-1) * 100	Con la finalidad de impulsar una vinculación escuela-comunidad, en el ejercicio fiscal 2017, se logró la participación de 4 mil 690 alumnos, en el Proyecto de identidad normalista, es decir, un 100.64 por ciento de participación de alumnos, respecto a los 4 mil 660 alumnos participantes en el ciclo escolar anterior.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Educación superior

Objetivo: Ofrecer educación superior, mediante modelos educativos acordes a las necesidades del sector productivo, público y social, bajo criterios de igualdad, pertinencia y accesibilidad, vinculados con el quehacer científico, tecnológico y humanístico, mediante Programas de Estudio actualizados y de calidad y con la infraestructura física necesaria para lograrlo con el fin de generar capital humano de calidad que detone la innovación en la Entidad y en la nación.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El proceso educativo en nuestra Entidad, enfrenta el desafío de atender, preparar y educar a la población en edad escolar más grande de todo el país; por ello se adoptó el compromiso de ofrecer un servicio educativo de calidad y cobertura cada vez más amplios. Somos el sistema educativo más grande del país, por lo cual, el Gobierno Estatal enfrentó retos para atender a la comunidad escolar, ofreciendo opciones educativas para ingresar, permanecer y concluir sus estudios.	**Indicador:** Porcentaje de planes de estudios de programas de licenciatura evaluados, actualizados y/o reestructurados. **Fórmula:** (10 Número de planes de estudio evaluados, actualizados o reestructurados de licenciatura en el año n / 7 Número de planes de estudio evaluados, actualizados o reestructurados de licenciatura y posgrado programados en el año) * 100	Durante 2017, en la Universidad Autónoma del Estado de México, se evaluaron, actualizaron y reestructuraron 10 planes de estudios de licenciatura, es decir un 42.86 por ciento más con respecto a los 7 programas evaluados, actualizados o reestructurados en 2016.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Educación superior

Objetivo: Ofrecer educación superior, mediante modelos educativos acordes a las necesidades del sector productivo, público y social, bajo criterios de igualdad, pertinencia y accesibilidad, vinculados con el quehacer científico, tecnológico y humanístico, mediante Programas de Estudio actualizados y de calidad y con la infraestructura física necesaria para lograrlo con el fin de generar capital humano de calidad que detone la innovación en la Entidad y en la nación.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
La meta “Ofertar más opciones de estudios de nivel medio superior en el sistema a distancia”, no alcanzo el avance programado, sin embargo, como parte de los trabajos para ofertar una opción más de estudios de nivel medio superior en el Sistema a Distancia, en coordinación con las direcciones de Estudios Profesionales y Nivel Medio Superior, durante el segundo semestre de 2017 se elaboró el documento de Fundamentos de la modalidad mixta, necesario para establecer las bases de la operación de esta modalidad, que incluye, los referentes, consideraciones iniciales y estrategias para la instrumentación. La propuesta de instrumentación de la oferta del bachillerato en la modalidad mixta se trabajará en 2018, bajo la coordinación de la Dirección de Estudios del Nivel Medio Superior en conjunto con la Dirección de Educación Continua y a Distancia, ambas adscritas a la Secretaría de Docencia de la Universidad.	**Indicador:** Tasa de variación de las solicitudes de ingreso a los estudios en el sistema a distancia. **Fórmula:** ((692 Número solicitudes de ingreso en estudios superiores del sistema a distancia en el año n / 467 Número solicitudes de ingreso en estudios superiores del sistema a distancia en el año n-1) -1) * 100	En el año 2017, la UAEMex recibió 692 solicitudes para ingresar a estudios profesionales del sistema a distancia y mixta, lo que equivale a un incremento del 48.18 por ciento, en relación con las 467 solicitudes recibidas en el año anterior.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Estudios de posgrado

Objetivo: Ofrecer estudios de posgrado con la infraestructura física necesaria que comprendan la especialización, maestría y doctorado, a través de la formación de profesionistas con elementos necesarios para el ejercicio de la investigación, la generación de conocimiento científico, así como la aplicación de la ciencia y tecnología para el mejoramiento de la sociedad mexiquense.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En lo que corresponde a posgrado, en el año 2017 se atendió una matrícula total estatal de 10 mil 862 personas; lograron egresar de estudios de posgrado 800 alumnos; asimismo se reinscribieron 862 estudiantes de posgrado al ciclo escolar siguiente. De igual manera, se ofrecieron en la Entidad 15 nuevos programas de estudios de posgrado de educación superior tecnológica, universitaria y a distancia en la Entidad.	**Indicador:** Tasa bruta de escolarización en posgrado. **Fórmula:** ((10,862 Total de la matrícula de posgrado del ciclo escolar n / 9,400 Total de la matrícula de posgrado del ciclo escolar n-1) -1) * 100	Durante el ejercicio fiscal 2017, se logró una matrícula de 10 mil 862 alumnos en nivel escolar de posgrado, representando un incremento del 15.55 en relación a la matrícula del año anterior de 9 mil 400 alumnos.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Estudios de posgrado

Objetivo: Ofrecer estudios de posgrado con la infraestructura física necesaria que comprendan la especialización, maestría y doctorado, a través de la formación de profesionistas con elementos necesarios para el ejercicio de la investigación, la generación de conocimiento científico, así como la aplicación de la ciencia y tecnología para el mejoramiento de la sociedad mexiquense.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En lo que corresponde a posgrado, en el año 2017 se atendió una matrícula total estatal de 10 mil 862 personas; lograron egresar de estudios de posgrado 800 alumnos; asimismo se reinscribieron 862 estudiantes de posgrado al ciclo escolar siguiente. De igual manera, se ofrecieron en la Entidad 15 nuevos programas de estudios de posgrado de educación superior tecnológica, universitaria y a distancia en la Entidad.	**Indicador:** Tasa de crecimiento de graduados en estudios de posgrado. **Fórmula:** ((800 Alumnos de Maestría y Doctorado en Educación a Distancia que obtienen el grado en el ciclo escolar n / 290 Alumnos de Maestría y Doctorado en Educación a Distancia que obtienen el grado en el ciclo escolar n-1) -1) * 100	Al cuato trimestre de 2017, se registró un total de 800 graduados en estudios de posgrado que obtuvieron el grado de Maestria y Doctorado en Educación a Distancia, lo que representa un incremento del número de graduados en estudios de posgrado del 175.86 por ciento con respecto a los 290 alumnos registrados en el año anterior.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Estudios de posgrado

Objetivo: Ofrecer estudios de posgrado con la infraestructura física necesaria que comprendan la especialización, maestría y doctorado, a través de la formación de profesionistas con elementos necesarios para el ejercicio de la investigación, la generación de conocimiento científico, así como la aplicación de la ciencia y tecnología para el mejoramiento de la sociedad mexiquense.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Adicionalmente, se registraron en el año 2017, a 5 mil 193 alumnos en Licenciaturas en Educación y Posgrado en Instituciones Formadoras de Docentes.	**Indicador:** Porcentaje de alumnos inscritos en licenciatura en educación y posgrado en Instituciones Formadores de Docentes. **Fórmula:** (5,193 Total de alumnos inscritos en el ciclo escolar n educación normal en Licenciatura y Posgrado / 5,241 Total de alumnos inscritos en el ciclo escolar n-1 educación normal en Licenciatura y Posgrado) * 100	También en 2017, se registró un total de 5 mil 193 alumnos inscritos en las Instituciones Formadoras de Docentes en las Licenciatura en Educación y Posgrado en el Estado de México, lo que representa un cumplimiento del 99.08 por ciento en relación a los 5 mil 241 alumnos inscritos el año anterior.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Estudios de posgrado

Objetivo: Ofrecer estudios de posgrado con la infraestructura física necesaria que comprendan la especialización, maestría y doctorado, a través de la formación de profesionistas con elementos necesarios para el ejercicio de la investigación, la generación de conocimiento científico, así como la aplicación de la ciencia y tecnología para el mejoramiento de la sociedad mexiquense.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En lo que corresponde a posgrado, en el año 2017 se atendió una matrícula total estatal de 10 mil 862 personas; lograron egresar de estudios de posgrado 800 alumnos; asimismo se reinscribieron 862 estudiantes de posgrado al ciclo escolar siguiente. De igual manera, se ofrecieron en la Entidad 15 nuevos programas de estudios de posgrado de educación superior tecnológica, universitaria y a distancia en la Entidad.	**Indicador:** Tasa de variación de Programas de estudios de posgrado de educación superior Tecnológica, Universitaria y a Distancia (P). **Fórmula:** ((15 Total de programas educativos de estudios de posgrado en el ciclo escolar n / 61 Total de programas de posgrado en el ciclo escolar n-1) -1) * 100	En 2017, se llevó a cabo la implementación de un total de 15 programas educativos de estudios de posgrado de educación superior Tecnológica, Universitaria y a Distancia, lo que representa una dismunución del 75.41 por ciento en relación con los 61 programas implementados el año anterior.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Educación para adultos

Objetivo: Disminuir los índices de analfabetismo en el grupo social de los jóvenes y adultos de 15 años y más en rezago educativo, con la promoción de educación básica, así como coadyuvar en la incorporación al mercado de trabajo.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En el año 2017 en la Entidad se registró un rezago en la población mayor de 15 años de 3 millones 868 mil 878 y un índice de analfabetismo de 2.5 por ciento, pero con el propósito principal de propiciar una educación de calidad dirigida a jóvenes y adultos de 15 años y más en rezago educativo, por medio de la alfabetización y educación básica para adultos se llevaron a cabo las siguientes acciones: En atención a una igualdad de oportunidades educativas y de capacitación como parte del desarrollo personal y/o laboral de los alumnos atendidos, se participó en la Campaña Nacional de Alfabetización y Abatimiento del Rezago Educativo 2014-2018, implementada por el Gobierno Federal. Asimismo, se realizaron diversas actividades para la captación de jóvenes y adultos; acciones que dieron como resultado atender en Alfabetización a 5 mil 220 adultos.	**Indicador**: Porcentaje de rezago educativo de la población de 15 y más. **Fórmula**: (3,868,878 Total de adultos de 15 a 39 años de edad sin educación básica concluida / 12,847,521 Población total de 15 a 39 años de edad) * 100	Durante el ejercicio fiscal 2017, se registró una población de 3 millones 868 mil 878 adultos de 15 a 39 años que no cuenta con educación básica concluida, lo que representa un 30.11 por ciento de rezago educativo, respecto a una poblacion total de 12 millones 847 mil 521 personas de 15 a 39 años de edad.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Educación para adultos

Objetivo: Disminuir los índices de analfabetismo en el grupo social de los jóvenes y adultos de 15 años y más en rezago educativo, con la promoción de educación básica, así como coadyuvar en la incorporación al mercado de trabajo.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
La suma de las acciones de los servicios del subsistema estatal y federalizado permitieron atender a un total de 40 mil 639 jóvenes y adultos en rezago educativo y con ello, contribuir en la disminución de esta condición en la Entidad, de los cuales 37 mil 622 se atendieron en el subsistema estatal y 3 mil 17 en el Subsistema federalizado.	**Indicador**: Porcentaje de alumno atendido con los servicios de Alfa, Primaria, Secundaria, Capacitación No Formal para el Trabajo y Misiones Culturales. **Fórmula**: (3,017 Total de alumnos atendidos con los servicios de Alfa, Primaria, Secundaria, Capacitación no Formal para el Trabajo y Misiones Culturales / 2,094 Total de población en rezago educativo y/o desempleo) * 100	En 2017, se brindó atención a 3 mil 17 personas con los servicios de Alfabetización, Primaria, Secundaria, Capacitación no Formal para el Trabajo y Misiones Culturales, lo que representa un incremento de la atención del 44.08 por ciento en relación a los 2 mil 94 personas registrados en condiciones de rezago educativo y/o desempleo.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Educación para adultos

Objetivo: Disminuir los índices de analfabetismo en el grupo social de los jóvenes y adultos de 15 años y más en rezago educativo, con la promoción de educación básica, así como coadyuvar en la incorporación al mercado de trabajo.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
La suma de las acciones de los servicios del subsistema estatal y federalizado permitieron atender a un total de 40 mil 639 jóvenes y adultos en rezago educativo y con ello, contribuir en la disminución de esta condición en la Entidad, de los cuales 37 mil 622 se atendieron en el subsistema estatal y 3 mil 17 en el Subsistema federalizado.	**Indicador**: Porcentaje de alumnos atendido con los servicios de Alfa, Educación Primaria y Secundaria. **Fórmula**: (40,639 Total de alumnos atendidos con los servicios de Alfa, Primaria y Secundaria / 3,868,878 población de 15 años y más en rezago educativo) * 100	Al cuarto trimestre del 2017, se brindó atención a un total de 40 mil 639 alumnos a través de los servicios de alfabetización, primaria y secundaria, lo que representa una atención del 1.05 por ciento en relación a 3 millones 868 mil 878 de personas de la población de 15 años y más en rezago educativo.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Educación para adultos

Objetivo: Disminuir los índices de analfabetismo en el grupo social de los jóvenes y adultos de 15 años y más en rezago educativo, con la promoción de educación básica, así como coadyuvar en la incorporación al mercado de trabajo.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El servicio de Capacitación no Formal para el Trabajo atendió a 20 mil 341 jóvenes y adultos, de los cuales 684 fueron atendidos en los Servicios Educativos Integrados al Estado de México, como resultado de la aplicación de las estrategias de promoción y difusión permanente implementadas por los docentes a través de diversos medios, exposiciones y servicios a la comunidad. La relación estratégica entre los cursos ofertados y las necesidades del sector productivo de cada región hicieron posible dar atención a dicha matrícula.	**Indicador**: Tasa de variación de alumnos atendidos con los servicios de Capacitación No Formal para el Trabajo y Misiones Culturales. **Fórmula**: ((684 Total de alumnos atendidos con los servicios de Capacitación no Formal para el Trabajo y Misiones Culturales en el año n / 522 Total de alumnos atendidos con los servicios de Capacitación no Formal para el Trabajo y Misiones Culturales en el año n-1) -1) * 100	También en 2017, se atendieron 684 alumnos, con los servicios de Capacitación No Formal para el Trabajo y Misiones Culturales, lo que representa una tasa de variación del 31.03 por ciento en relación a los 522 adultos atendidos el año anterior.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Educación para adultos

Objetivo: Disminuir los índices de analfabetismo en el grupo social de los jóvenes y adultos de 15 años y más en rezago educativo, con la promoción de educación básica, así como coadyuvar en la incorporación al mercado de trabajo.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
La suma de las acciones de los servicios del subsistema estatal y federalizado permitieron atender a un total de 40 mil 639 jóvenes y adultos en rezago educativo y con ello, contribuir en la disminución de esta condición en la Entidad, de los cuales 37 mil 622 se atendieron en el subsistema estatal y 3 mil 17 en el Subsistema federalizado.	**Indicador**: Porcentaje de incremento en la atención a los alumnos de 15 años y más, con servicios de Alfabetización, Educación Primaria y Secundaria. **Fórmula**: (40,639 Total de alumnos en atención con los servicios de Alfa, Primaria y Secundaria en el año n / 40,657 Total de alumnos en atención en el año n-1) * 100	Durante 2017, se brindo atención con los servicios de Alfabetización, Primaria y Secundaria a 40 mil 639 alumnos de 15 años y más en rezago educativo, lo que representa una atención del 99.96 por ciento en relación al total de 40 mil 657 alumnos atendidos el año anterior.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Educación para adultos

Objetivo: Disminuir los índices de analfabetismo en el grupo social de los jóvenes y adultos de 15 años y más en rezago educativo, con la promoción de educación básica, así como coadyuvar en la incorporación al mercado de trabajo.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El servicio de Capacitación no Formal para el Trabajo atendió a 20 mil 341 jóvenes y adultos, de los cuales 684 fueron atendidos en los Servicios Educativos Integrados al Estado de México, como resultado de la aplicación de las estrategias de promoción y difusión permanente implementadas por los docentes a través de diversos medios, exposiciones y servicios a la comunidad. La relación estratégica entre los cursos ofertados y las necesidades del sector productivo de cada región hicieron posible dar atención a dicha matrícula.	**Indicador**: Porcentaje de incremento de alumnos de 15 años y más con los servicios de Capacitación No Formal para el Trabajo y Misiones Culturales. **Fórmula**: (20,341 Total de alumnos en atención con los servicios de Capacitación No Formal para el Trabajo y Misiones Culturales en el año n / 19,040 Total de alumnos de 15 años y más con los servicios de Capacitación No Formal para el Trabajo y Misiones Culturales en el año n-1) * 100	De enero a diciembre de 2017, se atendieron 20 mil 341 alumnos con los servicios de Capacitación No Formal para el Trabajo y Misiones Culturales, representando un incremento del 6.83 por ciento de atención en alumnos de 15 años y más en relación con los 19 mil 40 alumnos atendidos el año anterior.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Gestión de las políticas educativas

Objetivo: Mejorar la gestión de las políticas educativas estatales mediante el impulso de la coordinación gubernamental y la planeación sectorial de los servicios educativos.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El número promedio de grados escolares aprobados por la población de 15 años y más alcanzado en la Entidad en el año 2017 fue de 9.6 años, equivalente a poco más de tercer grado de educación secundaria. Así también asisten a escuelas ubicadas en el territorio estatal 4 millones 295 mil 80 alumnos que se encuentran en el rango de edad de 3 a 24 años, lo que significa una atención a la demanda educativa del 64.13 por ciento.	**Indicador:** Grado promedio de Escolaridad. **Fórmula:** (1,199,968 Sumatoria de grado máximo de estudios aprobados de la población de 15 años y más / 12,499,669 Población total de 15 años y más en el año n)	Al cuarto trimestre de 2017, se registró que la población mexiquense cuenta con un grado promedio de escolaridad de 9.6 años, lo que representa un aumento de una decima respecto a lo registrado en el año 2016. Lo anterior, gracias a las diversas acciones y gestiones realizadas en el marco de las políticas educativas vigentes en nuestra Entidad.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Gestión de las políticas educativas

Objetivo: Mejorar la gestión de las políticas educativas estatales mediante el impulso de la coordinación gubernamental y la planeación sectorial de los servicios educativos.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El número promedio de grados escolares aprobados por la población de 15 años y más alcanzado en la Entidad en el año 2017 fue de 9.6 años, equivalente a poco más de tercer grado de educación secundaria. Así también asisten a escuelas ubicadas en el territorio estatal 4 millones 295 mil 80 alumnos que se encuentran en el rango de edad de 3 a 24 años, lo que significa una atención a la demanda educativa del 64.13 por ciento.	**Indicador:** Atención a la demanda educativa de la población de 3 a 24 años. **Fórmula:** (4,295,080 Población de 3 a 24 años matriculada en el Sistema Educativo Estatal / 6,697,741 Población de 3 a 24 años de edad en el Estado de México) * 100	Asimismo, durante el año 2017, se registró un total de 4 millones 295 mil 80 personas de 3 a 24 años de edad se encuentren matriculados en el Sistema Educativo Estatal, lo que representa una atención del 64.13 por ciento en relación a una población de 6 millones 697 mil 741 personas de 3 a 24 años de edad en el Estado de Mexico.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Gestión de las políticas educativas

Objetivo: Mejorar la gestión de las políticas educativas estatales mediante el impulso de la coordinación gubernamental y la planeación sectorial de los servicios educativos.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Por último, se desarrollaron en la Biblioteca Pedagógica del Estado de México 81 acciones académicas y culturales con el propósito de contribuir en la actualización del magisterio.	**Indicador:** Porcentaje de eventos académicos y culturales realizados para la actualización del magisterio. **Fórmula:** (81 Total de eventos académicos y culturales realizados / 80 Total de eventos académicos y culturales programados) * 100	En 2017, se realizaron 81 eventos académicos y culturales para la actualización del magisterio, representando un cumplimiento del 101.25 por ciento en relació a los 80 eventos académicos y culturales que se tenían programados.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Gestión de las políticas educativas

Objetivo: Mejorar la gestión de las políticas educativas estatales mediante el impulso de la coordinación gubernamental y la planeación sectorial de los servicios educativos.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Reconociendo la importancia de las contribuciones de la política general en la materia, la Secretaria de Educación atiende a la normatividad, a las prioridades y estrategias contenidas en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 aportando y ofreciendo servicios educativos en todos los tipos, niveles y modalidades a través de una oferta educativa de calidad, equitativa, suficiente y participativa, en apego al modelo de gestión eficiente, transparente y en el marco de la legalidad, por tal motivo se celebró un acuerdo para definir y coordinar la política educativa.	**Indicador:** Porcentaje de seguimiento a proyectos y procesos administrativos de ejecución de la política educativa. **Fórmula:** (1 Informes elaborados del año n / 1 Informes programados del año n) * 100	En 2017, se llevó a cabo el seguimiento del proyecto y proceso ejecutado y operado, poniendo especial énfasis en aquellos que por su naturaleza resultan estratégicos para las políticas educativas estatales, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento en relación a los informes programados.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Gestión de las políticas educativas

Objetivo: Mejorar la gestión de las políticas educativas estatales mediante el impulso de la coordinación gubernamental y la planeación sectorial de los servicios educativos.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Es importante mencionar que se emitieron 3 informes sobre la actualización de los indicadores estratégicos y de gestión del sector educativo estatal, para su incorporación al Sistema Integral de Evaluación del Desempeño, así como para coadyuvar a la toma de decisiones en la ejecución de las distintas acciones.	**Indicador:** Porcentaje de informes de planeación, evaluación y estadísticas del Sistema Educativo Estatal. **Fórmula:** (3 Informes de planeación, evaluación y estadísticas del año n / 3 Informes de planeación, evaluación y estadísticas del año n-1) * 100	Durante 2017, se elaboraron 3 informes sobre temas de planeación, evaluación y estadísticas, sobre el estado que guarda el Sistema Educativo Estatal, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento en relación a los informes elaborados el año anterior.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Gestión de las políticas educativas

Objetivo: Mejorar la gestión de las políticas educativas estatales mediante el impulso de la coordinación gubernamental y la planeación sectorial de los servicios educativos.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Se mantuvo comunicación con la Dirección General de Educación Básica para la validación de información de alumnos que concluyeron un grado en las escuelas adscritas al Subsistema Educativo Estatal de educación preescolar, primaria, secundaria y servicios de educación para los adultos durante el ciclo escolar 2016-2017, a fin de emitir 2 millones 451 mil 140 documentos de acreditación de estudios.	**Indicador:** Porcentaje de documentos de acreditación y/o certificación entregados (1c). **Fórmula:** (2,451,140 Documentos de acreditación y/o certificación entregados / 3,065,320 Matrícula de Educación Básica) * 100	Durante 2017, se entregaron un total de 2 millones 451 mil 140 documentos de acreditación y/o certificación en educación básica, representando un cumplimiento del 79.96 por ciento en relación a los 3 millones 65 mil 320 alumnos matriculados en Educación Básica.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Gestión de las políticas educativas

Objetivo: Mejorar la gestión de las políticas educativas estatales mediante el impulso de la coordinación gubernamental y la planeación sectorial de los servicios educativos.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior la emisión y control de certificados se garantizó a través del Sistema de Control Escolar, por ello en la Subdirección de Profesiones se emitieron durante el año que se informa 85 mil 738 certificados de los tipos Medio Superior y Superior y 2 mil 426 duplicados de certificados totales y parciales.	**Indicador:** Porcentaje de documentos de certificación y/o titulación entregados (1c). **Fórmula:** (85,738 Documentos de certificación y/o titulación entregados / 85,738 Alumnos registrados en los sistemas de captura de cada nivel de educación media superior y superior) * 100	Asimismo, en 2017, se realizó la entrega de 85 mil 738 documentos de certificación y/o titulación de educación media superior y superior, lo que representa una atención del 100 por ciento en relación a los alumnos registrados en los sistemas de captura de cada nivel de educación media superior y superior.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Gestión de las políticas educativas

Objetivo: Mejorar la gestión de las políticas educativas estatales mediante el impulso de la coordinación gubernamental y la planeación sectorial de los servicios educativos.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Cabe resaltar que se realizaron 7 acciones para impulsar la vinculación con los sectores público, social y productivo con la finalidad de acercar a los alumnos al campo laboral.	**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento de las acciones del Programa de Vinculación y Extensión del Sistema Estatal de Educación Media Superior y Superior (1c). **Fórmula:** (7 Número de acciones del Programa de Vinculación y Extensión realizadas / 7 Número de acciones del Programa de Vinculación y Extensión programadas) * 100	Se realizaron 7 acciones del Programa de Vinculación y Extensión; lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento en relación a las acciones programadas a lo largo del ejercicio fiscal 2017.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Gestión de las políticas educativas

Objetivo: Mejorar la gestión de las políticas educativas estatales mediante el impulso de la coordinación gubernamental y la planeación sectorial de los servicios educativos.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Es importante destacar que para contribuir a la óptima prestación de servicios educativos públicos y privados, mediante gestiones de actos jurídicos y trámites administrativos los Servicios Educativos Integrados al Estado de México en el año 2017 se realizaron 21 mil 517 acciones.	**Indicador:** Porcentaje de gestiones y actividades realizadas para la apertura de servicios en educación (1c). **Fórmula:** (21,517 Número de gestiones y actividades realizadas / 19,500 Total de gestiones y actividades programadas) * 100	De igual manera, durante el ejercicio fiscal 2017 se realizaron 21 mil 517 gestiones y actividades para la apertura de servicios educativos, lo que representa un cumplimiento del 110.34 por ciento en relación a las 19 mil 500 gestiones y actividades programadas.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Gestión de las políticas educativas

Objetivo: Mejorar la gestión de las políticas educativas estatales mediante el impulso de la coordinación gubernamental y la planeación sectorial de los servicios educativos.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Dentro del sector educativo es necesario difundir, registrar y sistematizar la legislación, motivo por lo que se dictaminó la normatividad administrativa de 60 documentos. Se elaboraron y revisaron 28 decretos, reglamentos acuerdos y lineamientos.	**Indicador:** Porcentaje del Marco Jurídico actualizado. **Fórmula:** (28 Documento del Marco Jurídico actualizados / 28 Documentos del Marco Jurídico a actualizar) * 100	En 2017, se actualizaron un total de 28 documentos del Marco Jurídico, representando un cumplimiento del 100 por ciento de los documentos que se tenían planeados actualizar durante el periodo.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Gestión de las políticas educativas

Objetivo: Mejorar la gestión de las políticas educativas estatales mediante el impulso de la coordinación gubernamental y la planeación sectorial de los servicios educativos.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Por otra parte la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior está integrada por: la Unidad de Planeación, Profesiones, Escuelas Incorporadas y Evaluación; la Unidad de Servicio Social; la Dirección General de Educación Media Superior y la Dirección General de Educación Superior; El Colegio de Bachilleres del Estado de México (CoBaEM), El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México (CECyTEM) y el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) del nivel medio superior, dichas instituciones atendieron durante el año 2017 a 636 mil 751 alumnos en Educación Media Superior haciendo de esta Entidad la que mayor oportunidad y diversidad brinda a los jóvenes mexiquenses a través de mil 530 escuelas de educación media superior, haciendo de esta Entidad la que mayor oportunidad y diversidad brinda a los jóvenes mexiquenses.	**Indicador:** Comportamiento de nuevos servicios de Educación Media Superior de sostenimiento estatal oficial. **Fórmula:** (1,530 Nuevos servicios educativos de educación media superior en el ciclo escolar n – 1,489 Nuevos servicios educativos de educación media superior en el ciclo escolar n -1)	Al cuarto trimestre de 2017, se crearon 1 mil 530 nuevos servicios de Educación Media Superior de sostenimiento estatal oficial, lo que representa un incremento de 41 nuevos servicios en relación a los 1 mil 489 servicios creados el año anterior.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Gestión de las políticas educativas

Objetivo: Mejorar la gestión de las políticas educativas estatales mediante el impulso de la coordinación gubernamental y la planeación sectorial de los servicios educativos.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
De igual manera, se llevaron a cabo 230 informes de fiscalización, control y evaluación con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y los H. Ayuntamientos.	**Indicador:** Porcentaje de informes de fiscalización, control y evaluación realizados. **Fórmula:** (230 Número de informes de actividades de fiscalización realizadas / 270 Número de informes de actividades de fiscalización programadas) * 100	Además en 2017, se realizaron 230 informes de actividades de fiscalización, control y evaluación, lo que representa un cumplimiento del 85.19 por ciento en relación a los 270 informes de actividades de fiscalización programados durante el periodo.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Gestión de las políticas educativas

Objetivo: Mejorar la gestión de las políticas educativas estatales mediante el impulso de la coordinación gubernamental y la planeación sectorial de los servicios educativos.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Por otra parte, Servicios Educativos Integrados al Estado de México llevaron a cabo 136 reuniones con la participación del Órgano Interno de Control en las que por mandato legal o disposición administrativa fue requerida su intervención.	**Indicador:** Porcentaje de reuniones, informes y evaluaciones (SEIEM). **Fórmula:** (136 Número de reuniones, informes y evaluaciones realizadas / 136 Número de reuniones, informes y evaluaciones programas) * 100	Durante 2017, se llevaron a cabo 136 reuniones, informes estadísticos y evaluaciones a los programas y proyectos institucionales, representando un cumplimiento del 100 por ciento en relación a las 136 reuniones, informes y evaluaciones programadas.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Gestión de las políticas educativas

Objetivo: Mejorar la gestión de las políticas educativas estatales mediante el impulso de la coordinación gubernamental y la planeación sectorial de los servicios educativos.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Se mantuvo comunicación con la Dirección General de Educación Básica para la validación de información de alumnos que concluyeron un grado en las escuelas adscritas al Subsistema Educativo Estatal de educación preescolar, primaria, secundaria y servicios de educación para los adultos durante el ciclo escolar 2016-2017, a fin de emitir 2 millones 451 mil 140 documentos de acreditación de estudios.	**Indicador:** Porcentaje de documentos de acreditación y/o certificación entregados en educación básica. **Fórmula:** (2,451,140 Documentos de acreditación y/o certificación entregados educación básica / 3,065,320 Matrícula de Educación Básica) * 100	Durante 2017, se entregaron un total de 2 millones 451 mil 140 documentos de acreditación y/o certificación en educación básica, representando un cumplimiento del 79.96 por ciento en relación a los 3 millones 65 mil 320 alumnos matriculados en Educación Básica.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Gestión de las políticas educativas

Objetivo: Mejorar la gestión de las políticas educativas estatales mediante el impulso de la coordinación gubernamental y la planeación sectorial de los servicios educativos.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior la emisión y control de certificados se garantizó a través del Sistema de Control Escolar, por ello en la Subdirección de Profesiones se emitieron durante el año que se informa 85 mil 738 certificados de los tipos Medio Superior y Superior y 2 mil 426 duplicados de certificados totales y parciales.	**Indicador:** Porcentaje de documentos de acreditación y/o certificación entregados en educación media superior y superior. **Fórmula:** (85,738 Documentos de acreditación y/o certificación entregados / 85,738 Alumnos registrados en los sistemas de captura de cada nivel de educación media superior) * 100	En 2017, se realizó la entrega de 85 mil 738 documentos de acreditación y/o certificación de educación media superior y superior, lo que representa una atención del 100 por ciento en relación a los alumnos registrados en los sistemas de captura de cada nivel de educación media superior y superior.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Gestión de las políticas educativas

Objetivo: Mejorar la gestión de las políticas educativas estatales mediante el impulso de la coordinación gubernamental y la planeación sectorial de los servicios educativos.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior la emisión y control de certificados se garantizó a través del Sistema de Control Escolar, por ello en la Subdirección de Profesiones se emitieron durante el año que se informa 85 mil 738 certificados de los tipos Medio Superior y Superior y 2 mil 426 duplicados de certificados totales y parciales.	**Indicador:** Porcentaje de certificados de estudios entregados. **Fórmula:** (85,738 Certificados de estudios entregados / 85,738 Alumnos registrados en los sistemas de captura de cada nivel) * 100	En el ejercicio fiscal 2017, se realizó la entrega de 85 mil 738 certificados de estudios a los alumnos egresados de instituciones formadoras de docentes a nivel licenciatura, posgrado y escuelas de bellas artes a nivel licenciatura y carrera técnica, representando un cumplimiento en la atencion del 100 por ciento a los alumnos registrados en los sistemas de captura de cada nivel.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Gestión de las políticas educativas

Objetivo: Mejorar la gestión de las políticas educativas estatales mediante el impulso de la coordinación gubernamental y la planeación sectorial de los servicios educativos.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En lo que respecta a la inscripción de títulos, grados académicos y diplomas de especialidad, se emitieron 23 mil 115 documentos.	**Indicador:** Porcentaje de Crecimiento de Inscripción de Títulos de Educación Media Superior y Superior. **Fórmula:** (23,115 Alumnos registrados en los sistemas de captura de Educación Superior que terminaron el nivel / 23,115 Títulos de estudio entregados) * 100	De igual manera, en 2017, se entregaron 23 mil 115 titulos de estudio a alumnos que realizaron su inscripción en los sistemas de captura de Educación Superior, lo que representa una atención del 100 por ciento respecto a lo programado.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Gestión de las políticas educativas

Objetivo: Mejorar la gestión de las políticas educativas estatales mediante el impulso de la coordinación gubernamental y la planeación sectorial de los servicios educativos.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El Servicio Social es una actividad formativa para que los estudiantes de las instituciones de educación Media Superior y Superior del Estado de México, realicen actividades en los sectores público, social y privado, durante el año 2017 se fomentó el desarrollo de 6 acciones de vinculación a fin de involucrar a dichos estudiantes en programas y proyectos sustantivos en beneficio de la población mexiquense.	**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento de las acciones de Vinculación, Extensión y Servicio Social del Sistema Estatal de Educación Media Superior y Superior con los sectores público, productivo y social. **Fórmula:** (6 Número de acciones del Programa de Vinculación y Extensión realizadas / 7 Número de acciones del Programa de Vinculación y Extensión programadas) * 100	Asi mismo, durante 2017, se logró realizar 6 acciones de Vinculación, Extensión y Servicio Social del Sistema Estatal de Educación Media Superior y Superior con los sectores público, productivo y social, representando un cumplimiento del 85.71 por ciento respecto a las 7 acciones programadas.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Modernización de la educación

Objetivo: Impulsar un Sistema Educativo Estatal que forme alumnos y docentes que permita incorporar una nueva cultura de enseñanza y aprendizaje basado en la evaluación de hábitos de lectura, formación de valores, idiomas y habilidades del pensamiento científico y matemático para fortalecer mejores condiciones en la sociedad global.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Con el objetivo principal de disminuir el rezago educativo se coordinó la integración de 208 programas educativos en educación preescolar, primaria y secundaria, presentados por instituciones públicas de los tres niveles de Gobierno y organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales.	**Indicador:** Porcentaje de actualización y desarrollo de nuevos programas educativos en los diferentes niveles. **Fórmula:** (208 Programas educativos actualizados y/o desarrollos de nuevos programas presentados por instituciones públicas de los 3 niveles de gobierno / 208 Total de acciones educativas programadas) * 100	En el ejercicio fiscal 2017, se llevaron a cabo 208 acciones a favor de la educación, implementadas por instituciones públicas de los tres niveles de gobierno y organizaciones no gubernamentales inmersas en programas educativos para disminuir el rezago educativo en Educación Básica, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento en relación con las acciones educativas programadas.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Modernización de la educación

Objetivo: Impulsar un Sistema Educativo Estatal que forme alumnos y docentes que permita incorporar una nueva cultura de enseñanza y aprendizaje basado en la evaluación de hábitos de lectura, formación de valores, idiomas y habilidades del pensamiento científico y matemático para fortalecer mejores condiciones en la sociedad global.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
De igual manera, se implementaron acciones dirigidas a la enseñanza del idioma inglés en educación básica en sus 4 habilidades (escuchar, hablar, escribir y leer). En total, durante el año 2017 se implementaron 42 acciones en educación básica que desarrollan estrategias para favorecer el aprendizaje de la lectura, escritura, las matemáticas y el idioma inglés.	**Indicador:** Porcentaje de acciones implementadas en las escuelas que favorecen la lectura, la escritura, las matemáticas y la enseñanza del inglés 1. **Fórmula:** (42 Número de acciones implementadas en educación básica que desarrollan estrategias para favorecer el aprendizaje de la lectura, escritura, las matemáticas y el idioma inglés / 15,462 Total de escuelas de educación básica) * 100	Durante el 2017, se implementaron 42 acciones en educación básica que desarrollan estrategias para favorecer el aprendizaje de la lectura, escritura, las matemáticas y el idioma inglés en 15 mil 462 escuelas de educación básica, lo que representa un cumplimiento del 0.27 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Modernización de la educación

Objetivo: Impulsar un Sistema Educativo Estatal que forme alumnos y docentes que permita incorporar una nueva cultura de enseñanza y aprendizaje basado en la evaluación de hábitos de lectura, formación de valores, idiomas y habilidades del pensamiento científico y matemático para fortalecer mejores condiciones en la sociedad global.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Durante el ejercicio 2017 se aseguraron 1 millón 780 mil 740 alumnos de las 15 mil 462 escuelas públicas del Subsistema Estatal que abarcaron los 125 Municipios de nuestra Entidad, protegiéndolos contra accidentes al interior del plantel o en los trayectos directos de la casa a la escuela y/o viceversa hasta por un lapso de 2 horas; al asistir a cualquier evento dentro del territorio Estatal o en el interior del País, siempre y cuando se encuentren bajo la supervisión de las autoridades escolares.	**Indicador:** Porcentaje de Escuelas beneficiadas con acciones que promueven ambientes seguros. **Fórmula:** (15,462 Número de escuelas beneficiadas / 15,462 Total de escuelas de educación básica) * 100	También durante 2017, se benefició a 15 mil 462 escuelas con acciones que promueben ambientes seguros, lo que representa el 100 por ciento en relación al total de escuelas de educación básica.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Modernización de la educación

Objetivo: Impulsar un Sistema Educativo Estatal que forme alumnos y docentes que permita incorporar una nueva cultura de enseñanza y aprendizaje basado en la evaluación de hábitos de lectura, formación de valores, idiomas y habilidades del pensamiento científico y matemático para fortalecer mejores condiciones en la sociedad global.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El Proyecto de Capacitación y Actualización Docente tiene, entre otros objetivos, participar en acciones de acompañamiento y seguimiento académico a los Consejos Técnicos Escolares y de Zona, considerados como un espacio de análisis y toma de decisiones que propician la transformación de las prácticas docentes y favorecen el aprendizaje de los alumnos. Bajo esta visión, el Consejo Técnico Escolar representa una actividad relevante, dado que permitió la actualización permanente de temas habituales acordes a las necesidades educativas actuales, logrando beneficiar a 135 mil 142 docentes de educación básica, pertenecientes a los subsistemas educativos Estatal y Federalizado.	**Indicador:** Porcentaje de docentes beneficiados en actualización, profesionalización y estímulos. **Fórmula:** (135,142 Total de docentes Beneficiados / 118,885 Total de docentes de Educación Básica del Sistema Educativo Estatal) * 100	También durante 2017, se benefició a 135 mil 142 docentes, mediante la actualización, profesionalización y estímulos, lo que representa un incremento del 13.67 por ciento respecto al total de 118 mil 885 docentes de Educación Básica del Sistema Educativo Estatal. Lo anterior debido a que los docentes de la Entidad se capacitan más de una vez durante todo el año.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Modernización de la educación

Objetivo: Impulsar un Sistema Educativo Estatal que forme alumnos y docentes que permita incorporar una nueva cultura de enseñanza y aprendizaje basado en la evaluación de hábitos de lectura, formación de valores, idiomas y habilidades del pensamiento científico y matemático para fortalecer mejores condiciones en la sociedad global.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El programa dio inicio en el ciclo escolar 2016-2017, contando con la participación de los subsistemas educativos estatal y federalizado, contribuyendo a la mejora de la convivencia armónica y pacífica en la comunidad escolar, en beneficio de 8 mil 710 escuelas de educación básica.	**Indicador:** Porcentaje de escuelas que implementan el programa de convivencia escolar sin violencia en educación básica. **Fórmula:** (8,710 Número de escuelas que implementan el Programa de Convivencia Escolar sin Violencia / 15,462 Total de escuelas de educación básica) * 100	Durante 2017, Para erradicar la violencia escolar se implementó en 8 mil 710 escuelas de educación básica el programa de Convivencia Escolar sin Violencia, lo que representa una cobertura de implementación del 56.33 por ciento respecto a las 15 mil 462 escuelas de educación básica.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Modernización de la educación

Objetivo: Impulsar un Sistema Educativo Estatal que forme alumnos y docentes que permita incorporar una nueva cultura de enseñanza y aprendizaje basado en la evaluación de hábitos de lectura, formación de valores, idiomas y habilidades del pensamiento científico y matemático para fortalecer mejores condiciones en la sociedad global.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Sumando los esfuerzos de capacitación y actualización docente llevada a cabo por las 36 escuelas normales y el Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México, se benefició a un total de 13 mil 314 docentes.	**Indicador:** Porcentaje de Maestros Formados en las opciones de educación continua. **Fórmula:** (13,314 Docentes que participan en opciones de formación continua en el año n / 118,885 Total de docentes de educación básica en el año n) * 100	Además, en 2017 un total de 13 mil 314 docentes se formaron en las opciones de Educación continua en el Estado de México, lo cual obedece al interés presentado por los docentes en continuar capacitándose para mejorar su desempeño docente, representando un cumplimiento de formación continua del 11.20 por ciento en relación a los 118 mil 885 docentes de educación básica en el año.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Alimentación para la población infantil

Objetivo: Contribuir a la mejora en el estado nutricional de la población infantil vulnerable en edad escolar a través de una completa identificación del estatus nutricional, hábitos alimentarios, condiciones socioeconómicas, la disponibilidad y acceso de los alimentos, así mismo mediante una dotación alimentaria adecuada a las condiciones particulares del infante diagnosticado.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Se tienen detectados 796 mil 856 menores con algún grado de desnutrición o en riesgo en la Entidad (Cuarto Censo Nacional de Peso y Talla), lo que representa el 27.22 por ciento respecto de una población total de 2 millones 927 mil 302 menores de cinco a catorce años de edad escolar de acuerdo con INEGI 2010.	**Indicador:** Porcentaje de niñas y niños con desnutrición en la Entidad. **Fórmula:** (796,856 Niñas, niños y adolescentes con desnutrición o en riesgo en el Estado de México / 2,927,302 Niñas y niños de cinco a catorce años en edad escolar) * 100	De acuerdo con datos del INEGI, el Estado de México cuenta con 2 millones 927 mil 302 menores de 5 a 14 años en edad escolar, de los cuales en 2017, mediante el Censo Nacional de Peso y Talla, se detectó que el 27.22 por ciento del total, es decir, 796 mil 856 menores, padecen desnutrición o están en riesgo de padecerla.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Alimentación para la población infantil

Objetivo: Contribuir a la mejora en el estado nutricional de la población infantil vulnerable en edad escolar a través de una completa identificación del estatus nutricional, hábitos alimentarios, condiciones socioeconómicas, la disponibilidad y acceso de los alimentos, así mismo mediante una dotación alimentaria adecuada a las condiciones particulares del infante diagnosticado.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Se tenía programado atender a 760 mil 176 niños respecto a los 796 mil 856 menores detectados con algún grado de desnutrición o en riesgo (Cuarto Censo Nacional de Peso y Talla) en el Estado de México; es decir, se esperaba atender al 95.40 por ciento; sin embargo, se atendieron 696 mil 666 menores (máxima del ejercicio) con las tres modalidades de desayunos escolares, es decir el 87.43 por ciento por lo cual el indicador tuvo un cumplimiento del 91.65 por ciento de la población objetivo. La variación atiende a que algunos Sistemas Municipales DIF, cancelaron su asignación para recibir estos apoyos.	**Indicador:** Porcentaje de niñas y niños con desnutrición beneficiados con desayunos escolares en sus tres modalidades. **Fórmula:** (696,666 Niñas y niños beneficiados con las tres modalidades de desayunos / 796,856 Niñas, niños y adolescentes con desnutrición o en riesgo en el Estado de México) * 100	En 2017, se benefició a 696 mil 666 menores con las tres modalidades de desayunos escolares (fríos, comunitarios o calientes y raciones vespertinas), lo que representa una cobertura de 87.43 por ciento con respecto a los 796 mil 856 menores detectados con algún grado de desnutrición o en riesgo de padecerla.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Alimentación para la población infantil

Objetivo: Contribuir a la mejora en el estado nutricional de la población infantil vulnerable en edad escolar a través de una completa identificación del estatus nutricional, hábitos alimentarios, condiciones socioeconómicas, la disponibilidad y acceso de los alimentos, así mismo mediante una dotación alimentaria adecuada a las condiciones particulares del infante diagnosticado.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Con base a los datos analizados se encontraron los siguientes resultados; la prevalencia de desnutrición según el indicador Talla/Edad al inicio del ciclo escolar era de 49.32 por ciento, al final del ciclo fue de 47.80 por ciento; lo que se traduce en una disminución de 1.52 puntos porcentuales de niños con talla baja, esto muestra un impacto positivo en el estado de nutrición de los menores beneficiados con la distribución de desayunos escolares fríos.	**Indicador:** Impacto en el estado de nutrición con desayunos fríos. **Fórmula:** (49.32 Porcentaje de desnutrición inicial – 47.8 Porcentaje de desnutrición final)	En 2017, se detectó que al inicio del ciclo escolar el porcentaje de desnutrición era del 49.32 por ciento y al final del mismo fue de 47.8 por ciento; es decir, el impacto en el estado de nutrición fue de una disminución de 1.52 puntos porcentuales de niños con talla baja, lo cual refleja un impacto positivo en el Estado nutricional de los menores beneficiados con desayunos fríos.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Alimentación para la población infantil

Objetivo: Contribuir a la mejora en el estado nutricional de la población infantil vulnerable en edad escolar a través de una completa identificación del estatus nutricional, hábitos alimentarios, condiciones socioeconómicas, la disponibilidad y acceso de los alimentos, así mismo mediante una dotación alimentaria adecuada a las condiciones particulares del infante diagnosticado.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Se esperaba que la desnutrición de los menores atendidos con raciones vespertinas disminuyera el 0.79 (considerando el 47.88 inicial en relación con el 47.09 final). Con base a los datos analizados se encontraron los siguientes resultados: la prevalencia de desnutrición según el indicador Talla/ Edad al inicio del ciclo escolar era de 47.88 por ciento, al final del ciclo fue de 47.09 por ciento, lo que se traduce en una disminución de 0.79 puntos porcentuales de niños con talla baja. Esto muestra un impacto positivo en el estado de nutrición de los menores beneficiados con la distribución de raciones vespertinas.	**Indicador:** Impacto en el estado de nutrición con raciones vespertinas. **Fórmula:** (47.88 Porcentaje de desnutrición inicial – 47.09 Porcentaje de desnutrición final)	De igual manera, en 2017 se detectó que al inicio del ciclo escolar el porcentaje de desnutrición era del 47.88 por ciento y al final del mismo, fue de 47.09 por ciento, lo que se traduce en una disminución de 0.79 puntos porcentuales de niños con talla baja, mostrando un impacto positivo en el estado nutricional de los menores beneficiados con raciones vespertinas.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Alimentación para la población infantil

Objetivo: Contribuir a la mejora en el estado nutricional de la población infantil vulnerable en edad escolar a través de una completa identificación del estatus nutricional, hábitos alimentarios, condiciones socioeconómicas, la disponibilidad y acceso de los alimentos, así mismo mediante una dotación alimentaria adecuada a las condiciones particulares del infante diagnosticado.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Se tenía programada la instalación de mil 500 desayunadores escolares de los cuales se esperaba que el 100 por ciento estuvieran funcionando. Sin embargo, al cierre del ejercicio, se logró instalar mil 571, de los cuales mil 563 estuvieron funcionando, es decir el indicador se cumple en un 99.49 por ciento.	**Indicador:** Porcentaje de desayunadores en operación. **Fórmula:** (1,563 Número de desayunadores funcionando / 1,571 Número de desayunadores instalados) * 100	De enero a diciembre de 2017, se mantuvieron en funcionamiento mil 563 desayunadores, que representan el 99.49 por ciento, respecto a los 1 mil 571 desayunadores instalados, esto gracias a la participación de los padres de familia, los cuales preparan los desayunos comunitarios o calientes.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Alimentación para la población infantil

Objetivo: Contribuir a la mejora en el estado nutricional de la población infantil vulnerable en edad escolar a través de una completa identificación del estatus nutricional, hábitos alimentarios, condiciones socioeconómicas, la disponibilidad y acceso de los alimentos, así mismo mediante una dotación alimentaria adecuada a las condiciones particulares del infante diagnosticado.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En lo que respecta al indicador niños atendidos con desayunos fríos se tenía programado entregar 93 millones 511 mil 52 desayunos fríos en 202 días hábiles atendiendo a un promedio de 462 mil 926 niños. En el periodo se logró entregar 76 millones 125 mil 169 desayunos fríos en 203 días hábiles como establece el calendario escolar oficial, atendiendo a un promedio diario de 375 mil 1 niños. El resultado del indicador es del 81.40 por ciento.	**Indicador:** Promedio de niñas y niños atendidos con la entrega de desayunos fríos. **Fórmula:** (76,125,169 Número de desayunos fríos otorgados a niñas y niños a través de los Sistemas Municipales DIF / 203 Días hábiles del calendario escolar)	Con el fin de mejorar su calidad alimentaria y aprovechamiento escolar de los menores en la Entidad, durante 2017 los Sistemas Municipales DIF otorgaron 76 millones 125 mil 169 desayunos fríos con relación a 203 días hábiles del calendario escolar, logrando un promedio diario de 375 mil 1 niños beneficiados.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Alimentación para la población infantil

Objetivo: Contribuir a la mejora en el estado nutricional de la población infantil vulnerable en edad escolar a través de una completa identificación del estatus nutricional, hábitos alimentarios, condiciones socioeconómicas, la disponibilidad y acceso de los alimentos, así mismo mediante una dotación alimentaria adecuada a las condiciones particulares del infante diagnosticado.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Se tenía programada la distribución de 24 millones 88 mil 500 raciones en 200 días hábiles, esperando atender a un promedio de 119 mil 250 niños. En el año, se logró entregar 21 millones 75 mil 440 raciones en 203 días hábiles como lo establece el calendario escolar oficial, es decir un promedio diario de 103 mil 820 niños. El indicador tiene un cumplimiento anual del 87.49 por ciento.	**Indicador:** Promedio de niñas y niños atendidos con la entrega de raciones vespertinas. **Fórmula:** (21,075,440 Raciones vespertinas entregadas a niñas y niños a través de los Sistemas Municipales DIF / 203 Días hábiles del calendario escolar)	Además, con el objetivo de beneficiar a los menores detectados con algún grado de desnutrición o en riesgo de padecerla, durante 2017, se entregaron 21 millones 75 mil 440 raciones vespertinas, con respecto a los 203 días hábiles del calendario escolar, logrando un promedio diario de 103 mil 820 niños beneficiados.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Alimentación para la población infantil

Objetivo: Contribuir a la mejora en el estado nutricional de la población infantil vulnerable en edad escolar a través de una completa identificación del estatus nutricional, hábitos alimentarios, condiciones socioeconómicas, la disponibilidad y acceso de los alimentos, así mismo mediante una dotación alimentaria adecuada a las condiciones particulares del infante diagnosticado.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Se tenía programado entregar 36 millones 134 mil desayunos calientes en 202 días hábiles atendiendo a un promedio de 178 mil 881 niños, en el periodo se logró entregar 31 millones 599 mil 194 desayunos calientes en 197 días hábiles como establece el calendario escolar oficial, atendiendo a un promedio diario de 160 mil 402 niños. El resultado anual del indicador es del 89.67 por ciento.	**Indicador:** Promedio de niñas y niños atendidos con la entrega de desayuno escolar comunitario. **Fórmula:** (31,599,194 Número de desayunos calientes otorgados a niñas y niños a través de los Sistemas Municipales DIF / 197 Días hábiles del calendario escolar)	Además en el periodo que se reporta, se entregaron 31 millones 599 mil 194 desayunos calientes a través de los Sistemas Municipales del DIF con respecto a los 197 días hábiles del calendario escolar oficial, lo que representa un promedio de 160 mil 402 niños beneficiados al día, con el fin de mejorar su calidad de vida y procurar el cuidado de su salud.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Prestaciones obligatorias

Objetivo: Realizar las acciones tendientes a la atención médica de los servidores públicos como consecuencia de un riesgo de trabajo, los cuales son calificados y valorados técnicamente por el Instituto en apego a la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios.

Texto Cuenta Pública

La Ley de Seguridad Social para Servidores Públicos del Estado de México y Municipios considera a los riesgos de trabajo como los accidentes o enfermedades ocurridos con motivo o consecuencia del servicio; para tal efecto, se realizan acciones de promoción y orientación a los servidores públicos para que acudan oportunamente, en caso de ser aplicable, a solicitar la atención médica en el Servicio de Salud en el Trabajo. Por lo anterior, en el ejercicio fiscal 2017, se otorgó atención médica por este concepto a 1 mil 227 personas, alcanzándose el 109.5 por ciento de la meta anual estimada; destacando que 856 personas fueron atendidas por accidentes de trabajo, 358 por accidentes en trayecto y 13 por enfermedades de trabajo; por otra parte, se emitieron 236 dictámenes de incapacidad permanente y se presentaron 65 dictámenes de defunción a causa de un riesgo de trabajo; no obstante, se llevan a cabo acciones para promover la prevención en las distintas áreas laborales con la finalidad de evitar condiciones peligrosas.

Indicadores

Indicador:
Tasa de letalidad de servidores públicos a causa de riesgos de trabajo.

Fórmula:
(65 Defunciones a causa de un riesgo de trabajo / 375,088 Servidores públicos activos) * 10,000

Logros Alcanzados

Durante el ejercicio fiscal 2017, las dependencias y organismos descentralizados del Gobierno del Estado de México, a través de las Comisiones Mixtas de Seguridad e Higiene proporcionaron capacitación para prevenir riesgos en los diferentes centros de trabajo; sin embargo, se reportaron 65 defunciones a causa de riesgo de trabajo, lo que representa 2 defunciones por cada 10 mil servidores públicos activos a causa de riesgos de trabajo, en relación a los 375 mil 88 servidores públicos activos.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Prestaciones obligatorias

Objetivo: Realizar las acciones tendientes a la atención médica de los servidores públicos como consecuencia de un riesgo de trabajo, los cuales son calificados y valorados técnicamente por el Instituto en apego a la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
La Ley de Seguridad Social para Servidores Públicos del Estado de México y Municipios considera a los riesgos de trabajo como los accidentes o enfermedades ocurridos con motivo o consecuencia del servicio; para tal efecto, se realizan acciones de promoción y orientación a los servidores públicos para que acudan oportunamente, en caso de ser aplicable, a solicitar la atención médica en el Servicio de Salud en el Trabajo. Por lo anterior, en el ejercicio fiscal 2017, se otorgó atención médica por este concepto a 1 mil 227 personas, alcanzándose el 109.5 por ciento de la meta anual estimada; destacando que 856 personas fueron atendidas por accidentes de trabajo, 358 por accidentes en trayecto y 13 por enfermedades de trabajo; por otra parte, se emitieron 236 dictámenes de incapacidad permanente y se presentaron 65 dictámenes de defunción a causa de un riesgo de trabajo; no obstante, se llevan a cabo acciones para promover la prevención en las distintas áreas laborales con la finalidad de evitar condiciones peligrosas.	**Indicador:** Tasa de atención médica por riesgos de trabajo. **Fórmula:** (1,227 Total de servidores públicos atendidos a causa de un riesgo de trabajo / 375,088 Servidores públicos activos) * 10,000	En 2017, se atendió de manera oportuna por riesgos de trabajo a 1 mil 227 servidores públicos de las instituciones, organismos y dependencias gubernamentales, respecto al total de 375 mil 88 servidores públicos activos, lo que representa una tasa de 33 servidores públicos atendidos por riesgos de trabajo por cada 10 mil activos.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Prestaciones obligatorias

Objetivo: Realizar las acciones tendientes a la atención médica de los servidores públicos como consecuencia de un riesgo de trabajo, los cuales son calificados y valorados técnicamente por el Instituto en apego a la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios.

Texto Cuenta Pública

La Ley de Seguridad Social para Servidores Públicos del Estado de México y Municipios considera a los riesgos de trabajo como los accidentes o enfermedades ocurridos con motivo o consecuencia del servicio; para tal efecto, se realizan acciones de promoción y orientación a los servidores públicos para que acudan oportunamente, en caso de ser aplicable, a solicitar la atención médica en el Servicio de Salud en el Trabajo. Por lo anterior, en el ejercicio fiscal 2017, se otorgó atención médica por este concepto a 1 mil 227 personas, alcanzándose el 109.5 por ciento de la meta anual estimada; destacando que 856 personas fueron atendidas por accidentes de trabajo, 358 por accidentes en trayecto y 13 por enfermedades de trabajo; por otra parte, se emitieron 236 dictámenes de incapacidad permanente y se presentaron 65 dictámenes de defunción a causa de un riesgo de trabajo; no obstante, se llevan a cabo acciones para promover la prevención en las distintas áreas laborales con la finalidad de evitar condiciones peligrosas.

Indicadores

Indicador:
Porcentaje de servidores públicos atendidos por accidente a causa de un riesgo de trabajo.

Fórmula:
(856 Servidores públicos atendidos por accidentes a causa de un riesgo de trabajo / 1,227 Total de servidores públicos atendidos a causa de un riesgo de trabajo) * 100

Logros Alcanzados

Asimismo, de enero a diciembre de 2017, se atendió a 856 servidores públicos a causa de accidentes ocurridos en el desempeño de su labor, lo que representa el 69.76 por ciento, respecto al total de 1 mil 227 servidores públicos atendidos por riesgo de trabajo; atención que se dio con el objetivo de velar por la protección integral de los servidores públicos en la Entidad.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Prestaciones obligatorias

Objetivo: Realizar las acciones tendientes a la atención médica de los servidores públicos como consecuencia de un riesgo de trabajo, los cuales son calificados y valorados técnicamente por el Instituto en apego a la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
La Ley de Seguridad Social para Servidores Públicos del Estado de México y Municipios considera a los riesgos de trabajo como los accidentes o enfermedades ocurridos con motivo o consecuencia del servicio; para tal efecto, se realizan acciones de promoción y orientación a los servidores públicos para que acudan oportunamente, en caso de ser aplicable, a solicitar la atención médica en el Servicio de Salud en el Trabajo. Por lo anterior, en el ejercicio fiscal 2017, se otorgó atención médica por este concepto a mil 227 personas, alcanzándose el 109.5 por ciento de la meta anual estimada; destacando que 856 personas fueron atendidas por accidentes de trabajo, 358 por accidentes en trayecto y 13 por enfermedades de trabajo; por otra parte, se emitieron 236 dictámenes de incapacidad permanente y se presentaron 65 dictámenes de defunción a causa de un riesgo de trabajo; no obstante, se llevan a cabo acciones para promover la prevención en las distintas áreas laborales con la finalidad de evitar condiciones peligrosas.	**Indicador:** Porcentaje de servidores públicos con dictamen de incapacidad permanente a causa de un riesgo de trabajo. **Fórmula:** (236 Servidores públicos con dictamen de incapacidad permanente a causa de un riesgo de trabajo / 1,227 Total de servidores públicos atendidos a causa de un riesgo de trabajo) * 100	Al cierre del ejercicio 2017, el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM), otorgó el dictamen de incapacidad permanente a 236 servidores públicos, lo que representa el 19.23 por ciento, respecto a los 1 mil 227 servidores públicos atendidos a causa de un riesgo de trabajo.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Pensiones y seguro por fallecimiento

Objetivo: Fortalecer las prestaciones obligatorias en el rubro de pensiones y seguro por fallecimiento mediante la aplicación y cumplimiento de la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, en beneficio de la población derechohabiente garantizando la calidad, oportunidad y trato adecuado a los usuarios.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
La Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios señala que los servidores públicos tienen derecho al pago de una pensión que le garantice un ingreso en su etapa de retiro; así como, proveer de una pensión a los familiares o dependientes económicos del servidor público o del pensionado fallecido. En este sentido, el ISSEMyM ha desempeñado una función social como órgano encargado de asegurar dichas prestaciones; por tal motivo, al cierre del año 2017 se ha llevado a cabo el pago de nómina de 59 mil 818 pensionados y pensionistas alcanzándose el 97.6 por ciento de la meta anual estimada.	**Indicador:** Porcentaje de pensionados y pensionistas que reciben un ingreso por concepto de pensión, respecto de los servidores públicos activos **Fórmula:** (59,818 Pensionados y pensionistas que reciben una pensión / 375,088 Servidores públicos activos) * 100	Durante el ejercicio fiscal 2017, se realizó el pago de nómina a un total de 59 mil 818 pensionados y pensionistas, quienes recibieron un ingreso por concepto de pensión, los cuales representaron el 15.95 por ciento de los 375 mil 88 servidores públicos activos.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Pensiones y seguro por fallecimiento

Objetivo: Fortalecer las prestaciones obligatorias en el rubro de pensiones y seguro por fallecimiento mediante la aplicación y cumplimiento de la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, en beneficio de la población derechohabiente garantizando la calidad, oportunidad y trato adecuado a los usuarios.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Asimismo, se observa que durante el año que se informa existen 6.3 servidores públicos activos por cada pensionado y pensionista teniendo garantizado el pago de las pensiones a partir de los recursos de la reserva técnica para 0.5 años. En este sentido, el total de pensionados y pensionistas que reciben un ingreso por concepto de pensión, representan el 15.9 por ciento de los servidores públicos activos.	**Indicador:** Cobertura de la reserva técnica. **Fórmula:** (5,465,117 Reserva técnica / 10,078,058 Monto anual de pensiones)	Con el fin de brindar protección integral a los servidores públicos en su etapa de retiro, el Gobierno del Estado de México, invirtió un monto anual de 10 mil 78 millones 58 mil pesos por concepto de pensiones y cuenta con una reserva técnica al 2017, de 5 mil 465 millones 117 mil pesos, lo que representa una cobertura para hacer frente a los pagos de pensiones por 0.54 años.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Pensiones y seguro por fallecimiento

Objetivo: Fortalecer las prestaciones obligatorias en el rubro de pensiones y seguro por fallecimiento mediante la aplicación y cumplimiento de la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, en beneficio de la población derechohabiente garantizando la calidad, oportunidad y trato adecuado a los usuarios.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Asimismo, se observa que durante el año que se informa existen 6.3 servidores públicos activos por cada pensionado y pensionista teniendo garantizado el pago de las pensiones a partir de los recursos de la reserva técnica para 0.5 años. En este sentido, el total de pensionados y pensionistas que reciben un ingreso por concepto de pensión, representan el 15.9 por ciento de los servidores públicos activos.	**Indicador:** Coeficiente demográfico de pensiones en curso de pago. **Fórmula:** (375,088 Servidores públicos activos / 59,818 Pensiones en curso de pago)	Al cierre de 2017, se tenía el registro de los 375 mil 88 servidores públicos activos y 59 mil 818 pensionados y pensionistas, lo que representa un coeficiente demográfico de pensiones en curso de pago de 6.3 servidores públicos activos por cada pensionado; esto derivado de que el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM), prioriza el objetivo de otorgar las prestaciones por concepto de pensión que establece la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Pensiones y seguro por fallecimiento

Objetivo: Fortalecer las prestaciones obligatorias en el rubro de pensiones y seguro por fallecimiento mediante la aplicación y cumplimiento de la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, en beneficio de la población derechohabiente garantizando la calidad, oportunidad y trato adecuado a los usuarios.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
La Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios señala que los servidores públicos tienen derecho al pago de una pensión que le garantice un ingreso en su etapa de retiro; así como, proveer de una pensión a los familiares o dependientes económicos del servidor público o del pensionado fallecido. En este sentido, el ISSEMyM ha desempeñado una función social como órgano encargado de asegurar dichas prestaciones; por tal motivo, al cierre del año 2017 se ha llevado a cabo el pago de nómina de 59 mil 818 pensionados y pensionistas alcanzándose el 97.6 por ciento de la meta anual estimada.	**Indicador:** Porcentaje de pensiones otorgadas. **Fórmula:** (59,818 Pensiones en curso de pago otorgadas / 61,291 Pensiones en curso de pago programadas) * 100	Asimismo, durante 2017, se efectuó el pago de pensiones a 59 mil 818 pensionados y pensionistas del ISSEMyM, lo que representa el 97.60 por ciento de las 61 mil 291 pensiones en curso de pago programadas.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Prestaciones potestativas

Objetivo: Otorgar a los servidores públicos y sus familias prestaciones sociales, culturales y asistenciales en apego a la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, a través de las Estancias para el Desarrollo Infantil, el Centro Social y Asistencial para pensionados, los hoteles, así como mediante el otorgamiento de otras prestaciones como créditos y reintegros por separación, garantizando oportunidad y trato adecuado a los derechohabientes.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En este sentido, durante el año 2017 se benefició al 14.2 por ciento de los servidores públicos activos con alguna prestación socioeconómica, atendiendo a 6.3 por ciento menos servidores públicos con respecto al año 2015.	**Indicador:** Porcentaje de prestaciones socio económicas otorgadas. **Fórmula:** (53,359 Servidores públicos beneficiados con alguna prestación socioeconómica en el periodo actual / 375,088 Servidores públicos activos) * 100	En el ejercicio fiscal 2017, el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, benefició a 53 mil 359 servidores públicos con alguna prestación socioeconómica, lo que representa que el 14.23 por ciento de los 375 mil 088 servidores públicos activos fue beneficiado con alguna prestación, traduciéndose en mayores beneficios para los servidores públicos en pro de su bienestar.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Prestaciones potestativas

Objetivo: Otorgar a los servidores públicos y sus familias prestaciones sociales, culturales y asistenciales en apego a la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, a través de las Estancias para el Desarrollo Infantil, el Centro Social y Asistencial para pensionados, los hoteles, así como mediante el otorgamiento de otras prestaciones como créditos y reintegros por separación, garantizando oportunidad y trato adecuado a los derechohabientes.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En este sentido, durante el año 2017 se benefició al 14.2 por ciento de los servidores públicos activos con alguna prestación socioeconómica, atendiendo a 6.3 por ciento menos servidores públicos con respecto al año 2015.	**Indicador:** Tasa de variación de servidores públicos beneficiados con alguna prestación socioeconómica **Fórmula:** ((53,359 Servidores públicos beneficiados con alguna prestación socioeconómica en el periodo actual / 56,931 Servidores públicos beneficiados con alguna prestación socioeconómica en el año 2016) -1) * 100	Durante el ejercicio fiscal 2017, se benefició a 53 mil 359 servidores públicos con alguna prestación socioeconómica, lo que representa una disminución de 6.3 por ciento en relación a los 56 mil 931 servidores públicos beneficiados en 2016. La variación negativa se debe principalmente a la tendencia decreciente de los reintegros por separación, así como por el número de derechohabientes hospedados en hoteles del ISSEMyM.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Prestaciones potestativas

Objetivo: Otorgar a los servidores públicos y sus familias prestaciones sociales, culturales y asistenciales en apego a la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, a través de las Estancias para el Desarrollo Infantil, el Centro Social y Asistencial para pensionados, los hoteles, así como mediante el otorgamiento de otras prestaciones como créditos y reintegros por separación, garantizando oportunidad y trato adecuado a los derechohabientes.

Texto Cuenta Pública

Durante el año que se reporta, se otorgó la atención a 28 jubilados derechohabientes en el Centro Social "Eva Sámano de López Mateos", espacio que brinda a éstos, servicios de hospedaje, alimentación, lavandería y atención médica; con la finalidad de que cuenten con un lugar de retiro, en el cual pueden desarrollar su vida de manera plena y cubriendo todas sus necesidades, dando cumplimiento a la meta en un 80.0 por ciento; por otra parte, se cubrió la capacidad instalada del Centro Social en 62.2 por ciento; sin embargo, se continúan realizando acciones para la promoción de los lugares disponibles.

Indicadores

Indicador:
Porcentaje de residentes atendidos respecto de la capacidad total instalada.

Fórmula:
(28 Residentes atendidos / 45 Capacidad total instalada) * 100

Logros Alcanzados

Al cierre del ejercicio fiscal 2017, se brindó atención a 28 jubilados en el Centro Social “Eva Sámano de López Mateos”, el resultado refleja que se tuvo una ocupación del 62.22 por ciento respecto a la capacidad total instalada de 45 personas.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Prestaciones potestativas

Objetivo: Otorgar a los servidores públicos y sus familias prestaciones sociales, culturales y asistenciales en apego a la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, a través de las Estancias para el Desarrollo Infantil, el Centro Social y Asistencial para pensionados, los hoteles, así como mediante el otorgamiento de otras prestaciones como créditos y reintegros por separación, garantizando oportunidad y trato adecuado a los derechohabientes.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
De igual forma, el ISSEMyM cuenta con dos Estancias para el Desarrollo Infantil que apoyan a los servidores públicos, al brindarles un lugar que coadyuve a la formación y bienestar de sus hijos, a través de servicios educativos, sociales, recreativos y de atención médica pediátrica, odontológica y nutricional. De esta manera, al cierre del presente ejercicio fiscal, se dio atención a 496 infantes, lo que representa un cumplimiento anual del 90.2 por ciento respecto de lo programado; por otra parte, considerando la capacidad instalada de las Estancias así como el ausentismo presentado durante el año, se brindó atención al 74.6 por ciento de la matrícula.	**Indicador:** Porcentaje de niños atendidos en las Estancias Infantiles respecto de la capacidad total instalada. **Fórmula:** ((496 Niños atendidos – 78 Ausentismo) / 560 Capacidad total instalada) * 100	Con el propósito de que las madres y padres que laboren en el sector público cuenten con la certeza del cuidado y educación de sus menores, durante 2017 se brindó atención a 496 niños en edad lactante, materna y preescolar en las Estancias para el Desarrollo Infantil del ISSEMyM, menos 78 menores con ausentismo, lo cual representa que se brindó atención al 74.64 (418 menores) por ciento de los infantes conforme a la capacidad instalada de 560 niños en las Estancias infantiles.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Prestaciones potestativas

Objetivo: Otorgar a los servidores públicos y sus familias prestaciones sociales, culturales y asistenciales en apego a la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, a través de las Estancias para el Desarrollo Infantil, el Centro Social y Asistencial para pensionados, los hoteles, así como mediante el otorgamiento de otras prestaciones como créditos y reintegros por separación, garantizando oportunidad y trato adecuado a los derechohabientes.

Texto Cuenta Pública

El ISSEMyM cuenta con tres hoteles ubicados en los municipios de Tonatico, Valle de Bravo y San Andrés Timilpan, los cuales ofrecen un espacio de recreación e integración familiar a los que los visitan; en este sentido, en el ejercicio fiscal 2017, se atendieron a 31 mil 816 usuarios, presentándose un cumplimiento del 86.7 por ciento de la meta anual estimada. Del total de personas hospedadas en estos centros vacacionales el 48.6 por ciento fueron derechohabientes del Instituto; no obstante, se continúa con la promoción y difusión, para que la población en general, haga uso de sus instalaciones.

Indicadores

Indicador:
Porcentaje de uso de los Hoteles del ISSEMyM por los derechohabientes.

Fórmula:
(15,459 Derechohabientes hospedados en los Hoteles / 31,816 Usuarios hospedados en los Hoteles) * 100

Logros Alcanzados

De enero a diciembre de 2017, se hospedaron 15 mil 459 derechohabientes en los Hoteles del ISSEMyM, lo que representa un 48.6 por ciento con respecto a los 31 mil 816 usuarios registrados en dicho periodo; no obstante se sigue trabajando para promover las instalaciones a fin de brindar actividades de convivencia y esparcimiento a los trabajadores, sus familias y público en general.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Prestaciones potestativas

Objetivo: Otorgar a los servidores públicos y sus familias prestaciones sociales, culturales y asistenciales en apego a la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, a través de las Estancias para el Desarrollo Infantil, el Centro Social y Asistencial para pensionados, los hoteles, así como mediante el otorgamiento de otras prestaciones como créditos y reintegros por separación, garantizando oportunidad y trato adecuado a los derechohabientes.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Durante el año que se reporta, se otorgó la atención a 28 jubilados derechohabientes en el Centro Social "Eva Sámano de López Mateos", espacio que brinda a éstos, servicios de hospedaje, alimentación, lavandería y atención médica; con la finalidad de que cuenten con un lugar de retiro, en el cual pueden desarrollar su vida de manera plena y cubriendo todas sus necesidades, dando cumplimiento a la meta en un 80.0 por ciento; por otra parte, se cubrió la capacidad instalada del Centro Social en 62.2 por ciento; sin embargo, se continúan realizando acciones para la promoción de los lugares disponibles.	**Indicador:** Porcentaje de residentes atendidos en el Centro Social. **Fórmula:** (28 Residentes atendidos / 35 Residentes programados) * 100	En 2017, se dio atención a 28 jubilados en el Centro Social “Eva Sámano de López Mateos”, logrando el 80 por ciento de atención respecto de los 35 residentes programados para su atención.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Prestaciones potestativas

Objetivo: Otorgar a los servidores públicos y sus familias prestaciones sociales, culturales y asistenciales en apego a la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, a través de las Estancias para el Desarrollo Infantil, el Centro Social y Asistencial para pensionados, los hoteles, así como mediante el otorgamiento de otras prestaciones como créditos y reintegros por separación, garantizando oportunidad y trato adecuado a los derechohabientes.

Texto Cuenta Pública

De igual forma, el ISSEMyM cuenta con dos Estancias para el Desarrollo Infantil que apoyan a los servidores públicos, al brindarles un lugar que coadyuve a la formación y bienestar de sus hijos, a través de servicios educativos, sociales, recreativos y de atención médica pediátrica, odontológica y nutricional. De esta manera, al cierre del presente ejercicio fiscal, se dio atención a 496 infantes, lo que representa un cumplimiento anual del 90.2 por ciento respecto de lo programado; por otra parte, considerando la capacidad instalada de las Estancias, así como el ausentismo presentado durante el año, se brindó atención al 74.6 por ciento de la matrícula.

Indicadores

Indicador:
Porcentaje de niños atendidos en las Estancias Infantiles.

Fórmula:
(496 Niños atendidos / 550 Niños programados para su atención) * 100

Logros Alcanzados

Al cierre del ejercicio fiscal 2017, se atendieron 496 niños de los 550 estimados por atender; por lo que el resultado del indicador refleja que se otorgó atención al 90.2 por ciento de los niños programados para su atención en las dos Estancias Infantiles del ISSEMyM.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Prestaciones potestativas

Objetivo: Otorgar a los servidores públicos y sus familias prestaciones sociales, culturales y asistenciales en apego a la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, a través de las Estancias para el Desarrollo Infantil, el Centro Social y Asistencial para pensionados, los hoteles, así como mediante el otorgamiento de otras prestaciones como créditos y reintegros por separación, garantizando oportunidad y trato adecuado a los derechohabientes.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El ISSEMyM cuenta con tres hoteles ubicados en los municipios de Tonatico, Valle de Bravo y San Andrés Timilpan, los cuales ofrecen un espacio de recreación e integración familiar a los que los visitan; en este sentido, en el ejercicio fiscal 2017, se atendió a 31 mil 816 usuarios, presentándose un cumplimiento del 86.7 por ciento de la meta anual estimada. Del total de personas hospedadas en estos centros vacacionales el 48.6 por ciento fueron derechohabientes del Instituto; no obstante, se continúa con la promoción y difusión, para que la población en general haga uso de sus instalaciones.	**Indicador:** Porcentaje de usuarios hospedados en los Hoteles del ISSEMyM. **Fórmula:** (31,816 Usuarios hospedados en los Hoteles / 36,690 Usuarios programados en los Hoteles) * 100	En el ejercicio 2017, los hoteles del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios brindaron atención y hospedaje a 31 mil 816 usuarios, lo que representa el 86.72 por ciento de las 36 mil 690 personas programadas a recibir durante dicho periodo; señalando además, que se continúa con la promoción y difusión, para que derechohabientes y público en general hagan uso de los servicios otorgados por el Instituto.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Alimentación y nutrición familiar

Objetivo: Mejorar el nivel de nutrición y apoyar a la economía familiar en comunidades con alta vulnerabilidad, mediante procesos de organización comunitaria y participación social que generen capacidades de autogestión, así como instrumentar proyectos comunitarios para cubrir las necesidades prioritarias de la población de grupos y generar los conocimientos básicos sobre las características saludables de alimentación a nivel individual, familiar y colectivo.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
La población en situación de pobreza alimentaria en la Entidad representa el 31.68 por ciento (4 millones 807 mil 042 personas de una población total de acuerdo a INEGI 2010 de 15 millones 175 mil 862 personas que habitan la Entidad, lo que representa una incidencia de pobreza alimentaria del 31.68 por ciento).	**Indicador:** Porcentaje de incidencia de pobreza alimentaria en la Entidad. **Fórmula:** (4,807,042 Población en situación de pobreza alimentaria / 15,175,862 Población total del Estado de México) * 100	De acuerdo con datos reportados por el INEGI, en el Estado de México, existen 4 millones 807 mil 42 personas en situación de pobreza alimentaria, lo que representa el 31.68 por ciento con respecto a los 15 millones 175 mil 862 habitantes que conforman el total de población del Estado.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Alimentación y nutrición familiar

Objetivo: Mejorar el nivel de nutrición y apoyar a la economía familiar en comunidades con alta vulnerabilidad, mediante procesos de organización comunitaria y participación social que generen capacidades de autogestión, así como instrumentar proyectos comunitarios para cubrir las necesidades prioritarias de la población de grupos y generar los conocimientos básicos sobre las características saludables de alimentación a nivel individual, familiar y colectivo.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Se programó atender a 201 mil 600 personas con acciones alimentarias (insumos alimentarios, orientación alimentaria y mediante la distribución de paquetes para el establecimiento de huerto familiar) de 459 mil 674 personas sin seguridad social responsabilidad del DIFEM; es decir, un 43.86 por ciento de cobertura. En el periodo se logró atender a 227 mil 585 personas de 459 mil 674 (INEGI 2010), lo que refleja una cobertura del 16.46 por ciento. El resultado del indicador en este periodo fue del 49.51 por ciento, con un cumplimiento del 112.89 por ciento (en razón a que se logró el 49.51 por ciento respecto al 43.86 por ciento que se tenía programado). La variación es en función de que son actividades sujetas a la demanda de los Sistemas Municipales DIF.	**Indicador:** Cobertura de atención con acciones de apoyo nutricional. **Fórmula:** (227,585 Personas vulnerables atendidas con acciones integrales alimentarias / 459,674 Personas sin seguridad social responsabilidad del DIFEM) * 100	Con el fin de contrarrestar los efectos de la pobreza alimentaria en la Entidad, durante 2017, se benefició a 227 mil 585 personas con acciones de apoyo nutricional, como insumos alimentarios, despensas, talleres, cursos de orientación alimentaria y paquetes de huerto familiar, lo que representa una cobertura del 49.51 por ciento con respecto a las 459 mil 674 personas que carecen de seguridad social y son responsabilidad del DIFEM.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Alimentación y nutrición familiar

Objetivo: Mejorar el nivel de nutrición y apoyar a la economía familiar en comunidades con alta vulnerabilidad, mediante procesos de organización comunitaria y participación social que generen capacidades de autogestión, así como instrumentar proyectos comunitarios para cubrir las necesidades prioritarias de la población de grupos y generar los conocimientos básicos sobre las características saludables de alimentación a nivel individual, familiar y colectivo.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En lo referente al cumplimiento anual del indicador cobertura de familias capacitadas con huerto, se tenían programados capacitar a 11 mil 520 familias con huertos familiares en centros de enseñanza, respecto a las 35 mil 164 familias beneficiadas con la distribución de paquetes de huerto familiar, es decir; una cobertura de 32.76 por ciento. Sin embargo, se capacitaron a 11 mil 119 familias y se beneficiaron a 20 mil 873 familias con la distribución de paquetes para el establecimiento de huerto familiar, logrando un 53.27 por ciento. El resultado del indicador es del 162.60 por ciento (53.27 por ciento respecto al 32.76 por ciento que se tenía programado). La variación se debió a que hubo una mayor demanda de la población beneficiada y se impartieron más cursos de lo que se tenía programado.	Indicador: Cobertura de familias capacitadas con huerto. **Fórmula:** (11,119 Familias capacitadas con huertos familiares en centros de enseñanza / 20,873 Familias beneficiadas con la distribución de paquetes para huerto familiar) * 100	Asimismo, al cuarto trimestre del 2017, se capacitó a 11 mil 119 familias en los centros de enseñanza, lo que representa el 53.27 por ciento, respecto a las 20 mil 873 familias beneficiadas con la distribución de paquetes con semillas para huerto familiar. Dichos apoyos son otorgados con el propósito de que las familias en situación de pobreza mejoren su ingesta alimentaria.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Alimentación y nutrición familiar

Objetivo: Mejorar el nivel de nutrición y apoyar a la economía familiar en comunidades con alta vulnerabilidad, mediante procesos de organización comunitaria y participación social que generen capacidades de autogestión, así como instrumentar proyectos comunitarios para cubrir las necesidades prioritarias de la población de grupos y generar los conocimientos básicos sobre las características saludables de alimentación a nivel individual, familiar y colectivo.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Practicaron los conocimientos adquiridos en los talleres y cursos de orientación alimentaria, respecto a las 7 mil 330 personas que se estimaba que asistieran; es decir, el 94 por ciento, sin embargo, asistieron 7 mil 330 personas de las cuales 6 mil 947 practicaron sus conocimientos, logrando el 94.77 por ciento; es decir, el indicador registró un cumplimiento del 100.83 por ciento.	**Indicador:** Porcentaje de aprovechamiento de los talleres y cursos teórico-prácticos de orientación alimentaria. **Fórmula:** (6,947 Personas que practican los conocimientos de talleres y cursos de orientación alimentaria / 7,330 Personas que asisten a los talleres y cursos) * 100	Durante 2017, se registró una asistencia de 7 mil 330 personas a los talleres y cursos de orientación alimentaria, de los cuales 6 mil 947 personas practican los conocimientos en sus hogares y vida cotidiana, obteniendo así un porcentaje de aprovechamiento de 94.77 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Pueblos indígenas

Objetivo: Mejorar las condiciones de vida de los habitantes de pueblos indígenas, así como la preservación y respeto de sus tradiciones y costumbres, impulsando el desarrollo y fortalecimiento de este sector de la población a través de la implementación de proyectos productivos, culturales y de infraestructura para el beneficio comunitario.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Este programa contribuye a mejorar la disponibilidad de la infraestructura básica, complementaria y equipamiento, imagen, entorno, ampliación y mejoramiento de la vivienda, y las condiciones de habitabilidad de los hogares que se encuentran asentados en las Zonas de Actuación del Programa. A fin de ofrecer mejores condiciones de vida para los habitantes de las comunidades indígenas, el CEDIPIEM, en coordinación con el Gobierno Federal y los Ayuntamientos, programaron la ejecución de obras de 41 obras, meta que se cumplió al 100 por ciento. Las obras ejecutadas se relacionan con la ampliación de la red de energía eléctrica, modernización y ampliación de carreteras, introducción del servicio de drenaje y agua potable.	**Indicador:** Porcentaje de disminución del rezago en infraestructura básica comunitaria en comunidades indígenas. **Fórmula:** (103,750 Población atendida con obras y acciones de infraestructura / 379,075 Población total hablante de alguna lengua indígena) * 100	Con el propósito de disminuir el índice de marginación de las comunidades indígenas, durante el ejercicio fiscal 2017, el gobierno del Estado, a través del CEDIPIEM, benefició a 103 mil 750 personas de comunidades indígenas, con obras de infraestructura comunitaria, logrando una atención del 27.37 por ciento con respecto a los 379 mil 75 hablantes de alguna lengua indígena.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Pueblos indígenas

Objetivo: Mejorar las condiciones de vida de los habitantes de pueblos indígenas, así como la preservación y respeto de sus tradiciones y costumbres, impulsando el desarrollo y fortalecimiento de este sector de la población a través de la implementación de proyectos productivos, culturales y de infraestructura para el beneficio comunitario.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Conjuntamente con el Consejo Estatal de Población (COESPO), se firmaron dos convenios de coordinación para establecer las bases de coordinación para la realización de actividades conjuntas, que fortalezcan a los pueblos y comunidades indígenas de la Entidad, a través de la distribución de material impreso y la realización de acciones de colaboración, intercambio y apoyo mutuo, en beneficio de las comunidades indígenas.	**Indicador:** Porcentaje de comunidades indígenas atendidas. **Fórmula:** (1,244 Comunidades atendidas con proyectos, obras y/o acciones / 2,710 Total de comunidades con población hablante de alguna lengua indígena) * 100	Asimismo, en 2017, se atendieron 1 mil 244 comunidades indígenas con acciones y proyectos encaminados a mejorar los servicios comunitarios, logrando una cobertura del 45.9 por ciento con relación a las 2 mil 710 comunidades con población hablante de alguna lengua indígena.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Pueblos indígenas

Objetivo: Mejorar las condiciones de vida de los habitantes de pueblos indígenas, así como la preservación y respeto de sus tradiciones y costumbres, impulsando el desarrollo y fortalecimiento de este sector de la población a través de la implementación de proyectos productivos, culturales y de infraestructura para el beneficio comunitario.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Proporcionar a los habitantes de comunidades indígenas los conocimientos básicos de sus derechos y obligaciones establecidos en diferentes ordenamientos legales; mediante esta acción se informa a la población indígena de la entidad sobre sus derechos y obligaciones, plasmados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y los diversos ordenamientos legales que rigen el comportamiento de la sociedad; para el ejercicio 2017, el Consejo programó la realización de 100 talleres, cumpliéndose de acuerdo a lo programado (100 por ciento). Es importante destacar que en esta tarea se contó con la participación de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, el Instituto de la Defensoría Pública y la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Delito, beneficiándose a 2 mil 611 personas.	**Indicador:** Porcentaje de talleres realizados en tiempo y forma. **Fórmula:** (100 Total de talleres realizados / 100 Total de talleres programados) * 100	Con la finalidad de informar a las comunidades indígenas sobre sus derechos y obligaciones, durante el ejercicio 2017 se realizaron 100 talleres de orientación legal en comunidades de población indígena, lo que representa un cumplimiento de 100 por ciento, respecto a los talleres programados a realizar.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Pueblos indígenas

Objetivo: Mejorar las condiciones de vida de los habitantes de pueblos indígenas, así como la preservación y respeto de sus tradiciones y costumbres, impulsando el desarrollo y fortalecimiento de este sector de la población a través de la implementación de proyectos productivos, culturales y de infraestructura para el beneficio comunitario.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Entrega de canastas alimentarias, paquetes de útiles escolares y apoyo económico para la compra de uniformes escolares a beneficiarios del Programa de Desarrollo Social Apadrina a un Niño Indígena; este programa tiene como finalidad realizar actividades conjuntas encaminadas a disminuir la condición de pobreza extrema o alimentaria en las niñas y niños indígenas, contribuyendo en el mayor aprovechamiento escolar y disminución de la deserción de la misma. El Consejo, programó la entrega de 120 mil canastas alimentarias, entregándose 144 mil 547 que equivale al 120 por ciento; 10 mil paquetes de útiles escolares, siendo entregados 11 mil 680 que equivalen al 116.8 por ciento y 20 mil apoyos económicos para la compra de uniformes, de los cuales se entregaron 19 mil 969 que equivalen al 99.8 por ciento, esta última acción se realizó a través de monedero electrónico, lo que ha permitido a los beneficiarios contar con el recurso económico de una forma más segura y rápida, cabe hacer mención que este apoyo se divide en dos etapas. Es importante precisar que las metas que fueron rebasadas, fue en virtud de que se entregaron los apoyos desfasados que no fueron entregados directamente por los padrinos del Programa y que el Consejo distribuyó a través del personal operativo.	**Indicador:** Porcentaje de canastas alimentarias entregadas. **Fórmula:** (144,547 Total de canastas entregadas / 120,000 Total de canastas programadas) * 100	Durante 2017, se entregaron 144 mil 547 canastas alimentarias, superando la meta en 20.46 por ciento, respecto a las 120 mil canastas programadas a entregar, esto gracias a la participación de los servidores públicos, así como a personas de los sectores social y privado que participan en el programa de desarrollo social “Apadrina a un Niño Indígena”.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Pueblos indígenas

Objetivo: Mejorar las condiciones de vida de los habitantes de pueblos indígenas, así como la preservación y respeto de sus tradiciones y costumbres, impulsando el desarrollo y fortalecimiento de este sector de la población a través de la implementación de proyectos productivos, culturales y de infraestructura para el beneficio comunitario.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Integrar estudios de viabilidad que permitan la elaboración de expedientes técnicos para la ejecución de acciones productivas al interior de las comunidades indígenas; mediante esta acción se busca determinar la viabilidad de una solicitud en materia de proyectos productivos, para su eventual presentación ante la Junta de Gobierno y posterior financiamiento; por lo que el Organismo programó la elaboración de 78 estudios, cifra que fue cumplida de acuerdo con lo programado (100 por ciento). Integrar estudios de viabilidad que permitan la elaboración de expedientes técnicos para proyectos que fomenten la creación y fortalecimiento de actividades productivas al interior de comunidades indígenas en las que participen mujeres; mediante esta acción se busca determinar la viabilidad de una solicitud en materia de actividades productivas que involucren a grupos de mujeres, para su eventual presentación ante la Junta de Gobierno y posterior financiamiento; se programaron 83 estudios, cifra que se cumplió al 100 por ciento. Integrar estudios de viabilidad que permitan la elaboración de expedientes técnicos para la ejecución de obras relacionadas con la creación y rehabilitación de la infraestructura básica comunitaria en comunidades indígenas; mediante esta acción se busca determinar la viabilidad de una solicitud en materia de acciones de infraestructura, para su eventual presentación ante la Junta de Gobierno y posterior financiamiento; meta que no se cumplió al realizarse 87 de los 131 estudios de viabilidad programados (66 por ciento), derivado del cambio del proyecto de infraestructura por el de Vivienda Indígena en Grande y al incrementó la meta de Seguimiento a la integración del padrón de solicitantes a ser incorporados al programa. Integrar estudios de viabilidad que permitan la elaboración de expedientes técnicos para la ejecución de acciones relacionadas con la revalorización y fomento de las diversas manifestaciones indígenas; mediante esta acción se busca determinar la viabilidad de una solicitud en materia de proyectos culturales, para su eventual presentación ante la Junta de Gobierno y posterior financiamiento; en este sentido, se programaron 65 estudios, cifra que se cumplió al 100 por ciento.	**Indicador:** Porcentaje de eficiencia en elaboración de estudios de viabilidad. **Fórmula:** (317 Total de estudios de viabilidad realizados / 586 Total de solicitudes de apoyo recibidas) * 100	En 2017, se realizaron 317 estudios de viabilidad para la ejecución de proyectos productivos, culturales y de infraestructura, logrando una eficiencia del 54.1 por ciento, respecto a las 586 solicitudes de apoyo recibidas en el CEDIPIEM, para la creación y fortalecimiento de las actividades de las comunidades.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Pueblos indígenas

Objetivo: Mejorar las condiciones de vida de los habitantes de pueblos indígenas, así como la preservación y respeto de sus tradiciones y costumbres, impulsando el desarrollo y fortalecimiento de este sector de la población a través de la implementación de proyectos productivos, culturales y de infraestructura para el beneficio comunitario.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Acercar trámites y servicios en coordinación con instituciones públicas y privadas a las comunidades indígenas; a partir de esta meta se realizan jornadas multidisciplinarias, en las que participan instancias públicas como el ISEM, ICATI, ISSEMyM, DIFEM, IMEJ, ST, IMSS, UAEM, CEMyBS, FGJEM, IMEVIS, Dirección General del Registro Civil y la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México; así como la iniciativa privada; mediante esta acción se dio atención a 5 mil 370 habitantes de comunidades indígenas, con servicios médicos asistenciales y legales. Para esta meta se programaron 26 jornadas, la cual se cumplió de acuerdo a lo programado (100 por ciento).	**Indicador:** Porcentaje de instancias participantes en jornadas médico asistenciales. **Fórmula:** (348 Número de instancias que participan en las jornadas / 504 Total de dependencias convocadas a participar en las jornadas) * 100	De enero a diciembre de 2017, se llevaron a cabo las jornadas médico asistenciales en las comunidades indígenas gracias a la participación de 348 instancias municipales, lo que representa un porcentaje de participación del 69.05 por ciento con relación a las 504 dependencias convocadas a participar en las jornadas.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Pueblos indígenas

Objetivo: Mejorar las condiciones de vida de los habitantes de pueblos indígenas, así como la preservación y respeto de sus tradiciones y costumbres, impulsando el desarrollo y fortalecimiento de este sector de la población a través de la implementación de proyectos productivos, culturales y de infraestructura para el beneficio comunitario.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Proporcionar a los habitantes de comunidades indígenas los conocimientos básicos de sus derechos y obligaciones establecidos en diferentes ordenamientos legales; mediante esta acción se informa a la población indígena de la entidad sobre sus derechos y obligaciones, plasmados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y los diversos ordenamientos legales que rigen el comportamiento de la sociedad; para el ejercicio 2017, el Consejo programó la realización de 100 talleres, cumpliéndose de acuerdo a lo programado (100 por ciento). Es importante destacar que en esta tarea se contó con la participación de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, el Instituto de la Defensoría Pública y la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Delito, beneficiándose a 2 mil 611 personas.	**Indicador:** Porcentaje de población informada en talleres de orientación legal. **Fórmula:** (2,611 Total de asistentes a talleres de orientación legal / 44,414 Total de habitantes de alguna lengua indígena, asentados en las comunidades atendidas) * 100	Con la finalidad de informar a las comunidades indígenas sobre sus derechos y obligaciones, se realizaron 100 talleres de orientación legal, a los cuales asistieron 2 mil 611 personas, lo que representa un porcentaje de población indígena informada de 5.88 por ciento, en relación a los 44 mil 414 hablantes de alguna lengua indígena asentados en las comunidades atendidas de la Entidad.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Pueblos indígenas

Objetivo: Mejorar las condiciones de vida de los habitantes de pueblos indígenas, así como la preservación y respeto de sus tradiciones y costumbres, impulsando el desarrollo y fortalecimiento de este sector de la población a través de la implementación de proyectos productivos, culturales y de infraestructura para el beneficio comunitario.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Entrega de canastas alimentarias, paquetes de útiles escolares y apoyo económico para la compra de uniformes escolares a beneficiarios del Programa de Desarrollo Social Apadrina a un Niño Indígena; este programa tiene como finalidad realizar actividades conjuntas encaminadas a disminuir la condición de pobreza extrema o alimentaria en las niñas y niños indígenas, contribuyendo en el mayor aprovechamiento escolar y disminución de la deserción de la misma. El Consejo, programó la entrega de 120 mil canastas alimentarias, entregándose 144 mil 547 que equivale al 120 por ciento; 10 mil paquetes de útiles escolares, siendo entregados 11 mil 680 que equivalen al 116.8 por ciento y 20 mil apoyos económicos para la compra de uniformes, de los cuales se entregaron 19 mil 969 que equivalen al 99.8 por ciento, esta última acción se realizó a través de monedero electrónico, lo que ha permitido a los beneficiarios contar con el recurso económico de una forma más segura y rápida, cabe hacer mención que este apoyo se divide en dos etapas. Es importante precisar que las metas que fueron rebasadas, fue en virtud de que se entregaron los apoyos desfasados que no fueron entregados directamente por los padrinos del Programa y que el Consejo distribuyó a través del personal operativo.	**Indicador:** Porcentaje de canastas alimentarias entregadas por los padrinos. **Fórmula:** (15,354 Total de padrinos que recogen sus canastas / 120,000 Total de canastas programadas) * 100	Durante 2017, con el propósito de mejorar la ingesta alimentaria de más niños mexiquenses en situación de pobreza, 15 mil 354 canastas alimentarias fueron entregadas directamente por los padrinos del Programa de Desarrollo Social “Apadrina a un Niño Indígena”, lo que representa el 12.80 por ciento con respecto a las 120 mil canastas programadas a entregar.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Pueblos indígenas

Objetivo: Mejorar las condiciones de vida de los habitantes de pueblos indígenas, así como la preservación y respeto de sus tradiciones y costumbres, impulsando el desarrollo y fortalecimiento de este sector de la población a través de la implementación de proyectos productivos, culturales y de infraestructura para el beneficio comunitario.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Integrar estudios de viabilidad que permitan la elaboración de expedientes técnicos para la ejecución de acciones productivas al interior de las comunidades indígenas; mediante esta acción se busca determinar la viabilidad de una solicitud en materia de proyectos productivos, para su eventual presentación ante la Junta de Gobierno y posterior financiamiento; por lo que el Organismo programó la elaboración de 78 estudios, cifra que fue cumplida de acuerdo a lo programado (100 por ciento). Integrar estudios de viabilidad que permitan la elaboración de expedientes técnicos para proyectos que fomenten la creación y fortalecimiento de actividades productivas al interior de comunidades indígenas en las que participen mujeres; mediante esta acción se busca determinar la viabilidad de una solicitud en materia de actividades productivas que involucren a grupos de mujeres, para su eventual presentación ante la Junta de Gobierno y posterior financiamiento; se programaron 83 estudios, cifra que se cumplió al 100 por ciento. Integrar estudios de viabilidad que permitan la elaboración de expedientes técnicos para la ejecución de obras relacionadas con la creación y rehabilitación de la infraestructura básica comunitaria en comunidades indígenas; mediante esta acción se busca determinar la viabilidad de una solicitud en materia de acciones de infraestructura, para su eventual presentación ante la Junta de Gobierno y posterior financiamiento; meta que no se cumplió al realizarse 87 de los 131 estudios de viabilidad programados (66 por ciento), derivado del cambio del proyecto de infraestructura por el de Vivienda Indígena en Grande y al incrementó la meta de Seguimiento a la integración del padrón de solicitantes a ser incorporados al programa. Integrar estudios de viabilidad que permitan la elaboración de expedientes técnicos para la ejecución de acciones relacionadas con la revalorización y fomento de las diversas manifestaciones indígenas; mediante esta acción se busca determinar la viabilidad de una solicitud en materia de proyectos culturales, para su eventual presentación ante la Junta de Gobierno y posterior financiamiento; en este sentido, se programaron 65 estudios, cifra que se cumplió al 100 por ciento.	**Indicador:** Porcentaje de estudios de viabilidad integrados con la documentación correspondiente. **Fórmula:** (317 Total de estudios de viabilidad integrados / 357 Total de estudios de viabilidad programados) * 100	También en 2017, se integraron 317 estudios de viabilidad con la documentación correspondiente, relacionados con la creación y fortalecimiento de actividades productivas, culturales y de infraestructura, los cuales representan el 88.80 por ciento de los 357 estudios programados a realizar.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Pueblos indígenas

Objetivo: Mejorar las condiciones de vida de los habitantes de pueblos indígenas, así como la preservación y respeto de sus tradiciones y costumbres, impulsando el desarrollo y fortalecimiento de este sector de la población a través de la implementación de proyectos productivos, culturales y de infraestructura para el beneficio comunitario.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Acercar trámites y servicios en coordinación con instituciones públicas y privadas a las comunidades indígenas; a partir de esta meta se realizan jornadas multidisciplinarias, en las que participan instancias públicas como el ISEM, ICATI, ISSEMyM, DIFEM, IMEJ, ST, IMSS, UAEM, CEMyBS, FGJEM, IMEVIS, Dirección General del Registro Civil y la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México; así como la iniciativa privada; mediante esta acción se dio atención a 5 mil 370 habitantes de comunidades indígenas, con servicios médicos asistenciales y legales. Para esta meta se programaron 26 jornadas, la cual se cumplió de acuerdo a lo programado (100 por ciento).	**Indicador:** Porcentaje de localidades con jornadas implementadas. **Fórmula:** (26 Total de localidades con jornadas realizadas / 26 Total de localidades con jornadas programadas) * 100	En lo que respecta a las jornadas médico asistenciales, durante 2017, se vieron beneficiadas 26 localidades, cubriendo el 100 por ciento de las localidades programadas; es importante mencionar que una de las jornadas se realizó en coordinación con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Protección a la población infantil y adolescente

Objetivo: Aumentar el número de infantes y adolescente en condiciones de vulnerabilidad de la Entidad beneficiados por los servicios institucionales de asistencia social en aspectos físicos, mentales y sociales mediante acciones de promoción, previsión, prevención de situaciones desfavorables, la protección de infantes y adolescentes, incluyendo la rehabilitación y mejora en infraestructura disponible para su atención, así como la acciones relacionadas al fortalecimiento familiar para proteger integralmente y con calidad los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Texto Cuenta Pública

Se tenía programado atender a 767 niños y niñas con acciones del DIFEM, respecto a los 2 millones 927 mil 302 menores de entre 5 y 14 años en edad escolar de nuestra Entidad (INEGI, 2010). En el periodo se logró atender a 752 niños y niñas con diversas acciones del DIFEM, respecto menores de entre 5 y 14 años en edad escolar de nuestra Entidad, logrando una cobertura del 0.03 por ciento. Es decir el indicador cerró con un cumplimiento del 98.04 por ciento.

Indicadores

Indicador:
Cobertura de niñas, niños y adolescentes atendidos con acciones del DIFEM.

Fórmula:
(752 Número de niñas y niños atendidos con acciones en el DIFEM / 2,927,302 Niñas y niños de cero a diecisiete años en edad escolar) * 100

Logros Alcanzados

Durante 2017, con el propósito de salvaguardar los derechos y bienestar de los menores de 5 a 14 años, se brindó atención a 752 niños con acciones integrales del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, logrando una cobertura de 0.03 por ciento, en relación a los 2 millones 927 mil 302 menores de 5 a 14 años de edad en la Entidad y cumpliendo además, la meta anual programada.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Protección a la población infantil y adolescente

Objetivo: Aumentar el número de infantes y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad de la Entidad beneficiados por los servicios institucionales de asistencia social en aspectos físicos, mentales y sociales mediante acciones de promoción, previsión, prevención de situaciones desfavorables, la protección de infantes y adolescentes, incluyendo la rehabilitación y mejora en infraestructura disponible para su atención, así como la acciones relacionadas al fortalecimiento familiar para proteger integralmente y con calidad los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Se programó atender 500 niñas, niños y adolescentes del millón 145 mil 347 estimados con factores de riesgo en el Estado de México, lo que representa el 0.04 por ciento. En el periodo se atendió a 404, respecto al total de menores en riesgo, logrando el 0.04 programado. Es decir el resultado del indicador fue del 80.80 por ciento.	**Indicador:** Porcentaje de niñas, niños y adolescentes con factores de riesgo atendidos por el DIFEM. **Fórmula:** (404 Niños, niñas y adolescentes atendidos con acciones integrales en el DIFEM / 1,145,347 Niñas, niños y adolescentes con factores de riesgo en el Estado de México) * 100	Durante el 2017, un total de 404 niñas, niños y adolescentes fueron atendidos con acciones integrales a fin de salvaguardar los derechos y bienestar, lo que representa una cobertura del 0.04 por ciento en relación a 1 millón 145 mil 347 niños y adolescentes con factores de riesgo en el Estado de México.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Protección a la población infantil y adolescente

Objetivo: Aumentar el número de infantes y adolescente en condiciones de vulnerabilidad de la Entidad beneficiados por los servicios institucionales de asistencia social en aspectos físicos, mentales y sociales mediante acciones de promoción, previsión, prevención de situaciones desfavorables, la protección de infantes y adolescentes, incluyendo la rehabilitación y mejora en infraestructura disponible para su atención, así como la acciones relacionadas al fortalecimiento familiar para proteger integralmente y con calidad los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En la meta de reincorporar al seno familiar de niñas, niños y adolescentes migrantes y repatriados no acompañados, se logró la meta anual en un 46.67 por ciento, ya que se reincorporaron a 14 beneficiarios de 30 beneficiarios programados en el periodo, debido a que esta meta está sujeta a la detección o no, de menores migrantes y repatriados no acompañados originarios del Estado de México. Se capacitó a los Sistemas Municipales DIF en materia de atención de niñas, niños y adolescentes migrantes y repatriados no acompañada realizándose un curso, lográndose con ello el 100 por ciento de la meta anual programada. Lo que representa el 46.67 por ciento del cumplimiento al indicador.	**Indicador:** Porcentaje de niñas y niños repatriados. **Fórmula:** (14 Número de niñas y niños repatriados / 30 Número de niñas y niños programados para ser repatriados) * 100	De enero a diciembre 2017, se reincorporaron al seno familiar la totalidad de los 14 niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados que se detectaron en la frontera norte y sur, lo que representa el 46.67 por ciento, respecto a los 30 menores originarios del Estado de México programados para ser repatriados.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Protección a la población infantil y adolescente

Objetivo: Aumentar el número de infantes y adolescente en condiciones de vulnerabilidad de la Entidad beneficiados por los servicios institucionales de asistencia social en aspectos físicos, mentales y sociales mediante acciones de promoción, previsión, prevención de situaciones desfavorables, la protección de infantes y adolescentes, incluyendo la rehabilitación y mejora en infraestructura disponible para su atención, así como la acciones relacionadas al fortalecimiento familiar para proteger integralmente y con calidad los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En el caso de la meta relacionada con la reintegración de niñas, niños y adolescentes garantizando el interés superior de la niñez, se cumplió en un 70.56 por ciento, ya que sólo se lograron beneficiar a 127 en relación a los 180 beneficiarios que se tenía programado atender en el año, debido a que no se presentaron a la Institución familiares idóneos para la reintegración de la población objetivo tratados en la Junta Multidisciplinaria. Logrando un porcentaje de cumplimiento del indicador del 70.56 por ciento.	**Indicador:** Reintegración de niñas, niños y adolescentes desamparados. **Fórmula:** (127 Niñas, niños y adolescentes integrados a familiares / 390 Niñas, niños y adolescentes atendidos permanentemente en los 4 centros de asistencia social del DIFEM) * 100	Durante 2017, se reintegraron al núcleo familiar o con familiares cercanos a 127 niños, niñas y adolescentes desamparados, que ingresaron a los albergues del DIFEM, por orfandad, abandono, maltrato o extravío; cifra que representa el 32.56 por ciento de los 390 niños, niñas y adolescentes atendidos permanentemente en los cuatro albergues; cabe señalar que este proceso de reintegración se realiza cuando se cumple con las condiciones óptimas y legalmente viables para el mismo.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Protección a la población infantil y adolescente

Objetivo: Aumentar el número de infantes y adolescente en condiciones de vulnerabilidad de la Entidad beneficiados por los servicios institucionales de asistencia social en aspectos físicos, mentales y sociales mediante acciones de promoción, previsión, prevención de situaciones desfavorables, la protección de infantes y adolescentes, incluyendo la rehabilitación y mejora en infraestructura disponible para su atención, así como la acciones relacionadas al fortalecimiento familiar para proteger integralmente y con calidad los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Adicionalmente, se llevó a cabo la canalización de 71 niñas, niños y adolescentes a otras instituciones de asistencia pública y/o privada de los 50 beneficiarios inicialmente programados, es decir el 142 por ciento. La meta fue superada, debido a que en el cuarto trimestre se concretaron algunos casos que se encontraban pendientes, lo que permitió elevar considerablemente la meta en este año. Por otra parte el cumplimiento al indicador alcanzó un resultado del 142 por ciento (18.21 por ciento alcanzado del 12.82 por ciento que se tenía programado).	**Indicador:** Porcentaje de canalización institucional e interinstitucional. **Fórmula:** (71 Niñas, niños y adolescentes canalizados a instituciones de asistencia pública y privada / 390 Niñas, niños y adolescentes atendidos permanentemente en los 4 centros de asistencia social del DIFEM) * 100	En 2017, fueron canalizados a instituciones de asistencia pública y privada, 71 de los 390 niños y adolescentes albergados, debido a que no hay alternativas directas de reintegración al núcleo familiar, logrando un porcentaje de canalización del 18.21 por ciento. Esto con la finalidad de salvaguardar la integridad de los niños, niñas y adolescentes atendidos permanentemente en los 4 albergues.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Protección a la población infantil y adolescente

Objetivo: Aumentar el número de infantes y adolescente en condiciones de vulnerabilidad de la Entidad beneficiados por los servicios institucionales de asistencia social en aspectos físicos, mentales y sociales mediante acciones de promoción, previsión, prevención de situaciones desfavorables, la protección de infantes y adolescentes, incluyendo la rehabilitación y mejora en infraestructura disponible para su atención, así como la acciones relacionadas al fortalecimiento familiar para proteger integralmente y con calidad los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Se programó que el 100 por ciento de las niñas, niños y adolescentes estimados ser atendidos en los Centros de Asistencia Social Villa Hogar y Villa Juvenil continuarán estudiando. El indicador tuvo un cumplimiento del 89.09 por ciento de la meta programada, ya que se logró que 98 niñas, niños y adolescentes continúen estudiando de respecto a los 110 menores albergados.	**Indicador:** Continuidad educativa en niñas, niños y adolescentes albergados. **Fórmula:** (98 Niñas, niños y adolescentes albergados que continúan estudiando / 110 Niñas, niños y adolescentes en Villa Hogar y Villa Juvenil) * 100	Durante el ejercicio 2017, se logró que 98 niños, niñas y adolescentes albergados en Villa Hogar y Villa Juvenil continuaran sus estudios, los cuales representan el 89.09 por ciento de los 110 niños y adolescentes albergados en dichos centros de asistencia social.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Protección a la población infantil y adolescente

Objetivo: Aumentar el número de infantes y adolescente en condiciones de vulnerabilidad de la Entidad beneficiados por los servicios institucionales de asistencia social en aspectos físicos, mentales y sociales mediante acciones de promoción, previsión, prevención de situaciones desfavorables, la protección de infantes y adolescentes, incluyendo la rehabilitación y mejora en infraestructura disponible para su atención, así como la acciones relacionadas al fortalecimiento familiar para proteger integralmente y con calidad los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En lo que respecta al cumplimiento anual del indicador, se programó la adopción de 35 niñas, niños y adolescentes, de 50 con situación jurídica resuelta viables de ser adoptados (70 por ciento). En el periodo se otorgaron 31 menores en adopción de 29 menores con situación jurídica resuelta viables de ser adoptados. El resultado del indicador es de 106.90 por ciento.	**Indicador:** Niñas, Niños y Adolescentes adoptados. **Fórmula:** (31 Niñas, niños y adolescentes adoptados de 0-12 años / 29 Niñas, niños y adolescentes albergados con situación jurídica resuelta de 0-12 años) * 100	De enero a diciembre de 2017, se otorgaron en adopción 31 menores de 0 a 12 años de edad, lo que representa un 106.90 por ciento, respecto a los 29 menores albergados con situación jurídica resuelta, esto en vitud de que los menores eran viables de adopción.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Atención a personas con discapacidad

Objetivo: Fomentar una cultura de prevención de la discapacidad y de respeto, igualdad, integración y desarrollo de las personas con discapacidad, mediante una mayor infraestructura de servicios de atención, rehabilitación, tratamiento, información y atención médica especializada para las personas con discapacidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
De 15 millones 175 mil 862 de la Población total del Estado de México 530 mil 605 es el número de personas con discapacidad en la Entidad, lo que representa el 3.50 por ciento de la población con discapacidad.	**Indicador:** Porcentaje de población con discapacidad en el Estado de México. **Fórmula:** (530,605 Número de personas con discapacidad en la Entidad / 15,175,862 Población total del Estado de México) * 100	En 2017, de los 15 millones 175 mil 862 habitantes del Estado de México, se determinó que 3.5 por ciento de la población, es decir, 530 mil 605 personas tienen algún tipo de discapacidad, ya sea de movilidad, visual, auditiva, oral, de aprendizaje o mental.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Atención a personas con discapacidad

Objetivo: Fomentar una cultura de prevención de la discapacidad y de respeto, igualdad, integración y desarrollo de las personas con discapacidad, mediante una mayor infraestructura de servicios de atención, rehabilitación, tratamiento, información y atención médica especializada para las personas con discapacidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Se programó atender a 29 mil 492 personas con discapacidad en el CREE de las 192 mil 592 personas susceptibles de padecer algún tipo de discapacidad de acuerdo a la OMS en los 22 municipios del Valle de Toluca (Toluca 820 mil 234, Metepec 214 mil 790, Calimaya 47 mil 005, Tenango del Valle 76 mil 314, Zinacantepec 167,225, Almoloya de Juárez 144 mil 319, Jiquipilco 68 mil 682, Xonacatlán 46 mil 035, Lerma 134 mil 749, Ocoyoacac 61 mil 207, Capulhuac 31 mil 527, Tianguistenco 69 mil 408, Mexicaltzingo 9 mil 286, Chapultepec 11 mil 036, San Antonio La Isla 21 mil 978, Santa María Rayón 12 mil 223, Santa Cruz Atizapán 11 mil 007, Ixtlahuaca 141 mil 605, San Mateo Atenco 71 mil 559, Temoaya 90 mil 999, Otzolotepec 80 mil 079, Xalatlaco 27 mil 031), es decir, una cobertura del 15.31 por ciento. En el periodo se atendieron 28 mil 352 personas con consulta médica, terapia física, ocupacional y de lenguaje y con ayudas funcionales fabricadas y reparadas en el CREE, es decir, el 14.72 por ciento de las 192 mil 592 personas susceptibles de padecer algún tipo de discapacidad de acuerdo a la OMS en los 22 municipios del Valle de Toluca. El resultado del indicador es 96.13 por ciento (14.72 por ciento alcanzado del 15.31 por ciento programado).	**Indicador:** Cobertura de atención a personas con discapacidad. **Fórmula:** (28,352 Personas con discapacidad atendidas en el CREE / 192,592 Personas susceptibles de padecer algún tipo o grado de discapacidad de acuerdo a la OMS en 22 municipios del Valle de Toluca) * 100	Durante 2017, en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), se dio atención a 28 mil 352 personas con discapacidad, a través de consulta médica, terapia física, ocupacional y de lenguaje, lo que representa una cobertura de 14.72 por ciento, en relación a las 192 mil 592 personas susceptibles de padecer algún tipo de discapacidad de acuerdo a la OMS en 22 municipios del Valle de Toluca.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Atención a personas con discapacidad

Objetivo: Fomentar una cultura de prevención de la discapacidad y de respeto, igualdad, integración y desarrollo de las personas con discapacidad, mediante una mayor infraestructura de servicios de atención, rehabilitación, tratamiento, información y atención médica especializada para las personas con discapacidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Se tenía programado otorgar 39 mil 850 consultas médicas y paramédicas con 17 médicos del CREE durante 230 días, de un estándar de 12 consultas diarias que establece DIF Nacional, es decir, un porcentaje de productividad del 84.93 por ciento. No obstante se otorgaron 28 mil 352 consultas médicas y paramédicas con 17 médicos del CREE durante 229 días, de un estándar de 12 consultas diarias que establece DIF Nacional, es decir, un porcentaje de productividad del 60.69 por ciento. En lo que respecta al cumplimiento anual fue del 71.46 por ciento (60.69 por ciento alcanzado respecto al 84.93 por ciento que se tenía programado).	**Indicador:** Productividad de consulta médica y paramédica en el CREE. **Fórmula:** (28,352 No. de consultas médicas y paramédicas otorgadas / 229 No. de días hábiles al año / 17 No. de médicos / 12 Estándar nacional de consulta diaria) * 100	En el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), de enero a diciembre de 2017, se otorgaron 28 mil 352 consultas médicas y paramédicas, con el apoyo de 17 médicos, durante 229 días y con un promedio de 12 consultas diarias por médico, logrando un porcentaje de productividad del 60.69 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Atención a personas con discapacidad

Objetivo: Fomentar una cultura de prevención de la discapacidad y de respeto, igualdad, integración y desarrollo de las personas con discapacidad, mediante una mayor infraestructura de servicios de atención, rehabilitación, tratamiento, información y atención médica especializada para las personas con discapacidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Se estimaba incorporar a 650 personas a la planta laboral, respecto a las 66 mil 269 personas con discapacidad en edad productiva de entre 15 y 55 años susceptibles de incorporarse a la vida productiva), es decir el 0.98 por ciento de cobertura. No obstante se logró incorporar a 1 mil 6 personas con discapacidad que se encuentran en edad productiva. Con respecto a la meta programada de personas incorporadas, este indicador se cumple en un 1.52 por ciento. Esto debido a que son actividades que se encuentran sujetas a la demanda del servicio por parte de la población usuaria con lo que el indicador cierra en un 154.77 por ciento.	**Indicador:** Porcentaje de personas con discapacidad en edad productiva incorporadas a la planta laboral. **Fórmula:** (1,006 Personas con discapacidad integradas laboralmente / 66,269 Personas con discapacidad en edad productiva (15-55 años) susceptibles de incorporarse a la vida productiva) * 100	En promedio la educación de las personas con discapacidad no rebasa la formación primaria, convirtiéndose esta situación en una limitante más para su integración al área laboral. Sin embargo, el DIFEM durante el ejercicio 2017, logró que fueran incorporadas a diferentes empleos, 1 mil 6 personas con discapacidad, lo que representa el 1.52 por ciento, respecto a las 66 mil 269 personas con discapacidad en edad productiva susceptibles de incorporación laboral.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Atención a personas con discapacidad

Objetivo: Fomentar una cultura de prevención de la discapacidad y de respeto, igualdad, integración y desarrollo de las personas con discapacidad, mediante una mayor infraestructura de servicios de atención, rehabilitación, tratamiento, información y atención médica especializada para las personas con discapacidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En lo referente a la productividad en terapias a discapacitados se tenían programadas otorgar 174 mil terapias físicas, ocupacionales y de lenguaje en el CREE, a través de 32 terapistas, en 230 días hábiles, de un estándar de 18 de consulta diaria (DIF Nacional), lo que refleja una productividad del 131.34 por ciento. Sin embargo se otorgaron 84 mil 78, terapias físicas, ocupacionales y de lenguaje en el CREE, a través de 32 terapistas, en 230 días hábiles, de un estándar de 18 de consulta diarias (DIF Nacional), lo que refleja una productividad del 63.74 por ciento.	**Indicador:** Productividad en terapias a discapacitados. **Fórmula:** (84,078 No. de terapias otorgadas / 229 Días hábiles / 32 Terapistas / 18 Estándar nacional de terapias diarias) * 100	De enero a diciembre de 2017, en el CREE se otorgaron 84 mil 78 terapias físicas, ocupacionales y de lenguaje, con la colaboración de 32 terapistas, durante los 229 días hábiles del año, con un estándar de 18 terapias diarias por médico, logrando una productividad en terapias de 63.74 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Atención a personas con discapacidad

Objetivo: Fomentar una cultura de prevención de la discapacidad y de respeto, igualdad, integración y desarrollo de las personas con discapacidad, mediante una mayor infraestructura de servicios de atención, rehabilitación, tratamiento, información y atención médica especializada para las personas con discapacidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El indicador porcentaje de personas con discapacidad incorporadas a la capacitación y al adiestramiento cerró al 100 por ciento ya que de las 3 mil 842 personas que solicitaron apoyo para su incorporación laboral debido a la disposición y oferta laboral de las empresas fue posible atenderlas a todas.	**Indicador:** Porcentaje de personas con discapacidad incorporadas a la capacitación y al adiestramiento productivo. **Fórmula:** (3,842 Personas discapacitadas incorporadas a la capacitación y adiestramiento productivo / 3,842 Personas discapacitadas solicitantes del servicio susceptibles de incorporarse) * 100	Como parte del proceso de reintegración social y adiestramiento para el trabajo, durante el ejercicio fiscal 2017, fueron atendidas el 100 por ciento de las 3 mil 842 personas con discapacidad que solicitaron el apoyo de incorporación a la capacitación y adiestramiento productivo. Esto con la finalidad de favorecer su calidad de vida al contar con una fuente de ingresos y seguridad social.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Apoyo a los adultos mayores

Objetivo: Se fortalece el respeto y trato digno a las personas adultas mayores, así como sus condiciones sociales y humanas mediante acciones oportunas y de calidad en materia de nutrición, educación, cultura, recreación, atención psicológica y jurídica, para que estos disfruten de un envejecimiento digno e aumente su autosuficiencia.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El programa de salud para el adulto y el adulto mayor busca fomentar las acciones tendientes a procurar la atención médica oportuna y de calidad a los adultos mayores en materia de salud, nutrición y atención psicológica para que disfruten de un envejecimiento digno y aumente su autosuficiencia. Este programa tiene relacionados los indicadores de Esperanza de vida (SAAM), de Mortalidad de adultos mayores en el Estado de México, y de Mortalidad por padecimientos crónico degenerativos (SAAM), los cuales obtuvieron los siguientes resultados: en el primero, alcanzó el 100 por ciento de la meta con 75.57 años de 75.24 años de esperanza de vida previstos, en el segundo indicador se alcanzó una cifra menor de defunciones en 3 mil 242 defunciones de las 45 mil 981 defunciones en este grupo de la población, mientras que en el caso de mortalidad por padecimientos crónico-degenerativos, se obtuvo un resultado de 419.8 defunciones versus 433 previstas en 2017, resultado satisfactorio al estar 13.2 defunciones por abajo de dicha meta.	**Indicador:** Esperanza de vida (SAAM) (ISEM). **Fórmula:** (75.57 Esperanza de vida año 2017 – 75.24 Esperanza de vida año 2015)	Durante el ejercicio fiscal 2017, se logró incrementar la esperanza de vida de los adultos mayores a 75.57 años de edad, con un incremento de 0.33 por ciento, con respecto a la esperanza de vida registrada en 2015 de 75.24 años; esto debido a las diversas acciones interinstitucionales que implementó el gobierno para mejorar su calidad de vida.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Apoyo a los adultos mayores

Objetivo: Se fortalece el respeto y trato digno a las personas adultas mayores, así como sus condiciones sociales y humanas mediante acciones oportunas y de calidad en materia de nutrición, educación, cultura, recreación, atención psicológica y jurídica, para que estos disfruten de un envejecimiento digno e aumente su autosuficiencia.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En concordancia con la política Social del Gobierno del Estado de México, la Secretaría de Desarrollo Social, tiene como objeto vincular las prioridades, estrategias y recursos para elevar el nivel de vida de la población más desprotegida, por lo que ha implementado programas con el propósito de procurar una mejor calidad de vida a las y los mexiquenses, cuya atención integral y desarrollo social forman parte fundamental de la Agenda Pública Estatal.	**Indicador:** Variación de pobreza multidimensional en adultos mayores. **Fórmula:** (23.26 Grado de carencias sociales de los adultos mayores t2 – 24.3 Grado de carencias sociales de los adultos mayores t1)	De acuerdo con estimaciones del CIEPS, en 2017, el grado de carencia social de los adultos mayores fue de 23.26 puntos, lo que representa una disminución en la variación en el índice de pobreza multidimensional del 1.04 en relación con el ejercicio fiscal anterior, donde el grado de carencia fue de 24.3 puntos; evitando con ello que se deteriore el nivel de vida de este grupo de población.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Apoyo a los adultos mayores

Objetivo: Se fortalece el respeto y trato digno a las personas adultas mayores, así como sus condiciones sociales y humanas mediante acciones oportunas y de calidad en materia de nutrición, educación, cultura, recreación, atención psicológica y jurídica, para que estos disfruten de un envejecimiento digno e aumente su autosuficiencia.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Se programó atender con acciones integrales a 46 mil 400 adultos mayores; es decir, al 3.06 por ciento del total de adultos mayores de nuestra entidad, de los cuales se atendieron a 44 mil 328 adultos mayores lo que representa una cobertura del 2.92 por ciento. Por lo tanto, el indicador se cumple en un 95.53 por ciento (se logró el 2.92 por ciento del 3.06 por ciento que se tenía programado). La variación en el cumplimiento del indicador es en razón a que las actividades están sujetas a la demanda de la población usuaria.	**Indicador:** Porcentaje de atención a los adultos mayores. **Fórmula:** ((44,328 Número de adultos mayores atendidos / 1,517,425 Número de adultos mayores en el Estado de México) * 100	Durante el ejercicio fiscal 2017, se benefició a 44 mil 328 adultos mayores con acciones de bienestar integral, es decir, se tuvo una cobertura de 2.92 por ciento con relación al total de 1 millón 517 mil 425 adultos mayores del Estado de México de acuerdo a datos del INEGI. Entre las actividades realizadas destacan: asesorías jurídicas, consultas médicas, psicológicas, paseos, campamentos, pláticas sobre el cuidado de su salud, credencialización, talleres, actividades deportivas, sociales y educativas.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Apoyo a los adultos mayores

Objetivo: Se fortalece el respeto y trato digno a las personas adultas mayores, así como sus condiciones sociales y humanas mediante acciones oportunas y de calidad en materia de nutrición, educación, cultura, recreación, atención psicológica y jurídica, para que estos disfruten de un envejecimiento digno e aumente su autosuficiencia.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Otorgar una Canasta Alimentaria a Adultos/as Mayores de 70 años Integrada por Productos Alimenticios, además de Artículos de Aseo Personal y de Limpieza, de Manera Mensual. Cada beneficiario del Programa Gente Grande, Vertiente Adultos mayores de 70 años, tiene derecho a una canasta alimentaria al mes, que viven en condición de pobreza multidimensional, las cuales se complementan con productos de limpieza y aseo personal. El programa opera en los 125 municipios de la entidad mediante la entrega de un paquete alimentario, que se entregan en los 255 Centros de Distribución ubicados estratégicamente en el territorio estatal para la mejor atención de las personas adultas mayores, con horarios accesibles y con mecanismos modernos y eficaces para la entrega y control del beneficio.	**Indicador:** Porcentaje de beneficiarios que mejoraron su ingesta de alimentos. **Fórmula:** (314,318 Número de beneficiaros del programa Gente Grande que manifestaron una mejora en su ingesta de alimentos / 317,911 Número de beneficiarios del programa Gente Grande) * 100	Durante 2017, de los 317 mil 911 beneficiarios del programa “Gente Grande”, el 98.87 por ciento, es decir, 314 mil 318 adultos mayores manifestaron una mejora en su ingesta de alimentos, gracias a que recibieron una canasta alimentaria mensual a través del programa.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Apoyo a los adultos mayores

Objetivo: Se fortalece el respeto y trato digno a las personas adultas mayores, así como sus condiciones sociales y humanas mediante acciones oportunas y de calidad en materia de nutrición, educación, cultura, recreación, atención psicológica y jurídica, para que estos disfruten de un envejecimiento digno e aumente su autosuficiencia.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Se programó llegar a una cobertura de 129 mil 318 adultos mayores credencializados (mediante la expedición de 21 mil 200 credenciales), respecto a un millón 517 mil 425 adultos mayores en el Estado de México, lo que representaría una cobertura de 8.52 por ciento. Sin embargo, se credencializaron a 21 mil 619 adultos mayores, logrando un acumulado de 129 mil 120 adultos mayores desde que inicio la presente administración, con lo cual se logra una cobertura del 8.51 por ciento, el indicador cierra con un cumplimiento del 99.85 por ciento (se logró el 8.51 por ciento con respecto al 8.52 por ciento que se tenía programado).	**Indicador:** Cobertura con la expedición de credenciales a los adultos mayores. **Fórmula:** (129,120 Adultos mayores con credencial acumulados en la administración al cierre del año / 1,517,425 No. adultos mayores en el Estado de México) * 100	Con la finalidad de que los adultos mayores obtengan descuentos en la adquisición de bienes y servicios, al cierre de 2017, se logró que durante la administración estatal se expidieran y entregaran un total de 129 mil 120 credenciales, lo que representa una cobertura de 8.51 por ciento con respecto a un total de 1 millón 517 mil 425 adultos mayores de la Entidad.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Apoyo a los adultos mayores

Objetivo: Se fortalece el respeto y trato digno a las personas adultas mayores, así como sus condiciones sociales y humanas mediante acciones oportunas y de calidad en materia de nutrición, educación, cultura, recreación, atención psicológica y jurídica, para que estos disfruten de un envejecimiento digno e aumente su autosuficiencia.

Texto Cuenta Pública

Realizar Eventos que Revaloren a los/as Adultos Mayores en el Seno Familiar y Social. De acuerdo con el Consejo Nacional de Población (CONAPO), en 2017 habitan en el país casi 13 millones de personas de 60 y más años. En el primer trimestre de 2017, la tasa de participación económica de la población de 60 y más años es de 34 por ciento, mientras que la población no económicamente activa representa 66 por ciento y de este, más de la mitad (54 por ciento) se dedican a los quehaceres del hogar (INEGI), lo que indica un alto índice de personas mayores de 60 años no cuentan con algún ingreso.

A las personas adultas mayores que son aún muy activos, se les impartieron cursos y talleres de capacitación para el trabajo en municipios del Estado de México, contando con el apoyo del Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial (ICATI) y Escuela de Artes y Oficios (EDAYO). Gracias a estas acciones se logró beneficiar a 4 mil 965 personas mayores en 204 eventos, alcanzando al 100 por ciento la meta programada.

Ante este panorama, se realizaron de manera exitosa 36 jornadas en diferentes municipios del Estado de México, logrando beneficiar a 7 mil 711 personas adultas mayores, a través de los diferentes servicios que se brindaron en sus comunidades, entre los más importantes destacan los servicios médico asistenciales y multidisciplinarios como consultas de medicina general, medicina preventiva, análisis de laboratorio, toma de presión, glucosa, aplicación de vacunas, oftalmología, odontología y nutrición, en el entendido de que una gran parte de estas personas carecen de estos servicios.

Indicadores

Indicador:
Porcentaje de adultos mayores beneficiados con eventos de orientación y de bienestar social.

Fórmula:
(12,676 Número de adultos mayores participantes en los eventos de bienestar social /9,480 Número de adultos mayores programados beneficiar con los eventos de bienestar social) * 100

Logros Alcanzados

De enero a diciembre del 2017, se benefició a 12 mil 676 adultos mayores a través de las jornadas de bienestar social y orientación que se realizaron en las diferentes regiones del Estado de México, superando la meta programada en un 33.71 por ciento con relación a los 9 mil 480 adultos programados a beneficiar.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Apoyo a los adultos mayores

Objetivo: Se fortalece el respeto y trato digno a las personas adultas mayores, así como sus condiciones sociales y humanas mediante acciones oportunas y de calidad en materia de nutrición, educación, cultura, recreación, atención psicológica y jurídica, para que estos disfruten de un envejecimiento digno e aumente su autosuficiencia.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Otorgar una Canasta Alimentaria a Adultos/as Mayores de 70 años Integrada por Productos Alimenticios, además de Artículos de Aseo Personal y de Limpieza, de Manera Mensual. Cada beneficiario del Programa Gente Grande, Vertiente Adultos mayores de 70 años, tiene derecho a una canasta alimentaria al mes, que viven en condición de pobreza multidimensional, las cuales se complementan con productos de limpieza y aseo personal.	**Indicador:** Promedio de canastas alimentarias entregadas a adultos mayores del programa Gente Grande. **Fórmula:** (2,862,147 Número de canastas alimentarias entregadas a los adultos mayores / 311,349 Número de adultos mayores incluidos en el padrón de beneficiarios del programa Gente Grande)	En el periodo que se informa, se tuvo un registro en el padrón de beneficiarios del Programa “Gente Grande” de 311 mil 349 adultos mayores, a quienes se les entregaron 2 millones 862 mil 147 canastas alimentarias, es decir, se logró un promedio de 9.19 apoyos otorgados por cada persona adulta, beneficiando de esta manera su ingesta alimentaria y su calidad de vida.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Apoyo a los adultos mayores

Objetivo: Se fortalece el respeto y trato digno a las personas adultas mayores, así como sus condiciones sociales y humanas mediante acciones oportunas y de calidad en materia de nutrición, educación, cultura, recreación, atención psicológica y jurídica, para que estos disfruten de un envejecimiento digno e aumente su autosuficiencia.

Texto Cuenta Pública

Organizar Jornadas de Bienestar Social para el/la Adulto/a Mayor. Para brindar una atención más integral, se programaron 36 jornadas en beneficio de las personas adultas mayores, tomando en cuenta que en esa edad su condición física se va deteriorando y las enfermedades crónico degenerativas se manifiestan en su organismo como osteoporosis, depresión, lesiones por caídas, trastornos nutricionales, problemas de salud bucal, así como pérdida de visión y audición, entre otros muchos males, además de que buena parte de esta población no cuenta con seguridad social y por lo tanto a los servicios de salud debido a que dichas regiones son rurales, con actividades económicas agropecuarias, en las cuales no se tienen prestaciones económicas ni de seguridad.

Ante este panorama, se realizaron de manera exitosa 36 jornadas en diferentes municipios del Estado de México, logrando beneficiar a 7 mil 711 personas adultas mayores, a través de los diferentes servicios que se brindaron en sus comunidades, entre los más importantes destacan los servicios médico asistenciales y multidisciplinarios como consultas de medicina general, medicina preventiva, análisis de laboratorio, toma de presión, glucosa, aplicación de vacunas, oftalmología, odontología y nutrición, en el entendido de que una gran parte de estas personas carecen de estos servicios.

A las personas adultas mayores que son aún muy activos, se les impartieron cursos y talleres de capacitación para el trabajo en municipios del Estado de México, contando con el apoyo del Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial (ICATI) y Escuela de Artes y Oficios (EDAYO). Gracias a estas acciones se logró beneficiar a 4 mil 965 personas mayores en 204 eventos, alcanzando al 100 por ciento la meta programada.

Indicadores

Indicador:
Porcentaje de jornadas y eventos en beneficio de los adultos mayores.

Fórmula:
(240 Número de jornadas y eventos para adultos mayores realizados / 240 Número de jornadas y eventos para adultos mayores programados realizar) * 100

Logros Alcanzados

Con el fin de brindar servicios básicos y orientación sobre temas relacionados a su edad y apoyos disponibles a los adultos mayores, durante 2017 se realizaron 240 eventos y jornadas de bienestar social en las diferentes regiones del Estado de México, logrando un cumplimiento de 100 por ciento, respecto a las jornadas programadas.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Apoyo a los adultos mayores

Objetivo: Se fortalece el respeto y trato digno a las personas adultas mayores, así como sus condiciones sociales y humanas mediante acciones oportunas y de calidad en materia de nutrición, educación, cultura, recreación, atención psicológica y jurídica, para que estos disfruten de un envejecimiento digno e aumente su autosuficiencia.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Se continúa fomentando la integración a círculos o grupos de adultos mayores, a través de los cuales se promueven actividades recreativas, culturales, sociales y productivas. Como meta anual se esperaba que los 125 municipios contaran con grupos de adultos mayores, meta que se logró en 2017 satisfactoriamente; por lo cual, el indicador registró un cumplimiento anual del 100 por ciento.	**Indicador:** Cobertura con grupos de adultos mayores en la entidad. **Fórmula:** (125 Número de municipios beneficiados con grupos de adultos mayores / 125 Número de municipios en el Estado de México) * 100	Durante el ejercicio fiscal 2017, se benefició a los 125 grupos de adultos mayores de los 125 municipios del Estado, logrando una cobertura del 100 por ciento, logrando la promoción de las actividades recreativas, culturales, sociales y productivas de este sector.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Desarrollo integral de la familia

Objetivo: Fomentar la integración familiar, con acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de sus integrantes en las esferas personales, de pareja y de grupo familiar para permitir proyectos de vida más eficientes.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010, la población sin seguridad social en la Entidad asciende a 6 millones 128 mil 990. Asimismo resultados de la Encuesta de Ocupación y Empleo al Tercer Trimestre de 2011 indican que la población con menos de 2 salarios mínimos corresponde a 2 millones 110 mil 970. De igual manera de acuerdo a diversos factores como la Población sin agua entubada, población sin luz, población sin servicios sanitarios, población con algún nivel de hacinamiento, se determinó la Población en situación vulnerable que asciende a 1 millón 931 mil 282, por lo tanto el promedio de la población que se encuentra en vulnerabilidad familiar es de 3 millones 390 mil 414.	**Indicador:** Vulnerabilidad familiar en el Estado de México. **Fórmula:** (6,128,990 Población sin seguridad social en la Entidad + 2,110,970 Población con menos de 2 salarios mínimos + 1,931,282 Niñas, niños y adolescentes con factores de riesgo en el Estado de México) / 3	Durante el ejercicio fiscal 2017, se registró una población de 1 millón 931 mil 282 niñas, niños y adolescentes con factores de riesgo, 6 millones 128 mil 990 personas sin seguridad social y 2 millones 110 mil 970 personas con menos de 2 salarios mínimos; derivado de ello, se tiene como resultado un promedio de vulnerabilidad familiar en la Entidad de 3 millones 390 mil 414 personas.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Desarrollo integral de la familia

Objetivo: Fomentar la integración familiar, con acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de sus integrantes en las esferas personales, de pareja y de grupo familiar para permitir proyectos de vida más eficientes.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Con el indicador cobertura de atención a la familia se programó atender a 56 mil personas de 459 mil 674 personas sin seguridad social responsabilidad del DIFEM, es decir, un 12.18 por ciento de cobertura. En el periodo, se logró atender a 48 mil 214 personas de 459 mil 674 personas sin seguridad social responsabilidad del DIFEM (INEGI, 2010), lo que refleja un 10.49 por ciento de cobertura. El resultado de la meta del indicador es del 86.10 por ciento (10.49 por ciento alcanzado de 12.18 por ciento programado). La meta no se cumplió en función de que son actividades sujetas a la demanda de la población usuaria.	**Indicador:** Cobertura de atención a la familia. **Fórmula:** (48,214 Atención integral a familias con acciones del DIFEM / 459,674 Personas sin seguridad social responsabilidad del DIFEM) * 100	En 2017, un total de 48 mil 214 personas recibieron atención integral con acciones del DIFEM como apoyos asistenciales, servicios funerarios, jornadas de salud mental, cursos de escuela de orientación para padres, pláticas de integración familiar, atención al maltrato comprobado, asesorías jurídicas, atención en la Clínica Albergue Familiar y consultas en la Clínica de Salud Mental “Ramón de la Fuente”, logrando una cobertura del 10.49 por ciento con relación a los 459 mil 674 personas sin seguridad social responsabilidad del DIFEM. Es importante mencionar que las actividades están sujetas a la demanda de los usuarios.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Desarrollo integral de la familia

Objetivo: Fomentar la integración familiar, con acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de sus integrantes en las esferas personales, de pareja y de grupo familiar para permitir proyectos de vida más eficientes.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En este mismo sentido, se concluyeron 99 juicios patrocinados en la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia, lográndose un cumplimiento del 95.19 por ciento respecto a los 104 juicios programados, no se logró alcanzar la meta derivado que las actividades que se realizan están sujetas al interés de los patrocinados y a la carga de trabajo que haya en los juzgados para la celebración de las audiencias. Por ello, el resultado del indicador en el período es del 118.65 por ciento.	**Indicador:** Porcentaje de patrocinio judicial a familias. **Fórmula:** (99 Juicios en materia familiar terminados / 106 Juicios iniciados) * 100	De enero a diciembre del 2017, se dio conclusión a 99 juicios en materia familiar de los 104 que se tenían previstos terminar, lo que representa el 95.19 por ciento y con relación a los 106 juicios iniciados representa 93.39 por ciento.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Desarrollo integral de la familia

Objetivo: Fomentar la integración familiar, con acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de sus integrantes en las esferas personales, de pareja y de grupo familiar para permitir proyectos de vida más eficientes.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Respecto a la Atención a casos de maltrato, se estimó atender a 750 receptores de posible maltrato de los cuales solo 310 serían receptores de maltrato comprobado (es decir el 41.33 por ciento), sin embargo de los 969 receptores de posible maltrato se confirmaron 397 receptores de maltrato (40.97 por ciento) lo que representa un resultado anual del indicador del 99.12 por ciento (40.97 por ciento alcanzado del 41.33 por ciento programado). Cabe hacer mención que estas acciones están a expensas de que se presente la persona usuaria y muchas veces es hasta el tercer citatorio en el cual se presentan lo que afecta el cumplimiento de la meta referente a la atención de receptores de maltrato confirmado.	**Indicador:** Porcentaje de atención a casos de maltrato. **Fórmula:** (397 Receptores de maltrato confirmado / 969 Investigar a receptores de probable maltrato) * 100	En 2017, se confirmaron 397 casos de maltrato, que representaron el 40.97 por ciento con relación a los 969 casos de probable maltrato investigados; los restantes pueden estar en proceso o ya fueron descartados por la falta de elementos para confirmar el maltrato. Es de mencionar que el cumplimiento de la meta está a expensas de que se presente la persona usuaria, ya que muchas veces los involucrados asisten hasta el tercer citatorio, afectando los tiempos para el desarrollo y determinación de responsabilidad.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Desarrollo integral de la familia

Objetivo: Fomentar la integración familiar, con acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de sus integrantes en las esferas personales, de pareja y de grupo familiar para permitir proyectos de vida más eficientes.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Analizar proyectos y construir Organizaciones de la Sociedad Civil en Instituciones de Asistencia Privada. Con el propósito de incrementar el número de servicios asistenciales por medio de la constitución de organizaciones no gubernamentales, se lograron constituir 14 Instituciones de Asistencia Privada, de las cuales se tenían programadas 17 al finalizar el periodo.	**Indicador:** Porcentaje de proyectos autorizados para la constitución de Instituciones de Asistencia Privada. **Fórmula:** (14 Número de proyectos autorizados / 17 Número de proyectos ingresados por autorizar) * 100	De enero a diciembre de 2017, se autorizaron un total de 14 proyectos para constituir organizaciones de la sociedad civil y/o particulares en instituciones de Asistencia Privada, lo que representa un cumplimiento del 82.35 por ciento con relación a los 17 proyectos ingresados para autorizar.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Desarrollo integral de la familia

Objetivo: Fomentar la integración familiar, con acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de sus integrantes en las esferas personales, de pareja y de grupo familiar para permitir proyectos de vida más eficientes.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Determinar las Instituciones a beneficiar con donativos recibidos por la JAPEM, conforme a las políticas establecidas. Con la finalidad de apoyar con diferentes bienes, los servicios que brindan las Instituciones de Asistencia Privada, se entregaron 580 donativos de los cuales se tenían programados 580 al finalizar el periodo 2017 lo que representó el 100 por ciento respecto a lo programado.	**Indicador:** Porcentaje de eficiencia en la entrega de donativos. **Fórmula:** (580 Número de donativos entregados / 580 Número de donativos previstos entregar) * 100	En 2017, se llevó a cabo la entrega de 580 donativos a Instituciones de Asistencia Privada, que cumplieron con su objeto asistencial, contable y jurídico; cifra que representa un cumplimiento del 100 por ciento con relación a los donativos previstos a entregar durante el año.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Desarrollo integral de la familia

Objetivo: Fomentar la integración familiar, con acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de sus integrantes en las esferas personales, de pareja y de grupo familiar para permitir proyectos de vida más eficientes.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Durante este periodo, se otorgaron 2 mil 719 asesorías jurídicas en materia familiar en la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia Estatal, ello representa el 43.85 por ciento, respecto de las 6 mil 200 asesorías jurídicas programadas, no se logró alcanzar la meta debido a que esta actividad se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria, aunado a que existen otros organismos que hoy en día proporcionan asesorías jurídicas en materia familiar al público en general. En referencia a lo anterior el resultado anual del indicador fue del 57.39 por ciento.	**Indicador:** Porcentaje de eficiencia en la atención de asesorías jurídicas para lograr conciliación. **Fórmula:** (63 Conciliaciones para evitar juicios / 2,719 Asesorías jurídicas proporcionadas) * 100	Durante 2017, de las 2 mil 719 asesorías jurídicas por parte de la Procuraduría Estatal de la Defensa del menor y la Familia, 63 casos lograron concluirse en conciliación, mismos que representan porcentaje de eficiencia de 2.32 por ciento.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Desarrollo integral de la familia

Objetivo: Fomentar la integración familiar, con acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de sus integrantes en las esferas personales, de pareja y de grupo familiar para permitir proyectos de vida más eficientes.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Como preámbulo de este proyecto el DIFEM, a través de la Clínica de Salud Mental "Ramón de la Fuente", otorga consulta psicológica y médico psiquiátrica, durante el presente periodo se proporcionaron 18 mil 685 consultas de las 16 mil 500 programadas, lográndose el 113.24 por ciento de cumplimiento, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la solicitud de atención del servicio por parte de la población usuaria.	**Indicador:** Cobertura de atención en la Clínica de Salud Mental. **Fórmula:** (18,685 Personas atendidas con consultas psicológicas y psiquiátricas / 130,547 Personas sin seguridad social en la entidad responsabilidad DIFEM susceptibles de padecer trastornos mentales) * 100	En 2017, se dio atención con consulta psicológica y psiquiátrica a 18 mil 685 personas en la Clínica de Salud Mental "Ramón de la Fuente", las cuales representan el 14.31 por ciento de las 130 mil 547 personas sin seguridad social en la Entidad susceptibles de padecer algún trastorno mental.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Desarrollo integral de la familia

Objetivo: Fomentar la integración familiar, con acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de sus integrantes en las esferas personales, de pareja y de grupo familiar para permitir proyectos de vida más eficientes.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Capacitar a las IAP para mejorar la calidad de sus servicios. En el Desarrollo de sus programas de capacitación y profesionalización del personal de la Junta de Asistencia Privada del Estado de México y de las instituciones, tendientes al fortalecimiento de los conocimientos de quienes realizan actividades asistenciales, se proporcionaron 42 y se habían programado 42 cursos de capacitación.	**Indicador:** Porcentaje en la profesionalización de los cursos ofrecidos por las Instituciones de Asistencia Privada. **Fórmula:** (42 Número de cursos de capacitación realizados / 42 Número de cursos de capacitación programados) * 100	Durante el 2017, la Junta de Asistencia Privada del Estado de México, realizó los 42 cursos de capacitación programados para la profesionalización de los servicios ofrecidos por las Instituciones de Asistencia Privada, esto con el propósito de mejorar la calidad de los servicios que ofrecen a la población de los diferentes municipios, lo que representa una atención del 100 por ciento en relacion a lo programado.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Desarrollo integral de la familia

Objetivo: Fomentar la integración familiar, con acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de sus integrantes en las esferas personales, de pareja y de grupo familiar para permitir proyectos de vida más eficientes.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Obtener donativos gestionados por la JAPEM. Con la finalidad de obtener donativos para generar beneficios directos a las IAP se gestionaron 163 donativos de 160 donativos que se tenían como meta por lo que se cumplió dicha meta.	**Indicador:** Porcentaje de eficiencia en la gestión de donativos. **Fórmula:** (163 Número de donativos obtenidos / 160 Número de donativos gestionados) * 100	Con el fin de mejorar la calidad de vida de la población marginada, durante 2017 la Junta de Asistencia Privada, logró obtener 163 donativos ante instituciones públicas y empresas privadas, mismos que representan el 101.88 por ciento con respecto a los 160 donativos gestionados; el resultado positivo se debió a la respuesta favorable de las empresas y particulares donantes.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género

Objetivo: Incrementar el bienestar social integral de la mujer, mediante acciones que impulsen sus capacidades, promuevan su inclusión a la educación, capacitación laboral, apoyos financieros y protección a su integridad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Se programó la atención con acciones integrales de 1 mil 500 mujeres, respecto a las 228 mil 239 mujeres sin seguridad social de la Entidad, responsabilidad del DIFEM, es decir, se estimaba una cobertura del 0.66 por ciento. En el periodo, se logró atender a 913 mujeres es decir, una cobertura del 0.40 por ciento, de las 228 mil 239 mujeres sin seguridad social de la Entidad, responsabilidad del DIFEM. El resultado del indicador es del 60.84 por ciento (0.40 por ciento alcanzado del 0.66 por ciento programado). La variación en el cumplimiento del indicador se debido a que son actividades sujetas a la demanda e interés de las personas susceptibles de ser beneficiadas.	**Indicador:** Cobertura de atención integral a mujeres. **Fórmula:** (913 Número de mujeres atendidas con acciones integrales / 228,239 Mujeres de la entidad sin seguridad social responsabilidad del DIFEM) * 100	Durante el ejercicio fiscal 2017, se brindó atención a 913 mujeres mediante jornadas estatales con acciones de dignificación, asesorías, cursos, becas académicas, distribución de métodos anticonceptivos, exámenes para la detección de cáncer mamario y cérvico uterino, lo que representa una cobertura de 0.40 por ciento, en relación a las 228 mil 239 mujeres sin seguridad social responsabilidad del DIFEM.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género

Objetivo: Incrementar el bienestar social integral de la mujer, mediante acciones que impulsen sus capacidades, promuevan su inclusión a la educación, capacitación laboral, apoyos financieros y protección a su integridad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El Programa de Desarrollo Social "Futuro en Grande" tiene como propósito mejorar la ingesta de alimentos a las mujeres menores de 20 años en estado de gestación o madres de uno o más hijos, que viven en condición de pobreza multidimensional, en su dimensión alimentaria o vulnerabilidad. Entregar una Canasta Alimentaria a Madres Adolescentes Embarazadas de Manera Mensual, hasta por Nueve Ocasiones. El embarazo adolescente aumenta los riesgos de nacimientos prematuros y bajo peso en el nacimiento. Es por ello que la nutrición de la futura madre es elemento clave para mantener un embarazo saludable, pues la gestación es una etapa con necesidades especiales que se deben satisfacer con una dieta sana, variada y suficiente para garantizar el sano desarrollo de la madre y del feto, ya que esta repercute de manera directa en la salud y bienestar del bebé dentro del vientre y después de su nacimiento. Otorgar una Canastilla de Maternidad por Única Ocasión a las Beneficiarias del Programa de Desarrollo Social "Futuro en Grande". Ser madre o padre adolescente suele iniciar y/o reforzar, sin distinciones sociales, una serie de condiciones de vulnerabilidad asociadas a la falta de preparación para esta nueva responsabilidad, así como a la pérdida de vivencias y adquisición de conocimientos propios de la adolescencia.	**Indicador:** Porcentaje de mujeres beneficiadas a través de programas y acciones que impulsen su desarrollo y bienestar social. **Fórmula:** (290,013 Número de mujeres que recibieron apoyos para impulsar su desarrollo y bienestar social / 309,499 Número de mujeres en situación de pobreza en el Estado de México) * 100	Durante 2017, recibieron apoyo 290 mil 13 mujeres con acciones para impulsar su desarrollo y bienestar social, lo que representa que se atendió al 93.70 por ciento de las 309 mil 499 mujeres en situación de pobreza en la Entidad.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género

Objetivo: Incrementar el bienestar social integral de la mujer, mediante acciones que impulsen sus capacidades, promuevan su inclusión a la educación, capacitación laboral, apoyos financieros y protección a su integridad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
De 6 millones 336 mil 599 que es la población económicamente activa según INEGI 2010; 2 millones 174 mil 931 son las mujeres en la entidad económicamente activas lo que representa el 34.32 por ciento de la participación laboral de la mujer.	**Indicador:** Tasa neta de participación laboral de la mujer. **Fórmula:** (2,174,931 Número de mujeres económicamente activas / 6,336,599 Población económicamente activa) * 100	De acuerdo con datos reportados por INEGI, en 2017, en el Estado de México, se tiene una población económicamente activa de 6 millones 336 mil 599 personas, de las cuales, 2 millones 174 mil 931 son mujeres económicamente activas, lo que representa una tasa de 34.32 mujeres con participación laboral por cada 100 habitantes.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género

Objetivo: Incrementar el bienestar social integral de la mujer, mediante acciones que impulsen sus capacidades, promuevan su inclusión a la educación, capacitación laboral, apoyos financieros y protección a su integridad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Se esperaba tener una cobertura del 1.83 por ciento con los servicios educativo asistenciales del DIFEM a hijos de madres trabajadoras, con respecto a los 132 mil 798 menores de 3 meses a 5 años 11 meses de edad en Toluca y Metepec. En el periodo se atendieron 2 mil 25 niños con los servicios educativos asistenciales a hijos de madres trabajadoras, logrando una cobertura del 1.52 por ciento. Es decir; el indicador se cumplió en un 83.33 por ciento (1.52 por ciento alcanzado del 1.83 por ciento que se tenía programado).	**Indicador:** Cobertura de servicios educativos y asistenciales en las estancias y Jardines del DIFEM. **Fórmula:** (2,025 Niñas y niños atendidos en estancias infantiles y jardines de niños DIFEM / 132,798 Número de niñas y niños menores de 3 meses-5 años 11 meses de edad en Toluca y Metepec) * 100	En 2017, se atendió a 2 mil 25 niños en las estancias infantiles y jardines de niños del DIFEM con servicios educativos asistenciales a hijos de madres trabajadoras, lo que representa una cobertura del 1.52 por ciento con respecto a los 132 mil 798 menores de 3 meses a 5 años y 11 meses de edad en Toluca y Metepec; es importante mencionar, que es una actividad sujeta a la demanda por parte de la población usuaria, aunado a que más centros educativos promueven sus inscripciones.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género

Objetivo: Incrementar el bienestar social integral de la mujer, mediante acciones que impulsen sus capacidades, promuevan su inclusión a la educación, capacitación laboral, apoyos financieros y protección a su integridad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Gestionar Jornadas de Bienestar Social para la Mujer. El objetivo de las Jornadas de Bienestar Social para la Mujer es acercar a la población más vulnerable los diversos servicios de salud, logrando un acercamiento más personalizado; con apoyo de las dependencias federales, estatales y municipales, instituciones públicas o privadas, entre otras; para que las mujeres y sus hijos/as hagan uso de los mismos. Se programaron y realizaron 48 jornadas en diferentes municipios de la región del Valle de Toluca y Valle de México, beneficiando a un total de 9 mil 985 personas entre mujeres y sus familias, durante las cuales se promovió el acceso a servicios de salud básica, sexual, reproductiva y de planificación familiar; destacando la participación de la Secretaria de Salud a través del ISEM, asociaciones civiles, empresas privadas, instituciones educativas públicas y privadas, destacando las siguientes: Artesanos Unidos, Oriflame, INEA, Universidad Intercultural, Academia Lupita, Óptica Alondra, Universidad Autónoma del Estado de México, entre otras.	**Indicador:** Porcentaje de mujeres beneficiadas mediante las jornadas de bienestar social. **Fórmula:** (9,985 Número de mujeres beneficiadas en las jornadas de bienestar social / 7,200 Número de mujeres programadas beneficiar en las jornadas de bienestar social) * 100	Durante el ejercicio fiscal 2017, se realizaron jornadas de bienestar social en todas las regiones del Estado de México, beneficiando a 9 mil 985 mujeres, superando la meta en un 38.68 por ciento, con relación a las 7 mil 200 mujeres programadas a beneficiar; el resultado se debe a que los servicios ofrecidos son de gran interés y utilidad para la población femenina de los municipios participantes.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género

Objetivo: Incrementar el bienestar social integral de la mujer, mediante acciones que impulsen sus capacidades, promuevan su inclusión a la educación, capacitación laboral, apoyos financieros y protección a su integridad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Conscientes de tal situación y ante la indudable pérdida de valores, el CEMyBS llevó a cabo los 648 eventos programados, alcanzando el 100 por ciento de su cumplimiento. Dichos eventos fueron dirigidos en favor de la población mexiquense a través de pláticas, conferencias y talleres mediante los cuales se informó, sensibilizó y concientizó a jóvenes, adultos y población en general, en materia de igualdad de género, resaltando los derechos humanos de las personas, la inclusión social, el empoderamiento de las mujeres, acciones contra la discriminación para prevenir cualquier tipo de violencia en diversos sectores como salud, familiar, docente, institucional, comunitario entre otros más buscando en todo momento fomentar una cultura igualitaria y de respeto hacia los géneros.	**Indicador:** Porcentaje de personas beneficiadas con acciones para promover la igualdad de género. **Fórmula:** (65,161 Número de personas beneficiadas con acciones para promover la igualdad de género / 54,460 Número de personas programadas a beneficiar con acciones para promover la igualdad de género) * 100	Con el propósito de incentivar mejores relaciones y convivencia entre hombres y mujeres dentro de los diferentes ámbitos sociales, durante 2017 se benefició a 65 mil 161 personas con acciones para promover la equidad de género, superando la meta programada en un 19.65 por ciento con respecto a las 54 mil 460 personas programadas a beneficiar.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género

Objetivo: Incrementar el bienestar social integral de la mujer, mediante acciones que impulsen sus capacidades, promuevan su inclusión a la educación, capacitación laboral, apoyos financieros y protección a su integridad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Se programó asesorar a 225 mujeres en temas de interés a adolescentes de 12 a 19 años de edad para prevenir conductas de riesgo logrando cumplir el indicador al 100 por ciento	**Indicador:** Porcentaje de adolescentes atendidos mediante cursos para prevenir conductas de riesgo. **Fórmula:** (225 Número de mujeres atendidas de 12 a 19 años de edad / 225 Número de mujeres de 12 a 19 años de edad programadas) * 100	En el ejercicio 2017, con el propósito de prevenir conductas de riesgo en los jóvenes, se atendió a 225 mujeres adolescentes de 12 a 19 años de edad con el otorgamiento de asesorías para prevenir conductas de riesgo, dando cumplimiento a la meta anual programada. Las actividades fueron realizadas con el fin de prevenir y proteger a las mujeres adolescentes ante los riesgos que se presentan en los diferentes ámbitos de la sociedad.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género

Objetivo: Incrementar el bienestar social integral de la mujer, mediante acciones que impulsen sus capacidades, promuevan su inclusión a la educación, capacitación laboral, apoyos financieros y protección a su integridad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Gestionar Jornadas de Bienestar Social para la Mujer. El objetivo de las Jornadas de Bienestar Social para la Mujer es acercar a la población más vulnerable los diversos servicios de salud, logrando un acercamiento más personalizado; con apoyo de las dependencias federales, estatales y municipales, instituciones públicas o privadas, entre otras; para que las mujeres y sus hijos/as hagan uso de los mismos. Se programaron y realizaron 48 jornadas en diferentes municipios de la región del Valle de Toluca y Valle de México, beneficiando a un total de 9 mil 985 personas entre mujeres y sus familias, durante las cuales se promovió el acceso a servicios de salud básica, sexual, reproductiva y de planificación familiar; destacando la participación de la Secretaria de Salud a través del ISEM, asociaciones civiles, empresas privadas, instituciones educativas públicas y privadas, destacando las siguientes: Artesanos Unidos, Oriflame, INEA, Universidad Intercultural, Academia Lupita, Óptica Alondra, Universidad Autónoma del Estado de México, entre otras.	**Indicador:** Porcentaje de jornadas de bienestar social para las mujeres. **Fórmula:** (48 Número de jornadas de bienestar social para la mujer realizadas / 48 Número de jornadas de bienestar social para la mujer programadas realizar) * 100	Con el propósito de acercar los servicios básicos y orientación sobre los programas encaminados a brindar apoyos al mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres, de enero a diciembre de 2017, se llevaron a cabo 48 jornadas de bienestar social para las mujeres de comunidades marginadas de las diferentes regiones del Estado de México, cumpliendo la meta al 100 por ciento con relación a las jornadas programadas a realizar.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género

Objetivo: Incrementar el bienestar social integral de la mujer, mediante acciones que impulsen sus capacidades, promuevan su inclusión a la educación, capacitación laboral, apoyos financieros y protección a su integridad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Es importante comentar que el analfabetismo entre las mujeres adultas sigue siendo elevado como consecuencia de la educación patriarcal que limita su acceso a la educación durante la infancia, es por ello que el objetivo principal de la meta es garantizar que las mujeres y mujeres adultas puedan acceder a la educación básica en condiciones de igualdad mediante campañas de alfabetización por todos los medios posibles, reduciendo con ello las desigualdades entre mujeres y hombres, promoviendo una cultura de género. Para contrarrestar esta situación, el CEMyBS programó la integración de 125 grupos de mujeres para informar, orientar y/o gestionar diferentes alternativas para que continúen sus estudios en cualquier nivel de educación, los cuales se realizaron al 100 por ciento a través de pláticas y asesorías a mujeres interesadas en continuar con su preparación académica.	**Indicador:** Porcentaje de mujeres que reciben capacitación y apoyo para continuar sus estudios. **Fórmula:** (32,097 Número de mujeres que recibieron capacitación y apoyo para continuar sus estudios / 28,620 Número de mujeres programadas para recibir capacitación y apoyo para continuar sus estudios) * 100	Con el propósito de ayudar a las mujeres que requieran información para continuar sus estudios, durante el ejercicio fiscal 2017, se brindó capacitación y apoyo a 32 mil 97 mujeres a través de talleres y tecnologías, superando la meta en un 12.15 por ciento con relación a las 28 mil 620 mujeres programadas para recibir el apoyo; el resultado se debió al interés de las participantes en los temas de capacitación y educación.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Oportunidades para los jóvenes

Objetivo: Incrementar las oportunidades para el desarrollo integral de los jóvenes mexiquenses mediante las acciones interinstitucionales coordinadas en materia de salud, apoyo a la cultura y recreación, apoyo educativo y acciones de apoyo a la economía juvenil, la innovación y emprendedurismo.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
De acuerdo a datos de INEGI, 2010, el número de adolescentes en situación vulnerable en la Entidad asciende a 242 mil 285 (de 12 a 19 años que habitan en 30 municipios vulnerables) y considerando los 2 millones 310 mil 509 adolescentes de 12-19 años de edad en la Entidad, se tiene un índice del 10.49 por ciento de adolescentes vulnerables.	**Indicador:** Porcentaje de adolescentes en situación vulnerable. **Fórmula:** (242,285 Adolescentes en situación vulnerable en la Entidad / 2,310,509 Adolescentes de 12 - 19 años de edad en la Entidad) * 100	De acuerdo con información del INEGI, durante 2017, el número de adolescentes en situación vulnerable en la Entidad fue de 242 mil 285 personas, que representan el 10.49 por ciento con respecto a los 2 millones 310 mil 509 adolescentes de 12 a 19 años de edad en la Entidad. Por ello el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia implementa diversas acciones para incrementar la calidad de vida de los adolescentes.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Oportunidades para los jóvenes

Objetivo: Incrementar las oportunidades para el desarrollo integral de los jóvenes mexiquenses mediante las acciones interinstitucionales coordinadas en materia de salud, apoyo a la cultura y recreación, apoyo educativo y acciones de apoyo a la economía juvenil, la innovación y emprendedurismo.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Se programó la atención de 70 mil 220 adolescentes y jóvenes en condición de vulnerabilidad en el Estado de México de 242 mil 285 adolescentes y jóvenes, es decir, el 28.98 por ciento. En el periodo se logró la atención de 81 mil 767 adolescentes de los 242 mil 285, con una cobertura del 33.75 por ciento. El resultado del indicador es del 116.44 por ciento (se logró el 33.75 por ciento de cobertura respecto el 28.98 por ciento que se tenía programado). La variación en el cumplimiento del indicador se debe a que son actividades sujetas a la demanda de la población usuaria.	**Indicador:** Cobertura de atención a adolescentes y jóvenes con acciones integrales del DIFEM. **Fórmula:** (81,767 Adolescentes y jóvenes atendidos con acciones integrales del DIFEM / 242,285 Adolescentes en situación de vulnerabilidad en el Estado de México) * 100	Durante 2017, el DIFEM atendió con acciones integrales a 81 mil 767 adolescentes, lo que representa el 33.75 por ciento, respecto a un total de 242 mil 285 adolescentes en situación de vulnerabilidad del Estado de México. Entre los apoyos otorgados se encuentran capacitación para el trabajo en escuelas técnicas, servicio de orientación telefónica, cursos de atención Integral para el adolescente, servicios bibliotecarios y la estrategia de bebés virtuales para prevenir el embarazo.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Oportunidades para los jóvenes

Objetivo: Incrementar las oportunidades para el desarrollo integral de los jóvenes mexiquenses mediante las acciones interinstitucionales coordinadas en materia de salud, apoyo a la cultura y recreación, apoyo educativo y acciones de apoyo a la economía juvenil, la innovación y emprendedurismo.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Atender y Operar las Acciones de Uso de los Centros de Atención a los Jóvenes. El Instituto Mexiquense de la Juventud implementa acciones que permiten atender y dar respuesta a las necesidades de los jóvenes e impulsa su participación a través del desarrollo de cursos y talleres en los centros de atención ubicados en los municipios de Naucalpan de Juárez y Ecatepec de Morelos, que incluyen entre otros: Ensamble musical, computación, oratoria y declamación, certificación del idioma inglés y de primaria y secundaria, entre otros. Para el ejerció fiscal 2017 realizaron 65 acciones programadas, lo que equivale a un 100 por ciento de la meta programada.	**Indicador:** Porcentaje de jóvenes beneficiados a través de las acciones realizadas por el Instituto Mexiquense de la Juventud. **Fórmula:** (155,508 Población de jóvenes beneficiados con acciones gubernamentales / 264,896 Población de jóvenes previstos beneficiar con acciones gubernamentales) * 100	En 2017, se benefició a 155 mil 508 jóvenes con acciones gubernamentales realizadas por el Instituto Mexiquense de la Juventud, lo que representa un cumplimiento en la meta anual de 58.71 por ciento con relación a los 264 mil 896 jóvenes programados a beneficiar. Entre las acciones realizadas destacan: conferencias en materia de salud preventiva, acciones de fomento al ahorro, espacios de expresión y participación, así como asesorías y fortalecimiento a instancias municipales de juventud.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Oportunidades para los jóvenes

Objetivo: Incrementar las oportunidades para el desarrollo integral de los jóvenes mexiquenses mediante las acciones interinstitucionales coordinadas en materia de salud, apoyo a la cultura y recreación, apoyo educativo y acciones de apoyo a la economía juvenil, la innovación y emprendedurismo.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
A través de las bibliotecas “Infantil y Juvenil” y “Sor Juana Inés de la Cruz” del DIFEM, se proyectó la asistencia de mil 51 personas a estas dos Bibliotecas, de los cuales 18 mil 500 serían usuarios satisfechos con el servicio es decir el 95 por ciento del total de asistentes. En el periodo asistieron 43 mil 640 usuarios, de los cuales 41 mil 458 estuvieron satisfechos con el servicio que se ofrece; es decir, el 95 por ciento, por lo cual el indicador registra un cumplimiento del 100 por ciento.	**Indicador:** Atención en las bibliotecas Infantil y Juvenil y Sor Juana Inés de la Cruz. **Fórmula:** (41,458 Usuarios satisfechos con el servicio / 43,640 Usuarios que asisten a las bibliotecas) * 100	De enero a diciembre 2017, asistieron 43 mil 640 personas a las Bibliotecas “Infantil y Juvenil” y “Sor Juana Inés de la Cruz” del DIFEM, de los cuales, 41 mil 458 usuarios, es decir, el 95 por ciento, estuvieron satisfechos con los servicios proporcionados. Por lo anterior, se sigue trabajando para implementar acciones que mejoren la calidad del servicio brindado en las instalaciones de las bibliotecas.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Oportunidades para los jóvenes

Objetivo: Incrementar las oportunidades para el desarrollo integral de los jóvenes mexiquenses mediante las acciones interinstitucionales coordinadas en materia de salud, apoyo a la cultura y recreación, apoyo educativo y acciones de apoyo a la economía juvenil, la innovación y emprendedurismo.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Entregar Tarjetas de Descuento a Jóvenes del Estado de México. Esta acción ha permitido fortalecer el número de jóvenes que pueden acceder a productos y servicios en papelerías, librerías, centros deportivos y turísticos, así como almacenes comerciales, traduciéndose en ahorros que repercuten favorablemente en su economía. Para el ejerció fiscal 2017 beneficiaron 122 mil 150 jóvenes de un total programado 225 mil jóvenes programados, lo que representó el 54.3 por ciento de lo programado.	**Indicador:** Porcentaje de jóvenes beneficiados con tarjetas de descuento. **Fórmula:** (122,150 Número de jóvenes beneficiados con tarjetas de descuento / 225,000 Número de jóvenes programados a beneficiar con tarjetas de descuento) * 100	Durante el ejercicio 2017, se benefició a 122 mil 150 jóvenes con tarjetas de descuento, lo que representa un cumplimiento de 54.3 por ciento con relación a los 225 mil jóvenes programados a beneficiar. La meta no fue alcanzada, derivado de que el recurso presupuestal para la adquisición de las tarjetas no fue liberado, toda vez que es recurso del programa de Acceso para el Desarrollo.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Oportunidades para los jóvenes

Objetivo: Incrementar las oportunidades para el desarrollo integral de los jóvenes mexiquenses mediante las acciones interinstitucionales coordinadas en materia de salud, apoyo a la cultura y recreación, apoyo educativo y acciones de apoyo a la economía juvenil, la innovación y emprendedurismo.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En este periodo se atendieron a 16 mil 831 adolescentes y jóvenes, de las 24 mil 47 llamadas recibidas a través del Servicio de Orientación y Atención Psicológica-S.O.S. alcanzando el 69.99 por ciento. El resultado para el periodo es del 91.10 por ciento (69.99 por ciento de 76.83 por ciento programado); la variación se debió a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria.	**Indicador:** Porcentaje de atención y orientación telefónica a adolescentes. **Fórmula:** (16,831 Adolescentes y jóvenes atendidos vía telefónica / 24,047 Número total de personas atendidas vía telefónica) * 100	De igual manera, en 2017, se brindó atención y orientación telefónica a 16 mil 831 adolescentes y jóvenes, que representan el 69.99 por ciento de las 24 mil 47 llamadas recibidas a través del Servicio de Orientación y Atención Psicológica- (S.O.S). Asimismo, se atendió indirectamente a padres de familia y maestros de los adolescentes, para lograr un resultado positivo en su tratamiento.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Oportunidades para los jóvenes

Objetivo: Incrementar las oportunidades para el desarrollo integral de los jóvenes mexiquenses mediante las acciones interinstitucionales coordinadas en materia de salud, apoyo a la cultura y recreación, apoyo educativo y acciones de apoyo a la economía juvenil, la innovación y emprendedurismo.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Entregar Tarjetas de Descuento a Jóvenes del Estado de México. Esta acción ha permitido fortalecer el número de jóvenes que pueden acceder a productos y servicios en papelerías, librerías, centros deportivos y turísticos, así como almacenes comerciales, traduciéndose en ahorros que repercuten favorablemente en su economía. Para el ejercio fiscal 2017 beneficiaron a 122 mil 150 jóvenes de un total programado 225 mil jóvenes programados, lo que representó el 54.3 por ciento de lo programado.	**Indicador:** Porcentaje de tarjetas de descuento distribuidas. **Fórmula:** (122,150 Número de tarjetas entregadas / 225,000 Número de tarjetas programadas a entregar) * 100	De enero a diciembre de 2017, se realizó la distribución de 122 mil 150 tarjetas de descuento, que representan el 54.3 por ciento con relación a las 225 mil tarjetas programadas a entregar, esto con la finalidad de que los jóvenes obtengan descuentos preferenciales en los diferentes bienes y servicios que adquieran; sin embargo, la meta no se cumplió, derivado de que el recurso presupuestal para la adquisición de las tarjetas no fue liberado, toda vez que es recurso del programa de Acceso para el Desarrollo.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo urbano y regional
Programa: Política territorial

Objetivo: Garantizar el ordenamiento territorial a través de la observación puntual de la política territorial en la entidad, resumida en el Sistema Estatal de Desarrollo Urbano, como eje rector para definir el crecimiento ordenado de nuevos centros urbano-poblacionales de la Entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
La integración del Sistema Estatal de Planes de Desarrollo Urbano lo conforman 132 planes; sin embargo, actualmente por diversas circunstancias y factores entre los cuales se encuentran conflictos por límites territoriales intermunicipales y regionales en el Estado de México sólo operan 121 Planes, lo que genera como resultado un 91.7 por ciento de cobertura Estatal territorial. El restante 8.3 por ciento corresponden a los Planes Regionales de Atlacomulco, Valle de Bravo, Tejupilco e Ixtapan de la Sal, así como los Planes Municipales de Cocotitlán, Coyotepec, Hueypoxtla, Jaltenco, Melchor Ocampo, Tequixquiac y Tonanitla, los cuales se encuentran en proceso de aprobación y publicación esperando a que se resuelva la problemática antes descrita.	**Indicador:** Porcentaje de operación de los planes contenidos en el Sistema Estatal de Planes de Desarrollo Urbano. **Fórmula:** (121 Número de planes de desarrollo urbano en operación / 132 Número de planes de desarrollo urbano que conforman el sistema) * 100	Durante el año 2017, operaron 121 planes de desarrollo urbano, que representan el 91.67 por ciento de los 132 planes que deben conformar el sistema de desarrollo urbano estatal; los 3 planes, de los municipios de Hueypoxtla, Jaltenco y Melchor Ocampo se quedaron en su proceso de elaboración. El objetivo es la de planificar el crecimiento ordenado de los centros de población, mediante la actuación conjunta entre los Gobiernos Estatales y Municipales.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo urbano y regional
Programa: Política territorial

Objetivo: Garantizar el ordenamiento territorial a través de la observación puntual de la política territorial en la entidad, resumida en el Sistema Estatal de Desarrollo Urbano, como eje rector para definir el crecimiento ordenado de nuevos centros urbano-poblacionales de la Entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
La meta de Evaluación de Planes Regionales de Desarrollo Urbano para el año 2017 cuenta con un logro del 100 por ciento, resultado de llevar a cabo la evaluación correspondiente a los Planes Regionales de Desarrollo Urbano del Valle de Toluca y Valle de Cuautitlán – Texcoco; es decir, de 2 evaluaciones programadas se efectuaron las 2.	**Indicador:** Porcentaje de evaluación de planes regionales de desarrollo urbano. **Fórmula:** (2 Número de planes regionales evaluados / 2 Número de planes de cobertura regional) * 100	En el año 2017, se realizaron las evaluaciones a los dos Planes Regionales de Desarrollo Urbano del Estado de México, el del Valle de Toluca y el del Valle Cuautitlán – Texcoco, con lo cual, se cumplió la meta programada al 100 por ciento en instrumentos normativos de impacto regional.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo urbano y regional
Programa: Política territorial

Objetivo: Garantizar el ordenamiento territorial a través de la observación puntual de la política territorial en la entidad, resumida en el Sistema Estatal de Desarrollo Urbano, como eje rector para definir el crecimiento ordenado de nuevos centros urbano-poblacionales de la Entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Para garantizar la regularización de la tenencia de la tierra en el Estado de México, como resultado de estos esfuerzos durante el año 2017, se entregaron un total de 12 mil 107 títulos de propiedad de una meta programada de 10 mil documentos alcanzado el 121.0 por ciento de lo programado, en beneficio de 52 mil 60 mexiquenses.	**Indicador:** Porcentaje de certeza en la tenencia de la tierra. **Fórmula:** (12,107 Número de títulos de propiedad entregados / 10,000 Número de solicitudes presentadas) * 100	De enero a diciembre de 2017, se entregaron 12 mil 107 títulos de propiedad de los 10 mil proyectados programados al término del año, logrando superar la meta anual en un 21 por ciento. Lo anterior debido al interés presentado por las personas que se encuentran viviendo en inmuebles en situación ilegal, aunado a las facilidades que brinda el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, para llevar a cabo su regularización, así como a la agilización de las gestiones efectuadas con las demás instancias involucradas en el proceso de regularización; además, de contar con el programa de regularización a través de la vía juicios sumarios de usucapión, lo que influyo para ver que la meta se rebasara.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo urbano y regional
Programa: Política territorial

Objetivo: Garantizar el ordenamiento territorial a través de la observación puntual de la política territorial en la entidad, resumida en el Sistema Estatal de Desarrollo Urbano, como eje rector para definir el crecimiento ordenado de nuevos centros urbano-poblacionales de la Entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Con la finalidad de brindar asesoría jurídica y orientación a la ciudadanía sobre los programas, trámites y servicios que ofrece el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, a través de la operación de módulos ubicados en el Estado de México se logró realizar un total de 1 mil 249 acciones para la atención del público, logrando un 104.0 por ciento de la meta programa de 1 mil 200 acciones, entre los que destacan la captación de documentos para la integración de expedientes relacionados en la obtención de un título de posesión y/o propiedad, además de las diversas acciones que ejecuta este Instituto. Esta acción tiene una gran importancia para ofrecer orientación a los Mexiquenses, ya que un gran porcentaje de familias que arriban a nuestra entidad se han asentado de manera irregular en zonas que prevalecen en condiciones de marginación y carencia de servicios públicos.	**Indicador:** Porcentaje de población beneficiada por la ejecución de programas de suelo. **Fórmula:** (63,603 Número de habitantes beneficiados con programas de vivienda / 54,574 Población objetivo en municipios con alto índice de marginación) * 100	Para la ejecución de programas de suelo, se integraron las actividades de comercialización del patrimonio inmobiliario: vivienda y lotes con servicios, formalización del uso de suelo de predios susceptibles de regularizar y entrega de títulos de posesión y propiedad. Derivado de ello, durante enero a diciembre de 2017, fueron beneficiadas 63 mil 603 personas, lo que permitió superar la meta anual en 17 por ciento, con 9 mil 028 personas más de lo esperado, personas que se encuentran en municipios con alto índice de marginación.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo urbano y regional
Programa: Política territorial

Objetivo: Garantizar el ordenamiento territorial a través de la observación puntual de la política territorial en la entidad, resumida en el Sistema Estatal de Desarrollo Urbano, como eje rector para definir el crecimiento ordenado de nuevos centros urbano-poblacionales de la Entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Por otro lado, se emitieron 6 informes técnicos, que generaron la emisión de 49 constancias de viabilidad en el seno de la Comisión Estatal de Desarrollo Urbano y Vivienda y se dictaminaron 82 proyectos en el seno de la Comisión Estatal de Desarrollo Urbano y Vivienda, lo que derivó en la autorización de sólo 17 conjuntos urbanos, los cuales cumplieron con la normatividad vigente.	**Indicador:** Porcentaje de autorización de conjuntos urbanos. **Fórmula:** (17 Número de conjuntos urbanos autorizados / 41 Número de constancias de viabilidad emitidas por la Comisión Estatal de Desarrollo Urbano y Vivienda) * 100	En el año 2017, fueron autorizados 17 conjuntos urbanos, con relación a las 41 constancias de viabilidad emitidas por la Comisión Estatal de Desarrollo Urbano y Vivienda, logrando un cumplimiento del 41.46 por ciento. Es importante mencionar que la meta planeada fue de 71.43 por ciento de autorizaciones emitidas, tomando en cuenta que las autorizaciones de los conjuntos urbanos dependen de las solicitudes presentadas por los desarrolladores, mismas que deben cumplir con la normatividad en la materia.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo urbano y regional
Programa: Política territorial

Objetivo: Garantizar el ordenamiento territorial a través de la observación puntual de la política territorial en la entidad, resumida en el Sistema Estatal de Desarrollo Urbano, como eje rector para definir el crecimiento ordenado de nuevos centros urbano-poblacionales de la Entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En el proceso de las visitas de supervisión el objetivo es establecer dentro de las actas de supervisión que se realizan, todas aquellas obras que se encuentra con un avance de obra del 100 por ciento, las cuales son factibles para su municipalización; en el ejercicio que se reporta se llevó a cabo la transmisión de obras mediante Actas de Entrega-Recepción de 448 obras, entre ellas obras de urbanización, equipamiento urbano e infraestructura primaria para ser incorporadas a los centros de población, así como para el resguardo y mantenimiento por parte de los Municipios.	**Indicador:** Porcentaje de municipalización de obras de urbanización, equipamiento y/o infraestructura primaria. **Fórmula:** (448 Número de obras municipalizadas / 709 Número de obras concluidas) * 100	Con relación al tema de recepción de obras de urbanización, equipamiento y en su caso de infraestructura primaria, de enero a diciembre de 2017, se emitieron un total de 448 obras municipalizadas, mediante Acta de Entrega Recepción, de las 709 obras concluidas en este periodo. Con lo anterior, se logró un porcentaje de municipalización de 63.19, como resultado de la coordinación con autoridades municipales y representantes de empresas desarrolladoras.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo urbano y regional
Programa: Política territorial

Objetivo: Garantizar el ordenamiento territorial a través de la observación puntual de la política territorial en la entidad, resumida en el Sistema Estatal de Desarrollo Urbano, como eje rector para definir el crecimiento ordenado de nuevos centros urbano-poblacionales de la Entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El objetivo del proyecto Instrumentación Urbana que opera la Dirección General de Operación Urbana, está orientado al ordenamiento territorial de los asentamientos humanos con un desarrollo armónico y sustentable, al mantener una adecuada regulación en los centros de población, en la producción de vivienda con el fin de atender la demanda de la población mexiquense y ofrecer acceso al suelo para ser desarrollado, esto se logra con la emisión de autorizaciones de división del suelo y conjuntos urbanos, en el territorio de la Entidad.	**Indicador:** Porcentaje de autorizaciones de uso y división del suelo emitidas. **Fórmula:** (1,037 Número de autorizaciones emitidas / 1,059 Número de solicitudes presentadas) * 100	En el 2017, lo que respecta a las autorizaciones de uso y división de suelo, se presentaron 1 mil 59 solicitudes de uso de suelo y/o cambios del mismo, de las cuales se autorizaron 1 mil 37, que cumplen con los requerimientos solicitados. Lo anterior representa una emisión del 97.92 por ciento. Es importante mencionar que por esta vía se da atención a la expedición de licencias de uso de suelo, lotificaciones, relotificaciones, subdivisiones, fusiones, cambios de uso de suelo y apertura de vías públicas correspondientes a municipios que aún no cuentan con transferencia de funciones en materia de autorización de uso y división del suelo.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo urbano y regional
Programa: Política territorial

Objetivo: Garantizar el ordenamiento territorial a través de la observación puntual de la política territorial en la entidad, resumida en el Sistema Estatal de Desarrollo Urbano, como eje rector para definir el crecimiento ordenado de nuevos centros urbano-poblacionales de la Entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En la meta denominada Adquisición de inmuebles de reserva territorial para el desarrollo de equipamiento urbano regional, no se pudo concretar la adquisición de ningún inmueble, lo anterior derivado de que ninguno cumplió con los requerimientos establecidos en la normatividad vigente.	**Indicador:** Porcentaje de atención de la planeación urbana con normatividad de detalle. **Fórmula:** (0 Superficie total normada / 0 Superficie total programada para el periodo) * 100	Con el propósito de ampliar la cobertura normada del territorio estatal con instrumentos de planeación a nivel municipal, se estimó para el 2017, una superficie total de 35 mil 516 hectáreas planeadas con normatividad de detalle, sin embrago, dicha meta no se alcanzó.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo urbano y regional
Programa: Política territorial

Objetivo: Garantizar el ordenamiento territorial a través de la observación puntual de la política territorial en la entidad, resumida en el Sistema Estatal de Desarrollo Urbano, como eje rector para definir el crecimiento ordenado de nuevos centros urbano-poblacionales de la Entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Una de las principales metas trazadas en el Estado de México, es combatir la irregularidad de lotes que por generaciones un gran número de familias ha ocupado, ante esta problemática el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, llevó a cabo convenios para la formalización de lotes regularizando 3 mil 390 lotes de un total programado de 3 mil 301 lotes, logrando el 102.7 por ciento de lo programado, en los municipios de Chimalhuacán (568), Ixtapaluca (2), Ecatepec, (1528), Huixquilucan (30), Naucalpan (93), Nicolás Romero (5), Nezahualcóyotl (2), Atenco (96), Atizapán de Zaragoza (14), Tlalnepantla (1), Toluca (999), Coacalco (2), Cuautitlán (34) y Teoloyucan (16).	**Indicador:** Porcentaje de formalización del uso del suelo de predios irregulares. **Fórmula:** (3,390 Número de lotes regularizados / 3,301 Número total de lotes irregulares detectados) * 100	En lo que se refiere a la formalización del uso del suelo de predios irregulares, de enero a diciembre del año en curso, se logró gestionar la formalización de 3 mil 390 lotes de los 3 mil 301 lotes irregulares detectados, superando la meta anual con 89 lotes regularizados más.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo urbano y regional
Programa: Política territorial

Objetivo: Garantizar el ordenamiento territorial a través de la observación puntual de la política territorial en la entidad, resumida en el Sistema Estatal de Desarrollo Urbano, como eje rector para definir el crecimiento ordenado de nuevos centros urbano-poblacionales de la Entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Durante 2017 y en base a distintas visitas realizadas por personal de este Instituto, no se encontraron predios adecuados, por tal razón no fue posible la adquisición de 3 hectáreas en este periodo.	**Indicador:** Porcentaje de incorporación de suelo al desarrollo. **Fórmula:** (0 Superficie total de suelo adquirido / 0 Demanda anual de superficie de suelo presentada) * 100	Se programó para 2017, la incorporación de 3 hectáreas de suelo urbanizable para ofertarlo a precios accesibles a los segmentos de la población de mayor vulnerabilidad, lo cual no se pudo cumplir por no tener la certeza jurídica de adquisición del suelo para su posterior comercialización.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo urbano y regional
Programa: Política territorial

Objetivo: Garantizar el ordenamiento territorial a través de la observación puntual de la política territorial en la entidad, resumida en el Sistema Estatal de Desarrollo Urbano, como eje rector para definir el crecimiento ordenado de nuevos centros urbano-poblacionales de la Entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Por otro lado, se emitieron 6 informes técnicos, que generaron la emisión de 49 constancias de viabilidad en el seno de la Comisión Estatal de Desarrollo Urbano y Vivienda y se dictaminaron 82 proyectos en el seno de la Comisión Estatal de Desarrollo Urbano y Vivienda, lo que derivó en la autorización de sólo 17 conjuntos urbanos, los cuales cumplieron con la normatividad vigente; derivado de lo anterior, se realizaron 45 mil 763 autorizaciones de vivienda derivada de conjuntos urbanos, subdivisiones y lotificaciones en condominio, se habían programado 45 mil, sin embargo las reformas al Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México de fechas 8 y 13 de septiembre de 2017, incidieron en el número de solicitudes presentadas por los particulares.	**Indicador:** Porcentaje de vivienda derivada de autorizaciones de conjuntos urbanos, subdivisiones y lotificaciones en condominio. **Fórmula:** (45,763 Número de viviendas autorizadas / 20,228 Demanda anual de vivienda nueva) * 100	Las viviendas autorizadas mediante el concepto de conjuntos urbanos, durante el 2017, fue de 45 mil 763, de las 20 mil 228 viviendas proyectadas como demanda para el mismo año, lo que representa que se superó la meta en un 126.24 por ciento de cumplimiento de la demanda anual; con 33 mil 763 viviendas autorizadas de más. Esta autorización de viviendas derivó de las autorizaciones de conjuntos urbanos y de las dimensiones de estos conjuntos.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo urbano y regional
Programa: Política territorial

Objetivo: Garantizar el ordenamiento territorial a través de la observación puntual de la política territorial en la entidad, resumida en el Sistema Estatal de Desarrollo Urbano, como eje rector para definir el crecimiento ordenado de nuevos centros urbano-poblacionales de la Entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Por otro lado, se emitieron 6 informes técnicos, que generaron la emisión de 49 constancias de viabilidad en el seno de la Comisión Estatal de Desarrollo Urbano y Vivienda y se dictaminaron 82 proyectos en el seno de la Comisión Estatal de Desarrollo Urbano y Vivienda, lo que derivó en la autorización de sólo 17 conjuntos urbanos, los cuales cumplieron con la normatividad vigente; derivado de lo anterior, se realizaron 45 mil 763 autorizaciones de vivienda derivada de conjuntos urbanos, subdivisiones y lotificaciones en condominio, se habían programado 45 mil, sin embargo las reformas al Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México de fechas 8 y 13 de septiembre de 2017, incidieron en el número de solicitudes presentadas por los particulares.	**Indicador:** Porcentaje de proyectos dictaminados en el seno de la Comisión Estatal de Desarrollo Urbano y Vivienda. **Fórmula:** (82 Número de proyectos dictaminados favorablemente / 86 Número de expedientes técnicos ingresados a la Comisión Estatal de Desarrollo Urbano y Vivienda) * 100	Durante el año 2017, se dictaminaron favorablemente 82 proyectos, de los 86 expedientes técnicos ingresados a la Comisión Estatal de Desarrollo Urbano y Vivienda. Lo anterior, representa el 95.35 por ciento de cumplimiento en la emisión de constancias de viabilidad a proyectos de vivienda, cuyo perfil cumple con los requerimientos normativos necesarios para cubrir las necesidades de servicios y equipamiento urbano de los adquirentes de vivienda. La diferencia consiste en proyectos que fueron ingresados en años anteriores.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo urbano y regional
Programa: Política territorial

Objetivo: Garantizar el ordenamiento territorial a través de la observación puntual de la política territorial en la entidad, resumida en el Sistema Estatal de Desarrollo Urbano, como eje rector para definir el crecimiento ordenado de nuevos centros urbano-poblacionales de la Entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En el proceso de las visitas de supervisión el objetivo es establecer dentro de las actas de supervisión que se realizan, todas aquellas obras que se encuentra con un avance de obra del 100 por ciento, las cuales son factibles para su municipalización.	**Indicador:** Porcentaje de avance en obras supervisadas a desarrollos urbanos. **Fórmula:** (670 Número de desarrollos urbanos cuyas obras se encuentran ejecutadas en tiempo / 900 Número de desarrollos urbanos programados para el periodo) * 100	Al cuarto trimestre del 2017, en relación con el número de desarrollos urbanos, cuyas obras se encuentran ejecutadas en tiempo, se llevaron a cabo un total de 670 supervisiones, de las 900 desarrollo urbanos programados en el año. Con lo anterior, se alcanzó el 74.44 por ciento de la meta programada para este periodo, superando el 70 por ciento de obras supervisadas programas en el 2017.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo urbano y regional
Programa: Política territorial

Objetivo: Garantizar el ordenamiento territorial a través de la observación puntual de la política territorial en la entidad, resumida en el Sistema Estatal de Desarrollo Urbano, como eje rector para definir el crecimiento ordenado de nuevos centros urbano-poblacionales de la Entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Para identificar en algunos fraccionamientos y conjuntos urbanos con antigüedad mayor a 10 años de su autorización el cumplimiento de sus obligaciones que le fueron impuestas y que a le fecha presentan rezago, informo a usted que en el ejercicio que se reporta se realizó la revisión a 10 expedientes, en los cuales se identificó el estado que guardan con relación a sus obligaciones para una futura regularización; logrando con ellos 100 por ciento, con relación a la meta programada para el periodo.	**Indicador:** Porcentaje de expedientes de fraccionamientos y conjuntos urbanos actualizados para su futura regularización. **Fórmula:** (10 Número de expedientes de fraccionamientos y conjuntos urbanos actualizados / 10 Número de expedientes de fraccionamientos y conjuntos urbanos programados en el periodo) * 100	En relación con el número de expedientes de fraccionamientos y conjuntos urbanos actualizados, se llevó a cabo la revisión de 10 expedientes para identificar el estado que guardan estos conjuntos. De la meta programada para 2017, se logró actualizar el 100 por ciento de la información para identificar su estatus para una futura regularización. Esta actualización es para identificar por parte del Gobierno Estatal, la situación en que guardan los denominados fraccionamientos y conjuntos urbanos autorizados con una antigüedad mayor a 10 años.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo urbano y regional
Programa: Política territorial

Objetivo: Garantizar el ordenamiento territorial a través de la observación puntual de la política territorial en la entidad, resumida en el Sistema Estatal de Desarrollo Urbano, como eje rector para definir el crecimiento ordenado de nuevos centros urbano-poblacionales de la Entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En relación a la meta denominada “Otorgamiento de capacitación técnica sobre la aplicación de la planeación urbana en el Estado”, se lograron realizar 155 asesorías, atendiéndose de la siguiente forma: 108 asesorías a Municipios, relacionadas con la elaboración o modificación de planes de desarrollo urbano de cobertura municipal, 9 asesorías a Municipios en relación a la operación de sus planes, 30 asesorías técnicas a consultores que llevan a cabo la elaboración de planes, 7 asesorías a ciudadanos y una asesoría a una Dependencia.	**Indicador:** Porcentaje de asesorías otorgadas sobre la aplicación de la planeación urbana en el Estado. **Fórmula:** (155 Número de asesorías otorgadas / 155 Número de asesorías solicitadas) * 100	De enero a diciembre de 2017, se solicitaron 155 asesorías sobre la aplicación de la planeación urbana en la entidad estatal, de las cuales se atendió el 100 por ciento. Dichas asesorías, fueron otorgadas a municipios y a consultores que realizan trabajos sobre planeación urbana en la entidad, superando la meta anual en 288 por ciento, ya que se programó para el 2017, otorgar un total de 40 asesorías.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo urbano y regional
Programa: Política territorial

Objetivo: Garantizar el ordenamiento territorial a través de la observación puntual de la política territorial en la entidad, resumida en el Sistema Estatal de Desarrollo Urbano, como eje rector para definir el crecimiento ordenado de nuevos centros urbano-poblacionales de la Entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Así mismo, se ha coordinado la realización de estudios y proyectos de carácter urbano que tienden a fomentar el ordenamiento territorial y el desarrollo urbano en la entidad, así como los procedimientos de planeación, de contratación y de ejecución de obra pública y servicios que la dependencia realice de manera directa o por encargo.	**Indicador:** Porcentaje de elaboración de proyectos de carácter urbano. **Fórmula:** (12 Número de proyectos urbanos realizados / 12 Número de proyectos urbanos solicitados) * 100	Hasta el cuarto trimestre de 2017, se realizaron los 12 proyectos solicitados de carácter urbano, donde se proporciona la atención eficaz a solicitudes derivadas de instrucciones expresas giradas al titular del sector o por la presentación de necesidades específicas de autoridades municipales, superando la meta anual programada en 10 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo urbano y regional
Programa: Política territorial

Objetivo: Garantizar el ordenamiento territorial a través de la observación puntual de la política territorial en la entidad, resumida en el Sistema Estatal de Desarrollo Urbano, como eje rector para definir el crecimiento ordenado de nuevos centros urbano-poblacionales de la Entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En relación a la elaboración de reglamentos de imagen urbana, logrando solo 2 a los cuales se les dio seguimiento para los trabajos en los Municipios de Tonatico y Joquicingo.	**Indicador:** Porcentaje de centros de población que cuentan con reglamentos de imagen urbana. **Fórmula:** (2 Número de centros de población que cuentan con reglamento de imagen urbana / 3 Número de centros de población programados para el periodo) * 100	En cuanto a los reglamentos de imagen urbana, en el año 2017, éstos se implementaron en 2 centros de población: Tonatico y Joquicingo, los cuales cuentan ya con una normatividad en materia de homogeneidad y diseño urbano para las fachadas, construcciones, equipamiento, espacios públicos publicidad, que sirve para la identidad y ordenamiento urbano. Con lo anterior, se cumple el 66.67 por ciento de la meta, quedando pendiente un centro de población.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo urbano y regional
Programa: Política territorial

Objetivo: Garantizar el ordenamiento territorial a través de la observación puntual de la política territorial en la entidad, resumida en el Sistema Estatal de Desarrollo Urbano, como eje rector para definir el crecimiento ordenado de nuevos centros urbano-poblacionales de la Entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Por otro lado, en el Sistema Estatal de Información de Desarrollo Urbano, durante el año 2017 se lograron realizar mil 447 inscripciones; dichas inscripciones correspondieron a los actos relacionados con planes de desarrollo urbano, licencias de uso de suelo de impacto regional, autorización sobre la fusión y división del suelo, vías públicas y regularizaciones de la tenencia de la tierra.	**Indicador:** Porcentaje de inscripciones realizadas en el Sistema Estatal de Información del Desarrollo Urbano. **Fórmula:** (1,447 Número de inscripciones realizadas / 1,000 Número de inscripciones proyectadas) * 100	Finalmente, en el año 2017, se programaron 1 mil inscripciones, realizándose 1 mil 447, correspondientes a planes de desarrollo urbano, licencias de uso de suelo de impacto regional, autorización sobre la fusión y división de suelo, vías públicas y regularizaciones de la tenencia de la tierra, por lo que se superó en 45 por ciento la meta programada de 1 mil inscripciones.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo urbano y regional
Programa: Regulación para el aprovechamiento sustentable del agua

Objetivo: Diseñar y proponer los mecanismos para la regulación de la prestación de los servicios y el mejoramiento de la gestión integral del agua que se ajuste a los niveles de calidad y eficiencia que fijan los parámetros internacionales, fomentando una cultura del agua que incluya su uso eficiente y la persuasión sobre la importancia, los costos del servicio, el manejo sustentable; el uso de nuevas tecnologías para la prevención y control de la contaminación del agua, así como el diseño de la política hídrica estatal.

Texto Cuenta Pública

En la realización de esta meta, durante el ejercicio 2017, se otorgaron las 4 asesorías programadas a los ayuntamientos, con la finalidad de alcanzar niveles de excelencia en las distintas actividades que desarrollan, lo que les permitió mejorar la calidad de los servicios que prestan, alcanzando la meta al 100 por ciento. Las asesorías otorgadas se realizaron en coordinar a los ayuntamientos para que apoyaran a la Comisión Técnica del Agua del Estado de México en la realización de la metodología para la aplicación de las tarifas en forma generalizada y en lo relacionado con la prestación del servicio de agua potable en pipa, considerando como finalidad simplificar, modernizar y gestionar la calidad en la administración pública, con el propósito de enfrentar con éxito los desafíos de la era de la información y dar cumplimiento a los compromisos establecidos en los planes y programas de gobierno en materia de regulación para el aprovechamiento sustentable del agua.

Indicadores

Indicador:
Porcentaje de la publicación de Normas, Políticas y Lineamientos de la Comisión Técnica del Agua del Estado de México para regular el servicio de agua.

Fórmula:
(126 Número de Organismos Operadores, Municipios y Comités prestadores de los servicios a quienes se les da a conocer la normatividad / 126 Número de Organismos Operadores, Municipios y Comités prestadores de los servicios) * 100

Logros Alcanzados

Durante el 2017, la Comisión Técnica del Agua, dio a conocer la normatividad aplicable a los 126 organismos operadores, municipios, y comités prestadores de los servicios, con el objetivo de establecer la forma en que el estado será garante de la observancia del derecho humano al agua, así como la corresponsabilidad de los gobernados en el cuidado de este recurso y su racional y eficiente uso, logrando el cumplimiento de la meta en 100 por ciento.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo urbano y regional
Programa: Regulación para el aprovechamiento sustentable del agua

Objetivo: Diseñar y proponer los mecanismos para la regulación de la prestación de los servicios y el mejoramiento de la gestión integral del agua que se ajuste a los niveles de calidad y eficiencia que fijan los parámetros internacionales, fomentando una cultura del agua que incluya su uso eficiente y la persuasión sobre la importancia, los costos del servicio, el manejo sustentable; el uso de nuevas tecnologías para la prevención y control de la contaminación del agua, así como el diseño de la política hídrica estatal.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En la realización de esta meta, durante el ejercicio 2017, se otorgaron las 4 asesorías programadas a los ayuntamientos, con la finalidad de alcanzar niveles de excelencia en las distintas actividades que desarrollan, lo que les permitió mejorar la calidad de los servicios que prestan, alcanzando la meta al 100 por ciento. En cumplimiento a esta meta, durante el ejercicio 2017, se proporcionaron 20 asesorías a los organismos operadores de agua para que puedan implementar lo estipulado en el “Manual Metodológico para Calcular Tarifas por Servicios de Suministro de Agua Potable, Saneamiento y Alcantarillado en el Estado de México”, el cual fue elaborado por la Comisión Técnica de Agua del Estado de México (CTAEM) con el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA) en el año 2016, con la premisa de uniformizar la información base y la metodología de cálculo de las tarifas, abarcando los diferentes servicios que prestan los organismos, y admitiendo la flexibilidad necesaria para ajustar dicha metodología a las distintas características de los municipios en que se prestan los servicios, donde cada uno presenta costos distintos según sus condiciones de captación, conducción, distribución, alejamiento y tratamiento de las aguas y de la infraestructura que sostiene a los propios servicios, alcanzando la meta programada al 100 por ciento.	**Indicador:** Orientación y seguimiento de las problemáticas en la prestación de los servicios de agua en el Estado. **Fórmula:** (24 Número de asesorías brindadas a los prestadores de los servicios / 24 Número de prestadores de servicios legalmente constituidos en el Estado) * 100	En 2017, se realizaron 24 asesorías al mismo número de operadores de servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento legalmente constituidos en la entidad, cumpliendo con el 100 por ciento de la meta programada. Dichas asesorías tienen como objetivo el desarrollo y actualizaciones de las políticas, objetivos y estrategias para el desarrollo hidráulico en el Estado, permitiendo atender las diversas problemáticas encontradas en la región.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo urbano y regional
Programa: Regulación para el aprovechamiento sustentable del agua

Objetivo: Diseñar y proponer los mecanismos para la regulación de la prestación de los servicios y el mejoramiento de la gestión integral del agua que se ajuste a los niveles de calidad y eficiencia que fijan los parámetros internacionales, fomentando una cultura del agua que incluya su uso eficiente y la persuasión sobre la importancia, los costos del servicio, el manejo sustentable; el uso de nuevas tecnologías para la prevención y control de la contaminación del agua, así como el diseño de la política hídrica estatal.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Con la elaboración de estos lineamientos se promueve el cumplimiento del marco normativo vigente, la coordinación entre las autoridades del agua involucradas en el proceso de emitir dicho dictamen de factibilidad, implementar la integración del expediente de factibilidades, simplificar el trámite, disminuir el tiempo de respuesta, dar claridad en las funciones y atribuciones de cada Autoridad estatal y municipal, favorecer el crecimiento urbano garantizando los servicios de agua potable , drenaje alcantarillado y saneamiento, dar certeza jurídica a los desarrolladores y los adquirientes de vivienda, mejorar el entorno social y económico de los mexiquenses.	**Indicador:** Porcentaje de eficiencia en la elaboración de documentos orientados a la prestación de los servicios de agua en el Estado de México. **Fórmula:** (4 Documentos realizados que permiten la aplicación de lineamientos, programas y acciones para el mejoramiento de las funciones de los organismos operadores / 4 Total de documentos programados al año) * 100	Durante el ejercicio fiscal 2017, se realizaron 4 documentos orientados a la prestación de los servicios de agua en la entidad, dando cumplimiento al 100 por ciento de la meta anual programada; con dichos documentos se permitió la aplicación de lineamientos, programas y acciones para el mejoramiento de las funciones de los organismos operadores, destacando trabajos como: la regulación y suministro de agua potable, prestación de los servicios de drenaje y alcantarillado, acciones de saneamiento y el tratamiento de aguas residuales para su reúso y la disposición final de los productos resultantes.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo urbano y regional
Programa: Regulación para el aprovechamiento sustentable del agua

Objetivo: Diseñar y proponer los mecanismos para la regulación de la prestación de los servicios y el mejoramiento de la gestión integral del agua que se ajuste a los niveles de calidad y eficiencia que fijan los parámetros internacionales, fomentando una cultura del agua que incluya su uso eficiente y la persuasión sobre la importancia, los costos del servicio, el manejo sustentable; el uso de nuevas tecnologías para la prevención y control de la contaminación del agua, así como el diseño de la política hídrica estatal.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Para la realización de esta meta, durante el ejercicio 2017, se realizó la publicación del anteproyecto, el proyecto y la Norma Técnica para la Prestación del Servicio de Agua Potable en Pipa, en la Gaceta del Gobierno, alcanzando la meta programada de 3 publicaciones al 100 por ciento.	**Indicador:** Documentos jurídicos para la elaboración de Normas Técnicas Estatales en materia de Agua. **Fórmula:** (3 Documentos realizados y actualizados / 3 Documentos requeridos) * 100	De enero a diciembre 2017, se realizaron y actualizaron 3 documentos jurídico para la elaboración de Normas Técnicas Estatales en Materia de Agua, cumpliendo con el 100 por ciento de los documentos requeridos para fortalecer el marco jurídico estatal en materia de agua; con ello se buscó establecer esquemas normativos que garanticen la prestación de los servicios concernientes a la infraestructura hidráulica.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo urbano y regional
Programa: Regulación para el aprovechamiento sustentable del agua

Objetivo: Diseñar y proponer los mecanismos para la regulación de la prestación de los servicios y el mejoramiento de la gestión integral del agua que se ajuste a los niveles de calidad y eficiencia que fijan los parámetros internacionales, fomentando una cultura del agua que incluya su uso eficiente y la persuasión sobre la importancia, los costos del servicio, el manejo sustentable; el uso de nuevas tecnologías para la prevención y control de la contaminación del agua, así como el diseño de la política hídrica estatal.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En lo que respecta a esta meta, en el periodo que se informa, la Comisión Técnica del Agua del Estado de México difundió dicha norma a través de los medios electrónicos de todos los municipios y organismos operadores del Estado y en forma presencial mediante la realización de 6 sesiones de difusión en las siguientes sedes: Instituto Hacendario del Estado de México, Organismo Operador de Atlacomulco, Organismo Operador de Tlalnepantla de Baz, Organismo Operador de Metepec, Organismo Operador de Valle de Bravo y Organismo Operador de Ecatepec; con la invitación a 82 municipios del Estado y la presencia de la Comisión para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (COPRISEM), alcanzando la meta programada de 2 eventos al 100 por ciento.	**Indicador:** Porcentaje en la promoción y difusión de las actividades realizadas por la Comisión Técnica del Agua del Estado de México. **Fórmula:** (2 Eventos realizados para la promoción e implementación de las acciones realizadas por la Comisión Técnica del Agua del Estado de México / 2 Número de eventos programados) * 100	En el 2017, se cumplió al 100 por ciento la meta programada de 2 eventos para la promoción e implementación de acciones realizadas por la COTAEM, con el propósito de restructurar e impulsar la creación de normas, políticas y lineamientos para la promoción y coordinación eficaz en la aplicación de la gestión integral de la planeación hídrica estatal, así como la promoción de la certificación de procesos de calidad del agua y operación y mantenimiento de infraestructura hidráulica por parte de la Comisión.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo urbano y regional
Programa: Regulación para el aprovechamiento sustentable del agua

Objetivo: Diseñar y proponer los mecanismos para la regulación de la prestación de los servicios y el mejoramiento de la gestión integral del agua que se ajuste a los niveles de calidad y eficiencia que fijan los parámetros internacionales, fomentando una cultura del agua que incluya su uso eficiente y la persuasión sobre la importancia, los costos del servicio, el manejo sustentable; el uso de nuevas tecnologías para la prevención y control de la contaminación del agua, así como el diseño de la política hídrica estatal.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Para la realización de esta meta, durante el ejercicio 2017, la Comisión Técnica del Agua del Estado de México, pone en marcha el desarrollo del Programa de Capacitación sobre Saneamiento y Reúso de Aguas Residuales Municipales, a través del cual, se pretende no sólo proporcionar las bases técnicas y las herramientas necesarias para incrementar la eficiencia operacional y la cobertura en el tratamiento del agua residual, sino además, concientizar a los responsables de este servicio sobre las problemáticas hídricas que se enfrentan en el Estado.	**Indicador:** Porcentaje en la elaboración de herramientas para evaluar la calidad de los servicios de agua en la Entidad. **Fórmula:** (1 Número de herramientas realizadas por la Comisión Técnica del Agua del Estado de México / 1 Número de herramientas programadas al año) * 100	Al cierre del 2017, la Comisión del Agua del Estado de México, elaboró 1 sistema para evaluar la calidad de los servicios de agua en la entidad y de esta manera contribuir en la toma de decisiones y medidas preventivas y correctivas para brindar el auxilio y minimizar los daños ocasionados por los fenómenos hidrometeorológicos en el Estado, monitoreando y evaluando la situación actual de los organismos operadores de agua, así como la calidad en el servicio prestado.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo urbano y regional
Programa: Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado

Objetivo: Hacer uso responsable del agua mediante la construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales en coordinación con los ayuntamientos, manteniendo un nivel óptimo de operatividad del sistema de drenaje y alcantarillado en la Entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Comprende acciones orientadas a implementar el servicio de drenaje sanitario para evitar riesgos y enfermedades, a fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes del Estado, así mismo, dotar de la Infraestructura de drenaje necesario para evitar y reducir los riesgos de inundación, evitando pérdidas económicas y daños a la población.	**Indicador:** Porcentaje de cobertura del servicio de drenaje en el Estado. **Fórmula:** (16,084,882 Habitantes beneficiados con el servicio de drenaje / 17,483,567 Habitantes totales del Estado) * 100	Con el objetivo de mejorar la cobertura del servicio de drenaje y alcantarillado y con ello atender los efectos previsibles derivados de los asentamientos humanos, durante el ejercicio fiscal 2017, se cumplió la meta programada anual de una cobertura de drenaje y ampliación de infraestructura hidráulica del 92 por ciento de la población de la entidad, es decir, 16 millones 84 mil 882 habitantes del total de la población del Estado de México (17 millones 483 mil 567 habitantes), cuentan con dicho servicio.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo urbano y regional
Programa: Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado

Objetivo: Hacer uso responsable del agua mediante la construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales en coordinación con los ayuntamientos, manteniendo un nivel óptimo de operatividad del sistema de drenaje y alcantarillado en la Entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El proyecto tiene como objeto promover las acciones para incrementar la cobertura de tratamiento de las aguas residuales de origen municipal y promover el reusó en beneficio de mayor número de municipios y sus habitantes, con el fin de mejorar las condiciones sanitarias y prevenir riesgos de salud pública. Durante el ejercicio 2017, se realizaron 3 mil 315 análisis bacteriológicos, físico-químicos, metales pesados y pesticidas de agua residual, superando la meta en 1.1 por ciento, en relación a los 3 mil 280 análisis bacteriológicos programados, con la finalidad de determinar la calidad del agua, evaluando la eficiencia en los procesos en 34 municipios, con estas acciones se podrá reutilizar el agua tratada en servicios públicos, tales como riego de áreas verdes, riego agrícola sin restricción y uso recreativo entre otros.	**Indicador:** Porcentaje de cobertura de tratamiento del agua residual de origen municipal en el Estado. **Fórmula:** (6.481 Caudal total tratado / 22.822 Caudal de aguas residuales municipal en la red de alcantarillado) * 100	Las autoridades estatales y municipales tienen la responsabilidad compartida de llevar a cabo el tratamiento de aguas residuales antes de descargarse en las diversas cuencas hidrológicas que conforman la entidad, es por ello por lo que, durante 2017, fueron tratados 6.481 metros cúbicos que representan el 28.40 por ciento de los 22.822 metros cúbicos del caudal de aguas residuales de la red municipal de alcantarillado. Es importante mencionar que la meta planteada anual fue de 62.55 por ciento de tratamiento, misma que se logrará en 2018, debido a que no ha entrado en pleno funcionamiento la planta de tratamiento de aguas residuales de Atotonilco, debido a problemas de tipo social.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo urbano y regional
Programa: Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado

Objetivo: Hacer uso responsable del agua mediante la construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales en coordinación con los ayuntamientos, manteniendo un nivel óptimo de operatividad del sistema de drenaje y alcantarillado en la Entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Con equipos de alta presión-succión, retroexcavadoras y excavadoras, propiedad de esta Comisión, se auxilió a 38 Organismos Operadores y a 62 HH. Ayuntamientos, realizándose el desazolve de mil 307 kilómetros de redes de drenaje y canales a cielo abierto, alcanzando la meta programada de mil 400 kilómetros en 93.4 por ciento.	**Indicador:** Porcentaje de desazolve de la infraestructura hidráulica de drenaje. **Fórmula:** (1,306.322 Longitud de redes de atarjeas y canales a cielo abierto / 1,400 Capacidad de atención) * 100	Durante 2017, se brindó apoyo a los municipios para el mantenimiento preventivo y la operatividad de los sistemas de drenaje, por lo que se logró una cobertura de 1 mil 306.322 kilómetros de longitud de redes atarjeas y canales a cielo abierto, lo que representó el 93.31 por ciento, respecto a la capacidad de atención programada anual de 1 mil 400 kilómetros; es importante mencionar que la atención y cumplimiento de la meta está en función de las solicitudes de los H. Ayuntamientos y organismos operadores.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo urbano y regional
Programa: Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado

Objetivo: Hacer uso responsable del agua mediante la construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales en coordinación con los ayuntamientos, manteniendo un nivel óptimo de operatividad del sistema de drenaje y alcantarillado en la Entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Eficiencia en la Operación y Mantenimiento de 126 Equipos Instalados en 5 Sistemas de Alcantarillado. Se llevó a cabo la operación y mantenimiento de los cárcamos de bombeo de aguas negras y pluviales de los municipios de Ecatepec, Chimalhuacán y Valle de Chalco, cárcamo San Mateo Atenco en el Municipio del mismo nombre, cárcamo puerta Tollotzin en el Municipio de Toluca y Vicente Villada en Nezahualcóyotl, con lo cual la operación y mantenimiento de los equipos instalados en los 5 sistemas de alcantarillado, se obtuvo una eficiencia del 85 por ciento, alcanzando la meta programada al 100 por ciento.	**Indicador:** Porcentaje de eficiencia en la operación y mantenimiento de 126 equipos instalados en 6 sistemas de alcantarillado **Fórmula:** (85 Número de equipos en condiciones de operación / 85 Total de equipos instalados) * 100	Al cierre de 2017, se logró que el 100 por ciento de los 85 equipos instalados en los 6 sistemas de alcantarillado, se encontraran en óptimas condiciones de operación; para lograrlo, se apoyó a los municipios con personal y equipo para el mantenimiento preventivo de sus sistemas de drenaje.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo urbano y regional
Programa: Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado

Objetivo: Hacer uso responsable del agua mediante la construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales en coordinación con los ayuntamientos, manteniendo un nivel óptimo de operatividad del sistema de drenaje y alcantarillado en la Entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El proyecto tiene como objeto promover las acciones para incrementar la cobertura de tratamiento de las aguas residuales de origen municipal y promover el reusó en beneficio de mayor número de municipios y sus habitantes, con el fin de mejorar las condiciones sanitarias y prevenir riesgos de salud pública. Para el período que se informa, se programaron 390 asesorías a los diversos municipios de la Entidad, tomando como base las solicitudes previas y requerimientos estadísticos de cada región y municipio en particular, incluyendo sus necesidades e infraestructura existente, realizando 434 asesorías atendiendo a 54 municipios, en la operación, mantenimiento, rehabilitación, evaluación, contratación y monitoreo de sistemas de tratamiento de aguas residuales, así como evaluación de proyectos para cumplir con la normatividad vigente, tanto estatal como federal.	**Indicador:** Porcentaje de aguas residuales tratadas de la capacidad de las plantas de tratamiento. **Fórmula:** (2.42 Caudal total tratado / 2.3 Capacidad instalada) * 100	En el Estado de México, las plantas de tratamiento reciben aguas residuales de varios municipios, siendo la Comisión del Agua de la Entidad quien realiza la operación general y el monitoreo del control de la calidad de agua. Derivado de ello, durante 2017, se dio tratamiento a 2.42 metros cúbicos del caudal de aguas residuales, logrando un porcentaje de tratamiento de 105.22 por ciento con respecto a los 2.3 metros cúbicos de la capacidad instalada.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo urbano y regional
Programa: Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado

Objetivo: Hacer uso responsable del agua mediante la construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales en coordinación con los ayuntamientos, manteniendo un nivel óptimo de operatividad del sistema de drenaje y alcantarillado en la Entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El proyecto tiene como objeto promover las acciones para incrementar la cobertura de tratamiento de las aguas residuales de origen municipal y promover el reusó en beneficio de mayor número de municipios y sus habitantes, con el fin de mejorar las condiciones sanitarias y prevenir riesgos de salud pública. Durante el ejercicio 2017, se realizaron 1 mil supervisiones en la construcción de obras de saneamiento, alcanzando la meta programada al 100 por ciento.	**Indicador:** Porcentaje de atención con la supervisión en la construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales. **Fórmula:** (1,000 Visitas realizadas anualmente a obras de saneamiento / 1,000 Visitas programadas anualmente a obras de saneamiento) * 100	En 2017, se realizaron 1 mil visitas de supervisión en la construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales, dando cumplimiento al 100 por ciento de la meta programada; a través de dichas visitas, se dio seguimiento al proceso de tratamiento, operación y conservación en las plantas, con el propósito de determinar el cumplimiento de las condiciones y parámetros estipulados y de esta manera emitir las observaciones y opiniones técnicas pertinentes.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo urbano y regional
Programa: Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado

Objetivo: Hacer uso responsable del agua mediante la construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales en coordinación con los ayuntamientos, manteniendo un nivel óptimo de operatividad del sistema de drenaje y alcantarillado en la Entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
La Comisión suministro 1 millón 630 mil 594 kilogramos de reactivos de gas, cloro e hipoclorito de sodio, alcanzando la meta programada de 1 millón 656 mil kilogramos en 98.5 por ciento.	**Indicador:** Porcentaje de atención en el suministro de reactivos a equipos de desinfección a cargo de la CAEM en el aspecto de mantenimiento. **Fórmula:** (1,630,594 Recarga de reactivos / 1,643,332 Recarga de reactivos requeridos) * 100	De enero a diciembre de 2017, se realizó el suministro y recarga de 1 millón 630 mil 594 kilogramos de reactivos de desinfección a equipos de cloración instalados en fuentes de abastecimiento que opera la Comisión del Agua del Estado de México (CAEM), así como de los municipios y organismos operadores que tienen convenio firmado para la prestación del servicio, lográndose un 99.22 por ciento de suministro respecto a la carga de reactivos requerida de 1 millón 643 mil 332 kilogramos.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo urbano y regional
Programa: Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado

Objetivo: Hacer uso responsable del agua mediante la construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales en coordinación con los ayuntamientos, manteniendo un nivel óptimo de operatividad del sistema de drenaje y alcantarillado en la Entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En lo que respecta a la supervisión en la construcción y ampliación de sistemas de drenaje y alcantarillado, para el ejercicio 2017 se programó realizar mil 250 supervisiones, alcanzando durante el ejercicio mil 257 superando la meta en 0.6 por ciento.	**Indicador:** Porcentaje de atención con supervisión de la construcción y ampliación de sistemas de drenaje y alcantarillado. **Fórmula:** (1,257 Visitas realizadas anualmente a obras de drenaje / 1,250 Visitas programadas anualmente a obras de drenaje) * 100	Durante 2017, se llevó a cabo la supervisión en la construcción y ampliación de los sistemas de drenaje y alcantarillado, registrando un total de 1 mil 257 visitas a obras de drenaje, superando en 100.56 por ciento las 1 mil 250 visitas programadas al inicio del año.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Medio ambiente
Programa: Protección al ambiente

Objetivo: Minimizar la problemática en materia ambiental que existe en el Estado de México, mediante el cuidado, conservación y protección del medio ambiente y los recursos naturales, considerando la participación activa de la población, los tres órdenes de gobierno y el sector privado, orientando sus acciones al cumplimiento de la normatividad ambiental.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En el año 2017, se logró beneficiar a 812 mil 424 personas con acciones en materia ambiental, tales como: Conferencias, reciclatones, impartición de asesorias, asi como la atención de visitantes a los Centros de Educación Ambiental y Cambio Climatico, entre otras.	**Indicador:** Porcentaje de población beneficiada con acciones que fomentan la cultura ambiental. **Fórmula:** (812,424 Población beneficiada programada con acciones en materia ambiental / 17,118,525 Población total del Estado) * 100	El identificar alternativas menos dañinas al ambiente, cambiar conductas y tomar decisiones basadas en el mejoramiento de la calidad de vida, proporciona un mejoramiento, cuidado y protección del medio ambiente. Es por ello por lo que durante el ejercicio fiscal 2017, se benefició a 812 mil 424 personas a través de acciones que fomentan la cultura ambiental, representando un porcentaje de población beneficiada con dichas acciones, de 4.75 por ciento, con respecto a 17 millones 118 mil 525 integrantes de la población total del Estado de México.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Medio ambiente
Programa: Protección al ambiente

Objetivo: Minimizar la problemática en materia ambiental que existe en el Estado de México, mediante el cuidado, conservación y protección del medio ambiente y los recursos naturales, considerando la participación de la población, los tres órdenes de gobierno y el sector privado, orientando sus acciones al cumplimiento de la normatividad ambiental.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En el ejercicio 2017, se logró cubrir 100 Municipios del Estado, a los cuales se les brindo la promoción de diferentes acciones en materia ambiental de las que destacan; la realización de ferias ambientales, conferencias y reforestaciones.	**Indicador:** Índice de municipios beneficiados con acciones en materia ambiental. **Fórmula:** (100 Municipios beneficiados con acciones en materia ambiental / 125 Municipios del Estado de México) * 100	En 2017 se benefició a 100 municipios, con acciones que difunden el respeto y cuidado por el medio ambiente, como lo son: el seguimiento a las denuncias en materia ambiental, reciclatones, ferias, reforestaciones, conferencias, entre otras; ello representa una atención del 80 por ciento de los Ayuntamientos en la Entidad, cumpliendo la meta anual programada.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Medio ambiente
Programa: Protección al ambiente

Objetivo: Minimizar la problemática en materia ambiental que existe en el Estado de México, mediante el cuidado, conservación y protección del medio ambiente y los recursos naturales, considerando la participación activa de la población, los tres órdenes de gobierno y el sector privado, orientando sus acciones al cumplimiento de la normatividad ambiental.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
La Secretaría del Medio Ambiente, en su búsqueda por “Garantizar el derecho de toda persona a vivir en un ambiente adecuado para su desarrollo y bienestar”, ha implementado diversos programas para el control de las emisiones a la atmósfera, principalmente de las fuentes móviles, las cuales emiten alrededor del 75 por ciento de las emisiones, por lo cual, implementó que a todos los vehículos automotores que tienen más de 8 años de antigüedad, se les realice durante la prueba de verificación vehicular el análisis de la eficiencia del convertidor catalítico, el cual es un dispositivo que sirve para la reducción de hasta en un 70 por ciento de los gases nocivos expulsados por el motor como son los hidrocarburos, óxidos de nitrógeno y monóxido de carbono.	**Indicador:** Índice de cumplimiento de la normatividad ambiental por parte de fuentes móviles. **Fórmula:** ((5,925,550 Emisión de certificados de verificación vehicular / 6,100,000 Parque vehicular del Estado de México) /2) * 100	Al cierre del 2017, se emitieron 5 millones 925 mil 550 certificados los cuales representan que al menos el 48.57 por ciento de los 6 millones 100 mil vehículos que portan placas del Estado de México, cumplieron con la doble verificación, tal como lo establece la norma. Por medio de la emisión de certificados de verificación vehicular a los automóviles que cumplieron con los niveles máximos permisibles de emisión de contaminantes a la atmósfera se busca mejorar la calidad del aire.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Medio ambiente
Programa: Protección al ambiente

Objetivo: Minimizar la problemática en materia ambiental que existe en el Estado de México, mediante el cuidado, conservación y protección del medio ambiente y los recursos naturales, considerando la participación activa de la población, los tres órdenes de gobierno y el sector privado, orientando sus acciones al cumplimiento de la normatividad ambiental.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En el año 2017 se realizaron mil 13 acciones de mil 16 que se tenían programadas, entre las que destacan Ferias ambientales, denuncias, asesorías y el sistema de manejo ambiental, entre otras.	**Indicador:** Porcentaje de participación de la ciudadanía en acciones orientadas al cuidado ambiental. **Fórmula:** (1,013 Número de acciones en materia ambiental realizadas / 1,016 Número de acciones en materia ambiental programada) * 100	Al cierre de 2017, se realizaron 1 mil 13 acciones en materia ambiental que consistieron en: asesorías a los sectores de la sociedad, Denuncias, y acciones en escuelas de la entidad, representando un 99.70 por ciento con relación a las 1 mil 16 acciones programadas.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Medio ambiente
Programa: Protección al ambiente

Objetivo: Minimizar la problemática en materia ambiental que existe en el Estado de México, mediante el cuidado, conservación y protección del medio ambiente y los recursos naturales, considerando la participación activa de la población, los tres órdenes de gobierno y el sector privado, orientando sus acciones al cumplimiento de la normatividad ambiental.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En este proyecto un indicador fundamental es que de las 15 mil 768 toneladas de residuos sólidos urbanos y de manejo especial generadas al día en el Estado de México el índice promedio diario de disposición adecuada alcanza las 9 mil 933 toneladas lo que significa un índice cercano al 63 por ciento.	**Indicador:** Índice promedio diario de disposición adecuada de residuos sólidos urbanos y de manejo especial. **Fórmula:** (9,933 Promedio de toneladas día de RSU dispuestas adecuadamente / 15,768 Promedio de toneladas día de RSU generadas en el estado de México) * 100	En el 2017, se reportó un índice promedio diario de disposición adecuada de residuos sólidos urbanos y de manejo especial del 62.99 por ciento, lo que equivale a 9 mil 933 toneladas de residuos con tratamiento final adecuado en los rellenos sanitarios respecto a las 15 mil 768 toneladas de residuos generados en el Estado de México; logrando el cumplimiento de la meta planteada en el periodo.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Medio ambiente
Programa: Protección al ambiente

Objetivo: Minimizar la problemática en materia ambiental que existe en el Estado de México, mediante el cuidado, conservación y protección del medio ambiente y los recursos naturales, considerando la participación activa de la población, los tres órdenes de gobierno y el sector privado, orientando sus acciones al cumplimiento de la normatividad ambiental.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Con la finalidad de fomentar una cultura de prevención de acciones para atenuar la incidencia de contingencias ambientales, el Instituto programó dos cursos de capacitación; de los cuales uno se llevó a cabo en el mes de febrero y otro en noviembre. Por tanto, se tiene un 100 por ciento de cumplimiento en la meta. En el periodo que se informa, se activó el Programa de Contingencias Ambientales Atmosféricas en tres ocasiones: • La primera por partículas suspendidas PM10 el día 6 de enero, con 2 días afectados. • La segunda se activó en fase 1 por ozono y fue del 15 al 21 de mayo; afectando 7 días; • La tercera, se activó en fase 1 por ozono y fue del 22 al 24 de mayo; afectando 3 días. De lo anterior, se elaboraron 12 informes mensuales; lo que equivale a un 100 por ciento en las actividades programadas.	**Indicador:** Acciones implementadas para prevenir y disminuir los efectos nocivos ante las Contingencias ambientales en la Zona Metropolitana del Valle de México. **Fórmula:** (18 Número de acciones implementadas para prevenir y disminuir los efectos nocivos ante la presencia de contingencias ambientales / 18 Número de acciones propuestas) * 100	Durante 2017, se implementaron 18 acciones para la prevención y disminución de los efectos nocivos ante la presencia de contingencias ambientales, cumpliendo el 100 por ciento de la meta programada.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Medio ambiente
Programa: Protección al ambiente

Objetivo: Minimizar la problemática en materia ambiental que existe en el Estado de México, mediante el cuidado, conservación y protección del medio ambiente y los recursos naturales, considerando la participación activa de la población, los tres órdenes de gobierno y el sector privado, orientando sus acciones al cumplimiento de la normatividad ambiental.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En el Ejercicio 2017, se realizaron 12 evaluaciones de la calidad del aire, mediante las cuales se observa que de los 365 días del año, 126 se encontraron dentro de Norma, lo que corresponden al 35 por ciento; en términos generales, el estado actual de la calidad del aire y las tendencias de los contaminantes en la zona, nos indican que las partículas suspendidas fracción respirable PM10 y PM2.5 junto con el ozono son los principales contaminantes que se han detectado en la ZMVT, registrando sus mayores concentraciones en las épocas seca fría y seca caliente.	**Indicador:** Número de días con estándares satisfactorios de calidad del aire en la ZMVT. **Fórmula:** (126 Número de días con valor ICA menor a 100 puntos / 365 Número de días vigilados) * 100	De enero a diciembre de 2017, se registraron 126 días con estándares satisfactorios de calidad del aire en la Zona Metropolitana del Valle de Toluca, es decir, con valores menores a 100 puntos del ICA (Índice de Calidad del Aire), representando el 34.52 por ciento de días dentro de la norma, con respecto a los 365 días vigilados.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Medio ambiente
Programa: Protección al ambiente

Objetivo: Minimizar la problemática en materia ambiental que existe en el Estado de México, mediante el cuidado, conservación y protección del medio ambiente y los recursos naturales, considerando la participación activa de la población, los tres órdenes de gobierno y el sector privado, orientando sus acciones al cumplimiento de la normatividad ambiental.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Con el objeto de mantener informada a la población de la Zona Metropolitana del Valle de México, el Instituto Estatal lleva a cabo permanentemente el seguimiento a la calidad de aire en la Zona Metropolitana del Valle de México a través del Sistema de Monitoreo Atmosférico (SIMAT), el cual registra los datos que se generan por el monitoreo de los contaminantes: Dióxido de azufre, monóxido de carbono, óxidos de nitrógeno, ozono, partículas menores a 2.5 micrómetros y partículas menores a 10 micrómetros (PM10), siendo los tres últimos responsables de la problemática de contaminación atmosférica en el Valle de México.	**Indicador:** Número de días con estándares satisfactorios de calidad del aire en la Zona Metropolitana del Valle de México. **Fórmula:** (81 Número de días con valor menores a 100 puntos del índice de calidad del aire del año vigente / 365 Número de días del año calendario) * 100	Al cierre del 2017, se registraron 81 días con valores menores a 100 puntos del índice de calidad del aire en la Zona Metropolitana del Valle de México, es decir el 22.19 por ciento de los 365 días del año, estuvieron dentro de la norma. El bajo porcentaje se debe a las condiciones meteorológicas donde predominó la entrada de aire seco, además de un aumento en las concentraciones de partículas suspendidas PM10.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Medio ambiente
Programa: Protección al ambiente

Objetivo: Minimizar la problemática en materia ambiental que existe en el Estado de México, mediante el cuidado, conservación y protección del medio ambiente y los recursos naturales, considerando la participación activa de la población, los tres órdenes de gobierno y el sector privado, orientando sus acciones al cumplimiento de la normatividad ambiental.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Capacitar a empresarios y prestadores de servicios, con el fin de identificar áreas de oportunidad en sus prácticas y/o procesos para reducir sus emisiones contaminantes. Durante el ejercicio 2017, se programaron 3 cursos; los cuales se impartieron en los primeros dos meses del trimestre 1, de modo que la meta se ha alcanzado satisfactoriamente al 100 por ciento.	**Indicador:** Porcentaje de prestadores ambientales de servicios capacitados. **Fórmula:** (20 Número de prestadores de servicios ambientales capacitados / 100 Número total de prestadores ambientales registrados en el padrón) * 100	Durante el 2017, se capacitó a 20 prestadores de servicios ambientales, con conocimientos sobre las emisiones que causan sus procesos productivos, así como de las prácticas que deben fomentar para enverdecer sus trabajos, representando el 20 por ciento, con respecto a los 100 prestadores ambientales registrados en el padrón, cumpliendo la meta anual programada.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Medio ambiente
Programa: Protección al ambiente

Objetivo: Minimizar la problemática en materia ambiental que existe en el Estado de México, mediante el cuidado, conservación y protección del medio ambiente y los recursos naturales, considerando la participación activa de la población, los tres órdenes de gobierno y el sector privado, orientando sus acciones al cumplimiento de la normatividad ambiental.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Asimismo, con el propósito de ofrecer conocimientos y técnicas a servidores públicos Municipales y público en general para la Gestión Integral de sus Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial, durante el ejercicio 2017, se capacitaron a mil 560 personas con la impartición de cursos regionales, 30 por ciento más respecto a lo programado.	**Indicador:** Índice promedio de capacitación y asesoría a servidores públicos municipales y particulares responsables de la recolección, tratamiento y disposición de los RSU. **Fórmula:** (1,560 Servidores públicos municipales capacitados en el manejo integral de R.S.U / 225 Cursos y asesorías en materia de RSU otorgadas a servidores públicos municipales)	Al cierre del cuarto trimestre del 2017, se capacitó y asesoró a 1 mil 560 servidores públicos municipales y particulares responsables de varios Ayuntamientos en relación a la recolección, tratamiento y disposición de los Residuos Sólidos Urbanos, a través de los 225 cursos otorgados, obteniendo un promedio de asistencia por cada curso de 6.93 personas.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Medio ambiente
Programa: Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad

Objetivo: Alcanzar el desarrollo sustentable en la Entidad mediante la preservación de los ecosistemas y la biodiversidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Del indicador "Porcentaje de cobertura de restauración en superficie con vocación forestal durante la Administración Gubernamental" se tuvo un avance de 138,686.4 hectáreas de las 110,000 establecidas como meta, teniendo un alcance en el indicador de 126 por ciento.	**Indicador:** Porcentaje de cobertura de restauración en superficie con vocación forestal durante la Administración Gubernamental. **Fórmula:** (138,686.44 Superficie reforestada acumulada / 110,000 Superficie programada a reforestar en el sexenio) * 100	En materia del manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad, en 2017, la Protectora de Bosques del Estado de México, registró una superficie reforestada acumulada de 138 mil 686.44 hectáreas, superando la meta anual programada en un 126.08 por ciento, con respecto a las 110 mil hectáreas programadas a reforestar durante el sexenio.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Medio ambiente
Programa: Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad

Objetivo: Alcanzar el desarrollo sustentable en la Entidad mediante la preservación de los ecosistemas y la biodiversidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Con recursos PAD Refrendo 2017, se logró determinar el porcentaje de sobrevivencia en predios reforestados con el programa Reforestación y Restauración Integral de Microcuencas 2016 en una superficie de 6,133.8 hectáreas, resultó un Índice de sobrevivencia forestal de 67 por ciento.	**Indicador:** Índice de sobrevivencia forestal. **Fórmula:** (670 Árboles sobrevivientes de la temporada de reforestación año anterior / 1,000 Densidad de plantación año anterior) * 100	Durante 2017, se registró una sobrevivencia forestal 67 por ciento, señalando que se tenía un 70 por ciento programado por alcanzar durante el año, es decir, de una densidad de plantación de 1 mil árboles por hectáreas, hubo una sobrevivencia de 670 árboles; ello representa un resultado relativamente menor a lo programado, sin embargo se encuentra dentro de los límites aceptables para la sobrevivencia de especies reforestadas.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Medio ambiente
Programa: Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad

Objetivo: Alcanzar el desarrollo sustentable en la Entidad mediante la preservación de los ecosistemas y la biodiversidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
La meta está orientada al fomento de las acciones de Promoción y difusión de parques y zoológicos que, al generar una mayor afluencia de visitantes, se traduce en importantes beneficios como: ampliar entre la población la cultura de conservación ecológica, desarrollo sustentable y cambio climático; incentivar el respeto y preservación de especies de flora y fauna silvestre; proporcionar alternativas sanas de recreación y esparcimiento para la sociedad; coadyuvar en la activación física de la ciudadanía con el propósito de fortalecer su salud; participación en eventos culturales y artísticos para elevar su calidad de vida; impulsar la integración familiar y social en armonía con la naturaleza; fortalecimiento de la identidad mexiquense; generación de ingresos económicos para la CEPANAF que permitan el mantenimiento, ampliación y conservación de las áreas naturales protegidas y la activación de actividades económicas en la región, en beneficio de la población local.	**Indicador:** Tasa de variación de la afluencia de visitantes a los parques y zoológicos que administra la CEPANAF. **Fórmula:** ((1,274,874 Visitantes registrados en el año actual / 1,669,319 Visitantes registrados en el año anterior) -1) * 100	En 2017, la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna (CEPANAF), reportó un registró de afluencia de visitantes a los parques y zoológicos que administra, de 1 millón 274 mil 874 visitas, representando un decremento de 23.63 por ciento con respecto a los 1 millón 669 mil 319 visitantes que se registraron en el año anterior.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Medio ambiente
Programa: Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad

Objetivo: Alcanzar el desarrollo sustentable en la Entidad mediante la preservación de los ecosistemas y la biodiversidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
La atención a visitantes de los parques a cargo de la Coordinación General de Conservación Ecológica, es una prioridad, por ello en este rubro se contó con una asistencia de 2 millones 411 mil 46 personas; de estos corresponde una afluencia de 533 mil 171 personas a los parques Estatales: Sierra de Guadalupe, Sierra de Tepotzotlán, Sierra Patlachique, Sierra Hermosa y Cerro Gordo, teniendo la mayor afluencia en el mes de abril, coincidiendo con el primer período vacacional de 2017, siendo los parques más visitados con el 61.7 por ciento el Parque Estatal Sierra de Guadalupe y con el 21.7 por ciento el Parque Estatal Sierra de Tepotzotlán.	**Indicador:** Tasa de variación en la afluencia de visitantes a las Áreas Naturales Protegidas competencia de la CGCE. **Fórmula:** ((533,171 Visitantes registrados en el año actual / 573,898 Visitantes registrados en el año anterior) -1) * 100	Al cierre del cuarto trimestre de 2017, se registró una afluencia de visitantes en las 5 Áreas Naturales Protegidas competencia de la Coordinación General de Conservación Ecológica, de 533 mil 171 personas, obteniendo una variación negativa en la afluencia de visitantes del -7.10 por ciento, con respecto a los 573 mil 898 visitantes registrados el año anterior.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Medio ambiente
Programa: Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad

Objetivo: Alcanzar el desarrollo sustentable en la Entidad mediante la preservación de los ecosistemas y la biodiversidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Durante el periodo que se informa, la Protectora de Bosques encabezó la campaña contra incendios forestales en el seno del Comité de Protección Forestal del Estado de México, integrado por dependencias federales, estatales, municipales, productores forestales, organizaciones de los sectores social y privado; se atendieron 1,450 incendios forestales, los cuales afectaron 11,743.2 hectáreas, teniendo un índice de afectación de incendios de 8.1 hectáreas por cada siniestro.	**Indicador:** Índice de afectación de incendios forestales. **Fórmula:** (11,743.25 Hectáreas afectadas / 1,450 Incendios ocurridos)	Al cierre del cuarto trimestre de 2017, se obtuvo un reporte de 1 mil 450 incendios forestales, los cuales afectaron a 11 mil 743.25 hectáreas en la Entidad, provocando que el índice de afectación de incendios se incrementara a 8.10 hectáreas.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Medio ambiente
Programa: Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad

Objetivo: Alcanzar el desarrollo sustentable en la Entidad mediante la preservación de los ecosistemas y la biodiversidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
La meta consiste en la realización de visitas de campo e inspecciones, en donde se emplean aparatos de alta precisión para determinar si un predio se encuentra ubicado dentro del polígono de un ANP. Derivado de estas visitas, se emite un dictamen de afectación, el cual es de carácter meramente técnico y no constituye permiso alguno para la realización de actividades. Cuando a juicio de los H.H. Ayuntamientos se detectan irregularidades, se procede a instaurar la denuncia siendo turnada a la PROPAEM, por lo que el procedimiento queda a cargo de dicha instancia y sólo en caso de que el área responsable (PROPAEM) solicite las ratificaciones o información de carácter técnico, este Organismo se las proporciona con el objetivo de que integren por completo el expediente, siendo la instancia encargada de dar el seguimiento a los asuntos de carácter jurídico.	**Indicador:** Porcentaje de afectación de predios dictaminados en Áreas Naturales Protegidas. **Fórmula:** (295 Número de solicitudes dictaminadas con afectación de predios en ANPs / 336 Número de solicitudes recibidas para emisión de opiniones técnicas de predios en ANPs) * 100	Al cierre de 2017, se reportaron 295 solicitudes dictaminadas con afectación de predios, respecto a las 336 solicitudes recibidas para emisión de opiniones técnicas de predios en Áreas Nacionales Protegidas, obteniendo un porcentaje de afectación de predios de 87.80 por ciento, las cuales fueron dictaminadas para evitar el cambio de uso de suelo.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Medio ambiente
Programa: Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad

Objetivo: Alcanzar el desarrollo sustentable en la Entidad mediante la preservación de los ecosistemas y la biodiversidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
La protección de los bosques es una función esencial de la Protectora de Bosques para ello éste Organismo cuenta con un cuerpo de inspectores forestales capacitados en temas relacionados con la función que desempeñan, durante el periodo que se informa como acciones estratégicas para el control de los recursos forestales en el Estado; se realizaron 336 operativos coordinados de inspección y vigilancia contra la tala ilegal, en los que se aseguraron a 107 personas, 123 vehículos, 422 piezas de maquinaria, motosierras y herramientas menores, y 6, 377 m³ de madera; de los 336 operativos realizados en 134 de ellos se tuvo como resultado aseguramiento de presuntos infractores, materia prima, equipo y/o herramienta utilizados en la comisión de ilícitos forestales, el resultado del indicador “Porcentaje de operativos de inspección y vigilancia de combate a la tala ilegal con aseguramiento” fue de 39.8 por ciento.	**Indicador:** Porcentaje de operativos de inspección y vigilancia de combate a la tala ilegal con aseguramiento. **Fórmula:** (134 Operativo con aseguramiento / 336 Operativo de inspección y vigilancia realizados) *100	Al cierre de 2017, se realizaron 336 operativos de inspección y vigilancia de combate a la tala ilegal, de los cuales, 134 operativos terminaron con aseguramiento lo que resulta que el 39.88 por ciento de los operativos fueron en combate a la tala ilegal y con aseguramiento de especies forestales ya taladas; superando la meta programada de 35.71 por ciento, ello debido al uso de aeronaves no tripuladas (drones), que permiten focalizar los operativos y tener mayores aseguramientos.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Medio ambiente
Programa: Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad

Objetivo: Alcanzar el desarrollo sustentable en la Entidad mediante la preservación de los ecosistemas y la biodiversidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En lo correspondiente a la educación ambiental para la conservación ecológica y cambio climático, se logró la participación de 89 mil 806 personas, en mil 112 actividades diversas, con temas de interés para la ciudadanía, entre estas: 24 talleres de ecotécnias; 221 conferencias; 202 cursos taller; 51 participaciones en ferias y exposiciones ambientales; 222 presentaciones de cinema ambiental con apoyo de la SEMARNAT; 123 visitas guiadas, de las cuales 98 fueron en parques Estatales y 25 en parques urbanos; 121 jornadas comunitarias, de las cuales 97 fueron en áreas naturales protegidas y 24 en apoyo a comunidades; 5 actividades culturales y 143 actividades lúdicas.	**Indicador:** Porcentaje de población que participa en acciones de conservación ecológica**.** **Fórmula:** (230,509 Población beneficiada que participa en acciones de conservación ecológica / 15,175,862 Población total del Estado de México) * 100	En 2017, con el fin de promover la conservación ecológica, se benefició a 230 mil 509 personas con acciones de educación ambiental, a través de impartición de ecotécnias, visitas guiadas, exposiciones, ferias, conferencias, cursos-taller, jornadas comunitarias, campamentos, entre otras, logrando un porcentaje de participación del 1.52 por ciento con respecto a los 15 millones 175 mil 862 habitantes del Estado de México, superando la meta programa de 1 por ciento de participación.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Medio ambiente
Programa: Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad

Objetivo: Alcanzar el desarrollo sustentable en la Entidad mediante la preservación de los ecosistemas y la biodiversidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Durante el ejercicio, para los trabajos de reforestación se requirieron de 7'786,537 plantas, utilizando únicamente el 48.2 por ciento de las existencias que se tenían en el inventario con lo que se garantizó el abasto de planta para la ejecución de los trabajos.	**Indicador:** Asegurar el abasto para reforestar mediante el mantenimiento de planta en vivero. **Fórmula:** (7,786,537 Requerimiento de planta para reforestación / 16,149,262 Planta con mantenimiento en vivero) * 100	Durante 2017, el requerimiento de planta para los programas de reforestación fue de 7 millones 786 mil 537 plantas, las cuales representaron el 48.22 por ciento de las 16 millones 149 mil 262 plantas de existencia en vivero. La variación de acuerdo con la meta programada de 60 por ciento se debe a que la Comisión Nacional Forestal entregó plantas a predios concertados por PROBOSQUE, por lo que los beneficiarios dejaron de hacer uso de los vales de planta que se les expidieron.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo urbano y regional
Programa: Desarrollo urbano

Objetivo: Mantener el ordenamiento del territorio a través de la consolidación del Sistema Estatal de Desarrollo Urbano como vía para delinear la expansión ordenada de los centros de población en el Estado.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Las acciones se orientaron al apoyo eficiente del proceso administrativo de los recursos humanos, materiales y financieros del Subsector Agua y Obra Pública, para impulsar el cumplimiento de los objetivos propuestos en la programación, en este caso del cuarto trimestre, lo que permitió la ejecución de las obras y acciones las cuales aprovecharon mejor los recursos públicos. Para continuar promoviendo la participación de la comunidad en factores que impulsan el crecimiento y de forma organiza alcanzar los objetivos de bienestar social, en especial en la regeneración y consolidación urbana; se realizaron procesos dinámicos que se distinguen porque están encaminados a suprimir el deterioro urbano de la urbe con la realización de acciones orientadas a la mejora de espacios públicos, la imagen urbana, impulsar el turismo e incentivar el desarrollo económico. Por ello, se realizaron diversas acciones de rescate de espacios urbanos.	**Indicador:** Porcentaje de cobertura geográfica atendida con obra pública. **Fórmula:** (46 Número de municipios beneficiados / 125 Total de municipios en la entidad) * 100	La infraestructura de obra pública es el motor que impulsa la productividad y competitividad en el desarrollo de la Entidad, al generar oportunidades de progreso y garantizar la seguridad e integridad de los mexiquenses. Es por ello por lo que, durante 2017, se benefició a 46 municipios con acciones en materia de desarrollo urbano y construcción de obras públicas, regulación de desarrollos de comunicaciones y transportes de aguas, logrando una cobertura del 36.8 por ciento del total de los 125 municipios de la Entidad.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo urbano y regional
Programa: Desarrollo urbano

Objetivo: Mantener el ordenamiento del territorio a través de la consolidación del Sistema Estatal de Desarrollo Urbano como vía para delinear la expansión ordenada de los centros de población en el Estado.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
A fin de que la gestión pública atienda con claridad de sus objetivos y tenga la capacidad para cumplirlos, mediante acciones de apoyo y asesoría a las áreas administrativas de la Secretaría y para la ejecución de las obras se llevaron a cabo actividades de orientación en la ejecución de programas, lo que ha contribuido en la certidumbre y confianza de la sociedad. El cumplimiento y apego a la normatividad para la ejecución de la obra pública, y con el objeto de regular las acciones relativas a la planeación, programación, presupuestación, contratación, gasto, ejecución y control de las obras públicas se dio de acuerdo a lo que señala la normatividad en la materia, ya que como Dependencia del Ramo se atendieron las solicitudes de obra pública, se realizaron acciones de asesoría técnica de obra, atención de solicitudes de ejecución de obras por encargo, contratación de obra pública y servicios relacionados con la misma y el registro al catálogo de contratistas de las empresas interesadas .	**Indicador:** Porcentaje del número de obras entregadas respecto a las obras terminadas. **Fórmula:** (102 Número de obras entregadas / 102 Número de obras terminadas) * 100	En 2017, se realizó la entrega de 102 obras públicas, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento, respecto a las 102 obras de infraestructura terminadas, mismas que elevan mejoras a las comunidades en materia de infraestructura, carreteras, vivienda, agua potable, electrificaciones, drenajes, entre otros. Lo anterior, se realiza mediante aportaciones de los gobiernos Federal, Estatal y Municipal y se traduce en desarrollo y crecimiento para todos los habitantes.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo urbano y regional
Programa: Desarrollo urbano

Objetivo: Mantener el ordenamiento del territorio a través de la consolidación del Sistema Estatal de Desarrollo Urbano como vía para delinear la expansión ordenada de los centros de población en el Estado.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
A fin de que la gestión pública atienda con claridad de sus objetivos y tenga la capacidad para cumplirlos, mediante acciones de apoyo y asesoría a las áreas administrativas de la Secretaría y para la ejecución de las obras se llevaron a cabo actividades de orientación en la ejecución de programas, lo que ha contribuido en la certidumbre y confianza de la sociedad. El cumplimiento y apego a la normatividad para la ejecución de la obra pública, y con el objeto de regular las acciones relativas a la planeación, programación, presupuestación, contratación, gasto, ejecución y control de las obras públicas se dio de acuerdo a lo que señala la normatividad en la materia, ya que como Dependencia del Ramo se atendieron las solicitudes de obra pública, se realizaron acciones de asesoría técnica de obra, atención de solicitudes de ejecución de obras por encargo, contratación de obra pública y servicios relacionados con la misma y el registro al catálogo de contratistas de las empresas interesadas.	**Indicador:** Porcentaje del número de obras terminadas. **Fórmula:** (102 Número de obras terminadas / 144 Número de obras contratadas e iniciadas) *100	En el 2017, se reportaron un total de 102 concluidas al término del año, mismas que representaron un 70.83 por ciento, con respecto a las 144 obras contratadas e iniciadas en el periodo de enero a diciembre. Con la entrega de obras terminadas, se beneficia el crecimiento de la Entidad, logrando la satisfacción respecto a los servicios y obras públicas que requiere la población.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo urbano y regional
Programa: Desarrollo urbano

Objetivo: Mantener el ordenamiento del territorio a través de la consolidación del Sistema Estatal de Desarrollo Urbano como vía para delinear la expansión ordenada de los centros de población en el Estado.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
A fin de sustentar y cumplir con lo establecido en la normatividad en lo referente a la gestión de recursos para la ejecución de la obra pública y garantizar que las obras se realicen y respondan a la demanda de la población, se llevaron a cabo acciones de formulación e integración de documentos, en los cuales se definió el diseño de las construcciones, así como la fase de trabajo, de desarrollo del proyectos básicos, de determinación completa de detalles y especificaciones de todos los materiales y de elementos de sistemas constructivos, antes de llevarse a cabo las obras, lo que permitió la racionalización, simplificación, modernización, fortalecimiento y desarrollo administrativo; en estas fases se identifican cuatro grandes conjuntos de acciones: la elaboración de análisis costo-beneficio; elaboración y trámite de expedientes técnicos; elaboración y revisión de proyectos ejecutivos; y la atención a solicitudes de obra pública y de materiales de construcción.	**Indicador:** Porcentaje del total de recursos autorizados y aplicados en la ejecución de la obra pública. **Fórmula:** (1,248.35 Recursos ejercidos / 1,932.86 Recursos autorizados) * 100	El adecuado uso y aplicación de los recursos públicos autorizados, en términos de cantidad, calidad y oportunidad; se logra a través de la correcta aplicación de los objetivos contenidos en los programas. Derivado ello, al cierre del 2017, se ejercieron 1 mil 248.35 millones de pesos, en la ejecución de obra pública de los 1 mil 932.86 millones de pesos autorizados, representando el 64.59 por ciento de ejercicio respecto a lo autorizado.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo urbano y regional
Programa: Desarrollo urbano

Objetivo: Mantener el ordenamiento del territorio a través de la consolidación del Sistema Estatal de Desarrollo Urbano como vía para delinear la expansión ordenada de los centros de población en el Estado.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
A fin de sustentar y cumplir con lo establecido en la normatividad en lo referente a la gestión de recursos para la ejecución de la obra pública y garantizar que las obras se realicen y respondan a la demanda de la población, se llevaron a cabo acciones de formulación e integración de documentos, en los cuales se definió el diseño de las construcciones, así como la fase de trabajo, de desarrollo del proyectos básicos, de determinación completa de detalles y especificaciones de todos los materiales y de elementos de sistemas constructivos, antes de llevarse a cabo las obras, lo que permitió la racionalización, simplificación, modernización, fortalecimiento y desarrollo administrativo; en estas fases se identifican cuatro grandes conjuntos de acciones: la elaboración de análisis costo-beneficio; elaboración y trámite de expedientes técnicos; elaboración y revisión de proyectos ejecutivos; y la atención a solicitudes de obra pública y de materiales de construcción.	**Indicador:** Porcentaje de total de análisis costo-beneficio. **Fórmula:** (64 Número de análisis costo-beneficio realizados / 64 Número de análisis costo-beneficio ejecutados) * 100	En 2017, se realizaron un total de 64 análisis costo-beneficio, logrando el 100 por ciento en relación con el número de análisis costo-beneficio programados en el mismo periodo. Es de destacar que la evaluación económica mediante el análisis costo-beneficio, vincula la relación entre los beneficios que recibirá y los costos en los que incurrirá la sociedad con la realización de determinados proyectos.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo urbano y regional
Programa: Desarrollo urbano

Objetivo: Mantener el ordenamiento del territorio a través de la consolidación del Sistema Estatal de Desarrollo Urbano como vía para delinear la expansión ordenada de los centros de población en el Estado.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Una de las actividades más importantes en la ejecución de las obras es la supervisión técnica, está comprende actividades de vigilancia y coordinación para el cumplimiento en tiempo y de las condiciones técnicas y económicas estipuladas en los contratos de obra; con esta acción se supervisa, vigila y se da seguimiento a los trabajos. La ejecución de la obra pública que realiza la Secretaría de Infraestructura requiere de un control y supervisión estricto, ya que es un factor determinante en el éxito de los proyectos, para evitar problemas estructurales en las construcciones y garantizar el uso correcto de alcance de los programas; en este sentido, se realizó la inspección de los trabajos realizados por las empresas contratadas, con lo que se logró asegurar el cumplimiento de los requisitos y propósitos establecidos en los planos y las especificaciones, así como el costo, tiempo de ejecución y la calidad de las obras, para apoyar en la mejora de las condiciones de vida de los mexiquenses.	**Indicador:** Porcentaje del número de obras supervisadas respecto a las obras contratadas e iniciadas. **Fórmula:** (144 Número de obras supervisadas / 144 Número de obras contratadas e iniciadas) * 100	En 2017, se realizó la supervisión del 100 por ciento de 144 obras contratadas e iniciadas en año. Para determinar la calidad de la obra pública, se realiza la supervisión de cada actividad, con el propósito de determinar si fue ejecutada de acuerdo con el proyecto ejecutivo, los procedimientos constructivos, las especificaciones particulares y generales, así como las normas técnicas, normas oficiales, y leyes y reglamentos vigentes.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Manejo eficiente y sustentable del agua

Objetivo: Incrementar el uso eficiente y sustentable del agua mediante el mejoramiento continuo de la gestión integral del agua con la participación intergubernamental, la realización y actualización permanente de inventarios de usos y usuarios, y de la infraestructura hidráulica, así como la atención prioritaria de la problemática que presenten los recursos hídricos del Estado en cuanto a su calidad y cantidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Con el propósito de mejorar y aumentar la cobertura para el suministro de los servicios hidráulicos en el Estado de México, la Comisión del Agua del Estado de México elabora y supervisa los estudios y proyectos, previos a la construcción de la infraestructura hidráulica. Esta estrategia considera primeramente, una planeación para detectar las necesidades más apremiantes en función de los requerimientos de la población y de los recursos económicos disponibles. Es así como la Comisión del Agua del Estado de México, a realizado durante el presente año diversos estudios y proyectos, que permiten contar con las bases para mejorar y ampliar la cobertura de los servicios hidráulicos en el ámbito de la competencia de la CAEM, para varias localidades de los municipios del Estado de México.	**Indicador:** Porcentaje de cobertura del servicio de agua potable entubada en el Estado. **Fórmula:** (169,877,840 Población que dispone del servicio de agua potable / 174,233,680 Población total) * 100	Al cierre del ejercicio fiscal 2017, se logró que un total de 169 millones 877 mil 840 habitantes en la población mexiquense contaran con el servicio de agua potable, es decir, se tuvó una cobertura del servicio, del 97.50 por ciento, con relación los 174 millones 233 mil 680 habitantes de la población total de la Entidad.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Manejo eficiente y sustentable del agua

Objetivo: Incrementar el uso eficiente y sustentable del agua mediante el mejoramiento continuo de la gestión integral del agua con la participación intergubernamental, la realización y actualización permanente de inventarios de usos y usuarios, y de la infraestructura hidráulica, así como la atención prioritaria de la problemática que presenten los recursos hídricos del Estado en cuanto a su calidad y cantidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
La CAEM suministro 427.91 miles de m^3, beneficiando a una población de 4 millones 620 mil 477 habitantes, asentada en el Estado de México, el 78 por ciento proviene de fuentes federales y el 22 por ciento de fuentes estatales que representa el 100.3 por ciento con respecto a los 426.60 miles de m^3 programados.	**Indicador:** Porcentaje de volumen del suministro de agua en bloque a 57 municipios del Estado. **Fórmula:** (427.906 Volumen suministrado de agua en bloque / 426.6 Volumen de agua en bloque propuesto a suministrar) * 100	Al cierre del 2017, a traves de la Comisión del Agua del Estado de México (CAEM), fueron suministrados 427.906 mil metros cúbicos de agua en bloque, lo que equivale a un cumplimiento de 100.31 por ciento, respecto a los 426.6 miles de metros cúbicos de agua que se programó suministrar al periodo, en 57 municipios de la Entidad, como complemento a la oferta municipal en beneficio de 4.6 millones de habitantes.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Manejo eficiente y sustentable del agua

Objetivo: Incrementar el uso eficiente y sustentable del agua mediante el mejoramiento continuo de la gestión integral del agua con la participación intergubernamental, la realización y actualización permanente de inventarios de usos y usuarios, y de la infraestructura hidráulica, así como la atención prioritaria de la problemática que presenten los recursos hídricos del Estado en cuanto a su calidad y cantidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El programa tiene por objetivo promover la descentralización de los servicios públicos de agua potable, drenaje y tratamiento de aguas residuales, así como apoyarlos para que a través de acciones de consolidación aumenten la calidad del servicio, su cobertura y recaudación. Asimismo, apoyar al fortalecimiento técnico y administrativo de los municipios que no cuentan con organismo operador, mediante la capacitación de su personal que repercuta en su recaudación por la contraprestación de los servicios hidráulicos y logren incrementar sus niveles de eficiencia en la administración de sus sistemas hidráulicos. Durante el ejercicio se realizaron y promocionaron 12 eventos; (entre talleres, cursos y conferencias), sobre los temas de: “Administrar el Gasto Público Municipal”, “Obtener los Recursos Financieros”, “Administrar el Patrimonio Municipal”, “Presentar la Información de la Cuenta Pública”, “Administrar Sistemas de Control Interno”, “Herramientas Administrativas”, y un Curso-Taller denominado: “Procedimiento Administrativo de Ejecución (PAE), con lo cual se alcanzó la meta programada al 100 por ciento.	**Indicador:** Porcentaje de personal de los organismos operadores capacitados técnica y administrativamente. **Fórmula:** (750 Número de servidores públicos capacitados / 11,095 Total de servidores públicos) * 100	Una de las principales problemáticas de los organismos operadores de agua, es la falta de capacitación del personal debido a su constante rotación, es por ello que de enero a diciembre 2017, se capacitó a 750 servidores públicos de una plantilla total de 11 mil 95 empleados de los organos operadores, logrando que 6.76 por ciento de servidores públicos fueran capacitados, superando la meta anual programada de 6.35 por ciento de servidores públicos capacitados. Finalmente es importante mencionar que un municipio con un prestador eficiente de los servicios de agua, alcantarillado y saneamiento podrá atraer más inversiones y otorgará un mejor servicio a la comunidad, aportando para elevar el nivel de competitividad de la entidad.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Manejo eficiente y sustentable del agua

Objetivo: Incrementar el uso eficiente y sustentable del agua mediante el mejoramiento continuo de la gestión integral del agua con la participación intergubernamental, la realización y actualización permanente de inventarios de usos y usuarios, y de la infraestructura hidráulica, así como la atención prioritaria de la problemática que presenten los recursos hídricos del Estado en cuanto a su calidad y cantidad.

Texto Cuenta Pública

El Organismo de Cuenca Aguas del Valle de México de la CONAGUA, suministra agua potable en bloque a la Comisión del Agua del Estado de México en 14 de los 18 municipios metropolitanos a través del Sistema Cutzamala, Planta Potabilizadora Madín, Planta Barrientos, Planta Zaragoza, Ramales Tláhuac – Mixquic, Peñón-Texcoco y Los Reyes Ecatepec. En 15 municipios del resto del Estado a través de pozos profundos, derivaciones de ramales y del Sistema Cutzamala en los municipios de Almoloya de Juárez, Toluca, Lerma, Ocoyoacac y Temoaya, la entrega de agua en bloque se cuantifica mensualmente por personal de la CAEM y del Organismo de Cuenca Aguas del Valle de México, a través de medidores instalados en forma permanente en los puntos de entrega.

Indicadores

Indicador:
Porcentaje de atención a organismos operadores y municipios.

Fórmula:
(14 Número de municipios atendidos / 125 Total de municipios en el Estado) * 100

Logros Alcanzados

Durante el 2017, se dio atención a 14 municipios con apoyos en materia administrativa para la creación, fortalecimiento y desarrollo de organismos operadores donde no los hay, logrando una representación del 11.20 por ciento de municipios atendidos respecto a los 125 Municipios en el Estado, con lo cual se logró la meta anual programada. Entre las asesorías otorgadas destaca la elaboración de diagnósticos de la situación administrativa de los servicios hidráulicos, la aportación de sugerencias para su reestructuración orgánica, el incremento de la recaudación y actualización del padrón de usuarios.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Manejo eficiente y sustentable del agua

Objetivo: Incrementar el uso eficiente y sustentable del agua mediante el mejoramiento continuo de la gestión integral del agua con la participación intergubernamental, la realización y actualización permanente de inventarios de usos y usuarios, y de la infraestructura hidráulica, así como la atención prioritaria de la problemática que presenten los recursos hídricos del Estado en cuanto a su calidad y cantidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Elaborar Estudios y Proyectos Ejecutivos para Realizar Obras que Permitan Incrementar la Cobertura de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales En esta materia, se programaron 51 estudios y proyectos ejecutivos y se realizaron 93, superando la meta programada en 82.4 por ciento, estas actividades se realizaron con recursos propios de la Comisión del Agua del Estado de México.	**Indicador:** Porcentaje en la elaboración de estudios y proyectos ejecutivos de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, que permitan incrementar la cobertura de los servicios. **Fórmula:** (93 Número de estudios y proyectos realizados / 51 Número de estudios y proyectos programados) * 100	Durante 2017, se realizaron 93 estudios y proyectos ejecutivos de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, superando en un 182.35 por ciento la meta anual de 51 proyectos programados al inicio del año. Es de destacar que la elaboración de estudios y proyectos de agua potable, es importante y necesaria debido a que estimaciones exageradas provocan la construcción de sistemas sobredimensionados, mientras que estimaciones escasas dan como resultado sistemas deficientes o saturados en un corto tiempo.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Manejo eficiente y sustentable del agua

Objetivo: Incrementar el uso eficiente y sustentable del agua mediante el mejoramiento continuo de la gestión integral del agua con la participación intergubernamental, la realización y actualización permanente de inventarios de usos y usuarios, y de la infraestructura hidráulica, así como la atención prioritaria de la problemática que presenten los recursos hídricos del Estado en cuanto a su calidad y cantidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Cobranza por Suministro de Agua en Bloque y Derechos de Conducción Durante el ejercicio 2017, se tenía programada cobranza por suministro de agua en bloque y derechos de conducción, por mil 481 millones 766 mil pesos, alcanzando una meta de 1 mil 125 millones 587 mil pesos, lo que representó el 76 por ciento de la meta programada.	**Indicador:** Porcentaje de la cobranza por los servicios de suministro de agua en bloque y derechos de conducción. **Fórmula:** (1,125,587 Importe trimestral real cobrado en 2017 / 1,481,766 Importe trimestral estimado a cobrar en 2017) * 100	Al cierre del 2017, con respecto al cobro por el suministro de agua potable en bloque y derechos de conducción, la suma trimestral cobrada real fue de 1 mil 125 millones 587 mil pesos, representando un 76 por ciento del monto estimado a cobrar (1 mil 481 millones 766 mil pesos).

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Manejo eficiente y sustentable del agua

Objetivo: Incrementar el uso eficiente y sustentable del agua mediante el mejoramiento continuo de la gestión integral del agua con la participación intergubernamental, la realización y actualización permanente de inventarios de usos y usuarios, y de la infraestructura hidráulica, así como la atención prioritaria de la problemática que presenten los recursos hídricos del Estado en cuanto a su calidad y cantidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Para el ejercicio 2017, se programó realizar 1 mil 200 supervisiones en la construcción y ampliación de sistemas de agua potable, alcanzando durante el ejercicio mil 227 supervisiones, superando la meta en 2.3 por ciento, debido a que al cierre del ejercicio se incrementaron las supervisiones a obras de agua potable.	**Indicador:** Porcentaje de visitas para la supervisión en la construcción y ampliación de sistemas de agua potable. **Fórmula:** (1,227 Visitas realizadas anualmente a obras de agua potable / 1,200 Visitas programadas anualmente a obras de agua potable) * 100	Al cierre del cuarto trimestre de 2017, se realizaron un total de 1 mil 227 visitas a obras de construcción y/o ampliación de los sistemas de agua potable, superando la meta anual programada en 2.25 por ciento, respecto a las 1 mil 200 visitas programadas a realizar durante el año.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Manejo eficiente y sustentable del agua

Objetivo: Incrementar el uso eficiente y sustentable del agua mediante el mejoramiento continuo de la gestión integral del agua con la participación intergubernamental, la realización y actualización permanente de inventarios de usos y usuarios, y de la infraestructura hidráulica, así como la atención prioritaria de la problemática que presenten los recursos hídricos del Estado en cuanto a su calidad y cantidad.

Texto Cuenta Pública

Para el ejercicio 2017, se programaron y realizaron 62 documentos, alcanzando la meta al 100 por ciento, los documentos realizados fueron los siguientes:

Se participo en la elaboracion de 6 documentos estratégicos de planeación y programación, denominados: “Estudio técnico y económico para emitir tarifas por los servicios que presenta la CAEM”, actualización del documento “Situación Actual y Expectativas para el Subsector 2011-2050”, elaboración de la “Propuesta del Programa Anual de Obras 2018”, actualización del “Plan Maestro de Agua Potable y Saneamiento del Estado de México”, documento de la “Participación en la elaboración de planes y programas para el desarrollo de la infraestructura hidráulica municipal” y en el documento del “Esquema funcional para ampliar y mejorar la infraestructura hidráulica en el Estado con Participación de la iniciativa privada”.

Se elaboraron 48 documentos de informes de Seguimiento y Evaluación general de las obras y acciones que se ejecutan para atender los compromisos vinculados con el Programa Agua y Saneamiento. Los cuales se desglosan de la siguiente manera: 31 documentos de Seguimiento y Evaluación de las principales acciones desarrolladas en el subsector, 12 de implementar y actualizar el Sistema de Información de la Obra Hidráulica que se ejecuta en el Estado, 1 Informe de la promoción y participación en el Programa para la Recuperación Ecológica del Alto Lerma en coordinación con la SEDAGRO, la Secretaría de Ecología y la Comisión Nacional del Agua y finalmente 4 informes trimestrales relativos a la Evaluación de los Programas de Obras e Inversión en el Subsector, donde se observa la conformación, validación y aplicación de los Programas de Obras e Inversión por parte de las dependencias normativas y ejecutoras.

Se elaboraron 8 documentos consistentes en: el Atlas de Inundaciones No. XXIII, edición 2017, documento que integra la información de afectaciones por inundaciones registradas en la Entidad, correspondientes a la temporada de lluvia de 2016, dando como resultado 157 sitios afectados, en 36 municipios con una superficie inundada de 26.20 km2 y una población afectada de 21 mil 223 habitantes; se elaboro el prontuario de información hidraulica del Estado de México, que contiene las acciones que en materia hidraulica realiza esta Comisión; se elaboro el documento de la Cuenta Pública del Gobierno y Organismos Auxiliares del Estado de México correspondiente al ejercicio 2016 y se elaboraron 5 documentos del Sistema Integral del Desempeño (SIED).

Indicadores

Indicador:
Porcentaje documentos estratégicos de planeación y programación elaborados para la obra hidráulica en el Estado.

Fórmula:
(62 Documentos realizados y actualizados / 62 Documentos requeridos) * 100

Logros Alcanzados

De enero a diciembre de 2017, se realizaron y/o actualizaron 62 documentos estratégicos de planeación y programación de la obra hidráulica en el Estado, logrando cumplir la meta programada en 100 por ciento respecto a lo programado.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Manejo eficiente y sustentable del agua

Objetivo: Incrementar el uso eficiente y sustentable del agua mediante el mejoramiento continuo de la gestión integral del agua con la participación intergubernamental, la realización y actualización permanente de inventarios de usos y usuarios, y de la infraestructura hidráulica, así como la atención prioritaria de la problemática que presenten los recursos hídricos del Estado en cuanto a su calidad y cantidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El proyecto incluye el conjunto de acciones dirigidas a concientizar a la población en el uso eficiente y ahorro del agua, cumpliendo así con uno de los objetivos primordiales del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017 “Realizar Campañas de Concientización sobre la Importancia y Escasez del Agua Potable, que contribuya a Fomentar un Mayor Ahorro del Líquido Vital”. Las principales metas de este proyecto fueron: Realizar Concursos Estatales de Pintura para Alumnos de Educación Básica Durante el ejercicio 2017 se llevaron a cabo 3 concursos estatales de pintura, alcanzando la meta programada al 100 por ciento, los concursos realizados fueron: el 19° Concurso de Pintura Infantil “El agua es vida, Cuídala”, con la participación de escuelas de primaria del Estado, el 17° Concurso de Pintura Juvenil “Hagamos un Uso Eficiente del Agua” a nivel de escuelas de secundaria y el 14° Concurso de Pintura Preescolar “Mi amiga el Agua”, contando con el apoyo de la Secretaría de Educación y los promotores de Cultura del Agua. Se realizaron 8 diseños de material didáctico: 3 carteles de las bases de las convocatorias de los Concursos de Pintura 2017, se elaboraron 4 diseños de material promocional relacionados al ahorro y uso eficiente del agua y un tríptico para el módulo interactivo, alcanzando la meta al 100 por ciento. Durante el ejercicio 2017, se realizaron los 76 eventos programados, alcanzando la meta al 100 por ciento, de los eventos realizados destacan los siguientes: La instalación de la exposición itinerante “Aguas con el Agua” en 7 sedes, la presentación de 36 Festivales del Agua en escuelas de educación básica, la supervisión de 16 Espacios de Cultura del Agua municipales y se realizaron 17 acciones de difusión para promover y difundir la Cultura del Agua en coordinación con las autoridades municipales.	**Indicador:** Porcentaje de acciones realizadas para la promoción de una cultura del ahorro y cuidado del agua en el Estado. **Fórmula:** (87 Acciones de cultura del agua realizadas / 87 Acciones de cultura del agua programadas) * 100	Al cierre del 2017, la Comisión del Agua del Estado de México (CAEM), en coordinación con los tres niveles de gobierno, realizó 87 acciones encaminadas a fomentar una cultura del uso eficiente y cuidado del agua, logrando un cumplimiento del 100 por ciento con respecto a la meta programada.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Alumbrado público

Objetivo: Alcanzar el desarrollo sustentable en las instalaciones de alumbrado público, mediante el uso de tecnología de punta.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En el ejercicio 2017, en el programa de rehabilitación, modernización y operación del alumbrado público, se entregaron en total 200 mil luminarias en 118 municipios, lo que favoreció la iluminación y el ahorro de energía al emplear tecnología eficiente de iluminación, lo que además genera ahorros importantes para los gobiernos locales.	**Indicador:** Porcentaje de municipios con apoyo por entrega de luminarias. **Fórmula:** (118 Número de municipios apoyados con la entrega de luminarias / 125 Total de municipios del Estado de México) * 100	Al cuarto trimestre del 2017, se apoyó a 118 municipios con la entrega de luminarias, con en el propósito de contribuir a tener más espacios seguros para los mexiquenses. Esto representa una cobertura del 96 por ciento, en relación a los 125 municipios del Estado de México.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Alumbrado público

Objetivo: Alcanzar el desarrollo sustentable en las instalaciones de alumbrado público, mediante el uso de tecnología de punta.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En el ejercicio 2017, en el programa de rehabilitación, modernización y operación del alumbrado público, se entregaron en total 200 mil luminarias en 118 municipios, lo que favoreció la iluminación y el ahorro de energía al emplear tecnología eficiente de iluminación, lo que además genera ahorros importantes para los gobiernos locales.	**Indicador:** Porcentaje de atención a la demanda del servicio de alumbrado público. **Fórmula:** (101,093 Número de luminarias instaladas / 101,093 Total de luminarias requeridas) * 100	La atención y funcionalidad de los Ayuntamientos, respecto al servicio de alumbrado público, debe ser proporcional a la demanda de la población, por ello, durante el ejercicio fiscal 2017, de las 200 mil luminarias el Gobierno del Estado de México instaló 101 mil 93 luminarias a comunidades y/o colonias identificadas que no contaban o era necesario la actualizaciòn del servicio y el resto fueron. entregadas a las autoridades municipales para su instalaciòn.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Alumbrado público

Objetivo: Alcanzar el desarrollo sustentable en las instalaciones de alumbrado público, mediante el uso de tecnología de punta.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Debido a que el servicio de alumbrado público consistente en la iluminación de las vías públicas, parques públicos, y demás espacios de libre circulación, y con el objetivo de proporcionar la visibilidad adecuada, las medidas indispensables de seguridad, que se utilizan tanto para prevenir accidentes como para impedir actos delictivos y con fines de ornamento, se implementó un programa de acciones para la instalación de alumbrado público en varios municipios del Estado de México; asimismo, se proporcionó asesoría al personal de los ayuntamientos para la utilización de tecnología de punta y en la ampliación y rehabilitación de los sistemas de alumbrado público en los 125 municipios del Estado de México.	**Indicador:** Proporción de asesorías por municipio. **Fórmula:** (122 Número de asesorías atendidas / 87 Total de Ayuntamientos) * 100	El manejo de los sistemas de alumbrado público es una de las estrategias más importantes del Gobierno del Estado de México, debido a la necesidad de ahorrar energía como una estrategia ambiental. Es por ello, que durante el año 2017, se brindaron 122 asesorías a 87 ayuntamientos, con el propósito de lograr un manejo eficiente de los sistemas de alumbrado público, lo cual representa una atención del 140.23 por ciento.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Alumbrado público

Objetivo: Alcanzar el desarrollo sustentable en las instalaciones de alumbrado público, mediante el uso de tecnología de punta.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Debido a que el servicio de alumbrado público consistente en la iluminación de las vías públicas, parques públicos, y demás espacios de libre circulación, y con el objetivo de proporcionar la visibilidad adecuada, las medidas indispensables de seguridad, que se utiliza tanto para prevenir accidentes como para impedir actos delictivos y con fines de ornamento, se implementó un programa de acciones para la instalación de alumbrado público en varios municipios del Estado de México; asimismo, se proporcionó asesoría al personal de los ayuntamientos para la utilización de tecnología de punta y en la ampliación y rehabilitación de los sistemas de alumbrado público en los 125 municipios del Estado de México.	**Indicador:** Proporción de atención a la demanda de asesorías a Ayuntamientos para la solicitud de luminarias. **Fórmula:** (235 Número de asistentes a eventos de asesorías / 49 Total de asesorías) * 100	Con respecto a la atención de asesorías a Ayuntamientos para la solicitud de luminarias, durante el 2017, se reportó un total de 49 asesorías, a las cuales asistieron 235 personas. Esto representa una proporción de 4.8 servidores públicos capacitados para la colocación de luminarias, por cada asesoría.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Modernización de los servicios comunales

Objetivo: Incrementar la calidad y suficiencia de servicios comunales, mediante una adecuada gestión, el desarrollo de infraestructura moderna, la modernización del comercio tradicional, así como la vinculación entre productores y comerciantes, las compras consolidadas que mejoren el comercio regional.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Con el asentamiento de nuevos proyectos comerciales en los diferentes municipios que integran la Entidad y que apuntalen el desarrollo y crecimiento local, el mercado interno se consolida; además, en forma paralela se suministran bienes y servicios en condiciones de precios, calidad y suficiencia que demanda la población. En este tenor, durante el año 2017, se registraron 89 nuevas aperturas de unidades económicas en 32 municipios, que permitieron la generación de mil 237 empleos directos. En el periodo citado se incorporaron, por tipo de tienda, 50 de autoservicio, uno de conveniencia y 38 especializadas. Asimismo, se realizaron 5 acciones de promoción para la instalación de proyectos comerciales en la Entidad con directivos de las empresas BP México, Giant Motors Latinoamérica, Chedraui y Gas Natural Fenosa.	**Indicador:** Porcentaje de proyectos nuevos aperturados por el comercio moderno. **Fórmula:** (89 Número de proyectos aperturados del comercio moderno / 95 Número de proyectos de apertura programados del comercio moderno) *100	Durante el 2017, se aperturaron un total de 89 proyectos nuevos de comercio moderno, lo que representa un porcentaje en el cumplimiento de proyectos nuevos aperturados del 93.68 por ciento, en relación a los 95 proyectos programados durante el año.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Modernización de los servicios comunales

Objetivo: Incrementar la calidad y suficiencia de servicios comunales, mediante una adecuada gestión, el desarrollo de infraestructura moderna, la modernización del comercio tradicional, así como la vinculación entre productores y comerciantes, las compras consolidadas que mejoren el comercio regional.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
La cercanía con la Ciudad de México convierte al Estado de México en el mercado de consumo más importante del país. La Entidad, cuenta con una gran variedad de infraestructura para la distribución de bienes y servicios, tiene el potencial para abrir espacio al tráfico de productos e impulsar una gran diversidad de bienes y servicios. Por lo anterior, la vinculación productiva de las micro, pequeñas y medianas empresas con la cadena distribución-consumo a escala, juega un papel importante, ya que permite el desarrollo empresarial e impulsa su integración en la dinámica del mercado.	**Indicador:** Porcentaje de los servicios brindados en materia de impulso, modernización, desarrollo y vinculación del sector comercio y servicios. **Fórmula:** (1,767 Número de servicios brindados para el sector comercio y servicios / 1,581 Número de servicios programados para el sector comercio y servicios) *100	El impulso al comercio interno y atracción de inversión es una constante para la generación de empleos y competitividad en la Entidad, por lo cual, durante el ejercicio fiscal 2017, se otorgaron 1 mil 767 servicios brindados en el sector comercio y servicios, lo que representa un cumplimiento del 111.76 por ciento con respecto a los 1 mil 581 servicios programados durante el periodo.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Modernización de los servicios comunales

Objetivo: Incrementar la calidad y suficiencia de servicios comunales, mediante una adecuada gestión, el desarrollo de infraestructura moderna, la modernización del comercio tradicional, así como la vinculación entre productores y comerciantes, las compras consolidadas que mejoren el comercio regional.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
De esta manera, para impulsar la modernización del comercio tradicional, durante el período que se informa, se brindaron 57 cursos de capacitación en materia comercial, en los temas de Administración Básica, Compra y Manejo de Inventarios, El Emprendedor, Mercadotecnia, Contabilidad e Investigación de Mercados. Además del juego empresarial denominado Simulador de Negocios Con relación al tema de asesoría y asistencia técnica a la infraestructura comercial, actividad que cuida la ejecución de las obras en construcción, rehabilitación o mejoramiento de imagen de mercados, rastros y tianguis, además de dar cumplimiento con los lineamientos normativos en la materia y promover su realización mediante la participación de los sectores público, social y privado; se llevaron a cabo 126 acciones en 47 municipios de la Entidad, en benefició de 8 mil 381 comerciantes. En lo referido a asesorías personalizadas, se realizaron 22 acciones en 8 municipios para que el comerciante tradicional sea más competitivo, se aplicaron técnicas de exhibición de mercancías, atención al cliente y uso de la tecnología en el establecimiento. Asimismo, en materia de Análisis de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), que consiste en una serie de propuestas de mejora física y operativa para la actividad mercantil, se llevaron 6 en los mercados: Jorge Jiménez Cantú, Nueva Aragón y Andrés Molina Enríquez (Municipio de Ecatepec), 21 de agosto de (Municipio de Tecámac), Miguel Hidalgo y Costilla (Municipio de Cocotitlán) y Pedro Ascencio del (Municipio de Almoloya de Alquisiras), en beneficio de 624 comerciantes.	**Indicador:** Eficiencia en asesoría, capacitación y vinculación productiva. **Fórmula:** (12,727 Suma de empresarios vinculados, comerciantes capacitados y asesorados beneficiados / 8,032 Suma de empresarios vinculados, comerciantes capacitados y asesorados programados) * 100	En el año 2017, se benefició a 12 mil 727 empresarios vinculados, comerciantes capacitados y asesorados, con los servicios de: asesoría, asistencia y capacitación en materia comercial y asesoría y asistencia técnica a la infraestructura comercial. Lo anterior, representa una eficiencia en asesoría del 158.45 por ciento, con respecto a los 8 mil 32 empresarios y comerciantes programados para ser capacitados y asesorados durante el periodo.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Modernización de los servicios comunales

Objetivo: Incrementar la calidad y suficiencia de servicios comunales, mediante una adecuada gestión, el desarrollo de infraestructura moderna, la modernización del comercio tradicional, así como la vinculación entre productores y comerciantes, las compras consolidadas que mejoren el comercio regional.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En este tenor, durante el año 2017, se registraron 89 nuevas aperturas de unidades económicas en 32 municipios, que permitieron la generación de mil 237 empleos directos. En el periodo citado se incorporaron, por tipo de tienda, 50 de autoservicio, uno de conveniencia y 38 especializadas. Asimismo, se realizaron 5 acciones de promoción para la instalación de proyectos comerciales en la Entidad con directivos de las empresas BP México, Giant Motors Latinoamérica, Chedraui y Gas Natural Fenosa. Para ampliar y fortalecer la cadena productiva, se ha impulsado la integración, participación activa y el desarrollo de proveedores en bienes y servicios que cumplan con las condiciones que exige el mercado interno. En este contexto, durante el año que se informa, se llevaron a cabo 108 acciones de asesorías comerciales para impulsar a productores mexiquenses con la cadena de suministro, en 20 municipios, apoyando en forma intensa a los pequeños productores locales en el desarrollo y comercialización de sus productos. Con relación a la emisión del Certificado de Empresa Mexiquense, se tramitó la certificación a 683 empresas en 77 municipios, de las cuales 95 corresponden a microempresa, 246 pequeña empresa, 283 mediana empresa y 59 gran empresa. De acuerdo al tipo de trámite se integraron 373 inscripciones, 307 refrendos y 3 modificaciones. Asimismo, respecto a la estructura por sector se registraron 131 para el comercio, 25 corresponden a la industria y 527 a los servicios.		

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Modernización de los servicios comunales

Objetivo: Incrementar la calidad y suficiencia de servicios comunales, mediante una adecuada gestión, el desarrollo de infraestructura moderna, la modernización del comercio tradicional, así como la vinculación entre productores y comerciantes, las compras consolidadas que mejoren el comercio regional.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Durante el año que se informa se llevaron a cabo 23 sesiones del Consejo Rector de Factibilidad Comercial Automotriz; y se concretaron 41 acuerdos, a efectos de emitir las evaluaciones técnicas requeridas por la Comisión Estatal de Factibilidad a través de la Secretaría Técnica de dicha Comisión para emitir el Dictamen Único de Factibilidad requerido por las unidades económicas o establecimientos mercantiles dedicados a la enajenación, reparación o mantenimiento de vehículos automotores usados y de autopartes nuevas y usadas. Se efectuaron 540 evaluaciones técnicas de factibilidad comercial automotriz en 35 municipios, referente a la estructura sectorial 298 son del comercio y 242 de los servicios. Se realizaron 59 vinculaciones de productores mexiquenses con comercializadores y cadenas de suministro para similar número de empresarios de 15 municipios, apoyando la venta y desarrollo de sus productos y servicios. Además, se otorgaron 16 cursos de capacitación para el desarrollo y fortalecimiento del productor mexiquense en los municipios de San Mateo Atenco, Tlalnepantla, Ocoyoacac y Toluca, que en conjunto beneficiaron a 272 empresarios. Los temas de utilidad fueron: Código de Barras, Retorno de Inversión, Desarrollo de Marca, El Arte de Empezar, Régimen Fiscal, Servicio al Cliente, Calidad de Datos, Administración, Innovación, Empresa Familiar, Establecimiento de Precios, Cómo Tener Éxito en las Ventas, Ventas, Franquicias y la Importancia del Marketing en el Posicionamiento del Producto. Asimismo, se otorgaron 10 servicios de promoción de los programas gubernamentales en apoyo de 450 Micro, Pequeña y Medianas Empresas (MIPyMES) de los municipios de Ecatepec, Ixtlahuaca, Lerma, Nopaltepec, Ocoyoacac, San Mateo Atenco y Toluca; participando en ferias, exposiciones y caravanas para el comercio.		

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Modernización de los servicios comunales

Objetivo: Incrementar la calidad y suficiencia de servicios comunales, mediante una adecuada gestión, el desarrollo de infraestructura moderna, la modernización del comercio tradicional, así como la vinculación entre productores y comerciantes, las compras consolidadas que mejoren el comercio regional.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Se otorgaron 16 cursos de capacitación para el desarrollo y fortalecimiento del productor mexiquense en los municipios de San Mateo Atenco, Tlalnepantla, Ocoyoacac y Toluca, que en conjunto beneficiaron a 272 empresarios. Los temas de utilidad fueron: Código de Barras, Retorno de Inversión, Desarrollo de Marca, El Arte de Empezar, Régimen Fiscal, Servicio al Cliente, Calidad de Datos, Administración, Innovación, Empresa Familiar, Establecimiento de Precios, Cómo Tener Éxito en las Ventas, Ventas, Franquicias y la Importancia del Marketing en el Posicionamiento del Producto.	**Indicador:** Porcentaje de Cursos del Régimen de Incorporación Fiscal (RIF) otorgados. **Fórmula:** (16 Cursos del Régimen de Integración Fiscal realizados / 16 Cursos del Régimen de Integración Fiscal programados) * 100	En el año 2017, se impartieron 16 cursos del Régimen de Integración Fiscal (RIF) del Sistema de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Promoción internacional

Objetivo: Incrementar la captación de inversión extranjera con la competitividad y el empleo profesional en los sectores automotriz, aeroespacial, metalmecánico y biotecnología.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Como resultado del trabajo continuo en la promoción del Estado de México para seguir posicionado como un destino ideal para atraer nuevos capitales externos y de esta forma lograr la materialización de un mayor número de proyectos de inversión extranjera, se atendieron a importantes inversionistas y se dio seguimiento oportuno a los proyectos en cartera. Durante el periodo que se informa, se reiteró por parte de los empresarios extranjeros, la confianza de invertir en el Estado de México, logrando registrar 78 proyectos de inversión extranjera directa, 8.3 por ciento más de la meta anual establecida. Esto es muestra de la confianza que el inversionista extranjero tiene en la Entidad, al aprovechar las ventajas competitivas que ofrece el Gobierno Estado de México.	**Indicador:** Porcentaje de proyectos materializados de inversión extranjera directa en el año. **Fórmula:** (78 Número de proyectos de inversión extranjera atendidos en el periodo / 72 Número de proyectos programados en el año) * 100	En el ejercicio fiscal 2017, dentro de la política de promoción internacional se atendieron 78 proyectos de inversión extranjera en el Estado de México, de los 72 programados durante el año, para la instalación de nuevos negocios en la Entidad, logrando un cumplimiento del 108.33 por ciento respecto a lo programado.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Promoción internacional

Objetivo: Incrementar la captación de inversión extranjera con la competitividad y el empleo profesional en los sectores automotriz, aeroespacial, metalmecánico y biotecnología.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
La Inversión Extranjera Directa (IED) es aquella que tiene como propósito crear un vínculo duradero con fines económicos y empresariales de largo plazo, por parte de un inversionista extranjero en el país receptor. Con este tipo de inversiones se logra generar los empleos que una sociedad requiere, a la vez que existe un aumento en el desarrollo de una región y permite el ingreso de moneda extranjera al país, se incentiva la transferencia de nuevas tecnologías, se impulsan las exportaciones y se fomenta la competencia entre las unidades económicas.	**Indicador:** Avance porcentual en atención de inversionistas potenciales extranjeros. **Fórmula:** (151 Número de inversionistas extranjeros atendidos en el periodo / 150 Número de inversionistas extranjeros programados) * 100	Con el propósito de buscar la concreción de proyectos de inversión, la Dirección General de Industria, otorgó durante el año 2017, atención a 151 inversionistas extranjeros potenciales lo que representa un cumplimento del 100.67 por ciento con respecto a la meta anual programada.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Promoción internacional

Objetivo: Incrementar la captación de inversión extranjera con la competitividad y el empleo profesional en los sectores automotriz, aeroespacial, metalmecánico y biotecnología.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Como resultado del trabajo continuo en la promoción del Estado de México para seguir posicionado como un destino ideal para atraer nuevos capitales externos y de esta forma lograr la materialización de un mayor número de proyectos de inversión extranjera, se atendieron a importantes inversionistas y se dio seguimiento oportuno a los proyectos en cartera.	**Indicador:** Porcentaje de empresas atendidas en el año con los programas de Comercio Exterior. **Fórmula:** (700 Empresas atendidas mensualmente / 700 Empresas programadas en el año) * 100	En el año 2017, el desarrollo de una cultura exportadora en las PyMEs que poseen productos con altos valores agregados puede potenciar la productividad y competitividad del sector empresarial mexiquense inmerso en actividades frecuentes de comercio exterior (principalmente medianas y grandes empresas), para lo cual, se dio atención a 700 empresas, lo que permitió un porcentaje de atención del 100 por ciento, con respecto a las 700 empresas programadas en el año.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Promoción internacional

Objetivo: Incrementar la captación de inversión extranjera con la competitividad y el empleo profesional en los sectores automotriz, aeroespacial, metalmecánico y biotecnología.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En este sentido, derivado de la estrategia de promoción internacional de las ventajas competitivas e incentivos que ofrece el Gobierno del Estado de México a los inversionistas y como resultado de la atención a inversionistas potenciales, así como a delegaciones y misiones provenientes del extranjero, la Entidad continúa situándose dentro de los principales estados que favorecen la atracción de inversión productiva en el país.	**Indicador:** Tasa de incremento de los servicios otorgados en materia de comercio exterior. **Fórmula:** (22 Número de servicios otorgados en materia de comercio exterior en el periodo / 18 Número de servicios otorgados en materia de comercio exterior en el periodo del año anterior) -1) * 100	Algunas de las acciones para potenciar el desarrollo económico en la Entidad, están relacionadas con alentar la participación del sector empresarial mexiquense en foros comerciales internacionales, en asesorías en materia de comercio exterior y generación de proyectos de exportación, que permitan identificar competencia, proveedores, tendencias y modas de nuevos productos y/o materiales relacionados; derivado de ello, durante el año 2017, se otorgaron 22 servicios en materia de comercio exterior, que representa una tasa de incremento del 22.22 por ciento con respecto a los 18 servicios otorgados en el año anterior.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Empleo

Objetivo: Mejorar los procesos que se orientan a la generación de los empleos que demandan los mexiquenses para su pleno desarrollo, potenciando y aprovechando sus vocaciones y capacidades para incrementar la productividad y competitividad de la Entidad en beneficio de todos los mexiquenses.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Uno de los programas de mayor impacto que opera en la Secretaría del Trabajo por medio de la Dirección General de Empleo y Productividad, es la de “Colocación de personas desempleadas y subempleadas a través de las Oficinas Regionales, Servicios Municipales y Ferias de Empleo”, el cual tiene como objeto facilitar la vinculación entre los buscadores de empleo y el mercado laboral, con la finalidad de colocarlos en un empleo formal que contribuya a mejorar su calidad de vida, beneficiando a toda persona que sea buscador activo de empleo mayor de 18 años a través de éste; durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2017 se consiguió atender a un total de 72 mil 441 personas a través de Ferias de Empleo.	**Indicador:** Tasa de desempleo en el Estado de México de la población en edad de trabajar. **Fórmula:** ((4.8 Tasa de desempleo del año anterior en el Estado / 4.4 Tasa de desempleo del año actual en el Estado)-1) * 100	En 2017, la tasa de desempleo en el Estado de México fue de 4.4 por ciento de la población en edad de trabajar, lo que representa una disminución del 9.09 por ciento en relación con la tasa de desempleo de 4.8 por ciento registrada en el año anterior. Derivado de ello, la Secretaría del Trabajo realizó acciones en mejoras de productividad laboral, competitividad y crecimiento económico, como prerrequisitos para mejorar las condiciones laborales de la población productiva.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Empleo

Objetivo: Mejorar los procesos que se orientan a la generación de los empleos que demandan los mexiquenses para su pleno desarrollo, potenciando y aprovechando sus vocaciones y capacidades para incrementar la productividad y competitividad de la Entidad en beneficio de todos los mexiquenses.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En el Estado de México se trabaja con el Programa de Apoyo al Empleo, que contiene subprogramas enfocados a disminuir la tasa de desocupación, buscando beneficiar a todos los municipios a través de las Oficinas Regionales de Empleo que operan en la entidad y promocionando la capacitación laboral, con el fin de preparar a los buscadores de empleo para que puedan competir en el mercado laboral; así como instrumentar gestiones empresariales con el objetivo de captar vacantes afines a las necesidades de los buscadores de empleo, estableciendo niveles de competitividad y equidad de género; así mismo, se fortalece la vinculación laboral, dando seguimiento a los empleadores y sus vacantes así como los buscadores de empleo, mediante bolsa de empleo y ferias de empleos tanto presenciales como virtuales.	**Indicador:** Tasa de atención de los servicios de capacitación, vinculación y colocación. **Fórmula:** (41,047 No. de personas beneficiadas por los servicios (colocados) / 87,509 No. de personas atendidas) * 100	De enero a diciembre del 2017, se benefició a un total de 41 mil 47 personas con los servicios de capacitación, vinculación y colocación en el empleo, las cuales representaron el 46.91 por ciento de las 87 mil 509 personas que fueron atendidas durante el proceso, superando la meta anual de 32.03 por ciento de atención. Es de destacar que en el Estado de México se mejoran las probabilidades de inserción y desempeño laboral, con la promoción de acciones para incentivar la colaboración entre el sector empresarial y de las diferentes instituciones públicas, generando una cultura de inclusión laboral que propicia mejores prácticas de asociación entre los buscadores de empleo y las ofertas en el ámbito productivo y laboral de la Entidad.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Empleo

Objetivo: Mejorar los procesos que se orientan a la generación de los empleos que demandan los mexiquenses para su pleno desarrollo, potenciando y aprovechando sus vocaciones y capacidades para incrementar la productividad y competitividad de la Entidad en beneficio de todos los mexiquenses.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Bajo este contexto, la meta establecida para el período fiscal 2017, fue la de brindar capacitación, para lo cual se inscribieron a 8 mil 236 becarios en cursos de capacitación, egresando 7 mil 561 personas y se lograron colocar a 6 mil 772 personas, dando auge a la atención de grupos vulnerables en especial a mujeres, esto con el objetivo de beneficiar a los 125 municipios de la Entidad.	**Indicador:** Porcentaje de colocación de personas capacitadas para el trabajo mediante Bécate. **Fórmula:** (6,772 No. de personas colocadas / 7,561 No. de personas egresadas) * 100	Durante el periodo de 2017, mediante el esquema Bécate, fueron colocadas en un trabajo 6 mil 772 personas, las cuales representan el 89.56 por ciento de las 7 mil 561 personas egresadas de los cursos de capacitación. Los cursos de capacitación del Programa Bécate, tienen el propósito de facilitar el proceso de colocación en un empleo o el desarrollo de una actividad productiva por cuenta propia.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Empleo

Objetivo: Mejorar los procesos que se orientan a la generación de los empleos que demandan los mexiquenses para su pleno desarrollo, potenciando y aprovechando sus vocaciones y capacidades para incrementar la productividad y competitividad de la Entidad en beneficio de todos los mexiquenses.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Uno de los programas de mayor impacto que opera en la Secretaría del Trabajo por medio de la Dirección General de Empleo y Productividad, es la de “Colocación de personas desempleadas y subempleadas a través de las Oficinas Regionales, Servicios Municipales y Ferias de Empleo”, el cual tiene como objeto facilitar la vinculación entre los buscadores de empleo y el mercado laboral, con la finalidad de colocarlos en un empleo formal que contribuya a mejorar su calidad de vida, beneficiando a toda persona que sea buscador activo de empleo mayor de 18 años a través de éste.	**Indicador:** Porcentaje de colocación mediante Ferias de Empleo. **Fórmula:** (11,265 No. de personas colocadas / 31,560 No. de personas atendidas) * 100	Las Ferias de Empleo son el resultado de la colaboración con el sector empresarial, con el propósito de lograr que se conjunten de forma gratuita y en un mismo espacio físico, a oferentes y demandantes de mano de obra. Es por ello, que al cierre de 2017, a través de estos espacios, se logró atender a 31 mil 560 personas interesadas en la oferta de trabajo, de las cuales 11 mil 265 personas fueron colocadas en algún empleo, obteniendo un porcentaje de colocación del 35.69 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Empleo

Objetivo: Mejorar los procesos que se orientan a la generación de los empleos que demandan los mexiquenses para su pleno desarrollo, potenciando y aprovechando sus vocaciones y capacidades para incrementar la productividad y competitividad de la Entidad en beneficio de todos los mexiquenses.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Los medios de difusión son un medio de información que permite publicar información concerniente al aparato productivo de la entidad, así como dar a conocer a la población sobre las características de los subprogramas y los números telefónicos y direcciones donde se les brindan los servicios de los subprogramas que opera el Programa de Apoyo al Empleo (PAE), también es un excelente apoyo para dar a conocer a la población desempleada y subempleada las vacantes que están disponibles en la entidad. El Periódico Ofertas de Empleo es una publicación gratuita que se distribuye de manera quincenal, a través de ésta Secretaría, mediante el cual se difunden las vacantes con las que cuenta la Bolsa de Trabajo del Servicio Nacional de Empleo en la entidad. Al respecto, del periodo 01 de enero al 31 de diciembre del 2017, se consiguió difundir un total de 20 mil 183 ejemplares.	**Indicador:** Porcentaje de colocación mediante la Bolsa de Empleo. **Fórmula:** (61,176 No. de personas colocadas / 167,573 No. de personas vinculadas) * 100	Durante el año fiscal 2017, mediante la Bolsa de Empleo se vinculó con diversos oferentes a 167 mil 573 demandantes de empleo, de las cuales, 61 mil 176 personas lograron colocarse en un trabajo productivo, ello debido a que cumplieron con el perfil laboral del solicitante; logrando, por tanto, un porcentaje de colocación mediante Bolsa de Empleo de 36.51 por ciento.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Empleo

Objetivo: Mejorar los procesos que se orientan a la generación de los empleos que demandan los mexiquenses para su pleno desarrollo, potenciando y aprovechando sus vocaciones y capacidades para incrementar la productividad y competitividad de la Entidad en beneficio de todos los mexiquenses.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El proyecto Fomento al Autoempleo, tiene contemplado dos aspectos: uno de ellos es el Programa de Fomento de Organizaciones Sociales, que se desarrolla brindando asesoría a todas aquellas personas que radiquen dentro del Estado de México y estén interesadas en organizarse y constituirse como una Sociedad Cooperativa y así puedan registrarse ante la instancia correspondiente como tal, esto con el propósito de autoemplearse estableciendo su propia empresa.	**Indicador:** Porcentaje de incorporación en un empleo o autoempleo. **Fórmula:** (79,213 No. de personas que obtuvieron un empleo o se autoemplearon (OS) / 186,510 No. de personas vinculadas, atendidas en fomento al autoempleo y capacitación para el trabajo (OS)) * 100	Al cierre del 2017, se benefició a 79 mil 213 personas con la obtención de un empleo o autoempleo, mismas que representan un porcentaje de incorporación del 42.47 por ciento, en relación con las 186 mil 510 personas vinculadas y atendidas en fomento al autoempleo y capacitación para el trabajo.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Empleo

Objetivo: Mejorar los procesos que se orientan a la generación de los empleos que demandan los mexiquenses para su pleno desarrollo, potenciando y aprovechando sus vocaciones y capacidades para incrementar la productividad y competitividad de la Entidad en beneficio de todos los mexiquenses.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Durante el 2017, fue programada la vinculación con el sector productivo de 2 mil 649 alumnos acreditados, lográndose vincular a 2 mil 881; lo que significó dar cumplimiento a la meta en un 108.8 por ciento respecto a lo programado.	**Indicador:** Porcentaje de personas capacitadas vinculadas con el sector productivo para su posible colocación conforme a lo programado. **Fórmula:** (2,881 No. de capacitados vinculados con el sector productivo para su posible colocación conforme lo programado (ICATI) / 2,510 Meta de personas capacitadas a vincular (ICATI)) * 100	Durante 2017, en el Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo (ICATI), se vincularon con el sector productivo para su posible colocación en un empleo a 2 mil 881 personas, superando la meta anual en un 14.78 por ciento, con relación a los 2 mil 510 capacitados a vincular.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Empleo

Objetivo: Mejorar los procesos que se orientan a la generación de los empleos que demandan los mexiquenses para su pleno desarrollo, potenciando y aprovechando sus vocaciones y capacidades para incrementar la productividad y competitividad de la Entidad en beneficio de todos los mexiquenses.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Los medios de difusión son un medio de información que permite publicar información concerniente al aparato productivo de la entidad, así como dar a conocer a la población sobre las características de los subprogramas y los números telefónicos y direcciones donde se les brindan los servicios de los subprogramas que opera el Programa de Apoyo al Empleo (PAE), también es un excelente apoyo para dar a conocer a la población desempleada y subempleada las vacantes que están disponibles en la entidad. El Periódico Ofertas de Empleo es una publicación gratuita que se distribuye de manera quincenal, a través de esta Secretaría, mediante el cual se difunden las vacantes con las que cuenta la Bolsa de Trabajo del Servicio Nacional de Empleo en la entidad. Al respecto, del periodo 01 de enero al 31 de diciembre del 2017, se consiguió difundir un total de 20 mil 183 ejemplares.	**Indicador:** Porcentaje de personas vinculadas por medio de la Bolsa de Trabajo y Ferias de Empleo. **Fórmula:** (186,510 No. de personas vinculadas (Bolsa y Ferias) / 252,262 No. de personas atendidas (Bolsa y Ferias)) * 100	Al cierre del año fiscal 2017, a través de la Bolsa de Trabajo y Ferias de Empleo, se atendió a 252 mil 262 personas, de las cuales el 73.94 por ciento, es decir, 186 mil 510 personas fueron vinculadas con algún empleador, superando la meta programada de 67.66 por ciento de personas vinculadas.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Empleo

Objetivo: Mejorar los procesos que se orientan a la generación de los empleos que demandan los mexiquenses para su pleno desarrollo, potenciando y aprovechando sus vocaciones y capacidades para incrementar la productividad y competitividad de la Entidad en beneficio de todos los mexiquenses.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Es por eso que el subprograma Becas a la Capacitación para el Trabajo (BÉCATE) tiene como objetivo apoyar a los buscadores de empleo, mediante las siguientes acciones: Facilitar la incorporación de los buscadores de empleo en empresas que se instalan (nueva creación), amplían su planta productiva o alguna línea de producción y/o cuentan con vacantes disponibles Capacitar a buscadores de empleo cuyo perfil e interés se oriente al desarrollo de actividades productivas por cuenta propia, fortaleciendo sus conocimientos y habilidades. Bajo este contexto, la meta establecida para el período fiscal 2017, fue la de brindar capacitación, egresando 7 mil 561 personas, dando auge a la atención de grupos vulnerables en especial a mujeres, esto con el objetivo de beneficiar a los 125 municipios de la Entidad.	**Indicador:** Porcentaje en la eficiencia terminal de beneficiarios que tuvieron beca de capacitación para el trabajo (Bécate). **Fórmula:** (7,561 No. de personas egresadas / 8,236 No. de personas inscritas) * 100	En 2017, la eficiencia terminal de beneficiados que obtuvieron una beca de capacitación para el trabajo (Bécate), fue de 91.8 por ciento, es decir, de las 8 mil 236 personas inscritas, egresaron 7 mil 561 personas; superando la meta programada anual de 90 por ciento de eficiencia terminal.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Empleo

Objetivo: Mejorar los procesos que se orientan a la generación de los empleos que demandan los mexiquenses para su pleno desarrollo, potenciando y aprovechando sus vocaciones y capacidades para incrementar la productividad y competitividad de la Entidad en beneficio de todos los mexiquenses.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Es por eso que el subprograma Becas a la Capacitación para el Trabajo (BÉCATE) tiene como objetivo apoyar a los buscadores de empleo, mediante las siguientes acciones: Facilitar la incorporación de los buscadores de empleo en empresas que se instalan (nueva creación), amplían su planta productiva o alguna línea de producción y/o cuentan con vacantes disponibles Capacitar a buscadores de empleo cuyo perfil e interés se oriente al desarrollo de actividades productivas por cuenta propia, fortaleciendo sus conocimientos y habilidades. Bajo este contexto, la meta establecida para el período fiscal 2017, fue la de brindar capacitación, para lo cual se inscribieron a 8 mil 236 becarios en cursos de capacitación, egresando 7 mil 561 personas y se lograron colocar a 6 mil 772 personas, dando auge a la atención de grupos vulnerables en especial a mujeres, esto con el objetivo de beneficiar a los 125 municipios de la Entidad.	**Indicador:** Índice de capacitación, vinculación y colocación en un empleo o autoempleo. **Fórmula:** (6,772 No. de personas vinculadas y colocadas + No. de personas capacitadas para el trabajo y colocadas en un empleo o autoempleo (OS) / 8,236 No. de personas vinculadas + No. de personas capacitadas (OS)) * 100	Durante el ejercicio fiscal 2017, el índice de capacitación, vinculación y colocación fue de 82.22 por ciento, es decir de las 8 mil 236 personas que se vincularon y capacitaron, 6 mil 772 personas fueron colocadas en un empleo o autoempleo.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Empleo

Objetivo: Mejorar los procesos que se orientan a la generación de los empleos que demandan los mexiquenses para su pleno desarrollo, potenciando y aprovechando sus vocaciones y capacidades para incrementar la productividad y competitividad de la Entidad en beneficio de todos los mexiquenses.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El Subprograma de Fomento al Autoempleo, tienen por objetivo la entrega de apoyos en especie que consisten en mobiliario, maquinaria, equipo y/o herramienta, a aquellos buscadores de empleo que aun teniendo competencias y experiencia laboral. El cumplimiento de las metas establecidas para este Subprograma de Fomento al Autoempleo: Iniciativas de ocupación por cuenta propia validadas (Proyecto de Inversión) y Empleos generados y/o conservados en iniciativas de ocupación por cuenta propia validadas, se vio sumamente afectado en el ejercicio fiscal que se reporta, esto en razón de la disminución del presupuesto estatal de gasto corriente y el registro de nombres y firmas de los titulares de las cuentas; ya que la Coordinación de Programas Federales, área enlace de esta Secretaría, sufrió cambios constantes de titulares, aunado a los tiempos de operatividad y liberación de los recursos federales, así como el presupuesto asignado por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, a través de la Coordinación General del Servicio Nacional de Empleo, es lo que da la pauta de operatividad del Programa de Apoyo al Empleo (PAE), ya sea por el incremento o ajuste que se dé al presupuesto de cada ejercicio fiscal, repercute de manera directa en el desempeño y cumplimiento de la meta establecida para cada variable.	**Indicador:** Porcentaje de iniciativas de ocupación por cuenta propia validadas. **Fórmula:** (0 Iniciativas de ocupación validadas /0 Solicitudes de iniciativas viables) * 100	Durante 2017, no se dio cumplimiento al indicador, en virtud de que este Subprograma opera con recurso federal y fue hasta el segundo semestre del año que se informa, que la Secretaría de Hacienda suministró recurso para la operatividad de este Subprograma. Aunado a ello, el área responsable para las adquisiciones no ha podido realizar el procedimiento.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Empleo

Objetivo: Mejorar los procesos que se orientan a la generación de los empleos que demandan los mexiquenses para su pleno desarrollo, potenciando y aprovechando sus vocaciones y capacidades para incrementar la productividad y competitividad de la Entidad en beneficio de todos los mexiquenses.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Son las acciones que tienden a proporcionar Capacitación y Adiestramiento, a población abierta para contribuir a su desarrollo integral, dotándolos de conocimientos, habilidades y destrezas, con el propósito de facilitar su ingreso al Sector Productivo. Se imparte a través de 44 Escuelas de Artes y Oficios (EDAYO) en 309 talleres y se ofertan 24 especialidades, conforme a la normatividad de la Secretaría de Educación Pública (SEP), para el ejercicio fiscal 2017, la meta denominada “Capacitar a las personas interesadas en cursos de formación para el trabajo en las escuelas de artes y oficios” se programó 88 mil 420 egresados, alcanzando el cumplimiento de la meta en un 95.7 por ciento al capacitar a 84 mil 631 alumnos.	**Indicador:** Porcentaje en la eficiencia de egresión de los capacitados inscritos en cursos del Programa de Capacitación para el Trabajo. **Fórmula:** (84,631 Egresados de los cursos de capacitación para el trabajo / 105,462 Total de inscritos en cursos de capacitación para el trabajo (ICATI)) * 100	Durante el 2017, el Instituto de Capacitación para el trabajo reportó una eficiencia de egresión de 80.25 por ciento, es decir, de los 105 mil 462 alumnos inscritos en los cursos de capacitación, egresaron 84 mil 631 alumnos.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Administrativo y laboral

Objetivo: Garantizar la impartición de justicia administrativa y fiscal, así como mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades productivas, a través de una administración y procuración de justicia laboral eficaz, pronta y expedita, que motive la inversión para la creación y mantenimiento del empleo.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Mantener la paz y armonía en las relaciones laborales de la entidad, a través del justo equilibrio de intereses entre obreros y patrones, así como entre las instituciones estatales y municipales y sus servidores públicos, mediante una impartición y administración de justicia laboral expedita, completa e imparcial. Mejorar el proceso de tramitación y resolución de todos y cada uno de los conflictos solucionados de los trabajadores y patrones, ya sean de naturaleza individual o colectiva, dentro de su jurisdicción. La Secretaría del Trabajo, a través de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo del Estado de México, quien tiene su fundamento legal en el artículo 530 de la Ley Federal del Trabajo, cumple con sus atribuciones, funciones y actividades fundamentales brindando asesoría y representación jurídica a los trabajadores y a sus sindicatos ante las Autoridades Laborales; atendiendo también a servidores públicos de los 125 Municipios del Estado, contando con cinco oficinas regionales ubicadas en Toluca, Tlalnepantla, Ecatepec, Cuautitlán Izcalli y la Paz.	**Indicador:** Porcentaje de eficiencia en la asesoría y representación laboral así como resolución de conflictos laborales. **Fórmula:** (8,668 Asesorías atendidas + usuarios del servicio representados + conflictos laborales solucionados / 8,474 No. de asesorías solicitadas + No. de solicitudes de representación + conflictos laborales atendidos) * 100	Con la finalidad de asesorar y representar a los usuarios en lo referente a sus derechos como trabajadores, durante 2017, se atendió un total de 8 mil 668 reportes, a través de la prestación de servicios como asesorías, representaciones y resolución de conflictos laborales, superando la meta anual programada con 102.29 por ciento, respecto a los 8 mil 474 reportes de conflictos atendidos y asesorías y representaciones solicitadas.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Administrativo y laboral

Objetivo: Garantizar la impartición de justicia administrativa y fiscal, así como mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades productivas, a través de una administración y procuración de justicia laboral eficaz, pronta y expedita, que motive la inversión para la creación y mantenimiento del empleo.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Mantener la paz y armonía en las relaciones laborales de la entidad, a través del justo equilibrio de intereses entre obreros y patrones, así como entre las instituciones estatales y municipales y sus servidores públicos, mediante una impartición y administración de justicia laboral expedita, completa e imparcial. Mejorar el proceso de tramitación y resolución de todos y cada uno de los conflictos solucionados de los trabajadores y patrones, ya sean de naturaleza individual o colectiva, dentro de su jurisdicción.	**Indicador:** Porcentaje de resolución de conflictos laborales presentados. **Fórmula:** (3,671 Conflictos laborales solucionados (OS) / 2,514 Conflictos laborales tramitados (OS)) * 100	En 2017, con el propósito de hacer cumplir los derechos y obligaciones de los trabajadores y patrones, se solucionaron 3 mil 671 conflictos laborales, a través de la vía de la conciliación, superando la meta anual programada en 46.02 por ciento, respecto a los 2 mil 514 conflictos laborales tramitados.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Administrativo y laboral

Objetivo: Garantizar la impartición de justicia administrativa y fiscal, así como mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades productivas, a través de una administración y procuración de justicia laboral eficaz, pronta y expedita, que motive la inversión para la creación y mantenimiento del empleo.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Esta Secretaría por medio de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo para evitar mayor número de juicios a los existentes en los Tribunales Laborales, brinda el servicio de conciliación administrativa, que consiste en la concertación o acuerdo de voluntades de trabajadores y patrones o empleadores que propone la Procuraduría en sus oficinas, sin la intervención de los órganos jurisdiccionales en materia laboral, (Junta de Conciliación y Arbitraje y Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje y Salas Auxiliares), en los conflictos que surgen en la relación laboral entre trabajador, sus beneficiarios, sindicatos y el empleador. De esta forma se resuelve el conflicto laboral, que concluye con la firma de un convenio, que es el documento donde queda plasmado el acuerdo de voluntades y donde se conserva legalmente la solución del conflicto. En este año se celebraron ante la Procuraduría 4 mil 070 convenios administrativos que beneficiaron a 4 mil 638.	**Indicador:** Porcentaje de beneficiados en convenios administrativos previos a juicio. **Fórmula:** (4,638 No. de usuarios beneficiados (Procuraduría) / 12,260 No. de usuarios atendidos en plática conciliatoria (Procuraduría)) * 100	De enero a diciembre de 2017, en la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, se atendieron 12 mil 260 usuarios en pláticas conciliatorias, de los cuales se benefició con convenio administrativo a 4 mil 638 usuarios, representando un 37.83 por ciento en convenios administrativos.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Administrativo y laboral

Objetivo: Garantizar la impartición de justicia administrativa y fiscal, así como mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades productivas, a través de una administración y procuración de justicia laboral eficaz, pronta y expedita, que motive la inversión para la creación y mantenimiento del empleo.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
La Secretaría del Trabajo, a través de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo del Estado de México, quien tiene su fundamento legal en el artículo 530 de la Ley Federal del Trabajo, cumple con sus atribuciones, funciones y actividades fundamentales brindando asesoría y representación jurídica a los trabajadores y a sus sindicatos ante las Autoridades Laborales; atendiendo también a servidores públicos de los 125 Municipios del Estado, contando con cinco oficinas regionales ubicadas en Toluca, Tlalnepantla, Ecatepec, Cuautitlán Izcalli y la Paz. Atendiéndose durante el año 2017 a 70 mil 973 usuarios que acudieron a esta Procuraduría en sus diferentes oficinas y a quienes se les brindó atención personalizada por parte de los servidores públicos en los asuntos relacionados con los derechos laborales de los trabajadores.	**Indicador:** Índice de representación jurídica laboral. **Fórmula:** (38,755 No. de personas asesoradas y representadas en materia laboral / 70,973 No. de usuarios del servicio de asesoría (Procuraduría)) * 100	Durante el 2017, se brindó atención a 70 mil 973 usuarios con el servicio de asesoría, de los cuales el 54.61 por ciento, fueron representados en materia laboral, lo que equivale a un total de 38 mil 755 personas beneficiadas con el servicio de representación jurídica.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Administrativo y laboral

Objetivo: Garantizar la impartición de justicia administrativa y fiscal, así como mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades productivas, a través de una administración y procuración de justicia laboral eficaz, pronta y expedita, que motive la inversión para la creación y mantenimiento del empleo.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje, de acuerdo con la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, tiene como actividad primordial la de conciliar y resolver los conflictos laborales burocráticos y debe fortalecer su estructura, ya que dicha actividad es de gran importancia para mantener la paz social y evitar que los créditos laborales se incrementen innecesariamente por falta de solución de los mismos, a la fecha su actual estructura resulta insuficiente para atender puntualmente la totalidad de los asuntos que someten a su conocimiento. Así mismo se celebraron 11 mil 237 audiencias, llevando a cabo 1 mil 100 platicas conciliatorias.	**Indicador:** Promedio de audiencias celebradas (TECA). **Fórmula:** (11,237 No. de Audiencias celebradas / 2,896 No. de demandas recibidas)	Durante el ejercicio fiscal 2017, en el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje (TECA), se realizaron un total de 11 mil 237 audiencias celebradas, derivadas de un total de 2 mil 896 demandas recibidas, lo que representó un promedio de 3.88 audiencias celebras por demanda.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Administrativo y laboral

Objetivo: Garantizar la impartición de justicia administrativa y fiscal, así como mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades productivas, a través de una administración y procuración de justicia laboral eficaz, pronta y expedita, que motive la inversión para la creación y mantenimiento del empleo.

Texto Cuenta Pública

En los conflictos colectivos de trabajo, que comprenden los emplazamientos a huelga y las demandas de titularidad de contratos colectivos de trabajo, se brindó la atención personalizada a los representantes de los trabajadores, sindicatos, federaciones, confederaciones, y con los patrones y líderes empresariales, a fin de lograr mediante el diálogo y la concertación la solución conciliatoria de estos asuntos y con ello contribuir en la conservación del actual clima de paz laboral.

Así mismo, se recibieron 1 mil 319 emplazamientos a huelga que se sumaron a los 413 que se tenían en trámite de años anteriores, resultando 1 mil 732 emplazamientos a huelga atendidos, los cuales se tramitaron a través de la celebración de 1 mil 463 audiencias y 754 diligencias, concluyendo 1 mil 093 y quedando en trámite 639 emplazamientos a huelga.

Por lo que hace a los emplazamientos a Huelgas, se recibieron 2 mil 986 emplazamientos en el año 2017, de los cuales se les dio trámite a través de 4 mil 839 audiencias y 5 mil 140 diligencias realizadas; solucionándose 4 mil 153 emplazamientos de los cuales 1 mil 705 corresponden al año 2017 y 1 mil 693 de años anteriores, contando con 1 mil 875 expedientes vigentes por emplazamiento.

Indicadores

Indicador:
Índice de Conciliación de emplazamientos a huelga (JLCyA - VTyVCT).

Fórmula:
(5,246 No. de Emplazamientos a Huelga solucionados (JLCyA - VTyVCT) / 2,514 No. de Emplazamientos a Huelga en trámite (JLCyA - VTyVCT)) * 100

Logros Alcanzados

Durante 2017, en las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje del Valle Cuautitlán-Texcoco y del Valle de Toluca, se presentaron 2 mil 514 emplazamientos a huelga, de los cuales, derivaron 5 mil 246 emplazamientos a huelga solucionados, es decir, se logró un índice de conciliación de emplazamientos a huelga del 208.67 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Administrativo y laboral

Objetivo: Garantizar la impartición de justicia administrativa y fiscal, así como mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades productivas, a través de una administración y procuración de justicia laboral eficaz, pronta y expedita, que motive la inversión para la creación y mantenimiento del empleo.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
La Secretaría del Trabajo, a través de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo del Estado de México, quien tiene su fundamento legal en el artículo 530 de la Ley Federal del Trabajo, cumple con sus atribuciones, funciones y actividades fundamentales brindando asesoría y representación jurídica a los trabajadores y a sus sindicatos ante las Autoridades Laborales; atendiendo también a servidores públicos de los 125 Municipios del Estado, contando con cinco oficinas regionales ubicadas en Toluca, Tlalnepantla, Ecatepec, Cuautitlán Izcalli y la Paz. Atendiéndose durante el año 2017 a 70 mil 973 usuarios que acudieron a esta Procuraduría en sus diferentes oficinas y a quienes se les brindó atención personalizada por parte de los servidores públicos en los asuntos relacionados con los derechos laborales de los trabajadores. Es preciso señalar que del total de asuntos que atendió el 54.7 por ciento se conciliaron administrativamente y sólo el 45.3 por ciento restante se ventilaron por la representación de la vía jurídica ante los Tribunales Laborales de la entidad, cumpliéndose con los siguientes propósitos: agilizar los juicios laborales, solución inmediata del conflicto laboral, entrega inmediata de prestaciones a los trabajadores, abatimiento del rezago en Tribunales Laborales y, otorgamiento de justicia pronta y expedita a la clase trabajadora, presentándose únicamente 3 mil 331 demandas.	**Indicador:** Tasa de asesoría otorgada. **Fórmula:** (27,070 No. de asesorías otorgadas / 70,973 No. de usuarios del servicio de asesoría) * 100	En 2017, en la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, se registró una tasa de asesoría otorgada del 38.14 por ciento, al otorgar 27 mil 70 asesorías con respecto a un total de 70 mil 973 usuarios, superando la meta anual programada en un 5.01 por ciento de asesorías a usuarios.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Administrativo y laboral

Objetivo: Garantizar la impartición de justicia administrativa y fiscal, así como mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades productivas, a través de una administración y procuración de justicia laboral eficaz, pronta y expedita, que motive la inversión para la creación y mantenimiento del empleo.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Esta Secretaría por medio de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo para evitar mayor número de juicios a los existentes en los Tribunales Laborales, brinda el servicio de conciliación administrativa, que consiste en la concertación o acuerdo de voluntades de trabajadores y patrones o empleadores que propone la Procuraduría en sus oficinas, sin la intervención de los órganos jurisdiccionales en materia laboral, (Junta de Conciliación y Arbitraje y Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje y Salas Auxiliares), en los conflictos que surgen en la relación laboral entre trabajador, sus beneficiarios, sindicatos y el empleador. De esta forma se resuelve el conflicto laboral, que concluye con la firma de un convenio, que es el documento donde queda plasmado el acuerdo de voluntades y donde se conserva legalmente la solución del conflicto. En este año se celebraron ante la Procuraduría 4 mil 070 convenios administrativos que beneficiaron a 4 mil 638.	**Indicador:** Porcentaje de conciliación de conflictos previos a juicio. **Fórmula:** (4,070 No. de convenios administrativos (PDT) / 12,260 Platicas conciliatorias (Procuraduría)) * 100	Al cierre del 2017, en la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, se celebraron un total de 4 mil 70 convenios administrativos, derivados de las 12 mil 260 pláticas conciliatorias realizadas, es decir, el 33.2 por ciento de éstas concluyeron en convenios.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Administrativo y laboral

Objetivo: Garantizar la impartición de justicia administrativa y fiscal, así como mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades productivas, a través de una administración y procuración de justicia laboral eficaz, pronta y expedita, que motive la inversión para la creación y mantenimiento del empleo.

Texto Cuenta Pública

El Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje, de acuerdo con la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, tiene como actividad primordial la de conciliar y resolver los conflictos laborales burocráticos y debe fortalecer su estructura, ya que dicha actividad es de gran importancia para mantener la paz social y evitar que los créditos laborales se incrementen innecesariamente por falta de solución de los mismos, a la fecha su actual estructura resulta insuficiente para atender puntualmente la totalidad de los asuntos que someten a su conocimiento.

En el ejercicio fiscal 2017 se realizaron 2 mil 637 convenios de los cuales 1 mil 033 fueron con juicio y 1 mil 604 sin juicio.

Indicadores

Indicador:
Porcentaje de convenios sin juicio efectuados en materia de justicia laboral celebrados por el (TECA).

Fórmula:
(1,604 No. de Convenios sin juicio / 1,773 Solicitudes de parte en convenios sin juicio) * 100

Logros Alcanzados

Durante 2017, en el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje, se lograron 1 mil 604 convenios sin juicio en materia de justicia laboral burocrática, mismos que representaron el 90.47 por ciento con respecto las 1 mil 773 solicitudes de parte presentadas en el transcurso del año.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Administrativo y laboral

Objetivo: Garantizar la impartición de justicia administrativa y fiscal, así como mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades productivas, a través de una administración y procuración de justicia laboral eficaz, pronta y expedita, que motive la inversión para la creación y mantenimiento del empleo.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En los juicios individuales se realizaron diferentes acciones, ejecutando 16 mil 810 diligencias como son: notificaciones, inspecciones, reinstalaciones, fijación de convocatorias para dependientes económicos, citatorios y realización de embargos, entre otros.	**Indicador:** Promedio de diligencias realizadas en materia de justicia laboral burocrática (TECA). **Fórmula:** (16,810 No. de diligencias celebradas / 2,896 No. de demandas recibidas)	En 2017, se registraron 16 mil 810 diligencias celebradas en materia de justicia laboral burocrática, las cuales representan un promedio de 5.8 diligencias por cada una de las 2 mil 896 demandas recibidas.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Administrativo y laboral

Objetivo: Garantizar la impartición de justicia administrativa y fiscal, así como mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades productivas, a través de una administración y procuración de justicia laboral eficaz, pronta y expedita, que motive la inversión para la creación y mantenimiento del empleo.

Texto Cuenta Pública

Así mismo, se recibieron 1 mil 319 emplazamientos a huelga que se sumaron a los 413 que se tenían en trámite de años anteriores, resultando 1 mil 732 emplazamientos a huelga atendidos, los cuales se tramitaron a través de la celebración de 1 mil 463 audiencias y 754 diligencias, concluyendo 1 mil 093 y quedando en trámite 639 emplazamientos a huelga.

Para el trámite y sustanciación de estos juicios se celebraron 19 mil 464 audiencias y 18 mil 942 diligencias, lo cual permitió reducir el tiempo en el trámite de los juicios.

Con la finalidad de mantener en el Estado de México, paz laboral, la inversión y fomento del empleo, se impulsa en todo momento el dialogo en los conflictos laborales de naturaleza colectiva. Derivado de lo anterior y del compromiso de las centrales obreras, en el año 2017, se recibieron 80 demandas por la titularidad de la administración del Contrato Colectivo de Trabajo, a las cuales se les dio trámite a través de 124 audiencias, 142 diligencias y 1 recuentos, de igual forma se solucionaron 97 demandas en el año 2017, se realizaron 19 convenio de sustitución patronal , contando al mes de diciembre del año 2017 con 54 demandas en trámite tomando en consideración que ya se contaba con 66 expedientes de años anteriores.

Por lo que hace a los emplazamientos a Huelgas, se recibieron 2 mil 986 emplazamientos en el año 2017, de los cuales se les dio trámite a través de 4 mil 839 audiencias y 5 mil 140 diligencias realizadas; solucionándose 4 mil 153 emplazamientos de los cuales 1 mil 705 corresponden al año 2017 y 1 mil 693 de años anteriores, contando con 1 mil 875 expedientes vigentes por emplazamiento.

En materia de conflictos individuales hasta diciembre del año 2017, se recibieron 9 mil 599 demandas, a los cuales se les dio trámite a través de 26 mil 269 audiencias y 25 mil 456 diligencias, solucionándose un total de 8 mil 248 conflictos, de los cuales 3 mil 959 fueron por convenio, 256 laudos cumplimentados y 1337 desistimientos, de igual manera se solucionaron 2 mil 696 conflictos por otros conceptos. Se denunciaron y aprobaron 8 mil 846 convenios sin juicio, por lo que de la suma de los convenios con juicios y convenios sin juicio denunciados nos arroja un total de 12 mil 605 convenios.

Indicadores

Indicador:
Porcentaje de eficiencia en la realización de diligencias en juicios individuales, colectivos y huelgas (JLCyA - VTyVCT).

Fórmula:
(50,434 Diligencias practicadas en juicios individuales, colectivos y huelgas (JLCyA - VTyVCT) / 46,515 No. de juicios individuales, colectivos y huelgas en trámite (JLCyA - VTyVCT)) * 100

Logros Alcanzados

En 2017, en las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje del Valle Cuautitlán-Texcoco y del Valle de Toluca, se tuvo una eficiencia en la realización de diligencias del 108.42 por ciento, debido a que se realizaron 50 mil 434 diligencias derivadas de 46 mil 515 juicios individuales, colectivos y huelgas en trámite.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Administrativo y laboral

Objetivo: Garantizar la impartición de justicia administrativa y fiscal, así como mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades productivas, a través de una administración y procuración de justicia laboral eficaz, pronta y expedita, que motive la inversión para la creación y mantenimiento del empleo.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Con la finalidad de mantener en el Estado de México, paz laboral, la inversión y fomento del empleo, se impulsa en todo momento el dialogo en los conflictos laborales de naturaleza colectiva. Así mismo, en la JLCyA-VT se recibieron 1 mil 319 emplazamientos a huelga que se sumaron a los 413 que se tenían en trámite de años anteriores, resultando 1 mil 732 emplazamientos a huelga atendidos, los cuales se tramitaron a través de la celebración de 1 mil 463 audiencias y 754 diligencias, concluyendo 1 mil 093 y quedando en trámite 639 emplazamientos a huelga. Para el trámite y sustanciación de estos juicios se celebraron 19 mil 464 audiencias y 18 mil 942 diligencias, lo cual permitió reducir el tiempo en el trámite de los juicios. Derivado de lo anterior y del compromiso de las centrales obreras en la JCA-VCT, en el año 2017, se recibieron 80 demandas por la titularidad de la administración del Contrato Colectivo de Trabajo, a las cuales se les dio trámite a través de 124 audiencias, 142 diligencias y 1 recuentos, de igual forma se solucionaron 97 demandas en el año 2017, se realizaron 19 convenio de sustitución patronal , contando al mes de diciembre del año 2017 con 54 demandas en trámite tomando en consideración que ya se contaba con 66 expedientes de años anteriores. Por lo que hace a los emplazamientos a Huelgas, se recibieron 2 mil 986 emplazamientos en el año 2017, de los cuales se les dio trámite a través de 4 mil 839 audiencias y 5 mil 140 diligencias realizadas; solucionándose 4 mil 153 emplazamientos de los cuales 1 mil 705 corresponden al año 2017 y 1 mil 693 de años anteriores, contando con 1 mil 875 expedientes vigentes por emplazamiento. En materia de conflictos individuales hasta diciembre del año 2017, se recibieron 9 mil 599 demandas, a los cuales se les dio trámite a través de 26 mil 269 audiencias y 25 mil 456 diligencias, solucionándose un total de 8 mil 248 conflictos, de los cuales 3 mil 959 fueron por convenio, 256 laudos cumplimentados y 1337 desistimientos, de igual manera se solucionaron 2 mil 696 conflictos por otros conceptos. Se denunciaron y aprobaron 8 mil 846 convenios sin juicio, por lo que de la suma de los convenios con juicios y convenios sin juicio denunciados nos arroja un total de 12 mil 605 convenios. En cumplimiento del apoyo que se debe brindar a las Juntas Locales y Federales de Conciliación y Arbitraje, se diligenciaron 986 exhortos. Asimismo y con la finalidad de dar cumplimiento al principio de celeridad procesal que señala el artículo 685 de la Ley Federal de Trabajo, se resolvieron 1660 juicios en un periodo menor a 6.5 meses. Asimismo derivado de los convenios denunciados se beneficiaron a 18 mil 646 trabajadores, Se emitieron 2 mil 419 laudos, quedando 35 mil 460 conflictos individuales vigentes. Se negaron un total de 424 amparos y se otorgaron 289.	**Indicador:** Porcentaje de eficiencia en el desahogo de audiencias en juicios individuales, colectivos y huelgas (JLCyA - VTyVCT). **Fórmula:** (54,435 Audiencias celebradas en juicios individuales, colectivos y huelgas (JLCyA - VTyVCT) / 120,165 No. de juicios individuales hasta el cierre de instrucción, demandas de titularidad y emplazamientos a huelga en trámite (JLCyA - VTyVCT)) * 100	Al cierre del cuarto trimestre de 2017, se registró en las Juntas Locales, un total de 120 mil 165 juicios individuales hasta el cierre de instrucción, demandas de titularidad y emplazamientos a huelga, celebrándose al término del año 54 mil 435 audiencias en Juicios Individuales, Colectivos y Huelgas, es decir, se logró un promedio de eficiencia en el desahogo de audiencias del 45.3 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa: Desarrollo agrícola

Objetivo: Promover e incentivar el desarrollo de las actividades agrícolas mediante el otorgamiento de apoyos directos a los productores, que propicien mayor productividad en sus unidades de trabajo, incrementen los volúmenes de producción y mejoren los ingresos en el campo mexiquense.

Texto Cuenta Pública

Mediante las acciones realizadas por el proyecto Coordinación para el Desarrollo Regional, vinculado al Programa de Administración de los Servicios Desconcentrados, se contribuye a lograr el objetivo de “alcanzar mayores niveles de productividad y calidad en el campo mexiquense, mediante la instrumentación a nivel regional de programas, proyectos y acciones encaminadas a elevar el desarrollo de la producción agrícola y pecuaria”.

El Estado de México cuenta con una extensión de 22 mil 356.8 km^2, equivalente al 1.1 por ciento del territorio nacional. De este total, 845 mil hectáreas son utilizadas para desarrollar la actividad agrícola, por un estimado de 275 mil 403 productores dedicados a ella. Por su parte, la actividad pecuaria en la entidad es desarrollada por aproximadamente 34 mil 189 ganaderos y se dedican a la acuacultura aproximadamente 3 mil acuicultores.

Para fomentar el desarrollo del sector agropecuario y acuícola en la entidad, el Gobierno del Estado de México, a través de la SEDAGRO, otorga apoyos y orientación a los productores mexiquenses para que, individual o colectivamente puedan ser sujetos a diversos beneficios mediante proyectos productivos que contribuyan a lograr un desarrollo integral del campo mexiquense, siendo atendidos directamente en las 11 Delegaciones Regionales adscritas a la Coordinación de Delegaciones de Desarrollo Agropecuario.

Indicadores

Indicador:
Tasa de variación del volumen de producción agrícola del Estado de México.

Fórmula:
((3,247,929 Volumen de la producción agrícola año actual / 3,196,781 Volumen de la producción agrícola año anterior) -1) * 100

Logros Alcanzados

Durante 2017, se registró un total de 3 millones 247 mil 929 toneladas de volumen de producción agrícola, lo cual representa un incremento del 1.6 por ciento, respecto a la producción reportada el año anterior (3 millones 196 mil 781 toneladas). Esto se traduce en mayores ingresos en los hogares de los productores y mayor disponibilidad de estos bienes en el mercado.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa: Desarrollo agrícola

Objetivo: Promover e incentivar el desarrollo de las actividades agrícolas mediante el otorgamiento de apoyos directos a los productores, que propicien mayor productividad en sus unidades de trabajo, incrementen los volúmenes de producción y mejoren los ingresos en el campo mexiquense.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El Programa Desarrollo Agrícola, en su componente Insumos Agrícolas y Material Vegetativo se implementa bajo la premisa de cumplir las líneas de acción establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de México, que señala establecer apoyos en la adquisición de insumos y equipos de trabajo, por tal motivo se apoyó con subsidios a 65 mil 516 hectáreas de las cuales se atendieron 64 mil 770 hectáreas con fertilizante, semilla y mejoradores de suelos. La línea de acción establecida en el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de México, señala establecer programas para el apoyo en la adquisición de insumos productivos y equipo de trabajo; se instrumentó el Programa Adquisición de Fertilizante, Semilla Mejorada y Diésel, donde se continuo apoyando a las y los productores agrícolas para que adquieran sus principales insumos, con la finalidad de incrementar los índices de producción y productividad de alimentos; durante el ejercicio 2017 se otorgaron apoyos económicos a 40 mil 468 productores/as, ubicados en casi todo el territorio estatal, insumos aplicados en 75 mil 694 hectáreas de cultivos agrícolas.	**Indicador:** Porcentaje de superficie apoyada con insumos agrícolas en los principales cultivos. **Fórmula:** (140,464.2 Superficie apoyada con insumos agrícolas en principales cultivos. / 657,000 Superficie total sembrada) * 100	De enero a diciembre 2017, fueron apoyadas con fertilizantes, semillas y mejoradores de suelo, 140 mil 464.2 hectáreas de superficie agrícola, que representan el 21.38 por ciento de las 657 mil hectáreas sembradas en el Estado de México. Con dichas acciones, se busca fortalecer las actividades de los agricultores mexiquenses, brindándoles las herramientas para que se eleve su producción y se refleje en un aumento de sus ingresos.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa: Desarrollo agrícola

Objetivo: Promover e incentivar el desarrollo de las actividades agrícolas mediante el otorgamiento de apoyos directos a los productores, que propicien mayor productividad en sus unidades de trabajo, incrementen los volúmenes de producción y mejoren los ingresos en el campo mexiquense.

Texto Cuenta Pública

Los programas que operan cada una de las Delegaciones de la SEDAGRO son aquellos con cargo al erario estatal, así como los que se manejan con recursos concertados, como el caso de los Programas de la SAGARPA; para lo cual la Coordinación de Delegaciones Regionales es la instancia de enlace entre las Direcciones Generales y las Delegaciones Regionales, siendo normativas las primeras y ejecutoras las segundas.

Las 11 Delegaciones Regionales de la SEDAGRO, son responsables de la operación de todos los programas del Sector, y basan sus actividades en la relación directa con los productores, las organizaciones y asociaciones productivas, manteniendo relaciones intergubernamentales con autoridades federales y municipales, otras entidades estatales, e incluso organizaciones no gubernamentales, participando en gabinetes, consejos, comités y grupos en los que tratan temas orientados al desarrollo agropecuario de la entidad.

Indicadores

Indicador:
Porcentaje de establecimiento, rehabilitación y tecnificación de infraestructura productiva.

Fórmula:
(52 Proyectos atendidos para modernizar y/o rehabilitar la infraestructura productiva / 120 Proyectos programados a atender con la modernización y rehabilitación de la infraestructura productiva) *100

Logros Alcanzados

Al cierre de 2017, la Dirección General de Agricultura, atendió 52 proyectos para modernizar y/o rehabilitar la infraestructura productiva, respecto a los 120 proyectos que fueron programados en el año. Lo anterior, representa un cumplimiento del 43.33 por ciento en el establecimiento rehabilitación y tecnificación de unidades de producción en la Entidad.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa: Desarrollo agrícola

Objetivo: Promover e incentivar el desarrollo de las actividades agrícolas mediante el otorgamiento de apoyos directos a los productores, que propicien mayor productividad en sus unidades de trabajo, incrementen los volúmenes de producción y mejoren los ingresos en el campo mexiquense.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El Programa Desarrollo Agrícola, en su componente Insumos Agrícolas y Material Vegetativo se implementa bajo la premisa de cumplir las líneas de acción establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de México, que señala establecer apoyos en la adquisición de insumos y equipos de trabajo, asimismo se atendieron 746 hectáreas e igual número de productores/as de diferentes municipios de la región de Amecameca para facilitar la sustitución de plástico para acolchado, fortaleciendo con ello acciones de reconversión productiva para la producción de hortalizas, como jitomate, tomate de cascara y calabacita.	**Indicador:** Porcentaje de superficie apoyada con prácticas de agricultura orgánica. **Fórmula:** (746 Superficie apoyada con prácticas de agricultura orgánica / 600 Superficie programada a apoyar con prácticas de agricultura orgánica) * 100	Durante 2017, se apoyó con material vegetativo de alto potencial a 746 hectáreas de superficie con prácticas orgánicas para la producción frutícola, florícola y hortícola. Con ello se superó la meta anual programada con un 124.33 por ciento de cumplimiento respecto a las 600 hectáreas programadas durante el año.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa: Desarrollo agrícola

Objetivo: Promover e incentivar el desarrollo de las actividades agrícolas mediante el otorgamiento de apoyos directos a los productores, que propicien mayor productividad en sus unidades de trabajo, incrementen los volúmenes de producción y mejoren los ingresos en el campo mexiquense.

Texto Cuenta Pública

Con la mezcla de recursos federales y estatales y con el objetivo de impulsar la inversión en proyectos productivos o estratégicos agrícolas; pecuarios y de pesca y acuícolas, se ejecutó este programa de manera coordinada con la Delegación Federal de la SAGARPA en el Estado, donde se beneficiaron a 1 mil 413 productores/ras del Estado de México con incentivos económicos para la operación de igual número de proyectos agrícolas, entre los cuales resaltan los apoyos económicos para la adquisición de 74 tractores, 1 mil 765 implementos agrícolas, 33 motocultores, 100 sistemas de riego, 9 proyectos de establecimiento de invernaderos, y 22 proyectos para la tecnificación y equipamiento de unidades de producción y postcosecha.

En cuanto a proyectos productivos o estratégicos pecuarios se refiere, estos buscan incrementar la eficiencia productiva de las unidades de producción pecuaria, a través de la inversión de la adquisición de maquinaria y equipo, así como mediante el apoyo para la modernización, construcción o ampliación de infraestructura lo cual permitirá incrementar productos con valor agregado a la producción pecuaria primaria.

Indicadores

Indicador:
Porcentaje de superficie mecanizada.

Fórmula:
(14,220 Superficie mecanizada acumulada con apoyos otorgados. / 240,000 Superficie programada a mecanizar con apoyos otorgados durante la administración) * 100

Logros Alcanzados

Al cierre de 2017, se logró mecanizar un total de 14 mil 220 hectáreas, que representan el 5.93 por ciento de las 240 mil hectáreas previstas a mecanizar con apoyos durante la administración estatal, superando la meta anual programada de 5.42 por ciento de hectáreas mecanizadas durante el ejercicio fiscal que se informa. Con dichas acciones, se logra que los agricultores mexiquenses cuenten con herramientas para mejorar sus actividades, permitiéndoles mejorar su producción y sus ingresos familiares derivados de las actividades agrícolas realizadas.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa: Desarrollo agrícola

Objetivo: Promover e incentivar el desarrollo de las actividades agrícolas mediante el otorgamiento de apoyos directos a los productores, que propicien mayor productividad en sus unidades de trabajo, incrementen los volúmenes de producción y mejoren los ingresos en el campo mexiquense.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El Programa Desarrollo Agrícola, en su componente Insumos Agrícolas y Material Vegetativo se implementa bajo la premisa de cumplir las líneas de acción establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de México, que señala establecer apoyos en la adquisición de insumos y equipos de trabajo. Los fertilizantes y la semilla mejorada juegan un papel de suma importancia en el manejo de los cultivos y son determinantes para incrementar los índices de producción por unidad de superficie. En este sentido, por un periodo mayor a 10 años el Gobierno del Estado de México ha apoyado económicamente a los productores mexiquenses para su adquisición, lo que ha permitido disminuir los gastos para el cultivo e impulsar el desarrollo tecnológico de la agricultura, ofreciendo apoyos directos a los productores para la adquisición de fertilizante, mejorador de suelo y semilla mejorada.	**Indicador:** Porcentaje de atención a solicitudes para insumos agrícolas. **Fórmula:** (39,144 Solicitudes atendidas con insumos agrícolas / 36,000 Solicitudes programadas a atender con insumos agrícolas) * 100	Durante el 2017, fueron atendidas 39 mil 144 solicitudes para la adquisición de insumos agrícolas (plaguicidas, fertilizantes, enmiendas, semillas, material de propagación vegetal, agentes y productos para el control de plagas y productos de uso veterinario, entre otros), de un total de 36 mil solicitudes programadas a atender durante el año. Con ello, se logró superar la meta anual en 108.73 por ciento. Los materiales proporcionados son elaborados con ingredientes biodegradables e inocuos para el medio ambiente, su utilización da como resultado una producción de alimentos de gran valor nutritivo y biológico.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa: Fomento a productores rurales

Objetivo: Incrementar los apoyos que se destinan para mejorar los niveles de producción, calidad y productividad agropecuaria, a fin de fortalecer el nivel de vida del productor y su familia.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Fortalecer el desarrollo comunitario en las zonas rurales, así como incrementar y mejorar la producción y calidad de los productos agroalimentarios, son prioridades en el programa de Fomento a Productores rurales, por lo que el objetivo del proyecto de Capacitación y Asistencia a Productores Rurales es "Incrementar las acciones de capacitación y asistencia técnica a pequeños productores/as, a través de la contratación de Coordinadores de Extensionistas, Extensionistas, Agencias de Desarrollo Rural e Ingenieros Agrónomos especializados en producción orgánica, quienes apoyan con asesoría profesional en la elaboración de proyectos productivos, seguimiento de procesos de inversión, cursos y programas especiales de capacitación y asistencia técnica, con el propósito de modernizar y eficientar los procesos de las unidades de producción.	**Indicador:** Porcentaje de cobertura de población beneficiada con las acciones de fomento de productores rurales. **Fórmula:** (230,676 Total de beneficiarios atendidos / 197,340 Total de beneficiarios solicitantes) * 100	Al cierre del año fiscal 2017, se benefició a 230 mil 676 productores agropecuarios, con diversas acciones al fortalecimiento del medio rural, con el propósito de mejorar sus ingresos, dando resultado a un incremento del 16.95 por ciento respecto al total de solicitantes de 197 mil 340 solicitantes.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa: Fomento a productores rurales

Objetivo: Incrementar los apoyos que se destinan para mejorar los niveles de producción, calidad y productividad agropecuaria, a fin de fortalecer el nivel de vida del productor y su familia.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Este proyecto tiene como objetivo fomentar la capitalización de las unidades de producción rural, mediante el otorgamiento de subsidios directos y financiamiento, que permitan establecer y consolidar proyectos productivos orientados a la creación de agro-empresas y agronegocios que contribuyan a mejorar la economía de las familias del campo, a través de la creación de autoempleos.	**Indicador:** Porcentaje de solicitudes atendidas que reciben apoyos del Programa de Fomento a Productores Rurales. **Fórmula:** (223,177 Total de solicitudes de productores atendidas por Desarrollo Rural / 265,583 Total de solicitudes de productores recibidas por Desarrollo Rural) * 100	De enero a diciembre de 2017, se atendieron un total de 223 mil 177 solicitudes presentadas por productores por desarrollo rural, para el otorgamiento de subsidios directos, financiamiento de proyectos productivos, y agronegocios. Con ello se pretende mejorar la economía de las familias del campo, lo cual representa un alcance del 84.02 por ciento, respecto a las 265 mil 583 solicitudes recibidas en el año.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa: Fomento a productores rurales

Objetivo: Incrementar los apoyos que se destinan para mejorar los niveles de producción, calidad y productividad agropecuaria, a fin de fortalecer el nivel de vida del productor y su familia.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Para contribuir a ello, el proyecto se integra por dos metas siendo la primera de ellas, constituir y registrar organizaciones de productores, y que para el ejercicio 2017 alcanzó el 90 por ciento de la meta programada, logrando integrar 180 documentos, de los cuales 42 corresponden a Asociaciones Locales de Productores Rurales (ALPR), 11 reestructuraciones, 117 diagnósticos y 10 de empresas rurales.	**Indicador:** Porcentaje de organizaciones constituidas y fortalecidas **Fórmula:** (180 Número de organizaciones constituidas y fortalecidas / 200 Número de organizaciones programadas para constituir y fortalecer) * 100	Durante el ejercicio fiscal 2017, se realizó la constitución y fortalecimiento de 180 organizaciones, logrando un 90 por ciento de la meta, respecto a las 200 organizaciones programadas, para constituir, perfeccionar y/o consolidar. Es importante mencionar que, a través de estas organizaciones, se puede acceder a los apoyos de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, considerando que han pasado el primer filtro de la cadena que es la constitución.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa: Fomento a productores rurales

Objetivo: Incrementar los apoyos que se destinan para mejorar los niveles de producción, calidad y productividad agropecuaria, a fin de fortalecer el nivel de vida del productor y su familia.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El Gobierno del Estado de México a través de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, está encargado de promover y regular el desarrollo agrícola, ganadero, pesquero e hidráulico, así como del establecimiento de las agroindustrias, coadyuvar en la atención de los problemas agrarios y rurales en el estado; y de establecer estrategias y canalizar recursos que mejoren el nivel de vida de las familias en situación de pobreza multidimensional o alimentaria. Para lo anterior, se integraron 6 informes de las asesorías profesionales que se brindaron durante el 2017 en materia de desarrollo empresarial para la consolidación de agronegocios; aunado a ello, se realizaron 115 supervisiones a los apoyos de tipo económico otorgados para proyectos agroindustriales.	**Indicador:** Porcentaje de apoyo de tipo económico para la consolidación de proyectos agroindustriales. **Fórmula:** (115 Empresas agroindustriales apoyadas / 115 Número de empresas agroindustriales solicitantes) * 100	Con el propósito de fortalecer el programa de apoyo financiero para el impulso de proyectos productivos en el campo mexiquense, durante el 2017, se apoyaron con recursos económicos a 115 empresas agroindustriales, con el propósito de consolidar sus proyectos y con ello, lograr la capitalización de empresas que dan valor agregado a sus productos. Con ello, se logró un cumplimiento del 100 por ciento respecto a la meta anual programada.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa: Fomento a productores rurales

Objetivo: Incrementar los apoyos que se destinan para mejorar los niveles de producción, calidad y productividad agropecuaria, a fin de fortalecer el nivel de vida del productor y su familia.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
La meta alcanzada para el ejercicio 2017 supero ligeramente lo programado, logrando obtener el 100.1 por ciento de avance al cierre, integrándose 4 mil 552 expedientes, los cuales soportan los apoyos otorgados en infraestructura y equipamiento a los productores beneficiados con recursos de inversión, en la modalidad de proyectos productivos.	**Indicador:** Porcentaje de subsidios y financiamientos otorgados a proyectos productivos rurales. **Fórmula:** (4,552 Número de proyectos apoyados / 4,548 Número de proyectos solicitados) * 100	Durante 2017, se otorgaron apoyos a 4 mil 552 proyectos productivos rurales, a través del financiamiento para la adquisición de maquinaria y equipo, semovientes en unidades de producción del Estado. Esto, equivale a un incremento del 0.09 por ciento, en relación con los 4 mil 548 proyectos solicitados. Es importante mencionar que la variación, corresponde a proyectos que se tenían rezagados de años anteriores.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa: Fomento a productores rurales

Objetivo: Incrementar los apoyos que se destinan para mejorar los niveles de producción, calidad y productividad agropecuaria, a fin de fortalecer el nivel de vida del productor y su familia.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Mejorar las actuales condiciones de comercialización de los productos agropecuarios y acuícolas mediante el desarrollo de acciones de vinculación comercial, capacitación en técnicas de mercadeo y desarrollo de estudios de mercado, es el objetivo establecido en la estructura programática para el proyecto de apoyo a la comercialización de productos del campo.	**Indicador:** Porcentaje de promoción de la oferta y la demanda de los productos agropecuarios y acuícolas en la entidad. **Fórmula:** (56 Eventos realizados / 56 Evento programados) * 100	Con el objetivo de promover la oferta y la demanda de los productos agropecuarios y acuícolas de la Entidad, durante el 2017, se realizaron 56 eventos para promover el mercado de los productos agropecuarios y acuícolas; logrando un 100 por ciento respecto al número de eventos programados en el año.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa: Fomento pecuario

Objetivo: Incrementar la producción pecuaria y disminuir la dependencia estatal del mercado nacional e internacional de carnes, con la creación y consolidación de proyectos productivos rentables que propicien el desarrollo integral y sostenible de la actividad pecuaria.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Ampliar y mejorar los esquemas de capacitación, asistencia técnica y transferencia de tecnología, que permitan incrementar la producción de las explotaciones pecuarias es el objetivo del proyecto desarrollo de capacidades pecuarias, para lo cual se realizaron durante el ejercicio 2017 un total de 300 supervisiones a las unidades de producción que fueron atendidas con servicios de asistencia técnica, capacitación y transferencia de tecnología.	**Indicador:** Porcentaje de unidades pecuarias atendidas con servicios para el desarrollo de capacidades. **Fórmula:** (300 Unidades de producción pecuarias atendidas con capacitación, asistencia técnica y transferencias de tecnología / 300 Unidades de producción pecuarias solicitantes de capacitación, asistencia técnica y transferencias de tecnología) * 100	En 2017, se contribuyó al desarrollo económico del Estado de México, mediante el impulso de proyectos productivos, en materia pecuaria. Al final del año, se atendió un total de 300 proyectos de unidades de producción pecuarias con capacitación, asistencia técnica y transferencia de tecnologías, lo cual representa el 100 por ciento respecto a la meta anual programada. Lo anterior, se realizó con la finalidad de mejorar sus capacidades de producción,

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa: Fomento pecuario

Objetivo: Incrementar la producción pecuaria y disminuir la dependencia estatal del mercado nacional e internacional de carnes, con la creación y consolidación de proyectos productivos rentables que propicien el desarrollo integral y sostenible de la actividad pecuaria.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El Gobierno del Estado de México, a través de la Dirección General Pecuaria de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario implementó el proyecto de cadenas productivas pecuarias a fin de contribuir a mejorar los esquemas de organización territorial, con la finalidad de integrar y mejorar el sistema de operación de las cadenas productivas, a través de la conformación y fortalecimiento de los sistemas productivos pecuarios. Para dar cumplimiento a ello, el proyecto tiene establecidas dos metas, siendo la primera de ellas el fortalecimiento de los sistemas producto pecuarios, misma que logró un alcance de 8 sistemas fortalecidos en la entidad.	**Indicador:** Porcentaje de fortalecimiento y consolidación de los comités sistemas productos pecuarios. **Fórmula:** (8 Comités sistema producto pecuario fortalecidos y consolidados / 8 Comités sistema producto pecuario programados para su fortalecimiento y consolidación) * 100	En el ejercicio fiscal 2017, con el propósito de fortalecer el desarrollo pecuario en la Entidad clasificados como Sistema-Producto: porcino, equino, cunícula, apícola, bovino carne, bovino leche, ovino caprino, se llevó a cabo el fortalecimiento y consolidación de 8 comités sistemas productos pecuarios, logrando un cumplimiento del 100 por ciento de la meta anual programada.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa: Fomento pecuario

Objetivo: Incrementar la producción pecuaria y disminuir la dependencia estatal del mercado nacional e internacional de carnes, con la creación y consolidación de proyectos productivos rentables que propicien el desarrollo integral y sostenible de la actividad pecuaria.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
De esta manera, el proyecto tiene como meta atender las solicitudes de los productores pecuarios de la entidad interesados en la mejora genética de su ganado, por lo que durante el ejercicio fiscal 2017 fueron atendidas un total de 1 mil 500 solicitudes. Con ello, se logró dar cumplimiento al 100 por ciento de la meta programada para el periodo informado.	**Indicador:** Porcentaje de solicitudes atendidas para el mejoramiento genético del ganado. (1,500 Solicitudes de mejoramiento genético atendidas / 1,500 Solicitudes de mejoramiento genético recibidas) * 100	Al cuarto trimestre del 2017, se atendió el 100 por ciento de las solicitudes presentadas en materia de mejoramiento genético; logrando atender las 1 mil 500 solicitudes programadas; teniendo como propósito el incremento en los niveles de producción de leche y carne para el abasto de la demanda en la Entidad.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa: Fomento pecuario

Objetivo: Incrementar la producción pecuaria y disminuir la dependencia estatal del mercado nacional e internacional de carnes, con la creación y consolidación de proyectos productivos rentables que propicien el desarrollo integral y sostenible de la actividad pecuaria.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
De esta manera, el proyecto tiene como meta la atención a solicitudes de apoyo para el fomento avícola, y durante el ejercicio 2017 se atendieron 300 solicitudes, contribuyendo así a la producción de autoconsumo y fomentando la comercialización de excedentes en beneficio de la economía familiar, apoyando con aves de postura a los solicitantes.	**Indicador:** Porcentaje de atención de apoyos sociales relacionados con la avicultura. **Fórmula:** (300 Solicitudes de apoyos sociales atendidos / 300 Solicitudes de apoyos sociales recibidas) * 100	Durante 2017, se atendieron un total de 300 solicitudes de apoyos sociales avícolas, beneficiando al mismo número de unidades familiares de producción de huevo, lo cual representa un cumplimiento de la meta programada del 100 por ciento. Cabe mencionar que estas acciones refuerzan los ingresos familiares, así como la disposición de alimentos en los hogares mexiquenses.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa: Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria

Objetivo: Mejora las condiciones de sanidad, inocuidad y calidad agropecuaria y acuícola de la Entidad, mediante la operación de diversas campañas y/o acciones, para contribuir al desarrollo de la producción y favorecer su acceso a los mercados.

Texto Cuenta Pública

El Estado de México cuenta con una extensión de 22 mil 356.8 km^2, equivalente al 1.1 por ciento del territorio nacional. De este total, 845 mil hectáreas son utilizadas para desarrollar la actividad agrícola, por un estimado de 275 mil 403 productores dedicados a ella. Por su parte, la actividad pecuaria en la entidad es desarrollada por aproximadamente 34 mil 189 ganaderos y se dedican a la acuacultura aproximadamente 3 mil acuicultores.

Para fomentar el desarrollo del sector agropecuario y acuícola en la entidad, el Gobierno del Estado de México, a través de la SEDAGRO, otorga apoyos y orientación a los productores mexiquenses para que, individual o colectivamente puedan ser sujetos a diversos beneficios mediante proyectos productivos que contribuyan a lograr un desarrollo integral del campo mexiquense, siendo atendidos directamente en las 11 Delegaciones Regionales adscritas a la Coordinación de Delegaciones de Desarrollo Agropecuario.

Los programas que operan cada una de las Delegaciones de la SEDAGRO son aquellos con cargo al erario estatal, así como los que se manejan con recursos concertados, como el caso de los Programas de la SAGARPA; para lo cual la Coordinación de Delegaciones Regionales es la instancia de enlace entre las Direcciones Generales y las Delegaciones Regionales, siendo normativas las primeras y ejecutoras las segundas.

Indicadores

Indicador:
Tasa de volumen de producción agrícola del Estado de México, Sanidad Agropecuaria.

Fórmula:
((3,247,929 Volumen de la producción agrícola año actual. Agricultura / 3,196,781 Volumen de la producción agrícola año anterior. Agricultura) -1) * 100

Logros Alcanzados

Durante el ejercicio fiscal 2017, el volumen de producción agrícola del Estado de México fue de 3 millones 247 mil 929 toneladas, las cuales representaron un incremento del 1.6 por ciento con respecto a las 3 millones 196 mil 781 toneladas de producción del año anterior, con lo cual se favoreció el nivel de ingresos de los productores mexiquenses.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa: Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria

Objetivo: Mejora las condiciones de sanidad, inocuidad y calidad agropecuaria y acuícola de la Entidad, mediante la operación de diversas campañas y/o acciones, para contribuir al desarrollo de la producción y favorecer su acceso a los mercados.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El componente Sanidad Agrícola, Acuícola y Pecuaria, tiene como objetivo realizar acciones de seguimiento al componente de Sanidad Vegetal y su respectiva Vigilancia Epidemiológica del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, el cual opera con recursos estatales y federales del programa de inversión. En este se realizan acciones de supervisión en campo, reuniones mensuales de la Subcomisión de Sanidad Vegetal para su seguimiento generando documentos que atestiguan estas acciones. El seguimiento se realiza en coordinación con la Delegación Federal de la SAGARPA en el Estado, con la finalidad de que los recursos se apliquen conforme a los planes de trabajo autorizados y se realice su respectiva comprobación en apego a la normatividad.	**Indicador:** Porcentaje de programas que mantienen y/o mejoran sus condiciones de sanidad, inocuidad y calidad. **Fórmula:** (11 Programas que mantienen y/o mejoran sus condiciones de sanidad, inocuidad y calidad / 11 Programas operados por sanidad) * 100	Durante el ejercicio fiscal 2017, se logró tener en operación un total de 11 programas de sanidad, los cuales mantuvieron y/o mejoraron las condiciones de sanidad, inocuidad y calidad establecidas en la entidad, representando un cumplimiento del 100 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa: Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria

Objetivo: Mejora las condiciones de sanidad, inocuidad y calidad agropecuaria y acuícola de la Entidad, mediante la operación de diversas campañas y/o acciones, para contribuir al desarrollo de la producción y favorecer su acceso a los mercados.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Con las acciones que se reportan se realizó un puntual seguimiento al componente de Inocuidad y Calidad Agroalimentaria del Programa Integral de Sanidad y Calidad de los Alimentos que se opera con recursos de inversión, apoyando a los productores para que alcancen certificaciones con parámetros Nacionales e Internacionales, que les permiten ser más competitivos y puedan colocar sus productos en mercados de otros países. Así mismo, con el objetivo de fomentar la calidad en unidades de producción, para que oferten alimentos certificados que tengan mayores oportunidades de mercado y permitan que los productores sean más competitivos, la Dirección de Sanidad Agropecuaria opera el componente Calidad Agroalimentaria, en el cual se realizaron 275 visitas a unidades de producción inscritas en el programa, con lo cual se certificaron a 14 unidades de producción con los esquemas Primus-GFS de los Estados Unidos de Norteamérica y con México Calidad Suprema	**Indicador:** Porcentaje de acciones de seguimiento de sanidad e inocuidad agrícola realizadas. **Fórmula:** (266 Acciones de seguimiento de sanidad e inocuidad agrícola realizadas / 254 Acciones de seguimiento de sanidad e inocuidad agrícola programadas) * 100	En 2017, se realizaron 266 acciones de seguimiento de sanidad e inocuidad agrícola, logrando un cumplimiento de 104.72 por ciento con respecto a las 254 acciones programadas. Estas acciones tienen la función de dar seguimiento y supervisión al programa de sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa: Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria

Objetivo: Mejora las condiciones de sanidad, inocuidad y calidad agropecuaria y acuícola de la Entidad, mediante la operación de diversas campañas y/o acciones, para contribuir al desarrollo de la producción y favorecer su acceso a los mercados.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Las normas oficiales mexicanas obligan a establecer puntos de verificación e inspección cuando se logran mejoras en los estatus sanitarios de determinadas regiones o zonas, con la finalidad de salvaguardar estos logros, por tal motivo el Gobierno del Estado opera este componente con recursos del programa de inversión. Para lo cual se tienen 7 puntos de verificación e inspección en los principales accesos a la entidad y la región del sur, en donde se ha mejorado el estatus sanitario, en estos puntos se exige el cumplimiento de la normatividad para la movilización de animales, sus productos y subproductos, para evitar la entrada y diseminación de plagas y enfermedades en la entidad, para el periodo que se informa se realizaron 145 mil 679 inspecciones a transportistas para verificar el cumplimiento de la normatividad, logrando mantener el estatus sanitarios alcanzado en años anteriores, evitando la entrada y diseminación de plagas y enfermedades La Dirección de Sanidad Agropecuaria continua con la operación del componente Trazabilidad, en 14 municipios del sur de la entidad, en donde se está identificando a productores y comercializadores de ganado bovino, así como a sus hatos, durante el periodo que se informa se identificaron con el arete del Sistema Nacional de Identificación Individual de Ganado (SINIIGA) a 46 mil 743 cabezas de ganado, se credencializaron a 1 mil 390 productores y se entregaron 17 mil 195 guías de tránsito .	**Indicador:** Porcentaje de acciones de seguimiento de sanidad e inocuidad pecuaria realizadas. **Fórmula:** (247 Acciones de seguimiento de sanidad e inocuidad pecuaria realizadas / 245 Acciones de seguimiento de sanidad e inocuidad pecuarias programadas) * 100	Al cuarto trimestre de 2017, se llevaron a cabo 247 acciones de seguimiento de sanidad e inocuidad pecuaria, logrando un cumplimiento del 100.82 por ciento con respecto a las 245 acciones programadas; dichas acciones permitieron que los programas de inversión de sanidad e inocuidad pecuaria alcanzaran sus respectivas metas.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa: Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria

Objetivo: Mejora las condiciones de sanidad, inocuidad y calidad agropecuaria y acuícola de la Entidad, mediante la operación de diversas campañas y/o acciones, para contribuir al desarrollo de la producción y favorecer su acceso a los mercados.

Texto Cuenta Pública

Las normas oficiales mexicanas obligan a establecer puntos de verificación e inspección cuando se logran mejoras en los estatus sanitarios de determinadas regiones o zonas, con la finalidad de salvaguardar estos logros, por tal motivo el Gobierno del Estado opera este componente con recursos del programa de inversión.

Para lo cual se tienen 7 puntos de verificación e inspección en los principales accesos a la entidad y la región del sur, en donde se ha mejorado el estatus sanitario, en estos puntos se exige el cumplimiento de la normatividad para la movilización de animales, sus productos y subproductos, para evitar la entrada y diseminación de plagas y enfermedades en la entidad, para el periodo que se informa se realizaron 145 mil 679 inspecciones a transportistas para verificar el cumplimiento de la normatividad, logrando mantener el estatus sanitarios alcanzado en años anteriores, evitando la entrada y diseminación de plagas y enfermedades

Indicadores

Indicador:
Porcentaje de acciones de seguimiento de sanidad e inocuidad acuícolas realizadas.

Fórmula:
(372 Acciones de seguimiento de sanidad e inocuidad acuícola realizadas / 372 Acciones de seguimiento de sanidad e inocuidad acuícola programadas) * 100

Logros Alcanzados

Durante 2017, se llevaron a cabo 372 acciones de seguimiento de sanidad e inocuidad acuícola, logrando un cumplimiento de 100 por ciento, en relación con las acciones programas. Estas acciones están orientadas a la mejora de los productos acuícolas, así como la obtención de certificados que permitan incrementar sus capacidades competitivas y de producción, lo cual se reflejó en los propios ingresos de los productores acuícolas de la Entidad.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa: Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria

Objetivo: Mejora las condiciones de sanidad, inocuidad y calidad agropecuaria y acuícola de la Entidad, mediante la operación de diversas campañas y/o acciones, para contribuir al desarrollo de la producción y favorecer su acceso a los mercados.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Las normas oficiales mexicanas obligan a establecer puntos de verificación e inspección cuando se logran mejoras en los estatus sanitarios de determinadas regiones o zonas, con la finalidad de salvaguardar estos logros, por tal motivo el Gobierno del Estado opera este componente con recursos del programa de inversión. La Dirección de Sanidad Agropecuaria continua con la operación del componente Trazabilidad, en 14 municipios del sur de la entidad, en donde se está identificando a productores y comercializadores de ganado bovino, así como a sus hatos, durante el periodo que se informa se identificaron con el arete del Sistema Nacional de Identificación Individual de Ganado (SINIIGA) a 46 mil 743 cabezas de ganado, se credencializaron a 1 mil 390 productores y se entregaron 17 mil 195 guías de tránsito	**Indicador:** Porcentaje de acciones de seguimiento de trazabilidad y control de la movilización de productos agropecuarios. **Fórmula:** (252 Acciones de seguimiento para la trazabilidad y control de la movilización de productos agropecuarios realizadas / 252 Acciones de seguimiento de trazabilidad y control de la movilización de productos agropecuarios programadas) * 100	En 2017, se llevaron a cabo 252 acciones de seguimiento para la trazabilidad y control de la movilización de productos agropecuarios, representando el 100 por ciento de las acciones programadas. Con dichas acciones se logró tener un mejor control de la información correspondiente a los productos agropecuarios, desde su inicio hasta el final de la cadena de comercialización.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa: Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria

Objetivo: Mejora las condiciones de sanidad, inocuidad y calidad agropecuaria y acuícola de la Entidad, mediante la operación de diversas campañas y/o acciones, para contribuir al desarrollo de la producción y favorecer su acceso a los mercados.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El componente Sanidad Agrícola, Acuícola y Pecuaria, tiene como objetivo realizar acciones de seguimiento al componente de Sanidad Vegetal y su respectiva Vigilancia Epidemiológica del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, el cual opera con recursos estatales y federales del programa de inversión. En este se realizan acciones de supervisión en campo, reuniones mensuales de la Subcomisión de Sanidad Vegetal para su seguimiento generando documentos que atestiguan estas acciones. El seguimiento se realiza en coordinación con la Delegación Federal de la SAGARPA en el Estado, con la finalidad de que los recursos se apliquen conforme a los planes de trabajo autorizados y se realice su respectiva comprobación en apego a la normatividad.	**Indicador:** Porcentaje de supervisiones en materia de acciones de sanidad e inocuidad agrícola. **Fórmula:** (146 Supervisiones de acciones agrícolas en sanidad e inocuidad realizadas / 150 Supervisiones de acciones agrícolas en sanidad e inocuidad programadas) * 100	Durante el ejercicio fiscal 2017, se realizaron 146 supervisiones de acciones en materia de sanidad e inocuidad agrícola, logrando un avance del 97.33 por ciento con respecto a las 150 supervisiones programadas para realizar. Dichas acciones permitieron que los programas de inversión de sanidad e inocuidad agrícola lograran sus metas físicas establecidas.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa: Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria

Objetivo: Mejora las condiciones de sanidad, inocuidad y calidad agropecuaria y acuícola de la Entidad, mediante la operación de diversas campañas y/o acciones, para contribuir al desarrollo de la producción y favorecer su acceso a los mercados.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Con las acciones que se reportan se realizó un puntual seguimiento a los componentes de Programa Integral de Sanidad y Calidad Agropecuaria, mediante los cuales se apoya a los productores del sur de la entidad para la identificación del ganado, se coordina la expedición de guías sanitarias, se credencializa a los productores y se implementa la verificación e inspección sanitaria a transportistas de animales, sus productos y subproductos, para evitar le entrada y diseminación de plagas y enfermedades que pongan en riesgo la producción agrícola y pecuaria así como los estatus sanitarios alcanzados.	**Indicador:** Porcentaje de supervisiones en materia de acciones de sanidad e inocuidad pecuaria. **Fórmula:** (285 Supervisiones de acciones pecuarias en sanidad e inocuidad realizadas / 290 Supervisiones de acciones pecuarias en sanidad e inocuidad programadas) * 100	De enero a diciembre de 2017, se llevaron a cabo 285 supervisiones de acciones pecuarias en sanidad e inocuidad en la Entidad, lo que representa un 98.28 por ciento de cumplimiento con respecto a las 290 acciones programadas. A través de estas supervisiones, se detectaron prácticas que no son acordes a lo establecido por la norma correspondiente, por lo que se brindaron las herramientas para atender dichas fallas, y con ello garantizar el apego a las mejores prácticas de sanidad e inocuidad pecuaria.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa: Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria

Objetivo: Mejora las condiciones de sanidad, inocuidad y calidad agropecuaria y acuícola de la Entidad, mediante la operación de diversas campañas y/o acciones, para contribuir al desarrollo de la producción y favorecer su acceso a los mercados.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Con las acciones que se reportan se realizó un puntual seguimiento al componente de Inocuidad y Calidad Agroalimentaria del Programa Integral de Sanidad y Calidad de los Alimentos que se opera con recursos de inversión, apoyando a los productores para que alcancen certificaciones con parámetros Nacionales e Internacionales, que les permiten ser más competitivos y puedan colocar sus productos en mercados de otros países. Para lo cual se tienen 7 puntos de verificación e inspección en los principales accesos a la entidad y la región del sur, en donde se ha mejorado el estatus sanitario, en estos puntos se exige el cumplimiento de la normatividad para la movilización de animales, sus productos y subproductos, para evitar la entrada y diseminación de plagas y enfermedades en la entidad, para el periodo que se informa se realizaron 145 mil 679 inspecciones a transportistas para verificar el cumplimiento de la normatividad, logrando mantener el estatus sanitarios alcanzado en años anteriores, evitando la entrada y diseminación de plagas y enfermedades	**Indicador:** Porcentaje de supervisiones en materia de acciones de sanidad e inocuidad acuícola. **Fórmula:** (93 Supervisiones de acciones acuícolas en sanidad e inocuidad realizadas / 100 Supervisiones de acciones acuícolas en sanidad e inocuidad programadas) * 100	Con el propósito de apoyar a los productores para que obtuvieran reconocimientos por el uso de sistemas de reducción de riesgos y buenas prácticas, que les permitieran mejorar su productividad y competitividad, durante 2017, se llevaron a cabo 93 supervisiones de acciones acuícolas en sanidad e inocuidad, lo que equivale a un 93 por ciento de las 100 acciones programadas a realizar durante el año.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa: Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria

Objetivo: Mejora las condiciones de sanidad, inocuidad y calidad agropecuaria y acuícola de la Entidad, mediante la operación de diversas campañas y/o acciones, para contribuir al desarrollo de la producción y favorecer su acceso a los mercados.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El componente Sanidad Agrícola, Acuícola y Pecuaria, tiene como objetivo realizar acciones de seguimiento al componente de Sanidad Vegetal y su respectiva Vigilancia Epidemiológica del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, el cual opera con recursos estatales y federales del programa de inversión. En este se realizan acciones de supervisión en campo, reuniones mensuales de la Subcomisión de Sanidad Vegetal para su seguimiento generando documentos que atestiguan estas acciones. El seguimiento se realiza en coordinación con la Delegación Federal de la SAGARPA en el Estado, con la finalidad de que los recursos se apliquen conforme a los planes de trabajo autorizados y se realice su respectiva comprobación en apego a la normatividad.	**Indicador:** Porcentaje de programas que mantienen y/o mejoran sus condiciones de sanidad, inocuidad y calidad. **Fórmula:** (11 Programas que mantienen y/o mejoran sus condiciones de sanidad, inocuidad y calidad / 11 Programas operados por sanidad) * 100	Durante el ejercicio fiscal 2017, se logró tener en operación un total de 11 programas de sanidad, los cuales mantuvieron y/o mejoraron las condiciones de sanidad, inocuidad y calidad establecidas en la entidad, representando un cumplimiento del 100 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa: Desarrollo forestal

Objetivo: Promover y fomentar el aprovechamiento sustentable de los bosques donde participen sus dueños o poseedores y prestadores de servicios técnicos, evitando la degradación del recurso silvícola, mediante acciones de organización, capacitación, sanidad y desarrollo de proyectos productivos forestales.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En 2017, la superficie con autorización de aprovechamiento forestal maderable alcanzó 183,529 hectáreas, representó un incremento de 83.5 por ciento respecto de las 100 hectáreas definidas como superficie base en el indicador “Tasa de variación en el incremento de la superficie con autorización de aprovechamiento forestal maderable”.	**Indicador:** Tasa de variación en el incremento de la superficie con autorización de aprovechamiento forestal maderable. **Fórmula:** ((183,529 has. Superficie con autorización de aprovechamiento forestal maderable año actual / 100,000 has. Superficie base con autorización de aprovechamiento forestal maderable) -1) * 100	En el ejercicio fiscal 2017, la Protectora de Bosques del Estado de México, reportó 183 mil 529 hectáreas de superficie con autorización de aprovechamiento forestal maderable, lo que representa una tasa de variación en el incremento del 83.53 por ciento, respecto a las 100 mil hectáreas de superficie base con autorización. Lo anterior, debido a que se incorporó más superficie forestal para el aprovechamiento, derivado de recursos de inversión estatal destinados para la elaboración de programas de manejo forestal.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa: Desarrollo forestal

Objetivo: Promover y fomentar el aprovechamiento sustentable de los bosques donde participen sus dueños o poseedores y prestadores de servicios técnicos, evitando la degradación del recurso silvícola, mediante acciones de organización, capacitación, sanidad y desarrollo de proyectos productivos forestales.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El indicador Porcentaje de la superficie con plantaciones forestales comerciales, al cierre del año alcanzó 47.6 por ciento de la superficie potencial existente para este tipo de plantaciones, es decir, 28,595 hectáreas de los 60,000 potenciales.	**Indicador:** Porcentaje de la superficie con plantaciones forestales comerciales. **Fórmula:** (28,595 has. Superficie acumulada con plantaciones forestales comerciales / 60,000 has. Superficie potencial para plantaciones forestales comerciales) * 100	En lo que se refiere al porcentaje de la superficie con plantaciones forestales comerciales, durante el 2017 se acumularon 28 mil 595 hectáreas, lo que representa el 47.65 por ciento de las 60 mil hectáreas de superficie potencial para plantaciones forestales comerciales.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa: Desarrollo forestal

Objetivo: Promover y fomentar el aprovechamiento sustentable de los bosques donde participen sus dueños o poseedores y prestadores de servicios técnicos, evitando la degradación del recurso silvícola, mediante acciones de organización, capacitación, sanidad y desarrollo de proyectos productivos forestales.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Durante 2017, se atendieron 43,000 hectáreas de 76,000 que se tenían programadas por razones de insuficiencia presupuestal; lo recaudado en el fideicomiso, correspondiente a las aportaciones de mejoras (3.5 por ciento del cobro del servicio de agua potable a cargo de los contribuyentes) que deben trasladar los municipios y organismos operadores del servicios de agua potable, resultó insuficiente para apoyar la superficie programada; con la superficie atendida se beneficiaron directamente 199 ejidos, 101 comunidades y 346 pequeñas propiedades.	**Indicador:** Porcentaje de la superficie beneficiada con el programa Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos. **Fórmula:** (43,000 has. Superficie forestal autorizada por el programa pago por servicios ambientales hidrológicos, año actual / 76,000 has. Superficie forestal programada para atender con pago por servicios ambientales hidrológicos) * 100	Al cierre del ejercicio fiscal 2017, se benefició una superficie de 43 mil hectáreas por el programa pago de servicios ambientales hidrológicos, lo que representa una atención del 56.58 por ciento, en relación con las 76 mil hectáreas programadas a atender durante el periodo.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa: Desarrollo forestal

Objetivo: Promover y fomentar el aprovechamiento sustentable de los bosques donde participen sus dueños o poseedores y prestadores de servicios técnicos, evitando la degradación del recurso silvícola, mediante acciones de organización, capacitación, sanidad y desarrollo de proyectos productivos forestales.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Como parte de las actividades para promover el cuidado y manejo de áreas boscosas entre los productores y organizaciones, la Protectora de Bosques del Estado de México, durante el periodo que se informa, impartió 51 cursos de capacitación, a través de los cuales, se busca contribuir a que mejoren los procesos de aprovechamiento, transformación y comercialización de sus productos para incorporarlos a la cadena productiva. Los cursos permitieron capacitar a 1,208 productores.	**Indicador:** Promedio de participantes en cursos de capacitación en materia forestal. **Fórmula:** (1,208 Participantes en cursos de capacitación en materia forestal / 51 Cursos de capacitación en materia forestal impartidos)	En materia de capacitación de los productores forestales, al cuarto trimestre del 2017, se capacitaron 1 mil 208 participantes, a través de 51 cursos impartidos en materia forestal, alcanzando un promedio de participación de 23.68 personas por cada curso. Lo anterior, con la finalidad de desarrollar habilidades de prevención y comercialización en los productores de los bosques.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa: Desarrollo forestal

Objetivo: Promover y fomentar el aprovechamiento sustentable de los bosques donde participen sus dueños o poseedores y prestadores de servicios técnicos, evitando la degradación del recurso silvícola, mediante acciones de organización, capacitación, sanidad y desarrollo de proyectos productivos forestales.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En coordinación con sus propietarios, con personal, equipo e insumos a cargo de este Organismo, se ejecutaron trabajos de combate y control de plagas y enfermedades forestales en una superficie de 30 hectáreas; el indicador Porcentaje de la superficie forestal atendida con acciones de combate y control de plagas y enfermedades, muestra que la superficie atendida representó 100 por ciento de la superficie detectada con esta problemática.	**Indicador:** Porcentaje de la superficie forestal atendida con acciones de combate y control de plagas y enfermedades. **Fórmula:** (30 has. Superficie atendida con combate y control de plaga y enfermedades / 30 has. Superficie detectada con problemas de plagas y enfermedades) * 100	En el 2017, se atendieron 30 hectáreas de superficie forestal con plagas y enfermedades, lo que representa un índice de atención del 100 por ciento, en relación con las 30 hectáreas detectadas con este tipo de problemas.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa: Fomento ac0uícola

Objetivo: Incrementar la producción y productividad acuícola utilizando el potencial productivo regional e impulsando la diversificación y aprovechamiento sustentable para la generación de empleos productivos y mejora de la dieta de la población.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Este proyecto contribuye a la mejora del seguimiento a los procesos productivos de la actividad acuícola, mediante la asistencia técnica y capacitación a productores del sector, con la finalidad de generar alimentos de alta calidad nutricional, así como empleos e ingresos económicos mediante la venta de excedentes de producción. Como parte de las acciones implementadas para el desarrollo en materia de tecnología acuícola y a fin de que las unidades de producción acuícola (UPA's) avancen en sus procesos de producción, y por ende estén encaminadas hacia el mejoramiento productivo, el programa de Fomento Acuícola cuenta con el proyecto de acuacultura rural, que se integra por dos metas; la primera corresponde a la supervisión de las obras de rehabilitación de la infraestructura de unidades de producción y la segunda a la supervisión de la entrega del apoyo para el equipamiento de unidades acuícolas.	**Indicador:** Tasa de variación del volumen de la producción acuícola estatal. **Fórmula:** ((18,804 Volumen de producción acuícola estatal del año actual. Acuacultura / 62,216 Volumen de producción acuícola estatal del año anterior. Acuacultura) -1) * 100	Durante el año fiscal 2017, se registró una producción de 18 mil 804 toneladas de producción acuícola, representando una disminución del -69.78 por ciento, respecto a las 62 mil 216 toneladas registradas en el año anterior. Es importante mencionar que la producción acuícola estatal tiene el objetivo de contribuir con la rentabilidad y competitividad del subsector, impulsando el desarrollo económico del Estado de México.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa: Fomento acuícola

Objetivo: Incrementar la producción y productividad acuícola utilizando el potencial productivo regional e impulsando la diversificación y aprovechamiento sustentable para la generación de empleos productivos y mejora de la dieta de la población.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
La modernización de los Centros Acuícolas propiedad del Gobierno del Estado de México, así como la adquisición de implementos y equipos de producción más eficientes, se logró incrementar la producción y distribución de crías, en apoyo a los productores acuícolas de la entidad, logrando una producción total de 32 millones 267 mil 498 crías de diferentes especies, por lo que la mejora en la productividad acuícola ha permitido posicionar a la entidad en los primeros lugares a nivel nacional entre los estados sin litoral.	**Indicador:** Tasa de variación en la eficiencia de la producción y distribución de crías. **Fórmula:** ((32,267,498 Producción y distribución de crías año actual / 23,230,000 Producción y distribución de crías año anterior) -1) * 100	La acuacultura en el Estado de México es una actividad que ha venido acrecentando su producción de manera importante, es por ello, que, en 2017, se tuvo una producción y distribución de 32 millones 267 mil 498 crías de diferentes especies, como carpa lobina, rana toro, tilapia, trucha, bagre, entre otras. Esto, representa un incremento de 38.9 por ciento, respecto a las 23 millones 230 mil crías producidas y distribuidas en el año anterior. Además de ello, se superó la meta anual de producción de 23 millones 462 mil 300 crías.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa: Fomento acuícola

Objetivo: Incrementar la producción y productividad acuícola utilizando el potencial productivo regional e impulsando la diversificación y aprovechamiento sustentable para la generación de empleos productivos y mejora de la dieta de la población.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Cabe hacer mención que, con la realización de estas acciones, para el final del ejercicio 2017 se incorporaron 148 productores acuícolas a las cadenas sistema –producto constituidas, lo cual representa casi el 4 por ciento de los 3 mil 900 acuicultores de la entidad.	**Indicador:** Porcentaje de productores integrados a la cadena sistema - producto acuícolas. **Fórmula:** (148 Productores acuícolas integrados a cadenas sistemas producto. Acuacultura / 3,900 Total de productores acuícolas en el Estado de México) * 100	En 2017, se integraron 148 productores a los sistemas productos acuícolas, lo que representa un incremento de 3.79 por ciento, con respecto a los 3 mil 900 productores en la Entidad registrados en el año anterior. Dicha acción, tiene el objetivo de promover y difundir información relacionada con las cadenas-sistema productivas, e identificar y realizar actividades que les permitan contar con una cadena más eficiente y rentable, así como dar seguimiento y evaluación a los avances registrados.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa: Fomento acuícola

Objetivo: Incrementar la producción y productividad acuícola utilizando el potencial productivo regional e impulsando la diversificación y aprovechamiento sustentable para la generación de empleos productivos y mejora de la dieta de la población.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Se impartieron 17 cursos de capacitación a productores acuícolas de la entidad, permitiéndoles escalar el nivel productivo de las unidades de producción y los embalses al pasar de sistemas extensivos a semi-intensivos e intensivos.	**Indicador:** Porcentaje de impartición de cursos de capacitación para el desarrollo acuícola. **Fórmula:** (17 Curso de capacitación para el desarrollo acuícola, impartidos / 16 Curso de capacitación para el desarrollo acuícola, programados) * 100	Mediante los cursos de capacitación especializada, se realizó la modernización e innovación de las infraestructuras productivas de las unidades de producción acuícolas y embalses de la Entidad. Por lo anterior, de enero a diciembre 2017, se impartieron 17 cursos para el desarrollo acuícola, dando atención a municipios con mayor producción acuícola y a productores interesados en capacitarse en la materia, superando los 16 cursos programados durante el año. Esto, representa un cumplimiento del 106.25 por ciento, respecto a lo programado.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa: Fomento acuícola

Objetivo: Incrementar la producción y productividad acuícola utilizando el potencial productivo regional e impulsando la diversificación y aprovechamiento sustentable para la generación de empleos productivos y mejora de la dieta de la población.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Este proyecto contribuye a la mejora del seguimiento a los procesos productivos de la actividad acuícola, mediante la asistencia técnica y capacitación a productores del sector, con la finalidad de generar alimentos de alta calidad nutricional, así como empleos e ingresos económicos mediante la venta de excedentes de producción. Con las acciones realizadas por este proyecto durante el Ejercicio 2017, se logró atender un total de 1 mil 543 productores acuícolas en materia de capacitación y asistencia técnica.	**Indicador:** Porcentaje de productores acuícolas con capacitación y asistencia técnica. **Fórmula:** (1,543 Productores acuícolas capacitados y/o asistidos técnicamente / 3,900 Total de productores acuícolas en el Estado de México) * 100	Durante 2017, de los 3 mil 900 productores acuícolas en la entidad, fueron beneficiados con orientaciones técnicas y capacitaciones de los procesos productivos, un total de 1 mil 543 productores acuícolas. Esto, representa el 39.56 por ciento del total, con lo cual, se fortalecen las capacidades técnicas de los productores, para que estos mejoren sus procesos y eleven la rentabilidad de su producción, y así, sus productos cuenten con las mejores condiciones para su correcto desarrollo y crianza.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa: Fomento acuícola

Objetivo: Incrementar la producción y productividad acuícola utilizando el potencial productivo regional e impulsando la diversificación y aprovechamiento sustentable para la generación de empleos productivos y mejora de la dieta de la población.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Aunado a lo anterior, y debido a la modernización de los Centros Acuícolas propiedad del Gobierno del Estado de México, así como la adquisición de implementos y equipos de producción más eficientes, se logró incrementar la producción y distribución de crías, en apoyo a los productores acuícolas de la entidad, logrando una producción total de 32 millones 267 mil 498 crías de diferentes especies, por lo que la mejora en la productividad acuícola ha permitido posicionar a la entidad en los primeros lugares a nivel nacional entre los estados sin litoral.	**Indicador:** Porcentaje de mejoramiento de los Centros de Producción de Crías Acuícolas del Gobierno del Estado de México. **Fórmula:** (3 Centros de producción de crías acuícolas (carpa, rana toro y huevo oculado de trucha) del Gobierno del Estado de México rehabilitados / 3 Centros de producción de crías acuícolas del Gobierno del Estado de México) * 100	Al cierre del cuarto trimestre de 2017, se cumplió con la meta programada de rehabilitar los 3 centros de producción de crías acuícola del GEM, representando el 100 por ciento de la meta anual. Dicha acción se realizó, con el propósito de contar con una mejor disponibilidad de crías para su siembra, en los diferentes embalses y granjas de la Entidad, y con ello, lograr un mejor escalamiento hacia sistemas intensivos de producción de crías y mejoramiento genético.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa: Infraestructura hidroagrícola

Objetivo: Mejorar el aprovechamiento del recurso hídrico en las actividades agropecuarias en la Entidad donde la rehabilitación, modernización y ampliación de la infraestructura de almacenamiento, conducción, aplicación parcelaria y de drenaje sean más eficientes.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Cabe señalar que para el ejercicio 2017 mediante la incorporación de más de 800 obras de infraestructura hidrológica al sector agropecuario se pretende incrementar el volumen disponible de agua en 2 millones de metros cúbicos, lo cual beneficiará de manera inmediata la recarga de mantos acuíferos, la incorporación de nuevas superficies al riego y el uso de estos cuerpos de agua como abrevaderos para el ganado.	**Indicador:** Porcentaje de incremento en el volumen de agua almacenada y/o regulada. **Fórmula:** (2 Millones de M3 Volumen de agua almacenada y/o regulada anual / 117 Millones de M3 Volumen de agua almacenada y/o regulada acumulada estatal) * 100	Al término del 2017, se incrementó la disponibilidad de almacenamiento y/o regulación de recursos hídricos en la Entidad, en 2 millones de metros cúbicos de agua, sumados a los 117 millones de metros cúbicos de agua acumulada, es decir, se incrementó a 1.71 por ciento. Lo anterior, debido a la construcción y/o rehabilitación de obras de infraestructura hidrológica, beneficiando de manera inmediata la recarga de acuíferos, la incorporación de nuevas superficies al riego y el uso de estos cuerpos de agua como abrevaderos para el ganado.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa: Infraestructura hidroagrícola

Objetivo: Mejorar el aprovechamiento del recurso hídrico en las actividades agropecuarias en la Entidad donde la rehabilitación, modernización y ampliación de la infraestructura de almacenamiento, conducción, aplicación parcelaria y de drenaje sean más eficientes.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Construcción de obras de conservación de suelo y agua tiene como propósito incrementar la cobertura de los trabajos de conservación y recuperación de suelo y agua, que permitan mantener el equilibrio que demanda el desarrollo de las actividades agropecuarias.	**Indicador:** Porcentaje de superficie con trabajos de conservación y preservación de suelo y agua. **Fórmula:** (300 Superficie atendida con trabajos de conservación de suelo y agua realizadas / 300 Superficie programada para el desarrollo de trabajos de conservación de suelo) * 100	Durante el 2017, con propósito de desarrollar trabajo de conservación de suelo y agua, se atendieron un total 300 hectáreas de terrenos de cultivo con bajo índice de nutrientes y de baja productividad. Esto, con el objetivo de renovar la capa superficial de los suelos, que permiten mantener el equilibrio que demanda el desarrollo de las actividades agropecuarias en la Entidad. Lo anterior, representa un 100 por ciento de las hectáreas atendidas en el año.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa: Infraestructura hidroagrícola

Objetivo: Mejorar el aprovechamiento del recurso hídrico en las actividades agropecuarias en la Entidad donde la rehabilitación, modernización y ampliación de la infraestructura de almacenamiento, conducción, aplicación parcelaria y de drenaje sean más eficientes.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Cabe señalar que con las acciones preventivas ejecutadas en las zonas susceptibles de inundación se rescatan hectáreas que se encuentran en riesgo de perderse por este motivo, debido a las excesivas precipitaciones pluviales. De esta manera, mediante el empleo de maquinaria pesada disminuyó considerablemente las inundaciones en áreas agropecuarias mediante la intervención oportuna de, entre otras, desazolve de cauces, drenes y afluentes, por lo que durante el periodo informado se atendieron 1 mil 500 hectáreas del total de la superficie agropecuaria estatal en riesgo de inundación, mismas que representan el 100 por ciento de la meta anual programada.	**Indicador:** Porcentaje de superficie agropecuaria en riesgo de inundación protegida. **Fórmula:** (1,500 Superficie agropecuaria en riesgo de inundación protegida / 3,000 Superficie agropecuaria estatal en riesgo de inundación) * 100	Al cierre del cuarto trimestre de 2017, se realizaron obras preventivas de infraestructura hidrológica, como el desazolve de cauces, drenes y afluentes, en beneficio de 1 mil 500 hectáreas de superficie agropecuaria, ubicadas en zonas susceptibles de inundación por las precipitaciones pluviales excesivas. Con ello, se logró una cobertura programada del 50 por ciento, del total de superficie agropecuaria estatal en riesgo de inundación (3 mil hectáreas).

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa: Infraestructura hidroagrícola

Objetivo: Mejorar el aprovechamiento del recurso hídrico en las actividades agropecuarias en la Entidad donde la rehabilitación, modernización y ampliación de la infraestructura de almacenamiento, conducción, aplicación parcelaria y de drenaje sean más eficientes.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Considerando los elevados costos de inversión que se requieren para la construcción y/o rehabilitación de infraestructura hidroagrícola, la Secretaría de Desarrollo Agropecuario se crearon lo componentes Acciones Prioritarias Hidroagrícolas y Maquinaria para la Construcción de Infraestructura Hidroagrícola, con los cuales en alguna medida se financia parte del costo de las obras. Con la inversión autorizada para estos componentes se otorgaron 3 mil 740 apoyos económicos a productores para la elaboración de proyectos ejecutivos y se apoyó la construcción y/o rehabilitación de 10 obras de infraestructura hidroagrícola, infraestructura básica hidroagrícola y demás trabajos complementarios inherentes a la obra	**Indicador:** Porcentaje de apertura y/o rehabilitación de caminos rurales. **Fórmula:** (650 Kilómetros de caminos rurales aperturados y/o rehabilitados / 650 Kilómetros de caminos rurales programados a aperturar y/o rehabilitar) * 100	Con el propósito de reducir los costos de movilización de insumos-producto del campo, se debe contar con vías de acceso locales más rápidas. Por lo anterior, durante el 2017, se rehabilitaron 650 kilómetros de caminos rurales y saca-cosecha, logrando un cumplimiento del 100 por ciento respecto a lo programado, con lo cual, se favorece el incremento de la economía familiar y de la región.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Electrificación

Objetivo: Mejorar la atención a la demanda actual y evitar el rezago en el servicio eléctrico domiciliario, mediante la realización de obras de electrificación en colonias populares y comunidades rurales que carecen del servicio.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Con el objetivo de mejorar la atención a la demanda actual y evitar el rezago en el servicio eléctrico domiciliario, mediante la realización de obras de electrificación en colonias populares y comunidades rurales que carecen del servicio, se realizaron acciones conjuntas con las administraciones municipales.	**Indicador:** Porcentaje en la cobertura del servicio eléctrico domiciliario en el Estado de México. **Fórmula:** (4,197,598 Número de viviendas con servicio eléctrico en el Estado / 4,340,846 Total de viviendas existentes en el Estado) * 100	Ofrecer un servicio eléctrico domiciliario que llegue a todos los Mexiquenses es una tarea constante del Gobierno del Estado, es por ello que durante el ejercicio fiscal 2017, se registraron 4 millones 197 mil 598 viviendas con servicio eléctrico, lo que representa una cobertura del servicio eléctrico domiciliario del 96.70 por ciento, en relación a las 4 millones 340 mil 846 viviendas existentes en la Entidad. Esto se debe a la construcción de nuevas redes de energía eléctrica en las colonias populares y comunidades rurales que carecían del servicio eléctrico domiciliario.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Electrificación

Objetivo: Mejorar la atención a la demanda actual y evitar el rezago en el servicio eléctrico domiciliario, mediante la realización de obras de electrificación en colonias populares y comunidades rurales que carecen del servicio.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Con el objetivo de mejorar la atención a la demanda actual y evitar el rezago en el servicio eléctrico domiciliario, mediante la realización de obras de electrificación en colonias populares y comunidades rurales que carecen del servicio, se realizaron acciones conjuntas con las administraciones municipales.	**Indicador:** Porcentaje en la cobertura del servicio eléctrico domiciliario atendido en el Estado de México. **Fórmula:** (6,705 Número de viviendas con servicio eléctrico / 6,705 Total de viviendas a electrificar solicitadas) * 100	Proveer atención a la demanda del servicio eléctrico domiciliario a familias de características socioeconómicas de pobreza extrema en comunidades rurales, es una prioridad para el gobierno del Estado de México. Por lo tanto, durante el ejercicio fiscal 2017 se otorgaron 6 mil 705 servicios eléctricos a viviendas domiciliadas en comunidades rurales, lo que representa el 100 por ciento de los servicios solicitados.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Electrificación

Objetivo: Mejorar la atención a la demanda actual y evitar el rezago en el servicio eléctrico domiciliario, mediante la realización de obras de electrificación en colonias populares y comunidades rurales que carecen del servicio.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Con la finalidad de seguir dotando a los hogares mexiquenses del servicio de energía eléctrica en las zonas urbanas, el Gobierno del Estado de México continúa apoyando en la electrificación de comunidades urbanas marginadas. De este modo, a través de proceso de gestión se realizó la instalación del servicio eléctrico domiciliario en las viviendas y se apoyó a los ayuntamientos con asesoría para dotar de este servicio a la población.	**Indicador:** Porcentaje de atención a la demanda del servicio eléctrico domiciliario en zonas urbanas. **Fórmula:** (4,733 Servicios eléctricos instalados en zonas urbanas / 4,733 Total de servicios eléctricos instalados en zonas urbanas) * 100	Con el propósito de que el servicio de energía eléctrica beneficie en su totalidad a la población del Estado de México, durante el ejercicio fiscal 2017, se otorgó servicio eléctrico domiciliario a 4 mil 733 viviendas de familias de características socioeconómicas de pobreza en zonas urbanas, lo que representa una atención del 100 por ciento de los servicios eléctricos instalados en zonas urbanas.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Electrificación

Objetivo: Mejorar la atención a la demanda actual y evitar el rezago en el servicio eléctrico domiciliario, mediante la realización de obras de electrificación en colonias populares y comunidades rurales que carecen del servicio.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El servicio de electricidad es de vital importancia para la sociedad, este permite facilitar la vida diaria de la población, por lo que se continúa con programas para ampliar la electrificación de localidades rurales que aún no tienen acceso a este servicio básico y están alejadas de las redes existentes. De este modo, a través de la gestión para la instalación del servicio eléctrico domiciliario en las viviendas y con el apoyo a los ayuntamientos a través de asesoría se instalaron 1,972 servicios a igual número de viviendas, con lo que se atienden las necesidades de iluminación, comunicación, conservación de alimentos y actividades productivas.	**Indicador:** Porcentaje de atención a la demanda del servicio eléctrico domiciliario en comunidades rurales. **Fórmula:** (1,972 Servicios eléctricos instalados en comunidades rurales / 1,972 Total de servicios eléctricos solicitados en comunidades rurales) * 100	Al cuarto trimestre del 2017, se instalaron 1 mil 972 servicios eléctricos en viviendas domiciliadas en comunidades rurales, lo que representa un porcentaje de atención a la demanda del servicio eléctrico del 100 por ciento, respecto a los servicios solicitados.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Electrificación

Objetivo: Mejorar la atención a la demanda actual y evitar el rezago en el servicio eléctrico domiciliario, mediante la realización de obras de electrificación en colonias populares y comunidades rurales que carecen del servicio.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
La Dirección General de Electrificación a través del Programa de Energía y Alumbrado Público, llevo a cabo acciones de asesorías proporcionada al personal de los ayuntamientos para instrumentar programas de eficiencia y ahorro de la energía, de atención a la demandan el servicio de energía eléctrica a los hogares, el apoyo para contar con sistemas eficaces de alumbrado público.	**Indicador:** Proporción de asesorías para el incremento de la cobertura de energía eléctrica. **Fórmula:** (122 Número de asesorías atendidas / 87 Número de municipios atendidos) * 100	En el año 2017, se brindaron 122 asesorías a través de 87 municipios, con el fin de aumentar la cobertura de energía eléctrica en el Estado de México, lo que representa una proporción de asesorías en el incremento de la cobertura de energía eléctrica del 140.23 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Fomento a la minería

Objetivo: Incrementar la participación del sector minero en la economía y generar una explotación racional de los yacimientos, disminuir el impacto ambiental y encaminar el desarrollo de proyectos de explotación como una alternativa de empleo y mejora del nivel de vida de la población rural.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Se programaron 400 millones de pesos de inversión minera captada en proyectos productivos del sector, de los cuales se captaron 424 millones pesos, superando la meta en un 6 por ciento, debido a que se concretaron proyectos de exploración y explotación, principalmente de minerales metálicos, de empresas en operación que realizaron proyectos de ampliaciones y modernización de sus plantas de beneficio. Así mismo la meta programada de 12 proyectos de explotación minera promovidos para su operación se cumplió al 100 por ciento.	**Indicador:** Avance porcentual de la inversión minera estatal. **Fórmula:** (424 Inversión minera en el año actual / 204.2 Inversión minera en el año inmediato anterior) * 100	En el ejercicio fiscal 2017, la industria minera realizó una inversión de 424 millones de pesos, provenientes de empresas mineras en el Estado de México, logrando un incremento del 107.64 por ciento, respecto a la inversión del año anterior que fue de 204.2 millones de pesos, esto se debió principalmente a inversiones extraordinarias que realizaron empresas mineras metálicas y al interés de inversionistas mineros de instalarse en la Entidad, la meta por lo tanto se cumplió de acuerdo a las condiciones del mercado internacional de los metales y del mercado interno de minerales no metálicos.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Fomento a la minería

Objetivo: Incrementar la participación del sector minero en la economía y generar una explotación racional de los yacimientos, disminuir el impacto ambiental y encaminar el desarrollo de proyectos de explotación como una alternativa de empleo y mejora del nivel de vida de la población rural.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Se apoyaron las 12 minas programadas en la regularización de sus operaciones mineras, cumpliendo la meta en un 100 por ciento, con la finalidad de incentivar las operaciones mineras regularizadas en materia de impacto ambiental en áreas naturales protegidas, evitando el cierre de minas y pérdidas de empleo, principalmente en minas del sector social.	**Indicador:** Avance porcentual en el número de proyectos mineros atendidos y desarrollados. **Fórmula:** (12 Número de proyectos mineros atendidos y desarrollados en el periodo actual / 12 Número de proyectos mineros atendidos y desarrollados en el periodo anterior) * 100	Derivado del vasto potencial geológico minero existente en el Estado de México y aunado a la planta productiva minera instalada en la entidad, al cuarto trimestre del 2017, se atendieron y desarrollaron 12 proyectos mineros, lo que representa el 100 por ciento con respecto a lo programado en el año, con lo cual se logró incrementar el bienestar económico y generación de empleos en zonas rurales y marginadas.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Fomento a la minería

Objetivo: Incrementar la participación del sector minero en la economía y generar una explotación racional de los yacimientos, disminuir el impacto ambiental y encaminar el desarrollo de proyectos de explotación como una alternativa de empleo y mejora del nivel de vida de la población rural.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Se efectuaron 86 asesorías de las 90 programadas, alcanzando la meta en un 95.6 por ciento. Proporcionando asistencia en el cumplimiento de condicionantes, impacto ambiental, grado de afectación ambiental, programa de manejo del área natural protegida de flora y fauna Nevado de Toluca, resolutivo para la reactivación de minas, visitas colegiadas con la Dirección General de Ordenamiento e Impacto Ambiental y el CAE, factibilidad Ambientales, rellenos sanitarios, reactivación de minas, fallas geológicas; deslizamiento de laderas.	**Indicador:** Avance porcentual de atención a minas, proyectos mineros y geológico ambientales. **Fórmula:** (86 Minas y proyectos atendidos en el año actual / 88 Minas y proyectos atendidos en el año inmediato anterior) * 100	Durante el ejercicio fiscal 2017, el Instituto del Fomento Minero y Estudios Geológicos del Estado de México (IFOMEGEM), dio atención con los servicios de asesorías geológicas, mineras, ambientales, gestoría de trámites, cursos de capacitación, estudios técnicos, entre otros a 86 minas y proyectos mineros, geológico-ambientales, con cobertura en toda la Entidad, lo que representa un avance porcentual del 97.73 por ciento, con relación a las 88 minas y proyectos atendidos en el año anterior.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Fomento a la minería

Objetivo: Incrementar la participación del sector minero en la economía y generar una explotación racional de los yacimientos, disminuir el impacto ambiental y encaminar el desarrollo de proyectos de explotación como una alternativa de empleo y mejora del nivel de vida de la población rural.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Se brindaron 574 asesorías en campo y oficina de las 575 programadas, beneficiándose a 675 personas, logrando la meta en un 99.8 por ciento, con una cobertura geográfica de 91 municipios, siendo esta actividad la más solicitada al IFOMEGEM. Se efectuaron 86 asesorías de las 90 programadas, alcanzando la meta en un 95.6 por ciento. Proporcionando asistencia en el cumplimiento de condicionantes, impacto ambiental, grado de afectación ambiental, programa de manejo del área natural protegida de flora y fauna Nevado de Toluca, resolutivo para la reactivación de minas, visitas colegiadas con la Dirección General de Ordenamiento e Impacto Ambiental y el CAE, factibilidad Ambientales, rellenos sanitarios, reactivación de minas, fallas geológicas; deslizamiento de laderas; Atlas Geológico Ambiental del Estado de México; reapertura de minas, normatividad en materia de impacto ambiental, regularización de minas, manifestaciones de impacto ambiental, fracturas y fallas geológicas, programa de rehabilitación de minas; ampliación del áreas de explotación, programa de cierre y rehabilitación de minas; Comités de Ordenamiento Ecológico: Programa de Ordenamiento Ecológico Local, estudio geofísicos; rehabilitación de zonas mineras, verificación de cumplimiento de condicionantes ambientales, Talleres de Consulta Pública del Programa de Manejo del Área de Protección de Recursos Naturales, estudios de mecánica de suelos geofísicos, verificación de cumplimiento de condicionantes ambientales, Ordenamiento Ecológico Ambiental, vertederos de residuos sólidos municipales; diagnóstico sobre problemática ambiental, casos de fluorosis, impactos ocasionas por la actividad minera y detección, prevención y mitigación de los riesgos a la población generados por los procesos geológicos naturales, así como de las problemáticas geológico ambientales generadas por la actividad del ser humano en el entorno geológico en la Entidad.	**Indicador:** Avance porcentual en el otorgamiento de asesorías geológico-mineras y ambientales al sector minero estatal. **Fórmula:** (660 Asesoría geológico mineras y ambientales brindadas al sector minero en el año actual / 665 Asesoría geológico mineras y ambientales programadas en el periodo) * 100	Además en el año 2017, se otorgaron 660 asesorías geológico mineras y ambientales al sector minero estatal, lo que representa un avance porcentual en el otorgamiento de asesorías del 99.25 por ciento, respecto a las 665 asesorías programadas para este año, mismas que están encaminadas a la apertura de minas, regularización, impactos ambientales por extracción minera, atención a zonas con propensión a fenómenos geológicos de inestabilidad de terrenos, hundimientos diferenciales, fallas, determinación de sitios adecuados por vertederos de residuos municipales gestoría de trámites legales y administrativo correspondientes, así como en cualquier asunto técnico relacionado con el sector, buscando siempre el crecimiento de las inversiones y empleos directos.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Fomento a la minería

Objetivo: Incrementar la participación del sector minero en la economía y generar una explotación racional de los yacimientos, disminuir el impacto ambiental y encaminar el desarrollo de proyectos de explotación como una alternativa de empleo y mejora del nivel de vida de la población rural.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En este programa se efectuaron 12 cursos de capacitación programados, cumpliendo la meta al 100 por ciento. La impartición y organización se realizan con el fin de que las empresas mineras sean competitivas, tengan una mejor operación, aprovechamiento racional de los recursos minerales y contar con materiales de calidad. La realización de los cursos fue en coordinación con la Dirección General de Desarrollo Minero (DGDM) y el Fideicomiso de Fomento Minero (FIFOMI) de la Secretaría de Economía, dirigidos e impartidos a pequeños y medianos mineros del Estado, así como a la micro y pequeñas empresas que integran el desarrollo de la cadena productiva de los minerales metálicos y no metálicos.	**Indicador:** Avance porcentual en el otorgamiento de cursos de capacitación geológica-minera brindada al sector. **Fórmula:** (12 Número de cursos de capacitación geológica-minera impartidos en el año actual / 12 Número de cursos de capacitación geológica-minera programados) * 100	Con el fin de que las empresas mineras sean competitivas y tengan una mejor operación y aprovechamiento racional de los recursos minerales, al cuarto trimestre del 2017, se impartieron 12 cursos de capacitación geológica-minera, cumpliendo con el 100 por ciento programado durante el año.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Modernización industrial

Objetivo: Mejorar el proceso de gestión para incrementar la productividad de instituciones, empresas y trabajadores, mejorando la cultura empresarial y la calidad de los productos y/o servicios que ofrecen.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Con el propósito de alcanzar un desarrollo integral, competitivo y sustentable de la industria en la Entidad, el Gobierno del Estado de México realizó acciones enfocadas a impulsar la creación de nuevas empresas, así como el fortalecimiento de las existentes, cuyos resultados incrementen la competitividad, generen nuevas fuentes de empleo mejor remuneradas, que permitan elevar la calidad de vida de las familias mexiquenses y que contribuyan de forma directa con uno de los objetivos primordiales de la actual administración que es el combate a la pobreza.	**Indicador:** Avance en la posición en materia de competitividad. **Fórmula:** (1 Posición actual – 1 Posición anterior)	Durante el ejercicio fiscal 2017, en lo que se refiere al ranking en materia de competitividad, se logró que la entidad mantuviera la posición Número 1, lo que significa un atractivo para inversiones extranjeras, dando como resultado un avance del 100 por ciento en relación con la meta programada. De esta manera, se pretende contribuir a la generación de empleos.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Modernización industrial

Objetivo: Mejorar el proceso de gestión para incrementar la productividad de instituciones, empresas y trabajadores, mejorando la cultura empresarial y la calidad de los productos y/o servicios que ofrecen.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Durante el año que se informa, dentro del Programa de Promoción Empresarial, la Dirección General de Industria, programó una meta por 2 mil 300 millones de pesos correspondientes al Registro de Inversión Nacional, cifra que se superó, al captar 2 mil 308.98 millones de pesos, esto se logró debido a que se registraron ampliaciones de empresas ya establecidas y proyectos nuevos, en diversos municipios.	**Indicador:** Avance porcentual del registro de inversión nacional. **Fórmula:** (2,308.98 Mdp. Inversión realizada en el periodo / 2,300.92 Mdp. Inversión programada en el periodo) * 100	Con el propósito de contribuir al fortalecimiento de la manufactura, ampliar los niveles de empleo y calidad de vida de las familias mexiquenses, al cuarto trimestre del 2017, se logró atraer inversión nacional por 2 mil 308.98 millones de pesos, lo que representa un avance porcentual del 100.35 por ciento, respecto a los 2 mil 300.92 millones de pesos de la inversión programada durante el periodo.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Modernización industrial

Objetivo: Mejorar el proceso de gestión para incrementar la productividad de instituciones, empresas y trabajadores, mejorando la cultura empresarial y la calidad de los productos y/o servicios que ofrecen.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Atendiendo el objeto de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios que es la mejora integral, continua y permanente de la regulación Estatal y Municipal, se asesora a las unidades administrativas de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria respecto a la normatividad interna, así como externa de índole estatal y municipal y demás disposiciones legales que tenga que ver con los objetivos de la dependencia, con el fin de auxiliar en la vigilancia y cumplimiento de la normatividad vigente y lograr su mejora continua. Posible propuesta: Se revisaron y emitieron observaciones a 30 cédulas que integran el Registro Municipal de Trámites y Servicios, coadyuvando a que algunos municipios lo publicaran en su página web, con el propósito de que la ciudadanía conozca los requisitos a través de un lenguaje claro y sencillo; así como el fundamento jurídico y los costos, propiciando otorgar certeza jurídica, fomentando su homologación en todos los municipios del Estado de México.	**Indicador:** Porcentaje de revisión de trámites y servicios en los catálogos municipales. **Fórmula:** (30 Número de catálogos municipales recibidos / 30 Número de catálogos municipales revisados) * 100	Durante el ejercicio fiscal 2017, la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, recibió y revisó 30 catálogos municipales, los cuales están orientados a consolidar una mejora integral, continua y permanente de la regulación estatal y municipal en concordancia con los poderes del Estado, los Ayuntamientos y la sociedad civil; lo que representa un porcentaje de revisión del 100 por ciento respecto a lo programado en la meta anual.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Modernización industrial

Objetivo: Mejorar el proceso de gestión para incrementar la productividad de instituciones, empresas y trabajadores, mejorando la cultura empresarial y la calidad de los productos y/o servicios que ofrecen.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Para el año 2017, se programaron 8 hectáreas para venta, sin embargo no se realizaron ventas durante el ejercicio, debido a que los parques que se encuentran disponibles para venta no cuentan con todos los servicios, tales como agua potable, drenaje, energía eléctrica, fibra óptica, gas natural, pavimentación y facilidad de acceso, solicitando la mayoría de las veces el funcionamiento de tales requerimientos de forma inmediata o dentro de límites de tiempo que van entre los 6 meses a máximo un año, a efecto de estar en condiciones del traslado e instalación de maquinaria y equipo especializado, para lo cual llegan a solicitar se les informe por escrito la fecha exacta de tal operatividad técnica.	**Indicador:** Porcentaje en el número de hectáreas vendidas de lotes industriales propiedad de FIDEPAR. **Fórmula:** (0 Número de hectáreas vendidas de lotes industriales propiedad de FIDEPAR en el año / 8 Número de hectáreas vendidas de lotes industriales propiedad del FIDEPAR programadas en el año) * 100	Durante el año 2017, se programó la venta de 8 hectáreas de terreno de los parques industriales, propiedad del Fideicomiso para el Desarrollo de Parques y Zonas Industriales en el Estado de México (FIDEPAR), meta que no llegó a cumplirse, debido a que corresponde a las empresas la decisión de adquirir los terrenos promovidos y por ello las ventas no llegaron a concretarse.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Modernización industrial

Objetivo: Mejorar el proceso de gestión para incrementar la productividad de instituciones, empresas y trabajadores, mejorando la cultura empresarial y la calidad de los productos y/o servicios que ofrecen.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Se solicitó al Presidente de la Comisión de Seguimiento y Evaluación, la evaluación del año inmediato anterior, a fin de valorar la eficacia y eficiencia de las metas establecidas y de los incentivos autorizados para que fuera presentada en la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Fomento Económico y Competitividad.	**Indicador:** Porcentaje de evaluaciones en materia de fomento económico y competitividad realizadas en el año. **Fórmula:** (1 Número de evaluaciones realizadas / 1 Número de evaluaciones programadas en el año) * 100	En lo que se refiere al porcentaje de evaluaciones en materia de fomento económico y competitividad, en el año 2017, se reportó la realización de una evaluación, con lo cual se pretende establecer en la instancia correspondiente las medidas que permitan la mejora en materia de fomento económico y competitividad, así como proponer medidas correctivas para reorientar las acciones y en su caso las metas y/o incentivos establecidos. Lo anterior, representa un cumplimiento del 100 por ciento respecto a las evaluaciones programadas.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Modernización industrial

Objetivo: Mejorar el proceso de gestión para incrementar la productividad de instituciones, empresas y trabajadores, mejorando la cultura empresarial y la calidad de los productos y/o servicios que ofrecen.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Se realizaron 5 reuniones regionales con autoridades de gobiernos Municipales, Estatales y Federales; a fin de que los representantes de la Ventanillas Únicas de Gestión se mantengan actualizados en el marco jurídico que contemple la gestión de trámites Empresariales en el Estado de México.	**Indicador:** Porcentaje de reuniones regionales con autoridades de gobiernos municipales, estatales o federales. **Fórmula:** (5 Número de reuniones realizadas / 5 Número de reuniones programadas en el año) * 100	Además, en el año 2017, se llevaron a cabo 5 reuniones con autoridades de gobierno municipal, estatal y federal para promover la atracción de industrias productivas y altamente competitivas, lo que representa un porcentaje de reuniones del 100 por ciento, en relación con las 5 reuniones programadas en el año.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Modernización industrial

Objetivo: Mejorar el proceso de gestión para incrementar la productividad de instituciones, empresas y trabajadores, mejorando la cultura empresarial y la calidad de los productos y/o servicios que ofrecen.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El Instituto Mexiquense del Emprendedor, a través del departamento de asesoría y capacitación, se encargó de desarrollar esquemas y mecanismos que permitieron incrementar la cultura emprendedora y habilidades empresariales entre los mexiquenses.	**Indicador:** Variación porcentual anual del financiamiento otorgado a emprendedores y MiPyMEs. **Fórmula:** ((1,187 Total de financiamiento otorgado en el año actual – 1,239 Total de financiamiento otorgado en el año anterior) / 1,239 Total de financiamiento otorgado en el año anterior) * 100	En el 2017, se otorgó financiamiento a 1 mil 187 personas emprendedoras y MiPyMEs, lo que ha permitido la creación, desarrollo y consolidación de micro, pequeñas y medianas empresas a través del otorgamiento de recursos financieros, sin embargo, debido a la disminución de recursos complementarios del PAD, derivó en una variación porcentual negativa del 4.20 por ciento en comparación con el ejercicio anterior, donde se otorgaron 1 mil 239 créditos.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Modernización industrial

Objetivo: Mejorar el proceso de gestión para incrementar la productividad de instituciones, empresas y trabajadores, mejorando la cultura empresarial y la calidad de los productos y/o servicios que ofrecen.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Para el ejercicio 2017, se programó llevar a cabo 8 mantenimientos, sin embargo, durante el ejercicio no se realizó ningún mantenimiento, debido a que el Fideicomiso no contó con suficiencia presupuestal en el capítulo 6000 Inversión Pública, a pesar de que se llevaron a cabo las gestiones necesarias para solicitar los recursos, éstos no fueron aprobados, por tanto no se realizaron mantenimientos preventivos.	**Indicador:** Porcentaje en el número de mantenimientos realizados en los parques industriales propiedad del FIDEPAR. **Fórmula:** (0 Número de mantenimientos en el año / 8 Número de mantenimientos programados en el año) * 100	Durante el año 2017, se programaron 8 obras de mantenimiento de infraestructura para la instalación de empresas en los parques industriales propiedad del FIDEPAR, y derivado de la falta de suficiencia presupuestal no se llegó a cumplir la meta programada para el periodo.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Comunicaciones y transportes
Programa: Modernización de la movilidad y el transporte terrestre

Objetivo: Mejorar la movilidad, tiempos de traslado y conectividad de la población del Estado de México y de sus visitantes, mediante la modernización del transporte terrestre de baja capacidad y de nuevas opciones de traslado.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Para garantizar el derecho humano a la movilidad, reconocido durante la Administración 2011-2017, donde el principal objetivo es que la ciudadanía se pueda desplazar en menor tiempo y de forma segura, sin importar su modo de transportación, privilegiando en todo momento al peatón, ciclistas y personas con discapacidad quienes son prioridad.	**Indicador:** Porcentaje de proyectos para garantizar el derecho humano a la movilidad. **Fórmula:** (1 Proyectos ejecutados / 1 Proyectos programados) * 100	En el ejercicio fiscal 2017, la Secretaría de Movilidad, ejecutó un proyecto en materia de movilidad, con el cual se benefició a los mexiquenses, garantizando el derecho humano al desplazamiento. Lo anterior, representa un cumplimiento del 100 por ciento en relación con la meta programada.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Comunicaciones y transportes
Programa: Modernización de la movilidad y el transporte terrestre

Objetivo: Mejorar la movilidad, tiempos de traslado y conectividad de la población del Estado de México y de sus visitantes, mediante la modernización del transporte terrestre de baja capacidad y de nuevas opciones de traslado.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Durante este periodo, trabajamos tomando como guía los ejes rectores del Plan de Desarrollo Estatal, para realizar acciones en coordinación con las autoridades de los tres niveles de gobierno y empresarios del transporte público con el objetivo de implementar políticas públicas, entre las que destacan el ordenamiento de los prestadores del servicio público, a través de su modernización y la puesta en marcha de transporte de mediana capacidad. Así como las mejoras en los trámites y servicios que se ofertan en pro de los mexiquenses. Por lo anterior, fue necesario que las acciones realizadas durante el ejercicio fiscal 2017, se informen a la ciudadanía mediante 5 publicaciones en medios escritos y electrónicos.	**Indicador:** Porcentaje de Informe de las acciones gubernamentales para el mejoramiento de la movilidad. **Fórmula:** (5 Logros obtenidos / 5 Acciones realizadas) * 100	Al cuarto trimestre del 2017, con el propósito de mantener informada a la población mexiquense a través de los diferentes medios de comunicación, se informaron los 5 logros obtenidos de las acciones realizadas para mejorar la movilidad urbana y la prestación del servicio público como uno de sus elementos. Lo anterior, dio como resultado las 5 acciones realizadas en la materia, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Comunicaciones y transportes
Programa: Modernización de la movilidad y el transporte terrestre

Objetivo: Mejorar la movilidad, tiempos de traslado y conectividad de la población del Estado de México y de sus visitantes, mediante la modernización del transporte terrestre de baja capacidad y de nuevas opciones de traslado.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Para mantener regulado el servicio público de transporte en el Estado de México, es necesario trabajar en la actualización que determine las rutas, tarifas de operación y la modernización de los sistemas de transportación existente que respondan a las necesidades de la ciudadanía para mejorar la calidad en el servicio y este se traduzca en una movilidad urbana sustentable. Por lo anterior, se llevaron a cabo 265 reuniones con las autoridades municipales de la Entidad, donde se logró la consolidación de acuerdos para la implementación de acciones que mejoren la movilidad urbana y el ordenamiento del transporte público en beneficio de los usuarios y la ciudadanía en general.	**Indicador:** Acuerdos con autoridades municipales para el mejoramiento de la movilidad urbana. **Fórmula:** (265 Acuerdos Logrados / 266 Reuniones programadas con autoridades municipales) * 100	Durante el año 2017, se llevaron a cabo 265 acuerdos con autoridades municipales para la implementación de programas y acciones, para el mejoramiento de la movilidad urbana y el transporte público en la Dirección General de Movilidad Zona I, II, III y IV, alcanzando el 99.62 por ciento, respecto a las 266 reuniones programadas.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Comunicaciones y transportes
Programa: Modernización de la movilidad y el transporte terrestre

Objetivo: Mejorar la movilidad, tiempos de traslado y conectividad de la población del Estado de México y de sus visitantes, mediante la modernización del transporte terrestre de baja capacidad y de nuevas opciones de traslado.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
La Secretaría de Movilidad busca contar con un Registro de Transporte Púbico confiable y eficiente, para lograrlo es ineludible supervisar, integrar, actualizar y tener control del mismo con estricto apego a la normatividad vigente en materia de transporte y movilidad; razón por la cual durante el ejercicio fiscal 2017, se entregaron 17 mil 703 kits para vehículos afectos al servicio público de transporte (tarjeta de circulación, engomado y láminas) con lo que se otorga mayor certeza jurídica y legalidad a los empresarios y/o concesionarios al contar con un parque vehicular con elementos de identificación; cabe destacar que dentro de este emplacamiento está la renovación y/o sustitución de vehículos afectos al transporte público para ofrecer un servicio a los usuarios de transporte más digno y seguro.	**Indicador:** Brindar un servicio digno y seguro a los usuarios del transporte público. **Fórmula:** (8,546 Unidades Renovadas / 8,000 Unidades proyectadas a renovar) * 100	En el año 2017, se renovaron 8 mil 546 unidades de transporte público, para garantizar un servicio seguro y eficiente, con vehículos modernos, cómodos y dignos para los usuarios, lo que representa un cumplimiento en el servicio del 106.83 por ciento, respecto a las 8 mil unidades proyectadas a renovar.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Comunicaciones y transportes
Programa: Modernización de la movilidad y el transporte terrestre

Objetivo: Mejorar la movilidad, tiempos de traslado y conectividad de la población del Estado de México y de sus visitantes, mediante la modernización del transporte terrestre de baja capacidad y de nuevas opciones de traslado.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
El transporte público constituye la fuerza medular, el sistema nervioso de las ciudades, y sin embargo, en el siglo XXI se hace necesario migrar del paradigma clásico del transporte a la percepción más compleja y, desde luego más completa que es la movilidad; por ello durante el ejercicio fiscal 2017, este sector busco la implementación de acciones que contribuyan con el objetivo principal, mediante la realización de 440 reuniones con autoridades de los tres niveles de gobierno y el sector transporte. De igual forma fue necesario atender los principales conflictos que se presentan en las diferentes zonas de operación entre los empresarios y prestadores del servicio de transporte público y con ello erradicar la competencia desleal mediante la realización de 765 reuniones para beneficio de los usuarios.	**Indicador:** Porcentaje de reuniones de trabajo para conciliar la solución de conflictos entre los concesionarios a fin de mejorar la prestación del servicio público de transporte. **Fórmula:** (765 Reuniones atendidas / 735 Reuniones Programadas) * 100	En el ejercicio fiscal 2017, se atendieron un total de 765 reuniones con diversas autoridades municipales, a través de la Dirección General de Movilidad Zona I, II, III y IV. Estas tienen como objetivo lograr un mayor grado de atención a los conflictos de estas zonas, así como implementar acciones juntamente con la ciudadanía y las autoridades de las diversas órdenes de gobierno. Con ello se pretende mejorar la prestación del servicio público y fomentar la movilidad, traducido en un cumplimiento del 104.08 por ciento, respecto a las 735 reuniones programadas en el año.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Comunicaciones y transportes
Programa: Modernización de la movilidad y el transporte terrestre

Objetivo: Mejorar la movilidad, tiempos de traslado y conectividad de la población del Estado de México y de sus visitantes, mediante la modernización del transporte terrestre de baja capacidad y de nuevas opciones de traslado.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
En este periodo de informe y dado que el servicio público de transporte de pasajeros es un tema de interés público, a través del Programa “Inspector Ciudadano”, el cual consiste en que la ciudadanía denuncie las anomalías del servicio, mediante las diferentes herramientas para interponer una queja y/o denuncia en contra de la prestación del servicio público de transporte, herramientas que durante los durante los últimos años han incrementado de manera considerable; a la fecha se han atendido 33 mil 342 quejas, por lo que se apercibió, sancionó o bien, en caso de ser necesario se suspendieron a los choferes y/o concesionarios que se comprobó su falta, con estas acciones se busca mejorar la prestación del servicio público de transporte en el Estado de México. Asimismo, se coadyuvo con las diferentes autoridades de los tres órdenes de gobierno, durante el periodo que se informa, por lo que fueron atendidos 35 requerimientos de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, derivado de las quejas interpuestas por particulares en posibles actos emitidos por la dependencia y/o por los prestadores del servicio público de transporte.	**Indicador:** Porcentaje de participación ciudadana. **Fórmula:** (33,377 Quejas Recibidas / 35,000 Quejas Programadas) * 100	Durante el ejercicio fiscal 2017, a través del programa inspector ciudadano, se atendieron 33 mil 377 quejas recibidas, lo que representa un porcentaje de participación ciudadana del 114.05 por ciento, respecto a las 35 mil quejas programadas. De esta manera, con la finalidad de mejorar la prestación del servicio de transporte público y brindar mayor seguridad a los usuarios, la Secretaria de Movilidad garantiza el derecho a la movilidad segura, por lo que se encarga del monitoreo y seguimiento de las quejas en contra de los concesionarios y operativos del transporte público.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Comunicaciones y transportes
Programa: Modernización de la movilidad y el transporte terrestre

Objetivo: Mejorar la movilidad, tiempos de traslado y conectividad de la población del Estado de México y de sus visitantes, mediante la modernización del transporte terrestre de baja capacidad y de nuevas opciones de traslado.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Para la Secretaría de Movilidad es una prioridad brindar un servicio seguro, moderno y con tecnologías de vanguardia, que contribuya con la reducción de la contaminación atmosférica en pro de los mexiquenses y los 8 millones de usuarios que utilizan el transporte público diariamente, esto mediante la renovación del parque vehicular que brinda el servicio público de transporte en la entidad, para lógralo fue necesario participar en 4 reuniones con proveedores, financieras y carroceras del país del ramo transportista en busca de herramientas financieras para apoyar a los empresarios del sector en la renovación de sus unidades; por lo que se hizo necesario dar seguimiento en 4 ocasiones a los acuerdos establecidos en dichas reuniones.	**Indicador:** Porcentaje de mecanismos para la renovación del parque vehicular. **Fórmula:** (4 Reuniones sobre planes de financiamiento / 4 Reuniones programadas sobre planes de financiamiento) * 100	Hasta el cuarto trimestre del año 2017, se llevaron a cabo 4 reuniones sobre planes de financiamiento, las cuales contribuyeron a la renovación del parque vehicular en el Estado de México, lo que representa un porcentaje del 100 por ciento respecto a lo programado.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Comunicaciones y transportes
Programa: Modernización de la movilidad y el transporte terrestre

Objetivo: Mejorar la movilidad, tiempos de traslado y conectividad de la población del Estado de México y de sus visitantes, mediante la modernización del transporte terrestre de baja capacidad y de nuevas opciones de traslado.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Como parte de la estrategia para el Combate a la Ilegalidad en el transporte público, se realizaron mil 378 inspecciones dentro del marco de los operativos denominados “PLAN TRES” Transporte Estatal Seguro, mismo que tienen como objetivo brindar seguridad a las personas que utilizan el transporte público, dichos operativos se realizan en coordinación con la Secretaría de Seguridad del Estado de México, la Fiscalía General de Justicia y la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, donde fueron revisados 15 mil 087 vehículos de transporte público y se retuvieron a 3 mil 284, por incumplimiento a la norma vigente en la materia, mismas que fueron remitidas a depósitos vehiculares de la Entidad.	**Indicador:** Operativos para vigilar la operación del servicio público conforme a la normatividad. **Fórmula:** (3,284 Vehículos retenidos / 2,853 Operativos realizados)	Durante el ejercicio fiscal 2017, se realizaron un total de 2 mil 853 operativos de vigilancia en la operación del servicio de transporte público conforme a la normatividad aplicable, teniendo como resultado de estos, la retención de 3 mil 284 vehículos que prestaban el servicio fuera de la ley. Ello, representa un porcentaje de operativos para vigilar la operación del servicio público conforme a la normatividad del 1.15 por ciento, respecto a las acciones que se realizaron- Lo anterior, la finalidad de incrementar la calidad, seguridad y eficiencia en el transporte público.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Comunicaciones y transportes
Programa: Modernización de la movilidad y el transporte terrestre

Objetivo: Mejorar la movilidad, tiempos de traslado y conectividad de la población del Estado de México y de sus visitantes, mediante la modernización del transporte terrestre de baja capacidad y de nuevas opciones de traslado.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Para contribuir con la estrategia de combate a la ilegalidad además de sumar esfuerzos a los Operativos del “Plan Tres” a través de la Subsecretaría de Movilidad, se coordinaron 248 visitas de inspección y verificación, con la finalidad de que las Direcciones Generales de Movilidad Zonas I, II, III y IV, con el apoyo de la policía estatal, la Fiscalía General de Justicia y Derechos Humanos, realizaran operativos donde se verifique la correcta operación del transporte público.	**Indicador:** Porcentaje de autorizaciones para las visitas de inspección y vigilancia al servicio público de transporte en sus distintas modalidades. **Fórmula:** (248 Supervisiones Realizadas / 240 Supervisiones Programadas) * 100	Al cierre del ejercicio fiscal 2017, se realizaron un total de 248 supervisiones de visita de inspección y verificación al transporte público, con el objetivo de identificar los riesgos para los usuarios del servicio. Esto representa un incremento en las autorizaciones para las visitas de inspección y vigilancia al servicio de transporte público en sus distintas modalidades del 103.33 por ciento, respecto a las 240 supervisiones programadas durante el periodo.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Comunicaciones y transportes
Programa: Modernización de la movilidad y el transporte terrestre

Objetivo: Mejorar la movilidad, tiempos de traslado y conectividad de la población del Estado de México y de sus visitantes, mediante la modernización del transporte terrestre de baja capacidad y de nuevas opciones de traslado.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Como parte de la obligatoriedad del sector y para brindar un servicio de transporte público, moderno, seguro, eficiente y digno para los usuarios, con la prospectiva de cumplir el reto para desincentivar el uso del automóvil privado, como parte de las acciones que mejoren la movilidad urbana sustentable en la Entidad, a través del Instituto del Transporte se elaboraron 3 Normas Técnicas mediante las cuales se establecen acuerdos y lineamientos para las condiciones de operación del transporte público y su modernización.	**Indicador:** Porcentaje de elaboración de Normas para el mejoramiento del servicio de transporte público. **Fórmula:** (3 Normas elaboradas / 3 Normas programadas) * 100	Durante el año 2017, se elaboraron 3 normas para fortalecer el marco normativo y mejorar los servicios de transporte público en beneficio de los usuarios, lo que representa el 100 por ciento de la meta programada.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Comunicaciones y transportes
Programa: Modernización del transporte masivo

Objetivo: Incrementar y dar mantenimiento a la infraestructura y el equipamiento de transporte masivo mediante la participación gubernamental y de capital privado en beneficio de los usuarios.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
A fin de continuar impulsando una gestión pública eficiente y dar respuesta a los requerimientos de servicios y equipamiento en materia de infraestructura para el desarrollo de los mexiquenses, que exige de su gobierno cercanía y responsabilidad en la atención de obras y acciones que mejoren sus condiciones de vida, la Secretaría de Infraestructura atendió mediante políticas de gobierno con enfoque de resultados, las solicitudes sociales y las identificadas en diagnósticos técnicos.	**Indicador:** Porcentaje de cobertura de población de usuarios de transporte masivo. **Fórmula:** (307,000 Número promedio diario de usuarios de los sistemas de trenes articulados / 6,000,000 Total de población de las áreas geográficas involucradas) * 100	En el ejercicio fiscal 2017, en lo que se refiere al porcentaje de cobertura de población de usuarios de transporte masivo, se obtuvo un promedio diario de 307 mil usuarios en los sistemas de trenes articulados. Lo anterior, representa una cobertura del 5.12 por ciento, respecto a una población de 6 millones de habitantes de las áreas geográficas involucradas.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Comunicaciones y transportes
Programa: Modernización del transporte masivo

Objetivo: Incrementar y dar mantenimiento a la infraestructura y el equipamiento de transporte masivo mediante la participación gubernamental y de capital privado en beneficio de los usuarios.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Con la finalidad de implementar políticas públicas que contribuyan a mejorar la movilidad en la Entidad, ha sido necesario trabajar de manera coordinada con autoridades de los tres niveles de gobierno y la iniciativa privada, por ello, durante este ejercicio fiscal 2017, se efectuaron 10 reuniones logrando acuerdos importantes que sumarán esfuerzos para transitar del modelo tradicional de transporte público a un modelo integral de movilidad urbana. Uno de los proyectos que sin duda mejoren el tiempo de traslado, reducción de vehículos y las emisiones contaminantes, esto para que se garantice un transporte más digno y seguro a los mexiquenses, es la puesta en marcha del Mexibús IV Indios Verdes – Tecámac por lo que para contribuir a su buen funcionamiento, este sector coadyuvará en la alimentación, por lo que fue necesario llevar acabo 10 reuniones con los empresarios y las propias autoridades de la Secretaría de Comunicaciones (antes infraestructura). Sumado a lo anterior, no podemos dejar de lado las tareas permanentes para contribuir con los Sistemas de Mexibús I, II y III a efecto de verificar los avances en la operación y recorridos en las rutas alimentadoras, para ello se elaborar 8 documentos que determinen el buen funcionamiento de los mismos.	**Indicador:** Índice de variación de los usuarios del Mexibús. **Fórmula:** ((77,563,920 Usuarios de Mexibús atendidos periodo año actual / 82,806,371 Usuarios de Mexibús atendidos periodo año anterior) -1) * 100	Al cuarto trimestre de 2017, se atendieron 77 millones 563 mil 920 usuarios con el servicio de Mexibús, lo que representa una variación del 6.33 por ciento, en relación con los 82 millones 806 mil 371 usuarios atendidos en el año anterior.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Comunicaciones y transportes
Programa: Modernización del transporte masivo

Objetivo: Incrementar y dar mantenimiento a la infraestructura y el equipamiento de transporte masivo mediante la participación gubernamental y de capital privado en beneficio de los usuarios.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Con la finalidad de implementar políticas públicas que contribuyan a mejorar la movilidad en la Entidad, ha sido necesario trabajar de manera coordinada con autoridades de los tres niveles de gobierno y la iniciativa privada, por ello, durante este ejercicio fiscal 2017, se efectuaron 10 reuniones logrando acuerdos importantes que sumarán esfuerzos para transitar del modelo tradicional de transporte público a un modelo integral de movilidad urbana. Uno de los proyectos que sin duda mejoren el tiempo de traslado, reducción de vehículos y las emisiones contaminantes, esto para que se garantice un transporte más digno y seguro a los mexiquenses, es la puesta en marcha del Mexibús IV Indios Verdes – Tecámac por lo que para contribuir a su buen funcionamiento, este sector coadyuvará en la alimentación, por lo que fue necesario llevar acabo 10 reuniones con los empresarios y las propias autoridades de la Secretaría de Comunicaciones (antes infraestructura).	**Indicador:** Índice de variación de la longitud de carriles de rodamiento y vías de transporte masivo. **Fórmula:** ((120.2 Kilómetros de carril de rodamiento y vías año actual / 120.2 Kilómetros de carril de rodamiento y vías año anterior) -1) * 100	Durante el ejercicio fiscal 2017, se registraron 120.2 kilómetros de carriles de rodamiento y vías existentes del transporte masivo, por lo cual, no se presenta variación, en comparación a los 120.2 kilómetros reportados en el año anterior.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Comunicaciones y transportes
Programa: Modernización del transporte masivo

Objetivo: Incrementar y dar mantenimiento a la infraestructura y el equipamiento de transporte masivo mediante la participación gubernamental y de capital privado en beneficio de los usuarios.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
A fin de continuar impulsando una gestión pública eficiente y dar respuesta a los requerimientos de servicios y equipamiento en materia de infraestructura del transporte masivo para el desarrollo de los mexiquenses, que exige de su gobierno cercanía y responsabilidad en la atención de obras y acciones que mejoren sus condiciones de vida, la Secretaría de Infraestructura atendió mediante políticas de gobierno con enfoque de resultados, las solicitudes sociales y las identificadas en diagnósticos técnicos.	**Indicador:** Proporción de población según longitud de transporte masivo por cada millón de habitantes metropolitanos. **Fórmula:** (56.9 Kilómetros de transporte masivo en el Estado de México / 11,168,301 Población actual de las Zonas Metropolitanas del Estado de México) * 1,000,000	Al cuarto trimestre de 2017, se registraron 56.9 kilómetros de transporte masivo en el Estado de México, lo que representa una proporción 5.09 kilómetros por cada millón de habitantes metropolitanos, respecto a una población de 11 millones 168 mil 301 habitantes de las zonas metropolitanas del Estado de México.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Comunicaciones y transportes
Programa: Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre

Objetivo: Mejorar la movilidad y conectividad de la población que transite por el Estado de México mediante la creación, mejoramiento y conservación de la infraestructura y el equipamiento en materia de comunicaciones terrestres.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
A fin de continuar impulsando una gestión pública eficiente y dar respuesta a los requerimientos de servicios y equipamiento en materia de infraestructura para el desarrollo de los mexiquenses, que exige de su gobierno cercanía y responsabilidad en la atención de obras y acciones que mejoren sus condiciones de vida, la Secretaría de Infraestructura atendió mediante políticas de gobierno con enfoque de resultados, las solicitudes sociales y las identificadas en diagnósticos técnicos.	**Indicador:** Porcentaje de población con acceso a la infraestructura y servicios de comunicaciones. **Fórmula:** (16,496,950 Sumatoria promedio de la población con acceso a los servicios de infraestructura de comunicaciones / 17,363,787 Población total en el Estado de México) * 100	El acceso a los servicios de comunicaciones e infraestructura en el Estado de México es cada vez mayor y de mejores condiciones, permitiendo una movilidad más dinámica y cómoda, así como una conectividad más eficiente. Es por ello, que al cierre de 2017, el 95.01 por ciento de la población, contaba con acceso a la infraestructura y servicio de comunicaciones, es decir, 16 millones 496 mil 950 personas de los 17 millones 363 mil 787 habitantes del Estado de México.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Comunicaciones y transportes
Programa: Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre

Objetivo: Mejorar la movilidad y conectividad de la población que transite por el Estado de México mediante la creación, mejoramiento y conservación de la infraestructura y el equipamiento en materia de comunicaciones terrestres.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
La ubicación geográfica del Estado de México en el escenario nacional, lo privilegia con una comunicación terrestre ágil y segura con los centros de producción y consumo del norte, centro, Pacífico y Golfo del país. La red vial primaria libre de peaje, forma parte del patrimonio carretero del Estado de México, ya que por ella se mueven las personas, bienes, insumos y productos, para el desarrollo y bienestar de la población mexiquense. Es importante que nuestra red carretera libre de peaje siempre se encuentre en condiciones adecuadas de transitabilidad, por lo que es necesario que se lleven a cabo trabajos diversos de conservación rutinaria y periódica que posibiliten que el tránsito local, regional y de largo recorrido, se desplacen con seguridad y de manera expedita, evitándose así la pérdida de horas-hombre productivas, los grandes tiempos de traslado y los incrementos en los costos de operación.	**Indicador:** Porcentaje de infraestructura carretera en buenas y regulares condiciones. **Fórmula:** (3,014.84 Kilómetros de vialidades estatales libres de peaje en buenas y regulares condiciones / 4,326.67 Total de kilómetros de la Red vial primaria estatal libre de peaje) * 100	Al cierre de 2017, la Junta de Caminos del Estado de México (JCEM), reportó que 3 mil 14.84 kilómetros de caminos, que representan el 69.68 por ciento de los 4 mil 326.67 kilómetros de la red vial, se encontraban en buenas y regulares condiciones de transitabilidad.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Comunicaciones y transportes
Programa: Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre

Objetivo: Mejorar la movilidad y conectividad de la población que transite por el Estado de México mediante la creación, mejoramiento y conservación de la infraestructura y el equipamiento en materia de comunicaciones terrestres.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Es importante que nuestra red carretera libre de peaje siempre se encuentre en condiciones adecuadas de transitabilidad, por lo que es necesario que se lleven a cabo trabajos diversos de conservación rutinaria y periódica que posibiliten que el tránsito local, regional y de largo recorrido, se desplacen con seguridad y de manera expedita, evitándose así la pérdida de horas-hombre productivas, los grandes tiempos de traslado y los incrementos en los costos de operación. La conservación rutinaria considera la ejecución de trabajos de bacheo, limpieza de caminos, señalamiento horizontal y vertical, así como desazolve de obras auxiliares. La conservación periódica tiene como objetivo preservar la vida útil de la superficie de rodamiento del camino, mediante la ejecución de trabajos de riego de sello y renivelaciones en la propia superficie, que eviten la formación de elementos que obstaculicen la adecuada transitabilidad en el camino. Este rubro es de muy alto impacto para el desarrollo y bienestar de la población mexiquense, ya que, al contar con caminos transitables, se posibilita que las actividades productivas tengan pleno impulso.	**Indicador:** Porcentaje de conservación de la infraestructura vial primaria libre de peaje. **Fórmula:** (4,326.67 Kilómetros de caminos conservados en el periodo * 100) / 4,326.67 Total de kilómetros de la Red vial primaria estatal libre de peaje.	Durante 2017, la JCEM, realizó trabajos de mantenimiento menor en la superficie de rodamiento de la red de carretera estatal libre de peaje en los 4 mil 326.67 kilómetros, que comprenden la red vial primaria estatal libre de peaje.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Comunicaciones y transportes
Programa: Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre

Objetivo: Mejorar la movilidad y conectividad de la población que transite por el Estado de México mediante la creación, mejoramiento y conservación de la infraestructura y el equipamiento en materia de comunicaciones terrestres.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Para el ejercicio 2017, se programaron 60 kilómetros de caminos modernizados, al cierre del año se alcanzó la meta de 66.09 km lo que representa el 110.15 por ciento, lo anterior derivado de que se contó con recursos de origen federal lo que contribuyó a la continuidad en la ejecución de los trabajos de las obras dentro de los tiempos programados.	**Indicador:** Porcentaje en la modernización de carreteras alimentadoras estatales. **Fórmula:** (66.09 Kilómetros de carretera modernizados en el periodo / 60 Kilómetros de carretera con saturación de nivel de servicios) * 100	Con el propósito de mejorar la calidad del patrimonio carretero estatal, durante el 2017, se realizó la ampliación y/o modernización de 66.09 kilómetros en infraestructura de caminos, vialidades y pavimentación de caminos revestidos, es decir, se tuvo un porcentaje de modernización de carretera alimentadoras estatales del 110.15 por ciento, respecto a los 60 kilómetros de carretera con saturación de nivel de servicio en la entidad.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Comunicaciones y transportes
Programa: Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre

Objetivo: Mejorar la movilidad y conectividad de la población que transite por el Estado de México mediante la creación, mejoramiento y conservación de la infraestructura y el equipamiento en materia de comunicaciones terrestres.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
La rehabilitación de caminos representa el refuerzo a la superficie de rodamiento de los caminos, ya que ésta tiene por objeto mejorar las condiciones físicas de la superficie de rodamiento, mediante el tendido de una sobrecarpeta; es decir, tender una capa de pavimento sobre la carpeta existente, o bien, llevar a cabo los trabajos de fresado en la carpeta existente y tender una nueva carpeta, con lo que se renueva la vida útil de la superficie de rodamiento del camino y se mejoran notablemente las condiciones de transitabilidad. En 2017, se programaron 300 kilómetros y se alcanzó la meta anual de 300.05 kilómetros (100.02 por ciento), de acuerdo a lo anterior, se rebasó la meta anual debido a la liberación de recursos para dar continuidad a la ejecución de los trabajos de rehabilitación y reconstrucción.	**Indicador:** Porcentaje en el mejoramiento de la estructura y superficie de rodamiento de la infraestructura vial libre de peaje. **Fórmula:** (300.05 kilómetros de carreteras rehabilitados / 4,326.67 Total de kilómetros de caminos de la Red Estatal primaria libre de peaje con requerimiento) * 100	Durante el ejercicio fiscal 2017, el porcentaje de mejoramiento de la superficie de rodamiento fue de 6.93 por ciento, es decir, fueron rehabilitados 300.05 kilómetros, de los 4 mil 326.67 kilómetros de caminos de la red estatal primaria libre de peaje.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Comunicaciones y transportes
Programa: Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre

Objetivo: Mejorar la movilidad y conectividad de la población que transite por el Estado de México mediante la creación, mejoramiento y conservación de la infraestructura y el equipamiento en materia de comunicaciones terrestres.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
En lo relacionado a las acciones orientadas a ampliar la Red Estatal de Autopistas, se programaron 33 kilómetros de Autopistas, lográndose solamente 15 km. con la terminación de la Autopista Toluca-Zitácuaro 3ª. Etapa. Sin embargo, se tienen significativos avances en las siguientes autopistas: Toluca-Naucalpan 75 por ciento y Autopista Urbana Siervo de la Nación 34 por ciento.	**Indicador:** Índice de variación por la construcción de autopistas. **Fórmula:** ((415 Kilómetros de autopistas estatales existentes año anterior + 15 kilómetros de autopistas estatales construidos año actual / 443 Kilómetros de autopistas estatales existentes año anterior) -1) * 100	En 2017, con el propósito de ofrecer una mayor movilidad y enlace de centros de producción, consumo y de atención social, el Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México (SAASCAEM), incrementó la red estatal de autopistas en operación en un 3.61 por ciento, es decir, se construyeron 15 kilómetros de autopistas estatales adicionales a los 415 kilómetros existentes.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Comunicaciones y transportes
Programa: Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre

Objetivo: Mejorar la movilidad y conectividad de la población que transite por el Estado de México mediante la creación, mejoramiento y conservación de la infraestructura y el equipamiento en materia de comunicaciones terrestres.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Se realizaron 10 diagnósticos de accidentabilidad con objeto de identificar las zonas de mayor riesgo en las autopistas estatales en operación, por lo que se procederá, conjuntamente con las empresas concesionarias, a instrumentar las acciones necesarias, con la finalidad de mejorar las condiciones operativas y de seguridad en los puntos de mayor siniestrabilidad (puntos negros), en dichas vías de comunicación.	**Indicador:** Índice de accidentabilidad en las autopistas estatales. **Fórmula:** (0.2775 Índice de accidentabilidad reportado / 0.58 Índice de accidentabilidad esperado)	En lo que corresponde al índice de accidentabilidad en autopistas estatales, para el año 2017, fue de 0.48 de puntuación, en relación con el 0.58 que se tenía previsto para el año. Es importante mencionar que lograr un punto representa un signo negativo, referente a las autopistas en operación

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Comunicaciones y transportes
Programa: Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre

Objetivo: Mejorar la movilidad y conectividad de la población que transite por el Estado de México mediante la creación, mejoramiento y conservación de la infraestructura y el equipamiento en materia de comunicaciones terrestres.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Para atender los cambios, principalmente de adaptación a las exigencias tecnológicas y de cobertura de servicios de infraestructura, se realizaron acciones para ampliar y mejorar la infraestructura vial primaria e integrarla a la red vial existente, lo que generó una mayor movilidad de la población y disminuir los tiempos de traslado; así como el impulso a la competitividad para el desarrollo integral del Estado y sus habitantes, en este sentido se realizaron las gestiones para la autorización y ejecución de la obra en modernización de vialidades urbanas y metropolitanas, de las cuales se concluyeron 10 obras, se dio seguimiento al desempeño de la operación, conservación y mantenimiento de vialidades bajo el esquema de Proyectos de Prestación de Servicios, la realización de las acciones para el pago de las diferencias por los pases de los vehículos exentos de la autopista Toluca – Atlacomulco).	**Indicador:** Disminución de los tiempos de recorrido por la modernización de vialidades primarias. **Fórmula:** (18.75 Tiempo de recorrido en vialidades por modernizar – 9.5 Tiempo de recorrido en vialidades modernizadas).	El tiempo promedio de recorrido en las vialidades por modernizar es de 18.75 minutos, mientras que en las vialidades modernizadas es de 9.5 minutos, lo que equivale a que, en 2017, la disminución en los tiempos de recorrido en vialidades primarias modernizadas fue de 9.25 minutos.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Comunicaciones y transportes
Programa: Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre

Objetivo: Mejorar la movilidad y conectividad de la población que transite por el Estado de México mediante la creación, mejoramiento y conservación de la infraestructura y el equipamiento en materia de comunicaciones terrestres.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
La ubicación geográfica del Estado de México en el escenario nacional, lo privilegia con una comunicación terrestre ágil y segura con los centros de producción y consumo del norte, centro, Pacífico y Golfo del país. La red vial primaria libre de peaje, forma parte del patrimonio carretero del Estado de México, ya que por ella se mueven las personas, bienes, insumos y productos, para el desarrollo y bienestar de la población mexiquense. Es importante que nuestra red carretera libre de peaje siempre se encuentre en condiciones adecuadas de transitabilidad, por lo que es necesario que se lleven a cabo trabajos diversos de conservación rutinaria y periódica que posibiliten que el tránsito local, regional y de largo recorrido, se desplacen con seguridad y de manera expedita, evitándose así la pérdida de horas-hombre productivas, los grandes tiempos de traslado y los incrementos en los costos de operación.	**Indicador:** Porcentaje en la preservación del derecho de vía en carreteras libres de peaje. **Fórmula:** (1,000 Longitud preservada sobre el eje de la red carretera / 1,000 Longitud total por preservar sobre el eje de la red carretera) * 100	Durante el ejercicio fiscal 2017, se llevó a cabo la preservación de los 1 mil kilómetros de longitud del eje de la red carretera estatal libre de peaje, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento, en relación con la longitud total por preservar.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Comunicaciones y transportes
Programa: Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre

Objetivo: Mejorar la movilidad y conectividad de la población que transite por el Estado de México mediante la creación, mejoramiento y conservación de la infraestructura y el equipamiento en materia de comunicaciones terrestres.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
El Dictamen de incorporación e impacto vial es una opinión técnica de la autoridad de comunicaciones, que determina la factibilidad de incorporar a la infraestructura vial, el flujo vehicular y peatonal previsto, como consecuencia de la construcción, ampliación, modernización u operación de edificaciones o instalaciones de impacto regional, sí como las obras y acciones que en su caso deban llevarse a cabo para mitigar su efecto, en este sentido se realizan dos tipos de actividad: la verificación de dictámenes viales y la emisión de dictámenes de impacto vial, para propiciar una movilidad sustentable cuya capacidad, facilidad y eficiencia de tránsito o desplazamiento de las personas y bienes en el territorio garantice la accesibilidad universal.	**Indicador:** Porcentaje de dictámenes de impacto vial verificados. **Fórmula:** (3 Dictamen de impacto vial verificado / 150 Dictamen de impacto vial emitido) * 100	En 2017, se llevó a cabo la verificación de 3 dictámenes de impacto vial, que representan el 2 por ciento de los 150 dictámenes emitidos. Es importante mencionar que la verificación de dictámenes fue baja debido a que no fueron recibidos de parte de los desarrolladores, las solicitudes para llevar a cabo dicha actividad.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Comunicaciones y transportes
Programa: Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre

Objetivo: Mejorar la movilidad y conectividad de la población que transite por el Estado de México mediante la creación, mejoramiento y conservación de la infraestructura y el equipamiento en materia de comunicaciones terrestres.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Para atender los cambios, principalmente de adaptación a las exigencias tecnológicas y de cobertura de servicios de infraestructura, se realizaron acciones para ampliar y mejorar la infraestructura vial primaria e integrarla a la red vial existente, lo que generó una mayor movilidad de la población y disminuir los tiempos de traslado; así como el impulso a la competitividad para el desarrollo integral del Estado y sus habitantes, en este sentido se realizaron las gestiones para la autorización y ejecución de la obra en modernización de vialidades urbanas y metropolitanas, de las cuales se concluyeron 10 obras, se dio seguimiento al desempeño de la operación, conservación y mantenimiento de vialidades bajo el esquema de Proyectos de Prestación de Servicios, la realización de las acciones para el pago de las diferencias por los pases de los vehículos exentos de la autopista Toluca – Atlacomulco .	**Indicador:** Porcentaje de población beneficiada por los Proyectos para la Prestación de Servicios (PPS) del Sector Comunicaciones. **Fórmula:** (13,892,445 Población beneficiada con los PPS de Comunicaciones / 17,363,787 Población total en el Estado de México) * 100	Durante 2017, se benefició con los Proyectos de Prestación de Servicios (PPS) a 13 millones 892 mil 445 mexiquenses, es decir el 80.01 por ciento de los 17 millones 363 mil 787 habitantes del Estado de México.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Comunicaciones y transportes
Programa: Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre

Objetivo: Mejorar la movilidad y conectividad de la población que transite por el Estado de México mediante la creación, mejoramiento y conservación de la infraestructura y el equipamiento en materia de comunicaciones terrestres.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Su objetivo es cuidar y preservar las áreas remanentes a través de las empresas Concesionarias, evitando que se vulnere el cercado del derecho de vía, llevar un control de los accesos, cruces y la instalación de anuncios publicitarios en las Autopistas Estatales en Operación, evitando con esta acción puntos de accidentabilidad.	**Indicador:** Porcentaje en la vigilancia y preservación del derecho de vía en las autopistas estatales. **Fórmula:** (389.96 Longitud preservada de la Red Estatal de Autopistas / 389.96 Longitud total de la Red Estatal de Autopistas) * 100	En 2017, se logró preservar el 100 por ciento de los 389.96 kilómetros de la Red Estatal de Autopistas en Operación.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Comunicaciones y transportes
Programa: Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre

Objetivo: Mejorar la movilidad y conectividad de la población que transite por el Estado de México mediante la creación, mejoramiento y conservación de la infraestructura y el equipamiento en materia de comunicaciones terrestres.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
El Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México, se sigue consolidando a nivel nacional como un Organismo destacado en la construcción y operación de infraestructura vial de altas especificaciones, que mejoren la movilidad y propicien la generación de empleos productivos, la reducción de emisiones de contaminantes a la atmósfera y eficientizar el tiempo de traslado de las personas y mercancías, incentivando el desarrollo económico de las regiones que vincula, fortaleciendo zonas económicas del Estado y el centro del País. Durante este año, se programó y se cumplió la meta anual al realizar un estudio de prefactibilidad, denominado: Autopista Lerma-Tenango, Ramal a Ocuilan 1ª. etapa, lográndose con esto alcanzar el 100 por ciento de la meta programada.	**Indicador:** Porcentaje de estudios y proyectos para validación de construcción de autopistas. **Fórmula:** (1 Número de estudios y proyectos de autopistas validados / 5 Número de autopistas estatales en construcción) * 100	En el 2017, se logró la validación de 1 estudio y proyecto de autopista, que representó el 20 por ciento, con relación a las 5 autopistas estatales en proceso de construcción, dando cumplimiento a la meta anual programada.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Comunicaciones y transportes
Programa: Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre

Objetivo: Mejorar la movilidad y conectividad de la población que transite por el Estado de México mediante la creación, mejoramiento y conservación de la infraestructura y el equipamiento en materia de comunicaciones terrestres.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Adicionalmente y con el objeto de mantener y mejorar las condiciones del servicio en las Autopistas Estatales en Operación, con el producto de las inversiones destinadas en el presente año, se logró mantener el nivel de servicio, dando como resultado que en la evaluación al estado físico de la infraestructura vial primaria de cuota, se encuentre en un rango de “Bueno” con una calificación promedio de los dos semestres de 460.82 puntos en donde se realizaron 20 evaluaciones, mientras que la evaluación de los servicios en plataforma y sobre el camino se encuentra en nivel de “Bueno” y una calificación promedio de los cuatro trimestres de 8.46 puntos con 40 evaluaciones, en cada caso la meta está cumplida al 100 por ciento.	**Indicador:** Porcentaje de calificación obtenida en la evaluación del estado físico de las autopistas estatales. **Fórmula:** (460.82 Calificación obtenida del estado físico de las autopistas / 500 Calificación óptima del estado físico de las autopistas) * 100	Al cierre de 2017, se logró una calificación de 460.82 puntos en la evaluación del estado físico de las autopistas estatales, que representan el 92.16 por ciento con respecto a los 500 puntos óptimos del estado físico de las autopistas.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Comunicaciones y transportes
Programa: Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre

Objetivo: Mejorar la movilidad y conectividad de la población que transite por el Estado de México mediante la creación, mejoramiento y conservación de la infraestructura y el equipamiento en materia de comunicaciones terrestres.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Con la finalidad de determinar la viabilidad del proyecto desde distintas perspectivas se realizan acciones de administración y gestión para la ejecución o contratación de estudios y proyectos, que permitan demostrar las bondades de la obra, donde cada una debe ir acompañada por la toma de decisiones de carácter técnico, económico y político. Cada nivel de estudio contribuye con un mayor grado de definición del proyecto y, por lo tanto, reduce el grado de incertidumbre.	**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento en la elaboración de estudios y proyectos para vialidades primarias. **Fórmula:** (4 Proyectos realizados / 8 Proyectos programados) * 100	Con el propósito de contribuir a un mejoramiento en la infraestructura vial existente y garantizar el alcance y viabilidad de obras en vialidades primarias, durante el ejercicio fiscal 2017, se llevaron a cabo 4 proyectos ejecutivos, que representan el 50 por ciento de los 8 proyectos programados en el año.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Comunicaciones y transportes
Programa: Modernización de la comunicación aérea

Objetivo: Modernizar y ampliar la oferta de transporte aéreo a través de mejor infraestructura, difusión y mecanismos de financiamiento que permitan la participación pública y privada en beneficio de los usuarios.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Se cumplió con los informes de operaciones y de las condiciones operativas de la infraestructura en el periodo alcanzando el 100 por ciento. Logrando con esto, una importante función de complementación en la optimización del uso del espacio aéreo del Aeropuerto Internacional de Toluca, ya que al recibir los vuelos de aeronaves de menor envergadura (pistón), tanto privados como de aviación recreativa y adiestramiento, permite potenciar su vocación comercial (transporte de pasajeros) y de carga en la entidad.	**Indicador:** Porcentaje de población atendida en transporte aéreo. **Fórmula:** (4,947 Personas atendidas con transporte aéreo / 8,400 Capacidad potencial de transporte aéreo) * 100	Durante el ejercicio fiscal 2017, se atendieron 4 mil 947 personas con transporte aéreo, lo que representa el 58.89 por ciento con respecto a la capacidad potencial de transporte aéreo en el aeródromo de Atizapán de Zaragoza.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Comunicaciones y transportes
Programa: Modernización de la comunicación aérea

Objetivo: Modernizar y ampliar la oferta de transporte aéreo a través de mejor infraestructura, difusión y mecanismos de financiamiento que permitan la participación pública y privada en beneficio de los usuarios.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
El Aeródromo Mexiquense es una opción para la operación de la aviación ejecutiva, al contar con un transporte aéreo seguro, eficiente y competitivo, proporcionando servicios de calidad para el desarrollo económico y social del Estado de México y del país.	**Indicador:** Porcentaje de funcionalidad de la operación del aeródromo de Atizapán de Zaragoza. **Fórmula:** (5,688 Operaciones aéreas realizadas en el aeródromo / 48,000 Operaciones aéreas realizadas año actual) * 100	Al cierre del ejercicio fiscal 2017, se realizaron 5 mil 688 operaciones aéreas en el aeródromo de Atizapán de Zaragoza, lo que representa un porcentaje de funcionalidad del 11. 85 por ciento de operaciones realizadas en el aeródromo, respecto a las 48 mil operaciones aéreas realizadas durante el año.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Comunicaciones y transportes
Programa: Modernización de la comunicación aérea

Objetivo: Modernizar y ampliar la oferta de transporte aéreo a través de mejor infraestructura, difusión y mecanismos de financiamiento que permitan la participación pública y privada en beneficio de los usuarios.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
El Aeródromo Mexiquense es una opción para la operación de la aviación ejecutiva, al contar con un transporte aéreo seguro, eficiente y competitivo, proporcionando servicios de calidad para el desarrollo económico y social del Estado de México y del país.	**Indicador:** Porcentaje en la eficiencia en la operación del Aeródromo de Atizapán de Zaragoza. **Fórmula:** (5,688 Operaciones de aeronaves realizadas sin contratiempo / 10,000 Total de operaciones de aeronaves realizadas) * 100	Al cuarto trimestre del año 2017, se realizaron 5 mil 688 operaciones de aeronaves sin contratiempo, lo que representa una eficiencia del 56.88 por ciento en la operación del aeródromo de Atizapán de Zaragoza, en relación con las 10 mil operaciones de aeronaves realizadas.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Comunicaciones y transportes
Programa: Modernización de la comunicación aérea

Objetivo: Modernizar y ampliar la oferta de transporte aéreo a través de mejor infraestructura, difusión y mecanismos de financiamiento que permitan la participación pública y privada en beneficio de los usuarios.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
El Aeródromo Mexiquense es una opción para la operación de la aviación ejecutiva, al contar con un transporte aéreo seguro, eficiente y competitivo, proporcionando servicios de calidad para el desarrollo económico y social del Estado de México y del país.	**Indicador:** Porcentaje de acciones para el mantenimiento y operación de aeródromo. **Fórmula:** (12 Estudios, proyectos y reportes realizados sobre mantenimiento y operación / 3 Estudios, proyectos y reportes sobre mantenimiento y operación programados) * 100	Finalmente, en el 2017, con el propósito de brindar un mejor servicio en las operaciones del aeródromo de Atizapán de Zaragoza, se realizaron 12 estudios, proyectos y reportes sobre mantenimiento y operación, lo que representa un incremento del 300 por ciento respecto a los 3 estudios, proyectos y reportes de mantenimiento programados a realizar durante el ejercicio fiscal 2017.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Comunicaciones y transportes
Programa: Modernización de las telecomunicaciones

Objetivo: Ampliar y modernizar la infraestructura y el equipamiento de telecomunicaciones mediante la gestión ante el gobierno federal y el sector privado, que permita fortalecer la competitividad y facilite el acceso a la información y la conectividad.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Contar con más y mejores sistemas de telecomunicación contribuye al desarrollo económico, social, y mejora la calidad de vida de la población, en especial las redes inalámbricas y el internet, que son en la actualidad los medios de telecomunicación de mayor eficacia en el desarrollo del siglo XXI. Bajo esta premisa, en la Secretaría de Comunicaciones se han realizado gestiones para el establecimiento de centros de internet, la promoción para la instalación de nomenclatura de calles y la gestión para la ampliación de la cobertura postal y telegráfica.	**Indicador:** Porcentaje de población con acceso a los servicios de telecomunicaciones. **Fórmula:** (16,093,453 Sumatoria promedio de la población que tiene acceso a los servicios de telecomunicaciones / 17,363,387 Sumatoria promedio de la población que vive en las zonas con acceso al servicio de telecomunicaciones) * 100	En el ejercicio fiscal 2017, se logró que en promedio una población de 16 millones 93 mil 453 personas cuente con acceso a los servicios de telecomunicaciones. Esto, representa una cobertura del 92.69 por ciento, respecto a los 17 millones 363 mil 383 habitantes, que viven en zonas con acceso al servicio de telecomunicaciones.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Comunicaciones y transportes
Programa: Modernización de las telecomunicaciones

Objetivo: Ampliar y modernizar la infraestructura y el equipamiento de telecomunicaciones mediante la gestión ante el gobierno federal y el sector privado, que permita fortalecer la competitividad y facilite el acceso a la información y la conectividad.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
El uso de las telecomunicaciones tiene un efecto universal ya que acorta las distancias, permite un enlace rápido y de mayor alcance, en especial para realizar las actividades que el hombre desempeña. En este sentido y a fin de que la población aproveche la comunicación electrónica a distancia, intercambie de forma oportuna el conocimiento y novedades que beneficia a la sociedad, además de que pueda dar solución a los infinitos problemas que cada uno tiene, se han realizado acciones de supervisión del funcionamiento de los teléfonos rurales, del funcionamiento de los equipos de televisión instalados responsabilidad del sector comunicaciones, la gestión para la reparación y mantenimiento de los equipos de televisión y los trámites para la modernización de mini transmisores de televisión.	**Indicador:** Porcentaje de cobertura de líneas telefónicas fijas y de la telefonía móvil. **Fórmula:** (19,850,457 Líneas telefónicas fijas y móviles / 17,363,387 Población total en el Estado de México) * 100	Al cuarto trimestre del 2017, se registraron 19 millones 850 mil 457 equipos de líneas telefónicas fijas y móviles, lo que representa una cobertura del 114.32 por ciento, respecto a una población de 17 millones 363 mil 387 habitantes del Estado de México.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Comunicaciones y transportes
Programa: Modernización de las telecomunicaciones

Objetivo: Ampliar y modernizar la infraestructura y el equipamiento de telecomunicaciones mediante la gestión ante el gobierno federal y el sector privado, que permita fortalecer la competitividad y facilite el acceso a la información y la conectividad.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Contar con más y mejores sistemas de telecomunicación contribuye al desarrollo económico, social, y mejora la calidad de vida de la población, en especial las redes inalámbricas y el internet, que son en la actualidad los medios de telecomunicación de mayor eficacia en el desarrollo del siglo XXI. Bajo esta premisa, en la Secretaría de Comunicaciones se han realizado gestiones para el establecimiento de centros de internet.	**Indicador:** Porcentaje de hogares con acceso a Internet. **Fórmula:** (1,473,412 Número de hogares con Internet / 3,689,053 Total de hogares en la entidad) * 100	En lo que se refiere al acceso a Internet, de enero a diciembre del ejercicio fiscal 2017, se registró un total de 1 millón 473 mil 412 hogares, que cuentan con servicio de internet, lo que representa el 39.94 por ciento, en relación con las 3 millones 689 mil 53 viviendas identificadas en el Estado.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Comunicaciones y transportes
Programa: Modernización de las telecomunicaciones

Objetivo: Ampliar y modernizar la infraestructura y el equipamiento de telecomunicaciones mediante la gestión ante el gobierno federal y el sector privado, que permita fortalecer la competitividad y facilite el acceso a la información y la conectividad.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
A fin de que la población aproveche la comunicación electrónica a distancia, intercambie de forma oportuna el conocimiento y novedades que beneficia a la sociedad, además de que pueda dar solución a los infinitos problemas que cada uno tiene, se han realizado acciones de supervisión del funcionamiento de los teléfonos rurales, del funcionamiento de los equipos de televisión instalados responsabilidad del sector comunicaciones, la gestión para la reparación y mantenimiento de los equipos de televisión y los trámites para la modernización de minitransmisores de televisión.	**Indicador:** Porcentaje de atención a equipos de telecomunicaciones responsabilidad del subsector comunicaciones. **Fórmula:** (761 Equipos de telecomunicaciones supervisados y atendidos / 761 Equipos de telecomunicaciones registrados responsabilidad de la Secretaría de Comunicaciones) * 100	Durante el ejercicio fiscal 2017, se llevó a cabo, la supervisión y atención de 761 equipos de telecomunicaciones del sector, para asegurar que éstos estén en el óptimo funcionamiento, lo que representa una atención del 100 por ciento, respecto al total de equipos de telecomunicaciones que se encuentran registrados en la Secretaría de Comunicaciones.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Fomento turístico

Objetivo: Ampliar la capacidad de oferta turística del Estado de México y promover una mayor inversión social y privada que incremente la calidad de los servicios, a fin de mejorar, diversificar y consolidar la infraestructura turística que permita desarrollar nuevos destinos altamente competitivos que generen ingresos y empleo para la población.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
El Estado de México cuenta con riquezas naturales, históricas y culturales, que lo perfilan como un polo de desarrollo del sector turismo, potencial que se vio reflejado al recibir hasta el día 31 de diciembre en 2017 con una derrama económica de 84 millones 210 mil pesos.	**Indicador:** Tasa de crecimiento de la derrama económica del sector turístico. **Fórmula:** ((84,210 Cantidad captada en el periodo actual / 68,575 Cantidad captada en el periodo anterior) -1) * 100	Al cierre del ejercicio fiscal 2017, se obtuvo una tasa de crecimiento en la derrama económica del sector turístico del 22.8 por ciento, es decir, 84 millones 210 mil pesos, en relación con los 68 millones 575 mil registrados en el año anterior. Ello se dio, derivado de las acciones de promoción, información y mejoramiento de la imagen urbana, aunado a lo realizado por los prestadores de servicios turísticos.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Fomento turístico

Objetivo: Ampliar la capacidad de oferta turística del Estado de México y promover una mayor inversión social y privada que incremente la calidad de los servicios, a fin de mejorar, diversificar y consolidar la infraestructura turística que permita desarrollar nuevos destinos altamente competitivos que generen ingresos y empleo para la población.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
El Estado de México cuenta con riquezas naturales, históricas y culturales, que lo perfilan como un polo de desarrollo del sector turismo, potencial que se vio reflejado al recibir hasta el día 31 de diciembre en 2017 a 78 millones 968 mil 673 visitantes.	**Indicador:** Tasa de crecimiento de la afluencia turística **Fórmula:** ((78,968,673 Visitantes captados en el periodo actual / 54,180,874 Visitantes captados en el periodo anterior) -1) * 100	Durante el año 2017, se registró una afluencia turística de 78 millones 968 mil 673 visitantes al Estado de México, superando la meta programada en 45.75 por ciento, en relación con los 54 millones 180 mil 874 visitantes registrados en el año anterior. Lo anterior, se dio a través de la difusión y promoción a los atractivos turísticos de la Entidad mediante el uso de las redes sociales.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Fomento turístico

Objetivo: Ampliar la capacidad de oferta turística del Estado de México y promover una mayor inversión social y privada que incremente la calidad de los servicios, a fin de mejorar, diversificar y consolidar la infraestructura turística que permita desarrollar nuevos destinos altamente competitivos que generen ingresos y empleo para la población.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Para impulsar al Estado de México a ser destino competitivo, no sólo se necesita contar con atractivos naturales y culturales, también es importante diversificar la oferta para incrementar el coeficiente de ocupación hotelera y enfocar el servicio ofrecido a estándares de calidad que sobrepase las expectativas de los consumidores, por tal razón en el año 2017, la Secretaría impartió 100 cursos de capacitación a 2 mil 228 prestadores de servicios turísticos lo que permitió fortalecer la cultura turística del sector y de esta forma impulsar la demanda existente.	**Indicador:** Porcentaje de obras realizadas en el sector turístico. **Fórmula:** (0 Obras realizadas / 1 Obras acordadas) * 100	Para mejorar la imagen urbana y consolidar los principales puntos turísticos del Estado de México, durante 2017, se acordó una obra de mejoramiento durante el cuarto trimestre del año, dentro de los programas de “Pueblos con Encanto”, “Municipios con Vocación Turística” y el PRODERETUS. Cabe mencionar, que esta actividad está sujeta a la presentación de proyectos y al cumplimiento de los requerimientos.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Fomento turístico

Objetivo: Ampliar la capacidad de oferta turística del Estado de México y promover una mayor inversión social y privada que incremente la calidad de los servicios, a fin de mejorar, diversificar y consolidar la infraestructura turística que permita desarrollar nuevos destinos altamente competitivos que generen ingresos y empleo para la población.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Para impulsar al Estado de México a ser destino competitivo, no sólo se necesita contar con atractivos naturales y culturales, también es importante diversificar la oferta para incrementar el coeficiente de ocupación hotelera y enfocar el servicio ofrecido a estándares de calidad que sobrepase las expectativas de los consumidores, por tal razón en el año 2017, la Secretaría impartió 100 cursos de capacitación a 2 mil 228 prestadores de servicios turísticos lo que permitió fortalecer la cultura turística del sector y de esta forma impulsar la demanda existente.	**Indicador:** Índice de satisfacción en los cursos de capacitación impartidos a prestadores de servicios turísticos. **Fórmula:** (931.33 Sumatoria del promedio de calificaciones de los participantes a los cursos / 100 Total de cursos)	En el 2017, materia de capacitación, se registró una sumatoria promedio de calificaciones de satisfacción de los participantes a los cursos de 931.33 puntos, a través de los 100 cursos de capacitación impartidos por la Secretaría de Turismo, teniendo un promedio de calificaciones de 9.31 puntos al cuarto trimestre de prestadores de servicios turísticos. Cabe mencionar que respecto a lo programado, la asistencia a los cursos fue del 97.9 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Fomento turístico

Objetivo: Ampliar la capacidad de oferta turística del Estado de México y promover una mayor inversión social y privada que incremente la calidad de los servicios, a fin de mejorar, diversificar y consolidar la infraestructura turística que permita desarrollar nuevos destinos altamente competitivos que generen ingresos y empleo para la población.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Dentro del ámbito de fomento a la inversión privada, se brindaron 240 asesorías a empresarios del sector en el manejo de financiamiento y/o créditos de la banca, mismos que pretenden mejorar las condiciones de sus establecimientos.	**Indicador:** Porcentaje de asesorías sobre gestión financiera. **Fórmula:** (240 Asesorías sobre gestión financiera otorgadas / 240 Asesorías sobre gestión financiera programadas a atender) * 100	En 2017, se otorgaron un total de 240 asesorías sobre gestión financiera a emprendedores y empresarios del sector turístico, logrando un cumplimiento del 100 por ciento respecto a la meta anual programada. Dichos beneficiarios, pretenden llevar a cabo mejoras en sus establecimientos, lo que permitirá fortalecer las capacidades técnicas y operativas de los prestadores de servicios y lo verán reflejado en sus ingresos.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Fomento turístico

Objetivo: Ampliar la capacidad de oferta turística del Estado de México y promover una mayor inversión social y privada que incremente la calidad de los servicios, a fin de mejorar, diversificar y consolidar la infraestructura turística que permita desarrollar nuevos destinos altamente competitivos que generen ingresos y empleo para la población.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Para impulsar al Estado de México a ser destino competitivo, no sólo se necesita contar con atractivos naturales y culturales, también es importante diversificar la oferta para incrementar el coeficiente de ocupación hotelera y enfocar el servicio ofrecido a estándares de calidad que sobrepase las expectativas de los consumidores, por tal razón en el año 2017, la Secretaría impartió 100 cursos de capacitación a 2 mil 228 prestadores de servicios turísticos lo que permitió fortalecer la cultura turística del sector y de esta forma impulsar la demanda existente.	**Indicador:** Porcentaje de personal beneficiado con capacitación turística. **Fórmula:** (2,228 Prestadores de servicios turísticos beneficiados con cursos de capacitación / 2,732 Prestadores de servicios turísticos programados a beneficiar con cursos de capacitación) * 100	En el ejercicio fiscal 2017, en materia de capacitación turística, se benefició a 2 mil 228 prestadores de servicios turísticos, lo que representa el 81.55 por ciento de eficiencia, de la meta anual programada que fue de 2 mil 732 prestadores de servicios turísticos. Con ello, se fortalecerá la cultura turística del sector y a la vez se impulsará la demanda existente de la Entidad.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Investigación científica

Objetivo: Contribuir a la transición del estado hacia la sociedad del conocimiento, mediante el apoyo a la generación de investigación científica que aporte soluciones para el desarrollo económico y social del de la entidad, bajo un esquema normativo idóneo en materia de ciencia, tecnología e innovación.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Con la finalidad de impulsar las vocaciones científicas y tecnológicas, al inicio del ejercicio fiscal se programó la entrega de apoyos a 838 personas y se otorgaron 688 en virtud de haber cumplido con los requisitos establecidos en la Convocatoria y Reglas de operación del “Programa para otorgar apoyos a estudiantes, profesores e investigadores destacados en ciencia y tecnología”. Para promover y difundir las acciones emprendidas que coadyuven al fortalecimiento de las capacidades y habilidades científicas y tecnológicas de los estudiantes mexiquenses, se programó inicialmente la coordinación y participación de 14 eventos, sin embargo, en el marco de la Convocatoria del “Programa de apoyo a instituciones para la realización de eventos científicos o tecnológicos”, únicamente se formalizaron 12 convenios al presentar su información en tiempo y forma. Con la finalidad de fomentar la formación de recursos humanos en ciencia y tecnología, se programó la entrega de 2 mil 605 apoyos bajo los programas de becas: a) Tesis de licenciatura y posgrado, b) Realizar estudios de posgrado, c) Apoyo extraordinario y d) Dual. Derivado del incremento en el número de solicitudes, se otorgaron 2 mil 620 becas. Con el objetivo de promover la investigación científica juvenil mediante el reconocimiento a la creatividad, originalidad y mérito científico, se programó la realización de la Feria de Ciencias e Ingenierías del Estado de México 2017, misma que se llevó a cabo del 25 al 28 de septiembre en el Centro de Convenciones y Exposiciones de Toluca y en la cual se expusieron proyectos de carácter científico y/o tecnológico desarrollados por alumnos inscritos en instituciones educativas asentadas en el Estado de México de los niveles básico (secundaria), medio superior y superior de los sistemas educativos públicos y privados.	**Indicador:** Porcentaje de presupuesto autorizado en materia de investigación, ciencia y tecnología. **Fórmula:** (1,073.42 Mdp Presupuesto estatal autorizado anual en investigación, ciencia y tecnología / 260,318.99 MP Presupuesto de Egresos total anual del Gobierno del Estado de México) * 100	En el ejercicio fiscal 2017, se destinaron recursos a temas de investigación, ciencia y tecnología, del orden de los 1 mil 073.42 millones de pesos, lo cual representa un porcentaje de presupuesto autorizado en materia de investigación científica del 0.41 por ciento, en relación con los 260 mil 318.99 millones de pesos del Presupuesto de Egresos del Estado de México. A través de estos recursos, es como se puede apoyar a personas destacadas en los temas de investigación, ciencia y tecnología, así como el desarrollo de actividades que promueven la participación de más mexiquenses en el desarrollo de conocimientos.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Investigación científica

Objetivo: Contribuir a la transición del estado hacia la sociedad del conocimiento, mediante el apoyo a la generación de investigación científica que aporte soluciones para el desarrollo económico y social del de la entidad, bajo un esquema normativo idóneo en materia de ciencia, tecnología e innovación.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Con la finalidad de impulsar las vocaciones científicas y tecnológicas, al inicio del ejercicio fiscal se programó la entrega de apoyos a 838 personas y se otorgaron 688 en virtud de haber cumplido con los requisitos establecidos en la Convocatoria y Reglas de operación del "Programa para otorgar apoyos a estudiantes, profesores e investigadores destacados en ciencia y tecnología". Con la finalidad de reconocer la expresión de una trayectoria ejemplar en materia de Ciencia y Tecnología, se programaron y entregaron 7 premios, 5 en la Modalidad Ciencia y 2 en la Modalidad Tecnología. A través del "Premio Estatal de Ciencia y Tecnología" edición 2017, cumpliendo de esta manera en un 100 por ciento respecto de lo programado. Para promover y difundir las acciones emprendidas que coadyuven al fortalecimiento de las capacidades y habilidades científicas y tecnológicas de los estudiantes mexiquenses, se programó inicialmente la coordinación y participación de 14 eventos, sin embargo, en el marco de la Convocatoria del "Programa de apoyo a instituciones para la realización de eventos científicos o tecnológicos", únicamente se formalizaron 12 convenios al presentar su información en tiempo y forma, por lo que la meta se reporta en un 85.7 por ciento. Se programaron y beneficiaron 208 proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, cumpliendo de esta manera con la cantidad programada al 100 por ciento. Se programó la entrega de 574 estímulos dirigidos a profesores, asesores y asistentes a eventos científicos y tecnológicos a nivel estatal, nacional e internacional y se benefició a 445 personas en virtud de que sus solicitudes cumplieron con los requisitos establecidos en la Convocatoria y Reglas de Operación del "Programa para otorgar apoyos a estudiantes e investigadores destacados en ciencia y tecnología", por lo que la meta se reporta con el 77.5 por ciento de avance.	**Indicador:** Porcentaje de atención a solicitantes de apoyos en materia de ciencia y tecnología. **Fórmula:** (1,350 Número de personas, investigadores atendidos / 1,908 Número de personas investigadores solicitantes) * 100	Hasta el cuarto trimestre del año 2017, Se atendió favorablemente un total de 1 mil 350 peticiones de estudiantes e investigadores destacados, para recibir los programas de apoyo en ciencia y tecnología, lo que representa un 70.75 por ciento, en relación con las 1 mil 908 personas solicitantes.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Investigación científica

Objetivo: Contribuir a la transición del estado hacia la sociedad del conocimiento, mediante el apoyo a la generación de investigación científica que aporte soluciones para el desarrollo económico y social del de la entidad, bajo un esquema normativo idóneo en materia de ciencia, tecnología e innovación.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Con la finalidad de fomentar la formación de recursos humanos en ciencia y tecnología, se programó la entrega de 2 mil 605 apoyos bajo los programas de becas: a) Tesis de licenciatura y posgrado, b) Realizar estudios de posgrado, c) Apoyo extraordinario y d) Dual. Derivado del incremento en el número de solicitudes, se otorgaron 2 mil 620 becas, por lo que se reporta un avance en la meta del 100.6 por ciento.	**Indicador:** Porcentaje de becas otorgadas para la formación de capital humano en ciencia y tecnología. **Fórmula:** (2,620 Becas otorgadas para la formación de capital humano / 2,605 Becas programadas para la formación de capital humano) * 100	En 2017, se otorgaron 2 mil 620 becas para la formación de capital humano en ciencia y tecnología, lo que representa un cumplimiento del 100.58 por ciento, en relación con las 2 mil 605 becas programadas a otorgar. Es importante mencionar que estas son un estímulo, para la formación de talento de alto nivel en ciencia, tecnología e investigación, para los mexiquenses.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Investigación científica

Objetivo: Contribuir a la transición del estado hacia la sociedad del conocimiento, mediante el apoyo a la generación de investigación científica que aporte soluciones para el desarrollo económico y social del de la entidad, bajo un esquema normativo idóneo en materia de ciencia, tecnología e innovación.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Con la finalidad de impulsar las vocaciones científicas y tecnológicas, al inicio del ejercicio fiscal se programó la entrega de apoyos a 838 personas y se otorgaron 688 en virtud de haber cumplido con los requisitos establecidos en la Convocatoria y Reglas de operación del "Programa para otorgar apoyos a estudiantes, profesores e investigadores destacados en ciencia y tecnología". En el marco del "Programa para la realización de estancias de investigación científica y/o tecnológica", se programó apoyar a 315 personas con la finalidad de impulsar la Incorporación temporal de estudiantes o profesionistas en centros de investigación e instituciones educativas, entregándose solo 210 apoyos en virtud de haber cumplido con los requisitos establecidos en la Convocatoria y Reglas de operación del programa. Con la finalidad de fomentar la formación de recursos humanos en ciencia y tecnología, **s**e programó la entrega de 2 mil 605 apoyos bajo los programas de becas: a) Tesis de licenciatura y posgrado, b) Realizar estudios de posgrado, c) Apoyo extraordinario y d) Dual. Derivado del incremento en el número de solicitudes, se otorgaron 2 mil 620 becas, por lo que se reporta un avance en la meta del 100.6 por ciento. Se programó la entrega de 574 estímulos dirigidos a profesores, asesores y asistentes a eventos científicos y tecnológicos a nivel estatal, nacional e internacional y se benefició a 445 personas en virtud de que sus solicitudes cumplieron con los requisitos establecidos en la Convocatoria y Reglas de Operación del "Programa para otorgar apoyos a estudiantes e investigadores destacados en ciencia y tecnología", por lo que la meta se reporta con el 77.5 por ciento de avance.	**Indicador:** Porcentaje de solicitudes de apoyo dictaminadas. **Fórmula:** (2,724 Solicitudes de apoyo dictaminadas en tiempo / 5,076 Total de solicitudes dictaminadas) * 100	Durante el 2017, se dictaminaron un total de 2 mil 724 solicitudes de apoyo en tiempo, lo que representa un cumplimiento del 53.66 por ciento, respecto a las 5 mil 76 solicitudes dictaminadas. La diferencia entre estas, corresponde a las solicitudes que no fueron presentadas en tiempo y forma, así como la falta de cumplimiento en los requisitos señalados en las convocatorias y reglas de operación.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa: Desarrollo tecnológico aplicado

Objetivo: Incrementar la productividad del sector agropecuario mediante el desarrollo y transferencia de tecnología aplicada al sector agropecuario hortoflorícola y frutícola del Estado de México.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
El objetivo es generar nuevas tecnologías agropecuarias para contribuir al mejoramiento de los niveles de producción, calidad y rentabilidad en los sistemas de producción agrícolas y pecuarios, que respondan a las necesidades de los productores mexiquenses. En el Gasto Corriente se programó la validación de 8 tecnologías	**Indicador:** Porcentaje de cobertura de las tecnologías generadas y transferidas a las cadenas agropecuarias. **Fórmula:** (8 Cadenas productivas agropecuarias beneficiadas con la generación y transferencia de las tecnologías / 8 Cadenas productivas agropecuarias legalmente constituidas con las que trabaja el Instituto en el Estado) * 100	Al 2017, se atendieron un total de 8 cadenas productivas agropecuarias, con el objetivo de beneficiar a los productores mexiquenses, mediante la generación y transferencia de tecnología en beneficio del sector agropecuario en los cultivos de maíz, fresa, tomate, triticale, haba, rosa y frijol en diferentes municipios. Con ello, se logró un cumplimiento del 100 por ciento respecto a la meta anual programada.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa: Desarrollo tecnológico aplicado

Objetivo: Incrementar la productividad del sector agropecuario mediante el desarrollo y transferencia de tecnología aplicada al sector agropecuario hortoflorícola y frutícola del Estado de México.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
En el año 2017 se desarrolló el Servicio de Hibridación de rosa sp. Transferencia de Tecnología y Capacitación para obtener nuevas variedades competitivas en el mercado internacional y nacional. El Proyecto se lleva a cabo en el Centro de Investigación y Mejoramiento Genético Florícola (CIFLOR), teniendo como objetivo la generación de nuevas variedades de Rosa que respondan a los requerimientos del mercado, a los factores climáticos de la región y a mejorar la producción y rentabilidad de los cultivos.	**Indicador:** Proyecto de Investigación agropecuaria, hortoflorícola y frutícola. **Fórmula:** (1 Proyecto puesto en marcha investigación agropecuaria, hortoflorícola y frutícola / 1 Proyecto programado a ejecutar investigación agropecuaria, hortoflorícola y frutícola) * 100	Durante el 2017, se puso en marcha el proyecto de investigación agropecuaria, hortoflorícola y frutícola en el Centro de Investigación y Mejoramiento Genético Florícola (CIFLOR), logrando un cumplimiento del 100 por ciento respecto a lo programado.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa: Desarrollo tecnológico aplicado

Objetivo: Incrementar la productividad del sector agropecuario mediante el desarrollo y transferencia de tecnología aplicada al sector agropecuario hortoflorícola y frutícola del Estado de México.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
El objetivo es dar a conocer a los productores de la entidad las tecnologías agropecuarias generadas de la investigación, mediante el establecimiento de lotes bien ubicados para facilitar la transferencia de tecnología. En el Gasto Corriente se programaron y establecieron 30 lotes demostrativos.	**Indicador:** Porcentaje de establecimiento de lotes demostrativos. **Fórmula:** (30 Lote demostrativo establecido ICAMEX / 30 Lote demostrativo programado ICAMEX) * 100	Al cierre 2017, El Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México, estableció 30 lotes demostrativos, para difundir las tecnologías a los productores mexiquenses y favorecer con mejores mecanismos a la entidad rural, representado el 100 por ciento de los lotes programados.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa: Desarrollo tecnológico aplicado

Objetivo: Incrementar la productividad del sector agropecuario mediante el desarrollo y transferencia de tecnología aplicada al sector agropecuario hortoflorícola y frutícola del Estado de México.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
El objetivo es generar nuevas tecnologías agropecuarias para contribuir al mejoramiento de los niveles de producción, calidad y rentabilidad en los sistemas de producción agrícolas y pecuarios, que respondan a las necesidades de los productores mexiquenses. Con el presupuesto se programaron 10 proyectos de investigación.	**Indicador:** Porcentaje de proyectos de investigación instrumentados. **Fórmula:** (10 Proyectos de investigación instrumentados ICAMEX / 10 Proyectos de investigación programados ICAMEX) * 100	Durante 2017, se desarrollaron 10 proyectos de investigación en el Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México (ICAMEX), con el objeto de responder a las necesidades tecnológicas de los productores mexiquenses, logrando un cumplimiento del 100 por ciento respecto a la meta programada.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa: Desarrollo tecnológico aplicado

Objetivo: Incrementar la productividad del sector agropecuario mediante el desarrollo y transferencia de tecnología aplicada al sector agropecuario hortoflorícola y frutícola del Estado de México.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Para el cumplimiento de esta meta, se llevaron a cabo eventos de capacitación y difusión como cursos, conferencias, congresos, simposium, demostraciones de campo y recorridos técnicos, donde los asistentes ampliaron sus conocimientos en el manejo de tecnologías de producción de diversos cultivos, especies pecuarias y transformación de productos entre otros temas de interés. La meta programada fue de 8 mil productores y técnicos, la asistencia a estos eventos fue de 7 mil 783 personas.	**Indicador:** Porcentaje de cobertura en capacitación y difusión de las tecnologías agropecuarias. **Fórmula:** (7,783 Población beneficiada con eventos de capacitación y difusión de las tecnologías Agropecuarias ICAMEX / 120,000 Población objetivo ICAMEX) * 100	Al cuarto trimestre, se benefició a 7 mil 783 personas con eventos de capacitación y difusión de las tecnologías agropecuarias. Esto, representa el 6.49 por ciento (120 mil personas) de la población objetivo que tiene el Instituto de Investigación y capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México (ICAMEX).

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa: Desarrollo tecnológico aplicado

Objetivo: Incrementar la productividad del sector agropecuario mediante el desarrollo y transferencia de tecnología aplicada al sector agropecuario hortoflorícola y frutícola del Estado de México.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Para el Gasto Corriente se programaron 50 hectáreas, mismas que fueron establecidas en las instalaciones de los Centros de Investigación y Transferencia de Tecnología (CITT´s) con que cuenta el ICAMEX y con productores cooperantes, de esta manera se logró ampliar la oferta y cumplir la demanda de los productores comerciales de la entidad.	**Indicador:** Porcentaje de superficie establecida para la multiplicación de semilla. **Fórmula:** (50 Superficie sembrada para producción de semilla / 50 Superficie programada para producción de semilla) * 100	Durante el ejercicio fiscal 2017, se establecieron 50 hectáreas de parcelas enfocadas a la producción y multiplicación de semilla para su distribución a productores mexiquenses. Esto representa el 100 por ciento de las hectáreas programadas al inicio de este año.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa: Desarrollo tecnológico aplicado

Objetivo: Incrementar la productividad del sector agropecuario mediante el desarrollo y transferencia de tecnología aplicada al sector agropecuario hortoflorícola y frutícola del Estado de México.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Para el cumplimiento de esta meta, se llevaron a cabo eventos de capacitación y difusión como cursos, conferencias, congresos, simposium, demostraciones de campo y recorridos técnicos, donde los asistentes ampliaron sus conocimientos en el manejo de tecnologías de producción de diversos cultivos, especies pecuarias y transformación de productos entre otros temas de interés.	**Indicador:** Porcentaje de eventos realizados de capacitación y difusión para transferencia de tecnologías. **Fórmula:** (209 Eventos de capacitación y difusión realizados / 250 Eventos de capacitación y difusión programados) * 100	En 2017, se realizaron 209 eventos de capacitación y difusión de las tecnologías agropecuarias, beneficiando a productores y técnicos, a través de la realización de cursos de capacitación dirigidos a los productores agropecuarios. Esto representa el 83.6 por ciento respecto a los 250 eventos programados para este ejercicio. Lo anterior, con la finalidad de atender a los productores y de adoptar las diversas tecnologías que genera el Instituto con base a la problemática de la región.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa: Desarrollo tecnológico aplicado

Objetivo: Incrementar la productividad del sector agropecuario mediante el desarrollo y transferencia de tecnología aplicada al sector agropecuario hortoflorícola y frutícola del Estado de México.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
A fin de evitar la pérdida de cultivos e incentivar el uso y aprovechamiento racional de los recursos naturales, se brinda el servicio de análisis de laboratorio de suelos, agua y plantas enfermas, con lo cual se apoya a los productores en el diagnóstico, prevención y control de problemas fitosanitarios, para lo cual se programaron 3 mil 906 análisis.	**Indicador:** Porcentaje de análisis de muestras de laboratorio. **Fórmula:** (3,906 Análisis de laboratorio realizados / 3,000 Análisis de laboratorio programados de acuerdo con la capacidad instalada) * 100	Al cuarto trimestre, como resultado del aprovechamiento de la capacidad instalada de los laboratorios del ICAMEX, se realizaron un total de 3 mil 906 análisis de laboratorio en materia de aguas, suelos y fitopatologías. Esto, representa un incremento del 30.2 por ciento, respecto a los 3 mil análisis de laboratorio programados para este periodo. Derivado de lo anterior, la meta fue superada gracias a la demanda de los productores, quienes mostraron interés en conocer la calidad del agua, suelo y de plantas enfermas, así como para elevar la productividad de sus cultivos.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa: Cambio tecnológico en el sector agropecuario

Objetivo: Incrementar la productividad del sector agropecuario de la entidad, mediante mayor disponibilidad de servicios tecnológicos en apoyo a la modernización de sistemas de riego, la tecnificación de unidades pecuarias, acompañados de asistencia técnica especializada y de acciones específicas para la productividad de granos básicos.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Mediante el componente Alta Productividad se apoyó la entrega de incentivos económicos para la adquisición de fertilizantes, semilla mejorada, mejorador de suelo y asistencia técnica, en una superficie de 55 mil 426 hectáreas, para beneficio de 5 mil 602 productores ubicados en 64 municipios. adicionalmente se realizó un estudio para conocer los rendimientos finales logrados con este componente.	**Indicador:** Porcentaje de la superficie agrícola estatal sembrada, atendida con alta productividad. **Fórmula:** (55,426 Superficie atendida con alta productividad / 517,400 Superficie total sembrada con maíz) * 100	El Estado de México, cuenta con una superficie de 517 mil 400 hectáreas sembradas con maíz y trigo, de las cuales, al cierre del cuarto trimestre del 2017, se atendieron con técnicas de alta productividad 55 mil 426 hectáreas, es decir, se obtuvo una cobertura de alcance del 10.71 por ciento, logrando superar la meta programada de la totalidad de superficie sembrada.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa: Cambio tecnológico en el sector agropecuario

Objetivo: Incrementar la productividad del sector agropecuario de la entidad, mediante mayor disponibilidad de servicios tecnológicos en apoyo a la modernización de sistemas de riego, la tecnificación de unidades pecuarias, acompañados de asistencia técnica especializada y de acciones específicas para la productividad de granos básicos.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Con el propósito de fortalecer e impulsar la producción agrícola en el campo mexiquense, la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Estado de México, a través de la Dirección de Cultivos Intensivos, implementó el proyecto de Asistencia Técnica Especializada consistente en ofrecer dichos servicios a los productores agrícolas mexiquenses, por parte de ingenieros agrónomos especializados, induciendo así innovación tecnológica y modernización en los diferentes procesos de producción. Para el ejercicio presupuestal 2017 se atendieron 208 solicitudes de productores agrícolas para servicios de asistencia técnica especializada y 160 verificaciones aleatorias en campo de los servicios otorgados a productores.	**Indicador:** Porcentaje de superficie agrícola sembrada con asistencia técnica especializada. **Fórmula:** (504.13 Superficie apoyada con asistencia técnica / 500 Superficie programada a apoyar con asistencia técnica) * 100	Durante 2017, con la finalidad de proveer mayores capacidades a los productores mexiquenses e incrementar su producción y mejorar su economía familiar, se apoyó a 504.13 hectáreas, con los servicios de asistencia técnica especializada en cultivos agrícolas, incrementando la meta en un 0.83 por ciento, respecto a las 500 hectáreas que se tenían programadas durante el periodo.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa: Cambio tecnológico en el sector agropecuario

Objetivo: Incrementar la productividad del sector agropecuario de la entidad, mediante mayor disponibilidad de servicios tecnológicos en apoyo a la modernización de sistemas de riego, la tecnificación de unidades pecuarias, acompañados de asistencia técnica especializada y de acciones específicas para la productividad de granos básicos.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Para contribuir a lograrlo, durante el ejercicio 2017 se atendieron 100 solicitudes para el mejoramiento de la infraestructura de las unidades de producción pecuaria; aunado a ello 300 solicitudes fueron atendidas para el equipamiento, ambas en beneficio del mismo número de unidades.	**Indicador:** Porcentaje de unidades de producción pecuaria apoyadas con equipamiento mejorado en la entidad. **Fórmula:** (300 Unidades pecuarias apoyadas con equipamiento pecuario. Ganadería / 300 Unidades pecuarias solicitantes de apoyos de equipamiento pecuario. Ganadería) * 100	Asimismo, de enero a diciembre del año 2017, en lo que corresponde a unidades pecuarias, se benefició a 300 unidades mediante apoyos para el mejoramiento de la infraestructura productiva ganadera, que representa la atención del 100 por ciento de las solicitudes presentadas por parte los productores.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa: Cambio tecnológico en el sector agropecuario

Objetivo: Incrementar la productividad del sector agropecuario de la entidad, mediante mayor disponibilidad de servicios tecnológicos en apoyo a la modernización de sistemas de riego, la tecnificación de unidades pecuarias, acompañados de asistencia técnica especializada y de acciones específicas para la productividad de granos básicos.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
El sector agrícola no ha sido indiferente a los cambios tecnológicos que se han venido presentando con el paso de los años, dentro de los cambios, se encuentra la utilización de sistemas de riego tecnificado en diversos cultivos florícolas y hortofrutícolas. Para contribuir de manera eficiente en la implementación de estos cambios, por tal motivo la Dirección General de Infraestructura Rural contribuye a mejorar la conducción del agua de riego y eficientar el uso a nivel parcelario, mediante el incremento y mejoramiento de la infraestructura de conducción y distribución del vital líquido. Bajo este contexto, con las acciones realizadas durante el presente ejercicio fiscal 2017, se apoyaron sistemas de riego tecnificados en 350 hectáreas, eficientando el uso y aprovechamiento del recurso agua en estas zonas de cultivo.	**Indicador:** Porcentaje de cobertura en la tecnificación de sistemas de riego (Infraestructura Hidroagrícola). **Fórmula:** (350 Superficie agrícola beneficiada con sistema de riegos tecnificados / 160,000 Superficie agrícola bajo riego en la entidad) * 100	Al cuarto trimestre de 2017, en materia de riego tecnificado, se benefició un total de 350 hectáreas con sistemas de riegos tecnificados, lo cual representa un cumplimiento del 100 por ciento de lo que se tenía previsto; lo que representa el 0.22 por ciento de alcance de la superficie acumulada de 160 mil hectáreas con riego tecnificado en las once delegaciones regionales agropecuarias del Estado. Lo anterior, permite un mayor aprovechamiento del agua, así como mejorar la productividad de los cultivos.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa: Cambio tecnológico en el sector agropecuario

Objetivo: Incrementar la productividad del sector agropecuario de la entidad, mediante mayor disponibilidad de servicios tecnológicos en apoyo a la modernización de sistemas de riego, la tecnificación de unidades pecuarias, acompañados de asistencia técnica especializada y de acciones específicas para la productividad de granos básicos.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
En cuanto a proyectos productivos o estratégicos pecuarios se refiere, estos buscan incrementar la eficiencia productiva de las unidades de producción pecuaria, a través de la inversión de la adquisición de maquinaria y equipo, así como mediante el apoyo para la modernización, construcción o ampliación de infraestructura lo cual permitirá incrementar productos con valor agregado a la producción pecuaria primaria. Para contribuir a lograrlo, durante el ejercicio 2017 se atendieron 100 solicitudes para el mejoramiento de la infraestructura de las unidades de producción pecuaria; aunado a ello 300 solicitudes fueron atendidas para el equipamiento, ambas en beneficio del mismo número de unidades.	**Indicador:** Porcentaje de equipos entregados para Unidades de Producción Pecuaria. **Fórmula:** (300 Equipos entregados a unidades de producción pecuaria / 1,200 Equipos solicitados por unidades de producción pecuaria) * 100	En 2017, se apoyó a unidades pecuarias mediante la entrega de equipos para mejorar sus niveles de producción pecuaria, teniendo como resultado anual la entrega de un total de 300 equipos al mismo número de unidades de producción, lo que representa un 25 por ciento de alcance de las 1 mil 200 solitudes presentadas por los productores mexiquenses, y un 100 por ciento de eficiencia respecto a lo programado en la meta anual.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa: Cambio tecnológico en el sector agropecuario

Objetivo: Incrementar la productividad del sector agropecuario de la entidad, mediante mayor disponibilidad de servicios tecnológicos en apoyo a la modernización de sistemas de riego, la tecnificación de unidades pecuarias, acompañados de asistencia técnica especializada y de acciones específicas para la productividad de granos básicos.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Con el propósito de fortalecer e impulsar la producción agrícola en el campo mexiquense, la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Estado de México, a través de la Dirección de Cultivos Intensivos, implementó el proyecto de Asistencia Técnica Especializada consistente en ofrecer dichos servicios a los productores agrícolas mexiquenses, por parte de ingenieros agrónomos especializados, induciendo así innovación tecnológica y modernización en los diferentes procesos de producción. El sector agrícola no ha sido indiferente a los cambios tecnológicos que se han venido presentando con el paso de los años, dentro de los cambios, se encuentra la utilización de sistemas de riego tecnificado en diversos cultivos florícolas y hortofrutícolas. Para contribuir de manera eficiente en la implementación de estos cambios, por tal motivo la Dirección General de Infraestructura Rural contribuye a mejorar la conducción del agua de riego y eficientar el uso a nivel parcelario, mediante el incremento y mejoramiento de la infraestructura de conducción y distribución del vital líquido.	**Indicador:** Porcentaje de establecimiento de riego tecnificado (Agricultura). **Fórmula:** (115.33 Superficie agrícola beneficiada con sistemas de riegos tecnificados. Cultivos I / 2,087 Superficie estatal acumulada con riego tecnificado. Cultivos I) * 100	En materia de riego tecnificado, se beneficio un total de 115.33 hectáreas con sistemas de riegos tecnificados, lo que representa el 5.53 por ciento de la superficie acumulada de 2 mil 87 hectáreas con riego tecnificado en las once delegaciones regionales agropecuarias del Estado. Lo anterior, permite un mayor aprovechamiento del agua, así como mejorar la productividad de los cultivos.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Innovación científica y tecnológica

Objetivo: Contribuir a incrementar la competitividad y productividad del estado, mediante el apoyo y fomento a las actividades de innovación en los diferentes sectores a través del financiamiento e inversión en los proyectos que se desarrollen, así como con la difusión y divulgación de los avances científicos, tecnológicos y de innovación entre la población del Estado de México.

Texto Cuenta Pública

Se programó y se hizo la entrega de apoyos a 10 proyectos desarrollados por estudiantes innovadores que concursaron en el marco del "Premio a Jóvenes Inventores e Innovadores del Estado de México 2017".

Se programaron y se llevaron a cabo un total de 330 asesorías dirigidas a estudiantes, empresarios e investigadores con la finalidad de impulsar el registro de signos distintivos e invenciones ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Se programó la impartición de 45 cursos, talleres y conferencias sobre la importancia de la protección de la propiedad industrial dirigidos a estudiantes, profesores e investigadores y derivado de la demanda del servicio por parte de las Instituciones de Educación Superior, se llevaron a cabo 48 cursos, rebasando de esta manera en un 6.7 por ciento la meta programada.

Se programó entregar el apoyo a 167 beneficiarios a través del Programa de Fomento a la Protección de la Propiedad Industrial 2017, dirigido a inventores independientes, instituciones de educación superior, centros de investigación y desarrollo; así como micro y pequeñas empresas que presenten una invención con susceptibilidad de ser protegida ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. Derivado del incremento en las solicitudes, se entregaron 182 apoyos, superando de esta manera la meta en un 9 por ciento.

Se programó la concertación y/o vinculación de 16 proyectos de innovación tecnológica y se apoyaron un total de 17 proyectos a través de la ejecución del Programa de apoyo para el desarrollo de prototipos del Estado de México, Programa de apoyo para la validación tecnológica y competitiva de prototipos del Estado de México y el programa para impulsar la generación de propuestas de proyectos de desarrollo tecnológico e innovación tecnológica, entre la comunidad estudiantil-

Indicador

Indicador:
Tasa de variación de los apoyos otorgados en ciencia y tecnología.

Fórmula:
((180.73 Mdp Monto de los apoyos para actividades de ciencia y tecnología en al año actual / 171 Mdp Monto de los apoyos para actividades de ciencia y tecnología en al año anterior)) -1) * 100

Logros Alcanzados

Durante 2017, se destinaron 180.73 millones de pesos para las actividades de ciencia y tecnología en territorio estatal, con el objetivo de beneficiar a cada vez más mexiquenses y al sector productivo de la Entidad. Con ello, se pretendió acercar los diferentes servicios que ofrece el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECyT), para el desarrollo y generación de nuevas tecnologías, reportando un crecimiento del 5.69 por ciento, respecto a los 171 millones de pesos destinados en el año anterior.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Innovación científica y tecnológica

Objetivo: Contribuir a incrementar la competitividad y productividad del estado, mediante el apoyo y fomento a las actividades de innovación en los diferentes sectores a través del financiamiento e inversión en los proyectos que se desarrollen, así como con la difusión y divulgación de los avances científicos, tecnológicos y de innovación entre la población del Estado de México.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
participación con la Asociación Mexicana de Directivos de la Investigación Aplicada y el Desarrollo Tecnológico, A.C. (ADIAT), por lo que la meta se reporta en un 6.3 por ciento más de lo programado. Se programó la realización de 165 eventos para impulsar la divulgación y difusión de la ciencia y la tecnología; sin embargo en virtud de que no se logró concretar la firma de un convenio de colaboración para llevar a cabo dichas actividades, se apoyó la coordinación y/o participación de 149 eventos en la materia, por lo que la meta se reporta con un avance de 90.3 por ciento. Se programó y realizó un evento bajo el lema “El deporte, la ciencia y yo”, el cual tuvo dos sedes: Toluca y Coatepec Harinas, Estado de México, en las cuales se llevaron a cabo talleres, conferencias y actividades lúdicas para la divulgación de la ciencia y la tecnología. Se contó con la colaboración de los sectores públicos y privado cumpliendo la meta al 100 por ciento. Se programaron y concertaron 3 proyectos que impulsen la investigación científica y el desarrollo tecnológico. Se programaron 69 asesorías para la gestión de recursos en materia de ciencia y tecnología, con la finalidad de obtener recursos en las diferentes convocatorias estatales y federales. Derivado de la demanda del servicio, se ofrecieron 65 asesorías, por lo que la meta se reporta en un 94.2 por ciento de avance. Se llevó a cabo la actualización programada de la base de datos de las instituciones que otorgan financiamiento a proyectos científicos y tecnológicos, la cual a su vez proporciona información útil a los usuarios de las asesorías de financiamiento, cumpliendo el 100 por ciento con la meta establecida. Se programó el diseño y elaboración de 30 documentos y derivado de las actividades propias del Consejo, se		

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Innovación científica y tecnológica

Objetivo: Contribuir a incrementar la competitividad y productividad del estado, mediante el apoyo y fomento a las actividades de innovación en los diferentes sectores a través del financiamiento e inversión en los proyectos que se desarrollen, así como con la difusión y divulgación de los avances científicos, tecnológicos y de innovación entre la población del Estado de México.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
diseñaron y elaboraron 31 documentos, por lo que la meta se rebasó en un 3.3 por ciento. Se programaron y se formalizaron 3 acuerdos que promueven y apoyan el avance científico y tecnológico a través de una vinculación estrecha entre los sectores productivos y sociales y los centros de investigación científica y desarrollo tecnológico, por lo que la meta se reporta en un 100 por ciento de avance. Se programaron y realizaron 2 transferencias de recursos al Fondo para la Investigación Científica y el Desarrollo Tecnológico del Estado de México, con la finalidad de apoyar proyectos en materia de ciencia y tecnología, cumpliendo la meta programada al 100 por ciento. Se programaron y otorgaron 3 aportaciones, durante el 2017 al Fondo Mixto, CONACYT – Gobierno del Estado de México. Se programó y realizó el diseño de 4 ediciones de “De veras, revista de ciencia para niños” con la finalidad de divulgar la ciencia y la tecnología entre el público infantil mexiquense. Se programó y realizó el diseño de 4 números de “Boletín Órbita”, mediante el cual se difunden las acciones, logros, convocatorias y programas del COMECyT en materia de ciencia y tecnología en el Estado de México. Se programaron 165 publicaciones entre las que destacan: impactos en medios de comunicación, cápsulas de radio, así como el programa de radio “Ciencia para disfrutar”, a fin de propiciar el interés de la sociedad mexiquense por los temas científicos y tecnológicos; llevándose a cabo 157 publicaciones, cifra que representó un 95.2 por ciento de avance.		

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Innovación científica y tecnológica

Objetivo: Contribuir a incrementar la competitividad y productividad del estado, mediante el apoyo y fomento a las actividades de innovación en los diferentes sectores a través del financiamiento e inversión en los proyectos que se desarrollen, así como con la difusión y divulgación de los avances científicos, tecnológicos y de innovación entre la población del Estado de México.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Se programó apoyar 30 proyectos de desarrollo tecnológico; sin embargo, solo 16 fueron sujetos de apoyo en el marco de los programas: Fortalecimiento de las capacidades científicas y tecnológicas, (FOCACYTE); Sistemas Estatales de Innovación (SEI); así como Vinculación de Empresas del Estado de México con IES y Centros de Investigación, reportando de esta manera la meta en 53.3 por ciento respecto de lo programado; la meta no se alcanzó debido a que los sujetos de apoyo son sometidos a procesos de evaluación y solo aquellos que cumplen con los requisitos establecidos en la convocatoria y reglas de operación son beneficiados. Se programó la concertación y/o vinculación de 16 proyectos de innovación tecnológica y se apoyaron un total de 17 proyectos a través de la ejecución del Programa de apoyo para el desarrollo de prototipos del Estado de México, Programa de apoyo para la validación tecnológica y competitiva de prototipos del Estado de México y el programa para impulsar la generación de propuestas de proyectos de desarrollo tecnológico e innovación tecnológica, entre la comunidad estudiantil del Estado de México; así como mediante el Convenio de participación con la Asociación Mexicana de Directivos de la Investigación Aplicada y el Desarrollo Tecnológico, A.C. (ADIAT).	**Indicador:** Porcentaje de proyectos apoyados en materia de desarrollo tecnológico e innovación tecnológica. **Fórmula:** (33 Número de proyectos apoyados / 62 Número de proyectos recibidos) * 100	En el ejercicio fiscal 2017, se formalizaron 33 convenios para el otorgamiento de apoyos a proyectos de investigación, ciencia y desarrollo tecnológico e innovación, lo que representa un porcentaje de apoyos del 53.23 por ciento, respecto a las 62 solicitudes de proyectos recibidas, sin embargo, es importante mencionar que las solicitudes declinadas no cubrían los criterios establecidos en las reglas de operación.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Innovación científica y tecnológica

Objetivo: Contribuir a incrementar la competitividad y productividad del estado, mediante el apoyo y fomento a las actividades de innovación en los diferentes sectores a través del financiamiento e inversión en los proyectos que se desarrollen, así como con la difusión y divulgación de los avances científicos, tecnológicos y de innovación entre la población del Estado de México.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Con el objetivo de promover la investigación científica juvenil mediante el reconocimiento a la creatividad, originalidad y mérito científico, se programó la realización de la Feria de Ciencias e Ingenierías del Estado de México 2017, misma que se llevó a cabo del 25 al 28 de septiembre en el Centro de Convenciones y Exposiciones de Toluca y en la cual se expusieron proyectos de carácter científico y/o tecnológico desarrollados por alumnos inscritos en instituciones educativas asentadas en el Estado de México de los niveles básico (secundaria), medio superior y superior de los sistemas educativos públicos y privados. Se programó la realización de 165 eventos para impulsar la divulgación y difusión de la ciencia y la tecnología; sin embargo en virtud de que no se logró concretar la firma de un convenio de colaboración para llevar a cabo dichas actividades, se apoyó la coordinación y/o participación de 149 eventos en la materia, por lo que la meta se reporta con un avance de 90.3 por ciento.	**Indicador:** Porcentaje de asistentes registrados en eventos de promoción y fomento de la ciencia y la tecnología. **Fórmula:** (24,126 Número de asistentes reportados en eventos de promoción y fomento de la ciencia y la tecnología / 26,800 Número de asistentes programados en los eventos de promoción y fomento de la ciencia y la tecnología) * 100	Hasta el cuarto trimestre del 2017, se reportó una asistencia de 24 mil 126 personas a los eventos de promoción y fomento de la ciencia y tecnología, organizados por el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECyT). Lo anterior, representa un cumplimiento del 90.02 por ciento, respecto a las 26 mil 800 personas que se tenían programados asistir en los eventos de promoción y fomento de la ciencia y la tecnología.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Innovación científica y tecnológica

Objetivo: Contribuir a incrementar la competitividad y productividad del estado, mediante el apoyo y fomento a las actividades de innovación en los diferentes sectores a través del financiamiento e inversión en los proyectos que se desarrollen, así como con la difusión y divulgación de los avances científicos, tecnológicos y de innovación entre la población del Estado de México.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Se programó la realización de 165 eventos para impulsar la divulgación y difusión de la ciencia y la tecnología; sin embargo, en virtud de que no se logró concretar la firma de un convenio de colaboración para llevar a cabo dichas actividades, se apoyó la coordinación y/o participación de 149 eventos en la materia, por lo que la meta se reporta con un avance de 90.3 por ciento.	**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento en la realización de eventos para la promoción, fomento y difusión de la ciencia y la tecnología. **Fórmula:** (149 Eventos realizados de promoción, fomento y difusión de la ciencia y la tecnología / 165 Eventos programados de promoción, fomento y difusión de la ciencia y la tecnología) * 100	En materia de promoción, fomento y difusión de ciencia y tecnología, durante el 2017, el COMECyT llevó a cabo 149 eventos, lo que representó un alcance del 90.3 por ciento, respecto a los 165 eventos que se tenían programados en el año. Esto se deriva de una mayor cantidad de espacios para llevarlos a cabo; en estos eventos, se abordaron las temáticas de tecnologías cotidianas, energías sustentables, reciclaje y matemáticas, con la finalidad de promover la ciencia y tecnología en la Entidad.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Promoción artesanal

Objetivo: Rescatar, preservar, fortalecer y fomentar el desarrollo de la actividad artesanal, mediante la participación en certámenes, capacitación, organización, asesorías financieras, así como promover la expansión y diversificación del mercado interno y exportación de las artesanías mexiquenses.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
En la actualidad, se han buscado las mejores alternativas de venta directa de artesanías. Se ha seguido impulsando los puntos de ventas en las tiendas CASART de Toluca, Museo las Torres Bicentenario, Toluca Aeropuerto, Valle de Bravo, Acambay, Teotihuacán e Ixtapan de la Sal, donde se cuenta con más de 5 mil variedades de productos provenientes de las 17 ramas artesanales; logrando alcanzar la meta programada, con ventas por 6 millones 32 miles de pesos, en beneficio de 3 mil 278 artesanos del Estado de México.	**Indicador:** Tasa de variación de venta de artesanías en tiendas CASART. **Fórmula:** ((6,032 Ventas de artesanías en el periodo actual / 11,911 Ventas de artesanías en el periodo inmediato anterior) -1) * 100	Al cierre del año fiscal 2017, se registraron ventas por 6 millones 32 miles de pesos en productos artesanales en las tiendas de CASART, cantidad que representa un 49.36 por ciento menos respecto a los 11 millones 911 miles de pesos recaudados en el ejercicio fiscal anterior, lo que se traduce en la reducción de ventas para los artesanos mexiquenses.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Promoción artesanal

Objetivo: Rescatar, preservar, fortalecer y fomentar el desarrollo de la actividad artesanal, mediante la participación en certámenes, capacitación, organización, asesorías financieras, así como promover la expansión y diversificación del mercado interno y exportación de las artesanías mexiquenses.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
En el año 2017 se participó en eventos tanto estatales, nacionales e internacionales, logrando registrar 6 millones 11 miles de pesos en ventas, rebasando la meta en 12 por ciento sobre lo programado. Promover la participación de los artesanos y la venta de artesanías mexiquenses en ferias de carácter estatal, nacional e internacional Con el propósito de fomentar la venta de artesanías, se promovió la participación directa de artesanos en 240 eventos a nivel municipal, estatal y nacional, Destacan entre las principales ferias: XII Feria Artesanal del Artesano, Chetumal, Quintana Roo; Festival Cultural Zacatecas; Pabellón Nacional Artesanal Primavera, Holbox, Quintana Roo; Fiestas Mexicanas Matamoros; Tianguis Turístico Acapulco 2017; Lo mejor del Edén, Villahermosa, Tabasco; Pabellón Nacional Artesanal, Cancún, Quintana Roo; Feria Nacional Gómez Palacios, Durango; XV Festival de Ciudades Hermanas, Laredo.	**Indicador:** Tasa de variación de participación en ferias y exposiciones. **Fórmula:** ((589 Artesanos beneficiados en el año actual en ferias y exposiciones / 807 Artesanos beneficiados en el año inmediato anterior en ferias y exposiciones) -1) * 100	Al cierre de 2017, se beneficiaron 589 artesanos con su participación en ferias y exposiciones turísticas regionales, nacionales e internacionales; los cuales representaron una disminución del 27.01 por ciento con relación a los 807 artesanos que participaron el año anterior; sin embargo, aun con una participación menor a la programada, se sigue fortaleciendo la economía de los artesanos y se difunden las artesanías mexiquenses.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Promoción artesanal

Objetivo: Rescatar, preservar, fortalecer y fomentar el desarrollo de la actividad artesanal, mediante la participación en certámenes, capacitación, organización, asesorías financieras, así como promover la expansión y diversificación del mercado interno y exportación de las artesanías mexiquenses.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Con la finalidad de fomentar la creatividad artesanal, se realizaron 17 concursos municipales, estatales y nacionales, beneficiando a 1 mil 14 artesanos mexiquenses. Por mencionar algunos concursos estatales y nacionales: Concurso Nacional del Juguete Popular Mexicano, Guanajuato; Gran Premio de Arte Popular, 2do Concurso Regional de Piñatas Acolman, XI Concurso Artesanal el Arte en tus Manos, Concurso Artesanal de Dulce de Alfeñique y Dulce Tradicional de Día de Muertos, Toluca; XI Concurso Artesanal de Textil Bordado, Villa de Allende; XI Concurso artesanal de puntas de rebozo y X de fibras vegetales y mezcal Zumpahuacán; Concurso Municipal Artesanal del Rebozo, Canasta y Silla Típica de Tenancingo.	**Indicador:** Tasa de variación de concursos artesanales. **Fórmula:** ((1,014 Artesanos beneficiados en el periodo actual en concursos artesanales / 1,187 Artesanos beneficiados en el periodo inmediato anterior en concursos artesanales) - 1) * 100	Con el propósito de promover sanamente la competencia, iniciativa, creatividad y la generación de artesanías con mayor calidad e incidir positivamente en la visión de negocios de los artesanos de la Entidad, durante 2017, se benefició a 1 mil 14 artesanos, como participantes en concursos artesanales, lo que representó un decremento del 14.57 por ciento, en relación con los 1 mil 187 artesanos beneficiados en concursos artesanales el año anterior.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Promoción artesanal

Objetivo: Rescatar, preservar, fortalecer y fomentar el desarrollo de la actividad artesanal, mediante la participación en certámenes, capacitación, organización, asesorías financieras, así como promover la expansión y diversificación del mercado interno y exportación de las artesanías mexiquenses.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Con el objeto de facilitar a los artesanos el acceso a servicios de capacitación que les permita elevar su competitividad y fomentar el autoempleo principalmente en zonas rurales con alto índice de marginación, se instrumentaron programas de capacitación en las siguientes vertientes: Preservación de la actividad artesanal Desarrollo de nuevos diseños y aplicaciones Fomento de la cultura empresarial Se impartieron 62 cursos de capacitación, con lo cual se apoyó a 1 mil 214 artesanos, logrando el 100 por ciento de la meta programada.	**Indicador:** Tasa de variación en la impartición de cursos de capacitación. **Fórmula:** ((1,214 Artesanos beneficiados en el año actual / 1,679 Artesanos beneficiados en el año inmediato anterior) -1) * 100	Durante 2017, a través de los cursos de capacitación dirigidos a los productores de artesanías mexiquenses, se logró beneficiar a 1 mil 214 artesanos, los cuales representaron un 27.70 por ciento menos de beneficiarios, con respecto a los 1 mil 679 artesanos beneficiados en el ejercicio anterior.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Administrar e impartir justicia

Objetivo: Impartir y administrar justicia, con estricto apego a la Ley, de manera objetiva, imparcial, pronta y expedita, atendiendo a las demandas de la sociedad y preservando el Estado de Derecho, que contribuya a la paz, seguridad y equidad social.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
En el año 2017 se fortalecieron los servicios de Impartición de Justicia, mediante procesos de revisión a instrumentos normativos que regulan la función jurisdiccional y administrativa, así como la difusión de los derechos laborales de colaboradores judiciales y sus familias, lo que incide en el resultado obtenido por la encuesta de opinión, en la que el 91.5 por ciento de los usuarios estiman adecuada la atención recibida.	**Indicador:** Porcentaje de usuarios que consideran buena la atención en los servicios de la institución. **Fórmula:** (924 Número de usuarios encuestados que considera buena la atención por parte de los servidores judiciales / 1,010 Total de usuarios encuestados) * 100	Durante 2017, se encuestó a 1 mil 10 usuarios de los servicios en las instituciones de Administración de Justicia, de los cuales, 924 usuarios consideraron buena la atención por parte de los servidores judiciales, logrando un nivel de confianza en la institución del 91.49 por ciento.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Administrar e impartir justicia

Objetivo: Impartir y administrar justicia, con estricto apego a la Ley, de manera objetiva, imparcial, pronta y expedita, atendiendo a las demandas de la sociedad y preservando el Estado de Derecho, que contribuya a la paz, seguridad y equidad social.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
El trámite y resolución de juicios administrativos, mas demandas fiscales y recursos de revisión, competencia de las siete salas regionales y de las tres Secciones de la Sala Superior ubicadas en los Municipios de Toluca, Naucalpan, Tlalnepantla, Ecatepec, Nezahualcóyotl y Atizapán de Zaragoza, admitieron al cuarto trimestre del año 13 mil 257 asuntos, promovidos por la población del Estado de México, de los cuales se resolvieron un total de 9 mil 94 juicios, que representan el 69 por ciento en la impartición de Justicia Administrativa y Fiscal, encontrándose el resto en trámite de resolución.	**Indicador:** Eficacia en la impartición de justicia administrativa y fiscal. **Fórmula:** (9,094 Total de juicios resueltos / 13,257 Total de juicios interpuestos) * 100	Durante el ejercicio fiscal 2017, el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, resolvió un total de 9 mil 94 juicios administrativos y fiscales, los cuales representan el 68.6 por ciento, respecto a los 13 mil 257 juicios interpuestos en las siete Salas Regionales y las tres Secciones de la Sala Superior.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Administrar e impartir justicia

Objetivo: Impartir y administrar justicia, con estricto apego a la Ley, de manera objetiva, imparcial, pronta y expedita, atendiendo a las demandas de la sociedad y preservando el Estado de Derecho, que contribuya a la paz, seguridad y equidad social.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
En materia de acervo documental se renovó el convenio de colaboración con el Archivo General de la Nación y se generó el intercambio de experiencias y buenas prácticas documentales, acciones que permiten el resguardo documental con calidad, aplicándose principalmente a los expedientes que concluye el Poder Judicial anualmente, mismos que representan el 86.3 por ciento de la tasa de conclusión de Primera Instancia y el 101.3 por ciento de segunda, a fin de garantizar a la sociedad la conservación de documentos para consultas posteriores.	**Indicador:** Porcentaje de asuntos concluidos en primera instancia. **Fórmula:** (213,794 Número de asuntos concluidos en primera instancia/ 247,832 Número de asuntos radicados en primera instancia) * 100	En 2017, el Poder Judicial concluyó un total de 213 mil 794 asuntos en primera instancia, lo cual representa un cumplimiento de 86.27 por ciento, respecto a los 247 mil 832 asuntos radicados.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Administrar e impartir justicia

Objetivo: Impartir y administrar justicia, con estricto apego a la Ley, de manera objetiva, imparcial, pronta y expedita, atendiendo a las demandas de la sociedad y preservando el Estado de Derecho, que contribuya a la paz, seguridad y equidad social.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
En materia de acervo documental se renovó el convenio de colaboración con el Archivo General de la Nación y se generó el intercambio de experiencias y buenas prácticas documentales, acciones que permiten el resguardo documental con calidad, aplicándose principalmente a los expedientes que concluye el Poder Judicial anualmente, mismos que representan el 86.3 por ciento de la tasa de conclusión de Primera Instancia y el 101.3 por ciento de segunda, a fin de garantizar a la sociedad la conservación de documentos para consultas posteriores.	**Indicador:** Porcentaje de asuntos concluidos en segunda instancia. **Fórmula:** (13,977 Número de asuntos concluidos en segunda instancia/ 13,794 Número de asuntos radicados en segunda instancia) * 100	Durante 2017, fueron concluidos en el Poder Judicial, un total de 13 mil 977 asuntos en segunda instancia, que corresponden al 101.33 por ciento de los 13 mil 794 asuntos radicados en segunda instancia durante el año.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Administrar e impartir justicia

Objetivo: Impartir y administrar justicia, con estricto apego a la Ley, de manera objetiva, imparcial, pronta y expedita, atendiendo a las demandas de la sociedad y preservando el Estado de Derecho, que contribuya a la paz, seguridad y equidad social.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
En el año 2017 se fortalecieron los servicios de Impartición de Justicia, mediante procesos de revisión a instrumentos normativos que regulan la función jurisdiccional y administrativa.	Indicador: Porcentaje de sentencias revocadas. Fórmula: (1,573 Número de sentencias revocadas/ 73,696 Total de asuntos concluidos por sentencia) * 100	En 2017, en el Poder Judicial, fueron revocadas 1 mil 573 sentencias, que representan el 2.13 por ciento con relación a los 73 mil 696 asuntos concluidos por sentencia. El resultado fue favorable, debido a que entre menor sea el porcentaje de sentencias revocadas, mayor es la certeza jurídica durante el desarrollo de los procesos.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Administrar e impartir justicia

Objetivo: Impartir y administrar justicia, con estricto apego a la Ley, de manera objetiva, imparcial, pronta y expedita, atendiendo a las demandas de la sociedad y preservando el Estado de Derecho, que contribuya a la paz, seguridad y equidad social.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
En el transcurso del 2017, los Centros de Mediación, Conciliación y de Justicia Restaurativa, atendieron un total de 17 mil 644 expedientes; concluyendo 5 mil 007 mediante convenio, lo que representa una tasa de conclusión del 26.3 por ciento.	**Indicador:** Porcentaje de procedimientos concluidos por convenio en el Centro Estatal de Mediación, Conciliación y Justicia Restaurativa. **Fórmula:** (5,007 Número de procedimientos concluidos por convenio en el Centro Estatal de Mediación, Conciliación y Justicia Restaurativa / 19,026 Número de procedimientos concluidos en el Centro Estatal de Mediación, Conciliación y Justicia Restaurativa) * 100	Como resultado de la búsqueda de soluciones para las controversias por la vía pacífica, durante 2017, de los 19 mil 26 expedientes concluidos en el Centro Estatal de Mediación, Conciliación y Justicia Restaurativa, el 26.32 por ciento, es decir, 5 mil 7 casos, fueron concluidos por convenio.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Administrar e impartir justicia

Objetivo: Impartir y administrar justicia, con estricto apego a la Ley, de manera objetiva, imparcial, pronta y expedita, atendiendo a las demandas de la sociedad y preservando el Estado de Derecho, que contribuya a la paz, seguridad y equidad social.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
La primera instancia en el proceso de justicia administrativa, se lleva a cabo ante las Salas Regionales, donde se dirimen controversias que promuevan los particulares en contra de actos o disposiciones generales de carácter administrativo y fiscal que dicten, ordenen, ejecuten o traten de ejecutar las autoridades del Poder Ejecutivo del Estado, de los municipios y organismos auxiliares de carácter estatal y municipal; en el período que se informa se promovieron ante las siete Salas Regionales 7 mil 964 juicios administrativos, donde este Órgano Jurisdiccional, resolvió las controversias suscitadas entre las autoridades y los gobernados. Como resultado de la actuación de las autoridades del Poder Ejecutivo del Estado, los municipios y los organismos descentralizados de carácter estatal y municipal, frente a los particulares, se promovieron un total de 7 mil 964 juicios de justicia administrativa, correspondiendo mil 483 juicios a la Primera Sala con sede en Toluca; mil 81 a la Segunda Sala en Naucalpan; 889 a la Tercera Sala en Tlalnepantla; mil 34 a la Cuarta Sala en Ecatepec; mil 68 a la Quinta Sala Nezahualcóyotl; 896 a la Sexta Sala en Atizapán de Zaragoza y mil 513 a la Séptima Sala en Toluca.	**Indicador:** Promedio de asuntos atendidos por Salas Regionales **Fórmula:** (7,964 Total de juicios interpuestos en Salas Regionales / 7 Número de Salas Regionales)	Durante 2017, fueron interpuestos 7 mil 964 juicios administrativos y fiscales ante el Tribunal de Justicia Administrativa, lo que refiere a un promedio de 1 mil 138 asuntos atendidos en cada una de las 7 Salas Regionales.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Administrar e impartir justicia

Objetivo: Impartir y administrar justicia, con estricto apego a la Ley, de manera objetiva, imparcial, pronta y expedita, atendiendo a las demandas de la sociedad y preservando el Estado de Derecho, que contribuya a la paz, seguridad y equidad social.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
El medio de defensa que prevé el Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en contra de las resoluciones que emiten las Salas Regionales es el Recurso de Revisión, el cual se presenta ante las Secciones de la Sala Superior. Durante el presente año, se promovieron ante las Tres Secciones de la Sala Superior un total de 5 mil 293 Recursos de Revisión, que significa un incremento del 23.1 por ciento contra lo programado, lo que indica que en este año se realizó un mayor ejercicio en este derecho.	**Indicador:** Promedio de asuntos atendidos por Secciones de la Sala Superior **Fórmula:** (5,293 Total de Recursos de Revisión Interpuestos en Secciones de Sala Superior / 3 Número de Secciones de Sala Superior)	Al cuarto trimestre de 2017, se presentaron un total de 5 mil 293 recursos de revisión interpuestos en la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, es decir, se tuvo un promedio de 1 mil 764.33 asuntos en cada una de las 3 secciones que integran la Sala Superior.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Administrar e impartir justicia

Objetivo: Impartir y administrar justicia, con estricto apego a la Ley, de manera objetiva, imparcial, pronta y expedita, atendiendo a las demandas de la sociedad y preservando el Estado de Derecho, que contribuya a la paz, seguridad y equidad social.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
El factor clave para alcanzar niveles de excelencia en la impartición de justicia es la capacitación, formación y profesionalización de los colaboradores judiciales con altos estándares; durante 2017 se fortalecieron estas metas, implementándose acciones de capacitación continua que alcanzaron al 41 por ciento del personal.	**Indicador:** Porcentaje de colaboradores judiciales que reciben capacitación continua **Fórmula:** (2,088 Número de colaboradores judiciales inscritos en programas de formación continua / 5,097 Número de colaboradores judiciales) * 100	La formación y desarrollo de capital humano es fundamental, porque permite mejores resultados en la administración e impartición de justicia, es por ello, que el Poder Judicial, durante el ejercicio fiscal 2017, llevó a cabo la capacitación de 2 mil 88 colaboradores judiciales inscritos en programas de formación continua, que representan un porcentaje de capacitación del 40.96 por ciento con relación a los 5 mil 97 colaboradores y servidores públicos judiciales estimados a principios de 2017.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Administrar e impartir justicia

Objetivo: Impartir y administrar justicia, con estricto apego a la Ley, de manera objetiva, imparcial, pronta y expedita, atendiendo a las demandas de la sociedad y preservando el Estado de Derecho, que contribuya a la paz, seguridad y equidad social.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
En el transcurso del 2017, los Centros de Mediación, Conciliación y de Justicia Restaurativa, atendieron un total de 17,644 expedientes; concluyendo 5,007 mediante convenio, lo que representa una tasa de conclusión del 26.3 por ciento. Se fortalecieron los Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos y de Justicia Restaurativa mediante acciones de difusión, el inicio de un Proyecto con la Unión Europea y la inauguración de un Centro Regional en Valle de Bravo, permitiendo contribuir a la mejora de la impartición de justicia, mediante la atención de 17 mil 644 procesos, que representan el 7.1 por ciento de la carga de trabajo de Primera Instancia.	**Indicador:** Porcentaje de procedimientos iniciados en el Centro Estatal de Mediación y Justicia Restaurativa con respecto de los asuntos radicados en primera instancia. **Fórmula:** (17,644 Número de procedimientos iniciados en el Centro Estatal de Mediación, Conciliación y Justicia Restaurativa / 247,832 Número de asuntos radicados en primera instancia) * 100	Durante 2017, el número de procedimientos iniciados en el Centro Estatal de Mediación, Conciliación y Justicia Restaurativa fue de 17 mil 644 expedientes, es decir, un 7.12 por ciento, con relación a los 247 mil 832 casos radicados en primera instancia en el año. Es importante mencionar que los asuntos que se resuelven por Medios Alternativos con respecto a los que lo hacen a través de mecanismos jurisdiccionales, es una elección de los usuarios.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Administrar e impartir justicia

Objetivo: Impartir y administrar justicia, con estricto apego a la Ley, de manera objetiva, imparcial, pronta y expedita, atendiendo a las demandas de la sociedad y preservando el Estado de Derecho, que contribuya a la paz, seguridad y equidad social.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Los asesores comisionados adscritos a las siete salas regionales, realizan una tarea cotidiana y humana para los gobernados que carecen de medios económicos para obtener una adecuada defensa ante cualquier autoridad otorgando servicios profesionales que se brindan de manera gratuita bajo los principios de probidad, honradez y profesionalismo. Derivado del número de asesorías gratuitas brindadas a la población del Estado de México que proporcionan las siete salas regionales ubicadas en los Municipios de Toluca, Naucalpan, Tlalnepantla, Ecatepec, Nezahualcóyotl y Atizapán de Zaragoza al cuarto trimestre del año, se proporcionaron un total de 13 mil 654 asesorías de las cuales en promedio por cada asesor comisionado brindó mil 950.57 asesorías.	**Indicador:** Porcentaje de asesorías gratuitas brindadas. **Fórmula:** (13,654 Suma de asesorías gratuitas en cada Sala Regional / 11,515 Asesorías gratuitas programadas) * 100	En 2017, en las diversas Salas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, se brindaron 13 mil 654 asesorías gratuitas, que representan el 118.6 por ciento con respecto a las 11 mil 515 asesorías programadas. La meta fue superada, debido a la demanda planteada por los ciudadanos mexiquenses en relación con la prestación de servicios de orientación y patrocinio jurídico gratuito.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Administrar e impartir justicia

Objetivo: Impartir y administrar justicia, con estricto apego a la Ley, de manera objetiva, imparcial, pronta y expedita, atendiendo a las demandas de la sociedad y preservando el Estado de Derecho, que contribuya a la paz, seguridad y equidad social.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Derivado del número de juicios administrativos y fiscales promovidos ante las siete salas regionales, fueron presentados ante las tres Secciones de la Sala Superior ubicadas en los Municipios de Toluca, Tlalnepantla y Ecatepec, 5 mil 293 recursos de revisión, de los cuales al cuarto trimestre del año se resolvieron 3 mil 472 recursos que representan el 66 por ciento, encontrándose el resto en trámite de resolución. De los 3 mil 472 recursos de revisión resueltos, 67 por ciento favorecieron al actor, 27 por ciento a la autoridad, 5 por ciento fue sobreseído y 1 por ciento se desechó.	**Indicador:** Recursos de revisión resueltos respecto a los interpuestos. **Fórmula:** (3,472 Total de recursos de revisión resueltos en Secciones de Sala Superior / 5,293 Total de recursos de revisión interpuestos en Secciones de Sala Superior) * 100	Durante el 2017, se resolvieron 3 mil 472 recursos de revisión en la Sala superior del Tribunal de Justicia Administrativa, los cuales representaron el 65.6 por ciento de los 5 mil 293 recursos de revisión interpuestos en las tres Secciones de Sala Superior.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Procuración de justicia

Objetivo: Asegurar que la procuración y administración de justicia se realice de manera imparcial, pronta, expedita, apegada a la legalidad y con estricto respeto a los derechos humanos, a través de la mejora continua, la transparencia en el servicio público y la participación social para mejorar el quehacer del ministerio público.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Durante el 2017, se determinaron 116 mil 601 denuncia, a través del proyecto de denuncias penales se alcanzaron 115 mil 764, denuncias y con el proyecto de responsabilidades se determinaron 837; de ellas, 12 mil 607 se determinaron con ejercicio de la acción penal, 12 mil 468 con este proyecto y 139 con el proyecto de responsabilidades; 61 mil 251 se determinaron con no ejercicio, 60 mil 553 mediante denuncias penales y 698 de responsabilidades y 42 mil 743 remitieron a otras autoridades.	**Indicador:** Porcentaje de denuncias determinadas. **Fórmula:** (116,601 Denuncias determinadas / 291,003 Denuncias recibidas) * 100	En el año 2017, la Fiscalía General de Justicia recibió un total de 291 mil 3 denuncias, de las cuales se determinaron un total de 116 mil 601, lo que representa un porcentaje de denuncias determinadas del 40.07 por ciento en relación con el total de denuncias recibidas en el año.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Procuración de justicia

Objetivo: Asegurar que la procuración y administración de justicia se realice de manera imparcial, pronta, expedita, apegada a la legalidad y con estricto respeto a los derechos humanos, a través de la mejora continua, la transparencia en el servicio público y la participación social para mejorar el quehacer del ministerio público.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Entre los resultados palpables a favor de las victimas u ofendidos se refleja en las sentencias a favor de las víctimas de un delito, por ello durante el año 2017, se obtuvieron 4 mil 634 sentencias divididas en 4 mil 589 sentencias condenatorias y 45 sentencias mixtas; el porcentaje en la obtención de sentencias una vez cumplido el procedimiento penal, alcanzó el 82.4 por ciento, lo que representó el 94.6 por ciento de eficiencia.	**Indicador:** Porcentaje de sentencias a favor del Ministerio Público. **Fórmula:** (4,589 Sentencias condenatorias + 45 Sentencias Mixtas) / 5,621 Total de Sentencias dictadas * 100	En materia de sentencias a favor del Ministerio Público (MP), dictadas por los órganos jurisdiccionales de la Entidad, en el 2017, la Fiscalía General de Justicia, registro un total de 4 mil 589 sentencias condenatorias y 45 mixtas, lo que representa un porcentaje de sentencias a favor del Ministerio Público del 82.44 por ciento, respecto a las 5 mil 621 sentencias dictadas durante el periodo.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Procuración de justicia

Objetivo: Asegurar que la procuración y administración de justicia se realice de manera imparcial, pronta, expedita, apegada a la legalidad y con estricto respeto a los derechos humanos, a través de la mejora continua, la transparencia en el servicio público y la participación social para mejorar el quehacer del ministerio público.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Durante el 2017, se determinaron 116 mil 601 denuncia, a través del proyecto de denuncias penales se alcanzaron 115 mil 764, denuncias y con el proyecto de responsabilidades se determinaron 837; de ellas, 12 mil 607 se determinaron con ejercicio de la acción penal, 12 mil 468 con este proyecto y 139 con el proyecto de responsabilidades; 61 mil 251 se determinaron con no ejercicio, 60 mil 553 mediante denuncias penales y 698 de responsabilidades y 42 mil 743 remitieron a otras autoridades.	**Indicador:** Porcentaje de denuncias con ejercicio y no ejercicio de la acción penal. **Fórmula:** ((12,607 Denuncias con ejercicio de la acción penal + 61,251 Denuncias con no ejercicio de la acción penal) / 116,601 Total de denuncias determinadas) * 100	Asimismo, en lo que se refiere a las denuncias con ejercicio y no ejercicio de la acción penal, se registraron durante el año 2017, un total de 12 mil 607 denuncias resueltas por ejercicio de la acción penal, y 61 mil 251 denuncias con no ejercicio de la acción penal, lo que en suma representa el 63.34 por ciento, en relación con las 116 mil 601 denuncias determinadas.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Procuración de justicia

Objetivo: Asegurar que la procuración y administración de justicia se realice de manera imparcial, pronta, expedita, apegada a la legalidad y con estricto respeto a los derechos humanos, a través de la mejora continua, la transparencia en el servicio público y la participación social para mejorar el quehacer del ministerio público.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
La Coordinación General de la Policía de investigación, dio atención a una de las actividades con más resultados palpables hacia la ciudadanía como es la ejecución de mandamientos judiciales mismos que permites localizar a las personas que por su probable responsabilidad en la comisión de un delito quienes deben ser aprehendidas y presentadas ante la autoridad correspondiente, durante el 2017, se buscó mejorar la eficiencia en el cumplimiento a los mandamientos judiciales legalmente emitidos por el juez, logrando cumplir a 14 mil 954 mandamientos judiciales, con apego a las mejores prácticas en la materia, basando la ejecución de dichos mandamientos en la especialización y profesionalización de los elementos de la policía de investigación.	**Indicador:** Porcentaje en el cumplimiento de mandamientos judiciales. **Fórmula:** (14,954 Mandamientos Judiciales Cumplidos / 14,506 Mandamientos Judiciales recibidos) * 100	La Comisaría General de la Policía Ministerial, durante el año 2017, registró el cumplimiento de 14 mil 954 mandamientos judiciales, lo que representa un porcentaje en el cumplimiento de mandamientos judiciales del 103.09 por ciento, en relación con los 14 mil 506 mandamientos judiciales recibidos.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Procuración de justicia

Objetivo: Asegurar que la procuración y administración de justicia se realice de manera imparcial, pronta, expedita, apegada a la legalidad y con estricto respeto a los derechos humanos, a través de la mejora continua, la transparencia en el servicio público y la participación social para mejorar el quehacer del ministerio público.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Las actividades en materia pericial se sustentaron en los procedimientos y protocolos para la recolección, levantamiento, preservación y traslado de indicios, huellas y vestigios de los hechos, así como de los instrumentos, objetos o productos del delito, para asegurar su integridad a través de la cadena de custodia, por ello se integraron 446 mil 906 dictámenes periciales en el ejercicio que se informa proporcionando elementos de prueba confiables para el Ministerio Público.	**Indicador:** Porcentaje de eficacia en dictámenes periciales emitidos. **Fórmula:** (446,906 Dictámenes realizados / 444,916 Dictámenes solicitados) * 100	El Instituto de Servicios Periciales realizó durante el 2017, un total de 446 mil 206 dictámenes periciales, lo que representa una eficacia del 100.45 por ciento, respecto a los 444 mil 916 dictámenes solicitados, dichos dictámenes son un apoyo para el Ministerio Público, porque aportan elementos de prueba que permiten el esclarecimiento de los hechos delictivos; los cuales son realizados empleando métodos de prueba estandarizados y que privilegian la imparcialidad de los resultados.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Procuración de justicia

Objetivo: Asegurar que la procuración y administración de justicia se realice de manera imparcial, pronta, expedita, apegada a la legalidad y con estricto respeto a los derechos humanos, a través de la mejora continua, la transparencia en el servicio público y la participación social para mejorar el quehacer del ministerio público.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Por lo que hace a las Unidades de Atención Inmediata y Primer Contacto, se otorgaron 74 mil 65 servicios multidisciplinarios y especializados a través de las áreas de psicología, trabajo social y el área jurídica; de igual manera, se focalizó la atención en las víctimas de violaciones a sus derechos humanos, gestionando su defensa ante el organismo correspondiente, otorgándose 164 servicios.	**Indicador:** Porcentaje de Servicios multidisciplinarios y especializados de primer contacto otorgados a los usuarios. **Fórmula:** (74,065 Total de servicios multidisciplinarios y especializados de primer contacto otorgados a los usuarios / 76,500 Total de servicios multidisciplinarios y especializados de primer contacto programados a los usuarios) * 100	Durante el ejercicio fiscal 2017, la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, otorgó 74 mil 65 servicios multidisciplinarios y especializados de primer contacto a usuarios, estos servicios consisten en brindar orientación jurídica, atención psicológica, de trabajo social y en algunos casos canalización para atención médica, lo que representa un cumplimiento del 96.82 por ciento, en relación con los 76 mil 500 servicios programados en el año.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Procuración de justicia

Objetivo: Asegurar que la procuración y administración de justicia se realice de manera imparcial, pronta, expedita, apegada a la legalidad y con estricto respeto a los derechos humanos, a través de la mejora continua, la transparencia en el servicio público y la participación social para mejorar el quehacer del ministerio público.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Asimismo, otorgó patrocinio en los procedimientos que derivaron de la comisión de un hecho delictuoso, atendiendo un total de 27 mil 124 a través de sus asesores jurídicos, en las agencias ministeriales, juzgados, así como dentro de los tribunales federales en materia de amparo; además se realizaron 387 supervisiones a los servicios de defensa, patrocinio y asesoría jurídica, lo anterior, con el objeto de brindar una mejor atención a los mexiquenses que lo requirieron.	**Indicador:** Porcentaje de víctimas y ofendidos patrocinadas. **Fórmula:** (27,124 Número de personas víctimas y ofendidos patrocinadas que se atendieron / 30,000 Número de personas víctimas y ofendidos que se programaron patrocinar) * 100	Al cuarto trimestre del 2017, la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas patrocinó a 27 mil 124 personas víctimas y ofendidos, es decir, se les otorgó representación jurídica, garantizando el respeto a sus derechos y participación durante la investigación. Lo anterior, representa un cumplimiento del 90.41 por ciento, respecto a las 30 mil personas víctimas y ofendidos que se programaron patrocinar en el año.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Procuración de justicia

Objetivo: Asegurar que la procuración y administración de justicia se realice de manera imparcial, pronta, expedita, apegada a la legalidad y con estricto respeto a los derechos humanos, a través de la mejora continua, la transparencia en el servicio público y la participación social para mejorar el quehacer del ministerio público.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Durante el 2017, como parte de la implementación de políticas y estrategias integrales para el reclutamiento, evaluación, selección e ingreso de aspirantes al servicio de procuración de justicia; se evaluaron 2 mil 851 expedientes de los candidatos para sus ingresos al servicio de carrera y se evaluaron 1 mil 769 expedientes del personal de servicio de carrera; el indicador correspondiente que muestra el porcentaje de personal certificado respecto del total de personal para certificar alcanzó durante el ejercicio que se informa el 62.1 por ciento lo que representó el 81.4 por ciento de eficiencia.	**Indicador:** Porcentaje de personal certificado. **Fórmula:** (1,769 Personal Certificado / 2,851 Personal inscrito para certificar) *100	Durante el ejercicio fiscal 2017, la capacitación y evaluación del personal, así como su profesionalización son fundamentales para el sistema de justicia penal acusatorio. Es por ello, que se certificaron 1 mil 769 personas, lo que representa una cobertura del 62.05 por ciento, respecto a las 2 mil 851 personas inscritas para certificar.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Procuración de justicia

Objetivo: Asegurar que la procuración y administración de justicia se realice de manera imparcial, pronta, expedita, apegada a la legalidad y con estricto respeto a los derechos humanos, a través de la mejora continua, la transparencia en el servicio público y la participación social para mejorar el quehacer del ministerio público.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Durante el ejercicio que se informa se recibieron e integraron 291 mil 003 denuncias, divididas en dos proyectos; en denuncias penales, se recibieron 286 mil 301 denuncias y en responsabilidades de los servidores públicos se registraron 4 mil 702 denuncias en contra de servidores públicos.	**Indicador:** Porcentaje de denuncias resueltas por medios alternativos. **Fórmula:** (12,247 Denuncias resueltas por medios alternativos de solución / 291,003 Total de denuncias recibidas) * 100	Además, al cuarto trimestre del 2017, se resolvieron 12 mil 247 denuncias por medios alternativos, lo que representa un porcentaje de denuncias resueltas por medios alternativos del 4.21 por ciento, en relación con las 291 mil 3 denuncias recibidas, facilitando a la ciudadanía la solución de sus conflictos, mediante el uso de medios alternativos.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Procuración de justicia

Objetivo: Asegurar que la procuración y administración de justicia se realice de manera imparcial, pronta, expedita, apegada a la legalidad y con estricto respeto a los derechos humanos, a través de la mejora continua, la transparencia en el servicio público y la participación social para mejorar el quehacer del ministerio público.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
En el periodo que se informa, en cumplimiento de la aplicación de la ley por parte de las autoridades judiciales, de alcanzaron 7 mil 430 autos constitucionales de acuerdo con lo siguiente: se emitieron 6 mil 225 resoluciones de autos de formal prisión y vinculación a proceso; se otorgaron mil 147 resoluciones de autos de sobreseimiento; se obtuvieron 20 resoluciones de autos de sujeción a proceso y se lograron 38 resoluciones de autos mixtos; el indicador que muestra el porcentaje en la obtención de autos constitucionales alcanzó el 84.1 por ciento lo que representó el 97.9 por ciento de eficiencia.	**Indicador:** Porcentaje de eficacia en los autos constitucionales. **Fórmula:** ((6,225 Notificación de autos de formal prisión y vinculación obtenidos + 20 Notificación de autos a sujeción a proceso obtenido) / 7,430 Total de notificación de autos constitucionales) * 100	En lo que respecta a la eficacia en los autos constitucionales a favor del Ministerio Público (MP), dictadas por los órganos jurisdiccionales de la Entidad, en el 2017 se registraron un total de 7 mil 430, de los cuales 6 mil 225 fueron autos de formal prisión y vinculación y 20 a sujeción a proceso, es decir, el Ministerio Público tuvo una eficacia en la obtención de autos constitucionales del 84.05 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Procuración de justicia

Objetivo: Asegurar que la procuración y administración de justicia se realice de manera imparcial, pronta, expedita, apegada a la legalidad y con estricto respeto a los derechos humanos, a través de la mejora continua, la transparencia en el servicio público y la participación social para mejorar el quehacer del ministerio público.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Durante del ejercicio fiscal que se informa como parte del análisis y diagnóstico de los principales problemas en la entidad, a fin de inferir el impacto y las consecuencias que pudieran tener en la población, se coordinaron y clasificaron 442 informes para la identificación y evolución de actividades y modos de operación de la delincuencia, se cumplieron 59 mil 958 órdenes de investigación asignadas por el ministerio público; asimismo el indicador que muestra el cumplimiento de órdenes de investigación en el ejercicio que se informa alcanzó el 35.3 por ciento, lo que represento en el 2017, el 103.7 por ciento de eficiencia y se dio cumplimiento a 122 mil 835 órdenes ministeriales sin detenido.	**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento de órdenes de investigación. **Fórmula:** (59,958 Órdenes de investigación ejecutadas / 170,012 Órdenes de investigación libradas) * 100	El proceso de investigación del delito se transformó a raíz de la implementación del sistema penal acusatorio, por ello, la labor que desempeña el ministerio público debe argumentar y aportar datos de prueba idóneos, pertinentes y suficientes a la autoridad judicial durante el proceso penal. Es por ello que en el 2017, se llevó a cabo la ejecución de 59 mil 958 órdenes de investigación, lo que representa un cumplimiento el 35.27 por ciento, en relación a las 170 mil 12 órdenes de investigación libradas.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Procuración de justicia

Objetivo: Asegurar que la procuración y administración de justicia se realice de manera imparcial, pronta, expedita, apegada a la legalidad y con estricto respeto a los derechos humanos, a través de la mejora continua, la transparencia en el servicio público y la participación social para mejorar el quehacer del ministerio público.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Durante el año que se informa se integró y actualizó la base de datos de cadáveres y restos humanos no identificados, con 697 registros; con lo que el indicador de eficiencia correspondiente al porcentaje de integraciones y actualizaciones que lleva a cabo el personal de Servicio Periciales en cuanto a la base de datos que concentra los registros de gestión de cadáveres y restos humanos no identificados alcanzó el 102.35 por ciento con igual porcentaje de eficiencia en el 2017.	**Indicador:** Porcentaje de integraciones y actualizaciones de los registros de la base de datos de gestión de cadáveres y restos humanos no identificados. **Fórmula:** (697 Número de integraciones y actualizaciones de registros realizados / 681 Número de registros preparados para integrar y actualizar) * 100	Hasta el cuarto trimestre del 2017, el Instituto de Servicios Periciales, realizó 697 registros de integraciones y actualizaciones de la base de datos de gestión de cadáveres y restos humanos no identificados, lo que representó el 102.35 por ciento, en relación con los 681 registros que se prepararon para integrar y actualizar en el año.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Procuración de justicia

Objetivo: Asegurar que la procuración y administración de justicia se realice de manera imparcial, pronta, expedita, apegada a la legalidad y con estricto respeto a los derechos humanos, a través de la mejora continua, la transparencia en el servicio público y la participación social para mejorar el quehacer del ministerio público.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
La Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México, proporcionó el servicio de asistencia jurídica a las víctimas y ofendidos del delito así como información respecto al estado procesal en que se encuentran sus asuntos, otorgando 54 mil 158 consultas en las materias: penal, civil, familiar y amparo, dentro de las instancias correspondientes, de manera gratuita y personalizada.	**Indicador:** Promedio de consultas jurídicas en las que se otorga información a las víctimas y ofendidos del delito por Asesor Jurídico. **Fórmula:** 54,158 Total de consultas realizadas en las que se otorgó información jurídica / 86 Total de asesores jurídicos	Durante el 2017, la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas realizó 54 mil 158 consultas en las que otorgó información judicial a las víctimas y ofendidos sobre el estado procesal en que se encuentran sus asuntos, es decir, que los 86 asesores jurídicos, brindaron cada uno en promedio 629.74 asesorías.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Procuración de justicia

Objetivo: Asegurar que la procuración y administración de justicia se realice de manera imparcial, pronta, expedita, apegada a la legalidad y con estricto respeto a los derechos humanos, a través de la mejora continua, la transparencia en el servicio público y la participación social para mejorar el quehacer del ministerio público.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
En lo que refiere al Registro Estatal de Víctimas, consta el asiento de 14 mil 283 solicitudes de las víctimas y ofendidos, representando en promedio mensual, mil solicitudes de registro de víctimas a las cuales ofrece sus servicios esta institución.	**Indicador:** Porcentaje de víctimas y ofendidos inscritos en el Registro Estatal. **Fórmula:** (14,283 Número de víctimas y ofendidos atendidos que solicitaron su inscripción al Registro Estatal de Víctimas / 14,283 Número total de usuarios atendidos) * 100	En cuanto al número de víctimas y ofendidos atendidos que solicitaron su inscripción al Registro Estatal de Víctimas, durante el año 2017, se registró la atención a un total de 14 mil 283 personas, lo que representa un cumplimento del 100 por ciento, respecto a los 14 mil 283 usuarios atendidos.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Prevención y reinserción social

Objetivo: Contribuir a la disminución de los índices de criminalidad y reincidencia delictiva en el Estado de México mediante la consolidación de los procesos de prevención, readaptación y reinserción social de las personas privadas de su libertad.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
En lo referente al indicador “Porcentaje de reincidencia delictiva en etapa de prelibertad”, se revocó a 20 personas el beneficio de libertad por reincidir en algún ilícito, lo que representa un resultado positivo.	**Indicador:** Porcentaje de reincidencia delictiva en etapa de prelibertad. **Fórmula:** (20 Personas revocadas en Comité Técnico por reincidencia / 2,108 Población asistida de preliberados) * 100	Durante el 2017, un total de 20 personas fueron revocadas en el Comité Técnico, por situación de reincidencia delictiva en etapa de prelibertad, de una población asistida de preliberados de 2 mil 108 personas, lo que significa una reincidencia delictiva del 0.95 por ciento. Con estas medidas, se impulsa la reinserción social y tratamiento postinstitucional.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Prevención y reinserción social

Objetivo: Contribuir a la disminución de los índices de criminalidad y reincidencia delictiva en el Estado de México mediante la consolidación de los procesos de prevención, readaptación y reinserción social de las personas privadas de su libertad.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Para proporcionar herramientas que ayuden al proceso de reinserción, se incorporaron a 11 mil 495 personas privadas de la libertad a diversas actividades que favorecieron su tratamiento al generar cambios en su personalidad.	**Indicador:** Porcentaje de personas privadas de la libertad incorporadas al programa o actividades de readaptación y reinserción social. **Fórmula:** (11,495 Número de personas privadas de la libertad incorporadas al programa o actividades de readaptación y reinserción social / 26,874 Población interna) * 100	Al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2017, la Dirección General de Prevención y Readaptación Social incorporó al programa o actividades de readaptación y reinserción social, a 11 mil 495 personas privadas de la libertad. Lo anterior, representa un porcentaje de incorporación del 42.77, en relación con el total de la población interna (26 mil 874 personas).

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Prevención y reinserción social

Objetivo: Contribuir a la disminución de los índices de criminalidad y reincidencia delictiva en el Estado de México mediante la consolidación de los procesos de prevención, readaptación y reinserción social de las personas privadas de su libertad.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
A través de 119 mil 564 mensajes, se difundieron mecanismos para prevenir conductas contrarias a la ley entre los adolescentes e influir de manera positiva en el comportamiento de éstos, además, se desarrollaron 23 mil 712 actividades y eventos de orientación académica, culturales, artísticos, deportivos y de asistencia especializada, otorgando tratamiento a 2 mil 168 menores en estado de riesgo.	**Indicador:** Tasa de adolescentes detectados y atendidos en estado de riesgo en la comisión de conductas antisociales. **Fórmula:** (2,168 Adolescentes detectados y atendidos en estado de riesgo / 894,918 Adolescentes incorporados, informados y/o asistidos en actividades del programa para la Prevención de la Antisocialidad) * 1,000	Durante el ejercicio fiscal 2017, de los 894 mil 918 jóvenes y adolescentes incorporados, a informar y/o asistir en actividades del Programa para la Prevención de la Antisocialidad, se atendieron a 2 mil 168 adolescentes en riesgo de conductas antisociales, es decir, que se atendió en promedio a 2 adolescentes de cada 1 mil con riesgo detectado en conductas antisociales.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Prevención y reinserción social

Objetivo: Contribuir a la disminución de los índices de criminalidad y reincidencia delictiva en el Estado de México mediante la consolidación de los procesos de prevención, readaptación y reinserción social de las personas privadas de su libertad.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
El órgano colegiado citado sesionó en 387 ocasiones, lo que dio como resultado la elaboración de 5 mil 314 dictámenes que fueron presentados a los jueces ejecutores de sentencias para coadyuvar en el otorgamiento o negativa de beneficios, de los cuales 916 tuvieron resultado positivo, así mismo, se integraron 2 mil 20 expedientes clínico criminológicos, para actualizar la situación de las personas privadas de la libertad y se revisaron en el apartado jurídico 600 casos de preliberados, con la finalidad de extender su constancia de libertad.	**Indicador:** Porcentaje de dictámenes positivos en Comité Técnico. **Fórmula:** (916 Casos de personas privadas de la libertad con dictamen positivo en Comité Técnico / 5,314 Casos de personas privadas de la libertad estudiados por el Comité Técnico) * 100	Durante el 2017, se estudiaron un total de 5 mil 314 casos de internos por el Comité Técnico, de los cuales, 916 contaron con un dictamen positivo, lo que permite sean propuestos ante el Juez Ejecutor de Sentencias, para un posible beneficio de pre-liberación o libertad anticipada. Lo anterior, representa el 17.24 por ciento en relación con el total de los estudiados.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Prevención y reinserción social

Objetivo: Contribuir a la disminución de los índices de criminalidad y reincidencia delictiva en el Estado de México mediante la consolidación de los procesos de prevención, readaptación y reinserción social de las personas privadas de su libertad.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
En este sentido, se instalaron tres talleres auto productivos, se impartieron 301 cursos de capacitación y adiestramiento, beneficiando a 5 mil 406 personas y se incorporaron a 24 mil 971 a actividades de laborterapia, para inhibir conductas negativas.	**Indicador:** Porcentaje de personas privadas de la libertad incorporadas al programa de laborterapia en los Centros Penitenciarios y de Reinserción Social. **Fórmula:** (24,971 Personas privadas de la libertad incorporadas al programa de laborateraпia / 26,874 Población interna) * 100	Durante el 2017, El Programa de Laborterapia en los Centros Penitenciarios y de Reinserción Social, tuvo una incorporación de 24 mil 971 internos privados de la libertad, que representa el 92.92 por ciento, del total de una población de 26 mil 874 internos. Dichos internos, se vieron beneficiados con terapias ocupacionales, talleres laborares, elaboración de artesanías y/o prestaciones de servicios generales, para fomentar y eficientar el proceso integral de readaptación y reinserción social. Con ello, se superó la meta anual programada en un 2 por ciento.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Prevención y reinserción social

Objetivo: Contribuir a la disminución de los índices de criminalidad y reincidencia delictiva en el Estado de México mediante la consolidación de los procesos de prevención, readaptación y reinserción social de las personas privadas de su libertad.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
El conjunto de acciones realizadas en este proyecto logró informar, incorporar y asistir a 894 mil 918 adolescentes y sus padres, lo que reforzó las relaciones familiares e inhibió la comisión de conductas ilícitas.	**Indicador:** Porcentaje de adolescentes incorporados, informados y/o asistidos en actividades del programa para la Prevención de la Antisocialidad. **Fórmula:** (894,918 Adolescentes incorporados, informados y/o asistidos en actividades del programa para la Prevención de la Antisocialidad / 2,896,176 Total de adolescentes y jóvenes en el Estado de México) * 100	De enero a diciembre del 2017, se incorporaron, informaron y/o asistieron a actividades del programa para la Prevención de la Antisocialidad, un total de 894 mil 918 adolescentes, lo que representa el 30.9 por ciento del total de adolescentes en la Entidad Mexiquense (2 millones 896 mil 176).

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Prevención y reinserción social

Objetivo: Contribuir a la disminución de los índices de criminalidad y reincidencia delictiva en el Estado de México mediante la consolidación de los procesos de prevención, readaptación y reinserción social de las personas privadas de su libertad.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Para proporcionar herramientas que ayuden al proceso de reinserción, se incorporaron a 11 mil 495 personas privadas de la libertad a diversas actividades que favorecieron su tratamiento al generar cambios en su personalidad y se llevó a cabo un programa educativo en las instituciones penitenciarias, en el participaron 11 mil 639 en los niveles de alfabetización, primaria, secundaria y propedéutico, con una cobertura del 43.07 por ciento del total de la población.	**Indicador:** Porcentaje de personas privadas de la libertad y adolescentes inscritos al programa educativo en los Centros Penitenciarios y Reinserción Social y Escuela de Reintegración Social para Adolescentes. **Fórmula:** (11,639 Personas privadas de la libertad y adolescentes inscritos al proceso educativo de los CPRS y ERSPA / 27,023 Población interna en los CPRS y ERSPA) * 100	Durante el año 2017, la población en los Centros Penitenciarios y Reinserción Social (CPRS) y las Escuelas de Reintegración Social para Adolescentes (ERSPA) fue de 27 mil 023 internos, de los cuales, se logró la inscripción al Sistema Educativo Penitenciario de 11 mil 639 internos, es decir, un porcentaje de inscripción de 43.07. Con lo anterior, se impulsa la educación como una medida que contribuya a la readaptación del interno.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Derechos humanos

Objetivo: Contribuir a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos mediante la realización de actividades de investigación, docencia, capacitación, promoción, divulgación protección y defensa de los derechos humanos.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Las acciones relativas a proporcionar auxilio oportuno a las víctimas brindándoles atención psicológica, ya que depende de la demanda que la sociedad tiene sobre este servicio. Sin embargo, se dará continuidad a esta actividad en el ejercicio 2018, ya que se considera importante para coadyuvar en la atención a este sector cuando se ha presentado violaciones a los derechos fundamentales.	**Indicador:** Incidencia de violaciones a derechos humanos. **Fórmula:** (3,945 Número de expedientes concluidos por existir alguna causal de violación a derechos humanos en el año n / 14,849,701 Total de la población de 5 años y más del Estado de México) * 100,000	Al termino de 2017, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM), concluyó 3 mil 945 expedientes por alguna causal de violación a derechos humanos, en relación con el total de la población en la Entidad (14 millones 849 mil 701 habitantes), lo que representa una incidencia de 27 violaciones en materia de derechos humanos por cada 100 mil habitantes de la Entidad.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Derechos humanos

Objetivo: Contribuir a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos mediante la realización de actividades de investigación, docencia, capacitación, promoción, divulgación protección y defensa de los derechos humanos.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Al cierre del ejercicio 2017, las acciones de capacitación; cuyo objeto es fomentar una cultura de respeto, protección y divulgación de los derechos humanos en el Estado de México.	**Indicador:** Proporción de la población beneficiada con las acciones de prevención y fomento de la cultura de los derechos humanos. **Fórmula:** (261,300 Sumatoria de beneficiarios por las actividades de docencia, capacitación, y promoción de los derechos humanos / 14,849,701 Total de la población de 5 años y más del Estado de México) * 100	Durante 2017, la CODHEM realizó actividades de docencia, capacitación y promoción con el propósito de fomentar la cultura de los Derechos Humanos en la población mexiquense, beneficiando un total de 261 mil 300 personas, lo cual representa el 1.76 por ciento en relación con el total de la población del Estado de México en un rango de edad de 5 años y más (14 millones 849 mil 701 de habitantes).

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Derechos humanos

Objetivo: Contribuir a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos mediante la realización de actividades de investigación, docencia, capacitación, promoción, divulgación protección y defensa de los derechos humanos.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
El indicador anual muestra un cumplimiento en el año para presentación de directa e indirecta de iniciativa de decreto en derechos humanos que permitan actualizar a las disposiciones y los ordenamientos legales aplicables a la Codhem, lo cual muestra que la meta fue cumplida satisfactoriamente dentro de los parámetros establecidos para los objetivos del Organismo para ese rubro.	**Indicador:** Proporción de la población beneficiada con las acciones de protección y defensa de los derechos humanos. **Fórmula:** (29,061 Sumatoria de beneficiarios por las acciones realizadas para la protección y defensa de los derechos humanos / 14,849,701 Total de la población de 5 años y más del Estado de México) * 1,000	Al cierre del año fiscal 2017, se benefició a 29 mil 61 personas con acciones encaminadas a salvaguardar y proteger sus derechos humanos, obteniendo un promedio de 2 habitantes por cada 1 mil del total de Población del Estado de México (14 millones 849 mil 701 personas).

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Derechos humanos

Objetivo: Contribuir a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos mediante la realización de actividades de investigación, docencia, capacitación, promoción, divulgación protección y defensa de los derechos humanos.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
El indicador muestra una variación del 3 por ciento adicional a lo programado en el año para las acciones de promoción como son: la instalación de módulos de información, conformación de grupos escolares promotores de valores y derechos humanos, conformación de círculos promotores de derechos humanos valores y deberes, desarrollo de jornadas comunitarias y de salud así como eventos inherentes a la actividad institucional.	**Indicador:** Promedio de personas capacitadas. **Fórmula:** (96,949 Número de personas beneficiadas con las acciones de capacitación / 1,965 Total de acciones de capacitación)	En 2017, se benefició a 96 mil 949 personas, 97 por ciento de las 25 mil personas programadas a capacitar; con las diferentes acciones de capacitación tanto en el sector público como en el sector social, lo que representa un promedio de 49 asistentes por cada uno de los 1 mil 965 cursos de capacitación realizados en el año.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Derechos humanos

Objetivo: Contribuir a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos mediante la realización de actividades de investigación, docencia, capacitación, promoción, divulgación protección y defensa de los derechos humanos.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
La meta “Realizar acciones de sensibilización a favor de personas en situación de vulnerabilidad y/o susceptibles de discriminación” presenta la creciente demanda que la sociedad tiene sobre los temas de derechos humanos de los grupos o personas en situación de vulnerabilidad y/o susceptibles de discriminación, presentándose una mayor cantidad de solicitudes a esta Comisión para la realización de eventos.	**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento en la calidad de capacitación en derechos humanos. **Fórmula:** (16,869 Número de personas capacitadas que opinan favorablemente sobre la capacitación recibida / 16,869 Total de personas encuestadas) *100	Durante el 2017, se encuestó a 16 mil 869 personas que recibieron capacitación tanto en el sector institucional como en el sector social, mismos que tuvieron una opinión favorable acerca del desarrollo de las acciones de capacitación realizadas por la CODHEM, cumpliendo con la meta programada del 100 por ciento de opiniones favorables.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Derechos humanos

Objetivo: Contribuir a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos mediante la realización de actividades de investigación, docencia, capacitación, promoción, divulgación protección y defensa de los derechos humanos.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Las acciones de promoción como son: la instalación de módulos de información, conformación de grupos escolares promotores de valores y derechos humanos, conformación de círculos promotores de derechos humanos valores y deberes, desarrollo de jornadas comunitarias y de salud así como eventos inherentes a la actividad institucional.	**Indicador:** Promedio de personas beneficiadas con las acciones de promoción. **Fórmula:** (34,956 Número de personas beneficiadas con las acciones de promoción / 623 Total de acciones de promoción)	Al cierre del 2017, se benefició a 34 mil 956 personas con acciones de promoción en materia de derechos humanos, a través de la conformación de círculos promotores, jornadas comunitarias y módulos de información, logrando un promedio de 56.11 personas beneficiadas por cada una de las 623 acciones de promoción, con el fin de contribuir con la difusión y conocimiento de derechos humanos.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Derechos humanos

Objetivo: Contribuir a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos mediante la realización de actividades de investigación, docencia, capacitación, promoción, divulgación protección y defensa de los derechos humanos.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Al cierre del ejercicio 2017 el resultado de la meta "Fortalecer la atención integral a la sociedad mediante el otorgamiento de orientaciones – caso en beneficio de personas o grupos en situación de vulnerabilidad y/o de discriminación" muestra un servicio que la Codhem dispone para beneficiar a personas o grupos en situación de vulnerabilidad, sin embargo, depende de la libre demanda y las solicitudes que la población interponga a este Organismo.	**Indicador:** Proporción de orientaciones–caso atendidas. **Fórmula:** (87 Número de expedientes de orientaciones-caso revisados y validados para conclusión / 93 Número de expedientes de orientaciones-caso en seguimiento) * 100	De enero a diciembre del 2017, se garantizó el respeto a los derechos humanos de las personas y grupos vulnerables o susceptibles de discriminación, a través del seguimiento a 93 expedientes de orientaciones–caso los cuales, 87 expedientes fueron revisados y validados para su conclusión, logrando un porcentaje de atención del 93.55 por ciento de los expedientes orientaciones-caso. Lo anterior, es con el fin de fortalecer el respeto, la protección, la promoción y la garantía de los derechos humanos.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Derechos humanos

Objetivo: Contribuir a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos mediante la realización de actividades de investigación, docencia, capacitación, promoción, divulgación protección y defensa de los derechos humanos.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
La meta “Fortalecer las acciones de promoción, capacitación y difusión mediante la publicación suficiente y didáctica de material de apoyo” como son es la publicación del informe anual de actividades; las revistas Dignitas, DH Magazine y Ahimsa; dípticos, trípticos, carteles y folletos; y otras publicaciones sobre derechos humanos y problemáticas sociales diversas. La meta fue cumplida satisfactoriamente dentro de los parámetros establecidos para los objetivos del Organismo.	**Indicador:** Porcentaje del material distribuido en la entidad. **Fórmula:** (95,930 Número de unidades de material distribuido / 126,930 Número de unidades de material impreso) * 100	De enero a diciembre de 2017, se realizó la distribución de 95 mil 930 unidades de material de difusión como trípticos, carteles, folletos, entre otros, lo que representa el 75.58 por ciento del total de los 126 mil 930 ejemplares impresos durante el año fiscal, esto con el fin de fomentar el respeto, protección, promoción y divulgación de los derechos humanos.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Derechos humanos

Objetivo: Contribuir a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos mediante la realización de actividades de investigación, docencia, capacitación, promoción, divulgación protección y defensa de los derechos humanos.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Se presenta un cumplimiento del 99 por ciento de lo programado en el año para las acciones de asesorías y orientaciones sobre temas de derechos humanos, debido a la oportuna atención de la demanda que del servicio tuvo la sociedad.	**Indicador:** Proporción de la población asesorada u orientada. **Fórmula:** (20,394 Número de asesorías u orientaciones proporcionadas / 14,849,701 Total de la población de 5 años y más del Estado de México) * 1,000	Durante el 2017, fueron otorgadas 20 mil 394 asesorías u orientaciones en materia de derechos humanos, 99 por ciento de las 20 mil 563 asesorías u orientaciones programadas a proporcionar, las cuales representan el 1.37 por ciento de atención, en relación con los 14 millones 849 mil 701 habitantes de la Entidad de 5 años y más, cabe mencionar que dicha actividad está en función de la solicitud que realiza la población en general.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Derechos humanos

Objetivo: Contribuir a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos mediante la realización de actividades de investigación, docencia, capacitación, promoción, divulgación protección y defensa de los derechos humanos.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Con el objeto de evitar el rezago en la tramitación de expedientes y luego de haber agotado el proceso de investigación, al cierre del ejercicio 2017, fueron concluidos 8,258 expedientes de queja (7 por ciento de variación por debajo de lo programado) que se tenían en trámite, con el objeto de agilizar la resolución sobre presuntas violaciones a derechos humanos, en términos de la normatividad aplicable en la materia.	**Indicador:** Porcentaje de expedientes concluidos. **Fórmula:** (8,259 Quejas concluidas / 10,671 Quejas en trámite) * 100	Al 2017, la defensoría de habitantes, a través de sus visitadurías generales y adjuntas, realizaron la conclusión de 8 mil 259 expedientes de quejas, por presuntas violaciones a los derechos humanos, las cuales representan el 77.40 por ciento de las 10 mil 671 quejas en trámite, es importante mencionar que las 2 mil 412 quejas restantes, serán concluidas en el ejercicio 2018.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Derechos humanos

Objetivo: Contribuir a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos mediante la realización de actividades de investigación, docencia, capacitación, promoción, divulgación protección y defensa de los derechos humanos.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Se logró un cumplimiento del 97 por ciento de lo programado en el año para la meta “Fortalecer el respeto de los derechos humanos, mediante la emisión de recomendaciones cuando se comprueben violaciones a dichas prerrogativas.”, ya que la emisión de recomendaciones depende de la gravedad de los hechos que violentan los derechos humanos de las personas, y de la comprobación de éstos.	**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento de recomendaciones. **Fórmula:** (24 Número de recomendaciones cumplidas por la autoridad / 97 Total de recomendaciones en seguimiento) * 100	Al cierre de 2017, se registró un total de 97 recomendaciones en seguimiento, de las cuales 64 provienen de años anteriores, logrando que para el ejercicio fiscal que se informa, se diera cumplimiento por parte de la autoridad a 24 recomendaciones, obteniendo un 24.74 por ciento en cumplimiento de recomendaciones al cierre del año, derivado de ello, es importante mencionar que dichas recomendaciones tienen como propósito la restitución, y en su caso, el goce de los derechos humanos vulnerados.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Derechos humanos

Objetivo: Contribuir a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos mediante la realización de actividades de investigación, docencia, capacitación, promoción, divulgación protección y defensa de los derechos humanos.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Se presenta un cumplimiento del 103 por ciento de las acciones relativas a proporcionar auxilio oportuno a las víctimas brindándoles atención psicológica, ya que depende de la demanda que la sociedad tiene sobre este servicio. Sin embargo, se dará continuidad a esta actividad en el ejercicio 2018, ya que se considera importante para coadyuvar en la atención a este sector cuando se ha presentado violaciones a los derechos fundamentales.	**Indicador:** Proporción de víctimas atendidas. **Fórmula:** (132 Número de asuntos de víctimas atendidos por la Comisión / 143 El total de asuntos de víctimas presentados ante la Comisión) * 100	Durante 2017, la CODHEM, a través de la defensoría de habitantes atendió 132 asuntos de víctimas del delito, 3 por ciento más de lo programado; los cuales representan el 92.31 por ciento de los 143 asuntos presentados en el año. El cumplimiento de estas acciones está en función de la demanda de este servicio por las personas que han sufrido la comisión de un delito, y cuya circunstancia requiere de la intervención oportuna de nuestro Organismo, en relación a la atención psicológica y asesoría jurídica.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Derechos humanos

Objetivo: Contribuir a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos mediante la realización de actividades de investigación, docencia, capacitación, promoción, divulgación protección y defensa de los derechos humanos.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
El sobrecumplimiento de la meta “Consolidar las políticas de transparencia y rendición de cuentas mediante la atención a las solicitudes de información pública” en relación a la atención de las solicitudes de información, está en función de la demanda que realice la población en general para ejercer este derecho	**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento en la atención a las solicitudes de información recibidas. **Fórmula:** (295 Número de solicitudes de acceso a la información atendidas / 297 Número de solicitudes de acceso a la información recibidas) * 100	Al cierre de 2017, se contaba con 297 solicitudes de información registradas en el SAIMEX, de las cuales se atendieron 295 solicitudes logrando un 99.33 por ciento de atención con respecto a las 297 solicitudes de información recibidas en el año, señalando que la atención de acceso a la información pública está en función de la demanda que realice la población en general para el ejercicio de este derecho.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Derechos humanos

Objetivo: Contribuir a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos mediante la realización de actividades de investigación, docencia, capacitación, promoción, divulgación protección y defensa de los derechos humanos.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
El sobrecumplimiento de la meta “Consolidar las políticas de transparencia y rendición de cuentas mediante la atención a las solicitudes de información pública” en relación a la atención de las solicitudes de información, está en función de la demanda que realice la población en general para ejercer este derecho.	**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento en la actualización de la información pública de oficio. **Fórmula:** (258 Número de fracciones aplicables de la Ley de transparencia actualizadas) / 65 Total de fracciones aplicables de la Ley de Transparencia) * 100	Al cierre del segundo semestre de 2017, se actualizaron 258 fracciones del artículo 12 de la Ley de Transparencia y Acceso a Información Pública del Estado de México y Municipios, en relación con las 65 fracciones de la ley de transparencia que se registraron en este año, superando la meta a un 396.92 por ciento de la meta anual programada (200 por ciento), esto con el propósito de cumplir con las políticas de rendición de cuentas de la Comisión de los Derechos Humanos. Es importante mencionar que este indicador está diseñado para medir de forma semestral la actualización de los datos, de ahí la meta programada de 200 por ciento, sin embrago, durante el ejercicio que se informa fue necesario realizar dos verificaciones virtuales por parte de INFOEM, por lo que las actualizaciones fueron trimestrales.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Derechos humanos

Objetivo: Contribuir a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos mediante la realización de actividades de investigación, docencia, capacitación, promoción, divulgación protección y defensa de los derechos humanos.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
El resultado del indicador está en función de la solicitud de apoyos que se reciban para la profesionalización de los servidores públicos de la Comisión, así como de la disponibilidad presupuestal en éste rubro	**Indicador:** Proporción de servidores públicos de la Comisión capacitados y profesionalizados. **Fórmula:** (146 Número de servidores públicos capacitados y profesionalizados / 292 El total de servidores públicos de la Comisión) * 100	Al cuarto trimestre de 2017, se logró que 146 servidores públicos de la Comisión de Derechos Humanos fueran capacitados y/o profesionalizados, representando una cobertura de 50 por ciento con respecto a los 292 servidores públicos de la CODHEM; acciones que dependieron en primer término de las solicitudes recibidas para otorgar apoyos de profesionalización y/o capacitación y, en segundo término, de la realización de cursos coordinados por la Dirección de Recursos Humanos para mejorar las habilidades y conocimientos del personal.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Derechos humanos

Objetivo: Contribuir a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos mediante la realización de actividades de investigación, docencia, capacitación, promoción, divulgación protección y defensa de los derechos humanos.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Al cierre del ejercicio 2017, las acciones de capacitación en el sector social, presentaron una variación del 21% con relación a lo programado, debido al periodo electoral y los sismos del mes de septiembre que afectaron la asistencia a los cursos y pláticas enfocadas principalmente a grupos específicos como son: familias, mujeres, niños y niñas, jóvenes, personas con VIH-SIDA, adultos mayores, indígenas y grupos de la sociedad civil organizada; cuyo objeto es fomentar una cultura de respeto, protección y divulgación de los derechos humanos en el Estado de México.	**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento en las acciones de capacitación en el sector social. **Fórmula:** (956 Número de acciones de capacitación realizadas en el sector social / 1,057 Número de acciones de capacitación programadas en el sector social) * 100	En 2017, se realizaron 956 eventos de capacitación en el sector social, de un total de 1 mil 57 eventos de capacitación a realizar durante el año programados, la variación en el cumplimiento se presentó debido al periodo electoral; cabe mencionar que dichas actividades se dirigieron a grupos específicos como la familia, mujeres, niños, jóvenes, personas con VIH, adultos mayores, entre otros.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Derechos humanos

Objetivo: Contribuir a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos mediante la realización de actividades de investigación, docencia, capacitación, promoción, divulgación protección y defensa de los derechos humanos.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
El indicador muestra una variación del 6 por ciento con respecto a lo programado para “Ampliar los espacios de divulgación institucional mediante la interrelación con los medios de comunicación.” en el año, lo cual muestra que la meta relativa a la ampliación de los espacios de divulgación institucional mediante la interrelación con los medios de comunicación fue cumplida satisfactoriamente dentro de los parámetros establecidos para los objetivos del Organismo.	**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento en las acciones de capacitación en el sector institucional. **Fórmula:** (1,009 Número de acciones de capacitación realizadas en el sector institucional / 1,065 Número de acciones de capacitación programadas en el sector institucional) * 100	Al cuarto trimestre de 2017, se realizaron 1 mil 9 acciones de capacitación en el sector institucional, las cuales están dirigidas a servidores públicos de los tres ámbitos de gobierno, con el objetivo de fortalecer la cultura de los derechos humanos de quienes ofrecen algún servicio a la ciudadanía, representando un 94.74 por ciento de cumplimiento respecto a las 1 mil 65 capacitaciones programadas para el ejercicio fiscal que se informa.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Derechos humanos

Objetivo: Contribuir a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos mediante la realización de actividades de investigación, docencia, capacitación, promoción, divulgación protección y defensa de los derechos humanos.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
El indicador muestra una variación del 3 por ciento adicional a lo programado en el año para las acciones de promoción como son: la instalación de módulos de información, conformación de grupos escolares promotores de valores y derechos humanos, conformación de círculos promotores de derechos humanos valores y deberes, desarrollo de jornadas comunitarias y de salud así como eventos inherentes a la actividad institucional. El resultado anual muestra que la meta fue cumplida satisfactoriamente, dentro de los parámetros establecidos para los objetivos del Organismo.	**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento en acciones de promoción. **Fórmula:** (623 Número de acciones de promoción realizadas / 605 Número de acciones de promoción programadas) * 100	Durante el ejercicio 2017, se programaron 605 acciones de promoción, de las cuales al cuarto trimestre se realizaron 623 acciones, superando la meta anual a un 102.98 por ciento. Con este tipo de acciones, se busca beneficiar a la población de la Entidad, difundiendo los derechos humanos, a través de la instalación de módulos de información y promoción, así como de los consejos escolares, conformación de círculos familiares, círculos de mujeres, eventos en materia de derechos humanos y jornadas comunitarias.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Derechos humanos

Objetivo: Contribuir a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos mediante la realización de actividades de investigación, docencia, capacitación, promoción, divulgación protección y defensa de los derechos humanos.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
"Fortalecer la atención integral a la sociedad mediante el otorgamiento de orientaciones – caso en beneficio de personas o grupos en situación de vulnerabilidad y/o de discriminación" se trata de un servicio que la Codhem dispone para beneficiar a personas o grupos en situación de vulnerabilidad, sin embargo, depende de la libre demanda y las solicitudes que la población interponga a este Organismo. Para el ejercicio 2018, se realizará una valoración por parte de la Unidad Responsable y la ejecutora, con el objeto de mejorar en los resultados del cumplimiento.	**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento de orientaciones–caso **Fórmula:** (93 Número de orientaciones–caso iniciadas / 108 Número de orientaciones–caso programadas) * 100	Al cierre del 2017, en la CODHEM se programó el otorgamiento de 108 orientaciones-caso, dándose la atención de 93 expedientes a favor de grupos en situación vulnerable, logrando por tanto un porcentaje de representación del 86.11 por ciento. Es importante mencionar, que el otorgamiento de orientaciones-caso en benéfico de personas y grupos en situación de vulnerabilidad o susceptibles de discriminación, está en función de la demanda de la ciudadanía.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Derechos humanos

Objetivo: Contribuir a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos mediante la realización de actividades de investigación, docencia, capacitación, promoción, divulgación protección y defensa de los derechos humanos.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
El indicador anual muestra una variación de tan solo el 2 por ciento con respecto a lo programado en el año para la meta “Fortalecer las acciones de promoción, capacitación y difusión mediante la publicación suficiente y didáctica de material de apoyo” como son es la publicación del informe anual de actividades; las revistas Dignitas, DH Magazine y Ahimsa; dípticos, trípticos, carteles y folletos; y otras publicaciones sobre derechos humanos y problemáticas sociales diversas.	**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento en el desarrollo de material de derechos humanos. **Fórmula:** (55 Total de publicaciones de derechos humanos editadas / 56 Total de publicaciones de derechos humanos programadas) * 100	En el ejercicio 2017, se editaron 55 publicaciones especializadas en material de difusión de derechos humanos, con un cumplimiento del 98 por ciento, en relación con los 56 ejemplares que se programaron publicar en este año. La variación en el resultado del indicador se debe a que no fue posible la realización de la Revista Dignitas, debido a que se están realizando las adecuaciones a los lineamientos que rigen la integración de este material de difusión.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Derechos humanos

Objetivo: Contribuir a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos mediante la realización de actividades de investigación, docencia, capacitación, promoción, divulgación protección y defensa de los derechos humanos.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Se presenta un cumplimiento del 99 por ciento de lo programado en el año para las acciones de asesorías y orientaciones sobre temas de derechos humanos, debido a la oportuna atención de la demanda que del servicio tuvo la sociedad.	**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento de asesorías y orientaciones. **Fórmula:** (20,394 Número de asesorías u orientaciones proporcionadas / 20,563 Número de asesorías y orientaciones programadas) * 100	En 2017, la CODHEM otorgó 20 mil 394 asesorías y orientaciones, que representa el 99.18 por ciento de las 20 mil 563 asesorías u orientaciones programadas, dicho beneficio fue otorgado a través de las distintas visitadurías localizas en los diferentes municipios de la Entidad o bien a través de la línea telefónica gratuita 01800 999 4000.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Derechos humanos

Objetivo: Contribuir a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos mediante la realización de actividades de investigación, docencia, capacitación, promoción, divulgación protección y defensa de los derechos humanos.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Con el objeto de evitar el rezago en la tramitación de expedientes y luego de haber agotado el proceso de investigación, al cierre del ejercicio 2017, fueron concluidos 8,258 expedientes de queja (7 por ciento de variación por debajo de lo programado) que se tenían en trámite, con el objeto de agilizar la resolución sobre presuntas violaciones a derechos humanos, en términos de la normatividad aplicable en la materia.	**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento en la conclusión de quejas. **Fórmula:** (8,259 Quejas concluidas / 8,854 Quejas programadas concluir) * 100	De enero a diciembre de 2017, se otorgó certeza jurídica a cada uno de los procedimientos iniciados en esta Comisión logrando la conclusión de 8 mil 259 expedientes de quejas, que representa el 93.28 por ciento de cumplimiento, con respecto a las 8 mil 854 quejas programadas a concluir, esto con el objeto de atender oportunamente las inconformidades de la población.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Derechos humanos

Objetivo: Contribuir a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos mediante la realización de actividades de investigación, docencia, capacitación, promoción, divulgación protección y defensa de los derechos humanos.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
La meta “Fortalecer el respeto de los derechos humanos, mediante la emisión de recomendaciones cuando se comprueben violaciones a dichas prerrogativas.”, ya que la emisión de recomendaciones depende de la gravedad de los hechos que violentan los derechos humanos de las personas, y de la comprobación de éstos.	**Indicador:** Porcentaje de recomendaciones aceptadas. **Fórmula:** (38 Número de recomendaciones aceptadas / 35 Número de recomendaciones emitidas) * 100	Durante el 2017, se aceptaron 38 recomendaciones por haber acreditado como violaciones a derechos humanos por parte de las distintas autoridades estatales y municipales, en relación con las 35 emitidas en el año fiscal, superando la meta anual programada en 108.57 por ciento, ello debido a que se tenían aceptaciones pendientes de ejercicio fiscal 2016.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Derechos humanos

Objetivo: Contribuir a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos mediante la realización de actividades de investigación, docencia, capacitación, promoción, divulgación protección y defensa de los derechos humanos.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Se presenta un cumplimiento del 103 por ciento de las acciones relativas a proporcionar auxilio oportuno a las víctimas brindándoles atención psicológica, ya que depende de la demanda que la sociedad tiene sobre este servicio.	**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento en la atención psicológica a víctimas. **Fórmula:** (132 Número de atenciones psicológicas breves y emergentes otorgadas / 128 Número de atenciones psicológicas breves y emergentes programadas) * 100	En el año 2017, la CODHEM otorgó 132 atenciones psicológicas breves y emergentes, encaminadas a salvaguardar los derechos de las víctimas, en relación con las 128 actividades programadas durante el año, superando la meta anual programada 103 por ciento. El cumplimiento del indicador está en función de la demanda que realicen las víctimas, cuando éstas así lo requieran.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Derechos humanos

Objetivo: Contribuir a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos mediante la realización de actividades de investigación, docencia, capacitación, promoción, divulgación protección y defensa de los derechos humanos.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
El sobrecumplimiento de la meta “Consolidar las políticas de transparencia y rendición de cuentas mediante la atención a las solicitudes de información pública” en relación a la atención de las solicitudes de información, está en función de la demanda que realice la población en general para ejercer este derecho.	**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento en la atención de solicitudes de acceso a la información. **Fórmula:** (295 Número de solicitudes de acceso a la información atendidas / 280 Número de solicitudes de acceso a la información programadas atender) * 100	Al 2017, se atendió en tiempo y forma a 295 solicitudes de acceso a la información público, superando la meta anual en 105.36 por ciento respecto a las 280 solicitudes programadas a atender, durante el año fiscal.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Derechos humanos

Objetivo: Contribuir a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos mediante la realización de actividades de investigación, docencia, capacitación, promoción, divulgación protección y defensa de los derechos humanos.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Se muestra que no existe variación con respecto a lo programado en el año para las actualizaciones de la información pública de oficio, lográndose satisfactoriamente dentro de los parámetros establecidos para los objetivos del Organismo.	**Indicador:** Porcentaje de actualización de la información pública de oficio. **Fórmula:** (12 Número de actualizaciones de información pública de oficio realizadas / 12 Número de actualizaciones de información pública de oficio programadas) * 100	En 2017, se dio cabal cumplimiento a la actualización del portal de transparencia en la plataforma IPOMEX de esta Comisión, señalando que se realizaron 12 actualizaciones de información pública de oficio, con el propósito de transparentar el quehacer institucional; en este sentido, la CODHEM cumplió con la totalidad de la información pública estipulada en la normatividad, con un 100 por ciento de cumplimiento de la meta anual programada.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Derechos humanos

Objetivo: Contribuir a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos mediante la realización de actividades de investigación, docencia, capacitación, promoción, divulgación protección y defensa de los derechos humanos.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
La presente meta no muestra variaciones en su cumplimiento, concluyéndose satisfactoriamente, debido principalmente al convenio de colaboración que esta defensoría de habitantes tuvo firmado con el Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de México.	**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento de cursos de capacitación interna. **Fórmula:** (36 Número de cursos de capacitación interna realizados / 36 Número de cursos de capacitación interna programados) * 100	En 2017, se realizaron 36 cursos de capacitación interna, con un 100 por ciento de cumplimiento de la meta anual programada, derivado del convenio de colaboración entre el Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México y la CODHEM, los cuales fueron enfocados a mejorar los conocimientos y habilidades de los servidores públicos de la Comisión.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Seguridad pública

Objetivo: Operar el Sistema Estatal de Seguridad Pública, mediante la integración de políticas, estrategias y acciones encaminadas a salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública, para el establecimiento de la seguridad ciudadana.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
En relación a la tasa de denuncias por cada 100 mil habitantes, se registraron 289 mil 56 denuncias, toda vez que se han realizado diversas campañas de difusión que fomentaron en la ciudadanía la cultura de la legalidad y con ello reducir la cifra negra de delitos.	**Indicador:** Tasa de denuncias por cada 100,000 habitantes. **Fórmula:** (289,056 Número de denuncias / 17,363,387 Población total del Estado de México) * 100,000	Durante el ejercicio fiscal 2017, se recibieron 289 mil 56 denuncias, que con relación a la población total de la entidad (17 millones 363 mil 387 habitantes), se tuvo una tasa de denuncia de 1 mil 665 denuncias por cada 100 mil habitantes, cifras que representan un incremento en el número de denuncias, toda vez que se implementaron estrategias para fomentar la cultura de la legalidad y promover entre la población la importancia de denunciar los hechos constitutivos de delito, con el objeto de reducir la cifra negra e implementar políticas para prevenir y combatir los ilícitos.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Seguridad pública

Objetivo: Operar el Sistema Estatal de Seguridad Pública, mediante la integración de políticas, estrategias y acciones encaminadas a salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública, para el establecimiento de la seguridad ciudadana.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
El indicador “Tasa de variación de operativos de seguridad pública realizados”, presenta un incremento del 3.68 por ciento, con lo que se logró una mayor cobertura de acciones de seguridad en las zonas más vulnerables del Estado de México	**Indicador:** Tasa de variación de operativos de seguridad pública realizados. **Fórmula:** ((1,023,730 Total de operativos de seguridad pública ejecutados en el periodo actual / 987,378 Total de operativos de seguridad pública ejecutados en el periodo anterior) -1) * 100	Para salvaguardad la integridad y derecho de las personas, de enero a diciembre 2017, se realizaron 1 millón 23 mil 730 operativos de seguridad pública en todo el territorio estatal, representando un incremento de 3.68 por ciento de operativos de seguridad pública con respecto al número de operativos realizados en el año anterior (987 mil 378 operativos), estableciendo mayor cobertura en la presentación y disuasión del delito, con la finalidad de prevenir y combatir las conductas ilícitas en el Territorio del Estado de México.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Seguridad pública

Objetivo: Operar el Sistema Estatal de Seguridad Pública, mediante la integración de políticas, estrategias y acciones encaminadas a salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública, para el establecimiento de la seguridad ciudadana.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
La Unidad de Vinculación, Comunicación Social y Relaciones Públicas, realizó 6 Ferias de Prevención Social del Delito en municipios de la entidad beneficiando a 10 mil 700 personas; 525 reuniones y conferencias con los sectores social, privado, académico y público, en las que se concertaron y promovieron acciones en la materia, además se realizaron acciones en la materia para tener una mayor cobertura del programa beneficiando a 435 mil 431 personas.	**Indicador:** Tasa de variación de beneficiados de los programas de prevención social del delito. **Fórmula:** ((435,431 Beneficiados de los programas de prevención social del delito periodo actual / 438,583 Beneficiados de los programas de prevención social del delito periodo año anterior) -1) * 100	La importancia de manejar un Sistema de Seguridad Pública radica en la aplicación adecuada de todos sus procesos, es así como durante 2017 se beneficiaron a 435 mil 431 personas con programas de prevención social del delito. El indicador presenta un decremento de 0.72 por ciento respecto mismo periodo del año pasado, en el número de personas que participaron en los eventos y actividades impartidos en materia de prevención social del delito.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Seguridad pública

Objetivo: Operar el Sistema Estatal de Seguridad Pública, mediante la integración de políticas, estrategias y acciones encaminadas a salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública, para el establecimiento de la seguridad ciudadana.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Por medio de los datos obtenidos por diversas fuentes abiertas y cerradas, se elaboraron 72 planes de búsqueda en los que se detectaron organizaciones involucradas con actividades ilícitas o que alteraron el orden y la paz pública, además, se llevaron a cabo 28 mil 581 informes, también se realizaron 120 estudios de investigación, se emitieron 200 documentos de análisis y 12 estudios temáticos de factores criminógenos.	**Indicador:** Tasa de variación de panoramas delictivos en el Estado de México. **Fórmula:** ((28,581 Número de informes registrados en el Sistema de Información Fuente del periodo actual / 27,238 Número de informes registrados en el Sistema de Información Fuente del mismo periodo del año anterior) -1) * 100	Durante el periodo que se informa, se realizaron 28 mil 581 informes en materia de seguridad pública, lo que representa un incremento de 4.93 por ciento, respecto a los informes realizados en el mismo periodo del año anterior (27 mil 238 informes); estos documentos permitieron un análisis de los panoramas delictivos de la Entidad para la toma de decisiones y la elaboración de estrategias de vigilancia en beneficio de la sociedad.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Seguridad pública

Objetivo: Operar el Sistema Estatal de Seguridad Pública, mediante la integración de políticas, estrategias y acciones encaminadas a salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública, para el establecimiento de la seguridad ciudadana.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Impartir Cursos de Formación Continua en la Etapa de Actualización a Personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia. En el ejercicio 2017 se realizaron 39 cursos de actualización programados, alcanzando así un avance de cumplimiento del 100 por ciento. Impartir Cursos de Formación Continua en etapa de Especialización a Personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia En el periodo comprendido de enero a diciembre del presente año 2017, se llevaron a cabo 19 cursos de especialización, lo cual representa el 100 por ciento de cumplimiento que se tenía programado para este año.	**Indicador:** Porcentaje de elementos de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana capacitados. **Fórmula:** (12,935 Elementos de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana capacitados / 12,000 Elementos de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana programados a capacitar) * 100	Durante el año fiscal 2017, el Instituto Mexiquense de Seguridad y Justicia, capacitó a 12 mil 935 elementos de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana, lo que representa el 107.79 por ciento, respecto a los 12 mil elementos programados a capacitar durante el año. Las acciones están encaminadas a dar cumplimiento a la línea de acción "Orientar la formación, la capacitación y el desarrollo del personal a cargo de la seguridad y procuración de justicia" del pilar Sociedad Protegida, del documento rector de la planeación estatal tendiente a fortalecer las capacidades de los servidores públicos de las instituciones policiales y de procuración de justicia

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Seguridad pública

Objetivo: Operar el Sistema Estatal de Seguridad Pública, mediante la integración de políticas, estrategias y acciones encaminadas a salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública, para el establecimiento de la seguridad ciudadana.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
A través del Programa Vigilante Voluntario, se integraron 2 mil 182 personas que coadyuvaron a mantener la estabilidad de su comunidad en materia de seguridad, lo que permitió fortalecer y diversificar las acciones de este programa, además, se dieron 13 cursos de capacitación y actualización, se organizaron 491 actividades de apoyo a la población, 7 mil 542 reuniones de intercambio de información y 13 mesas de consulta regionales.	**Indicador:** Tasa de variación de Vigilantes Voluntarios inscritos en el programa. **Fórmula:** ((2,182 Vigilantes voluntarios inscritos al programa del periodo actual / 2,350 Vigilantes voluntarios inscritos al programa del periodo anterior) -1) * 100	Durante 2017, se inscribieron 2 mil 182 personas al programa vigilantes voluntarios, que representa el 92 por ciento de la meta anual programa a capacitar que fue de 2 mil 350 vigilantes; por tanto, con referencia al año anterior hay un decremento en la capacitación del 7.15 por ciento, esto debido a la baja aceptación de la ciudadanía y a que se atendió prioritariamente a la población afectada por el movimiento telúrico presentado el pasado 19 de septiembre.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Seguridad pública

Objetivo: Operar el Sistema Estatal de Seguridad Pública, mediante la integración de políticas, estrategias y acciones encaminadas a salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública, para el establecimiento de la seguridad ciudadana.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Así mismo, en el Sistema de Denuncia Anónima 089, se recibieron 62 mil 310 llamadas por parte de la ciudadanía para reportar algún hecho ilícito.	**Indicador:** Porcentaje de atención y canalización de llamadas del sistema de denuncia anónima 089. **Fórmula:** (62,310 Total de llamadas reales canalizadas / 62,310 Total de llamadas reales recibidas en el sistema de denuncia anónima 089) * 100	Durante 2017, en lo que se refiere al Sistema de Denuncia Anónima 089, el Centro de Mando y Comunicación, canalizó el total de las 62 mil 310 llamadas reales recibidas, las cuales se transfirieron con oportunidad a las diferentes corporaciones de seguridad pública para su atención inmediata.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Seguridad pública

Objetivo: Operar el Sistema Estatal de Seguridad Pública, mediante la integración de políticas, estrategias y acciones encaminadas a salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública, para el establecimiento de la seguridad ciudadana.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
En cumplimiento a los acuerdos del Consejo Nacional de Seguridad, entró en operación en la entidad el Sistema de Servicio Homologado para la atención Llamadas de Emergencia 9-1-1, número único en el país que permite a la población reportar de manera más sencilla cualquier situación que vulnere su tranquilidad en materia de seguridad pública, médica, incendios u otra que eventualmente requiera; en el periodo que se informa, el Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad atendió 802 mil 252 solicitudes de auxilio.	**Indicador:** Porcentaje de atención y canalización de llamadas del sistema de emergencia 911. **Fórmula:** (802,252 Total de llamadas reales canalizadas / 802,252 Total de llamadas reales recibidas en el Sistema de Emergencia 911) * 100	Durante 2017, se recibieron 802 mil 252 llamadas reales en el Sistema de Emergencia 911, las cuales se canalizaron en su totalidad a las instancias correspondientes, cumpliendo con el 100 por ciento de la meta anual, cabe mencionar que esta acción depende directamente de la demanda de la ciudadanía.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Seguridad pública

Objetivo: Operar el Sistema Estatal de Seguridad Pública, mediante la integración de políticas, estrategias y acciones encaminadas a salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública, para el establecimiento de la seguridad ciudadana.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Impartir Cursos de Formación Continua en la Etapa de Actualización a Personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia. En el ejercicio 2017 se realizaron 39 cursos de actualización programados, alcanzando así un avance de cumplimiento del 100 por ciento. Impartir Cursos de Formación Continua en etapa de Especialización a Personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia En el periodo comprendido de enero a diciembre del presente año 2017, se llevaron a cabo 19 cursos de especialización, lo cual representa el 100 por ciento de cumplimiento que se tenía programado para este año.	**Indicador:** Porcentaje de elementos de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México capacitados. **Fórmula:** (1,545 Elementos de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México capacitados / 1,400 Elementos de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México) * 100	En 2017, se capacitó a 1 mil 545 elementos de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, con la finalidad de contar con servidores públicos rigurosamente seleccionados, capacitados, motivados y altamente comprometidos con la sociedad, superando con un 110.36 por ciento la meta anual programada de 1 mil 400 elementos por capacitar.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Seguridad pública

Objetivo: Operar el Sistema Estatal de Seguridad Pública, mediante la integración de políticas, estrategias y acciones encaminadas a salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública, para el establecimiento de la seguridad ciudadana.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
En lo que va del ejercicio se realizaron los 4 cursos de formación inicial que se tenían programados, alcanzando así un avance de cumplimiento del 100 por ciento.	**Indicador:** Porcentaje de elementos de Seguridad Pública Municipal capacitados. **Fórmula:** (4,979 Elementos de Seguridad Pública Municipal capacitados / 4,600 Elementos de Seguridad Pública Municipal programados a capacitar) * 100	Durante el ejercicio 2017, se capacitaron a 4 mil 979 elementos de los cuerpos municipales de seguridad pública, a fin de formar policías comprometidos con la ciudadanía para preservar el orden y prevenir las conductas delictivas, lo que representa un cumplimiento en la meta anual de 108.24 por ciento. Dichas acciones se dan en cumplimiento a la línea de acción "Orientar la formación, la capacitación y el desarrollo del personal a cargo de la seguridad y procuración de justicia" del pilar Sociedad Protegida.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Protección civil

Objetivo: Mejorar el Sistema Estatal de Protección Civil y salvaguardar la vida e integridad física de las personas, así como su patrimonio y el de la Entidad; impulsando una orientación preventiva en caso de siniestros evitando riesgos y accidentes, fomentando la participación social.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Los simulacros ayudan a visualizar diferentes situaciones de riesgo dentro de un escenario, permitiendo corregir los errores cometidos en su realización; el personal de la Coordinación General participó como observador en 84 simulacros de protección civil realizados por los sectores público, social y privado. Paralelamente, se emitieron 2 mil 190 reportes informativos de coordinación de acciones de prevención, auxilio y recuperación y se coordinaron 927 emergencias generadas por diferentes agentes perturbadores en las que se entregaron 12 mil 774 apoyos en especie beneficiando a una población de 6 mil 741 personas. Estos apoyos se otorgaron para prevenir afectaciones por la incidencia de los fenómenos.	**Indicador:** Porcentaje de vulnerabilidad de la población en el Estado de México. **Fórmula:** (927 Servicios atendidos derivados de fenómenos perturbadores en el periodo actual / 17,363,387 Población total del Estado de México) * 100,000	Durante el 2017, se atendieron en la Coordinación General de Protección Civil, un total 927 servicios derivados de fenómenos perturbadores, afectando o vulnerando al 5.34 por ciento de la población del Estado de México, registrada en 17 millones 363 mil 387 habitantes. Con estos servicios se atendió a la población en situación de riesgo y emergencia con el objetivo dar protección civil.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Protección civil

Objetivo: Mejorar el Sistema Estatal de Protección Civil y salvaguardar la vida e integridad física de las personas, así como su patrimonio y el de la Entidad; impulsando una orientación preventiva en caso de siniestros evitando riesgos y accidentes, fomentando la participación social.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
La autoprotección es la base para disminuir la vulnerabilidad de los individuos ante la presencia de los agentes perturbadores, por lo que el reforzamiento de las políticas de protección civil y la capacitación en la materia propician la eliminación y/o mitigación de los riesgos presentes, en este sentido es preciso entender que toda actividad que implique riesgo, debe estar ligada a la cultura de la autoprotección. Considerando que ésta, solo puede ser adoptada mediante la capacitación constante en los procedimientos de actuación antes, durante y después de la presencia de un fenómeno perturbador, el Gobierno del Estado, a través de la Coordinación General de Protección Civil, ha puesto en marcha un programa de capacitación integrado por prácticas, cursos, conferencias y asesorías, en materia de Protección Civil, dirigidos a los sectores público, privado y social. El conocimiento de los procedimientos de actuación antes, durante y después de la incidencia de un agente perturbador, disminuye la vulnerabilidad de la población, siendo la capacitación en materia de protección civil, la forma más adecuada para que la población adquiera este conocimiento y puedan reaccionar adecuadamente en situaciones de riesgo.	**Indicador:** Porcentaje de personas afectadas por fenómenos perturbadores. **Fórmula:** (1,976,840 Número total de personas afectadas anualmente / 17,363,387 Población del Estado de México) * 100,000	En el Estado de México, durante 2017, fueron afectadas 1 millón 976 mil 840 personas por fenómenos perturbadores. El incremento de afectados conforme a lo programado (13 mil personas) se debió principalmente a los sismos ocurridos durante el mes de septiembre acontecidos en el país.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Protección civil

Objetivo: Mejorar el Sistema Estatal de Protección Civil y salvaguardar la vida e integridad física de las personas, así como su patrimonio y el de la Entidad; impulsando una orientación preventiva en caso de siniestros evitando riesgos y accidentes, fomentando la participación social.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Los Atlas Municipales de Riesgos constituyen una herramienta fundamental para la prevención de riesgos y atención a la población en situación de emergencia, por tal motivo y con la finalidad de actualizar y/o elaborar los Atlas Municipales de Riesgos, se convocó en 8 ocasiones a los municipios para que asistieran a las reuniones regionales de inducción para la elaboración de los Atlas Municipales de Riesgos y de la misma forma se impartieron 197 asesorías técnicas al personal de los ayuntamientos, responsable de su elaboración o actualización.	**Indicador:** Promedio de asesorías técnicas al personal de los ayuntamientos para la elaboración o actualización de sus atlas de riesgos. **Fórmula:** (197 Asesorías técnicas impartidas al personal de los ayuntamientos para la elaboración o actualización de sus atlas de riesgos / 82 Número de Municipios asesorados)	En 2017, la Coordinación General de Protección Civil, impartió un total de 197 asesorías a los municipios de la Entidad, con la finalidad de que cada municipio cuente con su respectivo Atlas de Riesgos y actualización, y de esta manera lograr la reducción de la vulnerabilidad de la población de los municipios. Es importante mencionar, que es a través de esta herramienta como se determinan los riesgos a que está expuesta, y se puedan tomar decisiones de manera oportuna, permitiendo otorgar 2.4 asesorías personalizadas a 82 municipios de la entidad mexiquense.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Protección civil

Objetivo: Mejorar el Sistema Estatal de Protección Civil y salvaguardar la vida e integridad física de las personas, así como su patrimonio y el de la Entidad; impulsando una orientación preventiva en caso de siniestros evitando riesgos y accidentes, fomentando la participación social.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Actualizar el Registro Estatal de Pirotecnia con la finalidad de contar con una base de datos que permita identificar a los habitantes de la entidad que se dedican a la pirotecnia. Se tienen 800 registros de artesanos pirotécnicos por tipo de actividad en los municipios de: de Chimalhuacán, Jaltenco, Naucalpan de Juárez, Tultepec, Valle de Bravo y Zumpango, entre otros.	**Indicador:** Porcentaje de Registro Estatal de Pirotécnicos. **Fórmula:** (800 Número de talleres de fabricación pirotécnica registrados en el padrón en el periodo actual / 800 Número de talleres de fabricación pirotécnica programados en el padrón en el mismo periodo) * 100	En el 2017, el Instituto Mexiquense de la Pirotecnia, registró en el padrón estatal de pirotécnicos a 800 talleres dedicados a la fabricación, uso, venta, transporte, almacenamiento y exhibición de artículos pirotécnicos y sustancias para su elaboración, para mantener una base de datos actualizada, donde se identificaron las personas físicas y jurídico colectivas que se dedican a la pirotecnia. Este, es de vital importancia para el actuar del Instituto e instancias de seguridad involucradas en la regulación de la materia, así como de los usuarios en general, permitiendo avanzar en una cultura de prevención de accidentes, identificando a los municipios susceptibles en la actividad en el Estado de México. Lo anterior, representa un cumplimiento en el porcentaje de registro del 100 por ciento, con relación a los 800 talleres programados.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Protección civil

Objetivo: Mejorar el Sistema Estatal de Protección Civil y salvaguardar la vida e integridad física de las personas, así como su patrimonio y el de la Entidad; impulsando una orientación preventiva en caso de siniestros evitando riesgos y accidentes, fomentando la participación social.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Durante el ejercicio 2017 se realizaron 422 eventos de capacitación y adiestramiento con la finalidad de dar a conocer los procedimientos de actuación antes, durante y después de la incidencia de un fenómeno perturbador, los cuales se integran de la siguiente manera: se impartieron 45 prácticas dirigidas a la población en general; con objeto de dar a conocer la cultura de la protección civil entre los niños se impartieron seis cursos de verano en diferentes municipios; 88 cursos de capacitación para la población en general; por otro lado, se impartieron 20 cursos con el objeto de capacitar a los integrantes de los Consejos y Unidades Municipales de Protección Civil; de igual forma, con la finalidad mantener actualizada la capacitación del personal adscrito a la Coordinación General de Protección Civil se impartieron 10 cursos en diferentes disciplinas o modalidades; asimismo, se impartieron siete cursos con el objeto de formar promotores de la cultura de la protección civil; con el fin de atender la demanda de información en materia de protección civil, se dieron 186 asesorías dirigidas a la población en general; en el mismo tenor y con el objeto de fomentar la cultura de la protección civil se dictaron 25 conferencias sobre diferentes temas en la materia; con el objeto de formar, capacitar, adiestrar y actualizar a los integrantes de los cuerpos de bomberos, paramédicos y rescatistas se impartieron 22 cursos de especialización; finalmente, con el objeto de formar, capacitar, adiestrar y actualizar a los integrantes de las unidades municipales de protección civil, unidades internas de protección civil, instituciones, dependencias públicas, empresas privadas se impartieron 13 cursos de especialización.	**Indicador:** Promedio de personas capacitadas por cursos y talleres impartidos en materia de protección civil. **Fórmula:** (5,555 Personas capacitadas. / 211 Cursos y talleres impartidos en materia de protección civil)	De enero a diciembre de 2017, se realizaron 211 cursos y talleres impartidos en materia de protección civil, donde se capacitaron a 5 mil 555 personas; contando con un promedio de 26 personas por curso o taller. Es importante destacar que la impartición de los talleres y cursos busca la concientización de la población en general.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Protección civil

Objetivo: Mejorar el Sistema Estatal de Protección Civil y salvaguardar la vida e integridad física de las personas, así como su patrimonio y el de la Entidad; impulsando una orientación preventiva en caso de siniestros evitando riesgos y accidentes, fomentando la participación social.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
En relación al Sistema de Atención a la Población (LOCATEL), se atendieron 17 mil 990 solicitudes de información a través de los diferentes medios con que cuenta la Coordinación General de Protección Civil. Cabe mencionar que este servicio se presta de manera personalizada en virtud de la delicadeza con que tienen que ser tratadas las personas que requieren de la información que este sistema provee.	**Indicador:** Porcentaje de solicitudes de información atendidas a través del sistema LOCATEL. **Fórmula:** (17,990 Solicitudes de información atendidas en el periodo actual / 18,000 Solicitudes de información programadas en el mismo periodo) * 100	Durante el ejercicio fiscal 2017, se atendieron un total de 17 mil 990 solicitudes de información, a través del sistema de LOCATEL, lo que representó el 99.94 por ciento de atención de solicitudes, de un total de 18 mil solicitudes presentadas. Con este programa, se ha logrado proporcionar a la población un servicio de gran contenido humano, ya que proporciona información personalizada con relación a personas desaparecidas y/o accidentadas, así como para la localización de vehículos.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Protección civil

Objetivo: Mejorar el Sistema Estatal de Protección Civil y salvaguardar la vida e integridad física de las personas, así como su patrimonio y el de la Entidad; impulsando una orientación preventiva en caso de siniestros evitando riesgos y accidentes, fomentando la participación social.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Desde tiempos remotos la pirotecnia ha formado parte importante en las celebraciones cívicas y religiosas de las diversas culturas que nos han precedido, esta tradición es una de las más antiguas mostrando un gran arraigo en la República Mexicana. En el Estado de México más de 8000 familias viven directa o indirectamente del arte del fuego recreativo. El Instituto Mexiquense de la Pirotecnia, único instituto que actualmente opera en el país, cuya función va desde la asesoría técnica y legal a los artesanos pirotécnicos, la prevención de accidentes acontecidos entre los usuarios, hasta la creación de una cultura en materia pirotécnica entre la población en general. Para cumplir sus funciones el IMEPI ha generado un Programa Operativo que promueve la prevención en todos los sectores que intervienen con la pirotecnia como: productores, usuarios, transportistas y vendedores de este arte para mejorar sus sistemas de seguridad. En el periodo que se informa el trabajo del Instituto Mexiquense de la Pirotecnia se conforma de la siguiente manera: Se realizaron 815 visitas a talleres con el fin de detectar situaciones de riesgo en el manejo, almacenamiento y distribución de materiales pirotécnicos de constatación de la aplicación de medidas preventivas, así como 735 visitas a centros de comercialización para coadyuvar con las inspecciones que llevan a cabo las unidades de Protección Civil, municipales y Estatal, así como la SEDENA en el marco de sus atribuciones correspondientes.	**Indicador:** Porcentaje de visitas realizadas a talleres y centros de fabricación, almacenamiento y distribución de productos pirotécnicos. **Fórmula:** (815 Visitas realizadas a talleres y centros de fabricación, almacenamiento y distribución de productos pirotécnicos en el periodo actual / 815 Visitas programadas a talleres y centros de fabricación, almacenamiento y distribución de productos pirotécnicos en el mismo periodo) * 100	Durante enero a diciembre de 2017, se registraron un total de 815 visitas a talleres y centros de fabricación, almacenamiento y distribución de productos pirotécnicos, demostrando que dichas visitas ya forman parte de un interés constante para formar una cultura de prevención y reducción de accidentes, cumpliendo el 100 por ciento de lo programado. Con lo anterior, se logra la obtención de información acerca de las mejores prácticas y medidas de seguridad aplicadas por los maestros pirotécnicos en sus polvorines.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Protección civil

Objetivo: Mejorar el Sistema Estatal de Protección Civil y salvaguardar la vida e integridad física de las personas, así como su patrimonio y el de la Entidad; impulsando una orientación preventiva en caso de siniestros evitando riesgos y accidentes, fomentando la participación social.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Desde tiempos remotos la pirotecnia ha formado parte importante en las celebraciones cívicas y religiosas de las diversas culturas que nos han precedido, esta tradición es una de las más antiguas mostrando un gran arraigo en la República Mexicana. En el Estado de México más de 8000 familias viven directa o indirectamente del arte del fuego recreativo. El Instituto Mexiquense de la Pirotecnia, único instituto que actualmente opera en el país, cuya función va desde la asesoría técnica y legal a los artesanos pirotécnicos, la prevención de accidentes acontecidos entre los usuarios, hasta la creación de una cultura en materia pirotécnica entre la población en general. Para cumplir sus funciones el IMEPI ha generado un Programa Operativo que promueve la prevención en todos los sectores que intervienen con la pirotecnia como: productores, usuarios, transportistas y vendedores de este arte para mejorar sus sistemas de seguridad. En el periodo que se informa el trabajo del Instituto Mexiquense de la Pirotecnia se conforma de la siguiente manera: Impartir talleres en manejo de juguetería pirotécnica dirigidos a usuarios de la actividad como parte de las medidas preventivas para reducir el índice de accidentes por parte de los usuarios. Se impartieron 971 talleres impartidos en instituciones educativas de nivel primaria y secundaria, quienes son considerados como máximos consumidores de artificios pirotécnicos en miniatura.	**Indicador:** Porcentaje de talleres impartidos a usuarios de la actividad pirotécnica. **Fórmula:** (971 Talleres de manejo de juguetería pirotécnica impartidos en el periodo actual / 950 Talleres de manejo de juguetería pirotécnica programados en el mismo periodo) * 100	Durante el ejercico fiscal 2017, el Instituto Mexiquense de la Pirotecnia realizó 971 talleres, lo que representa un porcentaje de talleres impartidos del 102.21 por ciento, en relación con los 950 talleres programados durante el periodo, superando la meta anual en un 2.21 por ciento. Lo anterior, se relaciona al interés que muestran las instancias educativas por mantener presente en el sector infantil las medidas de seguridad necesarias para utilizar un artificio pirotécnico, al ser los principales usuarios de la juguetería pirotécnica.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Protección civil

Objetivo: Mejorar el Sistema Estatal de Protección Civil y salvaguardar la vida e integridad física de las personas, así como su patrimonio y el de la Entidad; impulsando una orientación preventiva en caso de siniestros evitando riesgos y accidentes, fomentando la participación social.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Desde tiempos remotos la pirotecnia ha formado parte importante en las celebraciones cívicas y religiosas de las diversas culturas que nos han precedido, esta tradición es una de las más antiguas mostrando un gran arraigo en la República Mexicana. En el Estado de México más de 8000 familias viven directa o indirectamente del arte del fuego recreativo. El Instituto Mexiquense de la Pirotecnia, único instituto que actualmente opera en el país, cuya función va desde la asesoría técnica y legal a los artesanos pirotécnicos, la prevención de accidentes acontecidos entre los usuarios, hasta la creación de una cultura en materia pirotécnica entre la población en general. Para cumplir sus funciones el IMEPI ha generado un Programa Operativo que promueve la prevención en todos los sectores que intervienen con la pirotecnia como: productores, usuarios, transportistas y vendedores de este arte para mejorar sus sistemas de seguridad. En el periodo que se informa el trabajo del Instituto Mexiquense de la Pirotecnia se conforma de la siguiente manera: Desarrollar jornadas de capacitación dirigidas a pirotécnicos para la prevención y desarrollo del conocimiento en la materia. Se ejecutaron 116 jornadas al sector pirotécnico, capacitando a fabricantes, comerciantes y transportistas.	**Indicador:** Porcentaje de jornadas de capacitación dirigidas a artesanos pirotécnicos. **Fórmula:** (116 Jornadas de capacitación impartidas a artesanos pirotécnicos en el periodo actual / 100 Jornadas de capacitación programadas a artesanos pirotécnicos en el mismo periodo) * 100	De enero a diciembre del año 2017, se llevaron a cabo 116 jornadas de prevención de incidentes enfocadas a los artesanos e industriales del sector pirotécnico, superando la meta anual programa en un 16 por ciento (100 jornadas). Esto se debió a que se mantuvieron constantes las solicitudes expresas por parte del sector pirotécnico, lo que reforzó la importancia de mantener al sector, promoviendo la cultura de prevención y detección de situaciones de riesgos en el manejo, almacenamiento y distribución de materiales pirotécnicos. Además, se incursionó en nuevos municipios con una mínima producción pirotécnica, pero que de igual manera se interesaron en capacitarse.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Coordinación intergubernamental para la seguridad pública

Objetivo: Coadyuvar a mejorar la seguridad ciudadana en la Entidad mediante la ejecución y seguimiento a los acuerdos y resoluciones del Consejo Estatal y del Consejo Nacional de Seguridad Pública, en el ámbito de su competencia, así como fungir de enlace con el Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Derivado de las Sesiones de los Consejos Nacional y Estatal de Seguridad Pública, se registraron y atendieron 8 acuerdos de competencia del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de México, generándose acciones referentes al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (FASP) para el ejercicio fiscal 2017; Modelo Homologado de órganos especializados en Mecanismos Alternativos de Solución a Controversias en Materia Penal y de Unidades de Atención Temprana; Modelo Homologado de Unidades Estatales de Supervisión a Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso y Modelo Nacional de Policía en Funciones de Seguridad Procesal; Consolidación de la Policía Pública en materia de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia; Modelo Homologado de la Policía Cibernética; Fortalecimiento de capacidades de las Unidades o Fiscalías Especializadas en la Prevención, Sanción y Erradicación de Delitos en Materia de Trata de Personas.	**Indicador:** Porcentaje en el cumplimiento de los acuerdos registrados en el Consejo Nacional y del Consejo Estatal de Seguridad Pública. **Fórmula:** (8 Número de acuerdos atendidos, derivados de las sesiones del Consejo Nacional y el Consejo Estatal de Seguridad Pública / 8 Número de acuerdos registrados en las sesiones del Consejo Nacional y el Consejo Estatal de Seguridad Pública) * 100	Durante el ejercicio fiscal 2017, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, ha dado cumplimiento a 8 acuerdos derivados de las sesiones del Consejo Nacional y Consejo Estatal de Seguridad Pública, acuerdos en los que se aprobaron los protocolos de actuación en el marco de la implementación del Sistema de Justicia Penal, mismos que forman parte de la formación programada en el Plan Estratégico de Capacitación, logrando el cumplimiento de la meta anual del indicador en un 100 por ciento, en relación a los 8 acuerdos registrados en las sesiones del Consejo Nacional y el Consejo Estatal de Seguridad Pública.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Coordinación intergubernamental para la seguridad pública

Objetivo: Coadyuvar a mejorar la seguridad ciudadana en la Entidad mediante la ejecución y seguimiento a los acuerdos y resoluciones del Consejo Estatal y del Consejo Nacional de Seguridad Pública, en el ámbito de su competencia, así como fungir de enlace con el Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
El servicio de seguridad pública se brinda de forma permanente a la ciudadanía, en razón de lo anterior, los recursos materiales asignados a esta institución deben de estar en condiciones óptimas de funcionamiento. A través del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (FASP), se capacitó a 10 mil 179 policías y 325 custodios. En seguimiento al Programa de Obra Pública 2017, con la aplicación de Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), en los Planteles de Formación y Actualización de los municipios de Tlalnepantla, Toluca y Nezahualcóyotl, se construyeron casas para el entrenamiento táctico policial, así como la adecuación de los núcleos sanitarios, además de una pista de manejo para prácticas en el último plantel y se concluyó la ampliación de las oficinas administrativas de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana. Así mismo, con recursos asignados a la estrategia “Fortalecimiento de Programas Prioritarios de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia”, se efectuó la adquisición de equipo para personal operativo.	**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento de informes del SESESP en materia del seguimiento al ejercicio de los recursos del FASP 2017. **Fórmula:** (32 Informes cumplidos / 32 Informes obligados) * 100	En el 2017, se cumplieron los 32 informes comprometidos por el Secretario Estatal de Seguridad Pública en materia de seguimiento al ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los estados y del DF (FASP) 2017, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento, en relación con los 32 informes obligados.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Coordinación intergubernamental para la seguridad pública

Objetivo: Coadyuvar a mejorar la seguridad ciudadana en la Entidad mediante la ejecución y seguimiento a los acuerdos y resoluciones del Consejo Estatal y del Consejo Nacional de Seguridad Pública, en el ámbito de su competencia, así como fungir de enlace con el Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Se brindó acompañamiento a las 125 administraciones públicas municipales del Estado, para llevar a cabo 750 sesiones de los Consejos Municipales de Seguridad Pública; de las cuales, se desprendieron 3 mil acuerdos de carácter interinstitucional, y 3 mil acuerdos derivados de solicitudes de atención a problemáticas relacionadas con la seguridad pública, las cuales fueron registradas y monitoreadas permanentemente, teniendo como temáticas centrales la puesta en marcha de acciones de prevención del delito, temas relacionados con los Consejos Municipales y sus Comisiones, la atención a faltas administrativas, infraestructura relacionada con la seguridad pública, normatividad y reglamentos en la materia. Con referencia a los 6 mil acuerdos registrados en las Sesiones de los Consejos Municipales de Seguridad Pública, fueron cumplidos 5 mil 401, lo cual representa un 90 por ciento de avance; no obstante, con estas acciones, se pudo beneficiar directamente a la población mexiquense, quien accedió a esquemas de seguridad eficientes, mediante la puesta en marcha de operativos, rondines, mejora de infraestructura urbana, entre otros.	**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento de los acuerdos registrados en los Consejos Municipales de Seguridad Pública. **Fórmula:** (5,401 Número de acuerdos cumplidos por las autoridades correspondientes, derivados de las sesiones de los Consejos Municipales de Seguridad Pública / 6,000 Número de acuerdos registrados en las sesiones de los Consejos Municipales de Seguridad Pública) * 100	A través del cumplimiento de los acuerdos, se otorga certeza a la ciudadanía respecto de la eficacia de las autoridades de los tres órdenes de gobierno vinculados a la prestación del servicio de seguridad pública, así como impactar en las necesidades de la población en materia de seguridad. Es por ello que al cierre del ejercicio fiscal 2017, se cumplieron 5 mil 401 acuerdos por las autoridades correspondientes, derivados de las sesiones de los Consejos Municipales de Seguridad Pública, de un total de 6 mil acuerdos registrados en las sesiones de los Consejos, lo que representa un cumplimiento del 90.02 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Coordinación intergubernamental para la seguridad pública

Objetivo: Coadyuvar a mejorar la seguridad ciudadana en la Entidad mediante la ejecución y seguimiento a los acuerdos y resoluciones del Consejo Estatal y del Consejo Nacional de Seguridad Pública, en el ámbito de su competencia, así como fungir de enlace con el Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
48 municipios mexiquenses fueron beneficiados con el Subsidio que se otorga a los municipios y, en su caso, a los Estados, cuando éstos ejercen la función de seguridad pública en lugar de los primeros o coordinados con ellos, para el fortalecimiento de los temas de seguridad (FORTASEG), en tal virtud el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, realizó un seguimiento mediante la emisión de cuatro informes trimestrales del avance en el cumplimiento de metas y en el ejercicio de los recursos; la elaboración de dos informes acerca de la gestión y seguimiento de los depósitos de los recursos de la primera y segunda ministración; y con la integración en un expediente de las actas de cierre del ejercicio programático presupuestario. Con estas acciones, el Gobierno del Estado de México se cercioró que los recursos otorgados mediante este subsidio sean destinados a necesidades prioritarias de las administraciones municipales, sean ministrados en los tiempos establecidos en los instrumentos de coordinación, y las metas programáticas y presupuestales comprometidas sean atendidas conforme a lo proyectado.	**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento en la elaboración del informe sobre el seguimiento a los Programas de Prioridad Nacional, convenidos por los Municipios en el Subsidio del FORTASEG. **Fórmula:** (4 Informes sobre el seguimiento a los Programas de Prioridad Nacional, convenidos por los Municipios en el FORTASEG / 4 Informes programados sobre el seguimiento a los Programas de Prioridad Nacional, convenidos por los Municipios en el FORTASEG) * 100	De enero a diciembre 2017, se elaboraron los 4 informes programados, sobre el seguimiento a los Programas de Prioridad Nacional convenidos por los municipios en el subsidio del FORTASEG, lo que representa el 100 por ciento de cumplimiento, respecto a los 4 informes programados en la meta anual, beneficiando así a 48 municipios de la Entidad.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Protección jurídica de las personas y sus bienes

Objetivo: Mejorar el marco jurídico para que sea acorde a la dinámica social, así como la calidad y eficiencia de los servicios que se prestan a la población para proteger jurídicamente a las personas y sus bienes, contribuyendo a mantener la paz social, la certeza jurídica y la legalidad a los actos civiles y de gobierno.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Inscribir las operaciones que cumplan con los requisitos del procedimiento registral en las Oficinas Registrales. Esto corresponde a la inscripción de actos o hechos jurídicos que, conforme a la ley, deben surtir efecto contra terceros. Estos actos pueden estar relacionados con la propiedad, el comercio o el crédito agrícola. Por lo general, se trata de escrituras públicas o resoluciones de autoridades judiciales o administrativas, derivado del comportamiento del tráfico inmobiliario. El trámite, se lleva a cabo en la Oficina Registral correspondiente al lugar de ubicación del inmueble para su inscripción.	**Indicador:** Porcentaje de documentos que ingresan y cumplen con los requisitos. **Fórmula:** (241,821 Documentos ingresados / 230,856 Documentos que cumplen con los requisitos) * 100	En el año 2017, se ingresaron un total de 241 mil 821 documentos a las Oficinas Registrales del Instituto de la Función Registral del Estado de México (IFREM), de los cuales, un total de 230 mil 856 documentos cumplieron los requisitos, es decir, un 104.75 por ciento, superando la meta anual programada. Esta acción depende directamente de la demanda del servicio por parte de los usuarios del IFREM, y que cubran los requisitos establecidos en la normatividad aplicable, y con ello garantizar la certeza y seguridad jurídica del patrimonio inmobiliario de los mexiquenses frente a terceros.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Protección jurídica de las personas y sus bienes

Objetivo: Mejorar el marco jurídico para que sea acorde a la dinámica social, así como la calidad y eficiencia de los servicios que se prestan a la población para proteger jurídicamente a las personas y sus bienes, contribuyendo a mantener la paz social, la certeza jurídica y la legalidad a los actos civiles y de gobierno.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
El Estado; tiene la finalidad y obligación de brindar seguridad jurídica a las personas, y de éste deriva la necesidad de establecer mecanismos, para la amplia difusión y asesoría de estos procedimientos ya que, si la población está mejor informada, tiene la posibilidad de recibir de manera efectiva los beneficios que la regularización de la tenencia de la tierra brinda a las familias mexiquenses. Se tenía programado emitir un mil 455 resoluciones favorables, lográndose emitir el 99.5 por ciento de las resoluciones, equivalentes a un mil 448. Beneficiando a 7 mil 240. De acuerdo a la meta programada, se calendarizaron inscribir 119 mil operaciones en las 19 Oficinas Registrales del Instituto de la Función Registral del Estado de México, lográndose inscribir 124 mil 86 operaciones que cumplieron con los requisitos del procedimiento registral y derivado del comportamiento del tráfico inmobiliario, beneficiando a 620 mil 43 mexiquenses. Derivado de la meta programada, se calendarizaron expedir 261 mil certificaciones en las 19 Oficinas Registrales del Instituto de la Función Registral del Estado de México, lográndose 266 mil 117 certificados, lo cual equivale al 2 por ciento de más conforme a lo programado, esto en razón de que la solicitud de certificaciones es un requisito para diversos trámites inmobiliarios, dentro de los que se encuentran las compra-venta, hipotecas, créditos, etc., por lo que la concurrencia de las certificaciones se ha reflejado como uno de los trámites más solicitados en las 19 Oficinas Registrales del Instituto de la Función Registral del Estado de México, logrando beneficiar a una población de 798,351 en el territorio mexiquense.	**Indicador:** Porcentaje de beneficiados por los servicios que prestan las Oficinas Registrales. **Fórmula:** (1,425,634 Beneficiados por los servicios que prestan las Oficinas Registrales periodo actual / 1,478,535 Beneficiados mismo periodo de año anterior) * 100	El IFREM, contribuye a garantizar la certeza y seguridad jurídica del patrimonio de los mexiquenses frente a terceros, a través de los servicios registrales de calidad por medio de herramientas tecnológicas de vanguardia. Es por ello, que durante el ejercicio 2017, se benefició a 1 millón 425 mil 634 personas con los servicios registrales, lo que representa un alcance del 96.42 por ciento, en relación con 1 millón 478 535 mil beneficiados del año anterior.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Protección jurídica de las personas y sus bienes

Objetivo: Mejorar el marco jurídico para que sea acorde a la dinámica social, así como la calidad y eficiencia de los servicios que se prestan a la población para proteger jurídicamente a las personas y sus bienes, contribuyendo a mantener la paz social, la certeza jurídica y la legalidad a los actos civiles y de gobierno.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
El Registro Civil es la Institución de carácter público y de interés social, mediante la cual el Estado, a través del titular y sus Oficiales investidos de fe pública, inscribe, registra, autoriza certifica, da publicidad y solemnidad a los actos y hechos relativos al estado civil de las personas y expide las actas relativas al nacimiento, reconocimiento de hijos, adopción, matrimonio, divorcio y defunción, así mismo inscribe las resoluciones que la ley autoriza, en la forma y términos que establece su Reglamento.	**Indicador:** Porcentaje de registro de los actos y hechos del estado civil. **Fórmula:** (30,446 Registro de asentamientos de los actos y hechos / 23,854 Registros programados de los actos y hechos) * 100	Durante el ejercicio fiscal 2017, se asentaron 30 mil 446 actos y hechos del estado civil, es decir, se logró el 127.63 por ciento respecto a los 23 mil 854 registros programados. Dichos registros ayudan a la población mexiquense para que cuenten con sus documentos actualizados, los cuales le garantizan su identidad jurídica ante la sociedad.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Protección jurídica de las personas y sus bienes

Objetivo: Mejorar el marco jurídico para que sea acorde a la dinámica social, así como la calidad y eficiencia de los servicios que se prestan a la población para proteger jurídicamente a las personas y sus bienes, contribuyendo a mantener la paz social, la certeza jurídica y la legalidad a los actos civiles y de gobierno.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Esto corresponde a la inscripción de actos o hechos jurídicos que, conforme a la ley, deben surtir efecto contra terceros. Estos actos pueden estar relacionados con la propiedad, el comercio o el crédito agrícola. Por lo general, se trata de escrituras públicas o resoluciones de autoridades judiciales o administrativas, derivado del comportamiento del tráfico inmobiliario. El trámite, se lleva a cabo en la Oficina Registral correspondiente al lugar de ubicación del inmueble para su inscripción. De acuerdo a la meta programada, se calendarizaron inscribir 119 mil operaciones en las 19 Oficinas Registrales del Instituto de la Función Registral del Estado de México, lográndose inscribir 124 mil 86 operaciones que cumplieron con los requisitos del procedimiento registral y derivado del comportamiento del tráfico inmobiliario, beneficiando a 620 mil 43 mexiquenses.	**Indicador:** Porcentaje de operaciones inscritas en el Registro Público de la Propiedad. **Fórmula:** (124,086 Operaciones inscritas periodo actual / 117,013 Operaciones inscritas mismo periodo del año anterior) * 100	Durante el ejercicio fiscal 2017, se realizó la inscripción de 124 mil 86 procedimientos que cumplieron con los requisitos del procedimiento de operación en el Registro Público de la Propiedad del Estado de México, lo que representa un incremento del 6.04 por ciento, respecto a los 117 mil 13 procedimientos Inscritos en el año anterior.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Protección jurídica de las personas y sus bienes

Objetivo: Mejorar el marco jurídico para que sea acorde a la dinámica social, así como la calidad y eficiencia de los servicios que se prestan a la población para proteger jurídicamente a las personas y sus bienes, contribuyendo a mantener la paz social, la certeza jurídica y la legalidad a los actos civiles y de gobierno.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
El Registro Civil es la Institución de carácter público y de interés social, mediante la cual el Estado, a través del titular y sus Oficiales investidos de fe pública, inscribe, registra, autoriza certifica, da publicidad y solemnidad a los actos y hechos relativos al estado civil de las personas y expide las actas relativas al nacimiento, reconocimiento de hijos, adopción, matrimonio, divorcio y defunción, así mismo inscribe las resoluciones que la ley autoriza, en la forma y términos que establece su Reglamento.	**Indicador:** Índice de certificación de los actos y hechos del estrado civil. **Fórmula:** (1,490,724 Copias certificadas expedidas / 839,600 Copias certificadas programadas) * 100	Durante el año 2017, la Dirección General del Registro Civil, expidió 1 millón 490 mil 724 copias certificadas de los actos y hechos del estado civil, para garantizar la identidad jurídica de la población, superando con un 77.55 por ciento la meta programada.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Protección jurídica de las personas y sus bienes

Objetivo: Mejorar el marco jurídico para que sea acorde a la dinámica social, así como la calidad y eficiencia de los servicios que se prestan a la población para proteger jurídicamente a las personas y sus bienes, contribuyendo a mantener la paz social, la certeza jurídica y la legalidad a los actos civiles y de gobierno.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
En el Estado de México desde hace varias décadas ha enfrentado una fuerte presión del crecimiento poblacional y de la expansión urbana, lo que ha motivado un incremento en la proliferación de asentamientos humanos irregulares, ya que los sujetos agrarios tienden a vender y/o transferir sus parcelas y áreas de uso común sin haber desincorporado las tierras del régimen de propiedad social, y sin contar con los permisos de las autoridades estatales y/o municipales en cuanto a los usos del suelo, generando conflictos sociales.	**Indicador:** Diagnóstico de la problemática agraria. **Fórmula:** (70 Diagnósticos elaborados para la atención y posible solución de los problemas agrarios / 70 Total de asuntos agrarios recibidos en la Unidad) * 100	Durante el ejercicio 2017, para la aplicación de nuevas estrategias que mejoren los niveles de eficiencia en la atención de posibles conflictos en materia agraria, se elaboraron un total de 70 diagnósticos para la atención y posible solución de alternativas a los problemas agrarios, es decir, se alcanzó el 100 por ciento del total programado.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Municipalista
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Coordinación metropolitana

Objetivo: Mejorar los niveles de desarrollo urbano, económico y social en las zonas metropolitanas, a través de la coordinación con los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial y los gobiernos federal y municipal, instrumentando los mecanismos necesarios para la vinculación y colaboración entre estos órdenes de gobierno para mejorar la ejecución y seguimiento de programas y acciones estratégicas que permitan la aplicación de políticas públicas orientadas a mantener el desarrollo de nuestro Estado en el ámbito metropolitano.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Con la finalidad de dar cumplimiento a lo que establecen los Lineamientos de Operación del Fondo Metropolitano 2017, se llevaron a cabo 4 sesiones, 2 del Consejo para el Desarrollo Metropolitano del Valle de México y 2 del Consejo para el Desarrollo Metropolitano del Valle de Toluca; en las que se dieron a conocer las carteras de proyectos a ser financiadas con recursos del Fondo Metropolitano y la reasignación de recursos de los Fondos 2015 y 2016 mismas que fueron aprobadas a través de la realización de 10 sesiones del Comité Técnico del Fideicomiso para los Fondos Metropolitanos del Valle de México y del Valle de Toluca, previa aprobación de los Subcomités Técnicos del Fondo Metropolitano, de igual manera se pone a consideración de los integrantes de los propios comités las reasignaciones de recursos.	**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento de los acuerdos derivados de las sesiones de los órganos de coordinación metropolitana. **Fórmula:** (19 Acuerdos cumplidos derivados de las sesiones de los órganos de coordinación metropolitana / 22 Acuerdos emitidos derivados de las sesiones de los órganos de coordinación metropolitana) * 100	El objetivo principal de este programa es impulsar un desarrollo armónico y sustentable en los municipios metropolitanos, donde participen coordinada y responsablemente los tres órdenes de gobierno, no sólo en la atención de la problemática existente, sino con las medidas necesarias para dar respuestas y soluciones contundentes a la población. Para ello en el 2017, derivado de las sesiones de los órganos de coordinación metropolitana se emitieron un total de 22 acuerdos, de los cuales 19 se cumplieron; lo que representa un cumplimento del 86.36 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Municipalista
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Coordinación metropolitana

Objetivo: Mejorar los niveles de desarrollo urbano, económico y social en las zonas metropolitanas, a través de la coordinación con los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial y los gobiernos federal y municipal, instrumentando los mecanismos necesarios para la vinculación y colaboración entre estos órdenes de gobierno para mejorar la ejecución y seguimiento de programas y acciones estratégicas que permitan la aplicación de políticas públicas orientadas a mantener el desarrollo de nuestro Estado en el ámbito metropolitano.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
La Subsecretaría de Desarrollo Metropolitano a través de la Dirección General de Proyectos y Coordinación Metropolitana, acudió a 37 reuniones de seguimiento a temas de atención a la problemática metropolitana, como MEXIBUS III, obras de la Línea A, del Sistema de Transporte Colectivo Metro colindante con el Municipio de Los Reyes La Paz.	**Indicador:** Porcentaje de atención a la problemática de carácter metropolitano. **Fórmula:** (37 Gestión atendida respecto a la problemática de carácter metropolitano / 37 Gestión realizada respecto a la problemática de carácter metropolitano) * 100	Durante el 2017, se atendieron en total 37 gestiones a los municipios metropolitanos para la integración de las Comisiones Municipales de Asuntos Metropolitanos, lo que representa una atención del 100 por ciento, en relación a las 37 gestiones realizadas.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Municipalista
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Coordinación metropolitana

Objetivo: Mejorar los niveles de desarrollo urbano, económico y social en las zonas metropolitanas, a través de la coordinación con los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial y los gobiernos federal y municipal, instrumentando los mecanismos necesarios para la vinculación y colaboración entre estos órdenes de gobierno para mejorar la ejecución y seguimiento de programas y acciones estratégicas que permitan la aplicación de políticas públicas orientadas a mantener el desarrollo de nuestro Estado en el ámbito metropolitano.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Se realizó la asesoría a los 81 Municipios metropolitanos del Estado, para realizar su Agenda Municipal de Asuntos Metropolitanos alineada a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	**Indicador:** Porcentaje de municipios atendidos en materia metropolitana. **Fórmula:** (81 Municipios metropolitanos atendidos / 81 Total de municipios metropolitanos de la entidad) * 100	Durante el año 2017, se atendieron un total de 81 municipios, para la orientación y vinculación con dependencias ejecutoras de los programas gubernamentales que llevan asuntos de las zonas metropolitanas del Estado de México, lo que representa una atención del 100 por ciento, respecto al total de municipios metropolitanos en la Entidad.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Municipalista
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Coordinación metropolitana

Objetivo: Mejorar los niveles de desarrollo urbano, económico y social en las zonas metropolitanas, a través de la coordinación con los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial y los gobiernos federal y municipal, instrumentando los mecanismos necesarios para la vinculación y colaboración entre estos órdenes de gobierno para mejorar la ejecución y seguimiento de programas y acciones estratégicas que permitan la aplicación de políticas públicas orientadas a mantener el desarrollo de nuestro Estado en el ámbito metropolitano.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Así mismo se generaron 3 proyectos, los cuales tuvieron como temas centrales la movilidad y el manejo adecuado de los residuos sólidos urbanos.	**Indicador:** Porcentaje de proyectos intermunicipales presentados. **Fórmula:** (3 Proyectos presentados / 3 Proyectos elaborados) * 100	Al cierre del ejercicio fiscal 2017, se presentaron un total de 3 proyectos intermunicipales, donde se plasmaron las acciones y mecanismos de coordinación intergubernamental, en relación con el desarrollo metropolitano del Valle de México; con la finalidad de identificar problemas comunes y brindar alternativas de solución en las zonas metropolitanas, lo que refleja un cumplimiento del 100 por ciento, respecto a los 3 proyectos elaborados durante el periodo.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Municipalista
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Coordinación metropolitana

Objetivo: Mejorar los niveles de desarrollo urbano, económico y social en las zonas metropolitanas, a través de la coordinación con los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial y los gobiernos federal y municipal, instrumentando los mecanismos necesarios para la vinculación y colaboración entre estos órdenes de gobierno para mejorar la ejecución y seguimiento de programas y acciones estratégicas que permitan la aplicación de políticas públicas orientadas a mantener el desarrollo de nuestro Estado en el ámbito metropolitano.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
En lo que refiere al trabajo directo con los Municipios de las Zonas Metropolitanas de la Entidad se realizaron 12 asesorías a solicitud del Municipio de Toluca, Lerma, Calimaya, Temamatla, Temascalapa y Temoaya. Los temas que en los que se asesoró fueron: Reglas de operación de programas Federales y las implicaciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.	**Indicador:** Porcentaje de asesorías otorgadas a los Ayuntamientos en materia metropolitana. **Fórmula:** (12 Asesorías impartidas / 12 Asesorías programadas) * 100	Durante el 2017, se impartieron 12 asesorías en materia metropolitana a los municipios conurbados del Valle de Toluca y del Valle de México, con el propósito de intercambiar opiniones, sugerencias y propuestas en beneficio de las Zonas Metropolitanas del Estado, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento, en relación con las 12 asesorías programadas durante el periodo, con estas acciones se fortalece la cooperación interinstitucional en materia metropolitana.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Municipalista
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Coordinación metropolitana

Objetivo: Mejorar los niveles de desarrollo urbano, económico y social en las zonas metropolitanas, a través de la coordinación con los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial y los gobiernos federal y municipal, instrumentando los mecanismos necesarios para la vinculación y colaboración entre estos órdenes de gobierno para mejorar la ejecución y seguimiento de programas y acciones estratégicas que permitan la aplicación de políticas públicas orientadas a mantener el desarrollo de nuestro Estado en el ámbito metropolitano.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
En conjunto con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, (SEDATU), la Ciudad de México y el Estado de Hidalgo se realizaron 32 reuniones, con la finalidad de instalar las instancias necesarias de coordinación metropolitana, de acuerdo a la Ley General de Asentamientos Humanos, Desarrollo Agrario y Territorial obteniendo como resultado la instalación del Consejo de Desarrollo Metropolitano del Valle de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 25 de septiembre de 2017.	**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento de las sesiones de los órganos de coordinación en materia metropolitana del Valle de México y del Valle de Toluca. **Fórmula:** (32 Sesiones realizadas / 39 Sesiones agendadas) * 100	Durante el año 2017, se realizaron un total de 32 sesiones de trabajo a través de los órganos de coordinación en materia metropolitana del Valle de México y del Valle de Toluca, lo que representa un cumplimiento del 82.05 por ciento en relación con las 39 sesiones agendadas en el año.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Municipalista
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Coordinación metropolitana

Objetivo: Mejorar los niveles de desarrollo urbano, económico y social en las zonas metropolitanas, a través de la coordinación con los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial y los gobiernos federal y municipal, instrumentando los mecanismos necesarios para la vinculación y colaboración entre estos órdenes de gobierno para mejorar la ejecución y seguimiento de programas y acciones estratégicas que permitan la aplicación de políticas públicas orientadas a mantener el desarrollo de nuestro Estado en el ámbito metropolitano.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Durante el periodo que se informa se realizaron 4 diagnósticos relacionados con los siguientes temas inherentes a las zonas metropolitanas: En el primer diagnóstico se hizo un análisis conceptual relacionado con los observatorios ciudadanos, la democracia y la participación ciudadana, El segundo diagnóstico centro su atención en la Zona Metropolitana del Valle de Toluca, realizando un análisis de los datos cuantitativos emitidos por el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), el tercer diagnóstico conjuntó una serie de datos estadísticos para la Zona Metropolitana de Tianguistenco y el cuarto diagnóstico describe gráficamente las unidades económicas, inversiones y personas ocupadas del sector manufacturero del período 2004, 2009 y 2014 de las zonas metropolitanas del Estado de México.	**Indicador:** Porcentaje de diagnósticos elaborados con instancias de estudio en materia metropolitana. **Fórmula:** (4 Diagnósticos realizados / 4 Diagnósticos programados) * 100	En 2017, se realizaron 4 diagnósticos para la identificación y planteamiento de las problemáticas metropolitanas en la Entidad Mexiquense, cuyo propósito es informar y proponer acciones o alternativas de solución, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento, respecto a la meta anual programada.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Municipalista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Impulso al federalismo y desarrollo municipal

Objetivo: Fomentar el federalismo hacendario para garantizar la transparencia de atribuciones, recursos públicos, potestades fiscales y reglas de colaboración administrativa entre los distintos ámbitos de gobierno con claridad, justicia y equidad.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Un objetivo primordial de la Administración Pública Estatal es promover el financiamiento de infraestructura para el desarrollo. Con este propósito y para lograr que el gasto de inversión se destine a las obras públicas de mayor beneficio en la población mexiquense, se requiere contar con normatividad congruente y elementos propios del proceso de evaluación social, tales como: la integración de un banco de proyectos, su análisis e integración y la difusión de metodologías de costo beneficio. Con respecto al Fondo de Infraestructura Social Municipal y al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal. En el año 2017 el porcentaje de participaciones del Ramo General 33 con respecto al gasto programable, fue del 35.6 por ciento, mismo porcentaje registrado en el año precedente. Derivado de la restricción presupuestal, la aplicación de recursos gubernamentales a proyectos de inversión se vio restringida, por lo que de las 275 conciliaciones programadas en el ejercicio 2017, se alcanzaron 250.	**Indicador:** Tasa de variación de las participaciones a municipios. **Fórmula:** ((24,425,313 Participaciones a los municipios del ejercicio actual / 20,925,420 Participaciones a los municipios del ejercicio anterior) -1) * 100	Al cierre del año fiscal 2017, el monto de los recursos por concepto de participaciones a los municipios fue de 24 mil 425 millones 313 mil pesos, representando un incremento del 16.73 por ciento, respecto a la cifra del año anterior (20 mil 925 millones 420 mil pesos), esto favoreció el desarrollo de los municipios de la Entidad; a través de proyectos de desarrollo, capacitación y asesoría, permitiéndoles mejorar su desempeño financiero y fortaleciendo el desarrollo de mejores servicios.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Municipalista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Impulso al federalismo y desarrollo municipal

Objetivo: Fomentar el federalismo hacendario para garantizar la transparencia de atribuciones, recursos públicos, potestades fiscales y reglas de colaboración administrativa entre los distintos ámbitos de gobierno con claridad, justicia y equidad.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Durante el año 2017 se realizó mensualmente el reporte de flujo de efectivo de los Ingresos, señalando en ese documento el monto de ingreso observado y su variación respecto a lo programado, así como los ingresos diarios registrados en el mes. De igual forma, se elaboró el Informe de Ingresos Federales, el cual consolida el monto de Ingresos que derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.	**Indicador:** Tasa de variación de los ingresos propios municipales. **Fórmula:** ((11,235,751.4 Miles de Pesos, Ingresos propios municipales en el ejercicio actual / 11,452746 Miles de Pesos, Ingresos propios municipales en el ejercicio anterior) -1) * 100	En lo referente a los ingresos propios municipales, estos se registraron en 11 mil 235 millones 751.4 mil pesos, representando una disminución del 1.9 por ciento, en relación con los recaudados en el año anterior, los cuales fueron 11 mil 452 millones 746 mil pesos.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Municipalista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Impulso al federalismo y desarrollo municipal

Objetivo: Fomentar el federalismo hacendario para garantizar la transparencia de atribuciones, recursos públicos, potestades fiscales y reglas de colaboración administrativa entre los distintos ámbitos de gobierno con claridad, justicia y equidad.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
En 2017 se impulsó la participación de los 125 municipios de la entidad en el referido programa, logrando la inscripción 82 municipios, de los cuales Zinacantepec se hizo acreedor del Reconocimiento “Garante del desarrollo territorial y los servicios públicos”, en tanto que los otros municipios obtuvieron el Reconocimiento “Inicio de la Transformación”, cabe señalar que, con esta acción se atendió el indicador Porcentaje de municipios con participación en el Programa Federal Agenda para Desarrollo Municipal, alcanzando un 65 por ciento de lo programado, dado que a pesar de haber realizado la convocatoria en los 125 municipios de la entidad y de impulsar la participación del total de los municipios, la incorporación es voluntaria y se actúa con pleno respeto a la autonomía municipal.	**Indicador:** Porcentaje de municipios con participación en el Programa Federal Agenda para Desarrollo Municipal. **Fórmula:** (82 Número de municipios inscritos al Programa Federal Agenda para Desarrollo Municipal / 125 Total de municipios del Estado de México) * 100	Durante el año 2017, se inscribieron 82 municipios para coadyuvar a la vinculación y articulación de los recursos de los tres niveles de gobierno en los programas y proyectos de desarrollo municipal y regional, obteniendo una participación de un 65.6 por ciento respecto a la meta anual programada, y en relación con el total de los 125 municipios en la Entidad.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Municipalista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Impulso al federalismo y desarrollo municipal

Objetivo: Fomentar el federalismo hacendario para garantizar la transparencia de atribuciones, recursos públicos, potestades fiscales y reglas de colaboración administrativa entre los distintos ámbitos de gobierno con claridad, justicia y equidad.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Como resultado del impulso al Sistema de Gestión de Recursos Humanos por Competencias, implementado por el Instituto Hacendario del Estado de México (IHAEM), durante el ejercicio 2017, se logró la certificación de 441 servidores públicos, con base en las Normas Institucionales de Competencia Laboral, superando la meta programada de 400 servidores públicos en un 10.3 por ciento.	**Indicador:** Porcentaje de certificación de servidores públicos hacendarios evaluados. **Fórmula:** (441 Número de servidores públicos certificados / 441 Número de servidores públicos evaluados) * 100	Al cierre del 2017, se cumplió con el 100 por ciento de la meta anual programada, certificando los 441 servidores públicos evaluados, esto, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, respecto a la certificación de los titulares de determinadas áreas de las administraciones municipales. Con ello, se da respuesta oportuna a los ajustes que algunas administraciones han realizado con los cambios de personal, en los procesos de evaluación correspondientes en las fases de diagnóstico, conocimiento, desempeño y producto con base en las normas institucionales que opera el Instituto Hacendario del Estado de México (IHAEM).

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Municipalista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Impulso al federalismo y desarrollo municipal

Objetivo: Fomentar el federalismo hacendario para garantizar la transparencia de atribuciones, recursos públicos, potestades fiscales y reglas de colaboración administrativa entre los distintos ámbitos de gobierno con claridad, justicia y equidad.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Promover y Coordinar la Participación de los 125 Municipios a través de Comisiones Temáticas para Consensuar las Propuestas de Modificación al Marco Normativo. Para el año 2017 se aprobó la creación e integración de 5 Comisiones Temáticas y 6 grupos de trabajo, realizándose 54 reuniones de 50 que se tenían programadas, superando la meta en 8 por ciento, en las que participaron los representantes de las siete regiones hacendarias, así como servidores públicos de diversas dependencias del Gobierno Estatal.	**Indicador:** Porcentaje de participación de los municipios en la formulación del paquete fiscal municipal. **Fórmula:** (125 Propuestas generadas por los municipios / 125 Total de municipios del Estado de México) * 100	En 2017, se cumplió la meta anual programada, respecto a la generación de propuestas para la formación del paquete fiscal municipal por parte de los 125 municipios, representando el 100 por ciento de efectividad. Lo anterior, con el fin de cumplirse con los rubros que atienden los criterios generales de responsabilidad hacendaria y financiera, para garantizar un manejo sostenible de las finanzas públicas, generando propuestas de formulación del paquete fiscal municipal, en materia de planeación, programación, presupuesto y evaluación.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Municipalista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Impulso al federalismo y desarrollo municipal

Objetivo: Fomentar el federalismo hacendario para garantizar la transparencia de atribuciones, recursos públicos, potestades fiscales y reglas de colaboración administrativa entre los distintos ámbitos de gobierno con claridad, justicia y equidad.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Con fecha 15 de febrero de 2017, se publicó el periódico oficial el "Acuerdo por el que se dan a conocer el calendario de entrega, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas, así como los montos estimados que recibirá cada municipio por concepto de participaciones federales y estatales, Complementariamente se hicieron públicos, por el mismo medio, los montos de las participaciones federales y estatales pagadas trimestralmente a los municipios.	**Indicador:** Porcentaje de participaciones federales pagadas. **Fórmula:** (23,841.9 Participaciones federales pagadas en el ejercicio actual / 21,457.6 Participaciones federales estimadas en el ejercicio actual) * 100	El monto de los recursos que por concepto de participaciones federales se asignaron a los municipios durante 2017, fue de 23 mil 841.9 millones de pesos, superando la meta anual en 11.1 por ciento, respecto al monto estimado en este ejercicio de los 21 mil 457.6 millones, obteniendo un incremento de 2 mil 384.3 millones de pesos. Lo anterior, se debe al incremento del Fondo General de Participaciones y al ISR participable entregados en dicho periodo.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Municipalista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Impulso al federalismo y desarrollo municipal

Objetivo: Fomentar el federalismo hacendario para garantizar la transparencia de atribuciones, recursos públicos, potestades fiscales y reglas de colaboración administrativa entre los distintos ámbitos de gobierno con claridad, justicia y equidad.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Para promover en coordinación con las autoridades locales la participación ciudadana en los municipios y con ello involucrar a sus habitantes en las acciones de gobierno, en el marco de la coordinación intergubernamental e interinstitucional se desarrollaron cuatro proyectos especiales, referentes al Evento de Día de Reyes 2017; jornadas de reforestación en Jocotitlán, Malinalco, Naucalpan y Ocoyoacac, y coordinación y seguimiento de los eventos de fin de año 2017.	**Indicador:** Porcentaje de proyectos de participación social municipal implementados. **Fórmula:** (4 Proyectos de participación social implementados / 4 Proyectos de participación social programados) * 100	Durante 2017, se implementaron 4 proyectos de desarrollo municipal, para contribuir a la mejora de las administraciones municipales, mediante el impulso de proyectos federales y estatales, para el desarrollo comunitario, a través de la inversión en proyectos de infraestructura social, servicios comunitarios, educativos y/o proyectos productivos. Con ello, se da el cumpliendo del 100 por ciento de la meta anual programada, con acciones en las que coadyuvó la Subsecretaría de Desarrollo Municipal al impulsar la integración de la ciudadanía.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Municipalista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Impulso al federalismo y desarrollo municipal

Objetivo: Fomentar el federalismo hacendario para garantizar la transparencia de atribuciones, recursos públicos, potestades fiscales y reglas de colaboración administrativa entre los distintos ámbitos de gobierno con claridad, justicia y equidad.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Con el propósito de contribuir al desarrollo competitivo y el fortalecimiento del servicio hacendario municipal, se impartieron 115 eventos de capacitación, con un registro de asistencia de 10 mil 231 servidores públicos municipales y estatales, superando la meta programada de 9 mil 600 servidores públicos en un 6.6 por ciento.	**Indicador:** Promedio de servidores públicos capacitados en materia hacendaria. **Fórmula:** (10,231 Número de participantes en eventos de capacitación / 6,000 Número total de servidores públicos hacendarios estatales y municipales).	De enero a diciembre de 2017, se capacitó a 10 mil 231 servidores públicos en los cursos-taller y conferencias organizadas por el Instituto de Profesionalización, con el propósito de normalizar, evaluar, capacitar y certificar la competencia laboral de los servidores públicos del Estado de México. Esta capacitación, consistió en formar capital humano especializado para el desarrollo integral de la hacienda pública estatal y municipal, mediante la capacitación presencial, semipresencial y en línea, logrando un promedio de 1.7 capacitaciones otorgadas respecto a los 6 mil servidores públicos hacendarios, estatales y municipales. Con ello, se superó la meta anual programada de 1.08 capacitaciones.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Municipalista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Impulso al federalismo y desarrollo municipal

Objetivo: Fomentar el federalismo hacendario para garantizar la transparencia de atribuciones, recursos públicos, potestades fiscales y reglas de colaboración administrativa entre los distintos ámbitos de gobierno con claridad, justicia y equidad.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Para el año 2017 se aprobó la creación e integración de 5 Comisiones Temáticas y 6 grupos de trabajo, realizándose 54 reuniones de 50 que se tenían programadas, superando la meta en 8 por ciento, en las que participaron los representantes de las siete regiones hacendarias, así como servidores públicos de diversas dependencias del Gobierno Estatal.	**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento de la meta de reuniones de las comisiones temáticas. **Fórmula:** (54 Reuniones realizadas de las Comisiones Temáticas / 50 Reuniones programadas de las Comisiones Temáticas) * 100	En 2017, se realizaron 54 reuniones de las Comisiones Temáticas con grupos de trabajo municipales, que surgen debido a la necesidad por ampliar o profundizar en algunos aspectos de su programa de trabajo, para realizar mejor sus funciones. Con lo anterior, se supera la meta anual programada con un 108 por ciento, en relación con las 50 reuniones programadas durante el año. Con dichas reuniones se busca lograr una eficiente provisión de servicios y el logro de un desarrollo regional justo y equilibrado, mediante la redistribución de competencias entre los tres órdenes de gobierno, a fin de obtener un fortalecimiento económico de la federación, los estados y los municipios.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Municipalista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Impulso al federalismo y desarrollo municipal

Objetivo: Fomentar el federalismo hacendario para garantizar la transparencia de atribuciones, recursos públicos, potestades fiscales y reglas de colaboración administrativa entre los distintos ámbitos de gobierno con claridad, justicia y equidad.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Se elaboraron mensualmente los reportes numéricos sobre la captación de Ingresos y se generaron 1 mil 500 constancias de liquidación de participaciones a los municipios.	**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento en la emisión de constancias de liquidación de participaciones. **Fórmula:** (1,500 Constancias de liquidación de participaciones emitidas / 1,500 Constancias de liquidación de participaciones programadas) * 100	Al cierre del 2017, se emitieron 1 mil 500 constancias de liquidación, logrando la meta anual programada, respecto al otorgamiento de las constancias de las participaciones que el Estado de México determinó a cada municipio en tiempo y forma conforme a lo previsto, y que corresponde de los ingresos participables del ejercicio fiscal para el que se efectúa.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Municipalista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Impulso al federalismo y desarrollo municipal

Objetivo: Fomentar el federalismo hacendario para garantizar la transparencia de atribuciones, recursos públicos, potestades fiscales y reglas de colaboración administrativa entre los distintos ámbitos de gobierno con claridad, justicia y equidad.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Los eventos de capacitación y profesionalización se realizaron conjuntamente con el Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal (INAFED), el Sistema Estatal de Informática (SEI) y la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México. Con esta acción se cumple al 100 por ciento el indicador Porcentaje de municipios capacitados en temas de desarrollo municipal, al incorporar a la totalidad de municipios a programas de capacitación y profesionalización del recurso humano municipal.	**Indicador:** Porcentaje de municipios capacitados en temas de desarrollo municipal. **Fórmula:** (125 Número de municipios capacitados en temas de desarrollo municipal / 125 Número total de municipios del Estado de México) * 100	Durante 2017, se capacitó a servidores públicos de los 125 municipios de la Entidad, en temas de desarrollo municipal, para atender las tareas de una manera organizada, eficiente, eficaz y responsable con las necesidades básicas de la comunidad, como son: educación, salud, asistencia social, vivienda, servicios públicos y mejoramiento de las comunidades rurales, cumpliendo con el 100 por ciento de la meta anual programada. Estas capacitaciones sirven para perfilar a los servidores públicos en su desempeño.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Conducción de las políticas generales de gobierno

Objetivo: Mejorar los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional, para garantizar un ambiente de tranquilidad laboral, con estricto apego a derecho, a los principios de legalidad, respeto, tolerancia e imparcialidad, para el desarrollo de las actividades productivas. Mantener el registro, seguimiento y evaluación de los acuerdos, compromisos gubernamentales e instrucciones que establezca el Titular del Ejecutivo Estatal, para contribuir al cumplimiento de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo y de los programas que de éste se deriven.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Consciente de este nuevo contexto, el Gobierno del Estado de México impulsa acciones que permiten, por un lado, establecer una relación más próxima y cercana con la sociedad, y por otro, perfeccionar la coordinación del trabajo en equipo de todos los niveles de Gobierno. Asimismo, busca promover la transversalidad del quehacer gubernamental e incentivar la participación social, para fortalecer un efectivo proceso de planeación democrática que tome en cuenta la voluntad y el esfuerzo colectivo para lograr una gestión eficaz, que se materialice en un mejoramiento tangible de las condiciones de vida de la ciudadanía. Por ello, si se quiere establecer una gestión gubernamental que genere resultados, es importante la implementación de acuerdos en las actividades instruidas por el C. Gobernador de tal manera que se conozca con precisión el avance que guardan, por ello durante el periodo que se informa, se dio seguimiento a 35 acuerdos, con el propósito de actualizar el estatus que guardan dichos acuerdos.	**Indicador:** Porcentaje de efectividad en el seguimiento de acuerdos instruidos por el C. Gobernador. **Fórmula:** (35 Acuerdos totales actualizados / 35 Acuerdos totales solicitados) * 100	Durante el ejercicio fiscal 2017, se realizó la actualización y seguimiento del estatus que guardan 35 acuerdos instruidos por el C. Gobernador, con la finalidad que se conozca con precisión el avance que registra cada uno de ellos, lo cual permitió un alcance del 100 por ciento, respecto a los 35 acuerdos solicitados.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Conducción de las políticas generales de gobierno

Objetivo: Mejorar los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional, para garantizar un ambiente de tranquilidad laboral, con estricto apego a derecho, a los principios de legalidad, respeto, tolerancia e imparcialidad, para el desarrollo de las actividades productivas. Mantener el registro, seguimiento y evaluación de los acuerdos, compromisos gubernamentales e instrucciones que establezca el Titular del Ejecutivo Estatal, para contribuir al cumplimiento de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo y de los programas que de éste se deriven.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Bajo este contexto la Secretaría Técnica del Gabinete asume un papel fundamental en el cumplimiento de los programas y objetivos de gobierno, pues es la instancia encargada de coordinar y evaluar que las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal cumplan con los compromisos institucionales que tienen encomendados, con el propósito de atender las necesidades más apremiantes de la población. Con respecto a los compromisos gubernamentales e institucionales se brinda un puntual seguimiento y se emiten reportes diarios, toda vez que se ha logrado supervisar 243 compromisos gubernamentales.	**Indicador:** Porcentaje de efectividad en el seguimiento de los compromisos de gobierno firmados por el C. Gobernador. **Fórmula:** (243 Compromisos de gobierno actualizados / 286 Compromisos de gobierno totales actualizados) * 100	Durante el año 2017, se dio seguimiento a 243 compromisos adquiridos por el C. Gobernador durante su campaña, y que fueron concretados a lo largo de la administración 2011-2017, lo que representa un cumplimiento del 84.97 por ciento de la meta programada.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Conducción de las políticas generales de gobierno

Objetivo: Mejorar los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional, para garantizar un ambiente de tranquilidad laboral, con estricto apego a derecho, a los principios de legalidad, respeto, tolerancia e imparcialidad, para el desarrollo de las actividades productivas. Mantener el registro, seguimiento y evaluación de los acuerdos, compromisos gubernamentales e instrucciones que establezca el Titular del Ejecutivo Estatal, para contribuir al cumplimiento de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo y de los programas que de éste se deriven.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
En el ejercicio 2017 se programaron 240 giras de trabajo, en las cuales se tuvieron 900 eventos lo que permitieron una relación más próxima y cercana con la Población atendiendo oportunamente sus demandas, y cumpliendo al máximo la meta programada. De estas mismas se deriva la Atención a la población que presenta sus peticiones al C. Gobernador las cuales se lograron atender 42 mil demandas esta meta se cumplió al 100 por ciento.	**Indicador:** Porcentaje de demandas y peticiones ciudadanas atendidas. **Fórmula:** (42,000 Requerimientos atendidos / 42,000 Requerimientos recibidos) * 100	Durante el año 2017, se recibieron y atendieron 42 mil requerimientos, lo que representa la atención y respuesta en tiempo y forma del 100 por ciento de las peticiones ciudadanas formuladas al titular del Ejecutivo Estatal.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Conducción de las políticas generales de gobierno

Objetivo: Mejorar los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional, para garantizar un ambiente de tranquilidad laboral, con estricto apego a derecho, a los principios de legalidad, respeto, tolerancia e imparcialidad, para el desarrollo de las actividades productivas. Mantener el registro, seguimiento y evaluación de los acuerdos, compromisos gubernamentales e instrucciones que establezca el Titular del Ejecutivo Estatal, para contribuir al cumplimiento de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo y de los programas que de éste se deriven.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
En tal virtud, los compromisos Federales en el Estado de México revisten una gran importancia a la administración Estatal, pues dicha acción en buena medida revela el nivel de efectividad en el seguimiento que la Secretaría Técnica del Gabinete otorga a los diversos compromisos que se han agendado en las distintas regiones del Estado de México, para lo cual, se integraron 12 informes de seguimiento a compromisos federales, con el objetivo de establecer una gestión gubernamental que genere resultados, logrando dar seguimiento en su totalidad con lo programado a realizar.	**Indicador:** Porcentaje de efectividad en el seguimiento del cumplimiento de los compromisos federales en el Estado de México. **Fórmula:** (12 Informes de avances sobre los compromisos federales realizados / 12 Informes de avances sobre los compromisos federales totales programados) * 100	Durante el ejercicio fiscal 2017, se realizaron un total de 12 informes sobre el seguimiento de los compromisos federales, presentando un cumplimiento del 100 por ciento, respecto a los 12 compromisos firmados por el C. Presidente de la República, durante su campaña.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Conducción de las políticas generales de gobierno

Objetivo: Mejorar los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional, para garantizar un ambiente de tranquilidad laboral, con estricto apego a derecho, a los principios de legalidad, respeto, tolerancia e imparcialidad, para el desarrollo de las actividades productivas. Mantener el registro, seguimiento y evaluación de los acuerdos, compromisos gubernamentales e instrucciones que establezca el Titular del Ejecutivo Estatal, para contribuir al cumplimiento de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo y de los programas que de éste se deriven.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
El Gobierno del Estado de México impulsa acciones que permiten, por un lado, establecer una relación más próxima y cercana con la sociedad, y por otro, perfeccionar la coordinación del trabajo en equipo de todos los niveles de Gobierno. Asimismo, busca promover la transversalidad del quehacer gubernamental e incentivar la participación social, para fortalecer un efectivo proceso de planeación democrática que tome en cuenta la voluntad y el esfuerzo colectivo para lograr una gestión eficaz, que se materialice en un mejoramiento tangible de las condiciones de vida de la ciudadanía.	**Indicador:** Porcentaje de operación de mecanismos para la captación de la demanda social. **Fórmula:** (7,000 Medios de captación de la demanda social en operación / 7,000 Medios de captación de la demanda social programados) * 100	En materia de captación de las demandas sociales, durante el ejercicio fiscal 2017, se llevaron a cabo 7 mil acciones, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento respecto a las acciones programadas en el año.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Conducción de las políticas generales de gobierno

Objetivo: Mejorar los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional, para garantizar un ambiente de tranquilidad laboral, con estricto apego a derecho, a los principios de legalidad, respeto, tolerancia e imparcialidad, para el desarrollo de las actividades productivas. Mantener el registro, seguimiento y evaluación de los acuerdos, compromisos gubernamentales e instrucciones que establezca el Titular del Ejecutivo Estatal, para contribuir al cumplimiento de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo y de los programas que de éste se deriven.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Con respecto a los compromisos gubernamentales e institucionales se brinda un puntual seguimiento y se emiten reportes diarios, así como la formulación de 12 informes de seguimiento al cumplimiento de acciones institucionales.	**Indicador:** Porcentaje de efectividad en el seguimiento de acciones institucionales. **Fórmula:** (12 Acciones institucionales actualizadas / 12 Acciones institucionales totales actualizadas) * 100	Durante el año 2017, se dio puntual seguimiento a las acciones institucionales, las cuales se ven reflejadas en la integración de 12 documentos relativos al seguimiento de las mismas. Lo anterior, representa un cumplimiento del 100 por ciento, en relación con las 12 acciones institucionales actualizadas y programadas.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Conducción de las políticas generales de gobierno

Objetivo: Mejorar los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional, para garantizar un ambiente de tranquilidad laboral, con estricto apego a derecho, a los principios de legalidad, respeto, tolerancia e imparcialidad, para el desarrollo de las actividades productivas. Mantener el registro, seguimiento y evaluación de los acuerdos, compromisos gubernamentales e instrucciones que establezca el Titular del Ejecutivo Estatal, para contribuir al cumplimiento de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo y de los programas que de éste se deriven.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
La Secretaría Técnica del Gabinete asume un papel fundamental en el cumplimiento de los programas y objetivos de gobierno, pues es la instancia encargada de coordinar y evaluar que las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal cumplan con los compromisos institucionales que tienen encomendados, con el propósito de atender las necesidades más apremiantes de la población.	**Indicador:** Porcentaje de documentos con análisis del ejecutivo del diario de actividades y agenda. **Fórmula:** (488 Documentos diarios, semanales y quincenales realizados y presentados / 488 Documentos diarios semanales y quincenales programados) * 100	Durante el 2017, se realizaron 488 informes sobre las actividades del diario y agenda; presentados de forma diaria, semanal y quincenal, por parte de las dependencias del Ejecutivo Estatal, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento, con relación a la meta programada.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Conducción de las políticas generales de gobierno

Objetivo: Mejorar los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional, para garantizar un ambiente de tranquilidad laboral, con estricto apego a derecho, a los principios de legalidad, respeto, tolerancia e imparcialidad, para el desarrollo de las actividades productivas. Mantener el registro, seguimiento y evaluación de los acuerdos, compromisos gubernamentales e instrucciones que establezca el Titular del Ejecutivo Estatal, para contribuir al cumplimiento de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo y de los programas que de éste se deriven.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Durante el periodo que se informa se atendió a 22 mil personas que solicitan audiencia con el Titular de Ejecutivo, mismas que recibieron respuesta de manera oportuna, asimismo para asegurar la eficiente atención de demandas sociales en diversos medios se optimizaron diversos procedimientos lo que facilitó su captación y servicio oportuno respondiendo a 7 mil peticiones.	**Indicador:** Porcentaje de registro de las respuestas a las peticiones ciudadanas. **Fórmula:** (22,000 Peticiones ciudadanas recibidas / 22,000 Peticiones ciudadanas registradas con respuesta) * 100	En 2017, el Titular del Ejecutivo dio respuesta de manera oportuna a 22 mil peticiones ciudadanas, lo que representa una atención del 100 por ciento respecto a las peticiones recibidas, fomentando así la participación de la ciudadanía para conocer sus problemáticas y que la ciudadanía sienta confianza en que habrá una canalización y respuesta a cada petición.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Conducción de las políticas generales de gobierno

Objetivo: Mejorar los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional, para garantizar un ambiente de tranquilidad laboral, con estricto apego a derecho, a los principios de legalidad, respeto, tolerancia e imparcialidad, para el desarrollo de las actividades productivas. Mantener el registro, seguimiento y evaluación de los acuerdos, compromisos gubernamentales e instrucciones que establezca el Titular del Ejecutivo Estatal, para contribuir al cumplimiento de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo y de los programas que de éste se deriven.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
De igual manera y en apoyo a la Política del C. Gobernador de atender a la población que presenta demandas sociales en oficinas se dio seguimiento a 21 mil peticiones de la ciudadanía. De lo anterior se derivan las acciones instruidas por el Titular dando cumplimiento a 4 mil 400.	**Indicador:** Porcentaje de canalización y seguimiento de las peticiones ciudadanas. **Fórmula:** (21,000 Peticiones ciudadanas canalizadas con seguimiento / 21,000 Peticiones ciudadanas recibidas) * 100	En el 2017, la Oficina del C. Gobernador recibió y canalizó a las dependencias del ejecutivo, para su seguimiento, el 100 por ciento de las 21 mil peticiones ciudadanas que fueron recibidas, brindando atención oportuna a los mexiquenses.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Democracia y pluralidad política

Objetivo: Fortalecer los mecanismos de comunicación y concertación con las agrupaciones políticas, órganos electorales, fracciones parlamentarias, organizaciones de la sociedad civil y sociedad en general, a fin de impulsar el desarrollo político en la entidad mediante acciones y procedimientos que propicien la colaboración democrática de la ciudadanía.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
De manera paralela, se realizaron mil 500 diagnósticos que contienen la información sociopolítica a nivel regional y municipal, la cual se derivó, de las 83 mil 692 visitas realizadas al territorio estatal con la finalidad de detectar y prevenir actos que atenten a la paz social. Con este sustento, se generaron 84 informes sobre las condiciones sociopolíticas que prevalecen en la entidad.	**Indicador:** Promedio de diagnósticos sociopolíticos actualizados por municipio. **Fórmula:** (1,500 Diagnósticos sociopolíticos actualizados / 125 Municipios de la región)	Durante el año 2017, se actualizaron 1 mil 500 diagnósticos sociopolíticos en los 125 municipios de la Entidad, lo que representa un promedio de 12 diagnósticos por municipio. Con estos documentos se mantiene actualizada la información de carácter sociopolítico que permite identificar, atender y/o canalizar (a las instancias correspondientes) las demandas comunitarias, como sustento a la previsión (y en su caso solución), de posibles situaciones de conflicto y con ello, coadyuvar a conservar la paz social en las diversas zonas de la Entidad, lo que equivale a un cumplimiento del 100 por ciento respecto a lo programado.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Democracia y pluralidad política

Objetivo: Fortalecer los mecanismos de comunicación y concertación con las agrupaciones políticas, órganos electorales, fracciones parlamentarias, organizaciones de la sociedad civil y sociedad en general, a fin de impulsar el desarrollo político en la entidad mediante acciones y procedimientos que propicien la colaboración democrática de la ciudadanía.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Los retos y posibilidades del desarrollo político de la entidad, devienen y se influyen de las circunstancias históricas, políticas, sociales y culturales de nuestro país. En ese contexto el Ejecutivo del Estado, convocando a la unidad y al trabajo creativo a todos los actores de la sociedad, ha contribuido al fortalecimiento de los mecanismos de interlocución y de relación institucional con la sociedad civil organizada, a efecto de mantener de manera permanente el ejercicio de un gobierno que tenga abierto los cauces de respuesta a las exigencias ciudadanas.	**Indicador:** Tasa de variación de conflictos sociopolíticos. **Fórmula:** ((921 Asuntos sociopolíticos presentados en el periodo actual / 848 Asuntos sociopolíticos presentados en el mismo periodo del año anterior) -1) * 100	Durante el ejercicio fiscal 2017, las Subsecretarías de Gobierno Valle de Toluca, Valle de México Zona Nororiente, Valle de México Zona Oriente I y Zona Oriente II, brindaron atención a 921 asuntos sociopolíticos presentados en las respectivas zonas, aplicando una estrategia integral para atender en forma oportuna a líderes y ciudadanos mediante audiencias y acuerdos con grupos sociales y visitando en forma constante comunidades y municipios para detectar situaciones de riesgo. Con estas acciones, se logró durante el año, una tasa de variación del 8.60 por ciento, en relación con los 848 asuntos presentados el año anterior.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Democracia y pluralidad política

Objetivo: Fortalecer los mecanismos de comunicación y concertación con las agrupaciones políticas, órganos electorales, fracciones parlamentarias, organizaciones de la sociedad civil y sociedad en general, a fin de impulsar el desarrollo político en la entidad mediante acciones y procedimientos que propicien la colaboración democrática de la ciudadanía.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Con la finalidad de encontrar condiciones favorables para la acción de gobierno y el desarrollo de políticas públicas que se traduzcan en beneficios para los mexiquenses, se pusieron en marcha programas y sistemas de atención a la problemática, peticiones y solicitudes formuladas por la sociedad en su lugar de origen, a través de cuatro Subsecretarías de Gobierno Regionales. Derivado de lo anterior, las Subsecretarías de Gobierno Valle Toluca, Nororiente, Oriente I y Oriente II atendieron un total de 22 mil 542 audiencias con las diferentes organizaciones, grupos sociales y ciudadanos, en las que se recibieron sus peticiones y demandas con el fin de encausarlas por la vía institucional, contribuyendo a su solución.	**Indicador:** Porcentaje de audiencias atendidas. **Fórmula:** (22,542 Audiencias otorgadas / 22,542 Audiencias solicitadas) * 100	Durante el ejercicio fiscal 2017, se otorgaron un total de 22 mil 542 audiencias, en las Subsecretarías de Gobierno del Valle de Toluca, Valle de México, Zona Nororiente, Oriente I y Oriente II, lo que representa una atención del 100 por ciento, respecto a las audiencias solicitadas durante el año por los ciudadanos y organizaciones sociales de los 125 municipios del Estado. Con ello, fue posible atender y/o canalizar a las instancias correspondientes, las diversas problemáticas y demandas comunitarias, como sustento a la previsión de posibles situaciones de conflicto.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Democracia y pluralidad política

Objetivo: Fortalecer los mecanismos de comunicación y concertación con las agrupaciones políticas, órganos electorales, fracciones parlamentarias, organizaciones de la sociedad civil y sociedad en general, a fin de impulsar el desarrollo político en la entidad mediante acciones y procedimientos que propicien la colaboración democrática de la ciudadanía.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Los retos y posibilidades del desarrollo político de la entidad, devienen y se influyen de las circunstancias históricas, políticas, sociales y culturales de nuestro país; en ese contexto el Ejecutivo del Estado, convocando a la unidad y al trabajo creativo a todos los actores de la sociedad, ha contribuido al fortalecimiento de los mecanismos de interlocución y de relación institucional con la sociedad civil organizada, a efecto de mantener de manera permanente el ejercicio de un gobierno que tenga abierto los cauces de respuesta a las exigencias ciudadanas.	**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento en la elaboración de los análisis de desarrollo político. **Fórmula:** (504 Análisis de desarrollo político para la gobernabilidad democrática elaborados periodo actual / 504 Análisis de desarrollo político para la gobernabilidad democrática programados en el mismo periodo) * 100	Al cierre del ejercicio fiscal 2017, la Subsecretaría de Desarrollo Político, elaboró 504 análisis de desarrollo político para la gobernabilidad democrática, permitiendo con ello crear prospectivas sociopolíticas que impactan y sean de apoyo para la toma de decisiones estratégicas, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento respecto a lo programado durante el periodo.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público

Objetivo: Fomentar y fortalecer el desempeño de las Instituciones de la Administración Pública Estatal, mediante el seguimiento, control y evaluación de su gestión, que asegure mayor transparencia y una actuación ética y eficaz, facilitando el acceso de la información pública a la población de la Entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
De acuerdo con la visión de Gobierno, en el sentido de promover la transparencia y la rendición de cuentas, se impulsó la simplificación administrativa y la mejora regulatoria, con objeto de obtener mejores resultados y lograr los objetivos institucionales. Bajo esta premisa, la Secretaría de la Contraloría procura el ejercicio legal, eficaz, eficiente, íntegro y transparente de los recursos públicos de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal, así como de los recursos Federales y Estatales transferidos a los H.H. ayuntamientos, por lo que durante el año que se informa, se llevaron a cabo 307 auditorías; de las cuales 144 fueron de tipo financiero, 64 administrativas, 76 a obra pública, 3 integrales y 20 conjuntas con la Secretaría de la Función Pública.	**Indicador:** Porcentaje de Cobertura de fiscalización presupuestal. **Fórmula:** (32,404 MDP Presupuesto ejercido auditado / 48,228 MDP Presupuesto ejercido) * 100	Con el propósito de lograr el desarrollo de la función pública y ética en el servicio público, el Gobierno del Estado de México fortalece el sistema estatal de rendición de cuentas, a través del desarrollo de esquemas modernos de fiscalización y evaluación, que favorecen el ejercicio transparente y eficiente de los recursos públicos. En este sentido, la Secretaría de la Contraloría, a través de acciones de fiscalización, auditó en 2017, a 32 mil 404 millones de pesos, es decir, el 67.19 por ciento de los 48 mil 228 millones de pesos de presupuesto ejercido.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público

Objetivo: Fomentar y fortalecer el desempeño de las Instituciones de la Administración Pública Estatal, mediante el seguimiento, control y evaluación de su gestión, que asegure mayor transparencia y una actuación ética y eficaz, facilitando el acceso de la información pública a la población de la Entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Se llevaron a cabo 3 campañas de difusión para presentar manifestación de bienes por alta, baja, anualidad y declaración de intereses, cuyo objeto fue concientizar a los servidores públicos obligados, a cumplir con su entrega en tiempo, así como la abstención en la recepción de dádivas. En resultado de lo anterior fue que, durante el año que se informa, se recibieron un total de 140 mil 517 manifestaciones de bienes; de las cuales 34 mil 942 fueron por alta, 12 mil 578 por baja en el servicio público y 92 mil 997 por anualidad.	**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento en la presentación de la manifestación de bienes por anualidad y declaración de intereses. **Fórmula:** (92,997 Servidores públicos cumplidos / 93,554 Padrón de servidores públicos obligados) * 100	En materia de cumplimiento en la presentación de bienes por anualidad y declaración de intereses, la Dirección General de Responsabilidades Administrativas, registró en 2017, un total de 92 mil 997 servidores públicos que cumplieron con este requisito, los cuales representan el 99.4 por ciento de los 93 mil 554 servidores públicos obligados a cumplir con el requisito.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público

Objetivo: Fomentar y fortalecer el desempeño de las Instituciones de la Administración Pública Estatal, mediante el seguimiento, control y evaluación de su gestión, que asegure mayor transparencia y una actuación ética y eficaz, facilitando el acceso de la información pública a la población de la Entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
También se propusieron acciones de mejora, para incrementar la eficiencia, eficacia, y economía de las operaciones, promover la emisión de información financiera y presupuestal confiable y oportuna en cumplimiento a lo establecido en el marco normativo, así como la implementación de Manuales de Procedimientos y Pobalines, para la contratación y ejecución de la obra pública.	**Indicador:** Porcentaje de acciones de mejora implementadas en auditoría. **Fórmula:** (1,850 Acciones de mejora implementadas por auditoría / 2,217 Acciones de mejora convenidas a implementarse por auditoría) * 100	Durante 2017, derivadas de las auditorías practicadas por la Secretaría de la Contraloría, fueron implementadas 1 mil 850 acciones de mejora, que representan el 86.1 por ciento, de las 2 mil 217 acciones de mejora convenidas. Es de destacar que los resultados de las auditorías practicadas derivan en áreas de oportunidad, sin embargo, algunas acciones requieren de mayor tiempo para implementarse, por lo que se encuentran en proceso de implementación.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público

Objetivo: Fomentar y fortalecer el desempeño de las Instituciones de la Administración Pública Estatal, mediante el seguimiento, control y evaluación de su gestión, que asegure mayor transparencia y una actuación ética y eficaz, facilitando el acceso de la información pública a la población de la Entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
También se propusieron acciones de mejora, para incrementar la eficiencia, eficacia, y economía de las operaciones, promover la emisión de información financiera y presupuestal confiable y oportuna en cumplimiento a lo establecido en el marco normativo, así como la implementación de Manuales de Procedimientos y Pobalines, para la contratación y ejecución de la obra pública.	**Indicador:** Porcentaje de acciones de mejora implementadas por evaluaciones. **Fórmula:** (126 Acciones de mejora implementadas por evaluaciones / 258 Acciones de mejora convenidas a implementarse por evaluaciones) * 100	Con la finalidad de contribuir a la mejora institucional de los programas y procesos, durante 2017, las diferentes dependencias y organismos del Ejecutivo Estatal evaluados, implementaron un total de 126 acciones de mejora por evaluaciones, que representan el 48.84 por ciento de las 258 acciones de mejora convenidas a implementarse. El registro bajo de este indicador se debe a que algunas acciones requieren de mayor tiempo para implementarse.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público

Objetivo: Fomentar y fortalecer el desempeño de las Instituciones de la Administración Pública Estatal, mediante el seguimiento, control y evaluación de su gestión, que asegure mayor transparencia y una actuación ética y eficaz, facilitando el acceso de la información pública a la población de la Entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Por su parte, la Secretaría de la Contraloría, a través del Laboratorio de Análisis y Verificación de Calidad de Materiales de Construcción quien coadyuva en las auditorías a obra pública, ejecutó 88 inspecciones con sus correspondientes informes de resultados. En relación al Programa de Contralor Itinerante, durante el año 2017 se llevaron a cabo 25 inspecciones, con objeto de verificar de manera directa la entrega de apoyos y la prestación de servicios. Entre otras Acciones de Control y Evaluación, la SECOGEM realizó mil 538 inspecciones; participó en 531 testificaciones, en actos de entrega y recepción de oficinas; asistió a mil 117 reuniones convocadas por las Dependencias y Organismos Auxiliares; y, participó en la implementación de 7 Modelos Integrales de Control Interno, entre los que destacan: el “Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social”, “Régimen Estatal de Protección Social en Salud” y el del “Instituto de Fomento Minero y Estudios Geológicos del Estado de México”. Otras acciones de Control y Evaluación, fueron las 19 inspecciones efectuadas a Unidades de Tecnologías de Información, en materia de TICS. También se brindaron, 2 asesorías sobre los Sistemas de Información, Servicios y Seguridad a las Tecnologías de Información. Por otra parte, se realizaron 480 inspecciones a los portales de transparencia de cada Dependencia y entidades del Poder Ejecutivo, verificando el cumplimiento en la actualización de la información pública de oficio y promoviendo en su caso dicha actualización en apego a la normatividad.	**Indicador:** Porcentaje de supervisiones preventivas realizadas. **Fórmula:** (28,750 Inspecciones, testificaciones y participaciones realizadas / 21,413 Inspecciones, testificaciones y participaciones programadas) * 100	Durante el ejercicio fiscal 2017, se llevaron a cabo 28 mil 750 inspecciones, testificaciones y participaciones en reuniones de los órganos colegiados, acciones que representaron el 134.26 por ciento de las 21 mil 413 acciones programadas.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público

Objetivo: Fomentar y fortalecer el desempeño de las Instituciones de la Administración Pública Estatal, mediante el seguimiento, control y evaluación de su gestión, que asegure mayor transparencia y una actuación ética y eficaz, facilitando el acceso de la información pública a la población de la Entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Corresponde a la Dependencia, por conducto de su Dirección General de Responsabilidades Administrativas, verificar el cumplimiento de la normatividad que regula las diversas actividades de los servidores públicos de las Dependencias y Organismos del Gobierno Estatal y en caso de incumplimiento, aplicar lo establecido en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de México y municipios, sancionando a los que incumplan las disposiciones normativas.	**Indicador:** Porcentaje de Procedimientos administrativos resueltos. **Fórmula:** (3,756 Procedimientos administrativos resueltos en el periodo / 3,700 Procedimientos administrativos programados a concluir en el periodo) * 100	En 2017, se resolvieron 3 mil 756 procedimientos administrativos, disciplinarios y resarcitorios, lo que representa el 101.51 por ciento, con relación a los 3 mil 700 procedimientos administrativos programados a concluir en el año.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público

Objetivo: Fomentar y fortalecer el desempeño de las Instituciones de la Administración Pública Estatal, mediante el seguimiento, control y evaluación de su gestión, que asegure mayor transparencia y una actuación ética y eficaz, facilitando el acceso de la información pública a la población de la Entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Corresponde a la Secretaría de la Contraloría, mediante su Dirección General de Investigación, verificar el cumplimiento de la normatividad que regula las diversas actividades a cargo de las Dependencias y Organismos; y aplicar en caso necesario, lo establecido en la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y municipios, investigando y determinando las faltas administrativas graves o no graves.	**Indicador:** Porcentaje de atención de sugerencias presentadas por la ciudadanía. **Fórmula:** (373 Sugerencias ciudadanas atendidas en el periodo / 373 Sugerencias ciudadanas recibidas en el periodo) * 100	De enero a diciembre 2017, la Secretaria de la Contraloría a través de la Dirección General de Investigación, atendió las 373 sugerencias ciudadanas recibidas mediante el Sistema de Atención Mexiquense (SAM), el cual turna electrónicamente las sugerencias proporcionadas por la ciudadanía; logrando un porcentaje de atención del 100 por ciento.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Asistencia jurídica al ejecutivo

Objetivo: Coadyuvar en el desarrollo normal de las actividades propias del Ejecutivo del Estado de México mediante la representación jurídica del Ejecutivo, la revisión y validación de instrumentos jurídicos, apoyo para la elaboración de iniciativas de ley y difusión del marco jurídico actualizado de la Entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Por cuanto hace a las actuaciones que realizó la Dirección General Jurídica y Consultiva, con la finalidad de defender los intereses jurídicos del Gobierno del Estado de México, se llevaron a cabo 157 actuaciones en materia administrativa, penal, civil, mercantil, laboral, amparos, controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad.	**Indicador:** Tasa de variación de los procesos jurídicos recibidos. **Fórmula:** ((157 Número de procesos recibidos del periodo actual / 174 Número de procesos recibidos del periodo anterior) -1) * 100	Durante 2017, el Gobierno del Estado de México, a través de la Dirección General Jurídica y Consultiva, recibió un total de 157 demandas o procesos jurídicos, lo cual representó una disminución de 9.77 por ciento, con relación a las 174 demandas recibidas el año anterior. Esto contribuye a lograr la consolidación de una administración pública que genere confianza entre la población mexiquense.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Asistencia jurídica al ejecutivo

Objetivo: Coadyuvar en el desarrollo normal de las actividades propias del Ejecutivo del Estado de México mediante la representación jurídica del Ejecutivo, la revisión y validación de instrumentos jurídicos, apoyo para la elaboración de iniciativas de ley y difusión del marco jurídico actualizado de la Entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Entre las funciones que tiene la Dirección General Jurídica y Consultiva, está la de representación, defensa, asesoría y gestión de los intereses jurídicos del Gobierno del Estado de México en juicios judiciales y administrativos, durante el último trimestre del ejercicio fiscal 2017, se recibieron 219 juicios, en materias administrativa, penal, civil, mercantil, laboral, amparos, controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad de los cuales 212 fueron favorables para Gobierno del Estado de México.	**Indicador:** Porcentaje de juicios ganados a favor del Ejecutivo. **Fórmula:** (212 Número de juicios ganados / 219 Número de juicios concluidos) * 100	En 2017, de los 814 juicios concluidos, el 96.8 por ciento, es decir, 212 juicios concluyeron con sentencia favorable al Ejecutivo.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Asistencia jurídica al ejecutivo

Objetivo: Coadyuvar en el desarrollo normal de las actividades propias del Ejecutivo del Estado de México mediante la representación jurídica del Ejecutivo, la revisión y validación de instrumentos jurídicos, apoyo para la elaboración de iniciativas de ley y difusión del marco jurídico actualizado de la Entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
La Secretaría de Justicia y Derechos Humanos realizó la actualización de la agenda legislativa, reportando dicha actividad a través de 3 informes durante el ejercicio 2017 en lo correspondiente al cuarto trimestre, asimismo se presentaron 6 iniciativas de ley de la Administración Pública Central y del Sector Auxiliar, también se revisaron 65 decretos, acuerdos, declaratorias, contratos y/o convenios del Poder Ejecutivo y sus Dependencias adscritas. Se dio seguimiento a los procesos jurisdiccionales del Poder Ejecutivo del Estado plasmando las actividades en 3 informes.	**Indicador:** Porcentaje de Iniciativas de Ley presentadas a la Legislatura Local. **Fórmula:** (5 Iniciativas de Ley aprobadas por la Legislatura / 6 Iniciativas de Ley presentadas) * 100	Durante 2017, se presentaron ante la H. Legislatura local, un total de 6 iniciativas de Ley, de las cuales fueron aprobadas el 83.33 por ciento, es decir 5 iniciativas.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Asistencia jurídica al ejecutivo

Objetivo: Coadyuvar en el desarrollo normal de las actividades propias del Ejecutivo del Estado de México mediante la representación jurídica del Ejecutivo, la revisión y validación de instrumentos jurídicos, apoyo para la elaboración de iniciativas de ley y difusión del marco jurídico actualizado de la Entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
La Unidad de Asuntos Agrarios llevó a cabo 27 reuniones de coordinación y concertación con autoridades gubernamentales y sujetos agrarios, estas reuniones se llevan a cabo con la finalidad de impulsar la cultura de prevención, así como la solución de conflictos en materia agraria; por lo que respecta a las solicitudes de los asuntos con la finalidad de llevar a cabo escenarios sociopolíticos de dichos conflictos significaron 13 acciones, se brindaron 27 asesorías en materia agraria a sujetos agrarios, dependencias gubernamentales y asociaciones del sector, canalizándose 23 actuaciones en el marco del seguimiento a los asuntos agrarios.	**Indicador:** Porcentaje de beneficiarios con las asesorías técnico-jurídicas en materia agraria. **Fórmula:** (27 Número de beneficiarios con asesorías otorgadas / 27 Número de solicitudes de asesorías) * 100	Durante 2017, a través de la Dirección General Jurídica y Consultiva, de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Estatal, se orientó y asesoró técnica y jurídicamente a 27 sujetos y núcleos agrarios y dependencias gubernamentales para dar posibles soluciones a la problemática agraria, mismos que representan una atención del 100 por ciento con relación al número de asesorías solicitadas.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Asistencia jurídica al ejecutivo

Objetivo: Coadyuvar en el desarrollo normal de las actividades propias del Ejecutivo del Estado de México mediante la representación jurídica del Ejecutivo, la revisión y validación de instrumentos jurídicos, apoyo para la elaboración de iniciativas de ley y difusión del marco jurídico actualizado de la Entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
El Departamento de LEGISTEL otorga gratuita, confiable y permanentemente a la ciudadanía, el orden jurídico del Estado de México mediante la página web como son leyes, códigos (vigentes y abrogados), reglamentos, manuales, decretos, acuerdos, convenios, bandos municipales, así como la versión electrónica del Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”. Se registraron 309 mil 610 visitas en el sitio web por diferentes usuarios y se atendieron 281 consultas a través de correo electrónico, vía telefónica y de manera presencial y a través de la Ventanilla Electrónica Única del Gobierno del Estado de México.	**Indicador:** Porcentaje de visitas a la página Web de Legistel. **Fórmula:** (309,610 Número de visitas periodo actual / 278,037 Número de visitas periodo anterior) -1) * 100	Los medios electrónicos constituyen una herramienta eficaz que el Gobierno del Estado de México ha implementado para mantener informada a la población, por ello, durante el ejercicio fiscal 2017, la Consejería Jurídica del Ejecutivo Estatal, registró un total de 309 mil 610 visitas a la página web de Legistel, lo cual representa un incremento del 11.36 por ciento de visitas con relación a las 278,037 visitas registradas el año anterior.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Asistencia jurídica al ejecutivo

Objetivo: Coadyuvar en el desarrollo normal de las actividades propias del Ejecutivo del Estado de México mediante la representación jurídica del Ejecutivo, la revisión y validación de instrumentos jurídicos, apoyo para la elaboración de iniciativas de ley y difusión del marco jurídico actualizado de la Entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Se otorgaron un total de 69 consultas y asesorías jurídicas y legislativas planteadas por las dependencias del poder ejecutivo, fideicomisos, organismos auxiliares, gobiernos municipales y ciudadanos.	**Indicador:** Porcentaje de asesorías otorgadas. **Fórmula:** (69 Número de asesorías otorgadas / 69 Número de asesorías solicitadas) * 100	De enero a diciembre 2017, se otorgaron 69 asesorías en materia jurídica, las cuales representan un cumplimiento del 100 por ciento con relación a las 69 asesorías solicitadas ante la Dirección General Jurídica y Consultiva.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Población

Objetivo: Alinear la política de población del estado a la federal, con la finalidad de responder a la dinámica demográfica de la entidad, apoyando a las instancias de gobierno estatal y municipal, así como al sector privado, generando información en materia de población.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Se conformaron 126 documentos correspondientes a las fichas estadísticas de grupos de población que permiten desglosar indicadores demográficos a nivel municipal de sectores de la población considerados como vulnerables, se realizó un documento de análisis de la violencia contra las mujeres desde la perspectiva estadística; así mismo se generaron 13 estudios entre los que destacan Mujeres y Empoderamiento, Religión, Disponibilidad y uso de las Tecnologías de la Información en los Hogares, Zona Metropolitana del Valle de México, Hogares Mexiquenses, Afrodescendencia, Población Joven de 15 a 24 años, Situación Conyugal, Esperanza de Vida, Segundo Informe sobre el Consenso de Montevideo para el Estado de México, con el propósito de profundizar sobre estos temas y su relación con la realidad demográfica de la entidad.	**Indicador:** Porcentaje de estudios sociodemográficos elaborados y difundidos por el COESPO. **Fórmula:** (13 Estudios sociodemográficos elaborados y difundidos / 13 Estudios sociodemográficos programados a elaborar y difundir) * 100	El cierre del ejercicio 2017, el Consejo Estatal de Población (COESPO) elaboró y difundió 13 estudios sobre temas demográficos, cumpliendo al 100 por ciento de lo programado, dichas acciones permitieron analizar la dinámica, estructura y distribución territorial de la población, lo anterior con la finalidad de influir en la implementación de políticas públicas. Entre los temas analizados dentro de los estudios, destacan: mujeres y empoderamiento, religión, disponibilidad y uso de las tecnologías de la información en los hogares, hogares mexiquenses, adolescencia, situación conyugal, esperanza de vida, etc.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Población

Objetivo: Alinear la política de población del estado a la federal, con la finalidad de responder a la dinámica demográfica de la entidad, apoyando a las instancias de gobierno estatal y municipal, así como al sector privado, generando información en materia de población.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
La Secretaría Técnica del Consejo Estatal de Población con el objetivo de planear, coordinar y realizar estudios e investigaciones sociodemográficas, para promover el conocimiento e información en materia demográfica, fomentando la participación de los diferentes sectores de la sociedad, a través de la Dirección de Estudios Sociodemográficos, se elaboraron y entregaron 142 documentos sobre diagnósticos sociodemográficos los cuales incluyeron datos sobre Proyecciones de población, Fecundidad, Mortalidad, Migración, Índice de feminidad, Etnicidad, Salud, Situación Conyugal y Viviendas.	**Indicador:** Porcentaje de diagnósticos sociodemográficos municipales. **Fórmula:** (142 Diagnósticos sociodemográficos municipales entregados en el periodo actual / 142 Diagnósticos sociodemográficos municipales programados mismo periodo) * 100	Durante el año 2017, se elaboraron 142 diagnósticos municipales, con la finalidad de que la información sociodemográfica, para cada uno de los municipios de la Entidad, sirva como herramienta de apoyo para la implementación de acciones y programas dirigidos a la sociedad mexiquense, logrando el cumplimiento del 100 por ciento de diagnósticos entregados a los Consejos Municipales de Población.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Población

Objetivo: Alinear la política de población del estado a la federal, con la finalidad de responder a la dinámica demográfica de la entidad, apoyando a las instancias de gobierno estatal y municipal, así como al sector privado, generando información en materia de población.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Por otro lado se atendieron 224 solicitudes de información sociodemográfica básica, técnica y especializada a los diversos sectores, es decir; estadística básica, estadística derivada y estadística georreferenciada que sirven de base para la elaboración de políticas públicas en materia de población.	**Indicador:** Porcentaje de atención de solicitudes de información sociodemográfica. **Fórmula:** (224 Solicitudes de información sociodemográfica atendidas en el periodo actual / 220 Solicitudes de información sociodemográfica programadas a atender en el periodo actual) * 100	Durante 2017, el Consejo Estatal de Población, atendió 224 solicitudes de información sociodemográfica, básica, técnica y especializada en temas como población, economía, proyecciones, educación, marginación, vivienda, mujeres, adultos mayores, entre otros, superando la meta anual en 1.82 por ciento, en relación con las 220 solicitudes de información sociodemográfica programadas a atender.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Población

Objetivo: Alinear la política de población del estado a la federal, con la finalidad de responder a la dinámica demográfica de la entidad, apoyando a las instancias de gobierno estatal y municipal, así como al sector privado, generando información en materia de población.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Se elaboraron 6 estudios de educación en población sobre Prevención de la violencia en el noviazgo; Educar en sexualidad, es educar para la vida; Prevención del virus del papiloma; Aquí entre nos….; No darles permiso es proteger su vida; y La importancia del comer bien, información que permitió fortalecer el entorno que favorezca las decisiones libres, responsables e informadas de las y los adolescentes sobre el ejercicio de su sexualidad, lo que se garantiza el derecho de las niñas, los niños y la población adolescente a recibir educación integral en la materia en todos los niveles educativos de las instituciones públicas y privadas; así mismo, se organizaron 36 talleres de educación en población en los municipios de la entidad, beneficiando a 2 mil 600 jóvenes entre los 15 y 19 años, como parte de la difusión del quehacer del COESPO, se elaboraron 63 documentos para prensa o artículos periodísticos con temas demográficos de interés sobre la entidad.	**Indicador:** Porcentaje de beneficiarios de los talleres en temas de educación en población. **Fórmula:** (2,600 Beneficiarios de los talleres de educación en población / 2,582 Beneficiarios programados de los talleres de educación en población) * 100	De enero a diciembre de 2017, se benefició a 2 mil 600 jóvenes de entre 15 y 19 años con talleres en temas de educación para la población, como el embarazo adolescente, y diversos factores de riesgo, lo que representa un cumplimiento del 100.70 por ciento con relación a las 2 mil 582 personas que se programaron para asistir a dichos talleres. Es importante mencionar que, La educación es uno de los factores más influyentes para el avance y progreso de las personas, sociedades y países, la cual ha adquirido mayor importancia debido a los cambios científicos y tecnológicos acelerados.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Planeación y presupuesto basado en resultados

Objetivo: Mejorar los resultados gubernamentales mediante la operación del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, así como, por medio de la actualización y aplicación de mecanismos y lineamientos de planeación estratégica con enfoque de resultados bajo esquemas eficaces de programación, presupuestación y evaluación de la gestión pública.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Cabe destacar que de acuerdo con el informe del Diagnóstico 2017 sobre el Avance en la Implementación del Presupuesto basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), realizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), el Estado de México consiguió ocupar el primer lugar, reflejando su liderazgo con respecto a otras entidades del País.	**Indicador:** Variación en el posicionamiento del Estado de México en el 'Documento relativo al cumplimiento de las disposiciones contenidas en el párrafo tercero del artículo 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental'. **Fórmula:** (3 Posición alcanzada por el Estado de México en el Informe sobre la situación de la implementación del PbR-SED de las Entidades Federativas en 2016 – 1 Posición lograda por el Estado de México en el Informe sobre la situación de la implementación del PbR-SED de las Entidades Federativas 2017)	Durante el 2017, el Gobierno del Estado de México contribuyó al establecimiento de una gestión generadora de resultados, que garantizó la rendición de cuentas y la transparencia a través de un cambio en la cultura organizacional, con el propósito de fortalecer la confianza en las Instituciones que integran el gobierno. Derivado de ello, en el ejercicio fiscal 2017, se obtuvo a nivel nacional el primer lugar en el "Documento relativo al cumplimiento de las disposiciones contenidas en el párrafo tercero del artículo 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental" elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través del cual se evalúa la situación de la implementación del PbR-SED en las entidades federativas.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Planeación y presupuesto basado en resultados

Objetivo: Mejorar los resultados gubernamentales mediante la operación del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, así como, por medio de la actualización y aplicación de mecanismos y lineamientos de planeación estratégica con enfoque de resultados bajo esquemas eficaces de programación, presupuestación y evaluación de la gestión pública.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Por último, en el año 2017 el Nacional para la Evaluación de la Política Social (CONEVAL) emitió el Diagnóstico del avance en el Monitoreo y Evaluación en las Entidades Federativas, destacando que la Entidad se mantiene dentro de las primeras posiciones de este diagnóstico, ocupando el 5 lugar nacional.	**Indicador:** Variación en el posicionamiento del Estado de México en el 'Diagnóstico del avance en Monitoreo y Evaluación en las Entidades Federativas'. **Fórmula:** (3 Posición alcanzada por el Estado de México en el período anterior – 5 Posición otorgada al Estado de México en el período actual)	En 2017, el CONEVAL publicó los resultados del "Diagnóstico del avance en Monitoreo y Evaluación en las Entidades Federativas", en el cual, el Gobierno del Estado de México obtuvo el quinto lugar. Comparado con el periodo anterior, el Estado de México descendió dos posiciones, pasando del tercer al quinto lugar.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Planeación y presupuesto basado en resultados

Objetivo: Mejorar los resultados gubernamentales mediante la operación del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, así como, por medio de la actualización y aplicación de mecanismos y lineamientos de planeación estratégica con enfoque de resultados bajo esquemas eficaces de programación, presupuestación y evaluación de la gestión pública.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Para mejorar la calidad y oportunidad en los informes que genera el Sistema Integral de Evaluación y Desempeño (SIED), es indispensable optimizar la elaboración, seguimiento y evaluación de los planes y programas de desarrollo y del presupuesto, mediante la formulación, actualización, instrumentación y difusión de los lineamientos metodológicos sencillos que proporcionen apoyo a las diferentes instancias gubernamentales en estos procesos y propicien una adecuada coordinación entre los mismos.	**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento de los convenios para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales. **Fórmula:** (10 Total de convenios cumplidos / 10 Total de convenios celebrados) * 100	Durante 2017, se dio cumplimiento a los 10 convenios celebrados para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Planeación y presupuesto basado en resultados

Objetivo: Mejorar los resultados gubernamentales mediante la operación del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, así como, por medio de la actualización y aplicación de mecanismos y lineamientos de planeación estratégica con enfoque de resultados bajo esquemas eficaces de programación, presupuestación y evaluación de la gestión pública.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
En respuesta a las solicitudes de participación recibidas, se impartieron 2 talleres de trabajo en materia de planeación, programación, presupuestación y evaluación. Asimismo, se llevaron a cabo 4 acciones programadas de actualización de los sistemas automatizados que dan soporte a estos procesos.	**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento de acciones para la ejecución del Programa Anual de Capacitación. **Fórmula:** (2 Acciones realizadas del Programa Anual de Capacitación / 2 Total de actividades del programa anual de capacitación) * 100	Durante 2017, se dio cumplimiento al Programa Anual de Capacitación, con la realización de 2 acciones a través de las cuales se brindó capacitación a los servidores públicos, que realizan actividades en materia de PbR y SED, logrando el 100 por ciento de cumplimiento con respecto a lo programado.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Planeación y presupuesto basado en resultados

Objetivo: Mejorar los resultados gubernamentales mediante la operación del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, así como, por medio de la actualización y aplicación de mecanismos y lineamientos de planeación estratégica con enfoque de resultados bajo esquemas eficaces de programación, presupuestación y evaluación de la gestión pública.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Con el propósito de contribuir al logro de los objetivos, la transparencia y la rendición de cuentas de las acciones gubernamentales, se lleva a cabo la actualización permanente del marco jurídico y normativo del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios. Entre las actividades realizadas en el año 2017 destaca la elaboración del manual para la formulación del anteproyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio 2018, 2 propuestas de reforma al marco jurídico del sistema integral de planeación, programación, presupuestación, evaluación y seguimiento, así como el Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2018.	**Indicador:** Porcentaje de actualización de normas, políticas y procedimientos en materia el seguimiento y evaluación presupuestal. **Fórmula:** (4 Normas y lineamientos actualizados del sistema de planeación / 4 Normas y lineamientos existentes del sistema de planeación) * 100	Al cuarto trimestre del 2017, se registró la actualización de 4 normas, políticas y procedimientos para el seguimiento y evaluación presupuestal, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento, en relación del total de normas o lineamientos existentes en el sistema de Planeación, a fin de garantizar un marco jurídico actualizado.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Planeación y presupuesto basado en resultados

Objetivo: Mejorar los resultados gubernamentales mediante la operación del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, así como, por medio de la actualización y aplicación de mecanismos y lineamientos de planeación estratégica con enfoque de resultados bajo esquemas eficaces de programación, presupuestación y evaluación de la gestión pública.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
En 2017, se analizaron 549 dictámenes respecto a propuestas de adecuación programática presupuestal, 63 dictámenes de evaluación programática y 239 solicitudes de adecuaciones presupuestales. Adicionalmente, se integraron 4 informes de avance programático durante el ejercicio.	**Indicador:** Porcentaje de integración de expedientes de dictamen de evaluación programática. **Fórmula:** (63 Expedientes integrados de dictamen de evaluación programática / 63 Solicitudes recibidas de dictamen de evaluación programática) * 100	De enero a diciembre 2017, se llevó a cabo la integración de 63 expedientes de dictámenes de evaluación programática, lo que representó una eficiencia del 100 por ciento, respecto al total de solicitudes de dictamen de evaluación programática recibidas. Cabe destacar que la integración de los expedientes está en función de un análisis presupuestario a detalle y la emisión de la correspondiente certificación de suficiencia presupuestaria por parte de la Dirección General de Planeación y Gasto Público.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Planeación y presupuesto basado en resultados

Objetivo: Mejorar los resultados gubernamentales mediante la operación del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, así como, por medio de la actualización y aplicación de mecanismos y lineamientos de planeación estratégica con enfoque de resultados bajo esquemas eficaces de programación, presupuestación y evaluación de la gestión pública.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Se elaboraron y difundieron los documentos relativos a la normatividad y disposiciones 2017 en materia de GpR (PbR-SED) y al Programa Anual de Evaluación 2017, por medio del cual se llevaron a cabo 17 evaluaciones, además de integrar el programa anual de capacitación en materia de PbR-SED y los 3 informes que dan cuenta de su ejecución.	**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento a las evaluaciones contenidas en los Programas Anuales de Evaluación. **Fórmula:** (17 Número de evaluaciones realizadas / 14 Número de evaluaciones señaladas en los PAE) * 100	En el mes de abril de 2017, se dio cumplimiento a los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México, con la elaboración y publicación del “Programa Anual de Evaluación PAE 2017”; el cual, señala los sujetos evaluados, los Programas presupuestarios a evaluar y el tipo de evaluación que deberá aplicarse. Derivado de lo anterior, durante 2017 se realizaron 17 evaluaciones correspondientes a los 14 Programas presupuestarios obligados a ser evaluados en el PAE, debido a que un solo Programa presupuestario puede ser ejecutado por dos o más Unidades Responsables.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Planeación y presupuesto basado en resultados

Objetivo: Mejorar los resultados gubernamentales mediante la operación del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, así como, por medio de la actualización y aplicación de mecanismos y lineamientos de planeación estratégica con enfoque de resultados bajo esquemas eficaces de programación, presupuestación y evaluación de la gestión pública.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Las actividades referentes a la actualización del Registro Estatal de Planes y Programas, así como al informe de ejecución de los programas y el Plan de Desarrollo del Estado de México, se cumplieron con la emisión de uno y 4 documentos, respectivamente.	**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento en el seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo del Estado de México y sus programas. **Fórmula:** (1 Informe generado / 1 Informe programado) * 100	Durante 2017, considerando la importancia del seguimiento puntual al documento rector de Planeación del Gobierno del Estado de México se realizaron con oportunidad los reportes correspondientes al avance en la ejecución del Plan de Desarrollo del Estado de México vigente y sus programas, cumpliendo al 100 por ciento con la realización de 1 informe programado.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Planeación y presupuesto basado en resultados

Objetivo: Mejorar los resultados gubernamentales mediante la operación del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, así como, por medio de la actualización y aplicación de mecanismos y lineamientos de planeación estratégica con enfoque de resultados bajo esquemas eficaces de programación, presupuestación y evaluación de la gestión pública.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Se elaboraron y difundieron los documentos relativos a la normatividad y disposiciones 2017 en materia de GpR (PbR-SED) y al Programa Anual de Evaluación 2017, por medio del cual se llevaron a cabo 17 evaluaciones, además de integrar el programa anual de capacitación en materia de PbR-SED y los 3 informes que dan cuenta de su ejecución.	**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento en la elaboración del Programa Anual de Capacitación en materia de PbR 2018. **Fórmula:** (1 Cumplimiento en la elaboración del PAC en materia de PbR / 1 Documento programado a elaborar) * 100	En en cuarto trimestre 2017, se llevó a cabo la elaboración del Programa Anual de Capacitación en materia de Presupuesto basado en Resultados (PbR), Gestión para Resultados (GpR) y Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) 2018, obteniendo un cumplimiento del 100 por ciento en la meta programada.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Planeación y presupuesto basado en resultados

Objetivo: Mejorar los resultados gubernamentales mediante la operación del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, así como, por medio de la actualización y aplicación de mecanismos y lineamientos de planeación estratégica con enfoque de resultados bajo esquemas eficaces de programación, presupuestación y evaluación de la gestión pública.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Con el propósito de contribuir al logro de los objetivos, la transparencia y la rendición de cuentas de las acciones gubernamentales, se lleva a cabo la actualización permanente del marco jurídico y normativo del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios. Entre las actividades realizadas en el año 2017 destaca la elaboración del manual para la formulación del anteproyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio 2018, 2 propuestas de reforma al marco jurídico del sistema integral de planeación, programación, presupuestación, evaluación y seguimiento, así como el Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2018.	**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento en la elaboración de propuestas de reforma al marco jurídico del sistema integral de planeación. **Fórmula:** (2 Propuestas de reforma generadas en 2017 / 2 Propuestas de reforma programadas a realizar) * 100	Durante 2017, se generaron 2 propuestas de reformas al marco jurídico del Sistema Integral de Planeación, Programación, Presupuestación, Evaluación y Seguimiento Presupuestal, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento en relación a la meta programada, con la finalidad de mantener el marco jurídico en la materia vigente.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Planeación y presupuesto basado en resultados

Objetivo: Mejorar los resultados gubernamentales mediante la operación del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, así como, por medio de la actualización y aplicación de mecanismos y lineamientos de planeación estratégica con enfoque de resultados bajo esquemas eficaces de programación, presupuestación y evaluación de la gestión pública.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
En 2017, se analizaron 549 dictámenes respecto a propuestas de adecuación programática presupuestal, 63 dictámenes de evaluación programática y 239 solicitudes de adecuaciones presupuestales. Adicionalmente, se integraron 4 informes de avance programático durante el ejercicio.	**Indicador:** Porcentaje de atención de solicitudes de adecuación programática. **Fórmula:** (239 Total de adecuaciones programáticas atendidas / 239 Total de solicitudes de adecuaciones programáticas solicitadas) * 100	De enero a diciembre 2017, se atendieron 239 adecuaciones programáticas, las cuales representaron el 100 por ciento de cumplimiento con respecto a las solicitudes presentadas por parte de los ejecutores del gasto, en el mismo periodo.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Planeación y presupuesto basado en resultados

Objetivo: Mejorar los resultados gubernamentales mediante la operación del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, así como por medio de la actualización y aplicación de mecanismos y lineamientos de planeación estratégica con enfoque de resultados bajo esquemas eficaces de programación, presupuestación y evaluación de la gestión pública.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
En 2017, se analizaron 549 dictámenes respecto a propuestas de adecuación programática presupuestal, 63 dictámenes de evaluación programática y 239 solicitudes de adecuaciones presupuestales. Adicionalmente, se integraron 4 informes de avance programático durante el ejercicio.	**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento en la elaboración del Informe Trimestral del Avance Programático. **Fórmula:** (4 Informe trimestral realizado sobre el avance programático / 4 Informe trimestral programado sobre el avance programático) * 100	Durante el 2017, en cumplimiento a la normatividad vigente, se dio seguimiento a los Programas presupuestarios de Gobierno del Estado de México y se informó al H. Legislatura del Estado de México a través de 4 Informes de avance programático trimestrales, logrando una eficiencia del 100 por ciento con respecto al número de informes programados.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Planeación y presupuesto basado en resultados

Objetivo: Mejorar los resultados gubernamentales mediante la operación del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, así como, por medio de la actualización y aplicación de mecanismos y lineamientos de planeación estratégica con enfoque de resultados bajo esquemas eficaces de programación, presupuestación y evaluación de la gestión pública.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Se elaboraron y difundieron los documentos relativos a la normatividad y disposiciones 2017 en materia de GpR (PbR-SED) y al Programa Anual de Evaluación 2017, por medio del cual se llevaron a cabo 17 evaluaciones, además de integrar el programa anual de capacitación en materia de PbR-SED y los 3 informes que dan cuenta de su ejecución.	**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento en la elaboración del PAE 2017. **Fórmula:** (1 Publicación del PAE 2017 en tiempo y forma / 1 Documento comprometido a publicar PAE 2017) * 100	Las evaluaciones a los Programas presupuestarios han servido para mejorar el diseño, procesos e impactos de los mismos. Derivado de lo anterior, en 2017 se elaboró en tiempo y forma, el Programa Anual de Evaluación (PAE 2017), dando cumplimiento a los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Consolidación de la administración pública de resultados

Objetivo: Fortalecer los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional orientado a resultados, para garantizar un ambiente de tranquilidad y paz social, con estricto apego a derecho y a los principios de legalidad, respeto, tolerancia e imparcialidad y mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades institucionales.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
La comunicación entre las instituciones del Gobierno y la sociedad civil promueve el derecho a la información y la libertad de expresión, permitiendo conocer las demandas de la población para mantenerla informada sobre la gestión pública. En este sentido, a través del Centro de Atención Telefónica del Gobierno del Estado de México, considerado como una de las ventanas estratégicas de Gobierno para la consulta directa y personalizada de información gubernamental, abierta a la ciudadanía los 365 días del año, durante las 24 horas del día, se atendieron 864 mil 754 requerimientos de información, principalmente acerca de trámites, servicios y del directorio de servidoras y servidores públicos de los tres órdenes de Gobierno, mientras que los ocho Módulos de Orientación e Información al Público que operan en distintos puntos de la Entidad, proporcionaron 192 mil 944 consultas a la ciudadanía, fortaleciéndose con ello la relación entre el Gobierno y la sociedad.	Indicador: Tasa de variación en la atención de usuarios solicitantes de información gubernamental. Fórmula: ((1,057,698 Usuarios atendidos en el período actual en módulos de orientación y vía telefónica / 1,042,685 Usuarios atendidos durante el período anterior en módulos de orientación y vía telefónica) -1) * 100	Durante 2017, en los módulos de Información y del Centro de Atención Telefónica, se brindó atención a 1 millón 57 mil 698 usuarios solicitantes de información gubernamental, que representan un incremento del 1.44 por ciento en atención con respecto al 1 millón 42 mil 685 usuarios atendidos en 2016.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados Sector: Administración y finanzas públicas Programa: Consolidación de la administración pública de resultados	Objetivo: Fortalecer los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional orientado a resultados, para garantizar un ambiente de tranquilidad y paz social, con estricto apego a derecho y a los principios de legalidad, respeto, tolerancia e imparcialidad y mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades institucionales.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Con el propósito de dotar a la Administración Pública Estatal de modelos organizacionales más eficientes y con mayor capacidad de respuesta, se formularon y dictaminaron 72 estudios de estructuración y reestructuración orgánica de dependencias y organismos auxiliares, con énfasis en la consolidación y fortalecimiento de las áreas de educación, de salud y de seguridad pública, principalmente.	Indicador: Porcentaje de dependencias y organismos auxiliares sujetos a procesos de reestructuración o estructuración. Fórmula: (72 Número de dependencias y organismos auxiliares sujetos a procesos de estructuración o reestructuración / 126 Total de dependencias y organismos auxiliares de la Administración Pública Estatal) * 100	Con el propósito de actualizar y modernizar la estructura gubernamental, haciéndola más eficiente y eficaz, durante 2017, se realizaron 72 estudios de estructuración o restructuración a dependencias y organismos auxiliares, acción que representa el 57.14 por ciento con relación a las 126 dependencias y organismos de la administración pública estatal.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Consolidación de la administración pública de resultados

Objetivo: Fortalecer los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional orientado a resultados, para garantizar un ambiente de tranquilidad y paz social, con estricto apego a derecho y a los principios de legalidad, respeto, tolerancia e imparcialidad y mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades institucionales.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
La dinámica en los cambios organizacionales implicó la actualización de los instrumentos jurídico-administrativos que regulan la organización y funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares de la Administración Pública Estatal, con el propósito de formalizar las estructuras de organización autorizadas, precisar atribuciones y competencias, evitar duplicidad funcional y transparentar la función pública. En este sentido, se revisaron y actualizaron 146 instrumentos jurídico-administrativos, lo que contribuyó a que 24 dependencias contaran durante el ejercicio con reglamento interior y manuales de organización actualizados.	Indicador: Porcentaje de actualización de los instrumentos jurídico-administrativos del Sector Central y Auxiliar del Poder Ejecutivo Estatal. Fórmula: (((69 Total de dependencias y organismos auxiliares con reglamentos interiores y manuales de organización actualizados en el período anterior + 24 Número dep. y org. aux. con reglam. interiores y man. de org. actualizados en el período actual) – 29 Número dep. y org. desactualizados en el período actual) / 126 Total de dependencias y organismos auxiliares de la Administración Pública Estatal) * 100	La Dirección General de Innovación reportó en 2017, la actualización de reglamentos interiores y manuales de organización en 24 dependencias y organismos auxiliares y un total de 29 dependencias con ordenamientos desactualizados, que sumados a las 69 dependencias y organismos auxiliares con documentos normativos actualizados en 2016, representaron un porcentaje de actualización del marco jurídico-administrativo del 50.79 por ciento con relación a las 126 dependencias y organismos que conforman la administración pública estatal.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados Sector: Administración y finanzas públicas Programa: Consolidación de la administración pública de resultados	Objetivo: Fortalecer los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional orientado a resultados, para garantizar un ambiente de tranquilidad y paz social, con estricto apego a derecho y a los principios de legalidad, respeto, tolerancia e imparcialidad y mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades institucionales.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
En materia de profesionalización, se dio cabal respuesta a los requerimientos de las diferentes dependencias y organismos auxiliares, a través del Sistema de Administración de la Profesionalización, integrando al efecto el Programa General de Profesionalización, en las modalidades presencial, a distancia y mixto, el cual se orientó a fortalecer la formación y desarrollo en sus cuatro vertientes: en el puesto, para el desarrollo, de cultura institucional, y para el cuidado de la salud. En el estudio “Evaluación del Índice Satisfacción de los Usuarios”, se obtuvo una calificación de 82 puntos. Este instrumento permite medir las variables de servicio, de atención e instalaciones. Con ello se tiene la posibilidad de verificar el nivel de aceptación y su variación con respecto a periodos anteriores de los servicios que se proporcionan a los ciudadanos.	Indicador: Tasa de variación de la satisfacción del usuario. Fórmula: ((82 Índice de satisfacción del usuario en el ejercicio 2017 / 82 Índice de satisfacción del usuario del ejercicio 2016) -1) * 100	En materia de capacitación y profesionalización, en 2017, el Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México, reportó un índice de satisfacción del usuario del 82 por ciento, cifra que representa una variación positiva nula con respecto al índice de satisfacción del usuario del 82 por ciento reportado en 2016.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados Sector: Administración y finanzas públicas Programa: Consolidación de la administración pública de resultados	Objetivo: Fortalecer los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional orientado a resultados, para garantizar un ambiente de tranquilidad y paz social, con estricto apego a derecho y a los principios de legalidad, respeto, tolerancia e imparcialidad y mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades institucionales.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Para ofrecer mayor cobertura de la capacitación y facilitar a los servidores públicos profesionalizarse desde su lugar de trabajo, se dio continuidad al Programa de Capacitación Genérica en Línea en plataforma E-learning, cuyo objetivo es cubrir acciones formativas en temas diversos para que los servidores públicos adquieran conocimientos de base útiles para su desarrollo profesional. En el año 2017, 3 mil 334 empleados gubernamentales recibieron capacitación en competencias de desempeño y 40 mil 84 servidores públicos participaron en los programas generales y específicos de formación y desarrollo.	Indicador: Porcentaje de servidores públicos capacitados con base en competencias de desempeño. Fórmula: (3,334 Servidores públicos capacitados con base en competencias / 3,000 Servidores públicos programados para capacitarse con base en competencias) * 100	Durante 2017, en el IPSP, se capacitó a 3 mil 334 servidores públicos con base en competencias de desempeño, lo que representa un cumplimiento del 111.13 por ciento con relación a los 3 mil servidores públicos programados a capacitar durante el año. La cifra fue superada debido a que en el último trimestre se incluyeron eventos como: Operando la Plataforma, Formación de Facilitadores modalidad a distancia, vía Internet, así como Formación de Facilitadores modalidad presencial.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados Sector: Administración y finanzas públicas Programa: Consolidación de la administración pública de resultados	Objetivo: Fortalecer los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional orientado a resultados, para garantizar un ambiente de tranquilidad y paz social, con estricto apego a derecho y a los principios de legalidad, respeto, tolerancia e imparcialidad y mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades institucionales.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
La gestión de los procesos adquisitivos se ha optimizado mediante la operación del Sistema Automatizado de Adquisiciones, debido a que permite una significativa reducción en el tiempo que toma la tramitación de las compras, así como en la emisión de los dictámenes para la adquisición de bienes muebles.	Indicador: Porcentaje de cumplimiento del mantenimiento del Sistema Automatizado de Adquisiciones Consolidadas. Fórmula: (1 Mantenimiento realizado al Sistema Automatizado de Adquisiciones Consolidadas / 1 Mantenimiento programado al Sistema Automatizado de Adquisiciones Consolidadas) * 100	También, al cuarto trimestre del 2017, se realizó un mantenimiento del Sistema Automatizado de Adquisiciones Consolidadas, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento, debido a que el mantenimiento se dio en tiempo y forma, de manera constante para el adecuado funcionamiento del mismo.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Consolidación de la administración pública de resultados

Objetivo: Fortalecer los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional orientado a resultados, para garantizar un ambiente de tranquilidad y paz social, con estricto apego a derecho y a los principios de legalidad, respeto, tolerancia e imparcialidad y mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades institucionales.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Para ofrecer mayor cobertura de la capacitación y facilitar a los servidores públicos profesionalizarse desde su lugar de trabajo, se dio continuidad al Programa de Capacitación Genérica en Línea en plataforma E-learning, cuyo objetivo es cubrir acciones formativas en temas diversos para que los servidores públicos adquieran conocimientos de base útiles para su desarrollo profesional. En el año 2017, 40 mil 84 servidores públicos participaron en los programas generales y específicos de formación y desarrollo.	Indicador: Porcentaje de servidores públicos capacitados de manera genérica y específica. Fórmula: (40,084 Servidores públicos generales capacitados / 38,500 Servidores públicos generales programados) * 100	Además, durante el 2017 se capacitó a 40 mil 84 servidores públicos de manera general y específica, lo cual representa un porcentaje de servidores públicos capacitados del 104.11 por ciento, en relación con los 38 mil 500 servidores públicos programados a capacitar durante el periodo.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados Sector: Administración y finanzas públicas Programa: Consolidación de la administración pública de resultados	Objetivo: Fortalecer los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional orientado a resultados, para garantizar un ambiente de tranquilidad y paz social, con estricto apego a derecho y a los principios de legalidad, respeto, tolerancia e imparcialidad y mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades institucionales.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Los Sistemas de Gestión de la Calidad en la Administración Pública Estatal se consideran una herramienta que contribuye a la mejora continua de la acción del Gobierno y al establecimiento de modelos o prototipos de atención ciudadana. Para ello, durante el año 2017 se llevó a cabo la implantación de 20 Sistemas de Gestión de la Calidad y se logró la certificación y recertificación de 165 procesos bajo la norma ISO 9001:2008, principalmente del sector educación, lo cual ha permitido a las oficinas gubernamentales contar con procesos documentados y estandarizados. Con esta acción, actualmente se tienen certificados 290 procesos de 128 unidades administrativas de la Administración Pública Estatal.	Indicador: Porcentaje de certificación o recertificación de procesos en sistemas de gestión de la calidad. Fórmula: (165 Número de nuevos procesos certificados incorporados en sistemas integrales de gestión de la calidad / 230 Total de procesos certificados) * 100	Contar con un ambiente laboral propicio para el desarrollo permitió que, en 2017, se incorporaran 165 nuevos procesos certificados en sistemas integrales de gestión de calidad, lo que representa un 71.74 por ciento, en relación con los 230 procesos certificados ya existentes.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Consolidación de la administración pública de resultados

Objetivo: Fortalecer los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional orientado a resultados, para garantizar un ambiente de tranquilidad y paz social, con estricto apego a derecho y a los principios de legalidad, respeto, tolerancia e imparcialidad y mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades institucionales.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Como parte de las acciones encaminadas a mejorar la prestación de los trámites y servicios que se ofrecen a la ciudadanía, se llevó a cabo el análisis y rediseño de 5 procesos de trabajo sustantivos, con lo cual se busca facilitar a la población nuevas formas de acceso a los trámites y servicios, aprovechando el uso de la tecnología.	Indicador: Porcentaje de disponibilidad de canales de comunicación y vinculación con la población. Fórmula: (5 Canales de comunicación y vinculación con la ciudadanía en operación / 5 Canales de comunicación y vinculación con la ciudadanía disponibles) * 100	Para garantizar un ambiente de comunicación y vinculación entre la población y el gobierno, durante el 2017, continuaron vigentes y en operación los 5 canales de comunicación y vinculación, por lo cual no se presenta ninguna variación, respecto a lo programado, toda vez que los canales de comunicación y vinculación con la ciudadanía siguen disponibles, lo que representa un cumplimiento en el porcentaje de disponibilidad del 100 por ciento.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados Sector: Administración y finanzas públicas Programa: Consolidación de la administración pública de resultados	Objetivo: Fortalecer los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional orientado a resultados, para garantizar un ambiente de tranquilidad y paz social, con estricto apego a derecho y a los principios de legalidad, respeto, tolerancia e imparcialidad y mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades institucionales.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Con apego a la Ley y Reglamento de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, y las nuevas Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Enajenaciones y Servicios de las Dependencias, Organismos Auxiliares y Tribunales Administrativos del Poder Ejecutivo del Estado de México (POBALINES), el Gobierno del Estado de México moderniza y simplifica los procesos relativos a la contratación pública de bienes y prestación de servicios, promoviendo así una mayor participación de la sociedad y transparencia en estos procesos.	Indicador: Porcentaje de adquisiciones de bienes y servicios mediante licitación pública. Fórmula: (4,593 Mdp Importe de bienes y servicios adquiridos mediante licitación pública / 8,219 Mdp Importe total de los bienes y servicios adquiridos) * 100	Durante el ejercicio fiscal 2017, se llevó acabo la adquisición de bienes y servicios por un importe de 8 mil 219 millones de pesos, de los cuales 4 mil 593 millones de pesos se realizaron mediante licitación pública, lo que representa un porcentaje de adquisiciones por licitación pública del 55.88 por ciento, respecto al total de bienes y servicios adquiridos.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Modernización del catastro mexiquense

Objetivo: Mejorar el padrón o registro estatal de las fincas urbanas y no urbanas mediante la promoción y formalización de acuerdos y convenios con las dependencias federales, estatales y municipales e instituciones académicas, para el intercambio de información y la realización de proyectos en materia catastral.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
La misión de la cartografía urbana catastral es proveer de recursos gráficos actualizados, que sirvan como instrumento estratégico para que los ayuntamientos, lleven a cabo la realización de programas y acciones, en especial las actividades encaminadas a una mayor administración de los bienes inmuebles, a través de la representación espacial del inventario catastral. En el periodo que se informa se cumplió la meta programada, al actualizar la base territorial de los 125 municipios, lo cual permitió a las áreas de catastro municipal, una mejor planeación y ordenamiento urbanista.	**Indicador:** Porcentaje de actualización y/o desarrollo del Sistema de Información Catastral. **Fórmula:** (3 Número de sistemas actualizados y desarrollados / 3 Número de sistemas programados) * 100	En 2017, con el fin de mejorar los servicios catastrales que emiten información veraz al Estado y los municipios, el Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM), desarrollo y actualizó 3 Sistemas de información Catastral, con el fin de mantener actualizado el inventario analítico y valor de los bienes inmuebles públicos, privados y sociales del Estado de México, además de emitir la normatividad técnica, metodologías y criterios que debe seguir la información catastral para ser aplicada en el proceso de organización.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Modernización del catastro mexiquense

Objetivo: Mejorar el padrón o registro estatal de las fincas urbanas y no urbanas mediante la promoción y formalización de acuerdos y convenios con las dependencias federales, estatales y municipales e instituciones académicas, para el intercambio de información y la realización de proyectos en materia catastral.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Se realizó el registro, control y procesamiento de los respaldos del Sistema de Información Catastral, a partir de la información que mensualmente reportan los 125 municipios de la Entidad, con el propósito de integrar y actualizar el padrón catastral estatal.	**Indicador:** Porcentaje de integración del padrón catastral estatal. **Fórmula:** (125 Número de municipios con la información actualizada del registro alfanumérico / 125 Total de municipios del Estado de México) * 100	Mediante el desarrollo de proyectos y productos estadísticos sobre una amplia variedad de temas de registros administrativos, censos y encuestas para la integración del padrón catastral estatal, se logró que el 100 por ciento de los 125 municipio de la Entidad mexiquense contaran con la información actualizada del registro alfanumérico, permitiendo de esta manera, conformar vínculos con las dependencias de la administración pública estatal y municipal, a fin de proporcionar a la sociedad, información de calidad, veraz y oportuna.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Modernización del catastro mexiquense

Objetivo: Mejorar el padrón o registro estatal de las fincas urbanas y no urbanas mediante la promoción y formalización de acuerdos y convenios con las dependencias federales, estatales y municipales e instituciones académicas, para el intercambio de información y la realización de proyectos en materia catastral.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
La misión de la cartografía urbana catastral es proveer de recursos gráficos actualizados, que sirvan como instrumento estratégico para que los ayuntamientos, lleven a cabo la realización de programas y acciones, en especial las actividades encaminadas a una mayor administración de los bienes inmuebles, a través de la representación espacial del inventario catastral. En el periodo que se informa se cumplió la meta programada, al actualizar la base territorial de los 125 municipios, lo cual permitió a las áreas de catastro municipal, una mejor planeación y ordenamiento urbanista.	**Indicador:** Porcentaje de actualizaciones del registro gráfico municipal. **Fórmula:** (125 Número de actualizaciones municipales / 125 Total de municipios del Estado de México) * 100	Durante 2017, se cumplió con el 100 por ciento de actualizaciones de registro grafico municipal, con la finalidad de mantener a los 125 municipios de la Entidad mexiquense actualizados en las incorporaciones de inmuebles del registro grafico alfanumérico, así como las actualizaciones técnicas y administrativas de los inmuebles inscritos, realizadas a través de la manifestación catastral, trabajos técnicos o de campo.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Modernización del catastro mexiquense

Objetivo: Mejorar el padrón o registro estatal de las fincas urbanas y no urbanas mediante la promoción y formalización de acuerdos y convenios con las dependencias federales, estatales y municipales e instituciones académicas, para el intercambio de información y la realización de proyectos en materia catastral.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Respecto a la depuración y actualización de la información catastral, el Instituto recibió los reportes correspondientes de los 125 municipios de la Entidad, lo que permitió cumplir la meta anual programada y con ello contar con información catastral confiable.	**Indicador:** Porcentaje de municipios con información catastral depurada y actualizada. **Fórmula:** (125 Número de municipios con información depurada y actualizada / 125 Número de municipios programados) * 100	Al cierre de 2017, se depuró y actualizó información catastral de los 125 municipios de la Entidad, logrando el 100 por ciento de la meta programada; a fin de impulsar la captura de información, difusión, integración, generación y organización de la información geográfica, estadística y catastral, coadyuvando a la modernización del catastro mexiquense.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Administración del sistema estatal de información estadística y geográfica

Objetivo: Mejorar la coordinación de las actividades que en materia estadística y geográfica se llevan a cabo por la Administración Pública Estatal y Municipal mediante el impulso a la captación, organización, integración, generación y difusión de la información estadística y geográfica que apoye a la Administración Pública Estatal.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Para hacer frente a la demanda de información y con ello satisfacer las expectativas y necesidades de los usuarios en materia geográfica, estadística y catastral, y cumplir de esta manera con el Servicio Público Estatal de Información, a fin de ofrecer datos oportunos que permitan sustentar la toma de decisiones en los ámbitos público, académico y social, fueron atendidos en el año que se informa un total de 7 mil 149 usuarios, logrando superar la meta programada de 7 mil usuarios en 2.1 por ciento, como resultado de un mayor número de usuarios de información que acudieron a los centros de consulta del Instituto. Realizar la promoción de los productos y servicios del Instituto no es una tarea ajena a las nuevas tecnologías de información, por lo que el portal electrónico se ha convertido en un instrumento de gran importancia para promover y dar a conocer la información que éste produce, pues ha propiciado un mejor vínculo de acercamiento con la población y ha permitido a los usuarios disponer de información confiable y oportuna sobre los productos y servicios que ofrece el IGECEM, en este sentido, en el ejercicio 2017 se registró la visita de 84 mil 105 usuarios ,superando la meta programada de 82 mil 500 consultas en 1.9 por ciento.	**Indicador:** Porcentaje de usuarios atendidos en el Servicio Público Estatal de Información. **Fórmula:** ((7,149 Usuarios atendidos + 84,105 Consultas en línea realizadas) / (7,000 Usuarios programados + 82,500 Consultas en línea programadas)) * 100	Durante el año fiscal 2017, el Servicio Público Estatal de Información atendió un total de 7 mil 149 usuarios que acudieron a solicitar información geográfica, estadística o algún servicio catastral, mientras que en las consultas en línea se registró un total de 84 mil 105 accesos, superando en un 101.96 por ciento los 89 mil 500 usuarios atendidos y consultas en línea programados. Las acciones relevantes, que permitieron superar la meta fueron: la actualización de la información del IGECEM en su página web, la instauración del Centro de Colaboración Geoespacial en la página Web, la retroalimentación en el conocimiento de la información que ofrecen los servidores públicos y que permite brindar una mejor atención a los usuarios y la promoción de los servicios y productos del Instituto a través de ferias, capacitaciones y cursos taller sobre los productos y servicios.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Administración del sistema estatal de información estadística y geográfica

Objetivo: Mejorar la coordinación de las actividades que en materia estadística y geográfica se llevan a cabo por la Administración Pública Estatal y Municipal mediante el impulso a la captación, organización, integración, generación y difusión de la información estadística y geográfica que apoye a la Administración Pública Estatal.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
En 2017 se actualizó el Sistema de Información Estadística del Informe de Gobierno (SIEIG), a la nueva Estructura Programática 2017 con los datos correspondientes, así mismo se empezó el desarrollo de nuevas funciones y se mejoraron reportes tomando en cuenta las sugerencias de los usuarios, iniciando su operación para la integración del Anexo Estadístico del Sexto Informe de Gobierno e integrándose con las fichas de evaluación de atención de líneas de acción del Sistema Integral de Planeación y Evaluación del Gobierno del Estado de México (SIPEGEM), operado por el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM). Se actualizó el Sistema de Información Catastral con los catálogos, tablas de valor y criterios de valuación correspondientes al ejercicio fiscal 2017. Se generaron cinco versiones, las que se instalaron en la Dirección de Catastro y 110 municipios del Estado. También se instalaron en el Centro de Datos del IGECEM para dar acceso vía escritorio remoto a la Dirección de Catastro, Dirección de Servicios de Información y a las Delegaciones Regionales del IGECEM. Continúa el desarrollo del Sistema de Trámites y Servicios. Se terminó e implantó la primera fase del Sistema en el Centro de Datos del IGECEM y se continúa probando el Sistema por parte de la Dirección de Catastro, de esta manera los usuarios autorizados podrán hacer uso del sistema vía web para realizar los Avalúos Comerciales y Catastrales, así como los Estudios de Valor, se continúa haciendo pruebas al Sistema.	**Indicador:** Porcentaje de actualización y/o desarrollo de los sistemas de información geográfica, estadística y de servicios de información. **Fórmula:** (3 Número de sistemas actualizados y desarrollados / 3 Número de sistemas programados) * 100	De enero a diciembre de 2017, se actualizaron y/o desarrollaron los 3 Sistemas de información geográfica, estadística y de servicios de información programados, con la finalidad de mejorar las coordenadas para la captura de la información y su posterior georreferenciación y su despliegue en las células de obras y acciones, así como los reportes que genera a fin de incluir nuevas etiquetas.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Administración del sistema estatal de información estadística y geográfica

Objetivo: Mejorar la coordinación de las actividades que en materia estadística y geográfica se llevan a cabo por la Administración Pública Estatal y Municipal mediante el impulso a la captación, organización, integración, generación y difusión de la información estadística y geográfica que apoye a la Administración Pública Estatal.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
En el marco de las actividades que realiza el Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM), principalmente en lo que corresponde a la recopilación, revisión, procesamiento integración, producción y actualización de la información en materia estadística, durante el año 2017 se obtuvieron datos estadísticos provenientes de registros administrativos de 100 unidades productoras de información, 51 de tipo económico y 49 de carácter social, con el propósito de caracterizar los principales fenómenos demográficos, sociales y económicos, alcanzando la meta al 100 por ciento.	**Indicador:** Porcentaje de actualización de la información socioeconómica de unidades sectoriales. **Fórmula:** (100 Unidades sectoriales socioeconómicas actualizadas / 100 Total de unidades generadoras de información socioeconómica) * 100	Al cierre de 2017, se realizaron las actualizaciones de 100 unidades sectoriales socioeconómicas generadoras de información, con el propósito de recopilar, analizar y presentar estadísticas de tipo social y económico, cumpliendo con el 100 por ciento de actualizaciones programadas.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Administración del sistema estatal de información estadística y geográfica

Objetivo: Mejorar la coordinación de las actividades que en materia estadística y geográfica se llevan a cabo por la Administración Pública Estatal y Municipal mediante el impulso a la captación, organización, integración, generación y difusión de la información estadística y geográfica que apoye a la Administración Pública Estatal.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Las estadísticas oficiales son reconocidas ampliamente como el insumo necesario capaz de facilitar la planeación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas, así como para propiciar una mejor rendición de cuentas a los ciudadanos. De modo particular, una adecuada producción y un mayor acceso a la información estadística, contribuye al objetivo de contar con un Sistema Estatal de Información capaz de satisfacer la demanda creciente sobre el uso y explotación de datos estadísticos. En este sentido, por medio de las nueve delegaciones regionales del Instituto, se realizó la recopilación de la información socioeconómica proveniente de registros administrativos de 122 municipios, faltando de proporcionar sus datos estadísticos los municipios de Huixquilucan, Tultepec, y Santo Tomás.	**Indicador:** Porcentaje de actualización de la información estadística municipal. **Fórmula:** (122 Municipios actualizados / 125 Municipios programados) * 100	Durante 2017, se recopiló información estadística de 122 municipios, con la finalidad de contar con información pertinente, precisa y actualizada que permita la toma de decisiones, cifra que representa el 97.60 por ciento de los 125 municipios de la entidad, faltando los ayuntamientos de Huixquilucan, Santo tomas y Tultepec. El Estado de México es la única entidad en el país que cuenta con un Sistema Estatal de Información y un marco normativo sólido que lo faculta para la recopilación, integración, producción y divulgación de la información geográfica, estadística de la entidad.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Administración del sistema estatal de información estadística y geográfica

Objetivo: Mejorar la coordinación de las actividades que en materia estadística y geográfica se llevan a cabo por la Administración Pública Estatal y Municipal mediante el impulso a la captación, organización, integración, generación y difusión de la información estadística y geográfica que apoye a la Administración Pública Estatal.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Una buena administración del territorio se basa en el conocimiento de sus recursos y en especial de su territorio organizado por localidades; contar con un catálogo de localidades que contenga el nombre oficial, la ubicación geográfica, la categoría política y administrativa, así como sus atributos espaciales, resultan fundamentales para la administración municipal. La revisión de la integración territorial municipal es una actividad estratégica, por ello el Instituto llevó a cabo la actualización del catálogo de localidades de los 125 municipios de la Entidad, lo cual permitió orientar una mejor toma de decisiones en la planeación del desarrollo.	**Indicador:** Porcentaje de municipios actualizados para la integración del catálogo único de localidades. **Fórmula:** (125 Municipios procesados / 125 Municipios programados) * 100	La importancia de conocer el número, nombre, categoría política y administrativa de las localidades de un territorio, es fundamental para cualquier tomador de decisiones sobre el ordenamiento territorial, por lo que, a fin de fortalecer las políticas y acciones para incidir en la realización de estudios y proyectos del orden social, económico y político; al cuarto trimestre de 2017, se realizó la actualización de información de los 125 municipios del Estado de México, logrando el 100 por ciento de la meta anual programada.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Comunicación pública y fortalecimiento informativo

Objetivo: Incrementar la cobertura y difusión de las actividades de gestión del Ejecutivo Estatal a través del diseño de estrategias de comunicación institucional sobre obras, programas y acciones de gobierno. Fortalecer los esquemas de difusión del quehacer gubernamental, las relaciones con los medios de comunicación, para acercar la información gubernamental a la población del estado orientada a motivar su participación.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Con el propósito de que la ciudadanía se mantenga informada objetiva, suficiente y oportunamente de las acciones que realiza el Gobierno Estatal para atender las necesidades de los mexiquense, se continuó promoviendo una relación participativa y abierta entre la sociedad, los medios de comunicación y el gobierno. Los medios de comunicación cumplen con la doble tarea de informar del quehacer gubernamental, al tiempo de ser críticos del mismo, en un marco de pleno respeto a la libertad de expresión y transparencia; lo cual permite a la sociedad formarse sus propios juicios y al gobierno nos permite recibir una valoración y opinión objetiva que retroalimente el trabajo de este.	**Indicador:** Porcentaje de acciones dirigidas a difundir el quehacer gubernamental. **Fórmula:** (20,628 Acciones de comunicación / 20,628 Información generada) * 100	Gracias a las acciones emprendidas por las diferentes áreas de la Coordinación General de Comunicación Social, y con el objetivo de informar a la población receptiva mexiquense de las acciones y obras gubernamentales a través de medios escritos y electrónicos, durante el ejercicio 2017, se llevaron a cabo un total de 20 mil 628 acciones de comunicación e información logrando alcanzar el 100 por ciento la meta programada.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Comunicación pública y fortalecimiento informativo

Objetivo: Incrementar la cobertura y difusión de las actividades de gestión del Ejecutivo Estatal a través del diseño de estrategias de comunicación institucional sobre obras, programas y acciones de gobierno. Fortalecer los esquemas de difusión del quehacer gubernamental, las relaciones con los medios de comunicación, para acercar la información gubernamental a la población del estado orientada a motivar su participación.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Para que el gobierno tenga una comunicación más eficaz con la población mexiquense, además de la información periodística, se cuenta con el diseño y la promoción de mensajes cuyo contenido son los programas, obras y servicios públicos que se realizan, para que la gente tenga conocimiento de estos en tiempo y forma, y pueda beneficiarse con las acciones públicas o se sume a ellas para alcanzar los propósitos deseados. Durante el periodo que se informa, se efectuaron 30 campañas de comunicación institucional.	**Indicador:** Porcentaje de campañas sobre acciones relativas de Gobierno. **Fórmula:** (30 Campañas diseñadas / 30 Solicitud de campañas) * 100	Durante el ejercicio fiscal 2017, con el objetivo de consolidar un sistema informativo que permita difundir entre la población las actividades del Titular del Ejecutivo y sus dependencias a través de los medios de comunicación, se llevaron a cabo 30 campañas diseñadas a acciones de comunicación, lo que representa un alcance del 100 por ciento en relación a la información solicitada, la cual consiste en campañas de elaboración y distribución de paquetes informativos, comunicados de prensa, entrevistas y participaciones en radio y televisión.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Comunicación pública y fortalecimiento informativo

Objetivo: Incrementar la cobertura y difusión de las actividades de gestión del Ejecutivo Estatal a través del diseño de estrategias de comunicación institucional sobre obras, programas y acciones de gobierno. Fortalecer los esquemas de difusión del quehacer gubernamental, las relaciones con los medios de comunicación, para acercar la información gubernamental a la población del estado orientada a motivar su participación.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Durante el ejercicio referido, se emitieron en los diferentes medios escritos nacionales y locales, 3,611 inserciones por los siguientes conceptos: Convocatorias, Edictos, Esquelas así como apoyo a diversas campañas y programas.	**Indicador:** Porcentaje generación de documentos publicitarios. **Fórmula:** (3,611 Inserciones en prensa / 3,611 Documentos solicitados) * 100	Con el objetivo de dar a conocer a la población las acciones y programas gubernamentales, durante el año 2017, se elaboraron un total de 3 mil 611 inserciones en prensa, lo que representa un 100 por ciento, en relación a los 3 mil 611 documentos solicitados durante el periodo.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Comunicación pública y fortalecimiento informativo

Objetivo: Incrementar la cobertura y difusión de las actividades de gestión del Ejecutivo Estatal a través del diseño de estrategias de comunicación institucional sobre obras, programas y acciones de gobierno. Fortalecer los esquemas de difusión del quehacer gubernamental, las relaciones con los medios de comunicación, para acercar la información gubernamental a la población del estado orientada a motivar su participación.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
La Dirección General de Información y de Servicios a Medios de Comunicación, realizó la cobertura informativa de 443 giras, eventos y programas del Ejecutivo Estatal superando en 3.02 por ciento de la meta establecida pare este indicador, lo que implicó recorridos y traslados a los diferentes municipios del estado; se efectuó la grabación y transcripción de 362 mensajes, discursos, entrevistas y conferencias de prensa de funcionarios del Gobierno del Estado de México.	**Indicador:** Porcentaje de cobertura periodística del Poder Ejecutivo Estatal y dependencias del Gobierno. **Fórmula:** (443 Cobertura periodística programada / 443 Cobertura periodística realizadas) * 100	En lo que se refiere a la cobertura periodística del Poder Ejecutivo y dependencias del Gobierno del Estado de México, en el ejercicio fiscal 2017, se realizaron un total de 443 eventos periodísticos, lo que representa una cobertura del 100 por ciento, respecto a lo programado.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Transparencia

Objetivo: Incrementar la transparencia del ejercicio de la función pública, tutelar y garantizar a toda persona el ejercicio del derecho de acceso a la información pública que se encuentre en posesión de los sujetos obligados, asumiendo como directrices el cumplimiento de la normatividad vigente y la rendición de cuentas hacia la sociedad, bajo el principio de máxima publicidad, facilitando el acceso a la información pública mediante procedimientos sencillos y expeditos de manera oportuna y gratuita así como también promover la administración adecuada del manejo de los datos personales que se encuentran en posesión de los sujetos obligados.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios tiene por objeto la difusión, protección y respeto al derecho de acceso a la información pública y a la protección de datos personales.	**Indicador:** Porcentaje de acceso a la información pública y protección de datos personales. **Fórmula:** ((8,579 Particulares que obtienen información / 29,480 Información consultada por lo particulares a las Entidades Públicas) / 2) + ((906 Particulares que ejercen sus derechos ARCO / 906 Particulares que ejercieron sus derechos ARCO) / 2) * 100	Con la finalidad de garantizar a la población el derecho a la información y la protección de datos personales, en el ejercicio fiscal 2017, el Instituto de Transparencia reportó que un total de 8 mil 579 particulares obtuvieron información, 29 mil 480 particulares consultó información a las Entidades Públicas y 906 particulares ejercieron sus derechos ARCO (Acceso, Ratificación, Cancelación y Oposición), lo que generó un porcentaje de acceso a la información pública y protección de datos personales del 50.15 por ciento, logrando una eficiencia del 91.86 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Transparencia

Objetivo: Incrementar la transparencia del ejercicio de la función pública, tutelar y garantizar a toda persona el ejercicio del derecho de acceso a la información pública que se encuentre en posesión de los sujetos obligados, asumiendo como directrices el cumplimiento de la normatividad vigente y la rendición de cuentas hacia la sociedad, bajo el principio de máxima publicidad, facilitando el acceso a la información pública mediante procedimientos sencillos y expeditos de manera oportuna y gratuita así como también promover la administración adecuada del manejo de los datos personales que se encuentran en posesión de los sujetos obligados.

Texto Cuenta Pública

El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios tiene por objeto la difusión, protección y respeto al derecho de acceso a la información pública y a la protección de datos personales.

Verificar el Cumplimiento de las Obligaciones de los Sujetos obligados, en materia de protección de Datos Personales y emitir las Recomendaciones Correspondientes

Se realizaron 650 acciones de las 644 programadas, alcanzando un 101 por ciento con respecto a lo programado.

Indicador

Indicador:
Nivel de información pública de oficio (IPO) en los sitios electrónicos.

Fórmula:
(((335 Número de sitios electrónicos de IPO con información requerida en la Ley / 335 Número de Sujetos Obligados a la Ley) / 2) + ((0 Número de verificaciones que cumplen con calidad / 0 Número de verificaciones realizadas) / 2) * 100)

Logros Alcanzados

Al cuarto trimestre del 2017, con la finalidad de mejorar la disponibilidad y calidad de la información pública de oficio en los sitios electrónicos de las instituciones públicas, se registraron 335 sitios web de IPO con información requerida en la Ley, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento respecto a los 335 sujetos obligados a la Ley.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Transparencia

Objetivo: Incrementar la transparencia del ejercicio de la función pública, tutelar y garantizar a toda persona el ejercicio del derecho de acceso a la información pública que se encuentre en posesión de los sujetos obligados, asumiendo como directrices el cumplimiento de la normatividad vigente y la rendición de cuentas hacia la sociedad, bajo el principio de máxima publicidad, facilitando el acceso a la información pública mediante procedimientos sencillos y expeditos de manera oportuna y gratuita así como también promover la administración adecuada del manejo de los datos personales que se encuentran en posesión de los sujetos obligados.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios tiene por objeto la difusión, protección y respeto al derecho de acceso a la información pública y a la protección de datos personales.	**Indicador:** Porcentaje de entrega de información pública. **Fórmula:** (((8,534 Número de solicitudes presentadas - (768 Recursos de revisión presentados – 357 Recursos de revisión confirmados, desechados y sobreseídos)) / 8,534 Número de solicitudes presentadas) * 100	Además, durante el año 2017, se presentaron un total de 8 mil 534 solicitudes de información pública y 768 recursos de revisión, de los cuales fueron confirmados, desechados y sobreseídos 357, lo que representa un 95.18 por ciento de la entrega de información pública vía SAIMEX.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Transparencia

Objetivo: Incrementar la transparencia del ejercicio de la función pública, tutelar y garantizar a toda persona el ejercicio del derecho de acceso a la información pública que se encuentre en posesión de los sujetos obligados, asumiendo como directrices el cumplimiento de la normatividad vigente y la rendición de cuentas hacia la sociedad, bajo el principio de máxima publicidad, facilitando el acceso a la información pública mediante procedimientos sencillos y expeditos de manera oportuna y gratuita así como también promover la administración adecuada del manejo de los datos personales que se encuentran en posesión de los sujetos obligados.

Texto Cuenta Pública

El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios tiene por objeto la difusión, protección y respeto al derecho de acceso a la información pública y a la protección de datos personales.

Se llevó a cabo 231 de los 240 acuerdos programados de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, lo que represento un 96 por ciento de avance.

Se brindaron 1707 Asesorías al Público en General, de las 1580 programadas, lo que representó un cumplimiento del 108 por ciento.

Se llevaron a cabo 25 de los 22 cursos programados, teniendo un cumplimiento de la meta del 114 por ciento.

Indicador

Indicador:
Porcentaje de nivel de derechos ARCO.

Fórmula:
((1,960 Número de personas con conocimientos sobre derechos ARCO / 1,960 Número de asistentes a las pláticas) * 100

Logros Alcanzados

Durante el año 2017, se registró una asistencia de 1 mil 960 personas a las pláticas sobre los derechos ARCO, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento, en relación con los 1 mil 960 convocados, quienes adquirieron los conocimientos de Acceso, Ratificación, Cancelación y Oposición de datos personales en posesión de Instituciones Públicas.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Transparencia

Objetivo: Incrementar la transparencia del ejercicio de la función pública, tutelar y garantizar a toda persona el ejercicio del derecho de acceso a la información pública que se encuentre en posesión de los sujetos obligados, asumiendo como directrices el cumplimiento de la normatividad vigente y la rendición de cuentas hacia la sociedad, bajo el principio de máxima publicidad, facilitando el acceso a la información pública mediante procedimientos sencillos y expeditos de manera oportuna y gratuita así como también promover la administración adecuada del manejo de los datos personales que se encuentran en posesión de los sujetos obligados.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios tiene por objeto la difusión, protección y respeto al derecho de acceso a la información pública y a la protección de datos personales. Verificar el Cumplimiento de las Obligaciones de los Sujetos obligados, en materia de protección de Datos Personales y emitir las Recomendaciones Correspondientes Se realizaron 650 acciones de las 644 programadas, alcanzando un 101 por ciento con respecto a lo programado.	**Indicador:** Porcentaje de nivel de conocimiento de la información pública por las Instituciones Públicas. **Fórmula:** ((132 Institución pública con conocimiento en información pública (IP) / 335 Número de Sujetos Obligados a la Ley) * 100)	En cuanto al incremento de instituciones públicas del derecho de acceso a la información, en el 2017, un total de 132 instituciones públicas (IP), tuvieron conocimiento sobre el tema, lo que permitió alcanzar un 39.4 por ciento, en relación con los 335 sujetos obligados a la Ley.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Transparencia

Objetivo: Incrementar la transparencia del ejercicio de la función pública, tutelar y garantizar a toda persona el ejercicio del derecho de acceso a la información pública que se encuentre en posesión de los sujetos obligados, asumiendo como directrices el cumplimiento de la normatividad vigente y la rendición de cuentas hacia la sociedad, bajo el principio de máxima publicidad, facilitando el acceso a la información pública mediante procedimientos sencillos y expeditos de manera oportuna y gratuita así como también promover la administración adecuada del manejo de los datos personales que se encuentran en posesión de los sujetos obligados.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios tiene por objeto la difusión, protección y respeto al derecho de acceso a la información pública y a la protección de datos personales. Desarrollar e implementar el Sistema de Vigilancia para el Debido Cumplimiento de la Publicación de las Obligaciones de Transparencia y Solicitudes de Información Pública y ARCO Se desarrollaron 4 sistema de los 4 programados, lo cual representa el 100 por ciento con respecto a lo programado.	**Indicador:** Nivel de difusión de derechos ARCO. **Fórmula:** ((1,725 Número de asistentes a las pláticas / 1,725 Número de personas convocadas) * 100	Con el conocimiento de emitir principios de máxima publicidad en el ejercicio fiscal 2017, se logró un cumplimiento del 100 por ciento, en las acciones de difusión de los derechos ARCO, con una asistencia a las pláticas de 1 mil 725 personas, las cuales se tenían programadas.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Gobierno electrónico

Objetivo: Generar una simplificación administrativa mediante un gobierno electrónico que incremente la gama de trámites estatales susceptibles a realizarse a través de medios electrónicos.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
El uso de una plataforma tecnológica de apoyo en las funciones de Gobierno, particularmente Internet, constituye una de las acciones para acercar el Gobierno a la gente y acelerar los procesos de simplificación administrativa que la ciudadanía demanda. El propósito es avanzar hacia un Gobierno Digital, que permita consolidar en un conjunto de información único, todos los datos necesarios para brindar mejores trámites y servicios públicos, así como para poner a disposición de la ciudadanía la mayor gama de servicios por medios electrónicos accesibles. Un elemento indispensable para fortalecer el Gobierno Digital, lo constituye la plena y permanente disponibilidad de la red de Internet, datos y voz, de los servicios de cómputo, así como del centro de datos, lo que permite garantizar la prestación oportuna y eficiente de los trámites y servicios gubernamentales, el acceso a la información relacionada con la administración pública estatal y la consolidación de los mecanismos y canales de comunicación con la sociedad.	**Indicador:** Porcentaje de servicios gubernamentales nuevos vía electrónica. **Fórmula:** (24 Número de servicios gubernamentales por vía electrónica nuevos en el período actual / 225 Número de servicios gubernamentales por vía electrónica al cierre del año anterior) * 100	El uso de una plataforma tecnológica de apoyo en las funciones de gobierno, particularmente internet, constituye una de las acciones más eficientes para acercar el gobierno a las personas y acelerar los procesos de simplificación administrativa que la ciudadanía demanda. Es por ello, que durante 2017, la Dirección General del Sistema Estatal de Informática, realizó la incorporación de 24 nuevos servicios gubernamentales por vía electrónica en el portal del Gobierno del Estado de México, lo que representó un porcentaje de 10.67 por ciento de servicios nuevos respecto a los 225 servicios por vía electrónica que se tenían al cierre del año anterior.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Gobierno electrónico

Objetivo: Generar una simplificación administrativa mediante un gobierno electrónico que incremente la gama de trámites estatales susceptibles a realizarse a través de medios electrónicos.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Un elemento indispensable para fortalecer el Gobierno Digital, lo constituye la plena y permanente disponibilidad de la red de Internet, datos y voz, de los servicios de cómputo, así como del centro de datos, lo que permite garantizar la prestación oportuna y eficiente de los trámites y servicios gubernamentales, el acceso a la información relacionada con la administración pública estatal y la consolidación de los mecanismos y canales de comunicación con la sociedad.	**Indicador:** Porcentaje de disponibilidad de la infraestructura de TIC's. **Fórmula:** ((8,672 Horas de disponibilidad de la red de Internet, datos y voz en el trimestre actual + 8,722 Horas de disponibilidad de los servicios de cómputo en el trimestre actual + 8,760 Horas de disponibilidad del centro de datos en el trimestre actual) / 26,352 Total de horas del período) * 100	Durante 2017, se contó con una alta disponibilidad de la infraestructura de cómputo, a fin de garantizar en mayor medida el funcionamiento oportuno y correcto de los procesos administrativos, permitiendo a su vez, proporcionar un mejor servicio a la ciudadanía. Por lo anterior, respecto a la disponibilidad de la infraestructura de TIC´s para la operación de los servicios de cómputo del Gobierno del Estado de México, se registraron al cuarto trimestre, 8 mil 672 horas disponibles de red de Internet, datos y voz; 8 mil 722 horas disponibles de los servicios de cómputo y la disponibilidad de 8 mil 760 horas del centro de datos, lo que representó una disponibilidad de 99.25 por ciento de la infraestructura de las TIC´s, en relación a las 26 mil 352 horas disponibles.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Gobierno electrónico

Objetivo: Generar una simplificación administrativa mediante un gobierno electrónico que incremente la gama de trámites estatales susceptibles a realizarse a través de medios electrónicos.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Como parte del diseño y construcción de herramientas tecnológicas acordes a las necesidades de las dependencias y organismos auxiliares de la administración pública se desarrollan aplicaciones como una de las actividades primordiales dentro de la Dirección General del Sistema Estatal de Informática, permitiendo con ello dar una atención más eficiente a la ciudadanía. Durante el ejercicio que se informa que se reporta, se llevaron a cabo 35 acciones en las fases de análisis, diseño, programación, implementación, operación, soporte, diagnóstico o consultoría de diferentes proyectos de aplicaciones en TIC´s, dando como resultado 100 por ciento de cumplimiento en el indicador correspondiente.	**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento en la elaboración de proyectos de aplicaciones en TIC's. **Fórmula:** (35 Proyectos de aplicaciones en TIC´s en sus diferentes fases realizados / 35 Proyectos de aplicaciones en TIC´s en sus diferentes fases programados) * 100	Al cierre del ejercicio fiscal 2017, se realizaron 35 proyectos de aplicaciones en sus diferentes fases, destacando: mantenimiento al Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS), mantenimiento a los Sistemas de Emisión de Boletos para festivales, de Gestión Interna, Ecotel y Sistema de Control de Puntualidad y Asistencia (SCPA), así como el desarrollo del Sistema de Registro Estatal de Verificadores para la Consejería Jurídica; cumpliendo con el 100 por ciento de lo programado.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Gobierno electrónico

Objetivo: Generar una simplificación administrativa mediante un gobierno electrónico que incremente la gama de trámites estatales susceptibles a realizarse a través de medios electrónicos.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Asimismo, se han realizado 780 acciones para el análisis, diseño, programación, implementación, operación, soporte, diagnóstico y consultoría en la creación y actualización de diversos proyectos de portales, sitios WEB y redes sociales con el fin de impulsar un Gobierno Digital, que permita proporcionar mayor información y difusión del quehacer gubernamental, orientado hacia un Gobierno eficaz y transparente.	**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento en la elaboración de proyectos de portales, sitios web y redes sociales. **Fórmula:** (780 Proyectos de portales, sitios web y redes sociales realizados / 780 Proyectos de portales, sitios web y redes sociales programados) * 100	En 2017, se realizaron 780 proyectos de portales, sitios web y redes sociales, a fin de impulsar un gobierno digital, que permita proporcionar más información y difusión del quehacer gubernamental, orientado hacia un gobierno eficaz y transparente, cumpliendo al 100 por ciento la meta anual.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Nuevas organizaciones de la sociedad

Objetivo: Promover los esquemas y cantidad de participaciones integrados en organizaciones sociales para la solución de los problemas que se presentan en las localidades del Estado de México.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Con el propósito de mantener un registro confiable y de seguimiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) debidamente constituidas, se integraron y actualizaron 40 expedientes electrónicos, elaborándose por ello 12 reportes.	**Indicador:** Tasa de variación de organizaciones de la sociedad civil constituidas con registro estatal. **Fórmula:** ((40 Organizaciones de la Sociedad Civil constituidas con registro estatal en el periodo actual / 35 Organizaciones de la Sociedad Civil constituidas con registro estatal en el mismo periodo del año anterior) -1) * 100	Durante 2017, se logró que 40 organizaciones de la sociedad civil obtuvieran su acta constitutiva; logrando una variación positiva del 14.29 por ciento con respecto las 35 organizaciones constituidas en 2016; con dichas acciones se busca impulsar y promover la participación de las organizaciones de la sociedad civil y la ciudadanía, en la vigilancia de la gestión pública, que derive en un ejercicio eficaz, eficiente y transparente de los recursos públicos.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Nuevas organizaciones de la sociedad

Objetivo: Promover los esquemas y cantidad de participaciones integrados en organizaciones sociales para la solución de los problemas que se presentan en las localidades del Estado de México.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Con el propósito de impulsar el desarrollo institucional de las OSC se ejecutaron acciones de capacitación y profesionalización, a través de cursos, talleres, foros y conferencias, en temas tales, como: Constitución y Marco legal de las OSC, Sustentabilidad de las Organizaciones de la Sociedad Civil, Elaboración de Proyectos Productivos, entre otros; para ello, se llevaron a cabo 15 eventos en los que participaron 417 líderes de 202 organizaciones civiles. Al cuarto trimestre del ejercicio 2017, se llevaron a cabo 81 asesorías a organizaciones sociales, respecto de la obtención de constancias de cumplimiento de su objeto social, emitiéndose al final del periodo 25 Constancias de Validación Documental del Objeto Social a las organizaciones de la sociedad civil.	**Indicador:** Porcentaje de organizaciones de la sociedad civil legalmente constituidas. **Fórmula:** (62 Número de Organizaciones de la Sociedad Civil legalmente constituidas / 62 Número de Organizaciones de la Sociedad Civil que solicitaron su trámite) * 100	En 2017, se logró que las 62 organizaciones de la sociedad civil que solicitaron el trámite para su constitución legal obtuvieran su constancia de validación del objeto social, debido a que cumplieron con los requisitos establecidos en la normatividad aplicable, logrando un cumplimiento del 100 por ciento en relación con los trámites solicitados.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Nuevas organizaciones de la sociedad

Objetivo: Promover los esquemas y cantidad de participaciones integrados en organizaciones sociales para la solución de los problemas que se presentan en las localidades del Estado de México.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Con el propósito de mantener un registro confiable y de seguimiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) debidamente constituidas, se integraron y actualizaron 40 expedientes electrónicos, elaborándose por ello 12 reportes.	**Indicador:** Tasa de variación de organizaciones de la sociedad civil con proyectos de impacto social. **Fórmula:** ((12 Organizaciones de la Sociedad Civil que cuentan con proyectos de impacto social en el periodo actual / 10 Organizaciones de la Sociedad Civil que cuentan con proyectos de impacto social en el mismo periodo del año anterior) -1) * 100	Durante el ejercicio fiscal 2017, se logró la participación de 12 organizaciones de la sociedad civil con proyectos de impacto social, presentando una variación del 20 por ciento con relación a las 10 organizaciones participantes en el año anterior. Con dichas acciones se espera fortalecer los mecanismos de coordinación entre gobierno y sociedad a través del incremento en la participación de las organizaciones de la sociedad civil que cuenten con proyectos de impacto social en temas como vivienda, desarrollo económico y social, educación y salud.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Nuevas organizaciones de la sociedad

Objetivo: Promover los esquemas y cantidad de participaciones integrados en organizaciones sociales para la solución de los problemas que se presentan en las localidades del Estado de México.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Al cuarto trimestre del ejercicio 2017, se llevaron a cabo 81 asesorías a organizaciones sociales, respecto de la obtención de constancias de cumplimiento de su objeto social, emitiéndose al final del periodo 25 Constancias de Validación Documental del Objeto Social a las organizaciones de la sociedad civil. Aunado a lo anterior se han llevado a cabo 25 registros de organizaciones de la sociedad civil legalmente constituidas que pretenden obtener su inscripción en el Registro Social Estatal.	**Indicador:** Porcentaje de constancias de validación documental del Objeto Social. **Fórmula:** (25 Número de Constancias de Validación documental del Objeto Social entregadas / 25 Número de Constancias de Validación documental del Objeto Social programadas) * 100	A través de la Dirección General de Programas Sociales, de la Secretaría de Desarrollo Social, al cuarto trimestre del 2017, se realizó la entrega de 25 constancias de validación documental a Organizaciones de la Sociedad Civil legalmente constituidas, que cumplieron con el Objeto Social y los requisitos legales, logrando la entrega del 100 por ciento de las constancias programadas.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Nuevas organizaciones de la sociedad

Objetivo: Promover los esquemas y cantidad de participaciones integrados en organizaciones sociales para la solución de los problemas que se presentan en las localidades del Estado de México.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Consciente de la importancia de la participación social en las acciones de vigilancia en la aplicación de los recursos públicos, la Secretaría de la Contraloría opera el Programa de Contraloría Social, a través de 7 Delegaciones Regionales de Contraloría Social y Atención Ciudadana, permitiéndole obtener logros importantes, destacando la constitución de 3 mil 861 Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia (Cocicovi), de los que 1 mil 515, correspondieron a obras públicas y 2 mil 346, a programas sociales. Se participó en la constitución de 7 mil 67 Comités integrados por los H. H. ayuntamientos, se capacitó a más de 32 mil 784 Contralores Sociales, quienes vigilan activamente las obras públicas, programas sociales y servicios en la Entidad.	**Indicador:** Participación ciudadana en la vigilancia en programas sociales. **Fórmula:** (2,346 Comités ciudadanos de control y vigilancia constituidos en programas sociales / 2,323 Comités ciudadanos de control y vigilancia programados en programas sociales) * 100	Durante 2017, con el propósito de fortalecer la participación ciudadana en la vigilancia de programas sociales y mejora de la gestión pública, se logró la constitución de 2 mil 346 Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia (COCICOVI), registrándose un cumplimiento del 100.99 por ciento con respecto a los 2 mil 323 comités programado en el año.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Nuevas organizaciones de la sociedad

Objetivo: Promover los esquemas y cantidad de participaciones integrados en organizaciones sociales para la solución de los problemas que se presentan en las localidades del Estado de México.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Al cuarto trimestre del ejercicio 2017, se llevaron a cabo 81 asesorías a organizaciones sociales, respecto de la obtención de constancias de cumplimiento de su objeto social, emitiéndose al final del periodo 25 Constancias de Validación Documental del Objeto Social a las organizaciones de la sociedad civil. Aunado a lo anterior se han llevado a cabo 25 registros de organizaciones de la sociedad civil legalmente constituidas que pretenden obtener su inscripción en el Registro Social Estatal.	**Indicador:** Porcentaje de organizaciones de la sociedad civil que cumplen los requisitos. **Fórmula:** (25 Número de Organizaciones de la Sociedad Civil que cumplen los requisitos / 25 Número de Organizaciones de la Sociedad Civil que solicitan la Constancia) * 100	Durante el ejercicio fiscal 2017, las 25 Organizaciones de la Sociedad Civil que solicitaron la constancia de Validación del Objeto Social, cumplieron con los requisitos que señala la normatividad vigente para poder obtener dicha Constancia, logrando una eficiencia del 100 por ciento en el cumplimiento de requisitos.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Nuevas organizaciones de la sociedad

Objetivo: Promover los esquemas y cantidad de participaciones integrados en organizaciones sociales para la solución de los problemas que se presentan en las localidades del Estado de México.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Consciente de la importancia de la participación social en las acciones de vigilancia en la aplicación de los recursos públicos, la Secretaría de la Contraloría opera el Programa de Contraloría Social, a través de 7 Delegaciones Regionales de Contraloría Social y Atención Ciudadana, permitiéndole obtener logros importantes, destacando la constitución de 3 mil 861 Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia (Cocicovi), de los que mil 515, correspondieron a obras públicas y 2 mil 346, a programas sociales. Se participó en la constitución de 7 mil 67 Comités integrados por los H. H. ayuntamientos, se capacitó a más de 32 mil 784 Contralores Sociales, quienes vigilan activamente las obras públicas, programas sociales y servicios en la Entidad.	**Indicador:** Porcentaje de capacitación en la participación ciudadana. **Fórmula:** (3,861 Comités ciudadanos de control y vigilancia asesorados en obra pública y programas sociales / 3,861 Comités ciudadanos de Control y Vigilancia constituidos en obra pública y programas sociales) * 100	Durante 2017, se asesoró a 3 mil 861 Comités ciudadanos de control y vigilancia en obra pública y programas sociales, logrando el 100 por ciento de atención de los comités constituidos. Con dichas acciones se busca que los Comités ciudadanos estén debidamente capacitados para realizar las acciones de contraloría social y de esta manera fortalecer el desempeño de sus funciones en esta tarea.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Nuevas organizaciones de la sociedad

Objetivo: Promover los esquemas y cantidad de participaciones integrados en organizaciones sociales para la solución de los problemas que se presentan en las localidades del Estado de México.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Consciente de la importancia de la participación social en las acciones de vigilancia en la aplicación de los recursos públicos, la Secretaría de la Contraloría opera el Programa de Contraloría Social, a través de 7 Delegaciones Regionales de Contraloría Social y Atención Ciudadana, permitiéndole obtener logros importantes, destacando la constitución de 3 mil 861 Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia (Cocicovi), de los que 1 mil 515, correspondieron a obras públicas y 2 mil 346, a programas sociales. Se participó en la constitución de 7 mil 67 Comités integrados por los H. H. ayuntamientos, se capacitó a más de 32 mil 784 Contralores Sociales, quienes vigilan activamente las obras públicas, programas sociales y servicios en la Entidad.	**Indicador:** Porcentaje de contralores sociales en la vigilancia de la obra pública. **Fórmula:** (4,545 Número de contralores sociales de obra pública / 4,545 Total de contralores sociales registrados) * 100	Durante 2017, el 100 por ciento de los 4 mil 545 contralores sociales registrados, se constituyeron como contralores sociales en vigilancia de la obra pública, mismos que tienen como objeto, dar certidumbre de las acciones que realizan los diferentes órdenes de gobierno. Lo anterior, representa únicamente los contralores sociales para el tema de obra pública.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Financiamiento para el Desarrollo
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Fortalecimiento de los ingresos

Objetivo: Establecer una política tributaria eficiente, eficaz y con estricto apego a la legalidad, mejorando la calidad en el servicio al contribuyente que tributa en la Entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
En el marco de las políticas y objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo del Estado de México para el sector finanzas, se coordinaron las líneas de acción tendientes a continuar con el proceso permanente de modernización de la Administración Pública Estatal, mediante el impulso de una cultura de servicio eficiente y de calidad para la atención a la ciudadanía, sustentada en la eficiente administración del capital humano, la profesionalización de los servidores públicos, la racionalidad de las estructuras administrativas, la simplificación de trámites y el creciente uso de las nuevas tecnologías de información para mejorar los procesos internos y la gestión de trámites y servicios a través del Gobierno Digital. Se intensificaron las acciones que permitieron mantener y consolidar los logros en materia financiera reflejados en la captación de ingresos ordinarios por 223 mil 452.9 millones de pesos gracias a la gestión de mayores recursos federales y al incremento en la recaudación de los ingresos propios.	Indicador: Tasa de variación de los ingresos ordinarios. Fórmula: ((223,452,896 Ingresos ordinarios recaudados en el año actual / 210,728,406 Ingresos ordinarios estimados en la Ley de Ingresos del año actual) -1) * 100	Durante 2017, se logró una recaudación de ingresos ordinarios del Sector Central durante el año 2017, de 223 mil 452 millones 896 mil pesos, superando en un 6 por ciento, lo estimado en la Ley de Ingresos del Estado de México, que fue de 210 mil 728 millones 406 mil pesos; superando la meta programada en 12 mil 724 millones 490 mil pesos.

Pilar Temático o Eje Transversal: Financiamiento para el Desarrollo
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Fortalecimiento de los ingresos

Objetivo: Establecer una política tributaria eficiente, eficaz y con estricto apego a la legalidad, mejorando la calidad en el servicio al contribuyente que tributa en la Entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
En el año 2017, la captación y recaudación de ingresos propios ascendió a 32 mil 782 millones de pesos, lo que representa un avance del 100.9 por ciento con respecto a la meta anual programada.	**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento de la meta de ingresos propios. **Fórmula:** (32,782 Ingresos propios recaudados / 32,500 Ingresos propios programados) * 100	En cuanto al cumplimiento de ingresos propios, se alcanzó al cuarto trimestre una recaudación de 32 mil 782 millones de pesos, superando la meta programada en un 0.87 por ciento. Lo anterior, en virtud de la recepción de incentivos fiscales por concepto de créditos fiscales federales.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Financiamiento para el Desarrollo
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Fortalecimiento de los ingresos

Objetivo: Establecer una política tributaria eficiente, eficaz y con estricto apego a la legalidad, mejorando la calidad en el servicio al contribuyente que tributa en la Entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Durante el periodo que se informa se realizaron 5 mil 47 nuevas inscripciones en el padrón de contribuyentes estatal, lo que representa un avance del 103 por ciento con respecto a la meta anual programada. Este resultado obedece a la percepción de riesgo derivada de las acciones de control de obligaciones y recuperación de créditos fiscales y a la implementación de la inscripción al Registro Estatal de Contribuyentes (REC) por medios electrónicos.	**Indicador:** Tasa de variación en el número de contribuyentes en el padrón. **Fórmula:** ((5,047 Contribuyentes en el padrón del ejercicio actual / 4,269 Contribuyentes en el padrón del ejercicio anterior) -1) * 100	Durante el ejercicio fiscal 2017, se realizaron 5 mil 47 inscripciones de contribuyentes al padrón, lo que representa un incremento de 18.22 por ciento, en relación con las 4 mil 269 inscripciones registradas el año anterior. Esto debido al proceso de las acciones realizadas como cruce de información con el SAT, para detectar contribuyentes no inscritos, además de los barridos efectuados por las Delegaciones Fiscales.

Pilar Temático o Eje Transversal: Financiamiento para el Desarrollo
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Fortalecimiento de los ingresos

Objetivo: Establecer una política tributaria eficiente, eficaz y con estricto apego a la legalidad, mejorando la calidad en el servicio al contribuyente que tributa en la Entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
En el periodo que se informa se atendieron a 1 millón 312 mil 807 contribuyentes que acudieron a solicitar un trámite o servicio a los centros de servicios fiscales.	**Indicador:** Porcentaje de contribuyentes atendidos en sus trámites y servicios. **Fórmula:** (1,312,807 Número de contribuyentes atendidos / 1,300,000 Número de contribuyentes programados) * 100	Durante el 2017, se atendió a 1 millón 312 mil 807 contribuyentes en sus trámites y servicios, lo que representa un incremento del 1 por ciento, respecto al 1 millón 300 mil contribuyentes programados al inicio del año. Cabe hacer mención, que el Programa de visitas de apoyo y supervisión a los centros de servicios fiscales, tienen la finalidad de verificar la aplicación de manuales, lineamientos y demás ordenamientos fiscales establecidos para brindar atención al contribuyente con calidad, además de coadyuvar con la promoción de los beneficios fiscales autorizados en la Entidad.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Financiamiento para el Desarrollo
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Fortalecimiento de los ingresos

Objetivo: Establecer una política tributaria eficiente, eficaz y con estricto apego a la legalidad, mejorando la calidad en el servicio al contribuyente que tributa en la Entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Como resultado del análisis profundo efectuado a cada expediente de fiscalización a contribuyentes, se incrementó la efectividad de los actos de fiscalización reflejándose en una suma recaudada de 1 mil 460.9 millones de pesos en el 2017. La obtención de este logro es posible por una observancia estricta de la política de dar seguimiento permanente a las acciones para la conclusión de los inventarios de revisiones con atraso.	**Indicador:** Tasa de variación de los ingresos generados por actos de fiscalización. **Fórmula:** ((1,460.9 Ingresos generados por actos de fiscalización del período actual / 690 Ingresos generados por actos de fiscalización del período anterior) -1) * 100	Se generaron ingresos por actos de fiscalización por un importe total de 1 mil 460.9 millones de pesos, los cuales representan un crecimiento del 111.72 por ciento, respecto a los ingresos generados el año anterior inmediato. El factor principal que contribuyó a este logro fue la efectiva programación, emisión y notificación de cartas invitación de impuestos federales, así como la recuperación de incentivos económicos derivados de actos de fiscalización ante la UCEF de la SHCP, de acuerdo con lo señalado en el Convenio de Colaboración Administrativa Celebrado entre el Gobierno del Estado y la SHCP.

Pilar Temático o Eje Transversal: Financiamiento para el Desarrollo
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Fortalecimiento de los ingresos

Objetivo: Establecer una política tributaria eficiente, eficaz y con estricto apego a la legalidad, mejorando la calidad en el servicio al contribuyente que tributa en la Entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Para la vigilancia al cumplimiento de obligaciones de impuestos federales y estatales, se formularon 1 millón 491 mil 558 requerimientos emitidos por la Dirección de Administración Tributaria de la Secretaría de Finanzas, lo que representa un avance del 101.0 por ciento con respecto a la meta anual programada. La emisión de requerimientos permite dar un seguimiento puntual a los contribuyentes omisos y con comportamientos irregulares, a través de un análisis estratégico sustentado en herramientas tecnológicas.	**Indicador:** Tasa de variación en la emisión de requerimientos a contribuyentes. **Fórmula:** ((1,491,558 Requerimientos emitidos en el año actual / 1,922,616 Requerimientos emitidos en el año anterior) -1) * 100	En el año 2017, se emitieron a través de la Dirección de Administración Tributaria de la Secretaría de Finanzas, un total de 1 millón 491 mil 558 requerimientos a contribuyentes, registrando un decremento de -22.42 por ciento, en relación con los requerimientos emitidos el año inmediato anterior. Lo anterior, derivado que no se conocían las fechas y número de insumos que se establecerían para la emisión de requerimientos y cartas invitación en el marco del Programa Operativo Anual del Régimen de Incorporación Fiscal (RIF).

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Financiamiento para el Desarrollo
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Fortalecimiento de los ingresos

Objetivo: Establecer una política tributaria eficiente, eficaz y con estricto apego a la legalidad, mejorando la calidad en el servicio al contribuyente que tributa en la Entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
En el año 2017 se recibieron 12 mil 212 peticiones por parte de contribuyentes y autoridades diversas, emitiéndose al efecto 12 mil 309 resoluciones administrativas, lo que representa un cumplimiento de 101 por ciento, respecto a la meta anual programada. La diferencia entre las peticiones concluidas y las recibidas se debe a que 649 expedientes corresponden a peticiones ingresadas en el año 2016, que se concluyeron en este ejercicio.	**Indicador:** Porcentaje de atención de las peticiones escritas presentadas por contribuyentes o autoridades. **Fórmula:** (12,309 Consultas y/o peticiones escritas de contribuyentes y autoridades atendidas / 12,212 Consultas y/o peticiones escritas de contribuyentes y autoridades recibidas) * 100	Durante el periodo del ejercicio fiscal 2017, se han atendido 12 mil 309 peticiones de un total de 12 mil 212 recibidas, lo que representa un 0.79 por ciento por arriba de la meta anual programada. La atención fue en términos de Ley, con todas las consultas y/o peticiones de las autoridades federales, estatales y municipales, así como de los contribuyentes que sean presentados; creando mecanismos que ayuden a mejorar la prestación del servicio.

Pilar Temático o Eje Transversal: Financiamiento para el Desarrollo
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Fortalecimiento de los ingresos

Objetivo: Establecer una política tributaria eficiente, eficaz y con estricto apego a la legalidad, mejorando la calidad en el servicio al contribuyente que tributa en la Entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Las labores de fiscalización a contribuyentes se fortalecieron gracias a la programación más asertiva de cada producto susceptible de ser fiscalizado en materia de impuestos federales y estatales, así como a la supervisión permanente de los procesos de revisión y la disminución de los que presentaban un mayor rezago. Adicionalmente, se realizaron comités de programación por medios electrónicos para contar con propuestas autorizadas de productos a fiscalizar y realización de actos de auditoría; así mismo, se consolidaron los procesos de automatización del Sistema de Gestión de Auditorias, además de promover la especialización de la plantilla de personal. Se dio continuidad a la implantación y mejoramiento de las medidas que permiten llevar a cabo la función de fiscalización con apego estricto a la legalidad, realizando paralelamente una selección más efectiva de los contribuyentes a fiscalizar en materia de impuestos federales y estatales, logrando con ello superar la meta del periodo, a través de la realización de 6,002 auditorías.	Indicador: Porcentaje de fiscalización a contribuyentes. Fórmula: (6,002 Actos de fiscalización realizados / 2,069,710 Universo de contribuyentes activos) * 100	El alcance en el ejercicio 2017, es de 6 mil 2 actos de fiscalización realizados, los cuales representan el 0.29 por ciento del universo de contribuyentes activos domiciliados en la circunscripción territorial de la Entidad Mexiquense; superando así la meta anual programada que era la tener 5 mil 907 actos de fiscalización. Esto derivó principalmente al abatimiento de inventarios, así como a la terminación de cartas invitaciones federales y estatales, así como a la terminación de multas por no presentar aviso de dictamen y multas por no presentar el dictamen, ambas del ISERTP en materia estatal.

Pilar Temático o Eje Transversal: Financiamiento para el Desarrollo
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Gasto social e inversión pública

Objetivo: Mejorar los esquemas de asignación en inversión pública y gasto social para que éstos se apliquen en estricto apego a las normas vigentes establecidas; fortaleciendo la relación entre el estado, federación y municipios acorde a sus responsabilidades en la ejecución de la obra pública y el otorgamiento de bienes y servicios en beneficio de la población mexiquense.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Asimismo, se reforzó la política de racionalización del gasto y la mayor asignación de recursos del gasto social (176 mil 542.7 millones de pesos, en el periodo), al igual que para la creación de infraestructura.	**Indicador:** Tasa de variación de los recursos asignados al gasto social. **Fórmula:** ((176,542.7 Gasto social asignado en el año actual / 151,519.2 Gasto social asignado en el año anterior) -1) * 100	Al cierre de 2017, los recursos asignados al gasto social en sectores como: educación, salud, cultura, seguridad, desarrollo urbano, medio ambiente y la promoción del desarrollo social y combate a la pobreza, entre otros, fue de 176 mil 542.7 millones de pesos, obteniendo un incremento del 16.52 por ciento, en relación con lo destinado en el año anterior (151 mil 519.2 millones de pesos). Lo anterior, con la finalidad de provisionar beneficios y contribuciones a comunidades mexiquenses, y brindar apoyo en tiempos de adversidad que afecten su bienestar, al mismo tiempo reducir la pobreza y elevar el nivel de vida.

Pilar Temático o Eje Transversal: Financiamiento para el Desarrollo
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Gasto social e inversión pública

Objetivo: Mejorar los esquemas de asignación en inversión pública y gasto social para que éstos se apliquen en estricto apego a las normas vigentes establecidas; fortaleciendo la relación entre el estado, federación y municipios acorde a sus responsabilidades en la ejecución de la obra pública y el otorgamiento de bienes y servicios en beneficio de la población mexiquense.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Durante el año 2017 se analizaron y dictaminaron 3 mil 925 expedientes técnicos de proyectos de inversión pública, logrando con ello la canalización de recursos presupuestarios hacia programas sociales, aplicando mecanismos que aseguran la integración en tiempo y forma de proyectos prioritarios en materia de demanda social, principalmente en sectores de la población que presentan un alto grado de marginación.	**Indicador:** Tasa de variación de los recursos de inversión pública. **Fórmula:** ((27,868.07 Inversión pública en el ejercicio actual / 22,530.86 Inversión pública en el ejercicio anterior) -1) * 100	De acuerdo con el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México en 2017, el monto señalado en el capítulo 6000 “Inversión Pública” fue de 27 mil 868.07 millones de pesos; que, comparado con el ejercicio anterior (22 mil 530.86 millones de pesos), representa un incremento del 23.69 por ciento. Es importante mencionar que se aportó una mayor cantidad de recursos estatales, a fin de compensar la reducción de recursos federales destinados a inversión pública, y el incremento de factores macroeconómicos como la inflación.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Financiamiento para el Desarrollo
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Gasto social e inversión pública

Objetivo: Mejorar los esquemas de asignación en inversión pública y gasto social para que éstos se apliquen en estricto apego a las normas vigentes establecidas; fortaleciendo la relación entre el estado, federación y municipios acorde a sus responsabilidades en la ejecución de la obra pública y el otorgamiento de bienes y servicios en beneficio de la población mexiquense.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Con respecto al Fondo de Infraestructura Social Municipal y al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal. En el año 2017 el porcentaje de participaciones del Ramo General 33 con respecto al gasto programable, fue del 35.6 por ciento, mismo porcentaje registrado en el año precedente.	**Indicador:** Tasa de variación de la proporción de las participaciones y aportaciones a entidades públicas con respecto al gasto programable. **Fórmula:** ((35.63 Porcentaje de participaciones Ramo 33 con respecto al gasto programable del ejercicio actual / 35.63 Porcentaje de participaciones Ramo 33 con respecto al gasto programable del ejercicio anterior) -1) * 100	En 2017, la proporción de las participaciones y aportaciones a entidades públicas con respecto al gasto programable fue de 35.6 por ciento, mismo porcentaje que el año anterior, registrando por tanto, una variación nula en el porcentaje de los recursos transferidos del Ramo 33, destinados al cumplimiento de obligaciones y apoyos determinados por la ley; sin embargo, es importante mencionar que el 100 por ciento del recurso fue ministrado.

Pilar Temático o Eje Transversal: Financiamiento para el Desarrollo
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Gasto social e inversión pública

Objetivo: Mejorar los esquemas de asignación en inversión pública y gasto social para que éstos se apliquen en estricto apego a las normas vigentes establecidas; fortaleciendo la relación entre el estado, federación y municipios acorde a sus responsabilidades en la ejecución de la obra pública y el otorgamiento de bienes y servicios en beneficio de la población mexiquense.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Con fecha 15 de febrero de 2017, se publicó el periódico oficial el "Acuerdo por el que se dan a conocer el calendario de entrega, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas, así como los montos estimados que recibirá cada municipio por concepto de participaciones federales y estatales, por el ejercicio fiscal 2017" y el 31 de marzo del mismo año el "Acuerdo por el que se dan a conocer las fórmulas, variables utilizadas y monto que le corresponde a cada municipio derivado del ajuste anual definitivo de participaciones correspondientes al ejercicio fiscal 2017". Complementariamente se hicieron públicos, por el mismo medio, los montos de las participaciones federales y estatales pagadas trimestralmente a los municipios.	**Indicador:** Porcentaje de recursos ejercidos del FISM y FORTAMUNDF. **Fórmula:** (13,478.21 Presupuesto ejercido del FISM y FORTAMUNDF / 13,478.21 Presupuesto autorizado del FISM y FORTAMUNDF) * 100	Al cierre del cuarto trimestre de 2017, fueron ejercidos los 13 mil 478.21 millones de pesos del presupuesto correspondiente a los Fondos para la Infraestructura Social Municipal (FISM), y Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF), que se tenían programado; logrando con ello, el cumplimiento de la meta al 100 por ciento.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Financiamiento para el Desarrollo
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo

Objetivo: Ampliar y desarrollar alternativas de financiamiento para los proyectos de inversión del Estado asegurando su calidad e impulsando una cultura de evaluación de los mismos e incrementar los recursos federales y la participación social y privada.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Un objetivo primordial de la Administración Pública Estatal es promover el financiamiento de infraestructura para el desarrollo. Con este propósito y para lograr que el gasto de inversión se destine a las obras públicas de mayor beneficio en la población mexiquense, se requiere contar con normatividad congruente y elementos propios del proceso de evaluación social, tales como: la integración de un banco de proyectos, su análisis e integración y la difusión de metodologías de costo beneficio.	**Indicador:** Tasa de variación de los recursos federales asignados a proyectos de inversión pública. **Fórmula:** ((7,126.54 Mdp. Recursos federales asignados en el período actual / 11,391.16 Mdp. Recursos federales asignados en el período anterior) -1) * 100	Para el ejercicio fiscal 2017, los recursos federales asignados para el Estado de México fueron por 7 mil 126.54 millones de pesos, derivado de la fusión, la re-sectorización y la eliminación de programas presupuestarios realizada por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público. Lo anterior representa una disminución del 37.44 por ciento, en comparación con el ejercicio anterior, principalmente en la eliminación de fondos de Cultura, Infraestructura y de Pavimentación y Desarrollo Municipal.

Pilar Temático o Eje Transversal: Financiamiento para el Desarrollo
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo

Objetivo: Ampliar y desarrollar alternativas de financiamiento para los proyectos de inversión del Estado asegurando su calidad e impulsando una cultura de evaluación de los mismos e incrementar los recursos federales y la participación social y privada.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Mediante la realización de 4 reuniones, durante el año 2017 continuó la promoción de la participación de inversionistas privados en la implementación de esquemas de inversión que no constituyan deuda pública, para coadyuvar al mantenimiento de finanzas públicas sanas y con el propósito de contribuir al desarrollo de proyectos estratégicos de infraestructura física productiva para el Estado de México.	**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento en la celebración de reuniones para promover la inversión. **Fórmula:** (4 Reuniones realizadas con inversionistas para promocionar proyectos estratégicos / 4 Reuniones programadas con inversionistas para promocionar proyectos estratégicos) * 100	En el ejercicio fiscal 2017, se realizaron 4 reuniones con inversionistas potenciales, con la finalidad de promocionar proyectos estratégicos de inversión pública en el Estado de México, con lo cual se cumplió el 100 por ciento de la meta anual programada.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Financiamiento para el Desarrollo
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo

Objetivo: Ampliar y desarrollar alternativas de financiamiento para los proyectos de inversión del Estado asegurando su calidad e impulsando una cultura de evaluación de los mismos e incrementar los recursos federales y la participación social y privada.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Al respecto, en el año 2017 se llevó a cabo la actualización de la metodología y normatividad para la formulación, presentación, evaluación y seguimiento de los proyectos de inversión. La actualización del banco de proyectos de la Entidad se llevó a cabo a través de 12 acciones programadas, llevándose a cabo el análisis y evaluación de 675 proyectos de inversión de la Administración Pública Estatal, verificando el cumplimiento de las políticas, criterios, lineamientos y normatividad en la materia.	**Indicador:** Porcentaje de proyectos de inversión revisados dentro del Banco de Proyectos. **Fórmula:** (675 Número de proyectos revisados dentro del Banco de Proyectos / 924 Total de proyectos registrados en el Banco de Proyectos) * 100	De enero a diciembre del ejercicio fiscal 2017, se registraron un total de 924 proyectos en el “Banco de Proyectos”, de los cuales 675 proyectos fueron revisados. Lo anterior, representa que el 73.05 por ciento de los registrados, fueron revisados y se emitieron los comentarios respectivos. Cabe hacer mención que la revisión de estudios de inversión está sujeta al ingreso de los mismos por parte de las dependencia y municipios que así lo requieran.

Pilar Temático o Eje Transversal: Financiamiento para el Desarrollo
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo

Objetivo: Ampliar y desarrollar alternativas de financiamiento para los proyectos de inversión del Estado asegurando su calidad e impulsando una cultura de evaluación de los mismos e incrementar los recursos federales y la participación social y privada.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Un objetivo primordial de la Administración Pública Estatal es promover el financiamiento de infraestructura para el desarrollo. Con este propósito y para lograr que el gasto de inversión se destine a las obras públicas de mayor beneficio en la población mexiquense, se requiere contar con normatividad congruente y elementos propios del proceso de evaluación social, tales como: la integración de un banco de proyectos, su análisis e integración y la difusión de metodologías de costo beneficio. Al respecto, en el año 2017 se llevó a cabo la actualización de la metodología y normatividad para la formulación, presentación, evaluación y seguimiento de los proyectos de inversión. La actualización del banco de proyectos de la Entidad se llevó a cabo a través de 12 acciones programadas, llevándose a cabo el análisis y evaluación de 675 proyectos de inversión de la Administración Pública Estatal, verificando el cumplimiento de las políticas, criterios, lineamientos y normatividad en la materia.	**Indicador:** Porcentaje de proyectos de inversión aceptados en el Banco de Proyectos. **Fórmula:** (222 Número de proyectos aceptados dentro del Banco de Proyectos / 675 Número de proyectos analizados dentro del Banco de Proyectos) * 100	En el año 2017, se analizaron dentro del Banco de Proyectos un total de 675 expedientes, de los cuales se aceptaron 222, lo que representa un 32.89 por ciento del total de los proyectos analizados. La aceptación de proyectos de inversión depende del cumplimiento de los lineamientos publicados en el Diario Oficial de la Federación, así como las reglas de operación del Programa de Acciones para el Desarrollo.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Financiamiento para el Desarrollo
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Deuda pública

Objetivo: Reducir en términos reales el monto de la deuda pública del Estado de México. Negociar permanentemente mejores condiciones de financiamiento de la deuda con la banca comercial, de desarrollo y demás acreedores, reduciendo gradualmente el costo del servicio, para tener mayor liquidez y destinarla a la inversión pública productiva.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
El Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago (F/00105) es el esquema financiero que ha permitido un control efectivo y cumplimiento en las obligaciones de la deuda del Gobierno del Estado de México. Durante el lapso enero-diciembre de 2017, se revisaron 17 informes analíticos generados por el fiduciario del fideicomiso F/00105 denominado Fideicomiso Maestro, a través del cual se administra la deuda pública de la Entidad; instrumento cuyo patrimonio y fuentes de pago son las participaciones federales y el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF).	**Indicador:** Porcentaje de la deuda con respecto a los ingresos ordinarios. **Fórmula:** (39,237.28 Mdp. Saldo de la deuda pública / 228,544.13 Mdp. Ingresos ordinarios) * 100	Durante el ejercicio fiscal 2017, el saldo de la deuda pública del Estado de México fue de 39 mil 237.28 millones de pesos, que representa el 17.17 por ciento de los ingresos ordinarios obtenidos, que fue de 228 mil 544.13 millones de pesos; sobrepasando el saldo de la deuda en 1 mil 592.25 millones de pesos, un 4 por ciento arriba de lo programado.

Pilar Temático o Eje Transversal: Financiamiento para el Desarrollo
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Deuda pública

Objetivo: Reducir en términos reales el monto de la deuda pública del Estado de México. Negociar permanentemente mejores condiciones de financiamiento de la deuda con la banca comercial, de desarrollo y demás acreedores, reduciendo gradualmente el costo del servicio, para tener mayor liquidez y destinarla a la inversión pública productiva.

Texto Cuenta Pública

El Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago (F/00105) es el esquema financiero que ha permitido un control efectivo y cumplimiento en las obligaciones de la deuda del Gobierno del Estado de México.

Durante el lapso enero-diciembre de 2017, se revisaron 17 informes analíticos generados por el fiduciario del fideicomiso F/00105 denominado Fideicomiso Maestro, a través del cual se administra la deuda pública de la Entidad; instrumento cuyo patrimonio y fuentes de pago son las participaciones federales y el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF).

Indicador

Indicador:
Tasa de variación del saldo de la deuda.

Fórmula:
((39,237.28 Mdp. Saldo de la deuda pública del año actual / 36,179.39 Mdp. Saldo de la deuda pública del año anterior) -1) * 100

Logros Alcanzados

En el ejercicio fiscal 2017, se registró un saldo de la deuda pública de 39 mil 237.28 millones de pesos, lo que representa un incremento de 8.45 por ciento, en relación con la deuda presentada el año anterior inmediato, que fue de 36 mil 179.39 millones de pesos.

Pilar Temático o Eje Transversal: Financiamiento para el Desarrollo
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Deuda pública

Objetivo: Reducir en términos reales el monto de la deuda pública del Estado de México. Negociar permanentemente mejores condiciones de financiamiento de la deuda con la banca comercial, de desarrollo y demás acreedores, reduciendo gradualmente el costo del servicio, para tener mayor liquidez y destinarla a la inversión pública productiva.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
En el año 2017 se ejercieron 4 mil 46 millones de pesos de nuevos financiamientos, de los cuales 61.7 por ciento se contrató con la banca comercial, mientras que 37.1 por ciento correspondió a la banca de desarrollo y 1.2 por ciento a contratistas de la obra pública financiada del sector central.	**Indicador:** Porcentaje de endeudamiento ejercido. **Fórmula:** (4,046.85 Mdp. Endeudamiento ejercido / 3,400 Mdp. Endeudamiento autorizado) * 100	Las necesidades de liquidez y flujos para atender los requerimientos del gobierno estatal propiciaron la contratación de un crédito por 4 mil 046.85 millones de pesos de deuda ejercida; superando en 19.03 por ciento, los 3 mil 400 millones de pesos autorizados para endeudamiento en el 2017.

Pilar Temático o Eje Transversal: Financiamiento para el Desarrollo
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Deuda pública

Objetivo: Reducir en términos reales el monto de la deuda pública del Estado de México. Negociar permanentemente mejores condiciones de financiamiento de la deuda con la banca comercial, de desarrollo y demás acreedores, reduciendo gradualmente el costo del servicio, para tener mayor liquidez y destinarla a la inversión pública productiva.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Durante el periodo 2017 el Banco de México incrementó en 5 ocasiones la Tasa de Interés Objetivo: la primera el 9 de febrero con un aumento de 50 puntos base y posteriormente cuatro incrementos consecutivos de 25 puntos base, siendo éstos el 30 de marzo, 18 de mayo, 22 de junio y el 14 de diciembre, respectivamente. Lo anterior, repercutió en la tasa de interés de referencia de los créditos a cargo del Gobierno Estatal y en el incremento del pago de servicio de la deuda, ya que los financiamientos han sido contratados a tasa variable. La Tasa Promedio Ponderada de los créditos que conforman la deuda del Sector Central del Estado al 31 de diciembre de 2017 es de 8.06 por ciento.	**Indicador:** Porcentaje de intereses pagados por concepto de servicio de la deuda. **Fórmula:** (3,375.4 Mdp. Intereses pagados / 3,914 Mdp. Intereses programados) * 100	De enero a diciembre del 2017, se pagó por concepto de servicio de la deuda pública estatal, un total de 3 mil 375.4 millones de pesos de intereses, con la finalidad de impulsar una mayor participación estatal y de los municipios en los mercados financieros, para contar con diversos esquemas de financiamiento. Lo anterior, representó el 86.24 por ciento del pago programado. Cabe mencionar que la variación entre los montos pagados y programados se debe a que se previeron cantidades superiores por el posible incremento de las tasas de interés y la contratación de nuevos financiamientos, sin embargo, las condiciones del mercado financiero permitieron pagar cantidades menores.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Financiamiento para el Desarrollo
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Deuda pública

Objetivo: Reducir en términos reales el monto de la deuda pública del Estado de México. Negociar permanentemente mejores condiciones de financiamiento de la deuda con la banca comercial, de desarrollo y demás acreedores, reduciendo gradualmente el costo del servicio, para tener mayor liquidez y destinarla a la inversión pública productiva.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Durante el periodo 2017 el Banco de México incrementó en 5 ocasiones la Tasa de Interés Objetivo: la primera el 9 de febrero con un aumento de 50 puntos base y posteriormente cuatro incrementos consecutivos de 25 puntos base, siendo éstos el 30 de marzo, 18 de mayo, 22 de junio y el 14 de diciembre, respectivamente. Lo anterior, repercutió en la tasa de interés de referencia de los créditos a cargo del Gobierno Estatal y en el incremento del pago de servicio de la deuda, ya que los financiamientos han sido contratados a tasa variable. La Tasa Promedio Ponderada de los créditos que conforman la deuda del Sector Central del Estado al 31 de diciembre de 2017 es de 8.06 por ciento.	**Indicador:** Tasa de variación del costo del servicio de la deuda. **Fórmula:** ((8.06 Tasa promedio ponderada del costo de la deuda pública en el año actual / 5.8 Tasa promedio ponderada del costo de la deuda pública en el año anterior) -1) * 100	En 2017 , en lo que se refiere al costo del servicio de la deuda, se obtuvo una tasa promedio ponderada del costo de la deuda de 8.06 puntos, lo que representa un incremento del 38.97 por ciento, en relación con la tasa promedio ponderada en el año inmediato anterior, la cual fue registrada en 5.8 puntos. El incremento en la Tasa Promedio Ponderada de la deuda pública estatal, está en función de los incrementos que la autoridad monetaria (banco de México) efectúa sobre la tasa de interés objetivo, alzas que a su vez inciden en la tasa de referencia de los créditos del gobierno estatal.

Pilar Temático o Eje Transversal: Financiamiento para el Desarrollo
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Deuda pública

Objetivo: Reducir en términos reales el monto de la deuda pública del Estado de México. Negociar permanentemente mejores condiciones de financiamiento de la deuda con la banca comercial, de desarrollo y demás acreedores, reduciendo gradualmente el costo del servicio, para tener mayor liquidez y destinarla a la inversión pública productiva.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Conforme a lo programado, se realizaron 12 calendarizaciones de pagos para la amortización y servicio de la deuda, y se elaboró el Presupuesto de Endeudamiento del Gobierno estatal para el año 2018.	**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento en la elaboración del presupuesto de endeudamiento anual. **Fórmula:** (1 Presupuesto de endeudamiento elaborado / 1 Presupuesto de endeudamiento programado) * 100	En 2017, se elaboró en tiempo y forma, el Presupuesto de Endeudamiento Anual, el cual contiene los montos y el calendarizado que sirve para la contratación de la deuda; el cual consta de un documento programado. Con la finalidad de impulsar una mayor participación estatal y de los municipios en los mercados financieros para contar con diversos esquemas de financiamiento, cumpliendo con la meta anual.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Financiamiento para el Desarrollo
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Deuda pública

Objetivo: Reducir en términos reales el monto de la deuda pública del Estado de México. Negociar permanentemente mejores condiciones de financiamiento de la deuda con la banca comercial, de desarrollo y demás acreedores, reduciendo gradualmente el costo del servicio, para tener mayor liquidez y destinarla a la inversión pública productiva.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Conforme a lo programado, se realizaron 12 calendarizaciones de pagos para la amortización y servicio de la deuda, y se elaboró el Presupuesto de Endeudamiento del Gobierno estatal para el año 2018.	**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento en la elaboración de la calendarización de pagos de obligaciones. **Fórmula:** (12 Calendarización de pagos elaborada / 12 Calendarización de pagos programada) * 100	Durante el 2017, se realizaron un total de 12 documentos relativos a la calendarización de pagos de obligaciones derivadas de los servicios de la deuda, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento, respecto a los programados para este periodo informado.

Pilar Temático o Eje Transversal: Financiamiento para el Desarrollo
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Deuda pública

Objetivo: Reducir en términos reales el monto de la deuda pública del Estado de México. Negociar permanentemente mejores condiciones de financiamiento de la deuda con la banca comercial, de desarrollo y demás acreedores, reduciendo gradualmente el costo del servicio, para tener mayor liquidez y destinarla a la inversión pública productiva.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Para el último trimestre del año se programó realizar un estudio para el refinanciamiento de la deuda, sin embargo, no se llevó a cabo ya que se optó por orientar la disponibilidad de recursos en el mercado financiero a la inversión pública productiva, en lugar de destinarlos a la reestructuración de la deuda pública estatal.	**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento en la elaboración de estudios para el refinanciamiento de la deuda. **Fórmula:** (0 Estudios realizados / 0 Estudios programados) * 100	En el ejercicio fiscal 2017, no fue realizado el estudio para el refinanciamiento de la deuda que se programó. En su lugar, se optó por orientar la disponibilidad de recursos en el mercado financiero a la inversión pública productiva respecto de ser destinados a la reestructuración de la deuda pública estatal.